

Informe de Empalme Diciembre de 2019

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
2016-2019



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

TABLA DE CONTENIDO

1	DATOS GENERALES	13
2	INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION	14
3	ESTRUCTURA ORGANICA DE CORPOBOYACÁ.....	16
4	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE CORPOBOYACÁ.....	17
4.1	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2009-2019	17
4.2	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2020-2031	17
4.3	PLAN DE ACCIÓN 2016 – 2019.....	17
4.4	POMCA CUENCA ALTA DEL RIO CHICAMOCHA	17
4.5	POMCA DEL RIO MEDIO Y BAJO SUÁREZ.....	17
4.6	POMCA DEL RIO CRAVO SUR	18
4.7	POMCA RIO GARAGOA	18
4.8	POMCA RIO CARARE MINERO	18
4.9	POMCA CUENCA DEL RÍO ALTO SUÁREZ.....	18
4.10	POMCA MEDIO CHICAMOCHA	19
4.11	POMCA LAGO DE TOTA.....	19
4.12	PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO (DRMI) LAGO SOCHAGOTA Y LA CUENCA QUE LO ALIMENTA	19
4.13	PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL UNIDAD BIOGEOGRADICA SISCUNCI-OCETA.....	19
4.14	PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO BOYACÁ Y OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.....	19
4.15	PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL PÁRAMO DE RABANAL EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ...	19
4.16	PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA EL PELIGRO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE MONIQUIRÁ Y ARCABUCO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	20
4.17	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL SISTEMA ACUIFERO DE TUNJA.....	20
4.18	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN FORESTAL – PGOF DE CORPOBOYACÁ.....	20
4.19	PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO DE LA CORRIENTE PRINCIPAL DE LA CUENCA ALTA Y LA CUENCA MEDIA DEL RIO CHICAMOCHA	20
4.20	INFORMES DE GESTIÓN.....	21
4.21	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2016 -2019.....	25
4.22	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2020	27
4.23	INFORME CONSOLIDADO DEL ESTADO FINANCIERO DE LA ENTIDAD	27
5	ESTADO ACTUAL DE LA INVERSIÓN.....	28
6	ESTADO CONTRACTUAL VIGENTE	29
7	ESTADO ACTUAL PLANES DE MEJORAMIENTO.....	34
7.1	PLANES DE MEJORAMIENTO – INTERNOS.....	34
7.2	PLANES DE MEJORAMIENTO – EXTERNOS	48

8	ACTAS DE COMITÉ DE DIRECCIÓN.....	50
9	PLANTA DE PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN	51
10	CALIFICACIÓN Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS.....	69
10.1	REPORTE DE CONCERTACIONES DE OBJETIVOS APROBADAS PERIODO 2019 - 2020	69
10.2	REPORTE EVALUACIONES POR ENTIDAD PERIODO 2019 - 2020.....	77
11	RELACIÓN DE LOS COMITÉS DE LA ENTIDAD.....	98
12	CAJA MENOR.....	100
13	ESTADO ACTUAL DE LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS.	101
14	PRINCIPALES TEMAS DE LA ENTIDAD SEGÚN LA ESTRUCTURA ACTUAL 102	
14.1	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA.....	102
14.1.1	Proceso de notificaciones	103
14.1.2	Proceso de cobro coactivo	104
14.1.3	Proceso disciplinario	105
14.1.4	Proceso penal	105
14.1.5	Representación judicial	106
14.1.6	Atención al usuario.....	106
14.2	OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	106
14.3	OFICINA DE CULTURA AMBIENTAL	107
14.4	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	108
14.4.1	Evaluación Misional	109
14.4.2	Planeación Organizacional	166
14.4.3	Planificación Ambiental	166
14.4.4	Soporte Tecnológico	183
14.4.5	Estado del modelo de operación por procesos.	193
14.5	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES...	196
14.5.1	Evaluación a trámites permisionarios.....	198
14.5.2	Seguimiento, control y vigilancia	198
14.5.3	Sancionatorio Ambiental	199
14.5.4	Laboratorio de calidad ambiental	201
14.6	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.....	223
14.6.1	Gestión del Recurso Hídrico	225
14.6.2	Evaluación y Seguimiento Proceso de Metas de Carga Contaminante: 249	
14.6.3	Atención a la Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos	258
14.6.4	Conocimiento, Conservación y Uso de los Recursos Naturales y la Biodiversidad	270
14.6.5	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental.....	271
14.7	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	273
14.7.1	Proceso Gestión del Talento Humano	274
14.7.2	PROCESO RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.....	274
14.8	OFICINA TERRITORIAL DE MIRAFLORES.	277

14.8.1	Inicio de trámites sancionatorios junto con el impulso procesal hasta su culminación.....	278
14.8.2	Otorgamiento de trámites permisionarios, correspondiente a concesiones de agua y permisos de aprovechamiento forestal hasta un volumen de 150 m ³	279
14.8.3	Control y seguimiento frente al uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales	283
14.8.4	Operativos.....	284
14.8.5	Relación de todos los expedientes a cargo, estado en que se encuentra, última actuación.....	285
14.8.6	Asistencia a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres.	286
14.8.7	Actividades de Educación y Cultura Ambiental	287
14.8.8	Seguimiento procesos judiciales	288
14.8.9	Recepción de fauna	288
14.8.10	Atención al usuario.....	290
14.9	OFICINA TERRITORIAL DE SOATÁ.	291
14.9.1	Inicio de trámites sancionatorios junto con el impulso procesal hasta su culminación, emitiéndose 378 actuaciones procesales.	291
14.9.2	Otorgamiento de trámites permisionarios, correspondiente a Concesiones de agua, permisos de ocupación de cauce, permisos de vertimientos y permisos de aprovechamiento forestal.	293
14.9.3	Actividades ejecutadas por la Territorial para el apoyo y verificación de algunas obligaciones de los permisos de Concesión de Aguas. Vigencia 2016-2019.	303
14.9.4	Control y seguimiento frente al uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales	304
14.9.5	Operativos de control	306
14.9.6	Decomisos de madera	306
14.9.7	Actividades de educación y cultura ambiental.....	308
14.9.8	Inventario único documental FGD – 02.....	309
14.9.9	Otras actividades ejecutadas por la oficina territorial SOATÁ en el desarrollo de sus funciones. vigencia 2016-2019.....	310
14.9.10	Asistencia a los consejos municipales para la gestion del riesgo de desastres.....	311
14.9.11	Actividades realizadas en lo que se refiere a Gestión de Riesgo, Territorial Soata:	311
14.9.12	Seguimiento procesos judiciales	314
14.10	OFICINA TERRITORIAL DE PAUNA.	314
14.10.1	Seguimiento	314
14.10.2	Operativos.....	316
14.10.3	Inventario Único Documental FGD – 02.....	316
14.10.4	Actos administrativos	317
14.10.5	Evaluación.....	317
14.10.6	Atención al usuario.....	318
14.10.7	Gestión del riesgo	319
14.10.8	Educación ambiental.....	321

14.11	OFICINA TERRITORIAL DE SOCHA.....	321
14.11.1	Inicio de trámites sancionatorios junto con el impulso procesal hasta su culminación, emitiéndose 467 actos administrativos.	321
14.11.2	Otorgamiento de trámites permisionarios, correspondiente a Concesiones de agua hasta por un caudal de 0,5 l/seg y permisos de aprovechamiento forestal hasta un volumen de 150 md.	323
14.11.3	Control y Seguimiento frente al Uso y/o Aprovechamiento de los Recursos Naturales	334
14.11.4	Inventario Unico Documental FGD – 02.....	335
14.11.5	Otras actividades a cargo y estado en que se encuentran	336
14.11.6	Actividades de educación y cultura ambiental.....	337
14.11.7	Seguimiento procesos judiciales	338
14.11.8	Atención al usuario.....	338
15	APLICATIVOS O SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.....	340
16	ASUNTOS PENDIENTES RELEVANTES PARA LA ENTIDAD.....	342
16.1	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA.....	342
16.1.1	PROCESO DE NOTIFICACIONES:.....	342
16.1.2	PROCESO DE COBRO COACTIVO:	342
16.1.3	PROCESO DISCIPLINARIO:.....	342
16.1.4	PROCESO PENAL:	342
16.1.5	REPRESENTACION JUDICIAL:	343
16.1.6	ATENCION AL USUARIO:.....	343
16.2	OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	343
16.3	OFICINA DE CULTURA AMBIENTAL	343
16.4	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 344	
16.4.1	Evaluación misional:	344
16.4.2	Planeación Organizacional	351
16.4.3	Planificación ambiental	351
16.4.4	Soporte Tecnológico	354
16.5	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES... 356	
16.5.1	Evaluación tramites permisionarios.....	356
16.5.2	Seguimiento, control y vigilancia	357
16.5.3	Sancionatorio ambiental.....	357
16.5.4	Laboratorio de calidad ambiental	365
16.6	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.....	371
16.6.1	Descontaminación de Fuentes Hídricas:.....	371
16.6.2	Metas de carga global contaminante:	372
16.6.3	Residuos sólidos	374
16.6.4	Conocimiento, conservación y uso de los recursos naturales y la biodiversidad	374
16.6.5	Procesos productivos competitivos y sostenibles, prevención y control de la contaminación y el deterioro ambiental	375
16.7	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	377
16.7.1	PROCESO GESTIÓN HUMANA.....	377

16.7.2	PROCESO RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.....	378
16.8	OFICINA TERRITORIAL DE MIRAFLORES.	380
16.8.1	Temas pendientes relacionados con la Oficina Territorial Miraflores	381
16.9	OFICINA TERRITORIAL DE SOATÁ.	382
16.9.1	Información relevante de procesos, temas, proyectos y asuntos en curso.	382
16.10	OFICINA TERRITORIAL DE PAUNA.	383
16.10.1	Pendiente Dando cumplimiento a las metas propuestas para el año 2019 en tema de seguimiento se le asignaron 100 expedientes a la Oficina Territorial, de los cuales están pendientes 17 visitas técnicas y acoger 64 conceptos técnicos.	383
16.11	OFICINA TERRITORIAL DE SOCHA.	384
17	INFORMACIÓN RELEVANTE DE PROCESOS, TEMAS, PROYECTOS, ASUNTOS EN CURSOS Y RECOMENDACIONES PARA SU POSIBLE CONTINUIDAD.	387
17.1	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA.	387
17.2	OFICINA DE CONTROL INTERNO.	391
17.3	OFICINA DE CULTURA AMBIENTAL.	395
17.3.1	Proyecto: Educación Ambiental	395
17.3.2	Proyecto CIDEA, PRAE y PROCEDA.	397
17.4	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	398
17.4.1	Evaluación Misional:	398
17.4.2	Planeación Organizacional.	401
17.4.3	Planificación ambiental	401
17.4.4	Soporte Tecnológico	405
17.5	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES...	407
17.5.1	EVALUACION A TRÁMITES PERMISIONARIOS	407
17.5.2	SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA	407
17.5.3	SANCIONATORIO AMBIENTAL.....	408
17.5.4	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL.....	409
17.6	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.....	420
17.6.1	RECURSO HÍDRICO	420
17.6.2	RESIDUOS SÓLIDOS	426
17.6.3	CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD	430
17.6.4	PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO AMBIENTAL	434
17.7	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	437
17.7.1	GESTIÓN HUMANA	437
17.7.2	RECURSOS FINANCIEROS Y FÍSICOS.....	440
17.8	OFICINA TERRITORIAL DE MIRAFLORES.	453
17.9	OFICINA TERRITORIAL DE SOATÁ.	455
17.10	OFICINA TERRITORIAL DE PAUNA.	456
17.11	OFICINA TERRITORIAL DE SOCHA.....	457

18	INVENTARIO A CARGO DEL DIRECTOR GENERAL SALIENTE.....	458
19	INVENTARIO DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD.	461
20	INVENTARIO GENERAL DE ACTIVOS.....	462
21	AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	463
22	ACTAS DE ASISTENCIA PROCESO DE EMPLAME.....	464

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Presupuesto Corpoboyacá 2016.....	25
Tabla 2 Presupuesto Corpoboyacá 2017.....	25
Tabla 3 Presupuesto Corpoboyacá 2018.....	26
Tabla 4 Presupuesto Corpoboyacá 2019.....	26
Tabla 5 Modificaciones presupuestales 2019.....	26
Tabla 6 Modificaciones presupuestales por programa 2019.....	26
Tabla 7 Recursos presupuestales.....	28
Tabla 8 Expedientes contractuales.....	29
Tabla 9 Expedientes contractuales pendientes por legalizar.....	30
Tabla 10 Convenios 2019.....	30
Tabla 11 Actividad Contractual 2019.....	32
Tabla 12 Ejecución Contractual 2016-2019.....	33
Tabla 13 Acciones de mejora 2019.....	34
Tabla 14 Acciones de mejora Gestión Gerencial.....	34
Tabla 15 Acciones de mejora Territorial Miraflores.....	35
Tabla 16 Acciones de mejora Territorial Pauna.....	36
Tabla 17 Acciones de mejora Territorial Soatá.....	36
Tabla 18 Acciones de mejora Territorial Socha.....	37
Tabla 19 Acciones de mejora Planeación organizacional.....	37
Tabla 20 Acciones de mejora Comunicaciones.....	38
Tabla 21 Acciones de mejora Planificación Ambiental.....	38
Tabla 22 Acciones de mejora Proyectos Ambientales.....	39
Tabla 23 Acciones de mejora Autoridad Ambiental.....	39
Tabla 24 Acciones de mejora Gestión Humana.....	42
Tabla 25 Acciones de mejora Recursos Financieros y Físicos.....	43
Tabla 26 Acciones de mejora Gestión Jurídica.....	44
Tabla 27 Acciones de mejora Gestión Contratación.....	46
Tabla 28 Acciones de mejora Soporte Tecnológico.....	47
Tabla 29 Actividades para el tratamiento de riesgos.....	48
Tabla 30 Planta de Personal Corpoboyacá.....	51
Tabla 31 Niveles de empleos.....	51
Tabla 32 Estado actual planta de personal – corte 27 de noviembre 2019.....	52
Tabla 33 Vacantes definitivas planta de personal.....	66
Tabla 34 Concertación de objetivos aprobadas.....	69
Tabla 35 Evaluaciones de desempeño.....	77
Tabla 36 Comités de la entidad.....	98
Tabla 37 Rubros Caja menor.....	100
Tabla 38 Gastos mes de noviembre.....	100
Tabla 39 Otros gastos.....	100
Tabla 40 Saldos a 30 de noviembre.....	100
Tabla 41 Proyectos presentados al BPINA 2016.....	110
Tabla 42 Solicitudes de revisión POAS por Subprogramas 2016.....	111
Tabla 43 Convenios seleccionados para seguimiento 2016.....	112
Tabla 44 Proyectos presentados al BPINA 2017.....	114
Tabla 45 Ajuste POA por proyecto 2017.....	115
Tabla 46 Solicitudes revisión POAS por proyectos 2017.....	115
Tabla 47 Convenios seleccionados para seguimiento 2017.....	117
Tabla 48 Proyectos presentados al BPINA 2018.....	119
Tabla 49 Proyectos seleccionados para seguimiento 2018.....	120
Tabla 50 Proyectos presentados al BPINA 2019.....	123
Tabla 51 Convenios para seguimiento EXPOST 2019.....	124
Tabla 52. Asignaciones Directas Decreto 745 de 2014.....	131
Tabla 53. Resumen movimientos 2016.....	131
Tabla 54. Comportamiento giros asignaciones directas 2016.....	131
Tabla 55 Soporte giros fortalecimiento Secretaría Técnica 2016.....	132
Tabla 56. Contratos realizados por sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control.....	132

Tabla 57. Contratos realizados por fortalecimiento a la secretaria técnica	132
Tabla 58 Proyecto 1. Erradicación de fuentes de emisión – Recursos Departamento de Boyacá	134
Tabla 59 Proyecto 1. Formalización sector reciclador - Recursos Corpoboyacá	134
Tabla 60 Proyecto 2. Implementación Sistemas Silvopastoriles – Recursos Corpoboyacá.....	137
Tabla 61 Recursos Secretaría Técnica	138
Tabla 62 Recursos Sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control	138
Tabla 63 Giros bienio 2017-2018.....	139
Tabla 64 Giros Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2017	139
Tabla 65 Cierre Financiero 2017.....	139
Tabla 66 Proyectos aprobados año 2017	139
Tabla 67 Contratos vigencia 2017 – Fortalecimiento Secretaría Técnica	140
Tabla 68 Contratos vigencia 2017 - Fortalecimiento del sistema de seguimiento...	141
Tabla 69 Giros Bienio 2017-2018.....	142
Tabla 70 Giros Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2018	142
Tabla 71 Contratos vigencia 2018 - Secretaría Técnica	143
Tabla 72 Contratos vigencia 2018 - Fortalecimiento del sistema de seguimiento...	143
Tabla 73 Giros bienio 2019-2020.....	145
Tabla 74 Asignaciones directas 2019	146
Tabla 75. Expedientes permisionarios georreferenciados	151
Tabla 76. Rastreo de licencias	152
Tabla 77 Presupuesto 2020	164
Tabla 78 Categorías SIRAP	170
Tabla 79 Estado PMA de áreas protegidas.....	171
Tabla 80 Estado POT jurisdicción Corpoboyacá.....	177
Tabla 81 Tipos de acciones legales en GRD	179
Tabla 82 Contratación de GRD	179
Tabla 83 Proyectos GRD	180
Tabla 84 Sitios críticos en la jurisdicción.....	180
Tabla 85 Convenios cambio climático.....	182
Tabla 86 Recurso humano - Soporte Tecnológico	185
Tabla 87 Infraestructura de la entidad.....	187
Tabla 88 Equipos por Sede.....	189
Tabla 89 Servicios informáticos	192
Tabla 90 Documentación controlada - Procesos Estratégicos.....	194
Tabla 91 Documentación controlada - Procesos misionales.....	195
Tabla 92 Documentación controlada - Procesos de apoyo.....	196
Tabla 93 Documentación controlada - proceso de evaluación de gestión	196
Tabla 94 Estaciones de calidad de aire	201
Tabla 95 Estaciones de calidad del agua.....	202
Tabla 96 Línea base resolución 618/2013	219
Tabla 97 Permisionarios Recurso Hídrico cuatrienio	225
Tabla 98 Reglamentación de corrientes.....	228
Tabla 99 Volumen Material vegetal.....	236
Tabla 100 Avances control plantas acuáticas	239
Tabla 101 Avances reglamentación usuarios lago de Tota.....	239
Tabla 102 Avances demanda efectiva de agua	240
Tabla 103 Avances caudales fuentes abastecedoras lago de Tota	240
Tabla 104 Avances Actualización PGIRS	240
Tabla 105 Avances seguimientos PUEAA	241
Tabla 106 Acciones Concejo de Cuenca	241
Tabla 107 Análisis y transformación de conflictos	242
Tabla 108 Centro de investigación científica.....	242
Tabla 109 Informe general por acciones.....	243
Tabla 110 Liquidación de tasa retributiva.....	246
Tabla 111 Tasas compensatorias por caza	247
Tabla 112 Usuarios liquidados por TCFS	247
Tabla 113 Año de liquidación Tasa por uso	247

Tabla 114 Resumen cobro Tasa por uso de agua - Cuencas.....	248
Tabla 115 Cargas contaminantes subcuenca sutamarchan - moniquira y suarez a.d primer quinquenio acuerdo 021 de 2014.....	250
Tabla 116 Cargas contaminantes cuenca rio lengupá primer quinquenio.....	250
Tabla 117 Cargas contaminantes cuenca alta (segundo quinquenio) cuenca media (primer quinquenio) del rio Chicamocha acuerdo 027 de 2015.....	250
Tabla 118 Factor regional subcuenca sutamarchan - Monoquira y Suarez A.D primer quinquenio	251
Tabla 119 Factor regional cuenca rio Lengupá primer quinquenio	251
Tabla 120 Factor regional cuenca alta (segundo quinquenio) cuenca media (primer quinquenio) del rio Chicamocha.....	251
Tabla 121 Línea base de carga contaminante año 2019	252
Tabla 122 Objetivos de calidad periodo 2019 - 2034. Resolución 1433 de 2019 ...	253
Tabla 123 Meta global de carga contaminante (2024) – acuerdo 015 de 2019	254
Tabla 124 Estado de los PSMV	254
Tabla 125 Estado de Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGRHS	258
Tabla 126 Estado de control a la gestión de residuos peligrosos de generadores del sector servicios e industrial.....	259
Tabla 127 Resumen verificación establecimientos por municipio.....	260
Tabla 128 Seguimiento al Sistema SIUR	261
Tabla 129 Inscripciones en el Sistema SIUR	261
Tabla 130 Estado de los PGIRS	264
Tabla 131 Comunicaciones PGIRS.....	265
Tabla 132 Mesa Regional de reciclaje	267
Tabla 133 Organizaciones de recicladores	267
Tabla 134 Materiales entregados para separación en la fuente	269
Tabla 135 Consolidado actuaciones sancionatorias	278
Tabla 136 Consolidado Permisos Ambientales.....	280
Tabla 137 Expedientes Recurso Hídrico.....	280
Tabla 138 Consolidado de expedientes con seguimiento	283
Tabla 139 Estado Actual de los PSMV Oficina Territorial Miraflores	284
Tabla 140 Operativos por Recursos.....	285
Tabla 141 Consolidado por Series Documentales según FGD - 02.....	285
Tabla 142 Consolidado Asistencia a CMGD 2019	286
Tabla 143 Consolidado de Actividades de Educación y Cultura Ambiental.	288
Tabla 144 Relación radicados.....	290
Tabla 145 Atención a usuarios en los municipios de la jurisdicción de la OTM	290
Tabla 146 Consolidado actuaciones sancionatorias 2016	291
Tabla 147 Consolidado actuaciones sancionatorias 2017	292
Tabla 148 Consolidado actuaciones sancionatorias 2018	292
Tabla 149 Consolidado actuaciones sancionatorias 2019	293
Tabla 150 Consolidado Permisos Ambientales.....	293
Tabla 151 Consolidado Permisos Ambientales Recurso hídrico vigencia 2016 -2019	294
Tabla 152 Relación de expedientes de Concesiones de agua creados durante la vigencia 2016-2019 y su estado	295
Tabla 153 Expedientes Misionales de Aprovechamiento Forestal Tramitados Vigencia 2016-2019.....	302
Tabla 154 Actividades ejecutadas de apoyo a usuarios y verificación de obligaciones	303
Tabla 155 Consolidado de expedientes con Seguimiento	304
Tabla 156 Estado Actual de los PSMV Oficina Territorial Soatá	305
Tabla 157 Operativos por Recursos.....	306
Tabla 158 Decomiso de madera. Vigencia 2016-2019	307
Tabla 159 Consolidado de Actividades de Educación y Cultura Ambiental	308
Tabla 160 Consolidado por Series Documentales según FGD – 02.....	309
Tabla 161 Otras actividades ejecutadas.	310
Tabla 162 Reuniones Acueducto por municipio	311

Tabla 163 Reuniones de instrumentos de incendios forestales	311
Tabla 164 Reuniones Gestión del Riesgo y desastres.....	312
Tabla 165 Validación de zonas afectadas por incendios	313
Tabla 166 Evaluación de afectación por incendios forestales y remoción en masa	313
Tabla 167 Solicitudes de poda autorizada	314
Tabla 168 Relación expedientes de seguimiento.....	315
Tabla 169 Relación expedientes de seguimiento PSMV.....	315
Tabla 170 Relación operativos.....	316
Tabla 171 Consolidado por Series Documentales según FGD - 02.....	316
Tabla 172 Relación actos administrativos 2019	317
Tabla 173 Relación expedientes otorgados entre 2016-2019.....	317
Tabla 174 Relación tramites de recurso hídrico 2019 y años anteriores.....	318
Tabla 175 Relación radicados.....	318
Tabla 176 Gestión del riesgo	319
Tabla 177 Consolidado de Actividades de Educación y Cultura Ambiental.	321
Tabla 178 Consolidado actuaciones sancionatorias	322
Tabla 179 Consolidado Permisos Ambientales otorgados.....	323
Tabla 180 Expedientes Misionales del Recurso Hídrico Tramitados Vigencia 2016 – 2019.....	324
Tabla 181 Expedientes Misionales de Aprovechamiento Forestal Tramitados Vigencia 2016-2019.....	332
Tabla 182 Consolidado de expedientes con Seguimiento	334
Tabla 183 Estado Actual de los PSMV Oficina Territorial Socha	334
Tabla 184 Operativos por Recursos.....	335
Tabla 185 Consolidado por Series Documentales según FGD - 02.....	335
Tabla 186 Consolidado Asistencia a CMGD 2019	337
Tabla 187 Solicitudes de caída de árboles en condición de riesgo.....	337
Tabla 188 Consolidado de radicados en el Aplicativo Almera	338
Tabla 189 Actividades de cultura ambiental realizadas en cuatrienio	339
Tabla 190 Sistemas de información de Corpoboyacá.....	340
Tabla 191. Estado actual módulos	348
Tabla 192 Proyecto de Inundación Gestión del Riesgo	353
Tabla 193 Relación de expedientes sancionatorios activos por año.....	358
Tabla 194 Relación de las acciones populares con proceso sancionatorio vigente	358
Tabla 195 Relación de PSMV con proceso sancionatorio vigente	362
Tabla 196 Escala de Valoración	368
Tabla 197 Resumen de resultados	368
Tabla 198 Porcentaje de resultado por capítulo.....	370
Tabla 199 Principales temas pendientes en la OTM.....	381
Tabla 200 Compensaciones pendientes	385
Tabla 201 Estado Actas del Consejo 2016	387
Tabla 202 Estado Actas del Consejo 2017	388
Tabla 203 Estado Actas del Consejo 2018	388
Tabla 204 Estado Actas del Consejo 2019	389
Tabla 205 Resumen alertas pendientes.....	399
Tabla 206. <i>Propuesta módulos Geoambiental</i>	400
Tabla 207 FRM y localización	403
Tabla 208 Eventos de crecientes subidas.....	403
Tabla 209 Sedes corporativas para proceso de conectividad	405
Tabla 210 Renovación de equipos.....	406
Tabla 211 Dotación de energía eléctrica regulada.....	407
Tabla 212 Matriz de agua	412
Tabla 213 Matriz de aire	413
Tabla 214 Contratos y convenios en curso del recurso hídrico.....	420
Tabla 215 Contratos y convenios liquidados del recurso hídrico	423
Tabla 216 Contratos y convenios en curso - residuos sólidos	426
Tabla 217 Contratos y convenios liquidados - Residuos sólidos	427
Tabla 218 Cargos de carrera administrativa por CNSC.....	438
Tabla 219 Facturación y recaudo tasa por uso	442

Tabla 220 Facturación servicios de seguimiento ambiental.....	442
Tabla 221 Grupos de bienes muebles e inmuebles	444
Tabla 222 Cantidad de bienes muebles e inmuebles de la entidad	446
Tabla 223 Seguros SOAT	447
Tabla 224 Vehículos y vigencia SOAT	447
Tabla 225 Relación vehículos Corpoboyacá.....	448
Tabla 226 Relación de vehiculos para recargas de TAGS.....	449
Tabla 227 Inventario Director General	458
Tabla 228 Series documentales inventarios	462

FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1 DATOS GENERALES

- A. RESPONSABLES: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY
Director General Saliente
HERMAN STIFF AMAYA TELLEZ
Director General Entrante
- B. ENTIDAD: CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ
- C. DEPENDENCIA: Dirección General
- D. CIUDAD Y FECHA: Tunja, 31 de diciembre de 2019
- E. OBJETO ACTA: Culminación de la gestión para el período 2016 – 2019.

En Tunja, a los 31 días del mes de diciembre de 2019, el ingeniero JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY, identificado con cédula de ciudadanía número 6.770.247 de Tunja, en calidad de Director General saliente de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá hace entrega del cargo de DIRECTOR GENERAL al Dr. HERMAN STIFF AMAYA TELLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 4.208.905 de Paz del Río, y de los temas relacionados con la entidad, de conformidad con lo estipulado en la Ley 951 de marzo 31 de 2005, la Resolución Orgánica CGR 6289 de 2011 y demás normas concordantes.

2 INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION

Empiezo presentando el balance de la gestión ambiental de Corpoboyacá que estuvo marcada por grandes retos y atención de importantes problemas ambientales que no sólo afectan el territorio de Corpoboyacá, sino que muchos trascienden a departamental y nacional.

La etapa de planificación y formulación de esta gestión se inició con una amplia y diversa participación de actores sociales e institucionales, que fueron escuchados a través de 26 jornadas de trabajo realizadas en todo el territorio, con participación de más 1.237 actores sociales e institucionales, quienes contribuyeron de manera significativa con sus aportes, sugerencias y críticas a la construcción del Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2020 – 2031 (en comisión de planeación del Consejo Directivo, radicado el 03 de diciembre de 2019) y el Plan de Acción - PA 2016 – 2019.

Como resultado de este proceso de participación comunitaria para la planificación ambiental, de la actualización del diagnóstico ambiental de la región y de la revisión de los instrumentos de planificación nacional, regional y local, se estructuró y planificó el actuar de la Corporación para los próximos 4 años, dando como resultado la estructura de programas y proyectos del Plan de Acción, de 5 líneas estratégicas 9 programas, 53 proyectos, 133 metas, con el abordaje de la planificación ambiental, a partir de la identidad regional, del fortalecimiento de la cultura ambiental y el ejercicio de la autoridad ambiental en los 87 municipios de la jurisdicción.

En este documento encontrarán en detalle los retos que en las diversas temáticas y proyectos fueron ejecutados en la jurisdicción de Corpoboyacá; sin embargo, quiero hacer mención a los de mayor relevancia institucional como son:

1. Descontaminación del valle de Sogamoso
2. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas.
3. Formulación y actualización de instrumentos de planificación (POMCAS, PMA de Áreas Protegidas, PMA Acuíferos)
4. Instrumentos para la administración de recursos naturales (PORH, Planes de ordenación ecoturística, adecuación hidráulica del río Chicamocha).
5. Consolidación del laboratorio de la calidad ambiental.
6. Formulación e implementación de los Planes de Ordenamiento ecoturísticos.
7. Desarrollo de estrategias para la deforestación y procesos de restauración.
8. Protección y recuperación del lago de tota.

Sin duda, estos proyectos marcaron la historia de un antes y un después de Corpoboyacá

Toda esta gestión que realicé desde el 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019 fue posible gracias al consenso, trabajo y compromiso de

muchas personas, empezando por los integrantes del Consejo Directivo de la Corporación, que apoyaron y aprobaron los programas, proyectos y el presupuesto del Plan de Acción, también al equipo Directivo, quienes lideraron en cada una de sus dependencias la ejecución de los mismos, a todos los funcionarios y contratistas quienes llevaron a la práctica el accionar de cada uno de ellos, a las administraciones municipales que gestionaron y trabajaron articulados con la Corporación para la implementación de proyectos de beneficio comunitario y en especial a todas las comunidades y habitantes de la jurisdicción de Corpoboyacá, que nos permitieron afianzarnos con proyectos de gran relevancia socio- ambiental.

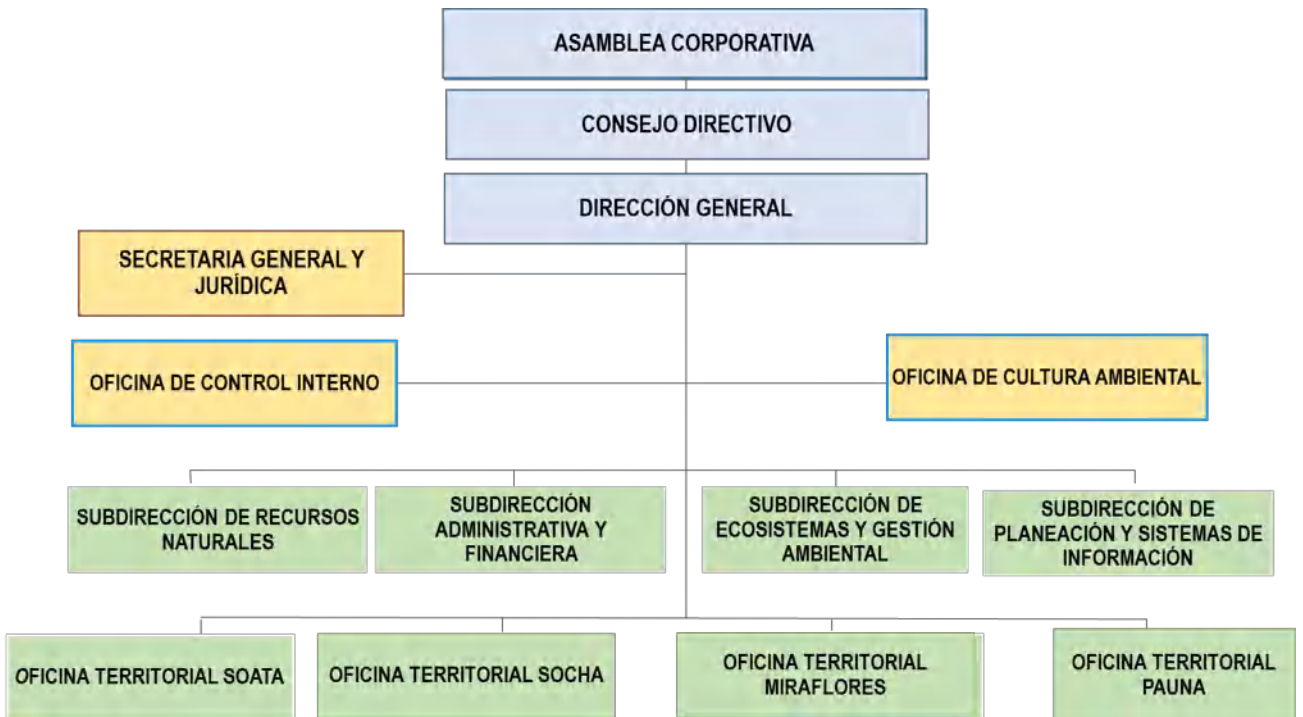
Estoy seguro que estos proyectos de gran impacto en la calidad de vida de los boyacenses, continuarán fortaleciéndose con la nueva administración de la Corporación y, sin duda alguna, con el compromiso y trabajo de nuestras comunidades en quienes dejamos sembrada la semilla del amor y el compromiso ambiental.

El acta de entrega se desarrolla a partir de la información aportada por cada una de las dependencias de la Entidad, cuyos informes hacen parte integral de esta acta para su consulta y profundización en los temas aquí relacionados.

3 ESTRUCTURA ORGANICA DE CORPOBOYACÁ.

La estructura de CORPOBOYACÁ, la estableció el Acuerdo 013 de 2014 de la siguiente manera:

Figura 1. Organigrama Corpoboyacá



4 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE CORPOBOYACÁ

En el marco de lo establecido en el Decreto 1200 de 2004, por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones, Decreto 1076 de 2015 y demás normas reglamentarias; Corpoboyacá diseñó sus instrumentos de planificación así:

4.1 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2009-2019

Se elaboró y aprobó mediante Acuerdo del Consejo Directivo 24 del 15 de diciembre de 2009 y fue ajustado con el Acuerdo 002 del 21 de enero de 2013. Este instrumento se encuentra publicado en el sitio web de la Corporación.

El 03 de diciembre de 2019 se radico ante Corpoboyacá el PGAR 2020-2031 para ser evaluado por el consejo directivo.

4.2 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2020-2031

Se entregó para lo pertinente a la Comisión de Planeación del Consejo Directivo el 03 de diciembre de 2019. El documento cumple con lo establecido en el decreto 1200 de 2004, sus reglamentarios y las directrices dadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

4.3 PLAN DE ACCIÓN 2016 – 2019

Se elaboró y aprobó para esta vigencia mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 005 del 17 de mayo de 2016 y se modificó mediante Acuerdo No. 002 del 12 de abril de 2018 y está vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Se encuentra publicado en el sitio web de la Corporación.

El plan de acción consta de 6 líneas estratégicas 9 programas, 53 proyectos, 133 metas y 133 indicadores.

4.4 POMCA CUENCA ALTA DEL RIO CHICAMOCHA

Se elaboró y aprobó mediante Resolución 2012 de 30 de mayo de 2018 y publicado en diario oficial de fecha 24 de diciembre de 2018; está vigente hasta 2028 (vigencia no menor a 10 años) Se encuentra publicado en el sitio web de la Corporación.

El POMCA del río Chicamocha está conformado por 6 líneas estratégicas, 10 programa, 37 proyectos.

4.5 POMCA DEL RIO MEDIO Y BAJO SUÁREZ

Se elaboró y aprobó mediante Resolución 2110 de 08 de junio de 2018 y publicado en diario oficial de fecha 24 de diciembre de 2018; está vigente

hasta 2028 (vigencia no menor a 10 años) Se encuentra publicado en el sitio web de la Corporación.

El POMCA del Rio Medio y Bajo Suárez está conformado por 6 líneas estratégicas, 10 programas, 38 proyectos.

4.6 POMCA DEL RIO CRAVO SUR

Se elaboró y aprobó mediante Resolución 3581 de 05 de octubre de 2018 y publicado en diario oficial de fecha 05 de octubre de 2018; está vigente hasta 2028 (vigencia no menor a 10 años) Se encuentra publicado en el sitio web de la Corporación.

El POMCA del Rio Cravo Sur está conformado por 13 líneas estratégicas, 5 programas, 14 proyectos.

4.7 POMCA RIO GARAGOA

Se elaboró y aprobó mediante Resolución 4279 de 28 de noviembre de 2018 y publicado en diario oficial de fecha 28 de noviembre de 2018; está vigente hasta el 2028 (vigencia no menor a 10 años) Se encuentra publicado en el sitio web de la Corporación.

El POMCA del rio Garagoa está conformado por 7 líneas estratégica de las cuales 2 son transversales, 17 programas y 30 proyectos.

4.8 POMCA RIO CARARE MINERO

Se elaboró y aprobó mediante resolución 0537 de 04 de marzo de 2019 y publicado en diario oficial de fecha 28 de marzo de 2019; está vigente hasta 2029(vigencia no menor a 10 años) Se encuentra publicado en el sitio web de la Corporación.

El POMCA Rio Carare Minero está conformado por 5 líneas estratégicas, 10 programas, 33 proyectos.

4.9 POMCA CUENCA DEL RÍO ALTO SUÁREZ

Se elaboró y aprobó mediante Resolución 1712 de 25 de junio de 2018 y publicado en diario oficial de fecha 25 de junio de 2018; está vigente hasta 2028. Se encuentra publicado en el sitio web de la Corporación.

El POMCA del Rio Alto Suárez está conformado por 14 líneas estratégicas, 5 programas, 31 proyectos.

4.10 POMCA MEDIO CHICAMOCHA

Se elaboró y aprobó mediante Resolución 1871 del 30 de diciembre de 2009. No cuenta con publicación en diario oficial; está vigente hasta 2019.

El POMCA está conformado por 8 líneas estratégicas, 8 programas, 21 proyectos.

4.11 POMCA LAGO DE TOTA.

Se elaboró y aprobó mediante Resolución 317 del 29 de marzo de 2007. No cuenta con publicación en diario oficial; está vigente hasta 2019.

El POMCA está conformado por 6 líneas estratégicas y 18 proyectos.

4.12 PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO (DRMI) LAGO SOCHAGOTA Y LA CUENCA QUE LO ALIMENTA

Se elaboró y aprobó mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 004 de 31 de enero de 2019; está vigente hasta el 2024 (5 años). El cual se encuentra publicado en el sitio web de la Corporación.

El plan está conformado por 8 programas y 18 proyectos.

4.13 PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL UNIDAD BIOGEOGRADICA SISCUNCI-OCETA

Se elaboró y aprobó mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 005 de 02 de abril de 2012; está vigente hasta el 2017 (5 años). El cual se encuentra publicado en el sitio web de la Corporación.

El plan está conformado por 3 líneas temáticas 10 programas y 18 proyectos.

4.14 PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO BOYACÁ Y OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Se elaboró y aprobó mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 029 de 13 de diciembre de 2016; está vigente hasta el 2021 (5 años). El cual se encuentra publicado en el sitio web de la Corporación.

El plan está conformado por 5 programas y 16 proyectos.

4.15 PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL PÁRAMO DE RABANAL EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Se elaboró y aprobó mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 031 de 13 de diciembre de 2016; está vigente hasta el 2021 (5 años). El cual se encuentra publicado en el sitio web de la Corporación.

El plan está conformado por 4 programas y 16 proyectos.

4.16 PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA EL PELIGRO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE MONIQUIRÁ Y ARCABUCO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Se elaboró y aprobó mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 033 de 13 de diciembre de 2016; está vigente hasta el 2021 (5 años). El cual se encuentra publicado en el sitio web de la Corporación.

El plan está conformado por 4 programas y 14 proyectos

4.17 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL SISTEMA ACUIFERO DE TUNJA

Se elaboró y aprobó mediante Resolución No. 0618 del 17 de febrero de 2017, está vigente hasta el año 2026. Se encuentra publicado en el sitio web de la Corporación.

El plan de manejo ambiental del sistema acuífero de Tunja está conformado por 5 programas y 19 proyectos.

4.18 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN FORESTAL – PGOF DE CORPOBOYACÁ

Se elaboró y aprobó mediante resolución 0680 del 02 de marzo de 2011; el horizonte de planificación del PGOF se definió al año 2022, exceptuando los siguientes proyectos:

- Proyecto Forestal Piloto bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Tiempo proyectado de ejecución: 25 años.
- Fortalecimiento de Organizaciones Base. Tiempo proyectado de ejecución: 17 años

El plan general de ordenación forestal- PGOF está conformado por 7 programas y 20 proyectos.

4.19 PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO DE LA CORRIENTE PRINCIPAL DE LA CUENCA ALTA Y LA CUENCA MEDIA DEL RIO CHICAMOCHA

Se elaboró y aprobó mediante Resolución No. 2769 del 25 de agosto de 2016, está vigente hasta el año 2026 (vigencia no menor a 10 años). Se encuentra publicado en el sitio web de la Corporación.

El plan de ordenamiento del recurso hídrico de la corriente principal de la cuenca alta y la cuenca media del río Chicamocha está conformado por 7 estrategias 7 programas y 19 proyectos.

4.20 INFORMES DE GESTIÓN

La Corporación debe presentar Informe de Gestión al Consejo Directivo de conformidad con la normativa expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así:

- ✓ Decreto 1200 de 2004, artículo. 12 Informes: El Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del PAT, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnico y financieramente los ajustes al PAT. Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del PAT al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- ✓ Decreto 330 de 2007, artículo 26. Audiencias Públicas de Seguimiento al Plan de Acción: Una vez aprobado el Plan de Acción, el Director General de la Corporación Autónoma Regional convocará en el mes de abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, en términos de productos, desempeño de la corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR.
- ✓ Decreto 2350 de 2009, artículo 6, Parágrafo: El informe integral de avance del plan de Acción correspondiente al primer semestre del año, deberá ser remitido al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a más tardar el 31 de julio y el correspondiente al segundo semestre del año, hasta el 15 de marzo del año siguiente.
- ✓ Resolución 667 de 2016. Artículo.9. **Periodicidad de los informes.** El director general deberá presentar para aprobación del consejo directivo de la respectiva corporación, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal. Una vez sean aprobados dichos informes, copia de los mismos serán enviados por el director general de la corporación al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El informe anual deberá incluir el reporte de los indicadores mínimos de gestión.
- ✓ Los informes semestrales deberán ser presentados con corte a 30 de junio de cada año, y deberán ser enviados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible antes del 30 de julio de la respectiva vigencia.
- ✓ Los informes anuales deberán ser presentados con corte a 31 de diciembre de cada año, y deberán ser enviados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible antes del 28 de febrero de la vigencia siguiente.

- ✓ Cuando se trate del último año del respectivo periodo institucional este informe deberá ser presentado al consejo directivo y enviado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a más tardar antes del 31 de diciembre del respectivo año.
- ✓ Resolución 667 de 2016. Artículo.9. **Contenido mínimo de los informes.** El informe de que trata el artículo anterior deberá dar cuenta del avance semestral de las metas previstas en el Plan de Acción Cuatrienal, medidas a partir de los indicadores establecidos para la medición de cada uno de los proyectos, así como del comportamiento del presupuesto anual de rentas y gastos, reportando para este último, la siguiente información:
 1. Comportamiento de los ingresos de la Corporación por fuentes.
 2. Comportamiento de los recursos apropiados a partir de los recursos presupuestados.
 3. Comportamiento de los recursos comprometidos de la corporación a partir de los recursos apropiados.
 4. Comportamiento de los pagos efectivos de la corporación a partir de los recursos comprometidos.
 5. Relación de los recursos de inversión con los recursos de funcionamiento de la corporación.
 6. Relación de los recursos de inversión por programas y proyectos aprobados por el plan de acción.

La Subdirección de Planeación y Sistemas de Información consolida los informes de Gestión de todas las dependencias, donde se muestran los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción de la siguiente manera:

- ✓ Informes de Gestión trimestral para ser presentados en Comité de Dirección (según procedimiento PEV-11).
- ✓ Informes de Gestión semestrales de avance del Plan de Acción que se envían al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, previa aprobación del Consejo Directivo de la Corporación.
- ✓ Informe Anual para la Audiencia Pública de Seguimiento del Plan de Acción en el mes de abril de cada año, donde se presenta el estado de nivel de cumplimiento del Plan.
- ✓ Informe para Audiencia Pública en el mes de diciembre del año en que culmina el período del Director General con el fin de presentar los resultados de la gestión adelantada en desarrollo del Plan de Acción.
- ✓ Se concluyó la consolidación del Informe de Gestión con corte a noviembre 30 del año en curso y el Informe Consolidado 2016-2019 como insumo para la rendición de cuentas en Audiencia Pública a celebrarse el 23 de

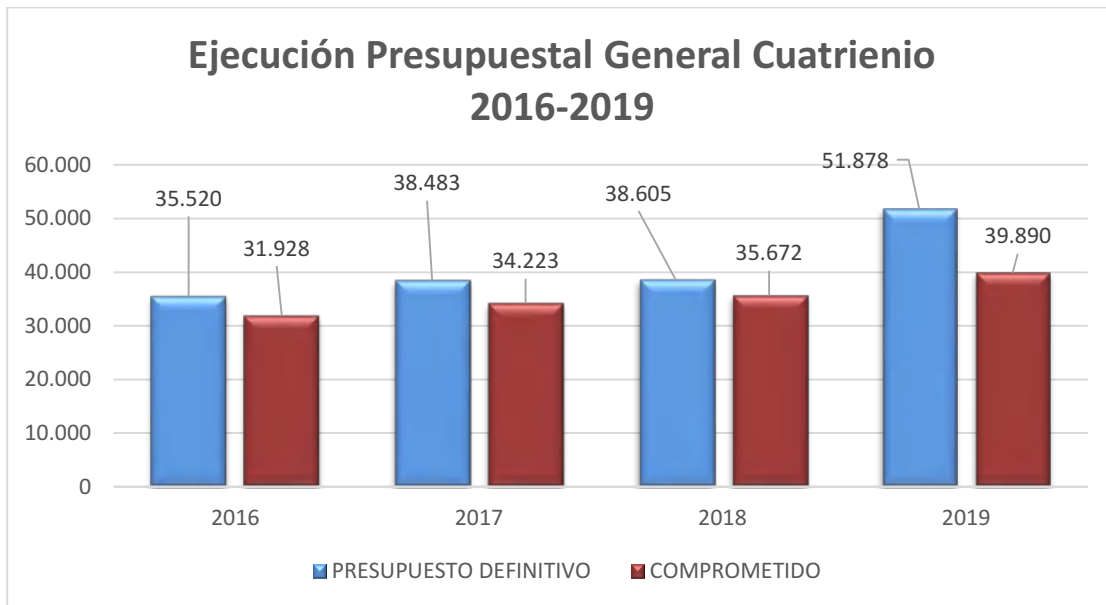
diciembre de 2019, para presentar los resultados de la gestión adelantada en ejecución del Plan de Acción

A continuación, se presenta la ejecución financiera del Plan de Acción 2016-2019:

Presupuesto General de la Corporación:

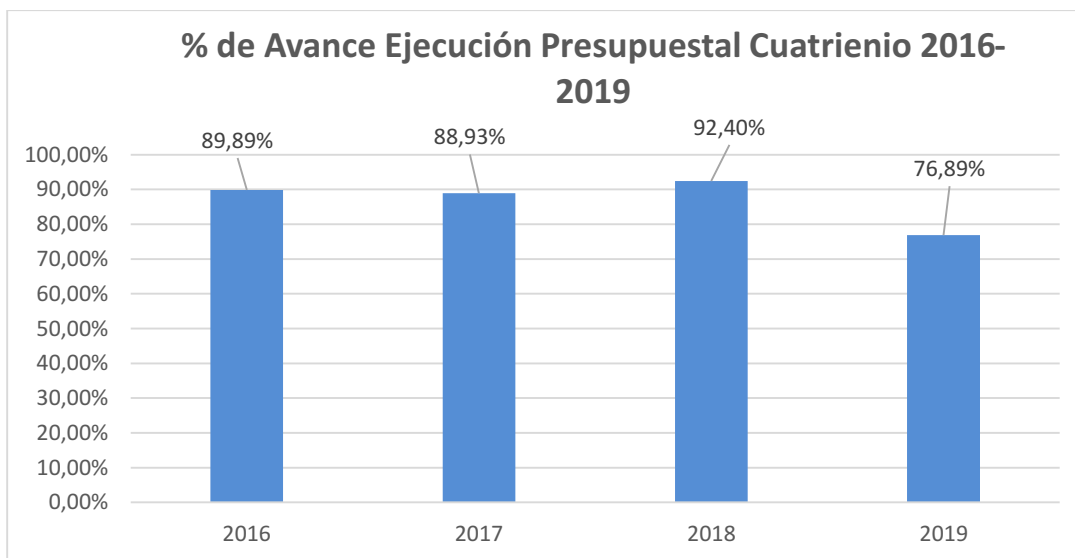
Cifras en Millones de pesos.

Figura 2 Ejecución presupuestal cuatrienio 2016-2019



Fuente: Informes de Gestión PA – Corpoboyacá.

Figura 3 Avance de ejecución presupuesta cuatrienio 2016-2019

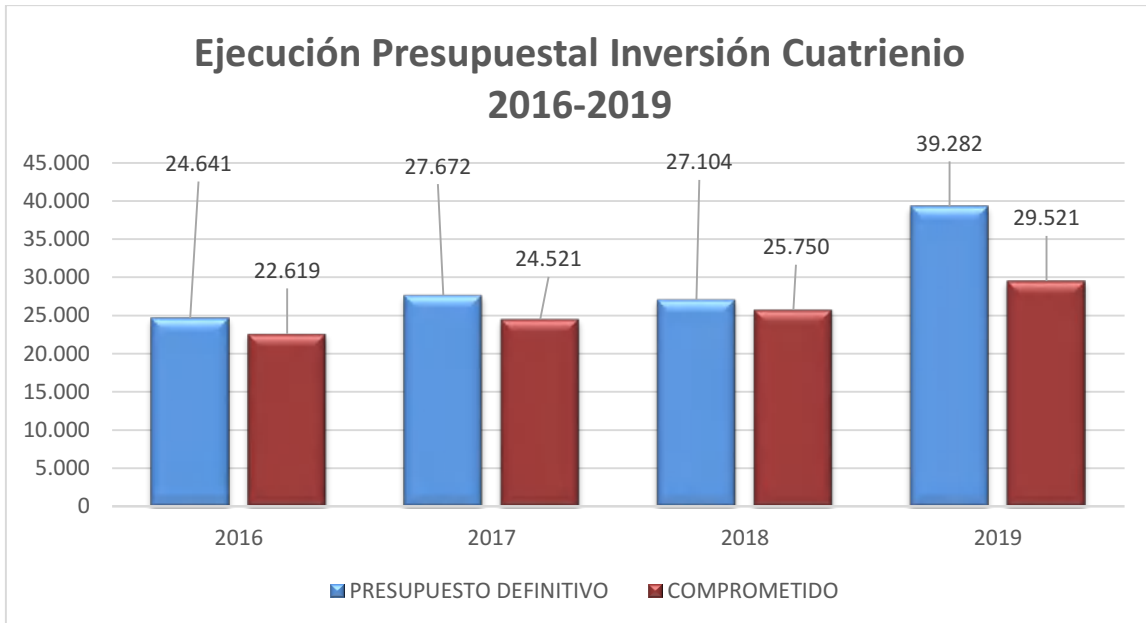


Fuente: Informes de Gestión PA – Corpoboyacá.

Presupuesto Inversión de la Corporación:

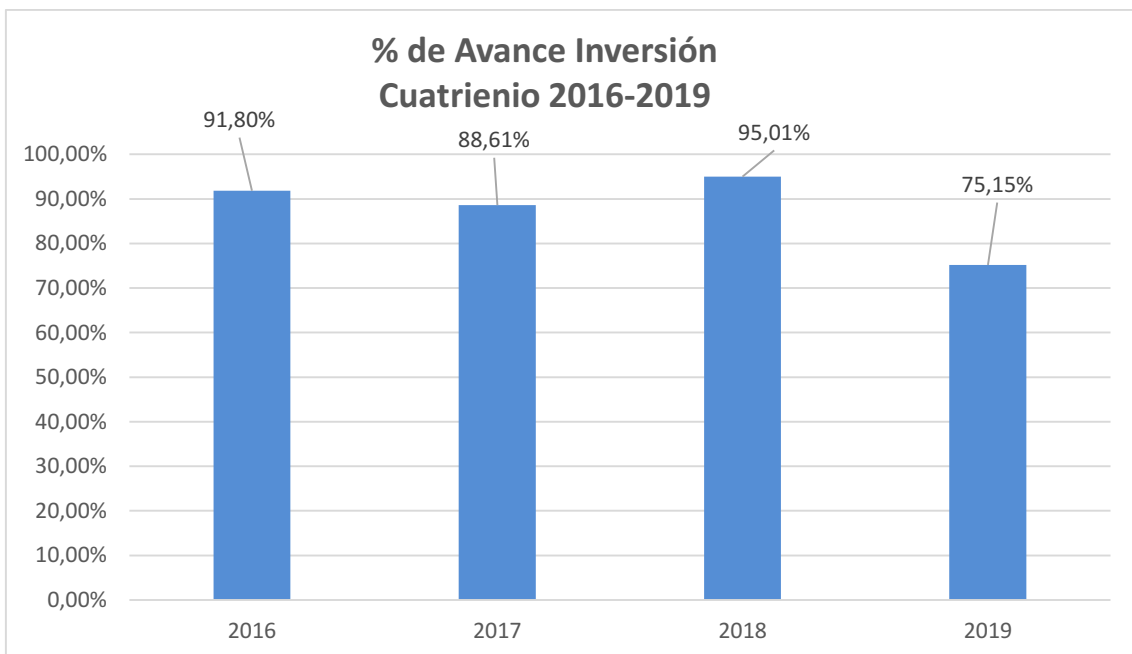
Cifras en Millones de pesos.

Figura 4 Ejecución inversión cuatrienio 2016-2019



Fuente: Informes de Gestión PA – Corpoboyacá.

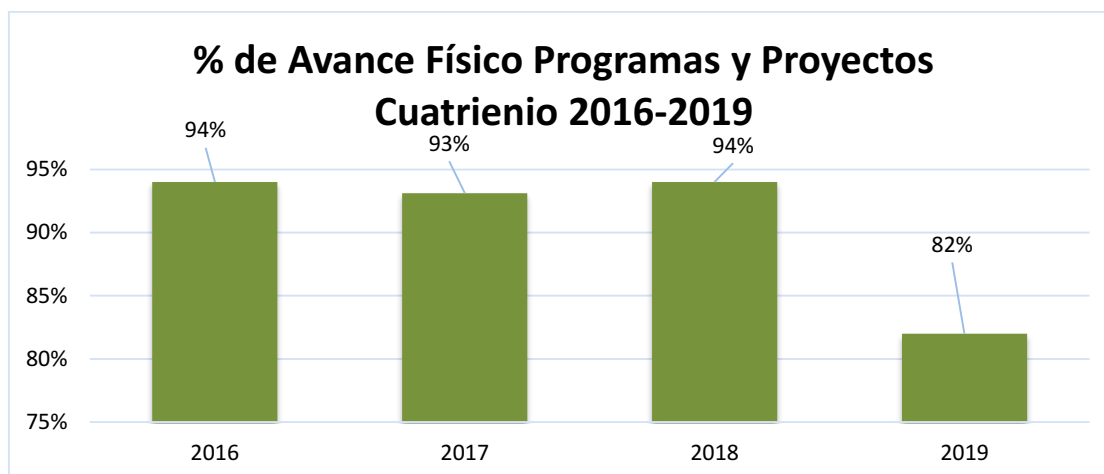
Figura 5 Avance inversión cuatrienio 2016-2019



Fuente: Informes de Gestión PA – Corpoboyacá.

Ejecución física del Plan de acción:

Figura 6 Avance físico programas y proyectos



Fuente: Informes de Gestión PA – Corpoboyacá.

Anexo 1. INFORME DE GESTIÓN A 30-11-2019 (FEV-14).

Anexo 2. INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2019.

Anexo 3. PRESENTACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA.

4.21 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2016 -2019

- ✓ El presupuesto de Corpoboyacá para la vigencia 2016 se aprobó por parte del Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 023 de diciembre 17 de 2015 por un Total de \$ 34.465.795.530 distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1 Presupuesto Corpoboyacá 2016

Presupuesto inicial Corpoboyacá 2016	Monto en pesos
Gastos de funcionamiento	\$ 9.378.656.462
Servicio a la deuda	\$ 1.685.000.000
Inversión	\$ 23.402.139.068
TOTAL	\$ 34.465.795.530

- ✓ El presupuesto de Corpoboyacá para la vigencia 2017 se aprobó por parte del Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 034 de diciembre 19 de 2016 por un Total de \$ 40.608.586.600 distribuidos de la siguiente manera:

✓

Tabla 2 Presupuesto Corpoboyacá 2017

Presupuesto inicial Corpoboyacá 2017	Monto en pesos
Gastos de funcionamiento	\$ 9.622.748.250
Servicio a la deuda	\$ 1.650.000.000
Inversión	\$ 29.335.838.350
TOTAL	\$ 40.608.586.600

- ✓ El presupuesto de Corpoboyacá para la vigencia 2018 se aprobó por parte del Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 013 de diciembre 07 de 2017 por un Total de \$ 32.972.745.000 distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3 Presupuesto Corpoboyacá 2018

Presupuesto inicial Corpoboyacá 2018	Monto en pesos
Gastos de funcionamiento	\$ 7.730.315.000
Servicio a la deuda	\$ 1.600.000.000
Inversión	\$ 23.642.430.000
TOTAL	\$ 32.972.745.000

- ✓ El presupuesto de Corpoboyacá para la vigencia 2019 se aprobó por parte del Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 007 de diciembre 13 de 2018 por un Total de \$ 44.647.368.186 distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 4 Presupuesto Corpoboyacá 2019

Presupuesto inicial Corpoboyacá 2019	Monto en pesos
Gastos de funcionamiento	\$ 10.836.998.186
Servicio a la deuda	\$ 1.500.000.000
Inversión	\$ 32.310.370.000
TOTAL	\$ 44.647.368.186

El presupuesto de inversión para la vigencia 2019, se ha modificado en siete oportunidades de la siguiente manera:

Tabla 5 Modificaciones presupuestales 2019

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN INICIAL Acuerdo 007 de 13 de diciembre /2018	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES					APROPIACION VIGENTE
	TRASLADOS		APLAZAMIENTO	REDUCCIONES	ADICIONES	
	CREDITOS	CONTRACREDITOS				
32,310,370,000	176,926,544	176,926,544			6,971,746,737	39,282,116,737

Tabla 6 Modificaciones presupuestales por programa 2019

PROGRAMA	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES					APROPIACION VIGENTE
		TRASLADOS		APLAZAMIENTO	REDUCCIONES	ADICIONES	
		CREDITOS	CONTRACREDITOS				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES- Fondo de Compensación Ambiental	2,777,898,000	0	0	0	0	416,000,000	3,193,898,000
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	2,109,001,838	85,441,443	85,441,443		0	0	1,109,001,838

PROGRAMA	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES					APROPIACION VIGENTE
		TRASLADOS		APLAZAMIENTO	REDUCCIONES	ADICIONES	
		CREDITOS	CONTRACREDITOS				
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1,306,518,609	0	0	0	0	805,499,370	2,112,017,979
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	7,104,488,896	0	0	0	0	2,836,494,734	9,940,983,630
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	3,256,903,246	91,485,101	91,485,101	0	0	1,395,000,000	4,651,903,246
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	449,656,559	0	0	0	0	622,752,633	1,072,409,192
EDUCACIÓN AMBIENTAL	1,189,555,274	0	0	0	0	650,000,000	1,839,555,274
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	770,955,478	0	0	0	0	246,000,000	1,016,955,478
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	32,310,370,000	176,926,544	176,926,544	0	0	6,971,746,737	39,282,116,737

- ✓ Modificación de Planes Operativos de los proyectos: Las modificaciones del presupuesto generan ajustes en los planes operativos de los proyectos de inversión, labor que se ha realizado como soporte del presupuesto de inversión 2019. En este sentido a la fecha no hay trámites pendientes.

4.22 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2020

El proyecto de presupuesto de inversión para la vigencia 2020 se encuentra aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No 020 del 27 de diciembre de 2019 (Anexo 4. presupuesto 2020).

4.23 INFORME CONSOLIDADO DEL ESTADO FINANCIERO DE LA ENTIDAD

A la fecha se está consolidando la información para generar estados financieros con corte a 30 de noviembre de 2019.

5 ESTADO ACTUAL DE LA INVERSIÓN

El avance de la inversión para la vigencia 2019, la ejecución financiera a nivel de compromisos se puede detallar en el aplicativo SGI – Almera, donde se evidencia la apropiación final de cada proyecto, desagregado a nivel de metas, el compromiso, los pagos realizados y el porcentaje de avance.

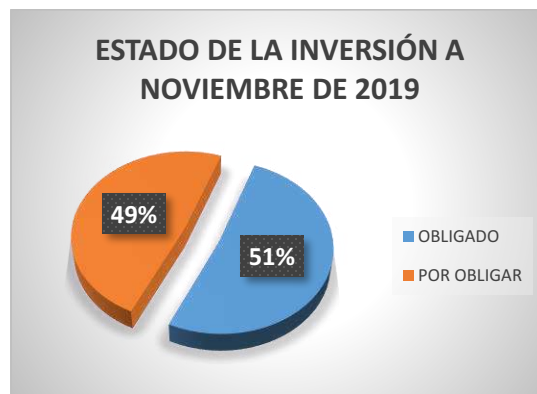
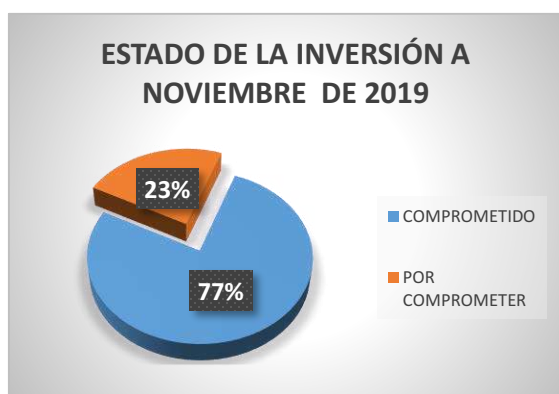
El presupuesto inicial para inversiones se formuló por valor de \$ 32.310.370.000, por decisión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se bloqueó la apropiación inicial de los recursos del Presupuesto General de la Nación por valor de \$1.000.000.000, destinados para el programa Implementación del ecoturismo como estrategia de conservación y desarrollo sostenible en el PNR Serranía El peligro en el marco regional de negocios verdes en los municipios de Moniquirá y Arcabuco del Departamento de Boyacá. Por solicitud del Ministerio del Medio Ambiente se envió oficio solicitando reducción presupuestal por el valor inicialmente bloqueado. Se está a la espera del acto administrativo de modificación presupuestal.

Se adiciono por excedentes financieros la suma de \$ 4.986.163.676, por reaforo la suma de \$ 308.000.000, el Consejo Directivo aprobó la cancelación de reservas por valor de \$ 1.677.583.061 quedando un total presupuestado para Inversión por la suma de \$ 38.282.116.737, de los cuales se ha comprometido \$ 29.521.444.273 que equivale al 77.12 % de lo presupuestado, se ha obligado la suma de \$19.696.516.880 y se ha pagado \$ 19.325.466.559.

Tabla 7 Recursos presupuestales

CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL COMPROMETIDO	TOTAL OBLIGADO	TOTAL OBLIGADO
INVERSIONES	32,310,370,000	6,971,746,737	1,000,000,000	38,282,116,737	29,521,444,273	19,696,516,880	19,325,466,559
RECURSOS NACION	1,000,000,000	-	1,000,000,000	0	-	-	-
RECURSOS PROPIOS	31,310,370,000	6,971,746,737	0	38,282,116,737	29,521,444,273	19,696,516,880	19,325,466,559
TOTAL PRESUPUESTO	44,647,368,186	8,230,633,747	1,000,000,000	51,878,001,933	39,890,159,571	19,696,516,880	19,325,466,559

Figura 7 Estado inversión 2019



6 ESTADO CONTRACTUAL VIGENTE

✓ PROCESO GESTION CONTRATACION:

- El proceso Gestión Contratación actualmente cuenta con los siguientes expedientes contractuales que su ejecución supera la vigencia 2019 como se describe a continuación:

Tabla 8 Expedientes contractuales

NUMERO DEL CONTRATO
CMT 2016002
CMT 2016003
CMT 2016004
CMT 2016005
CMT 2016007
CMT 2016008
CMT 2016009
CMT 2016010
CMT 2019002
CNV 2018011
CNV 2018016
CPS 2019122
CDS2019165
CDS2019180
CPS 2019203
CDS2019230
CDS2019240
CDC2019302
CDC2019304
CNV 2019001
CDS 2019186
CNV 2019002
CNV 2019003
CNV 2019012
2019119
2019167
7117003819
2019198
2019218
2019219
2019229
2019235
2019244
2019257
2018202

- El proceso Gestión contratación actualmente cuenta con los siguientes expedientes contractuales objeto de incumplimiento los cuales se encuentran en curso del respectivo Procedimiento Administrativo sancionatorio por incumplimiento contractual.
 - CDS 2017215
 - CMT 2016003
 - CDC 2018149
 - CIA 2018179 472

- El proceso Gestión Contratación registra en ejecución ciento veintisiete (127) contratos cuya terminación esta para suscribir dentro de la vigencia 2019.
- Relación de contratos con vigencias convenios pendientes por legalizar trámite correspondiente

Tabla 9 Expedientes contractuales pendientes por legalizar

No. CONTRATO
CNV-2009115
CNV-2010143
CNV-2010040
CNV-2010023
CNV-2010101
CNV-2010127
CNV-2011152
CNV-2011167
CNV-2010101
CNV-2011086
CNV-2011060
CNV-2011124
CNV-2012046
CNV-2012078
CNV - 2015053
CNV - 2013054
CNV- 2015053
CNV- 2017006

Relación de los convenios suscritos en la vigencia 2019 y su estado actual

Tabla 10 Convenios 2019

No.	CONTRATISTA	ESTADO
2019001	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – UPTC PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURSAL	EN EJECUCION
2019002	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA	EN EJECUCION
201900026	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	EN EJECUCION
2019003	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	EN EJECUCION
2019004	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	EN EJECUCION
2019005	PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES PARA VELAR POR LA RECUPERACIÓN DE LAS AREAS HIDROGRAFICAS REGIONALES PRIMAVERA– SIGLA PRIMAVERA O.N.G.	TERMINADO
2019006	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL NATURALEZA Y VIDA – SIGLA CORPONATURALEZA	TERMINADO

No.	CONTRATISTA	ESTADO
2019007	CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE SIGLA ECOEFICIENCIA	EN EJECUCION
2019008	EL MUNICIPIO DE OICATA	EN EJECUCION
2019009	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	EN EJECUCION
2019010	MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	EN EJECUCION
2019011	MUNICIPIO DE SORACA	EN EJECUCION
2019012	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA-SIGLA: UPTC	EN EJECUCION
2019013	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	EN EJECUCION
2019014	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	EN EJECUCION
2019015	MUNICIPIO DE NOBSA	EN EJECUCION
2019016	IDEAM- MUNICIPIO DE CHISCAS	EN EJECUCION
2019017	EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOYACA.	EN EJECUCION
2019018	FUNDACION CULTURAL TEATRO CONDORES DE SISCUNSI SIGLA F.C. CONDORES D.S	EN EJECUCION
2019019	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	EN EJECUCION
2019020	MUNICIPIO DE MONGUA	EN EJECUCION
2019021	LA "CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL NATURALEZA Y VIDA – SIGLA CORPONATURALEZA"	EN EJECUCION
2019022	CORPORACION PARA LA GESTION AMBIENTAL CORPOAMBIENTE	EN EJECUCION

Tabla 11 Actividad Contractual 2019

ACTIVIDAD CONTRACTUAL ENERO A NOVIEMBRE DE 2019													
MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS SUSCRITOS 2019	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS VIGENCIA 2019	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS OTRAS VIGENCIAS	VALOR INICIAL VIGENCIA DE 2019 (pesos)	APORTE TERCEROS VIGENCIA 2019 (pesos)	APORTE CORPOBOYACA VIGENCIA 2019 (pesos)	VALOR ADICIONADO CORPOBOYACA 2019 (pesos)	VALOR ADICIONADO TERCEROS OTRAS VIGENCIAS	VALOR ADICIONADO CORPOBOYACA OTRAS VIGENCIAS	VALOR LIBERADO (pesos)	VALOR TOTAL (pesos)	
CONVENIOS	CONVENIOS	19	0	1	4,275,290,339	1,087,123,525	3,188,466,814	0	6,421,281	25,729,886	0	4,307,741,506	
CONVENIO REGIMEN ESPECIAL DECRETO 042 DE	CONVENIOS	4	0	0	1,231,295,347	266,829,123	964,466,224	0	0	0	0	1,231,295,347	
	SUBTOTAL	23	0	1	5,506,585,686	1,353,952,648	4,152,933,038	0	6,421,281	25,729,886	0	5,539,036,853	
CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	10	0	1	118,895,267	0	118,895,267	0	0	7,920,000	0	126,815,267	
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	213	72	0	4,910,729,635	0	4,910,729,635	364,676,290	0	0	361,779,301	4,913,626,624	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4	0	2	83,731,261	0	83,731,261	0	0	36,687,800	0	120,419,061	
	CONTRATO DE SERVICIOS	15	1	0	501,134,975	0	501,134,975	28,672,000	0	0	0	529,806,975	
	CONTRATO DE COMPRAVENTA	1	0	0	185,000,000	0	185,000,000	0	0	0	0	185,000,000	
	COMODATOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CONTRATO DE SUMINISTRO	2	1	0	259,730,449	0	259,730,449	9,816,345	0	0	0	269,546,794	
		SUBTOTAL	247	74	3	6,059,221,587	0	6,059,221,587	403,164,635	0	44,607,800	361,779,301	6,145,214,721
CONVOCATORIAS	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	CONTRATO DE SERVICIOS	27	7	2	269,806,888	0	269,806,888	38,475,514	0	5,904,000	0	314,186,402
		CONTRATO DE SUMINISTRO	8	2	0	114,692,718	0	114,692,718	8,748,586	0	0	0	123,441,304
		CONTRATO DE CONSULTORIA	1	0	0	7,200,000	0	7,200,000	0	0	0	0	7,200,000
		CONTRATO DE DE EJECUCION DE OBRA	1	1	1	1,428,869	0	1,428,869	630,825	0	7,015,904	0	9,075,598
			SUBTOTAL	37	10	3	393,128,475	0	393,128,475	47,854,925	0	12,919,904	0
	LICITACION PUBLICA	CONTRATO DE SERVICIOS	3	2	2	1,088,109,434	0	1,088,109,434	63,260,338	0	835,017,474	0	1,986,387,246
		CONTRATO DE OBRA	1	0	0	2,937,626,487	0	2,937,626,487	0	0	0	0	2,937,626,487
			SUBTOTAL	4	2	2	4,025,735,921	0	4,025,735,921	63,260,338	0	835,017,474	0
	SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATO DE SUMINISTRO	8	3	1	830,183,998	0	830,183,998	26,210,658	0	22,039,500	0	878,434,156
		CONTRATO DE SERVICIOS	6	2	0	555,373,624	0	555,373,624	33,793,790	0	0	0	589,167,414
		CONTRATO DE OBRA	1	0	0	155,180,892	0	155,180,892	0	0	0	0	155,180,892
			SUBTOTAL	15	5	1	1,540,738,514	0	1,540,738,514	60,004,448	0	22,039,500	0
	CONCURSO DE MERITOS	CONTRATO DE CONSULTORIA	1	0	0	205,310,520	0	205,310,520	0	0	0	0	205,310,520
		SUBTOTAL	1	0	0	205,310,520	0	205,310,520	0	0	0	0	205,310,520
	ORDEN DE COMPRAS (ACUERDO MARCO DE PRECIOS)	SUMINISTRO	9	0	0	186,577,460	0	186,577,430	0	0	0	0	186,577,430
		SERVICIOS	1	0	1	5,339,329	0	5,339,329	0	0	30,711,815	0	36,051,144
			SUBTOTAL	10	0	1	191,916,789	0	191,916,759	0	0	30,711,815	0
	TOTAL	337	91	11	17,922,637,492	1,353,952,648	16,568,984,814	574,284,346	6,421,281	971,026,379	361,779,301	19,112,890,167	

Fuente: Secretaría General y Jurídica

Tabla 12 Ejecución Contractual 2016-2019.

EJECUCION CONTRACTUAL 2016 - 2019														
MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	2016			2017			2018			2019			
		CONTRATOS SUSCRITOS	APORTE DE TERCEROS	APORTE CORPOBOYACA	CANTIDAD CONTRATOS	APORTE DE TERCEROS	APORTE CORPOBOYACA	CONTRATOS SUSCRITOS	APORTE DE TERCEROS	APORTE CORPOBOYACA	CANTIDAD CONTRATOS	APORTE TERCEROS A 30/11/2019	APORTE CORPOBOYACA A 30/11/2019	
CONVENIOS	CONVENIOS	44	1,636,384,700	4,732,032,351	32	2,273,187,042	3,428,100,026	17	7,922,105,639	3,055,576,735	23	1,360,373,929	4,178,662,924	
	SUBTOTAL	44	1,636,384,700	4,732,032,351	32	2,273,187,042	3,428,100,026	17	7,922,105,639	3,055,576,735	23	1,360,373,929	4,178,662,924	
CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	14	0	121,053,044	11	0	102,752,772	12	0	256,244,498	10	0	126,815,267	
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	109	0	1,634,976,513	133	0	2,487,275,943	169	0	3,192,747,086	213	0	4,913,626,624	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4	0	95,554,504	6	0	254,584,758	7	0	196,766,957	4	0	120,419,061	
	CONTRATO DE SERVICIOS	14	0	162,880,321	31	0	441,125,982	14	0	445,152,057	15	0	529,806,975	
	CONTRATO DE COMPRAVENTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	185,000,000	
	COMODATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	
	CONTRATO DE SUMINISTRO	1	0	136,909,590	1	0	227,741,938	2	0	42,785,644	2	0	269,546,794	
SUBTOTAL		142		2,151,373,972	182	0	3,513,481,393	204	0	4,133,696,242	247	0	6,145,214,721	
CONVOCATORIAS	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	CONTRATO DE SERVICIOS	21	0	235,138,481	23	0	645,625,409	24	0	286,879,387	27	0	314,186,402
		CONTRATO DE SUMINISTRO	11	0	105,258,300	10	0	650,090,304	4	0	34,012,880	8	0	123,441,304
		CONTRATO DE CONSULTORIA	0	0	0	1	0	20,508,850	0	0	0	1	0	7,200,000
		CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA	0	0	0	0	0	0	1	0	17,070,739	1	0	9,075,598
		SUBTOTAL	32		340,396,781	34	0	1,316,224,563	29	0	337,963,006	37	0	453,903,304
	LICITACION PUBLICA	CONTRATO DE SERVICIOS	6	0	3,317,107,040	5	0	5,161,385,805				3	0	1,986,387,246
		CONTRATO DE SUMINISTRO	2	0	698,067,799	0	0	0						
		CONTRATO DE OBRA	0	0	0	0	0	0				1	0	2,937,626,487
	SUBTOTAL		8		4,015,174,839	5	0	5,161,385,805				4	0	4,924,013,733
	SELECCION ABREVIADA	CONTRATO DE SUMINISTRO	15	0	799,938,688	9	0	242,001,308				8	0	878,434,156
		CONTRATO DE SERVICIOS	10	0	438,808,758	10	0	59,887,260				6	0	589,167,414
		CONTRATO DE OBRA	1	0	81,328,733	1	0	59,550,285				1	0	155,180,892
		SUBTOTAL	26		1,320,076,179	20	0	361,438,853				15	0	1,622,782,462
	CONCURSO DE MERITOS	CONTRATO DE CONSULTORIA	7	0	8,626,658,968							1	0	205,310,520
		SUBTOTAL	7		8,626,658,968							1		205,310,520
	ORDEN DE COMPRAS (ACUERDO MARCO DE PRECIOS)	SUMINISTRO	2	0	394,774,949	10		265,966,760				9	0	186,577,430
		SERVICIOS	0	0	0	1	0	20,326,783				1	0	36,051,144
SUBTOTAL		2		394,774,949	11	0	286,293,543				10	0	222,628,574	
TOTAL		261	1,636,384,700	21,580,488,039	284	2,273,187,042	14,066,924,183				337	1,360,373,929	17,752,516,238	

Fuente: Secretaría General y Jurídica

7 ESTADO ACTUAL PLANES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se describen los planes de mejoramiento internos y externos vigentes.

7.1 PLANES DE MEJORAMIENTO – INTERNOS

Plan de mejoramiento funcional por procesos (Corte a 30/11/2019)

De acuerdo al informe reportado por el aplicativo SGI-Almera con corte a 30/11/2019 de las **acciones de mejora pendientes** de cierre establecidas para los diferentes procesos del sistema de gestión por auditorías internas, externas los cuales se resumen a continuación:

Tabla 13 Acciones de mejora 2019

PROCESO	Numero (suscritas)	Pendientes de cierre	%
Autoridad Ambiental	25	2	8%
Gestión Comunicaciones	2	1	50%
Gestión Contratación	9	5	56%
Gestión Gerencial	5	2	40%
Gestión Humana	6		
Gestión Jurídica	10	1	10%
Oficina Territorial de Miraflores	2		
Oficina Territorial Pauna	6	1	17%
Oficina Territorial Soata	3	1	33%
Oficina Territorial Socha	3	1	33%
Planeación Organizacional	3		
Planificación Ambiental	2		
Proyectos Ambientales	6	1	17%
Recursos Financieros y Físicos	10		
Soporte Tecnológico	6	6	100%
Total general	98	21	21%

✓ Gestión Gerencial

Tabla 14 Acciones de mejora Gestión Gerencial

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
2023	Revisar y llevar para aprobación del comité de dirección la caracterización de usuarios que rige para la vigencia 2019	Bertha Cruz Forero, Jorge Eduardo Parra Acosta, Marco Antonio Suarez Páez, Mónica	2019-04-30	0%

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
		Alejandra González Cano		
2052	Llevar para aprobación al consejo directivo la actualización del Acuerdo 013/2014, teniendo en cuenta que NO se consideró las actividades inherentes a gestión comunicaciones en la Dirección General, lo que hace que el proceso carezca de soporte legal que formalmente debería haberse considerado en dicho acto administrativo; lo que ocasiona que no se cuente con el respaldo funcional - normativo para la operación del proceso, lo anterior evidencia incumplimiento a lo establecido en la Política Planeación Institucional del MIPG.	Bertha Cruz Forero	2020-05-29	0%
2293	Hacer una revisión de la serie documental 110-0306 con el fin de verificar que se encuentren todas las actas expedidas y firmadas con el fin de garantizar que se encuentre la documentación completa-	Jeffer Iván Ochoa Sanguña	2019-12-20	0%
2293	Definir criterios dentro de la documentación del proceso gestión gerencial con el fin de dejar trazabilidad de las reuniones y comités de dirección de carácter extraordinario o eventual, con el fin que se garantice el registro para que repose en la serie documental definida: Citación, temas a abordar, y soportes para la trazabilidad.	Jeffer Iván Ochoa Sanguña	2020-02-28	0%
2298	Documentar dentro del proceso gestión comunicaciones las actividades para definir de manera anticipada los eventos corporativos programados y que se publiquen de manera detallada a través de la página web de la entidad.	Ángela Patricia Quintana Rodríguez, Claudia Patricia Campos Rondón	2019-11-15	0%

✓ Oficina Territorial Miraflores

Tabla 15 Acciones de mejora Territorial Miraflores

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
2316	Ajustar la ruta magnética conforme a la actividad 12 del PGR-12: Serverad/Estudios Tramites Misionales/Tipo de Permiso/Año/OOOO-00000-00; complementar las carpetas para disponer la documentación relacionada con los tramites (OCCA-OOPV-OPOC-OPEC) y demas que se requieran.	Julio Roberto Guatibonza Higuera	2019-12-16	0%
2316	Efectuar verificación detallada de la ruta Magnética Serverad/Estudios Tramites Misionales/Tipo de Permiso/Año/OOOO-00000-00 según actividad 12 del PGR-12 una vez se el proceso realice el ajuste solicitado.	Elkin Jair Vaca Rodríguez	2019-12-31	0%

✓ **Oficina Territorial Pauna**

Tabla 16 Acciones de mejora Territorial Pauna

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
1565	Con base en el inventario de expedientes actualizado migrar la información al aplicativo GEOAMBIENTAL.	Leidy Rocío Albornoz Riaño, Rafael Andrés Carvajal Santisteban, Yuli Reinalda Cepeda Ávila	2019-10-31	50%
2317	Ajustar la ruta magnética conforme a la actividad 12 del PGR-12: Serverad/Estudios Tramites Misionales/Tipo de Permiso/Año/OOOO-00000-00; complementar las carpetas para disponer la documentación relacionada con los tramites (OCCA-OOPV-OPOC-OPEC) y demas que se requieran.	Rafael Andrés Carvajal Santisteban	2019-12-16	0%
2317	Efectuar verificación detallada de la ruta Magnética Serverad/Estudios Tramites Misionales/Tipo de Permiso/Año/OOOO-00000-00 según actividad 12 del PGR-12 una vez se el proceso realice el ajuste solicitado.	Elkin Jair Vaca Rodriguez	2019-12-31	0%
2321	Resocializar al personal que participa en los procesos permisionarios las actividades definidas en el capítulo 5.1.1 del PGR-03 con el fin de alimentar de manera obligatoria la base de datos para control de tiempos compartida a través de google drive, dejando acta suscrita sobre esta actividad.	Adriana Ríos Moyano	2019-12-16	0%
2321	Resocializar al personal que participa en los procesos permisionarios las actividades definidas en el capítulo 5.1.1 del PGR-03 con el fin de alimentar de manera obligatoria la base de datos para control de tiempos compartida a través de google drive, dejando acta suscrita sobre esta actividad.	Raúl Antonio Torres Torres	2019-12-16	0%
2321	Resocializar al personal que participa en los procesos permisionarios las actividades definidas en el capítulo 5.1.1 del PGR-03 con el fin de alimentar de manera obligatoria la base de datos para control de tiempos compartida a través de google drive, dejando acta suscrita sobre esta actividad.	Julio Roberto Guatibonza Higuera	2019-12-16	0%

✓ **Oficina Territorial Soatá**

Tabla 17 Acciones de mejora Territorial Soatá

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
1563	Con base en el inventario de expedientes actualizado migrar la información al aplicativo GEOAMBIENTAL.	Adriana Ríos Moyano, Jenny Esmeralda Velandia Tarazona, Leonardo Antonio Melo, Reinaldo	2019-10-31	75%

		Salazar Manrique, Yesica Hernández Botía		
2315	Ajustar la ruta magnética conforme a la actividad 12 del PGR-12: Serverad/Estudios Tramites Misionales/Tipo de Permiso/Año/OOOO-00000-00; complementar las carpetas para disponer la documentación relacionada con los tramites (OCCA-OOPV-OPOC-OPEC) y demás que se requieran.	Adriana Ríos Moyano	2019-12-16	0%
2315	Efectuar verificación detallada de la ruta Magnética Serverad/Estudios Tramites Misionales/Tipo de Permiso/Año/OOOO-00000-00 según actividad 12 del PGR-12 una vez se el proceso realice el ajuste solicitado.	Elkin Jair Vaca Rodríguez	2019-12-31	0%

✓ Oficina Territorial Socha

Tabla 18 Acciones de mejora Territorial Socha

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
1562	Con base en el inventario de expedientes actualizado migrar la información al aplicativo GEOAMBIENTAL.	Dayssy Liliana Santos Fonseca, Raúl Antonio Torres Torres	2019-10-31	15%
2314	Ajustar la ruta magnética conforme a la actividad 12 del PGR-12: Serverad/Estudios Tramites Misionales/Tipo de Permiso/Año/OOOO-00000-00; complementar las carpetas para disponer la documentación relacionada con los tramites (OCCA-OOPV-OPOC-OPEC) y demás que se requieran.	Raúl Antonio Torres Torres	2019-12-16	0%
2314	Efectuar verificación detallada de la ruta Magnética Serverad/Estudios Tramites Misionales/Tipo de Permiso/Año/OOOO-00000-00 según actividad 12 del PGR-12 una vez se el proceso realice el ajuste solicitado.	Elkin Jair Vaca Rodríguez	2019-12-31	0%

✓ Planeación organizacional

Tabla 19 Acciones de mejora Planeación organizacional

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
2324	Incorporar dentro del aplicativo SGI-Almera para el indicador numero 5 Ejecución Presupuesto Funcionamiento las condiciones para que pueda ser monitoreado semestralmente manteniendo sus estándares de calificación definidos en el anexo 10 del MPM-02.	Germán Gustavo Rodríguez Caicedo, Mónica Susana Rojas Oliveros	2019-12-31	0%
2324	Parametrizar el aplicativo SGI-Almera, para que las mediciones de los indicadores que cuentan con corte	Germán Gustavo Rodríguez Caicedo,	2019-12-31	0%

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
	semestral y sean acumulativas, se puedan medir y analizar por separado, es decir, dejando nombre del indicador-I sem, nombre del indicador-II sem.	Mónica Susana Rojas Oliveros		
2333	Mediante jornada de motivación y sensibilización, fortalecer el compromiso y toma de conciencia del personal que participa en los procesos con relación a los compromisos institucionales y las acciones derivadas por su incumplimiento.	Diana Juanita Torres Saenz, Lida Marcela Burgos Pardo	2019-12-27	0%

✓ Gestión Comunicaciones

Tabla 20 Acciones de mejora Comunicaciones

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
2049	Adelantar jornadas de aseguramiento con la participación del personal del proceso con el fin de verificar periódicamente: La gestión de los riesgos, las acciones de mejora, la operación documental del proceso, entre otros asuntos.	Angela Patricia Quintana Rodríguez, Claudia Patricia Campos Rondón	2019-12-31	0%
2057	Incorporar dentro de la documentación del proceso la metodología para medir la imagen institucional ante la opinión pública.	Angela Patricia Quintana Rodríguez, Claudia Patricia Campos Rondón	2019-06-28	50%

✓ Planificación ambiental

Tabla 21 Acciones de mejora Planificación Ambiental

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
2208	Para mejoramiento del SGC.- Dentro de la documentación del proceso, no se encuentran referentes con el fin de expedir Actos administrativos: autos o resoluciones (según aplique) dentro del trámite de procesos de concertación relacionados con la aprobación o no aprobación de asuntos ambientales de los ordenamientos territoriales.	Claudia Catalina Rodríguez Lache, Elisa Avellaneda Vega	2019-11-29	0%
2365	Determinar en la documentación del proceso la metodología para establecer las condiciones internas y externas que puedan afectar los bienes y servicios de CORPOBOYACÁ en el marco del contexto institucional que debe contener el próximo plan de acción institucional.	Claudia Yesenia Rodríguez Amaya, Luis Francisco Becerra Archila	2020-04-30	0%

✓ **Proyecto ambientales**

Tabla 22 Acciones de mejora Proyectos Ambientales

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
2061	Reportar a planeación el formato de registro FPM-05 Control Producto no Conforme, con los PNC detectados a fin de 2017 y 2018.	Freddy Augusto Jiménez Galindo	2019-02-22	50%
2311	Diligenciar hoja de control documental del expediente OOPV-00003/19	Iván Darío Bautista Buitrago	2019-12-31	0%
2311	Mediante memorando solicitar el diligenciamiento de la base de datos para control de tiempos en el expediente OOPV-00003/19 y de los demás expedientes que ingresen en la ventanilla única de tramites ambientales.	Beatriz Helena Ochoa Fonseca, Jairo Ignacio García Rodríguez	2019-12-31	0%
2311	Solicitar mediante comunicación a la subdirección de planeación y sistemas de información la viabilidad de integrar la plataforma GEOAMBIENTAL a la ventanilla de tramites ambientales VITAL.	Beatriz Helena Ochoa Fonseca	2019-12-31	0%
2313	Ajustar la ruta magnética conforme a la actividad 12 del PGR-12: Serverad/Estudios Tramites Misionales/Tipo de Permiso/Año/OOOO-00000-00; complementar las carpetas para disponer la documentación relacionada con los tramites (OOCA-OOPV-OPOC-OPEC) y demas que se requieran.	Adriana Ximena Barragan López	2019-12-16	0%
2313	Efectuar verificación detallada de la ruta Magnética Serverad/Estudios Tramites Misionales/Tipo de Permiso/Año/OOOO-00000-00 según actividad 12 del PGR-12 una vez se el proceso realice el ajuste solicitado.	Elkin Jair Vaca Rodríguez	2019-12-31	0%

✓ **Autoridad Ambiental**

Tabla 23 Acciones de mejora Autoridad Ambiental

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
1478	Hacer mesas de trabajo para evaluar el comportamiento del producto no conforme en el trimestre (Fin septiembre y diciembre).	Luis Alberto Hernández Parra, Yolanda López Reyes	2018-01-15	50%
1534	Efectuar una revisión y ajuste a la caracterización del proceso autoridad ambiental con el fin de incluir dentro del alcance al Laboratorio de Calidad Ambiental (matrices aire y agua) así como las redes de monitoreo; e incluir dentro de la documentación del proceso (MGR-01), la vinculación del laboratorio de Aquitania.	Andrea Esperanza Marquez Ortegata, Blanca Katherine Gómez Viancha, María Fernanda Torres Mantilla, Yolanda López Reyes	2017-09-29	20%

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
2001	Recopilar información de las territoriales y reportar el indicador de manera parcial con corte a marzo de 2019.	Adriana Ríos Moyano, Julio Roberto Guatibonza Higuera, Rafael Andrés Carvajal Santisteban	2019-04-19	0%
2098	Formular e implementar un plan para revisión y ajuste de los instrumentos definidos para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento que contenga: 1. Análisis de las resoluciones 2734/2011 y 142/2014, con el fin de definir un solo instrumento expedido mediante acto administrativo. 2. Con base en el instrumento establecido implementar los ajustes en la documentación que afecte el proceso autoridad ambiental. 3. Revisar y ajustar la parametrización del software SYSMAN para facturación por este concepto. 4. Socializar la metodología diseñada al personal que participa en el proceso	Beatriz Helena Ochoa Fonseca, Erwin Ferneý Córdoba Veloza, Jennifer Andrea Díaz Vega, Luis Alberto Hernández Parra, Martha Inés López Mesa, Myriam Fabiola Mojica Perico	2019-01-31	70%
2103	Adelantar 3 seguimientos de verificación de la información que dentro de las actividades de evaluación y seguimiento se deben adelantar en el sistema para el control de expedientes GEOAMBIENTAL.	Yolanda López Reyes	2019-12-30	66%
2312	Ajustar la ruta magnética conforme a la actividad 12 del PGR-12: Serverad/Estudios Tramites Misionales/Tipo de Permiso/Año/OOOO-00000-00; complementar las carpetas para disponer la documentación relacionada con los tramites (OCCA-OOPV-OPOC-OPEC) y demas que se requieran.	Daissy Yuranny Moreno García, Olga Consuelo Rodríguez López	2019-12-16	0%
2312	Efectuar verificación detallada de la ruta Magnética Serverad/Estudios Tramites Misionales/Tipo de Permiso/Año/OOOO-00000-00 según actividad 12 del PGR-12 una vez se el proceso realice el ajuste solicitado.	Elkin Jair Vaca Rodríguez	2019-12-30	0%
2338	Definir e instrumentar los mecanismos más eficaces dentro de los tramites permisionarios con el fin de asegurar que se entienda, se comuniquen, se comprendan y se conozcan los requisitos del usuario asociados a los legales, los técnicos, de modo y lugar, entre otros 100% definidos e instrumentados.	Amilcar Iván Piña Montañez, Johnatan David Carrillo Franco, Yolanda López Reyes	2020-01-31	0%
2339	Incorporar dentro del plan de manejo del riesgo institucional dos riesgos: Uno de corrupción asociado a la comercialización de los salvoconductos y dos el que puede poner en riesgo la integridad de los funcionarios que adelantan los operativos de control de movilización de madera.	Jamer Segura Chavarro, Martha Inés López Mesa, Myriam Fabiola Mojica Perico	2020-01-31	0%
2340	Verificar los registros documentales dispuestos en la intranet según actividad 15 del PGR-15 y proceder a	Jaqueline Coy Pulido, Mario Nel Balaguera Chaparro	2019-12-31	0%

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
	su actualización a la última fecha de registro.			
2340	Incorporar como información controlada la carpeta de archivo de : Salvoconductos expedidos, renovación, removilización y anulados, mediante serie documental y asegurar que cumple con aspectos archivísticos establecidos. Definir mecanismos con el fin de integrar a los expedientes, los trámites relacionados con la expedición de salvoconductos asegurando la trazabilidad, disponibilidad y protección de la información.	Jaqueline Coy Pulido, Mario Nel Balaguera Chaparro	2019-12-31	0%
2341	Formalizar mediante memorando el grupo encargado del componente de control y seguimiento ambiental, el cual debe permanecer visible en el área de trabajo.	Myriam Fabiola Mojica Perico	2020-01-31	0%
2341	Unificar base de datos de expedientes objeto de seguimiento tramitados por proyectos ambientales y en evaluación ambiental, previo a la elaboración del plan de seguimiento.	Amilcar Iván Piña Montañez, Luis Alberto Hernández Parra, Myriam Fabiola Mojica Perico	2020-02-28	0%
2341	Incluir dentro del plan de seguimiento el expediente AFAA-0017-2017.	Jaqueline Coy Pulido	2020-01-31	0%
2341	Incluir dentro de la actividad 15 de los capítulos 5.1 y 5.2 del procedimiento PGR-15, el envío mediante correo electrónico al coordinador y al grupo encargado de implementar el plan de seguimiento ambiental y a las territoriales, para que sea incluido en el mismo.	Johnatan David Carrillo Franco	2020-01-31	0%
2342	Proceder de manera inmediata a calcular y reportar a planeación organizacional el indicador 2 del proceso Autoridad Ambiental en coordinación con las territoriales, previa consulta de los datos reportados en el informe de gestión con corte 30 de junio de 2019.	Adriana Ríos Moyano, Jaqueline Coy Pulido, Johnatan David Carrillo Franco, Julio Roberto Guatibonza Higuera, Mario Nel Balaguera Chaparro, Rafael Andrés Carvajal Santisteban, Raúl Antonio Torres Torres	2019-12-13	0%
2342	Establecer mecanismos dentro de la documentación del proceso con el fin que se pueda obtener la percepción del usuario una vez se haya expedido los trámites de aprovechamiento forestal y expedición de salvoconductos.	Jaqueline Coy Pulido, Mario Nel Balaguera Chaparro	2020-02-28	0%
2366	Realizar comunicación con el consejo profesional de ingenieros consultando al respecto del Artículo 7 de la Resolución 0268/2015 del Ideam en el cual COPNIA se manifestó donde declara que el restringir el cargo de jefe de laboratorio a una sola profesión es improcedente y afecta el derecho al trabajo.	Sandra Patricia Madroñero Paz	2019-11-29	60%
2367	Contar con el certificado de calibración para el sensor de temperatura del	Sandra Patricia Madroñero Paz	2019-11-29	0%

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
	equipo para medir oxígeno disuelto en campo. Contar con la termocupla trazable a NIST ANEXO No.1: IGR-14.OPERACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIAL DE REFERENCIA DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL			
2369	Contratar calibración de la incubadora según las especificaciones técnicas establecidas en el método SM 5210 referenciado en el OGR-06 PROTOCOLO DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXIGENO "DBO5"	Sandra Patricia Madroñero Paz	2019-11-29	60%
2371	Documentar en el instructivo IGR-14 OPERACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIAL DE REFERENCIA DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL rotular los equipos del laboratorio que requieren calibración indicando su fecha de vencimiento y la programación de la próxima calibración, así como la trazabilidad de las soluciones estándar.	Sandra Patricia Madroñero Paz	2019-11-29	60%
2372	Documentar en el instructivo IGR-14 OPERACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIAL DE REFERENCIA DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL rotular los equipos del laboratorio que requieren calibración indicando su fecha de vencimiento y la programación de la próxima calibración, así como la trazabilidad de las soluciones estándar.	Sandra Patricia Madroñero Paz	2019-11-29	60%
2373	Certificar calibración de termómetro de referencia trazable a NIST Se incluyó el Termómetro de referencia (Termocupla) en el ANEXO No.1: IGR-14.OPERACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIAL DE REFERENCIA DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	Sandra Patricia Madroñero Paz	2019-11-29	60%
2374	Actualizar MGR-01 MANUAL OPERATIVO LABORATORIO CALIDAD AMBIENTAL numeral 5.10 informe de resultados de los ensayos.	Sandra Patricia Madroñero Paz	2019-11-29	60%
2376	Verificar la determinación de fósforo reactivo total según el método de referencia SM 4500-P E	Paola Fernanda Valbuena Nuñez	2020-06-30	0%

✓ Gestión Humana

Tabla 24 Acciones de mejora Gestión Humana

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
1586	Definir y documentar un procedimiento más expedito para el trámite de viáticos por parte de las territoriales y socializar mediante reunión.	Ana Yaneth Gamboa Becerra, Diana Carolina Galan Jiménez, Diana	2018-03-30	0%

		Juanita Torres Saenz, Sandra Corredor Esteban		
2347	*Estructurar la documentación disponible del comité de convivencia laboral CCL conforme a la serie documental definida en la TRD asegurando la reserva de la información allí dispuesta. *Elaborar informe anual de gestión del CCL y socializarlo ante la dirección general.	Bertha Cruz Forero, Jorge Eduardo Parra Acosta, Jorge Eduardo Suarez Garzón, Luis Francisco Becerra Archila	2020-01-31	0%
2347	*Gestionar resocialización de las resoluciones 652 y 1356 de 2012 al CCL.	Lida Marcela Burgos Pardo	2020-01-31	0%
2349	*Incluir dentro del plan de trabajo de la ARL 2020 la formulación del plan de emergencias para los funcionarios que laboran en puerto Boyaca. *Publicar en el aplicativo SGI-Almera el plan de emergencias para la territorial Pauna. *Publicar la actualización de los planos de emergencia de la sede central y de las oficinas territoriales.	Lida Marcela Burgos Pardo	2020-01-31	0%
2350	Socializar dentro del proceso de empalme y por correo electrónico los resultados del informe de la revisión por la dirección 2019.	Lida Marcela Burgos Pardo, Sandra Corredor Esteban	2019-12-31	0%
2351	Incorporar dentro del capítulo 9.3 REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN del documento MGH-02: *Lista de chequeo que asegure las entradas para revisión por la dirección *Cronograma para adelantar la revisión (opcional por etapas). *Asegurar que los resultados de la revisión por la dirección definan el plan de mejoramiento según aplique con su respectiva socialización.	Lida Marcela Burgos Pardo	2020-02-28	0%

✓ Recursos Financieros y Físicos

Tabla 25 Acciones de mejora Recursos Financieros y Físicos

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
2041	Dentro del plan de mantenimiento 2019 incluir mantenimiento correctivo a la UPS y a la planta eléctrica para evitar posibles riesgos.	Oscar Arturo Guevara Alvarez, Pedro Damian Vela Mendieta, Sandra Corredor Esteban	2019-12-17	50%
2326	Definir y documentar criterios y socializarlos al personal del proceso frente a situaciones establecidas por novedades en el personal encargado del manejo del efectivo en caja.	Doly Patricia Cañon Delgado	2019-11-29	0%
2326	Modificar el dentro del capítulo 5.1 actividad 5 Punto de control del PRF-04 para que sea consistente y se garantice su operatividad.	Doly Patricia Cañon Delgado	2019-11-29	0%
2327	Definir y comunicar los criterios para realizar pagos tanto a los usuarios como a las entidades recaudadoras	Doly Patricia Cañon Delgado	2019-11-29	0%

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
	para las consignaciones que se efectúen sin factura.			
2327	Clasificar y depurar las cuentas por objeto del ingreso.	Doly Patricia Cañon Delgado	2019-12-20	0%
2327	Adelantar un análisis basados en la experiencia de otras corporaciones y sus procesos sistematizados que adelantan con el fin de una posible migración del sistema de facturación.	Sandra Victoria Prieto Medina	2019-12-20	0%
2327	Realizar una evaluación del personal requerido para el desarrollo del proceso en cuanto al número de funcionarios, competencia y compromiso.	Diana Juanita Torres Saenz, Doly Patricia Cañon Delgado, Sandra Corredor Esteban	2019-12-27	0%
2329	Realizar mesa de trabajo con el fin de definir las actividades y competencias pertinentes para reportar las novedades (modificaciones) del Plan de Adquisiciones que son incorporadas al SECOP, con el fin de que no se presente duplicidad en la información y que el plan de adquisiciones se revele inflado. Ajustar la documentación pertinente producto de los compromisos suscritos en el acta que de cuenta de la reunión.	Diana Katherine Jiménez Nócua, Oscar Arturo Guevara Alvarez, Sandra Corredor Esteban	2019-12-20	0%
2337	Incluir dentro del plan operativo de los proyectos a cargo de soporte tecnológico la renovación de licencias del software office para la entidad.	Pedro Damian Vela Mendieta	2020-03-27	0%
2337	Incorporar en el acta de empalme para la nueva administración los requerimientos necesarios de recursos para una adecuada operación de la entidad con base en inventario de recursos faltantes (Humanos, físicos y tecnológicos)	Oscar Arturo Guevara Alvarez, Sandra Corredor Esteban	2019-12-27	0%

✓ Gestión Jurídica

Tabla 26 Acciones de mejora Gestión Jurídica

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
2299	Proceder de manera inmediata a cerrar las acciones identificadas con ID 2017 y 2012 y solicitar actualización del aplicativo SGI-Almera.	Mónica Alejandra González Cano	2019-11-06	60%
2300	Establecer mecanismos que aseguren la correcta aplicación de la información documentada mediante una autovalidación a finales del primer trimestre de 2020 para verificar las posibles desviaciones que se estén presentando ante la operación definida en el PGJ-03	Jully Marcela Leguizamon González	2020-03-31	0%
2307	Diseñar y poner en operación unidad de cobranzas que mediante los recursos humanos y tecnológicos se	Bertha Cruz Forero, Diana Marcela Suspes Rivera, Sandra Corredor Esteban,	2020-03-31	0%

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
	encargue tanto del cobro persuasivo como del cobro coactivo.	Yuly Karina Reyes Hernández		
2309	Determinar la viabilidad de incorporar (si aplica) dentro del procedimiento PGJ-11 la calificación del servicio asociado a las actividades desarrolladas por parte de la ventanilla única de tramites ambientales.	Mónica Alejandra González Cano	2020-01-31	0%
2330	Determinar la viabilidad en el aplicativo PQRSD de identificar la fuente (Interna - Externa) para gestionar de manera diferencial desde su origen; Ampliar campos para complementar la información de los quejosos frente a denuncias de carácter ambiental.	Mónica Alejandra González Cano, Pedro Damian Vela Mendieta	2020-02-20	0%
2331	Proceder a cerrar de manera inmediata la acción de mejora 2212.	Pedro Damian Vela Mendieta	2019-11-29	0%
2331	Capacitar a los funcionarios de las Oficinas Territoriales y adelantar jornadas que mejoren el compromiso y toma de conciencia al personal que participa en los procesos, especialmente en lo relacionado con reporte satisfacción del usuario y manejo PQRSD'S	Jeffer Ivan Ochoa Sanguña	2020-03-30	0%
2331	Emitir circular dirigida a los responsables de calificar evaluación de desempeño laboral directrices para que tengan en cuenta tanto en la concertación de objetivos como en la evaluación del desempeño laboral, diferentes aspectos, entre otros lo relacionado con la atención oportuna de las PQRSD, la calificación del servicio para todas las sedes, y extensivo a las territoriales.	Diana Juanita Torres Saenz	2020-01-20	0%
2344	Diseñar mecanismos los cuales consisten en: Comunicación permanente a través de la página web mediante un banner en el home; fichas informativas para ser colocadas en cada puesto de trabajo del personal de la entidad; protectores de pantalla con mensajes alusivos a la política de calidad, objetivos estratégicos y de calidad.	Angela Patricia Quintana Rodriguez, Claudia Patricia Campos Rondón	2019-12-30	0%
2344	Fortalecer, documentar y desarrollar los mecanismos necesarios dentro de los procesos de inducción y reinducción al personal que periódicamente se programan mediante actividades lúdicas y jornadas de sensibilización selectivas que permitan la apropiación de la política de calidad, los objetivos estratégicos y de calidad dentro del personal de la entidad.	Diana Juanita Torres Saenz, Lida Marcela Burgos Pardo	2020-03-31	0%

✓ Gestión Contratación

Tabla 27 Acciones de mejora Gestión Contratación

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
1676	Diseñar formatos por tipo de contratación que faciliten la evaluación de las propuestas y den agilidad sobre el particular.	Bertha Cruz Forero, María del Pilar Pérez Rangel	2018-04-30	50%
1872	Incluir en la documentación del proceso Gestión Contratación, los controles para verificar en los proponentes los aspectos relacionados con el SG-SST conforme al concepto emitido por Mintrabajo.	Diana Katherine Jiménez Nócuca, María del Pilar Pérez Rangel	2019-10-31	0%
2121	Analizar y ajustar el Manual de Supervisión en donde (entre otros aspectos) se defina el alcance de los supervisores con relación a la actualización de las carpetas contractuales.	Bertha Cruz Forero, Diana Katherine Jiménez Nócuca, María del Pilar Pérez Rangel	2019-06-28	0%
2210	Tomar acciones para evitar las múltiples revisiones de estudios previos en el proceso GESTION CONTRATACION, con el fin de evitar reprocesos y atrasos en las contrataciones; así mismo capacitar en SECOP II al personal que elabora estudios previos.	Bertha Cruz Forero, Diana Katherine Jiménez Nócuca	2019-05-31	0%
2273	Según mesa de trabajo del día 29 de mayo de 2019, se acuerda documentar mediante instructivo clasificación GPA desde los proceso de planeación (contractual) de la entidad con el fin que desde los estudios previos se clasifiquen las inversiones con el fin de facilitar los registros contables y la racionalización de los estados financieros.	María del Pilar Pérez Rangel, Martha Lucia Moreno Parra	2019-08-30	0%
2334	Analizar y definir metodología para evaluar el desempeño de los proveedores externos, con el fin de documentar el requisito 9.3.2 "Entradas de la revisión por la dirección, ítem c) – 7).	Diana Katherine Jiménez Nócuca, María del Pilar Pérez Rangel	2020-03-30	0%
2348	Programar, solicitar y adelantar mesa de trabajo para socializar los resultados del informe de contratistas emitido por la ARL Positiva.	Diana Katherine Jiménez Nócuca, María del Pilar Pérez Rangel	2019-12-31	0%
2348	Establecer lineamientos de seguridad y salud en el trabajo en los procesos contractuales y documentarlos en instrumentos para la gestión contractual (manual de contratación y de supervisión, entre otros que apliquen) considerando los aspectos legales concernientes al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Diana Katherine Jiménez Nócuca, María del Pilar Pérez Rangel	2020-03-31	0%
2348	Adelantar mesa de trabajo con los supervisores para socializar los lineamientos exigibles en los proceso contractuales relacionados con la normatividad que deben cumplir los	Diana Katherine Jiménez Nócuca, María del Pilar Pérez Rangel	2020-04-30	0%

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
	contratistas en materia de seguridad y salud en el trabajo.			

✓ Soporte Tecnológico

Tabla 28 Acciones de mejora Soporte Tecnológico

ID Atención	Descripción Acción de Mejora	Responsable	Fecha de Terminación Planeada	Avance
2003	Revisar la caracterización, objetivos y el alcance del proceso para definir los compromisos relacionados con tecnologías y la gestión de la información.	Fabio Hernando Cocunubo Correa, Pedro Damian Vela Mendieta	2018-11-30	50%
2003	Con base en la revisión de la caracterización y objetivos determinar las modificaciones documentales que se deriven de esta revisión.	Fabio Hernando Cocunubo Correa, Pedro Damian Vela Mendieta	2018-12-31	50%
2147	Programar y adelantar mesa de trabajo entre los procesos Soporte tecnológico y gestión Jurídica, con el fin de definir los lineamientos que permitan dar cumplimiento a lo definido a la Ley 1581 sobre protección de datos personales y la forma de instrumentarlos para su cumplimiento.	Alfredo Alberto Orjuela Peña, Pedro Damian Vela Mendieta	2018-12-31	5%
2212	Desarrollar e implementar herramienta tecnológica que permita medir y calificar el servicio de manera eficaz y eficiente y que cubra además de la sede central, a las oficinas Territoriales.	Pedro Damian Vela Mendieta	2019-07-31	5%
2224	Evaluar los contenidos del enlace de Transparencia en la web, Numeral 10 en la web: Instrumentos de gestión de información pública; 10.2. Registro de activos de información, con el fin de actualizar los registros correspondientes. Proferir acto administrativo de adopción y/o actualización (según aplique) tal como lo establece el Acuerdo número 004 de 2013 del Archivo General de la Nación y la Resolución 3564 de 2015 del MINTIC.	Ana Carmenza Medrano Archila, Pedro Damian Vela Mendieta	2019-11-15	5%
2225	Validar y ajustar información publicada en la web en el enlace de Transparencia, Numeral 10. Instrumentos de gestión de información pública. 10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada, para actualizar Información Clasificada y Reservada con enlace a www.datos.gov.co , y proferir acto administrativo de adopción y/o actualización evidenciando incumplimiento a lo establecido por el Acuerdo número 004 de 2013 del Archivo General de la Nación y la Resolución 3564 de 2015 del MINTIC.	Ana Carmenza Medrano Archila, Pedro Damian Vela Mendieta	2019-11-15	5%

Con referencia a las **actividades establecidas como controles para el tratamiento de riesgos** se identifica la siguiente situación la cual se detalla por proceso:

Tabla 29 Actividades para el tratamiento de riesgos

PROCESO	Abiertas	Pendientes de cierre
Autoridad Ambiental	5	4
Control Interno	1	
Evaluación Misional	1	
Gestión Contratación	4	4
Gestión Documental	2	1
Gestión Gerencial	4	1
Gestión Humana	5	5
Gestión Jurídica	6	3
Planificación Ambiental	3	2
Proyectos Ambientales	2	1
Recursos Financieros y Físicos	2	2
Soporte Tecnológico	3	
Total general	38	23

Las acciones ejecutadas de los planes de mejoramiento se evidencian en el aplicativo SGI – Almera.

7.2 PLANES DE MEJORAMIENTO – EXTERNOS

Se incluye lo relacionado con cada uno de los planes de mejoramiento producto de las auditorías externas e internas, de la siguiente manera:

Plan de mejoramiento institucional

El Plan de Mejoramiento Institucional se suscribe con la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI y está conformado a la fecha por 107 acciones de mejora registradas sobre los 52 hallazgos levantados durante las vigencias 2016 a 2019, producto de la auditoría regular efectuada en el primer semestre de 2016 a la vigencia 2015 y de las auditorías especiales sobre:

- Delimitación de páramos finalizada en 2016.
- Evaluación a la gestión desarrollada por las autoridades ambientales (CAR´s, ANLA, MADS y PNNC) frente a la explotación de minería ilegal en las zonas de los departamentos de Cundinamarca, Bolívar, Boyacá y las áreas de

Parques Nacionales Naturales de Colombia durante el período de 2012 a 2016, finalizada en 2017.

- Auditoría de desempeño sobre la Gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de las Autoridades Ambientales – CAR´S en el marco de la Política de Gestión Ambiental Urbana, finalizada en 2017.
- Auditoría de cumplimiento sobre Ejecución Presupuestal de Ingresos por concepto de Porcentaje y Sobretasa Ambiental, finalizada en 2017.
- Auditoría sobre Denuncia POMCAS - Cuenca del Río Medio y Bajo Suárez, finalizada en 2019.
- Auditoría de desempeño sobre Manejo de residuos Sólidos, finalizada en 2019.
- Auditoría de cumplimiento sobre Procesos Sancionatorios – PAS, finalizada en 2019.

Actualmente la Corporación atiende 2 auditorías de DESEMPEÑO y 1 de CUMPLIMIENTO, que son:

- 1) Gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- 2) Políticas Nacional de Humedales Internos de Colombia – PNHIC 2010-2018.
- 3) Auditoría a la cuenca del Río Magdalena (CUMPLIMIENTO)

El avance en cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional a 30-11-2019 es de aproximadamente el 88%, considerando que, de las 193 acciones suscritas el 63% (121) se encuentran en proceso de cierre y el 37% (72) se encuentran en ejecución; así mismo se han cumplido las directrices de la Contraloría General de la República – CGR dados a través de la Circular 05 del 11-03-2019, emitida por la Contraloría General de la República – CGR, que de conformidad con la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno de los sujetos de control fiscal, dentro de sus funciones, debe “verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda”, por lo tanto se verificaron y cerraron 86 acciones de mejora de las 193 suscritas sobre los planes de mejoramiento establecidos a través del aplicativo SIRECI en diferentes vigencias, depurando acciones que ya se han cumplido al 100% desde 2016, con el fin de evitar procesos repetitivos, acumulativos, crecientes e inmanejables.

De acuerdo a lo estipulado en la Resolución Orgánica 7350 de 2013 se presentan en oportunidad los Informes semestrales de avance del Plan de Mejoramiento Institucional a través del SIRECI; además se dan a conocer éstos informes a la ciudadanía a través de la página web corporativa www.corpoboyca.gov.co, en el link: la Corporación / sistema administrativo de gestión / planes de mejoramiento, esto en cumplimiento a las normas de Gobierno en Línea: Ley 1712 de 2014 art. 11 ítem e); así mismo a través del Comité de Dirección y de Coordinación de Control

Interno se realiza seguimiento permanente al cumplimiento de las acciones de mejora con eficacia y efectividad para el cierre de los hallazgos.

Las evidencias sobre cada acción suscrita de los hallazgos detectados se encuentran en el aplicativo SGI_ALMERA y en las series documentales objeto de cada hallazgo.

Plan de mejoramiento funcional por procesos

A través del macro proceso Evaluación Independiente se desarrolla el proceso Control Interno, programando y adelantando auditorías internas que generan acciones de mejora suscritas en el Plan de mejoramiento funcional por procesos que contiene además las acciones suscritas producto de las auditorías independientes que adelanta directamente la Oficina de Control Interno, de las auditorías internas conforme al programa de cada vigencia, de la revisión por la dirección y de las auditorías externas realizadas por los entes certificadores y/o acreditadores, adelantándose seguimiento periódico frente al cumplimiento y efectividad de las acciones preventivas y correctivas suscritas y a los controles previstos en el aplicativo SGI_ALMERA, lográndose a 30-11-2019 el cumplimiento de este Plan en un 91,5% sobre las 232 acciones de mejora suscritas.

Las evidencias sobre cada acción suscrita del plan de mejoramiento por proceso, se encuentran en el aplicativo SGI_ALMERA y en las series documentales de las dependencias.

8 ACTAS DE COMITÉ DE DIRECCIÓN

Las actas de Comité de Dirección se llevan en la serie documental 110-03 sub serie 110-0306, a la fecha cuenta con tres carpetas correspondientes a los años 2017, 2018 y 2018 bajo la custodia de la Secretaría General así:

- Año 2017 inicia con la primera acta de fecha 5 de enero y termina con el acta de 12 de diciembre.
- Año 2018 inicia con la primera acta de fecha 9 de enero y termina con el acta de 28 de diciembre.
- Año 2019 inicia con la primera acta de fecha de 14 de enero y termina con el acta de 2 de diciembre.

9 PLANTA DE PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN

La planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA, fue modificada mediante Acuerdos 013 Y 014 de octubre 07 de 2014, estableciendo doscientos cuarenta y un (241) empleos, los cuales se discriminan así:

Tabla 30 Planta de Personal Corpoboyacá

DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL			
CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRAD
1 Uno	Director General	0015	24
1 Uno	Asesor	1020	09
1 Uno	Profesional Especializado	2028	16
1 Uno	Profesional Especializado	2028	12
1 Uno	Secretario Ejecutivo	4210	21
1 Uno	Conductor Mecánico	4103	20
PLANTA GLOBAL			
CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRAD
1 Uno	Secretario General	0037	17
4 Cuatro	Subdirector General	0040	16
1 Uno	Jefe de Oficina	0137	13
5 Cinco	Jefe de Oficina	0137	10
6 Seis	Profesional Especializado	2028	19
13 Trece	Profesional Especializado	2028	16
36 Treinta y seis	Profesional Especializado	2028	14
35 Treinta y cinco	Profesional Especializado	2028	12
39 Treinta y nueve	Profesional Universitario	2044	10
25 Veinticinco	Profesional Universitario	2044	8
18 Dieciocho	Técnico	3100	14
16 Dieciséis	Técnico	3100	12
13 Trece	Técnico	3100	10
8 Ocho	Auxiliar Administrativo	4044	13
5 Cinco	Auxiliar Administrativo	4044	11
10 Diez	Secretario	4178	10

Tabla 31 Niveles de empleos

NIVEL	Nº EMPLEOS	%
Directivo	12	4.98 %
Asesor	1	0.41 %
Profesional	156	64.73 %
Técnico	47	19.50 %
Asistencial	25	10.37 %
TOTAL	241	100 %

Tabla 32 Estado actual planta de personal – corte 27 de noviembre 2019

No. cargo	Denominación Cargo	Ubicación	Nombre Funcionario Titular	Tipo de Vinculación	Observación
1	Director General	Dirección General	Jose Ricardo Lopez Dulcey	Periodo	
2	Profesional Especializado Código 2028 G 16	Dirección General	Angela Patricia Quintana	Libre Nombramiento y remoción	
3	Profesional Especializado Código 2028 G 12	Dirección General	Claudia Campos Rondon	Libre Nombramiento y remoción	
4	Secretario Ejecutivo Código 4210 G 21	Dirección General	Martha Lucy Salamanca	Libre Nombramiento y remoción	
5	Conductor Mecánico Código 4103 G 20	Dirección General	Luis Antonio Aperador Ríos	Libre Nombramiento y remoción	Supernumerario Elio Javier Cuevas, por asignación temporal de funciones del titular por orden medica
6	Secretario General Código 0037 g 17	Secretaría General y Jurídica	Bertha Cruz Forero	Libre Nombramiento y remoción	
7	Subdirector General Código 0040 g 16 (planeación)	Planeación y Sistemas de la Información	Diego Alfredo Roa Niño	Libre Nombramiento y remoción	
8	Subdirector General Código 0040 g 16 (R. N.)	Recursos Naturales	Beatriz Helena Ochoa	Libre Nombramiento y remoción	En Comisión para desempeñar cargo de libre nombramiento y remoción
9	Subdirector General Código 0040 g 16 (Ecosistemas)	Ecosistemas	Jairo Ignacio García Rodríguez	Libre Nombramiento y remoción	
10	Subdirector General Código 0040 g 16 (Activa y financiera)	Administrativa y financiera	Sandra Corredor Esteban	Libre Nombramiento y remoción	
11	Jefe de oficina Código 0137 g 13 (Cultura Ambiental)	Cultura Ambiental	Jorge Eduardo Parra	Libre Nombramiento y remoción	
12	Jefe de oficina Código 0137 g 10 (Control Interno)	Control Interno	Alcira Lesmes	Libre Nombramiento y remoción	
13	Jefe de oficina Código 0137 g 10 (Pauna)	Pauna	Rafael Andrés Carvajal Santiesteban	Libre Nombramiento y remoción	
14	Jefe de oficina Código 0137 g 10 (Miraflores)	Miraflores	Julio Roberto Guatibonza	Libre Nombramiento y remoción	
15	Jefe de oficina Código 0137 g 10 (Socha)	Socha	Raul Antonio Torres Torres	Libre Nombramiento y remoción	En Comisión para desempeñar cargo de libre

No. cargo	Denominación Cargo	Ubicación	Nombre Funcionario Titular	Tipo de Vinculación	Observación
					nombramiento y remoción
16	Jefe de oficina Código 0137 g 10 (Soatá)	Soatá	Adriana Rios Moyano	Libre Nombramiento y remoción	
17	Asesor Código 1020 g 09	Dirección General	Jeffer Ochoa Sanguña	Libre Nombramiento y remoción	
18	Profesional Especializado Código 2028 g 19	Recursos Naturales	Luis Alberto Hernandez Parra	Periodo de prueba	
19	Profesional Especializado Código 2028 g 19	Recursos Naturales	Miryam Fabiola Mojica Perico	Encargo	En encargo hasta tanto poseione titular lista de elegibles
20	Profesional Especializado Código 2028 g 19	Recursos Naturales	Andrea Esperanza Marquez Ortegata	Carrera	
21	Profesional Especializado Código 2028 g 19	Ecosistemas	Amanda Medina Bermudez	Carrera	
22	Profesional Especializado Código 2028 g 19	Ecosistemas	Amilcar Ivan Piña Montañez	Carrera	
23	Profesional Especializado Código 2028 g 19	Ecosistemas	Zully Vitalina Ojeda Bautista	Carrera	
24	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Planeación y Sistemas de la Información	Vacante Temporal	Carrera	Titular Carrera Catalina Rodríguez Comisión para desempeñar Cargo de Libre Nombramiento - Derecho preferencial de Encargo para realizar encargo
25	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Planeación y Sistemas de la Información	Vacante Temporal	Carrera	Titular Carrera Diego Alfredo Roa-Comision para desempeñar Cargo de Libre Nombramiento-Derecho preferencial de Encargo para realizar encargo
26	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Planeación y Sistemas de la Información	Pedro Damian Vela Mendieta	Carrera	
27	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Planeación y Sistemas de la Información	German Gustavo Rodríguez	Carrera	
28	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Recursos Naturales	Martha Ines Lopez	Carrera	

No. cargo	Denominación Cargo	Ubicación	Nombre Funcionario Titular	Tipo de Vinculación	Observación
29	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Recursos Naturales	Vacante Temporal	Carrera	Titular Miriam Fabiola Mojica-Encargo en Profesional Especializado Código 2028 g 19 - Derecho preferencial de Encargo para realizar encargo
30	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Recursos Naturales	Vacante Temporal	Carrera	Elegible toma posesion el 02/12/2019- Maria Nelsy Roa
31	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Recursos Naturales	Leydy Carolina Paipa Quintero	Periodo de prueba	En espera de evaluación de periodo de prueba por inconvenientes en SEDEL para ingreso en Carrera administrativa
32	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Recursos Naturales	Jamer Segura Chavarro	Carrera	
33	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Recursos Naturales	Edgar Augusto Aldana Rojas	Carrera	
34	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Recursos Naturales	Sandra Patricia Madroñero Paz	Carrera	
35	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Ecosistemas	Ivan Darío Bautista Buitrago	Provisionalidad	Elegible toma posesión el 27 de enero de 2020
36	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Ecosistemas	Fredy Augusto Jimenez	Carrera	
37	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Control Interno	Nelson Mendivelso Sua	Carrera	
38	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Cultura Ambiental	Diana Carolina Viasus Perez	Provisionalidad	Vacancia definitiva
39	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Cultura Ambiental	Lida Consuelo Rojas Ruiz	Carrera	
40	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Cultura Ambiental	Marco Antonio Suarez	Carrera	
41	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Secretaria General y Juridica	Diana Katherine Jimenez Nocua	Provisionalidad	Vacancia definitiva
42	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Secretaria General y Juridica	Uriel Fernando Fonseca Sèpulveda	Periodo de prueba	
43	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Planeación y Sistemas de la Información	Hugo Armando Diaz	Carrera	
44	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Planeación y Sistemas de la Información	Angela Pilar Vega Rios	Carrera	
45	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Planeación y Sistemas de la Información	Elisa Avellaneda Vega	Carrera	

No. cargo	Denominación Cargo	Ubicación	Nombre Funcionario Titular	Tipo de Vinculación	Observación
46	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Planeación y la Sistemas de Información	Luis Francisco Becerra Archila	Carrera	
47	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Planeación y la Sistemas de Información	Monica Alexandra Alvarez Hernandez	Carrera	
48	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Recursos Naturales	Ludy Paola Martinez Pacheco	Carrera	
49	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Recursos Naturales	Ana Evelyn Martinez Acero	Periodo de prueba	
50	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Recursos Naturales	Maria Fernanda Rincon Giraldo	Periodo de prueba	
51	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Recursos Naturales	Claudia Patricia Molina Gonzalez	Periodo de prueba	
52	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Recursos Naturales	Erwin Ferney Cordoba Veloza	Carrera	
53	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Recursos Naturales	Yudy Samira Avila	Carrera	
54	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Recursos Naturales	Mario Nel Balaguera	Periodo de prueba	
55	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Recursos Naturales	Luis Gerardo Castillo	Carrera	
56	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Miraflores	Milton Andrés Barreto Garzon	Carrera	
57	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Soatá	Jose Manuel Marquez	Periodo de prueba	
58	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Socha	Miguel Angel Salcedo	Periodo de prueba	
59	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Pauna	Rafael Antonio Cortes Leon	Carrera	
60	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Ecosistemas	Carlos Alberto Alfonso Alfonso	Carrera	
61	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Ecosistemas	Eliana Andrea Fonseca Sepulveda	Carrera	
62	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Ecosistemas	Claudia Carolina Coy Guerra	Carrera	
63	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Ecosistemas	Mario Perez Suarez	Carrera	
64	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Ecosistemas	Maijdinayiver Gomez	Carrera	

No. cargo	Denominación Cargo	Ubicación	Nombre Funcionario Titular	Tipo de Vinculación	Observación
65	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Ecosistemas	Ninfa Carolina Menjura Gualteros	Carrera	
66	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Ecosistemas	Claudia Yaneth Rivera Torres	Carrera	
67	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Ecosistemas	Jose Segundo Andrés Rincon Pedraza	Carrera	
68	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Ecosistemas	Angela Andrea Sanabria Cachope	Periodo de prueba	
69	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Administrativa y financiera	Martha Lucia Moreno	Carrera	
70	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Administrativa y financiera	Diana Carolina Galan Jimenez	Carrera	
71	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Administrativa y financiera	Doly Patricia Cañon Delgado	Carrera	
72	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Administrativa y financiera	Diana Juanita Torres Saenz	Carrera	
73	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Control Interno	Monica Aparicio Mesa	Carrera	
74	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Secretaria General y Juridica	Zulma Tania Blanco Buitrago	Periodo de prueba	
75	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Secretaria General y Juridica	Karina Reyes Hernandez	Provisionalidad	Vacancia definitiva
76	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Secretaria General y Juridica	Jully Marcela Leguizamon	Carrera	
77	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Planeación y Sistemas de Información	Greicy Johana Sanchez Diaz	Carrera	
78	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Planeación y Sistemas de Información	Aura Elena Becerra	Carrera	
79	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Planeación y Sistemas de Información	Vacante Temporal	Carrera	Titular Fernely Sanchez- situacion administrativa periodo de prueba en otra entidad
80	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Planeación y Sistemas de Información	Luis Gabriel Rodríguez Villamizar	Carrera	
81	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Planeación y Sistemas de Información	Monica Susana Rojas	Carrera	
82	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Recursos Naturales	Aura Marcela Gonzalez Sora	Carrera	

No. cargo	Denominación Cargo	Ubicación	Nombre Funcionario Titular	Tipo de Vinculación	Observación
83	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Recursos Naturales	Anggie Katherine Coy Ortiz	Carrera	
84	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Recursos Naturales	Angela Ruth Morales	Carrera	
85	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Recursos Naturales	David Alejandro Escandon	Carrera	
86	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Recursos Naturales	Miriam Cecilia Berrio Hernandez	Encargo	Titular Beatriz Ochoa -Comision para desempeñar Cargo de Libre Nombramiento
87	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Recursos Naturales	Yenny Tatiana Puentes	Carrera	
88	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Recursos Naturales	Liliana Paola Diaz Fache	Periodo de prueba	
89	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Recursos Naturales	Diana Katherine Gutierrez Mendieta	Periodo de prueba	
90	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Recursos Naturales	Monica Lizeth Medina Ramirez	Carrera	
91	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Recursos Naturales	Karen Yulieth Torrijos Devia	Provisionalidad	Vacancia definitiva
92	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Recursos Naturales	Liliana Elisa Bolivar	Encargo	Titular Raul Torres - Comision para desempeñar Cargo de Libre Nombramiento
93	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Ecosistemas	Diana Marcela Espitia	Periodo de prueba	
94	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Ecosistemas	Elkin Roberto Jimenez	Carrera	
95	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Ecosistemas	Juliana Mireya Camargo Cadena	Carrera	
96	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Ecosistemas	Vacante Temporal	Carrera	Titular Lyda Catherine Duarte Rodríguez - licencia de maternidad
97	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Administrativa y financiera	Lida Marcela Burgos Pardo	Encargo	Vacancia definitiva
98	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Administrativa y financiera	Sandra Victoria Prieto Medina	Encargo	Titular Rocio Perez-situacion administrativa periodo de prueba en otra entidad

No. cargo	Denominación Cargo	Ubicación	Nombre Funcionario Titular	Tipo de Vinculación	Observación
99	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Administrativa y financiera	Oscar Arturo Guevara Alvarez	Carrera	
100	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Miraflores	Erika Mayerly Jimenez Nova	Carrera	
101	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Soatá	Jenny Esmeralda Velandia	Periodo de prueba	
102	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Pauna	Hermes Antonio Puerto	Encargo	Vacancia definitiva
103	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Socha	Leidy Patricia Villamil	Provisionalidad	Vacancia definitiva
104	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Pauna (Puerto Boyacá)	Lady Marcela Murcia Dominguez	Provisionalidad	Vacancia definitiva
105	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Soatá	Laura Monica Quemba Plazas	Carrera	
106	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Pauna	Diana Pedreros	Provisionalidad	Vacancia definitiva
107	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Socha	Olga Patricia Nieto Sanchez	Provisionalidad	Vacancia definitiva
108	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Secretaria General y Juridica	Maria del Pilar Perez Rangel	Carrera	
109	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Secretaria General y Juridica	Monica Alejandra Gonzalez Cano	Periodo de prueba	
110	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Secretaria General y Juridica	Jhon Zoilo Rodríguez Benavidez	Encargo	Titular Miryam Berrio en encargo Profesional Especializado Código 2028 g 12
111	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Secretaria General y Juridica	Ana Carmenza Medrano Archila	Carrera	
112	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Planeación de y la Sistemas de Información	Martha Liana Gil-Fabian Felipe Beltran Supernumerario	Carrera	Titular Martha Liana Gil en situacion administrativa incapacidad
113	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Planeación de y la Sistemas de Información	Maria Paula Camargo	Periodo de prueba	
114	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Planeación de y la Sistemas de Información	Fabio Hernando Cocunubo Correa	Carrera	
115	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Planeación de y la Sistemas de Información	Alfredo Alberto Orjuela Peña	Carrera	

No. cargo	Denominación Cargo	Ubicación	Nombre Funcionario Titular	Tipo de Vinculación	Observación
116	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Recursos Naturales	Aura Ahide Wilches Abril	Carrera	
117	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Recursos Naturales	Jaqueline Coy Pulido	Periodo de prueba	
118	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Recursos Naturales	Cindy Catalina Oidor García	Carrera	
119	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Recursos Naturales	Javier Andrés Castebianco	Carrera	
120	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Recursos Naturales	Monica Fernanda Zambrano Calderon	Encargo	En encargo hasta tanto poseione titular lista de elegibles
121	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Recursos Naturales	Maria Fernanda Torres Mantilla	Encargo	Titular Sonia Montenegro periodo de prueba en otra entidad
122	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Recursos Naturales	Edilma Yamile Olarte Quito	Carrera	
123	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Recursos Naturales	Jeniffer Andrea Diaz Vega	Carrera	
124	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Recursos Naturales	Sandra Patricia García	Carrera	
125	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Recursos Naturales	German Gustavo Aponte Parra	Carrera	
126	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Recursos Naturales	Yuli Natalia Camacho Sanchez	Carrera	
127	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Recursos Naturales	Consuelo Diaz Pedraza	Carrera	
128	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Recursos Naturales	Angy Luzmay davila	Carrera	
129	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Recursos Naturales	Diana Carolina Nova Baron	Carrera	
130	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Recursos Naturales	Lucy Ximena Nieto	Provisionalidad	Vacancia definitiva
131	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Ecosistemas	Maria Eugenia Daza Saldua	Provisionalidad	Vacancia definitiva
132	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Ecosistemas	Luis Fernando Avila Bohorquez	Provisionalidad	Vacancia definitiva

No. cargo	Denominación Cargo	Ubicación	Nombre Funcionario Titular	Tipo de Vinculación	Observación
133	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Ecosistemas	Nury Paola Bayona Avella	Encargo	Titular Liliana Bolivar- Encargo en un Profesional Especializado Grado 12
134	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Ecosistemas	Ingrid Yohana Pineda	Carrera	
135	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Ecosistemas	Carmen Patricia Sanchez	Carrera	
136	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Administrativa y financiera	Vacante Temporal	Carrera	Titular Sandra Victoria Prieto Medina- Encargo en un Profesional Especializado Grado 12
137	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Administrativa y financiera	Yazmin Elena Gomez	Carrera	
138	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Miraflores	Pablo Andrés Vargas Acosta	Carrera	
139	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Soatá (Cocuy)	Arcelia Suescún Escobar	Carrera	
140	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Pauna	Cesar Augusto Mendoza	Provisionalidad	Vacancia definitiva
141	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Soatá	Ayden Astry Delgado	Carrera	
142	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Pauna	Yuli Reinalda Cepeda	Carrera	
143	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Socha	Fredy Josman Navas Gomez	Carrera	
144	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Soatá	Nancy Lorena Alarcon Jimenez	Carrera	
145	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Pauna	Aida Giselle Rodríguez Moreno	Provisionalidad	Vacancia definitiva
146	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Socha	Yesmi Elizabeth Gallo Guerrero	Provisionalidad	Vacancia definitiva
147	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Planeación y Sistemas de la Información	Claudia Yesenia Rodríguez Amaya	Carrera	
148	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Recursos Naturales	Luisa Fernanda Rojas Ordoñez	Carrera	

No. cargo	Denominación Cargo	Ubicación	Nombre Funcionario Titular	Tipo de Vinculación	Observación
149	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Recursos Naturales	Silvia Priscila Tamayo	Encargo	Titular Monica Zambrano En encargo Profesional Universitario Código 2044 g 10
150	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Recursos Naturales	Jennifer Bautista Buitrago	Carrera	
151	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Recursos Naturales	Karem Lorena Vargas	Encargo	Titular Maria Fernanda Torres - Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 10
152	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Recursos Naturales	Leidy Arias Duarte	Carrera	
153	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Recursos Naturales	Vacante Temporal	Carrera	Titular Jhon Zolio Rodríguez Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 10
154	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Recursos Naturales	Paola Valbuena	Carrera	
155	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Ecosistemas	Jhon Michell Fonseca	Carrera	
156	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Ecosistemas	Amanda Yaneth Herrera	Carrera	
157	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Ecosistemas	Ana Lucia Moreno Arias	Encargo	Titular Nury Paola Bayona-Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 10
158	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Ecosistemas	Luis Miguel Viasus	Carrera	
159	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Ecosistemas	Oscar Alexander Trochez	Carrera	
160	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Ecosistemas	Monica Paola Aguilar Garces	Provisionalidad	Vacancia definitiva
161	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Ecosistemas	Adriana Ximena Barragan Lopez	Carrera	
162	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Miraflores	Zulma Liliana Tinjaca	Provisionalidad	Vacancia definitiva
163	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Soatá	Yesica Marcela Hernandez	Provisionalidad	Vacancia definitiva

No. cargo	Denominación Cargo	Ubicación	Nombre Funcionario Titular	Tipo de Vinculación	Observación
164	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Socha	Segundo Federico Monroy Perez	Provisionalidad	Vacancia definitiva
165	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Pauna (Puerto Boyacá)	Edwin Javier Quito	Carrera	
166	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Socha	Diana Maribel Botia	Carrera	
167	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Socha	Jhoana Fuentes Soler	Provisionalidad	Vacancia definitiva
168	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Soatá	Marco Hugo Mora	Provisionalidad	Vacancia definitiva
169	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Pauna	David Eliecid Perez	Provisionalidad	Vacancia definitiva
170	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Pauna	Vacante Definitiva	Carrera	
171	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Soatá	Jennifer Rocio Puentes Socha	Provisionalidad	Vacancia definitiva
172	Técnico Código 3100 g 14	Cultura Ambiental	Diana Lorena Parra Otorora	Carrera	
173	Técnico Código 3100 g 14	Secretaria General y Juridica	Diana Lizeth García Gonzalez	Carrera	
174	Técnico Código 3100 g 14	Planeación y Sistemas de la Información	Claudia Eugenia Vacca	Carrera	
175	Técnico Código 3100 g 14	Planeación y Sistemas de la Información	Luis Armando Barrera Daza	Carrera	
176	Técnico Código 3100 g 14	Recursos Naturales	Yolanda Lopez Reytez	Carrera	
177	Técnico Código 3100 g 14	Recursos Naturales	Fredy Ernesto Pinto Hernandez	Carrera	
178	Técnico Código 3100 g 14	Recursos Naturales	Rubiela Angarita Bonilla	Carrera	
179	Técnico Código 3100 g 14	Recursos Naturales	Vacante Temporal	Carrera	Titular Ana Lucia Moreno encargo en un Profesional Universitario Código 2044 g 8
180	Técnico Código 3100 g 14	Recursos Naturales	Jhonatan David Carrillo	Periodo de prueba	En espera de evaluación de periodo de prueba por inconvenientes en SEDEL para ingreso en Carrera administrativa
181	Técnico Código 3100 g 14	Recursos Naturales	Olga Consuelo Rodríguez	Carrera	

No. cargo	Denominación Cargo	Ubicación	Nombre Funcionario Titular	Tipo de Vinculación	Observación
182	Técnico Código 3100 g 14	Recursos Naturales	Vacante Temporal	Carrera	Titular Silvia Tamayo encargo en un Profesional Universitario Código 2044 g 8
183	Técnico Código 3100 g 14	Ecosistemas	Laura Estefania Quintero Gonzalez	Carrera	
184	Técnico Código 3100 g 14	Ecosistemas	Juan Carlos Sanabria Infante	Carrera	
185	Técnico Código 3100 g 14	Administrativa financiera	y Jorge Eduardo Suarez Garzon	Carrera	
186	Técnico Código 3100 g 14	Administrativa financiera	y Nidia Yolanda Niño Buitrago	Carrera	
187	Técnico Código 3100 g 14	Administrativa financiera	y Diana Marcela Suspes Rivera	Encargo	Titular Miryam Cristancho Periodo de prueba en otra entidad
188	Técnico Código 3100 g 14	Administrativa financiera	y Carlos Alberto Gomez Rodríguez	Carrera	
189	Técnico Código 3100 g 14	Administrativa financiera	y Inelia Medina Sandoval	Carrera	
190	Técnico Código 3100 g 12	Secretaria General y Juridica	Elkin Jair Vaca Rodríguez	Carrera	
191	Técnico Código 3100 g 12	Administrativa financiera	y Ana Yaneth Gamboa	Carrera	
192	Técnico Código 3100 g 12	Administrativa financiera	y Julieth Andrea Zorro Ayala	Carrera	
193	Técnico Código 3100 g 12	Administrativa financiera	y Fredy Alexander Pachon	Encargo	Titular Diana Suspes encargo en Técnico Código 3100 g 14
194	Técnico Código 3100 g 12	Administrativa financiera	y Edna Katherine Gonzalez Sepulveda	Carrera	
195	Técnico Código 3100 g 12	Ecosistemas (Aquitania)	Nadia Alexandra Topia Uscategue	Provisionalidad	Vacancia definitiva
196	Técnico Código 3100 g 12	Mlraflones	Day Carvajal Perez	Carrera	
197	Técnico Código 3100 g 12	Mlraflones	Samuel Ricardo Siauchó Ruiz	Carrera	
198	Técnico Código 3100 g 12	Soatá	Vacante Temporal	Carrera	Titular Nancy Niño periodo de prueba en otra entidad
199	Técnico Código 3100 g 12	Soatá	Leonardo Antonio Melo Avella	Carrera	
200	Técnico Código 3100 g 12	Soatá	Gustavo Andrés Gaitan Niño	Carrera	

No. cargo	Denominación Cargo	Ubicación	Nombre Funcionario Titular	Tipo de Vinculación	Observación
201	Técnico Código 3100 g 12	Pauna	Lina Yorely Alvarez Aranda	Carrera	
202	Técnico Código 3100 g 12	Pauna	Henry Espitia Benitez	Supernumerario	Hasta posesion siguiente elegible - Autorizacion CNSC-
203	Técnico Código 3100 g 12	Pauna	Yesmy Paola Caro Varela	Carrera	
204	Técnico Código 3100 g 12	Socha	Jenny Andrea Calixto Dueñas	Carrera	
205	Técnico Código 3100 g 12	Socha	Vacante Temporal	Carrera	Titular Karem Vargas Encargo en un Profesional Universitario Código 2044 g 8
206	Técnico Código 3100 g 10	Secretaria General y Juridica	Claudia Susana Malaver Torres	Provisionalidad	Titular Maria Zea periodo de prueba en otra Entidad
207	Técnico Código 3100 g 10	Planeación y Sistemas de la Información	Heder Eduardo Gomez Sanabria	Encargo	Titular Fredy Pachon encargo en Técnico Código 3100 g 12
208	Técnico Código 3100 g 10	Recursos Naturales	Vacante Temporal	Carrera	Titular Hermes Puerto encargo en un Profesional Especializado Código 2028 g 12
209	Técnico Código 3100 g 10	Recursos Naturales	Daissy Yuranny Moreno García	Provisionalidad	Vacancia definitiva
210	Técnico Código 3100 g 10	Recursos Naturales	Julio Daniel Suarez Torres	Carrera	
211	Técnico Código 3100 g 10	Ecosistemas	Angela Patricia Paz Martinez	Encargo	Vacancia definitiva
212	Técnico Código 3100 g 10	Ecosistemas	Diana Esperanza Monroy	Encargo	Vacancia definitiva
213	Técnico Código 3100 g 10	Ecosistemas (Aquitania)	Ricardo Cardenas Velandia	Periodo de prueba	En espera de evaluación de periodo de prueba por inconvenientes en SEDEL para ingreso en Carrera administrativa
214	Técnico Código 3100 g 10	Ecosistemas (Aquitania)	Edna Rocio Estupiñan Rosas	Periodo de prueba	
215	Técnico Código 3100 g 10	Ecosistemas (Aquitania)	Laura Marcela Quemba Plazas	Periodo de prueba	En espera de evaluación de periodo de prueba por inconvenientes en SEDEL para ingreso en Carrera administrativa

No. cargo	Denominación Cargo	Ubicación	Nombre Funcionario Titular	Tipo de Vinculación	Observación
216	Técnico Código 3100 g 10	Pauna (Puerto Boyacá)	Edwin Harvey Toro Leon	Provisionalidad	Vacancia definitiva
217	Técnico Código 3100 g 10	Recursos Naturales	Laura Natalia Torres Herrea	Carrera	
218	Técnico Código 3100 g 10	Administrativa y financiera	Ana Nemira Bernal Avila	Provisionalidad	Vacancia definitiva
219	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13	Secretaria General y Juridica	Ingrid Vargas Farigua	Encargo	Titular Diana Esperanza Monroy encargo en un Técnico Código 3100 g 10
220	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13	Secretaria General y Juridica	Jhon Alexander Obando	Carrera	
221	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13	Secretaria General y Juridica	Laura Yesenia Castañeda	Periodo de prueba	
222	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13	Secretaria General y Juridica	Nubia Esperanza Lozano Rodríguez	Encargo	Titular Heder Eduardo Gomez encargo en un Técnico Código 3100 g 10
223	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13	Secretaria General y Juridica	Diana Patricia Camargo	Carrera	
224	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13	Secretaria General y Juridica	Pedro Arley Gutierrez Fonseca	Carrera	
225	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13	Recursos Naturales	Jaime Andrés Chocontá López	Carrera	
226	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13	Recursos Naturales	Eva Lucia Neira Rodríguez	Provisionalidad	Hasta posesion siguiente elegible - Autorizacion CNSC-
227	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 11	Recursos Naturales	Jhovana Medina Olarte	Encargo	Titular Katherine Vargas encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13
228	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 11	Miraflores	Silvia Alejandra Roa Molina	Carrera	
229	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 11	Soatá	Astrid Susana Mancipe Gomez	Periodo de prueba	
230	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 11	Pauna	Leidy Rocio Albornoz Riaño	Carrera	
231	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 11	Socha	Dayssy Liliana Santos Fonseca	Carrera	
232	Secretario Código 4178 g 10	Secretaria General y Juridica	Miriam Lozano Torres	Carrera	

No. cargo	Denominación Cargo	Ubicación	Nombre Funcionario Titular	Tipo de Vinculación	Observación
233	Secretario Código 4178 g 10	Secretaria General y Juridica	Claudia Patricia Hernandez Piracon	Provisionalidad	Vacancia definitiva
234	Secretario Código 4178 g 10	Secretaria General y Juridica	Nancy Teresa Fonseca Salamanca	Provisionalidad	Vacancia definitiva
235	Secretario Código 4178 g 10	Secretaria General y Juridica	Vacante Temporal	Carrera	Titular Nubia Lozano en encargo Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13
236	Secretario Código 4178 g 10	Administrativa y financiera	Vacante Temporal	Carrera	Titular Yohana Olarte en encargo Auxiliar Administrativo Código 4044 g 11
237	Secretario Código 4178 g 10	Administrativa y financiera	Yakeline Niño Monroy	Provisionalidad	Titular Marcela Burgos encargo en Profesional Especializado Código 2028 g 12
238	Secretario Código 4178 g 10	Planeación y Sistemas de la Información	Leidy Taborda Fierro	Provisionalidad	Vacancia definitiva
239	Secretario Código 4178 g 10	Recursos Naturales	Maria Claudia Suarez	Carrera	
240	Secretario Código 4178 g 10	Recursos Naturales	Josefa Perez Acuña	Provisionalidad	Vacancia definitiva
241	Secretario Código 4178 g 10	Ecosistemas	Luz Gabriela Wilches Abril	Provisionalidad	Titular Angela Paz encargo en Tecnico Técnico Código 3100 g 1

REPORTE VACANTES DEFINITIVAS EN SIMO PARA CONCURSO DE MERITOS CNSC

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 29 de la Ley 1960 de 2019 y Acuerdo N° CNSC 20191000008736, la Corporación realizó el reporte de las vacancias definitivas, a través de la aplicación "SIMO", en los siguientes términos:

Tabla 33 Vacantes definitivas planta de personal

Código	Grado	Nivel	Denominación	Número de vacantes	Dependencia	Municipio vacantes	Opec SIMO	Cumple requisitos concurso ascenso
2028	14	Profesional	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	Secretaria General y Jurídica	TUNJA	113197	SI
2028	12	Profesional	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	Subdirección Administrativa y Financiera	TUNJA	113192	SI

Código	Grado	Nivel	Denominación	Número de vacantes	Dependencia	Municipio vacantes	Opec SIMO	Cumple requisitos concurso ascenso
2044	10	Profesional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	TUNJA	113191	SI
3100	10	Técnico	TÉCNICO	2	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	TUNJA	113182	SI
3100	10	Técnico	TÉCNICO	1	Subdirección Administración de Recursos Naturales	TUNJA	113185	SI
3100	10	Técnico	TÉCNICO	1	Subdirección Administrativa y Financiera	TUNJA	113188	SI
4178	10	Asistencial	SECRETARIO	2	Secretaria General y Jurídica	TUNJA	113187	NO
4178	10	Asistencial	SECRETARIO	1	Subdirección Planeación y Sistemas de Información	TUNJA	113187	NO
4178	10	Asistencial	SECRETARIO	1	Subdirección Administración de Recursos Naturales	TUNJA	113187	NO
2044	8	Profesional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	Oficina Territorial	SOATA	113201	NO
2044	8	Profesional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	Oficina Territorial	SOCHA	113207	NO
2044	8	Profesional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	Oficina Territorial	SOATÁ	113210	SI
2044	8	Profesional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	Oficina Territorial	PAUNA	113211	SI
2044	8	Profesional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	Oficina Territorial	MIRAFLORES	113213	NO
2044	10	Profesional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	Subdirección Administración de Recursos Naturales	TUNJA	113216	SI
2044	10	Profesional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	TUNJA	113191	SI
2044	10	Profesional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	Oficina Territorial	PAUNA	113217	SI

Código	Grado	Nivel	Denominación	Número de vacantes	Dependencia	Municipio vacantes	Opec SIMO	Cumple requisitos concurso ascenso
2044	10	Profesional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	Oficina Territorial	PAUNA	113218	SI
2028	12	Profesional	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	Oficina Territorial	PAUNA	113219	SI
2028	12	Profesional	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	Oficina Territorial	SOCHA	113220	SI
2028	12	Profesional	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	Oficina de Cultura Ambiental	PAUNA	113221	SI
2028	12	Profesional	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	Oficina de Cultura Ambiental	SOCHA	113222	SI
3100	10	Técnico	TÉCNICO	1	Oficina Territorial	PUERTO BOYACÁ	113224	SI
2044	10	Profesional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	Oficina Territorial	SOCHA	113225	SI
2044	8	Profesional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	Oficina Territorial	PAUNA	113226	NO
2028	12	Profesional	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	Oficina Territorial	PUERTO BOYACÁ	113223	SI
3100	12	Técnico	TÉCNICO	1	Gestión Recurso Hídrico – Laboratorio oficina de apoyo Aquitania.	AQUITANIA	113227	SI
2044	8	Profesional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	TUNJA	113228	NO
2028	12	Profesional	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	Subdirección Administración de Recursos Naturales	TUNJA	113229	SI
2028	14	Profesional	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	Oficina de Cultura Ambiental	TUNJA	113230	SI
2028	12	Profesional	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	Secretaría General y Jurídica	TUNJA	113231	SI
2044	8	Profesional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	Oficina Territorial	SOCHA	113232	SI
2044	8	Profesional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	Oficina Territorial	SOATA	115600	SI

10 CALIFICACIÓN Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS

10.1 REPORTE DE CONCERTACIONES DE OBJETIVOS APROBADAS PERIODO 2019 - 2020

Tabla 34 Concertación de objetivos aprobadas

Cedula Evaluado	Evaluado	Cedula Evaluador	Evaluador	Fecha Creación	Fecha Aprobación
1002697654	JAIME ANDRES CHOCONTA LOPEZ	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	22/04/2019	23/04/2019
1013581514	INGRID KATHERINE VARGAS FARIGUA	63496372	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA	10/07/2019	22/08/2019
1013635750	LINA YORELY ALVAREZ ARANDA	7170281	RAFAEL ANDRES CARVAJAL SANTISTEBAN	11/04/2019	11/04/2019
1015414046	LUISA FERNANDA ROJAS ORDÓÑEZ	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	22/04/2019	22/04/2019
1020751432	MARIA FERNANDA TORRES MANTILLA	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	20/05/2019	20/05/2019
1026263176	DIANA MARCELA ESPITIA BOHÓRQUEZ	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	24/07/2019	24/07/2019
1026268282	PAOLA FERNANDA VALBUENA NUÑEZ	63496372	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA	05/08/2019	05/08/2019
1026563953	JOHNATAN DAVID CARRILLO FRANCO	63496372	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA	24/04/2019	26/11/2019
1048848821	ERIKA MAYERLI JIMÉNÉZ NOVOA	4191955	JULIO ROBERTO GUATIBONZA HIGUERA	26/06/2019	26/06/2019
1049432325	ZULMA TATIANA BLANCO BUITRAGO	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	26/06/2019	26/06/2019
1049602500	CLAUDIA CAROLINA COY GUERRA	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
1049603113	CLAUDIA PATRICIA MOLINA GONZALEZ	63496372	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA	15/10/2019	15/10/2019
1049603225	LILIANA PAOLA DIAZ FACHE	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	22/06/2019	25/06/2019
1049609203	MONICA ALEJANDRA GONZALEZ CANO	23810683	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON	19/06/2019	21/06/2019
1049615577	LEIDY CAROLINA PAIPA QUINTERO	63496372	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA	26/04/2019	26/11/2019
1049616233	DIANA MARCELA SUSPES RIVERA	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	07/05/2019	07/05/2019
1049616233	DIANA MARCELA SUSPES RIVERA	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	22/08/2019	SIN FECHA
1049616649	DAVID ALEJANDRO ESCANDON CARDENAS	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	20/05/2019	20/05/2019

Cedula Evaluado	Evaluado	Cedula Evaluador	Evaluador	Fecha Creación	Fecha Aprobación
1049617745	JULLY MARCELA LEGUIZAMON GONZALEZ	23810683	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON	24/04/2019	24/04/2019
1049618060	EDNA KATHERINE GONZALEZ SEPULVEDA	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	21/05/2019	21/05/2019
1049623310	DIANA KATHERINE GUTIERREZ MENDIETA	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	05/07/2019	08/07/2019
1049627000	ANNGIEE KATHERINNE COY ORTIZ	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	23/04/2019	SIN FECHA
1049628702	ANA LUCÍA MORENO ARIAS	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	04/10/2019	18/11/2019
1049631187	ELIANA ANDREA FONSECA SEPÚLVEDA	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
1049632266	LUIS MIGUEL VIASUS ROJAS	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
1049636815	MÓNICA LIZETH MEDINA RAMÍREZ	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	22/04/2019	23/04/2019
1049644209	LAURA ESTEFANÍA QUINTERO GONZÁLEZ	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
1052380064	DIANA MARIBEL BOTIA BERNAL	7227847	RAUL ANTONIO TORRES TORRES	15/07/2019	18/07/2019
1052391194	JULIANA MIREYA CAMARGO CADENA	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
1052395400	JULIETH ANDREA ZORRO AYALA	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	06/08/2019	06/08/2019
1053330684	YULI REINALDA CEPEDA AVILA	7170281	RAFAEL ANDRES CARVAJAL SANTISTEBAN	08/05/2019	09/05/2019
1053334398	YESMY PAOLA CARO VARELA	7170281	RAFAEL ANDRES CARVAJAL SANTISTEBAN	11/04/2019	11/04/2019
1053337831	DIANA LIZETH GARCIA GONZALEZ	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	29/07/2019	31/07/2019
1053337831	DIANA LIZETH GARCIA GONZALEZ	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	29/07/2019	31/07/2019
1053797229	CINDY CATALINA OIDOR GARCIA	63496372	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA	06/08/2019	06/08/2019
1054090703	DIANA JUANITA TORRES SAENZ	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	20/06/2019	20/06/2019
1054800181	GERMAN GUSTAVO APONTE PARRA	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	22/04/2019	22/04/2019
1055227016	MONICA PAOLA QUEMBA TENJO	33366083	ADRIANA RIOS MOYANO	24/04/2019	24/04/2019
1055227016	MONICA PAOLA QUEMBA TENJO	33366083	ADRIANA RIOS MOYANO	24/04/2019	24/04/2019
1056411886	LEIDY ROCIO ALBORNOZ RIAÑO	7170281	RAFAEL ANDRES CARVAJAL SANTISTEBAN	11/04/2019	11/04/2019
1056552432	DAYSSY LILIANA SANTOS FONSECA	6776077	JORGE EDUARDO PARRA ACOSTA	24/04/2019	24/04/2019

Cedula Evaluado	Evaluado	Cedula Evaluador	Evaluador	Fecha Creación	Fecha Aprobación
1056800631	DIANA LORENA PARRA OTALORA	6776077	JORGE EDUARDO PARRA ACOSTA	30/07/2019	30/07/2019
1056994039	MYRIAN CECILIA BERRÍO HERNÁNDEZ	63496372	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA	05/09/2019	SIN FECHA
1057411564	SILVIA ALEJANDRA ROA MOLINA	4191955	JULIO ROBERTO GUATIBONZA HIGUERA	25/04/2019	25/04/2019
1057463925	LEIDY JOHANA ARIAS DUARTE	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	22/04/2019	23/04/2019
1057571618	LYDA CONSUELO ROJAS RUIZ	6776077	JORGE EDUARDO PARRA ACOSTA	13/05/2019	13/05/2019
1057576753	AURA ELENA BECERRA SUAREZ	23491985	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	23/07/2019	23/07/2019
1057582305	CLAUDIA YESENIA RODRIGUEZ AMAYA	23491985	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	21/08/2019	SIN FECHA
1057582852	SERGIO DAVID GUECHA GONZALEZ	33366083	ADRIANA RIOS MOYANO	01/05/2019	01/05/2019
1057583083	LAURA MARCELA QUEMBA PLAZAS	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	24/04/2019	24/04/2019
1057587363	EDNA ROCIO ESTUPIÑAN ROSAS	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	20/09/2019	20/09/2019
1057588460	YENY TATIANA PUENTES FERNANDEZ	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	22/04/2019	23/04/2019
1057590623	JENNY ANDREA CALIXTO DUEÑAS	6776077	JORGE EDUARDO PARRA ACOSTA	24/04/2019	24/04/2019
1057596343	LISETH TATIANA GUTIERREZ MESA	7170281	RAFAEL ANDRES CARVAJAL SANTISTEBAN	09/05/2019	10/05/2019
1075229106	MONICA ALEXANDRA ALVAREZ HERNANDEZ	23491985	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	07/10/2019	07/10/2019
1100955845	MONICA FERNANDA ZAMBRANO CALDERÓN	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	16/04/2019	22/04/2019
23323330	MYRIAM FABIOLA MOJICA PERICO	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	16/04/2019	16/04/2019
23438675	DIANA ESPERANZA MONROY HERNÁNDEZ	23810683	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON	15/04/2019	24/04/2019
23444330	JHOVANA OLARTE MEDINA	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	20/02/2019	SIN FECHA
23508650	ARCELIA ESCOBAR SUESCUN	33366083	ADRIANA RIOS MOYANO	24/04/2019	24/04/2019
23752918	MIRIAM LOZANO TORRES	23810683	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON	21/02/2019	SIN FECHA
23810363	AMANDA YANNETH HERRERA HERNANDEZ	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019

Cedula Evaluado	Evaluado	Cedula Evaluador	Evaluador	Fecha Creación	Fecha Aprobación
23856522	OLGA CONSUELO RODRIGUEZ LÓPEZ	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	25/06/2019	26/06/2019
23875042	DOLY PATRICIA CAÑÓN DELGADO	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	23/04/2019	23/04/2019
23913034	ELISA AVELLANEDA VEGA	23491985	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	23/04/2019	23/04/2019
24079969	RUBIELA ANGARITA BONILLA	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	25/06/2019	26/06/2019
24080105	AYDEN ASTRY DELGADO RONDON	33366083	ADRIANA RIOS MOYANO	24/04/2019	24/04/2019
24080294	YUDY SAMIRA AVILA NEIRA	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	22/04/2019	22/04/2019
24176521	LIDA MARCELA BURGOS PARDO	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	20/08/2019	SIN FECHA
24176521	LIDA MARCELA BURGOS PARDO	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	20/02/2019	SIN FECHA
24333150	SANDRA PATRICIA MADROÑERO PAZ	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	26/04/2019	20/05/2019
25298393	ANGELA PATRICIA PAZ MARTINEZ	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	15/10/2019	SIN FECHA
26515644	MAJJDINAYIVER MAIRAN GOMEZ CEDEÑO	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	19/11/2019	SIN FECHA
33369400	LUDY PAOLA MARTÍNEZ PACHECO	63496372	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA	08/08/2019	22/08/2019
33369463	YULI NATALIA CAMACHO SANCHEZ	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	16/04/2019	22/04/2019
33376373	MARIA PAULA CAMARGO BELLO	23491985	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	13/06/2019	13/06/2019
33376763	INELIA MEDINA SANDOVAL	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	23/04/2019	23/04/2019
33377142	JENIFFER CONSTANZA BAUTISTA BUITRAGO	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	22/04/2019	22/04/2019
33378246	CLAUDIA CATALINA RODRÍGUEZ LACHE	23491985	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	23/07/2019	23/07/2019
33379061	LYDA CATHERINE DUARTE RODRIGUEZ	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
33379249	AURA MARCELA GONZÁLEZ SORA	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	03/05/2019	03/05/2019
33677410	YAZMIN HELENA GOMEZ SUAREZ	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	20/06/2019	20/06/2019
33677797	GREICY JOHANA SÁNCHEZ DIAZ	23491985	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	22/04/2019	22/04/2019
35479082	SANDRA PATRICIA GARCIA FUENTES	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	02/05/2019	02/05/2019
37322157	DAY CARVAJAL PÉREZ	4191955	JULIO ROBERTO GUATIBONZA HIGUERA	25/04/2019	25/04/2019

Cedula Evaluado	Evaluado	Cedula Evaluador	Evaluador	Fecha Creación	Fecha Aprobación
37394834	LAURA NATALIA TORRES HERRERA	63496372	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA	24/07/2019	25/07/2019
40015788	MARTHA LUCIA MORENO PARRA	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	21/02/2019	SIN FECHA
40021097	ANA CARMENZA MEDRANO ARCHILA	23810683	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON	24/04/2019	24/04/2019
40026379	MARTHA INÉS LÓPEZ MESA	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	02/05/2019	06/05/2019
40028813	ANGELA RUTH EDNA MORALES SUAREZ	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	16/04/2019	16/04/2019
40030526	NUBIA ESPERANZA LOZANO RODRIGUEZ	23810683	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON	21/02/2019	SIN FECHA
40034070	ANA YANETH GAMBOA BECERRA	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	23/04/2019	23/04/2019
40037541	MARÍA DEL PILAR PÉREZ RANGEL	23810683	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON	24/04/2019	24/04/2019
40039210	LILIANA ELISA BOLÍVAR CORREA	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
40040782	MARTHA LILIANA GIL PADILLA	23491985	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	22/04/2019	22/04/2019
40042405	AURA AHIDE WILCHES ABRIL	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	22/04/2019	23/04/2019
40044042	YOLANDA LÓPEZ REYES	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	25/06/2019	26/06/2019
40044601	SANDRA VICTORIA PRIETO MEDINA	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	26/11/2019	26/11/2019
40045473	ANDREA ESPERANZA MARQUEZ ORTEGATE	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	16/04/2019	23/04/2019
4083751	MIGUEL ANGEL SALCEDO AGUELO	7227847	RAUL ANTONIO TORRES TORRES	21/10/2019	29/10/2019
4134154	FABIO HERNANDO COCUNUBO CORREA	23491985	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	23/04/2019	23/04/2019
4151888	LEONARDO ANTONIO MELO AVELLA	33366083	ADRIANA RIOS MOYANO	24/04/2019	24/04/2019
4197967	RAFAEL ANTONIO CORTÉS LEÓN	7170281	RAFAEL ANDRES CARVAJAL SANTISTEBAN	11/04/2019	11/04/2019
4242904	JOSE SEGUNDO ANDRES RINCON PEDRAZA	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
46362157	CARMEN PATRICIA SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
46363675	CONSUELO DIAZ PEDRAZA	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	22/04/2019	23/04/2019
46368733	MARIA CLAUDIA SUAREZ TORRES	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	21/02/2019	SIN FECHA

Cedula Evaluado	Evaluado	Cedula Evaluador	Evaluador	Fecha Creación	Fecha Aprobación
46372517	MONICA APARICIO MESA	23607300	ALCIRA LESMES VANEGAS	16/04/2019	16/04/2019
46375050	ANGELA PILAR VEGA RIOS	23491985	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	22/04/2019	23/04/2019
46380337	NANCY LORENA ALARCON JIMENEZ	33366083	ADRIANA RIOS MOYANO	29/10/2019	18/11/2019
46384812	DIANA PATRICIA CAMARGO MONTAÑA	23810683	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON	24/04/2019	24/04/2019
46384812	JENNIFER ANDREA DIAZ VEGA	52005897	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON	24/04/2019	24/04/2019
46386127	JENNIFER ANDREA DIAZ VEGA	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	16/04/2019	22/04/2019
46386127	ANA EVELYN MARTINEZ ACERO	63496372	BERTHA CRUZ FORERO	16/04/2019	22/04/2019
46386953	ANGELA ANDREA SANABRIA CACHEPE	79406085	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA	26/08/2019	02/09/2019
46450791	CLAUDIA YANETH RIVERA TORRES	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	05/07/2019	05/07/2019
46682047	DIANA CAROLINA GALAN JIMENEZ	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	07/06/2019	07/06/2019
51825559	CLAUDIA EUGENIA VACCA VARGAS	23491985	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	13/05/2019	13/05/2019
51954508	ZULLY VITALINA OJEDA BAUTISTA	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	20/06/2019	20/06/2019
52052730	NIDIA YOLANDA NIÑO BUITRAGO	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	22/07/2019	29/07/2019
52702494	ADRIANA XIMENA BARRAGAN LOPEZ	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	25/04/2019
52713868	MARIA FERNANDA RINCON GIRALDO	63496372	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA	08/11/2019	15/11/2019
66711170	AMANDA MEDINA BERMUDEZ	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
6759159	MARIO PÉREZ SUÁREZ	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
6761575	GERMAN GUSTAVO RODRIGUEZ CAICEDO	23491985	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	21/02/2019	SIN FECHA
6761575	JOHN ZOILO RODRÍGUEZ BENAVIDES	52005897	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	21/02/2019	SIN FECHA
6773125	PEDRO DAMIAN VELA MENDIETA	23491985	BERTHA CRUZ FORERO	22/04/2019	22/05/2019
6775419	JAMER SEGURA CHAVARRO	52005897	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	23/07/2019	23/07/2019
6776589	MARIO NEL BALAGUERA CHAPARRO	63496372	BERTHA CRUZ FORERO	21/02/2019	SIN FECHA
7125506	CARLOS ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ	52128114	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA	29/08/2019	03/09/2019
7160115	LUIS ALBERTO HERNANDEZ PARRA	63496372	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	14/02/2019	SIN FECHA

Cedula Evaluado	Evaluado	Cedula Evaluador	Evaluador	Fecha Creación	Fecha Aprobación
7166436	AMILCAR IVAN PIÑA MONTAÑEZ	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
7166436	JAVIER ANDRES CASTEBLANCO CIFUENTES	63496372	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
7171120	ALFREDO ALBERTO ORJUELA PEÑA	23491985	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA	06/08/2019	08/08/2019
7171355	ALFREDO ALBERTO ORJUELA PEÑA	23491985	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	23/07/2019	23/07/2019
7171355	ELKIN JAIR VACA RODRIGUEZ	23810683	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	23/07/2019	23/07/2019
7174244	ELKIN JAIR VACA RODRIGUEZ	23810683	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON	04/06/2019	04/06/2019
7174244	PEDRO ARLEY GUTIERREZ FONSECA	23810683	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON	04/06/2019	04/06/2019
7183065	PEDRO ARLEY GUTIERREZ FONSECA	23810683	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON	24/04/2019	24/04/2019
7183427	EDUIN JAVIER QUITO CUADRADO	7170281	RAFAEL ANDRES CARVAJAL SANTISTEBAN	11/04/2019	11/04/2019
7183427	HUGO ARMANDO DIAZ SUAREZ	23491985	RAFAEL ANDRES CARVAJAL SANTISTEBAN	11/04/2019	11/04/2019
7186133	SAMUEL RICARDO SIAUCHÓ RUIZ	4191955	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	23/04/2019	23/04/2019
7187647	MARCO ANTONIO SUÁREZ PÁEZ	6776077	JULIO ROBERTO GUATIBONZA HIGUERA	24/07/2019	24/07/2019
7214614	EDGAR AUGUSTO ALDANA ROJAS	52005897	JORGE EDUARDO PARRA ACOSTA	24/04/2019	24/04/2019
7225648	RAUL ANTONIO TORRES TORRES	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	21/02/2019	SIN FECHA
7315947	JOSE GERARDO CASTILLO PEREZ	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	03/05/2019	03/05/2019
7315947	JORGE EDUARDO SUAREZ GARZON	52128114	BERTHA CRUZ FORERO	03/05/2019	03/05/2019
7332216	JORGE EDUARDO SUAREZ GARZON	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	21/02/2019	SIN FECHA
7334960	CARLOS ALBERTO ALFONSO ALFONSO	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
7334960	FREDY ALEXANDER PACHON SANCHEZ	23491985	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
74081466	PABLO ANDRÉS VARGAS ACOSTA	4191955	JULIO ROBERTO GUATIBONZA HIGUERA	23/04/2019	23/04/2019
74130900	ELKIN ROBERTO JIMENEZ BRAVO	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
74130900	FREDY ERNESTO PINTO HERNANDEZ	52005897	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019

Cedula Evaluado	Evaluado	Cedula Evaluador	Evaluador	Fecha Creación	Fecha Aprobación
74188131	CARLOS ALIRIO NIÑO FUENTES	63496372	BERTHA CRUZ FORERO	25/06/2019	27/06/2019
74339247	JUAN CARLOS SANABRIA INFANTE	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
74347924	MILTON ANDRES BARRETO GARZON	4191955	JULIO ROBERTO GUATIBONZA HIGUERA	15/07/2019	24/07/2019
74370731	JHON MICHEL FONSECA RODRIGUEZ	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
74376207	FREDY JOSMAN NAVAS GOMEZ	7227847	RAUL ANTONIO TORRES TORRES	05/05/2019	22/08/2019
74376207	NELSON MENDIVELSO SUA	23607300	RAUL ANTONIO TORRES TORRES	05/05/2019	22/08/2019
74382033	URIEL FERNANDO FONSECA SEPULVEDA	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	12/09/2019	12/09/2019
77177480	JOSE MANUEL MARTINEZ MARQUEZ	33366083	ADRIANA RIOS MOYANO	12/06/2019	12/06/2019
79268179	FREDDY AUGUSTO JIMENEZ GALINDO	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
79268179	LUIS GABRIEL RODRIGUEZ VILLAMIZAR	23491985	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	23/04/2019	24/04/2019
79944814	GUSTAVO ANDRES GAITAN NIÑO	33366083	ADRIANA RIOS MOYANO	24/04/2019	24/04/2019
79944814	LUIS ARMANDO BARRERA DAZA	23491985	ADRIANA RIOS MOYANO	24/04/2019	24/04/2019
88212783	JHON ALEXANDER OBANDO FLOREZ	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	29/07/2019	31/07/2019
88248627	ERWIN FERNEY CORDOBA VELOZA	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	22/04/2019	23/04/2019
88248627	OSCAR ALEXANDER TROCHEZ MONTOYA	79406085	BERTHA CRUZ FORERO	22/04/2019	23/04/2019
9529197	OSCAR ARTURO GUEVARA ALVAREZ	52128114	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	23/04/2019	23/04/2019
9529197	HERMES ANTONIO PUERTO CAMARGO	52005897	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN	23/04/2019	23/04/2019
9532408	RICARDO CARDENAS VELANDIA	79406085	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	24/04/2019	24/04/2019
9534245	JULIO DANIEL SUAREZ TORRES	52005897	BERTHA CRUZ FORERO	21/02/2019	SIN FECHA

Fuente información Sistema de Evaluación del Desempeño - EDL-APP, corte 27 de noviembre de 2019.

10.2 REPORTE EVALUACIONES POR ENTIDAD PERIODO 2019 - 2020

Tabla 35 Evaluaciones de desempeño

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
6761575	GERMAN GUSTAVO RODRIGUEZ CAICEDO	01/02/2019	31/07/2019	99.75	12	ALTO	0	21/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
6761575	GERMAN GUSTAVO RODRIGUEZ CAICEDO	01/08/2019	04/10/2019	99.8	12	ALTO	96.83	04/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
74376654	NELSON MENDIVELSO SUA	16/04/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	27/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	ALCIRA LESMES VANEGAS
80117202	LUIS ARMANDO BARRERA DAZA	11/04/2019	31/07/2019	99.7	12	ALTO	0	21/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
80117202	LUIS ARMANDO BARRERA DAZA	01/08/2019	04/10/2019	99.5	12	ALTO	96.58	04/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
1049602500	CLAUDIA CAROLINA COY GUERRA	01/04/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
46382632	INGRID JOHANA PINEDA PINTO	01/04/2019	31/07/2019	97.05	14.65	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
46666825	SILVIA PRISCILA TAMAYO PEDRAZA	10/06/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
46666825	SILVIA PRISCILA TAMAYO PEDRAZA	01/08/2019	30/09/2019	100	12	ALTO	97	31/10/2019	Separación temporal del empleo por más de 30 días calendario	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
40042405	AURA AHIDE WILCHES ABRIL	01/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	24/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
9534245	JULIO DANIEL SUAREZ TORRES	01/02/2019	31/07/2019	70	10	ALTO	0	24/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
7166436	AMILCAR IVAN PIÑA MONTAÑEZ	01/04/2019	31/07/2019	98	14.04	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
1048848821	ERIKA MAYERLI JIMENÉZ NOVOA	05/06/2019	31/07/2019	93.5	14.69	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JULIO ROBERTO GUATIBONZA HIGUERA
1054090703	DIANA JUANITA TORRES SAENZ	01/06/2019	31/07/2019	99.2	15	MUY ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN
24080294	YUDY SAMIRA AVILA NEIRA	01/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
79944814	GUSTAVO ANDRES GAITAN NIÑO	01/02/2019	31/07/2019	97.3	15	MUY ALTO	0	15/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	ADRIANA RIOS MOYANO
4151888	LEONARDO ANTONIO MELO AVELLA	01/02/2019	31/07/2019	96.8	15	MUY ALTO	0	15/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	ADRIANA RIOS MOYANO
74370731	JHON MICHEL FONSECA RODRIGUEZ	01/04/2019	31/07/2019	95.7	14.53	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
1049617745	JULLY MARCELA LEGUIZAMON GONZALEZ	25/06/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	25/08/2019	Cambio de evaluador	BERTHA CRUZ FORERO
1049617745	JULLY MARCELA LEGUIZAMON GONZALEZ	01/02/2019	24/06/2019	98	11.45	ALTO	0	25/06/2019	Cambio de evaluador	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON
74382033	URIEL FERNANDO FONSECA SEPULVEDA	30/04/2019	01/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	14/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	FREDY ALEXANDER LIZARAZO SERQUERA
74347924	MILTON ANDRES BARRETO GARZON	01/07/2019	31/07/2019	93.25	14.19	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JULIO ROBERTO GUATIBONZA HIGUERA
1049619518	MONICA SUSANA ROJAS OLIVEROS	02/04/2019	29/09/2019	99.6	12	ALTO	96.66	04/10/2019	Lapso comprendido entre la última evaluación parcial si la hubiere y el final del periodo de prueba.	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
1049619518	MONICA SUSANA ROJAS OLIVEROS	30/09/2019	01/10/2019	99.6	12	ALTO	96.66	10/10/2019	Lapso comprendido entre la última evaluación parcial si la hubiere y el final del	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
									periodo de prueba.	
1049628702	ANA LUCÍA MORENO ARIAS	10/06/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
1049628702	ANA LUCÍA MORENO ARIAS	01/08/2019	03/10/2019	100	12	ALTO	97	31/10/2019	Separación temporal del empleo por más de 30 días calendario	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
40030526	NUBIA ESPERANZA LOZANO RODRIGUEZ	25/06/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	26/08/2019	Cambio de evaluador	BERTHA CRUZ FORERO
40030526	NUBIA ESPERANZA LOZANO RODRIGUEZ	01/02/2019	24/06/2019	98	11	ALTO	0	28/06/2019	Cambio de evaluador	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON
1056994039	MYRIAN CECILIA BERRÍO HERNÁNDEZ	04/06/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	26/08/2019	Cambio de evaluador	BERTHA CRUZ FORERO
1057590623	JENNY ANDREA CALIXTO DUEÑAS	01/04/2019	31/07/2019	96.25	15	MUY ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	RAUL ANTONIO TORRES TORRES
7334960	CARLOS ALBERTO ALFONSO ALFONSO	01/04/2019	31/07/2019	94.75	14.55	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
23438675	DIANA ESPERANZA MONROY HERNÁNDEZ	25/06/2019	31/07/2019	100	13.5	MUY ALTO	0	25/08/2019	Cambio de evaluador	BERTHA CRUZ FORERO

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
23438675	DIANA ESPERANZA MONROY HERNÁNDEZ	01/02/2019	24/06/2019	98	12	ALTO	0	28/06/2019	Cambio de evaluador	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON
46372517	MONICA APARICIO MESA	01/04/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	27/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	ALCIRA LESMES VANEGAS
1049616649	DAVID ALEJANDRO ESCANDON CARDENAS	01/05/2019	31/07/2019	100	10	ALTO	0	24/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
79268179	FREDDY AUGUSTO JIMENEZ GALINDO	01/04/2019	31/07/2019	93	13.7	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
1098636227	ANNGY LUZMAY DÁVILA JAIMES	03/05/2019	02/11/2019	100	12	ALTO	97	06/11/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
33378246	CLAUDIA CATALINA RODRÍGUEZ LACHE	02/07/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	21/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
33378246	CLAUDIA CATALINA RODRÍGUEZ LACHE	01/08/2019	04/10/2019	100	12	ALTO	97	04/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
7214614	MARCO ANTONIO SUÁREZ PÁEZ	01/04/2019	31/07/2019	97.2	15	MUY ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JORGE EDUARDO PARRA ACOSTA
1049636815	MÓNICA LIZETH MEDINA RAMÍREZ	01/04/2019	31/07/2019	100	14.83	MUY ALTO	0	23/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
51825559	CLAUDIA EUGENIA VACCA VARGAS	01/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	26/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
51825559	CLAUDIA EUGENIA VACCA VARGAS	01/08/2019	04/10/2019	99.6	12	ALTO	96.66	07/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
7174244	ELKIN JAIR VACA RODRIGUEZ	25/06/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	100	04/09/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	BERTHA CRUZ FORERO
7174244	ELKIN JAIR VACA RODRIGUEZ	01/02/2019	24/06/2019	97	10.99	ALTO	0	25/06/2019	Cambio de evaluador	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON
33376763	INELIA MEDINA SANDOVAL	01/04/2019	31/07/2019	99.3	14.13	MUY ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN
63496372	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA	01/02/2019	09/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	22/07/2019	Cambio de empleo por traslado o reubicación.	BERTHA CRUZ FORERO
1057571618	LYDA CONSUELO ROJAS RUIZ	02/05/2019	31/07/2019	97.3	15	MUY ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JORGE EDUARDO PARRA ACOSTA
1049627000	ANNGIEE KATHERINNE COY ORTIZ	01/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
1049631187	ELIANA ANDREA FONSECA SEPÚLVEDA	01/04/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
74081466	PABLO ANDRÉS VARGAS ACOSTA	01/04/2019	31/07/2019	96	14.31	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JULIO ROBERTO GUATIBONZA HIGUERA
1057463925	LEIDY JOHANA ARIAS DUARTE	01/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
7225648	EDGAR AUGUSTO ALDANA ROJAS	01/02/2019	31/07/2019	100	14.9	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
40037541	MARÍA DEL PILAR PÉREZ RANGEL	25/06/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	25/08/2019	Cambio de evaluador	BERTHA CRUZ FORERO
40037541	MARÍA DEL PILAR PÉREZ RANGEL	01/02/2019	24/06/2019	100	11.89	ALTO	0	25/06/2019	Cambio de evaluador	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON
1053337831	DIANA LIZETH GARCIA GONZALEZ	02/07/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	26/08/2019	Cambio de evaluador	BERTHA CRUZ FORERO
40039210	LILIANA ELISA BOLÍVAR CORREA	01/04/2019	31/07/2019	96.95	14.65	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
40021097	ANA CARMENZA MEDRANO ARCHILA	25/06/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	100	04/09/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	BERTHA CRUZ FORERO
40021097	ANA CARMENZA MEDRANO ARCHILA	01/02/2019	24/06/2019	96	11.63	ALTO	0	25/06/2019	Cambio de evaluador	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON
7171355	ALFREDO ALBERTO ORJUELA PEÑA	03/07/2019	31/07/2019	99.75	12	ALTO	96.79	07/10/2019	Lapso entra la última evaluación y el	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
									final del periodo	
7171355	ALFREDO ALBERTO ORJUELA PEÑA	01/08/2019	04/10/2019	99.5	12	ALTO	96.58	07/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
74188131	FREDY ERNESTO PINTO HERNANDEZ	01/08/2019	31/01/2020	95	12	ALTO	92.75	30/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
46384812	DIANA PATRICIA CAMARGO MONTAÑA	25/06/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	100	04/09/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	BERTHA CRUZ FORERO
46384812	DIANA PATRICIA CAMARGO MONTAÑA	01/02/2019	24/06/2019	98	12	ALTO	0	28/06/2019	Cambio de evaluador	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON
4242904	JOSE SEGUNDO ANDRES RINCON PEDRAZA	01/04/2019	31/07/2019	95.2	14.83	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
9529197	OSCAR ARTURO GUEVARA ALVAREZ	01/04/2019	31/07/2019	99.4	14.25	MUY ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN
1100955845	MONICA FERNANDA ZAMBRANO CALDERÓN	01/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
1054800181	GERMAN GUSTAVO APONTE PARRA	01/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	28/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
1057576753	AURA ELENA BECERRA SUAREZ	02/07/2019	31/07/2019	99.9	12	ALTO	0	21/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
1057576753	AURA ELENA BECERRA SUAREZ	01/08/2019	04/10/2019	99.9	12	ALTO	96.92	04/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
1053334398	YESMY PAOLA CARO VARELA	01/02/2019	31/07/2019	98.1	14.93	MUY ALTO	0	20/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	RAFAEL ANDRES CARVAJAL SANTISTEBAN
6759159	MARIO PÉREZ SUÁREZ	01/04/2019	31/07/2019	94.2	14.55	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
1055227016	MONICA PAOLA QUEMBA TENJO	01/02/2019	31/07/2019	96.8	15	MUY ALTO	0	15/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	ADRIANA RIOS MOYANO
23508650	ARCELIA ESCOBAR SUESCUN	01/02/2019	31/07/2019	96.7	15	MUY ALTO	0	15/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	ADRIANA RIOS MOYANO
23810363	AMANDA YANNETH HERRERA HERNANDEZ	01/04/2019	31/07/2019	95.4	14.26	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
6775419	PEDRO DAMIAN VELA MENDIETA	08/07/2019	31/07/2019	99.7	12	ALTO	96.75	07/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
6775419	PEDRO DAMIAN VELA MENDIETA	01/08/2019	04/10/2019	99.7	12	ALTO	96.75	07/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
6776589	JAMER SEGURA CHAVARRO	01/02/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
1015414046	LUISA FERNANDA ROJAS ORDÓÑEZ	01/04/2019	31/07/2019	93.5	11.33	ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
1057411564	SILVIA ALEJANDRA ROA MOLINA	03/04/2019	31/07/2019	94.5	12.95	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JULIO ROBERTO GUATIBONZA HIGUERA
33700162	NINFA CAROLINA MENJURA GUALTEROS	11/02/2019	10/08/2019	96.5	14.25	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
33379249	AURA MARCELA GONZÁLEZ SORA	10/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
40034070	ANA YANETH GAMBOA BECERRA	01/04/2019	31/07/2019	99.8	11.78	ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN
40015788	MARTHA LUCIA MORENO PARRA	01/02/2019	31/07/2019	99.2	11.72	ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN
46682047	DIANA CAROLINA GALAN JIMENEZ	05/04/2019	31/07/2019	99.6	13.32	MUY ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN
33377142	JENIFFER CONSTANZA BAUTISTA BUITRAGO	12/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
52702494	ADRIANA XIMENA BARRAGAN LOPEZ	01/04/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
1049632266	LUIS MIGUEL VIASUS ROJAS	01/04/2019	31/07/2019	97.6	14.63	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
6773125	JOHN ZOILO RODRÍGUEZ BENAVIDES	01/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
6773125	JOHN ZOILO RODRÍGUEZ BENAVIDES	01/08/2019	03/09/2019	100	12	ALTO	97	23/10/2019	Cambio de empleo por traslado o reubicación.	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
46451854	CLAUDIA YANETH RIVERA TORRES	01/04/2019	31/07/2019	100	14.83	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
35479082	SANDRA PATRICIA GARCIA FUENTES	10/04/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
1049643480	HEDER EDUARDO GOMEZ SANABRIA	25/06/2019	31/07/2019	99.6	15	MUY ALTO	99.66	04/09/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	BERTHA CRUZ FORERO
1049643480	HEDER EDUARDO GOMEZ SANABRIA	01/08/2019	30/09/2019	100	11.9	ALTO	97	25/10/2019	Cambio de empleo por traslado o reubicación.	BERTHA CRUZ FORERO
1049643480	HEDER EDUARDO GOMEZ SANABRIA	01/02/2019	24/06/2019	100	12	ALTO	0	25/06/2019	Cambio de evaluador	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON
23752918	MIRIAM LOZANO TORRES	25/06/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	26/08/2019	Cambio de evaluador	BERTHA CRUZ FORERO

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
23752918	MIRIAM LOZANO TORRES	01/02/2019	24/06/2019	98	11.59	ALTO	0	28/06/2019	Cambio de evaluador	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON
24080105	AYDEN ASTRY DELGADO RONDON	01/02/2019	31/07/2019	97.3	15	MUY ALTO	0	15/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	ADRIANA RIOS MOYANO
24157216	MARIA DE JESUS ZEA AVILA	01/02/2019	31/05/2019	99.7	12	ALTO	0	10/07/2019	Cambio de empleo por traslado o reubicación.	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
1052390807	NURY PAOLA BAYONA AVELLA	01/02/2019	31/07/2019	96.8	14.8	MUY ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
1052390807	NURY PAOLA BAYONA AVELLA	01/08/2019	31/08/2019	94	14.92	MUY ALTO	94.9	15/10/2019	Separación temporal del empleo por más de 30 días calendario	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
88248627	ERWIN FERNEY CORDOBA VELOZA	01/04/2019	31/07/2019	97	15	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
7183065	PEDRO ARLEY GUTIERREZ FONSECA	25/06/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	26/08/2019	Cambio de evaluador	BERTHA CRUZ FORERO
7183065	PEDRO ARLEY GUTIERREZ FONSECA	01/02/2019	24/06/2019	100	12	ALTO	0	25/06/2019	Cambio de evaluador	YENNY PAOLA ARANGUREN LEON
24081985	ASTRID SUSANA MANCIPE GÓMEZ	04/03/2019	03/09/2019	95.3	15	MUY ALTO	96.01	17/09/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	ADRIANA RIOS MOYANO
33379061	LYDA CATHERINE DUARTE RODRIGUEZ	01/04/2019	31/07/2019	95.55	14.83	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
7160115	CARLOS ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ	01/02/2019	31/07/2019	99.4	11.83	ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN
46386127	JENNIFER ANDREA DIAZ VEGA	01/02/2019	31/07/2019	98.75	12	ALTO	95.94	30/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
23444330	JHOVANA OLARTE MEDINA	01/02/2019	31/07/2019	99.3	12.5	MUY ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN
23444330	JHOVANA OLARTE MEDINA	01/08/2019	30/09/2019	100	14.25	MUY ALTO	99	25/10/2019	Cambio de empleo por traslado o reubicación.	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN
79794891	LUIS GABRIEL RODRIGUEZ VILLAMIZAR	01/04/2019	31/07/2019	99.8	12	ALTO	0	21/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
79794891	LUIS GABRIEL RODRIGUEZ VILLAMIZAR	01/08/2019	04/10/2019	99.8	12	ALTO	96.83	04/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
26515644	MAIJINAYIVER MAIRAN GOMEZ CEDEÑO	01/02/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
23913034	ELISA AVELLANEDA VEGA	01/04/2019	31/07/2019	99.9	12	ALTO	0	20/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
23913034	ELISA AVELLANEDA VEGA	01/08/2019	04/10/2019	98.95	12	ALTO	96.11	04/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
40040782	MARTHA LILIANA GIL PADILLA	01/04/2019	31/07/2019	99.9	12	ALTO	0	20/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
40040782	MARTHA LILIANA GIL PADILLA	01/08/2019	04/10/2019	99.4	12	ALTO	96.49	04/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
40044601	SANDRA VICTORIA PRIETO MEDINA	12/08/2019	04/11/2019	99.3	13.5	MUY ALTO	98.41	26/11/2019	Separación temporal del empleo por más de 30 días calendario	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN
1020751432	MARIA FERNANDA TORRES MANTILLA	01/05/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	100	30/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
51954508	ZULLY VITALINA OJEDA BAUTISTA	14/06/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
74339247	JUAN CARLOS SANABRIA INFANTE	01/04/2019	31/07/2019	96.3	14.55	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
1057582305	CLAUDIA YESENIA RODRIGUEZ AMAYA	02/07/2019	31/07/2019	99.7	12	ALTO	0	21/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
1057582305	CLAUDIA YESENIA RODRIGUEZ AMAYA	01/08/2019	04/10/2019	100	12	ALTO	97	04/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
1056552432	DAYSSY LILIANA SANTOS FONSECA	01/04/2019	31/07/2019	97	15	MUY ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	RAUL ANTONIO TORRES TORRES
1052400576	KAREM LORENA VARGAS ARAQUE	01/04/2019	11/06/2019	96.5	15	MUY ALTO	0	20/08/2019	Cambio de empleo por traslado o reubicación.	RAUL ANTONIO TORRES TORRES
4197967	RAFAEL ANTONIO CORTÉS LEÓN	01/02/2019	31/07/2019	94	14.13	MUY ALTO	0	21/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	RAFAEL ANDRES CARVAJAL SANTISTEBAN
40026379	MARTHA INÉS LÓPEZ MESA	11/04/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	23/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
1052391194	JULIANA MIREYA CAMARGO CADENA	01/04/2019	31/07/2019	97.7	14.73	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
1049616233	DIANA MARCELA SUSPES RIVERA	16/04/2019	15/05/2019	100	12.29	ALTO	0	22/08/2019	Cambio de empleo por traslado o reubicación.	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN
1049616233	DIANA MARCELA SUSPES RIVERA	16/05/2019	31/07/2019	99.7	12.63	MUY ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN
33376373	MARIA PAULA CAMARGO BELLO	04/06/2019	04/10/2019	99.4	12	ALTO	96.49	07/10/2019	Cambio de evaluador.	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
7183427	EDUIN JAVIER QUITO CUADRADO	01/02/2019	31/07/2019	96.9	14.36	MUY ALTO	0	21/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	RAFAEL ANDRES CARVAJAL SANTISTEBAN
23323330	MYRIAM FABIOLA MOJICA PERICO	01/04/2019	31/07/2019	95	10.98	ALTO	91.75	30/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
79772201	DIEGO ALFREDO ROA NIÑO	11/02/2019	10/08/2019	99.7	12	ALTO	0	21/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
23856522	OLGA CONSUELO RODRIGUEZ LÓPEZ	04/06/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	97	30/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
25298393	ANGELA PATRICIA PAZ MARTINEZ	03/04/2019	11/06/2019	96.2	14.33	MUY ALTO	0	23/08/2019	Cambio de empleo traslado o reubicación.	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
25298393	ANGELA PATRICIA PAZ MARTINEZ	12/06/2019	31/07/2019	98.8	14.08	MUY ALTO	0	23/08/2019	Cambio de empleo traslado o reubicación.	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
24176521	LIDA MARCELA BURGOS PARDO	01/02/2019	28/02/2019	97.1	14.88	MUY ALTO	0	25/04/2019	Cambio de empleo traslado o reubicación.	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
25298393	ANGELA PATRICIA PAZ MARTINEZ	01/02/2019	02/04/2019	99.6	12.54	MUY ALTO	0	26/04/2019	Cambio de empleo traslado o reubicación.	BERTHA CRUZ FORERO

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
24176521	LIDA MARCELA BURGOS PARDO	01/03/2019	31/07/2019	96.8	14	MUY ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN
1002697654	JAIME ANDRES CHOCONTA LOPEZ	01/04/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
33377494	EDILMA YAMILE OLARTE QUITO	02/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
1051316317	JENNY ESMERALDA VELANDIA TARAZONA	04/03/2019	03/09/2019	95.9	15	MUY ALTO	96.51	17/09/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	ADRIANA RIOS MOYANO
7160920	LUIS FRANCISCO BECERRA ARCHILA	01/04/2019	31/07/2019	99.8	12	ALTO	0	21/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
7160920	LUIS FRANCISCO BECERRA ARCHILA	01/08/2019	04/10/2019	99.4	12	ALTO	96.49	04/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
40045473	ANDREA ESPERANZA MARQUEZ ORTEGATE	01/04/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	24/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
1049624021	LAURA YESSENIA CASTAÑEDA LOPEZ	10/04/2019	09/10/2019	100	12	ALTO	97	25/10/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BERTHA CRUZ FORERO
7332216	JORGE EDUARDO SUAREZ GARZON	01/02/2019	31/07/2019	96.9	14.5	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
23875042	DOLY PATRICIA CAÑON DELGADO	01/04/2019	31/07/2019	99.4	14.25	MUY ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN
1013581514	INGRID KATHERINE VARGAS FARIGUA	12/06/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	23/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
24079969	RUBIELA ANGARITA BONILLA	04/06/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	97	30/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
74376207	FREDY JOSMAN NAVAS GOMEZ	01/05/2019	31/07/2019	95.55	15	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	RAUL ANTONIO TORRES TORRES
1057588460	YENY TATIANA PUENTES FERNANDEZ	01/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
4134154	FABIO HERNANDO COCUNUBO CORREA	01/02/2019	31/07/2019	99.5	12	ALTO	0	21/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
4134154	FABIO HERNANDO COCUNUBO CORREA	01/08/2019	04/10/2019	99.75	12	ALTO	96.79	07/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
74130900	ELKIN ROBERTO JIMENEZ BRAVO	01/04/2019	31/07/2019	97.2	14.65	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
37322157	DAY CARVAJAL PÉREZ	09/04/2019	31/07/2019	92	14.07	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JULIO ROBERTO GUATIBONZA HIGUERA

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
7315947	JOSE GERARDO CASTILLO PEREZ	10/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
33369463	YULI NATALIA CAMACHO SANCHEZ	01/04/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	23/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
1049644209	LAURA ESTEFANÍA QUINTERO GONZÁLEZ	08/04/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
33677797	GREICY JOHANA SÁNCHEZ DIAZ	01/04/2019	31/07/2019	99.9	12	ALTO	0	21/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
33677797	GREICY JOHANA SÁNCHEZ DIAZ	01/08/2019	04/10/2019	99.6	12	ALTO	96.66	04/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
66711170	AMANDA MEDINA BERMUDEZ	01/04/2019	31/07/2019	94.6	13.43	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
33677410	YAZMIN HELENA GOMEZ SUAREZ	01/04/2019	31/07/2019	99.9	14.13	MUY ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN
1053330684	YULI REINALDA CEPEDA AVILA	01/02/2019	31/07/2019	98	14.8	MUY ALTO	0	21/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	RAFAEL ANDRES CARVAJAL SANTISTEBAN
40028813	ANGELA RUTH EDNA MORALES SUAREZ	01/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
46363675	CONSUELO DIAZ PEDRAZA	01/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	24/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
1013635750	LINA YORELY ALVAREZ ARANDA	01/02/2019	31/07/2019	98.4	14.72	MUY ALTO	0	21/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	RAFAEL ANDRES CARVAJAL SANTISTEBAN
46362157	CARMEN PATRICIA SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	01/04/2019	31/07/2019	97.5	14.43	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
40044042	YOLANDA LÓPEZ REYES	04/06/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	97	30/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
7350795	FREDY ALEXANDER PACHON SANCHEZ	01/02/2019	31/07/2019	99.75	12	ALTO	0	21/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
7350795	FREDY ALEXANDER PACHON SANCHEZ	01/08/2019	12/09/2019	99.4	12	ALTO	96.49	04/10/2019	Cambio de empleo por traslado o reubicación.	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
46375050	ANGELA PILAR VEGA RIOS	10/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	21/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
46375050	ANGELA PILAR VEGA RIOS	01/08/2019	04/10/2019	99.3	12	ALTO	96.41	07/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
24333150	SANDRA PATRICIA MADROÑERO PAZ	01/02/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	24/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA

Cedula Evaluado	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Calc. Funcional	Calc. Comportamental	Valor Cualitativo	Valor Total Def.	Fecha Creación	Motivo Evaluación	Evaluador
1056411886	LEIDY ROCIO ALBORNOZ RIAÑO	01/02/2019	31/07/2019	98.2	14.79	MUY ALTO	0	21/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	RAFAEL ANDRES CARVAJAL SANTISTEBAN
46368733	MARIA CLAUDIA SUAREZ TORRES	01/02/2019	31/07/2019	100	13.67	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
1049618060	EDNA KATHERINE GONZALEZ SEPULVEDA	01/05/2019	31/07/2019	99.4	14.25	MUY ALTO	0	22/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN
7186133	HUGO ARMANDO DIAZ SUAREZ	01/04/2019	31/07/2019	100	12	ALTO	0	21/08/2019	Lapso entra la última evaluación y el final del periodo	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
7186133	HUGO ARMANDO DIAZ SUAREZ	01/08/2019	04/10/2019	100	12	ALTO	97	04/10/2019	Cambio de evaluador	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
1052381746	DIANA CAROLINA NOVA BARÓN	03/05/2019	02/11/2019	100	12	ALTO	97	14/11/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
94041212	OSCAR ALEXANDER TROCHEZ MONTOYA	06/05/2019	31/07/2019	100	15	MUY ALTO	0	23/08/2019	SIN MOTIVO REGISTRADO	JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ

Fuente información Sistema de Evaluación del Desempeño - EDL-APP, corte 27 de noviembre de 2019.

11 RELACIÓN DE LOS COMITÉS DE LA ENTIDAD

A continuación, se encuentra el detalle de estos comités en donde se describe el acto administrativo de creación, responsable, participantes, frecuencia de reunión, entre otra información.

Tabla 36 Comités de la entidad

ITEM	COMITÉ	ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN	RESPONSABLE	PARTICIPANTES	REUNIONES
1	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST	Acta de Constitución de fecha 18 de marzo de 2019	Presidente: Secretaria General y Jurídica Secretario (a) : Amanda Medina Bermúdez	<ul style="list-style-type: none"> Representantes de la alta dirección PRINCIPAL: Secretaria (o) General y Jurídica SUPLENTE: Subdirector (a) Administrativa y Financiera PRINCIPAL: Subdirector (a) de Planeación y Sistemas SUPLENTE: Subdirector (a) Ecosistemas y Gestión Ambiental Representantes de los trabajadores PRINCIPAL: OSCAR ARTURO GUEVARA ALVAREZ SUPLENTE: DAY CARVAJAL PEREZ PRINCIPAL: AMANDA MEDINA BERMUDEZ SUPLENTE: AIDA GISELLE RODRIGUEZ MORENO 	UNA VEZ POR MES O CUANDO SE REQUIERA
2	Comité de Convivencia Laboral (CCL)	Resolución 4187 del 21 de noviembre de 2018	Presidente: Luis Franciso Becerra Archila Secretario (a) : Jorge Eduardo Suarez Garzon	<ul style="list-style-type: none"> Representantes de la alta dirección PRINCIPAL: Bertha Cruz Forero - Secretario(a) General y jurídico(a) SUPLENTE: Jairo I. Rodriguez - Subdirector de Ecosistemas y Gestión Ambiental PRINCIPAL: Jorge Parra - Jefe Cultura Ambiental SUPLENTE: Sandra Corredor - Subdirector Administrativa y Financiera Representantes de los trabajadores PRINCIPAL: Luis Francisco Becerra SUPLENTE: Elisa Avellaneda PRINCIPAL: Jorge Eduardo Suarez SUPLENTE: Ángela Pilar Vega 	Cada tres meses y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes
3	Brigadas de Emergencia y Comité Operativo de Emergencias – COE	Mediante acta del 1 de marzo de 2019	Ingrid Katherine Vargas Farigua Pedro Damian Vela	MILTON ANDRES BARRETO GARZON DIANA PATRICIA PEDREROS GUZMAN DIANA MARIBEL BOTIA BERNAL JOHANA FUENTES SOLER PATRICIA VILLAMIL OLGA PATRICIA NIETO SÁNCHEZ DIANA LIZETH GARCIA GONZALEZ MIRIAN CECILIA BERRIO HERNANDEZ EDNA KATHERINE GONZALEZ SEPULVEDA PEDRO ARLEY GUTIEEREZ FONSECA EDUARDO UYABAN AMANDA YANNETH HERRERA HERNANDEZ CLAUDIA YESENIA RODRIGUEZ AMAYA GREICY JOHANA SÁNCHEZ DIAZ LUIS GABRIEL RODRIGUEZ VILLAMIZAR MARTHA LILIANA GIL PADILLA PEDRO DAMIAN VELA MENDIETA ANA LUCÍA MORENO ARIAS ANGELA PATRICIA PAZ MARTINEZ INGIRD KATHERINE VARGAS FARIGUA YULI NATALIA CAMACHO SANCHEZ LAURA NATALIA TORRES HERRERA ANGGIE KATHERINE COY	CADA 15 DIAS

ITEM	COMITÉ	ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN	RESPONSABLE	PARTICIPANTES	REUNIONES
				ANGIE DAVILA TORRES LUDY PAOLA MARTINEZ PACHECO	
4	COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL	Mediante acta del 10 de agosto de 2017, se constituye el Comité de Seguridad Vial	Presidente: Encargada del SG-SST Lida Marcela Burgos Pardo	Subdirectora Administrativa y Financiera Profesional Universitario supervisor de los conductores de los vehículos de la entidad. Profesional Especializado de Planeación Organizacional. Conductor mecánico representante de los conductores. Técnico representante de los motociclistas Técnico representante de los peatones y pasajeros. Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo.	CADA TRES (3) MESES
5	COMITÉ PIGA - PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	Resolución 1874 del 18 de Junio de 2019	PRESIDENTE: subdireccion administrativa y financiera SECRETARIO: Oscar Arturo Guevara Alvarez	Subdirectora Administrativa y Financiera Asesor de Dirección Secretario (a) General y Jurídica o su delegado Subdirector de Planeación y Sistemas de Información o su delegado. Subdirector (a) de Administración de Recursos Naturales o su delegado. Subdirector (a) de Ecosistemas y Gestión Ambiental o su delegado. Jefe de la Oficina de Cultura Ambiental o su delegado Un profesional de Soporte Tecnológico: Un profesional del proceso Gestión Contratación. Un profesional del proceso Recursos Financieros y Físicos, quien actuará como secretario técnico El Jefe de la Oficina de Control Interno o su delegado, quien tendrá voz pero no voto. Un profesional o técnico del área del proceso de Gestión Comunicaciones. INVITADOS: Profesional Especializado Oficina Territorial Socha: Patricia Nieto Sanchez. Profesional Especializado Oficina Control Interno: Nelson Mendivelso . Profesional Subdirección de Recursos Naturales Katheerine Vargas Farigua. Profesional Universitario Cultura Ambiental. Marco Antonio Suarez Paez . Profesional Universitario Gestión Documental: Ana C Medrano Archila. Profesional Especializado Gestión Comunicaciones. Profesional Especializado Gestión de Calidad: German Gustavo Rodriguez Caicedo. Contratista: Julian Becerra Baron.	
6	COMISIÓN DE PERSONAL	Mediante acta de 12 de julio de 2018, modificada el día 19 de noviembre de 2019	Principal: BERTHA CRUZ FORERO/ SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN Principal: SUAREZ TORRES JULIO DANIEL/ HERMES PUERTO	Principal: BERTHA CRUZ FORERO Suplente: JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ Principal: SANDRA YAQUELINE CORREDOR ESTEBAN Suplente: JORGE EDUARDO PARRA Principal: SUAREZ TORRES JULIO DANIEL. Suplente: MARIA FERNANDA TORRES MANTILLA Principal: HERMES ANTONIO PUERTO CAMARGO Suplente: GERMAN GUSTAVO RODRIGUEZ CAICEDO	Por lo menos una vez al mes , pudiendo ser convocado por cualquiera de sus miembros

12 CAJA MENOR

Mediante Resolución 0042 del 14 de enero de 2019” POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA MENOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACA” La entidad determino un valor de \$10.000.000, para sufragar gastos urgentes, distribuidos así:

Tabla 37 Rubros Caja menor

MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	OTROS SERVICIOS
\$ 4.500.000	\$ 4.200.000	\$ 300.000	\$ 1.000.000

Tabla 38 Gastos mes de noviembre

MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	OTROS SERVICIOS
\$2.256.044	\$357.200	\$61.800	\$548.633
TOTAL			\$ 3.223.677

Tabla 39 Otros gastos

RETIROS REALIZADOS EN NOV	\$4.050.000
GMF	\$16.200

Tabla 40 Saldos a 30 de noviembre

VALOR A SOLICITAR REINTEGRO (consume mes + GMF)	\$ 3.239.877
EFFECTIVO	\$ 1.121.592
BANCOS SEGÚN EXTRACTO A NOVIEMBRE	\$5.638.531
TOTAL	\$10.000.000

13 ESTADO ACTUAL DE LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS.

El sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias de la Corporación desde el periodo 2016 - 2019 ha tenido variaciones, en atención a que para los años 2014 a 2016 la Entidad contaba con un sistema básico, el cual presentaba inconsciencia y no cumplía con los requerimientos legales necesarios para su óptimo funcionamiento.

Es así como, para el año 2017 se implementó el aplicativo de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias al Sistema de Gestión Integral Almera, en donde se obtuvieron grandes beneficios para la Entidad, los cuales son:

- Cumplimiento de Términos Legales.
- Reducción en Tiempo de Respuesta.
- Depuración de Pasivo Antiguo Aplicativo.
- Identificación, Individualización de Funcionarios con vencimiento.
- Parametrización a detalle sobre las clases de peticiones.

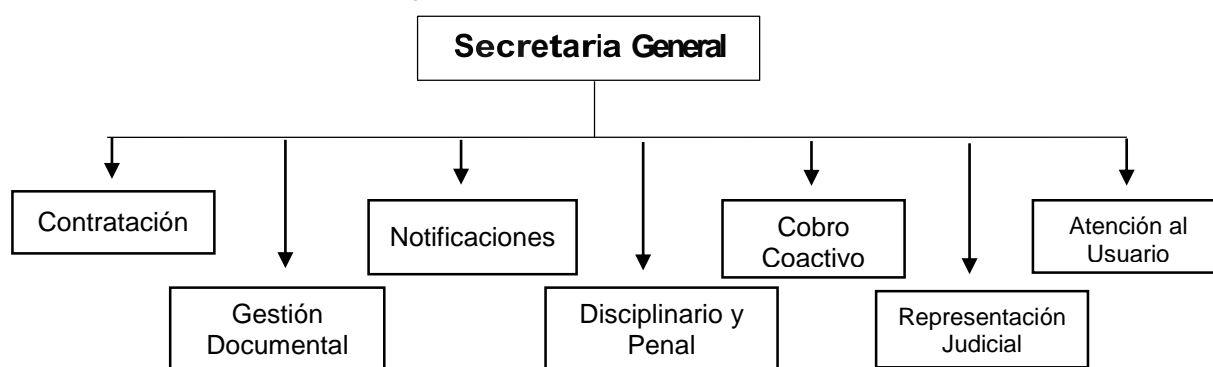
La Secretaria General y Jurídica realiza de manera trimestral informe de seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias que ingresan desde el referido aplicativo, los cuales son publicados en la página web de la Entidad en el siguiente link: <https://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/rendicion-de-cuentas/informe-de-seguimiento-pqrsd/>

14 PRINCIPALES TEMAS DE LA ENTIDAD SEGÚN LA ESTRUCTURA ACTUAL

14.1 SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA

La Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACÁ en la estructura interna adoptada mediante el Acuerdo No. 013 de octubre 7 de 2014, se encuentra ubicada en la parte inferior de la Dirección General y tiene como propósito principal garantizar el adecuado manejo de las relaciones entre los diferentes Órganos de Dirección y Administración de la Corporación; Administrar los procesos de contratación, gestión jurídica, gestión documental y la representación jurídica se lleve a cabo de manera oportuna, eficaz y con criterios de calidad.

Figura 8 Procesos Secretaría General



Funciones de la Secretaría General y Jurídica: (Según manual de funciones)

1. Asesorar a la Dirección General y a las demás dependencias de la entidad en la interpretación de las normas contractuales, penal, jurisdicción coactiva y derecho disciplinario y mantener actualizadas las normas legales, conceptos y jurisprudencia respectiva.
2. Ejercer las funciones de la Secretaría de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo de la corporación, elaborar las actas y comunicar las decisiones correspondientes.
3. Gestionar los proyectos de acuerdo y demás documentos relacionados con los asuntos de competencia de la Asamblea Corporativa y Consejo Directivo.
4. Expedir certificaciones, informes y copias auténticas de los documentos oficiales de la Corporación que soliciten las autoridades y los particulares.
5. Llevar y mantener bajo su custodia los libros de actas y acuerdos de la Asamblea Corporativa, Consejo Directivo, Comité de Dirección y las resoluciones de la Dirección General.
6. Coordinar, con las demás dependencias, la ejecución del proceso de contratación administrativa de conformidad con las disposiciones contenidas en la

Ley 80 de 1993, sus normas reglamentarias y las demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

7. Evaluar y conceptuar sobre la juridicidad de los contratos y demás documentos relacionados con la actividad contractual.

8. Colaborar con las demás dependencias de la Corporación en la elaboración de los pliegos de condiciones y términos de referencia para las licitaciones y concursos de méritos que deba realizar la Corporación.

9. Llevar el registro de garantías contractuales otorgadas a favor de la corporación.

10. Representar jurídicamente a la Corporación en los procesos litigiosos que se instauren en su contra o en los que la Entidad intervenga como demandante, mediante poder que otorgue el Director General.

11. Asumir la delegación de funciones que le sean asignadas por parte del Director General en lo relacionado a procesos de gestión contratación, gestión jurídica, procesos disciplinarios y cobro coactivo.

12. Coordinar el trámite oportuno de los derechos de petición presentados ante la Corporación.

13. Coordinar la ejecución de las actividades de los procesos de jurisdicción coactiva, disciplinarios y penales que deba adelantar la Corporación.

14. Adelantar los trámites relacionados con la adquisición, enajenación y demás negocios jurídicos de los predios de la Corporación cuando fuere del caso.

15. Adelantar los procesos de expropiación de bienes e imposición de servidumbres, una vez surtida la etapa de negociación directa, cuando sea necesario para la ejecución de proyectos.

16. Coordinar el proceso de Gestión y Aseguramiento Documental del Sistema Integrado de la Gestión de la Corporación.

17. Coordinar la ejecución de las actividades relacionadas con el Servicio de Atención al usuario.

18. Convocar a las reuniones extraordinarias de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo cuando así lo considere necesario, de conformidad con los estatutos.

19. Garantizar la celebración de audiencias públicas que se deben cumplir para la rendición de cuentas y la difusión de la Gestión Corporativa para promover la participación ciudadana en ejercicio del control social.

20. Participar en la formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR-, Plan de Acción; elaborar el plan operativo anual del área y orientar su ejecución.

21. Mantener actualizados los procedimientos, elaborar mapas de riesgos, efectuar seguimiento y cumplimiento de acciones de mejora del sistema de calidad y cumplir las responsabilidades asignadas dentro del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación.

22. Las demás funciones señaladas en la Constitución, la ley, los estatutos y las disposiciones que determinen la organización de la Corporación.

La Secretaria General actualmente tiene a su cargo los siguientes procesos:

14.1.1 Proceso de notificaciones

La Notificación de los actos administrativos proferidos por la Corporación en cumplimiento de sus funciones requiere la numeración de Autos y Resoluciones que a la fecha 03-12-19 cuenta con el consecutivo 1381 y 4085 respectivamente, registrados en el formato FGJ-03 "Registro de actos Administrativos", de los cuales se verifica original y copia y el soporte magnético en el correo electrónico notificaciones@corpoboyaca.gov.co.

Se han elaborado 2640 comunicaciones oficiales para la notificación personal, por comisión y 782 por aviso para los expedientes de carácter misional y administrativo según corresponda.

La relación de los actos administrativos emitidos, se puede conocer y acceder a través de la base de datos dispuesta en la carpeta compartida por intranet: [\\SERVERAD\NOTIFICACIONES](#). Respecto a los actos administrativos proferidos dentro de los expedientes disciplinarios existe confidencialidad de la información para mantener reserva de las actuaciones.

A fin de cada mes a través de correo electrónico, se envía al Procurador Agrario "FORMATO PARA REPORTAR INFORMACIÓN SANCIONATORIA" con la información actualizada.

Se verifica en el formato FGJ-03 los actos administrativos del mes respectivo que requieren publicación, se consolidan y se escanean para la publicación del Boletín Oficial en la página web de la entidad y envío al correo electrónico de cada uno de los municipios, el cual está actualizado hasta el mes de octubre.

14.1.2 Proceso de cobro coactivo

El proceso de Cobro Coactivo se encuentra adscrito a la Secretaría General y Jurídica de la Corporación, el cual cuenta con un profesional especializado y un profesional universitario.

El Objetivo del Proceso de Cobro Coactivo versa en escribir las diferentes etapas y trámites que se deben adelantar dentro de los procesos de cobro coactivo, que se inician por deudas provenientes de infracciones a las normas ambientales previo trámite sancionatorio, tasas retributivas, tasas por uso de agua, transferencia del sector eléctrico, transferencias ambientales y obligaciones por actividad administrativa, con el fin de obtener el cobro de las obligaciones registradas de manera clara, expresa y actualmente exigible y hacer efectiva la recuperación de cartera a favor de CORPOBOYACA.

El alcance de dicho proceso es, de acuerdo a la relación de sujetos pasivos remitidos a Cobro Coactivo, dar apertura al proceso, surtiendo todas las etapas que este conlleva con base en la normatividad que rige la materia, las cuales están encaminadas en obtener el pago de las obligaciones adeudadas a favor de la Corporación y concluye con la cancelación o extinción de la obligación por

cualquiera de los siguientes eventos: i) pago, ii) remisión, iii) dación en pago, iv) prescripción y/o v) compensación.

14.1.3 Proceso disciplinario

Objetivo: Documentar parámetros, requisitos y etapas que se deben cumplir para adelantar las indagaciones e investigaciones disciplinarias a los servidores públicos de la entidad, cuando exista presunta vulneración del Código Único Disciplinario (Ley 734 de 2002, modificada por la Ley 1474 del 2011).

Alcance: Inicia recibiendo la queja para iniciar la indagación preliminar o la investigación disciplinaria (avocar conocimiento) o con la audiencia en caso de procedimiento verbal, y termina con la absolución o con sanción del servidor público investigado.

Sistema integrado de gestión de calidad: El procedimiento es el PGJ-03 y el Formato de registro FGJ-16.

Personal asignado: El proceso cuenta con (1) un profesional especializado grado 12, adscrito a la planta de la Corporación, y un contratista por prestación de servicios quien tiene contrato hasta el día doce (12) de diciembre de 2019; teniendo en cuenta que la profesional asignada maneja dos (02) procedimientos (penal y disciplinario).

Tramites adelantados: A la fecha el proceso gestión jurídica adelanta sesenta y cinco (65) procesos disciplinarios activos.

14.1.4 Proceso penal

Objetivo: Dar a conocer la forma en que se ejerce la defensa de los intereses de la Corporación y se realiza el acompañamiento a la fiscalía en calidad de víctimas dentro de los procesos penales adelantados en sede judicial.

Alcance: Inicia con la notificación a CORPOBOYACÁ para adelantar diligencia judicial dentro de proceso penal, para ejercer los derechos en calidad de víctima y termina con el allanamiento a los cargos formulados, preclusión, sentencia condenatoria o absolutoria, evento en el cual se estudiará si se adelantara Incidente de Reparación Integral.

Sistema integrado de gestión de calidad: El procedimiento es el PGJ-12 y el Formato de registro FGJ-15.

Personal asignado: El proceso cuenta con (1) un profesional especializado grado 12, adscrito a la planta de la Corporación; cabe aclarar que el profesional asignado maneja dos (02) procedimientos (penal y disciplinario).

Tramites adelantados: A la fecha el proceso gestión jurídica adelanta sesenta y seis (66) procesos penales activos.

14.1.5 Representación judicial

Objetivo: Es ejercer la defensa de los intereses de la Corporación en la Representación judicial y extrajudicial de la Entidad, en sede de lo Contencioso Administrativo.

Alcance: Inicia con la notificación a la entidad de una acción judicial o administrativa en su contra o la decisión de iniciar una acción por parte de la misma y termina con la emisión de fallo o archivo del asunto correspondiente.

Sistema integrado de gestión de calidad: El procedimiento es el PGJ-04 y los Formatos de registro FGJ-05, FGJ-06 y IGJ-01.

Personal asignado: El proceso cuenta con (1) un profesional especializado, grado 14, (1) un profesional especializado, grado 10 adscritos a la planta de la Corporación y (1) un Contratista.

Tramites adelantados: A la fecha el proceso gestión jurídica adelanta doscientos quince (215) procesos penales activos.

14.1.6 Atención al usuario

Objetivo: Describir las actividades para atender las Peticiones, Quejas, Recomendaciones, Sugerencias o Denuncias - PQRSD, de los usuarios y partes interesadas que permitan una adecuada atención; definir los parámetros y lineamientos para evaluar la percepción del usuario con el fin de evaluar el grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas.

Alcance: Inicia recibiendo las solicitudes de información de la entidad por diferentes medios; gestionar PQRSD por parte de usuarios y partes interesadas externas y termina con la tabulación y publicación de los resultados sobre la calificación de la percepción de servicio por parte de los usuarios y partes interesadas.

Sistema integrado de gestión de calidad: El procedimiento es el PGJ-011 y los Formatos de registro FGJ-04, FGJ-07, FGJ-08, FGR-72, FCM-01, FGD-05 y IGJ-02.

Personal asignado: El proceso cuenta con dos (2) Técnicos adscritos a la planta de la Corporación.

14.2 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Según la estructura actual de CORPOBOYACA, los principales temas que se desarrollan, están enmarcados en el cumplimiento de lo normado en la Ley 87 de 1993 y sus Decretos reglamentarios y en la operatividad que según el Decreto 1499

de 2017 se le debe dar al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual permite la actualización e implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, destacando que se cumplen los componentes de la dimensión de control interno del MIPG y los roles de la Oficina de Control Interno conforme a l Decreto 648 de 2017, consolidándose el proceso control interno con los siguientes procedimientos, los cuales aplican conforme a la normatividad vigente y la evidencia reposa en las series documentales de la Oficina de Control Interno:

- Relación con los entes externos de control
- Liderazgo estratégico, prevención y evolución del riesgo
- Realización de auditorias
- Autoevaluación del control y gestión
- Evaluación gestión de las áreas o dependencias

14.3 OFICINA DE CULTURA AMBIENTAL

- ✓ La Oficina de Cultura Ambiental y Participación, ha promovido y consolidado la educación ambiental, la participación comunitaria y las comunicaciones, mediante las instancias y estrategias previstas para estos temas, como son los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental –CIDEA y los PRAE y PROCEDA; en los 87 municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá, en trabajo articulado con el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental del Departamento – CIDEABOY.
Producto del acompañamiento y asistencia técnica a los municipios de la jurisdicción, actualmente, existen 86 CIDEA formalizados, mediante acto administrativo, Reglamento Interno y Plan de Acción.
- ✓ En cumplimiento del Plan de Acción 2016-2019, se fortalecieron espacios de participación con actores como las ONG de carácter ambiental, grupos juveniles, asociaciones de acueductos veredales, instancias de educación ambiental –CIDEAS-, sectores productivos, sector educativo y administraciones municipales.
- ✓ Como parte esencial de interacción con las comunidades en sus diversas formas de asociación, se consolidó la base de datos de las organizaciones de base social, presentes en la jurisdicción, tales como: Instituciones Educativas, ONGs, Alcaldías, Juntas de Acción Comunal, Agremiaciones Productivas, en ánimo de poder divulgar e informar a los mismos, de las actuaciones, programas y proyectos ejecutados por la Corporación, y de esta manera, habilitar la participación de las mismas o aclarar las condiciones de implementación.
- ✓ Desde la perspectiva de género y el enfoque diferencial, se obtuvo la base de datos de las organizaciones más representativas tanto a nivel nacional como internacional, con el propósito de facilitar su interacción con los proyectos que desarrolla la Corporación. Complementariamente se formuló

y desarrolló un Proyecto de Educación Ambiental Comunitario –PROCEDA, con población en situación de DISCAPACIDAD de la ciudad de Duitama.

- ✓ Se desarrollaron estrategias que permitieron la consolidación de actitudes responsables y el cambio de comportamiento de los estudiantes de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de Corpoboyacá, con programas como: Reporteritos Ambientales; Coloreando Escuelas y Recuperando Sueños, entre otros, los cuales tuvieron el acompañamiento, mediante capacitaciones lúdico-recreativas, ampliadas a los demás estamentos de educación, padres de familia y personal administrativo.
- ✓ Desde el contexto didáctico, se diseñó y elaboró material pedagógico de apoyo, para el fortalecimiento de la educación ambiental en temáticas tales como:
 - Adopción de medidas y compromisos para la implementación responsable del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, en coordinación con el proceso Comunicaciones, posicionando actitudes responsables en los servidores públicos de la Corporación y en los procesos que realizan en pro de su adecuada gestión ambiental interna.
 - Concienciación y promoción de conductas responsables con el entorno y los recursos naturales, dirigido a los niños y niñas de las instituciones educativas de la jurisdicción, a través de la serie animada denominada Noticierto.
 - Diseño y elaboración de cartillas y juegos dirigidos a acentuar el compromiso de trabajo conjunto para la protección y conservación del patrimonio natural del territorio.

14.4 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Subdirección de Planeación y sistemas de Información de CORPOBOYACÁ en la estructura interna adoptada mediante el Acuerdo No. 013 de octubre 7 de 2014, tiene como propósito principal dirigir y asesorar la formulación, control, evaluación y seguimiento de los diferentes instrumentos de planeación ambiental e institucional a través de planes, programas y proyectos corporativos, administrar y coordinar los sistemas de gestión e información de la Corporación, con el fin de definir orientaciones de carácter estratégico para el cumplimiento eficaz de la misión corporativa.

Esta Subdirección está conformada los procesos de Evaluación Misional, Planificación Ambiental, Planeación Organizacional y Soporte Tecnológico. A continuación, se presentan los principales temas que lidera cada proceso de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información.

14.4.1 Evaluación Misional

El Objetivo del proceso de Evaluación Misional es gestionar la formulación de proyectos corporativos y sus unidades operacionales; dirigir el sistema de información de carácter misional; evaluar, medir y realizar seguimiento a la eficacia de los objetivos propuestos y las metas trazadas en desarrollo de la gestión misional de la entidad. Dentro de este proceso se tiene seis grandes temas que son: - Banco de proyectos, - Secretaria técnica del OCAD-CORPOBOYACA, -Seguimiento y evaluación misional, - Sistema de información ambiental, -GEOAMBIENTAL y - Centro documental. A continuación, se detalla el estado actual de cada tema.

14.4.1.1 Banco de proyectos

El Banco de Proyectos de Inversión Ambiental BPINA, es una herramienta que articula procesos y actores del Sistema Nacional Ambiental SINA, involucrados en la formulación, priorización, evaluación y ejecución de proyectos de inversión ambiental, con los cuales se llevan a la práctica las iniciativas en el marco de los instrumentos de planificación a nivel territorial, definiendo una dinámica a partir de la cual se toman las decisiones de inversión para la asignación eficiente de recursos. Fue creado mediante el Acuerdo 003 de 1.997, modificado mediante el Acuerdo 02 de 2007, y el Acuerdo 04 de 2015 el cual se encuentra vigente.

El reglamento Operativo del banco de proyectos se creó mediante la Resolución 0497 de 2007, modificado por las Resoluciones 1628 de 2009, 3013 de 2010, 549 de 2011, 3651 de 2011, 2757 de 2012, 1726 de 2013, 2373 de 2014, 494 de 2015, 2134 de 2017 y 3770 de 2019.

En el año 2016 mediante del CPS 2016-142; *“Prestación de servicios de asesoría técnica y acompañamiento a la corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá en actividades relacionadas con el fortalecimiento y unificación con el sistema general de regalías SGR del banco de programas y proyectos de Corpoboyacá BPINA, de conformidad con las especificaciones técnicas que obran en los estudios previos”*, se adquirió con la empresa SGI- Almera –Licencia para operar el Banco de Proyectos BPINA. Para la utilización de banco de proyectos en el aplicativo SGI-ALMERA, se hizo necesario crear y adoptar la metodología para la presentación de proyectos, ajustar y crear manuales, instructivos, procedimientos, formatos los cuales relaciono:

Procedimientos:

PEV-06 Formulación y Aprobación de Proyectos que Hacen Parte del Plan de Acción

PEV-07 Formulación Y Aprobación De Proyectos Para Fuentes Externas

PEV-08 Revisión De Proyectos Externos Para Aval Ambiental

PEV-09 Presentación Y Aprobación De Proyectos Para Cofinanciación

PEV-10 Seguimiento Y Evaluación De Los Proyectos De Inversión Del Bpina

PEV-11 Seguimiento al Plan de Acción

Metodología:

OEV-04 Metodología para la Identificación, Formulación y Priorización de Proyectos de Inversión Ambiental

OEV-05 Metodología Para Evaluación EX POST

Formatos:

FEV - 17 Certificado de Registro y Aprobación De proyectos de Inversión Ambiental

FEV - 29 Certificado De Viabilidad Técnica

FEV - 30 Certificado De Articulación

FEV - 31 Análisis De Precios De Mercado

FEV - 32 Certificación Fuentes De Financiación

FEV - 33 Análisis De Sostenibilidad

FEV - 34 Ficha Técnica del Proyecto

FEV - 35 Certificación De Minorías Étnicas

FEV - 36 Certificación De Zonas De Riesgo

FEV - 37 Certificación De Sostenibilidad Del Proyecto

FEV - 38 Análisis De Precios Unitarios Fijos

FEV - 40 Evaluación Ex Post De Proyectos De Inversión Ambiental

FEV - 41 Presupuesto General del Proyecto

El banco de proyectos ha operado durante los años 2016-2019 con los siguientes resultados:

Vigencia 2016

Durante la vigencia 2016 se radicaron en el Banco de proyectos 36 proyectos. En la tabla 38 se resumen el tipo de proyecto y su viabilización.

Tabla 41 Proyectos presentados al BPINA 2016

Tipo de Proyecto	Número	Viabilizados	%
Proyectos externos con cofinanciación interna	48	37	77%
Proyectos externos para aval externo	3	0	0
Proyectos internos formulados para cofinanciación externa	12	1	12%
Total	63	38	

Los proyectos formulados fueron:

1. Conservación, restauración y uso sostenible de los bosques del Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas y su área de influencia.
2. Desarrollo de estudios técnicos para realizar las obras de adecuación hidráulica y definición de ronda hídrica en el cauce principal del río Chicamocha.

3. Diseño esquema de pago por servicios ambientales para apoyar la conservación de bienes y servicios eco sistémico, en PNR Cortadera Pesca, Boyacá, centro oriente.
4. Estudio de zonificación de amenazas y escenarios de riesgo por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales, para los municipios de las provincias de Lengupá y Valderrama, jurisdicción de Corpoboyacá
5. Estrategia para la recuperación de cobertura vegetal en el PNR El Valle del Departamento de Boyacá.
6. Implementación de proyectos silvopastoriles en la provincia de Lengupa, departamento de Boyacá
7. Apoyo en la formulación de PRAES en los municipios priorizados de la jurisdicción de Corpoboyacá
8. Gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos: conservación, recuperación, manejo y uso sostenible
9. Fortalecimiento De Los Programas Regionales De Negocios Verdes
10. IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN LA PROVINCIA DE LENGUPA
11. Fortalecimiento de los instrumentos escolares para la operativización de la educación ambiental en instituciones educativas de la jurisdicción de Corpoboyacá
12. Desarrollo Alternativo e Implementación de Incentivos para la conservación de fauna y flora silvestre en ecosistemas estratégicos ubicados en zonas priorizadas de la jurisdicción de Corpoboyacá como apoyo a la iniciativa “Boyacá Territorio de Paz

– Modificación, ajustes a POAS

Teniendo en cuenta Acuerdo 020, 25/11/2016, 021 del 01/11/2016, 026 y 027 del 29/11/2016 donde se aprueba ajuste a plan financiero se aprueban vigencias futuras y aprobación de vigencias expiradas, se ajustan todos los POAS:

Control Financiero POAS

Se atendieron solicitudes de revisión de estudios previos para verificación de metas y control financiero a estudios previos:

Tabla 42 Solicitudes de revisión POAS por Subprogramas 2016

SUBPROGRAMAS	SOLICITUDES
Instrumentos de planeación ambiental	1
Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	2
Gestión del riesgo	1
Implementación de estrategias para la conservación y manejo de los recursos naturales y la biodiversidad	0
Sectores productivos y negocios verdes	10

SUBPROGRAMAS	SOLICITUDES
Atención gestión integral de residuos solidos	3
Manejo integral del recurso hídrico	7
Gestión de información y desarrollo tecnológico para el conocimiento del territorio y toma de decisiones.	3
Redes de monitoreo y calidad ambiental -Prevención y control a la contaminación	8
Fortalecimiento Institucional y sistemas administrativos de gestión	1
Comunicaciones	3
total	35

– Seguimiento EXPOST

Para la realización de esta actividad se han realizado las siguientes actividades:

- Solicitud a la oficina de contratación del listado de convenios terminados y liquidados durante el año 2015, sin importar el año de suscripción. Se recibió un total de 33 convenios
- Selección aleatoria de muestreo teniendo en cuenta el procedimiento PEV-10 (anteriormente instructivo IEV-03). Se realizó la muestra aleatoria seleccionando los siguientes convenios:

Tabla 43 Convenios seleccionados para seguimiento 2016

NÚMERO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL	APORTE TERCEROS	APORTE CORPOBOYACA
CNV2014-001	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA PARA DESARROLLAR UN PROCESO CONJUNTO DE IMPLEMENTACION Y PROMOCION DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL NO FORMAL DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE ENTIDADES DEL SINA, COMO MUESTRA DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y BUENAS PRACTICAS DE FORMACION AMBIENTAL.	\$ 130,000,000	\$ 80,000,000.00	\$ 50,000,000.00
CNV 2014-009	FONDO MIXTO DE LA CULTURA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOYACÁ, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA AMBIENTAL, LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EL CAMBIO DE ACTITUDES FRENTE A LOS RECURSOS NATURALES EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ.	\$ 171,375,000	\$ 34,275,000.00	\$ 137,100,000.00
CNV 2014-014	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – UPTC	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC, PARA EL ESTUDIO GENÉTICO DE PARENTESCO EN SUB-POBLACIONES DE ODOCOILEUS VIRGINIANUS (VENADO DE COLA BLANCA) EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ	\$ 57,309,207	\$ 42,309,207.00	\$ 15,000,000.00

NÚMERO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL	APORTE TERCEROS	APORTE CORPOBOYACA
CNV 2014-017	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR "CORPOCHIVOR" / DEPARTAMENTO DE BOYACA/CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCION MAS LIMPIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE - ECOEFICIENCIA	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA INTERINSTITUCIONAL, ENTRE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACA, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE SALUD Y LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE - ECOEFICIENCIA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN NO FORMAL E INVESTIGACIÓN APLICADA EN LA TEMÁTICA DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN 43 EMPRESAS PERTENECIENTES AL SECTOR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA RED PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, BAJO EL ESQUEMA DEL PROGRAMA HOSPITAL SOSTENIBLE."	\$ 117,188,000	\$ 87,068,000.00	\$ 30,120,000.00
CNV 2014-026	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CORPOFUTURO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - CORPOFUTURO PARA DESARROLLAR DOS (02) PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE CENTRO Y EN EL POMCA GARAGOA; RELACIONADOS CON EL "ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS SILVOPASTORILES BAJO LA MODALIDAD DE BANCOS FORRAJEROS EN FRANJAS, EN ASOCIACIÓN CON PRADERAS MEJORADAS"; COMO ESTRATEGIA ORIENTADA A RECUPERAR Y PROTEGER COBERTURA VEGETAL	\$ 127,500,000	\$ 25,500,000.00	\$ 102,000,000.00
CNV 2014-027	ONG FUNDACION SOCIOECOLOGICA PLANETA VIVO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACA Y LA ONG FUNDACIÓN SOCIO ECOLÓGICA PLANETA VIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN EN EL CUIDADO DEL AGUA EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ	\$ 106,250,000	\$ 21,250,000.00	\$ 85,000,000.00
CNV 2014-030	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES RURALES DE SOATA BOYACA - ASPROSOATA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA ENTRE CORPOBOYACÁ Y LA ASOCIACIÓN ASPROSOATA, PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS EN EL PREDIO "EL ARENAL" UBICADO EN LA VEREDA LA COSTA DEL MUNICIPIO DE SOATÁ, COMO ESTRATEGIA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS EN PROCESOS DE DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO CHICAMOCHA - JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ	\$ 59,404,847	\$ 11,751,829.00	\$ 47,653,018.00
CNV 2014-036	MUNICIPIO DE LA UVITA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE LA UVITA, PARA LA COMPRA DE PREDIOS ESTRATÉGICOS QUE PERMITA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PRINCIPALMENTE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA VEREDA CAÑITAS-PREDIO "EL VERDE" DEL MUNICIPIO DE LA UVITA	\$ 90,160,000	\$ 36,064,000.00	\$ 54,096,000.00
CNV 2014-038	MUNICIPIO DE MIRAFLORES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, PARA LA COMPRA DE PREDIOS ESTRATÉGICOS QUE PERMITA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PRINCIPALMENTE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA VEREDA SAN ANTONIO-PREDIO "LA SABANA Y LA SABANA" DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	\$ 186,450,000	\$ 37,500,000.00	\$ 148,950,000.00

NÚMERO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL	APORTE TERCEROS	APORTE CORPOBOYACA
CNV2013042	MUNICIPIO MONQUIRA DE	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE MONQUIRÁ (BOYACÁ) CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL BOCADILLO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"	\$ 30,441,000	\$ 6,092,000.00	\$ 24,349,000.00

Se realizaron las visitas previstas y se consolidó informe final el cual se envió a comité de dirección para su conocimiento y se socializó con los funcionarios de la corporación a través de correo electrónico. El cual se puede encontrar en la siguiente ruta magnética: OCAD:\COMPARTIDA\140-06 BANCO DE PROYECTOS\140-0603 Proyectos Ext Cofin Interna\SEGUIMIENTO PROYECTOS COFINANCIADOS\SEGUIMIENTO PROYECTOS COFINANCIADOS 2016

Vigencia 2017

Durante la vigencia 2017 se radicaron en el BPINA 60 proyectos. En la tabla 41 se resumen el tipo de proyecto y su viabilización.

Tabla 44 Proyectos presentados al BPINA 2017

Tipo de Proyecto	Número	Viabilizados	%
Proyectos externos para cofinanciación interna	49	29	59%
Proyectos externos para aval externo	2	2	100%
Proyectos internos formulados para cofinanciación externa	9	4	44%
Total	60		

Nota: De los Proyectos internos formulados para cofinanciación externa se tuvo 1 proyecto cofinanciado.

Se formularon los siguientes proyectos:

1. Formulación del plan de ordenamiento eco turístico del Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas y Parque Natural Regional Rabanal, jurisdicción de Corpoboyacá, departamento de Boyacá
2. Estudio de zonificación de amenazas y escenarios de riesgo por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales, para los municipios de las provincias de Lengupá y Valderrama, jurisdicción de Corpoboyacá
3. Fortalecimiento y gestión de las medidas para el manejo del conflicto vida silvestre y hombre (hwc) Aquitania, Chita, Socotá, Monguí
4. Estrategia de implementación de buenas prácticas agrícolas y criterios de negocios verdes en el cultivo de la cebolla larga (*allium fistulosum*), en la cuenca hidrográfica del Lago de Tota en el departamento de Boyacá.
5. Implementación del plan de ordenamiento eco turístico del parque natural regional unidad biogeográfica Siscunsi Ocetá en los municipios de Mongua, Monguí, Sogamoso y Aquitania en el departamento de Boyacá

6. Conservación de coberturas vegetales arbóreas del distrito de paramos, complejo de paramos Tota - Bijagal – Mamapacha y su área de influencia en el departamento de Boyacá.
 7. Conservación de coberturas vegetales arbóreas del parque natural regional unidad biogeográfica Siscunsi – Ocetá, en los municipios de Sogamoso y Mongua, en el departamento de Boyacá
 8. Instalación de Sistemas silvopastoriles en los municipios de la provincia de Lengupá, Jurisdicción de Corpoboyacá. Berbeo, San Eduardo, Miraflores, Zetaquirá, Páez.
 9. Fortalecimiento ecoturístico del ecosistema estratégico, Playa Blanca Lago De Tota, Departamento De Boyacá
- Modificación, Ajustes a POAS

Tabla 45 Ajuste POA por proyecto 2017

PROYECTO	ACUERDO
Elaboración de estudios técnicos ambientales como insumo para la delimitación de los complejos de paramos de la jurisdicción	Acuerdo 07 del 30/08/2017
Formulación de planes de manejo	Acuerdo 07 del 30/08/2017
Elaboración de estudios técnicos ambientales como insumo para la delimitación de los complejos de paramos de la jurisdicción	Acuerdo 09 del 31/08/2017
Negocios Verdes Sostenibles	Acuerdo 09 del 31/08/2017
Implementación de la estrategia Boyacá 2030 - 20% menos carbono	Acuerdo 10 del 31/08/2017

- Control Financiero POAS

Se atendieron solicitudes de revisión de estudios previos para verificación de metas y control financiero a estudios previos:

Tabla 46 Solicitudes revisión POAS por proyectos 2017

POYECTOS	SOLICITUDES
Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801	4
Administración y Manejo de Áreas Protegidas	3
Adquisidor de predios en áreas estratégicas	2
Asistencia técnica a CIDEAS, PRAES Y PROCEDAS	4
Conservación protección y recuperación del Sistema integrado de aguas termo	2

POYECTOS	SOLICITUDES
minerales y aguas subterráneas, Planes de manejo de acuíferos	
Conservación, restauración y uso sostenible de los bosques del Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas y su área de influencia	3
Descontaminación de fuentes hídricas	1
Educación ambiental	1
Evaluación control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales	11
Evitar la deforestación y degradación de los bosques	1
Formulación de planes de manejo de áreas protegidas	1
Formulación e implementación de acciones para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	4
Fortalecimiento Institucional	2
Gestión integral de residuos peligrosos, Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS	1
Implementación de la estrategia Boyacá 2030, 20% menos carbono	2
Implementar y mantener la estrategia de Gobierno en línea	4
Laboratorio de la Calidad Ambiental	1
Operar, actualizar y mantener los sistemas de información corporativos	3
Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS	1
Plan de monitoreo a cuerpos de agua	2
Restauración en áreas con vocación forestal, áreas para la conservación de los recursos naturales y/o áreas con suelos degradados	2
Vigilancia de Calidad del aire	4
TOTAL	59

– Seguimiento EXPOST

Para la realización de esta actividad se han realizado las siguientes actividades:

- Solicitud a oficina de contratación de listado de convenios terminados y liquidados durante el año 2016, sin importar el año de suscripción, se recibió un total de 68 convenios

- Selección aleatoria de muestreo teniendo en cuenta el procedimiento PEV-10 (anteriormente IEV-03). Se realizó la muestra aleatoria seleccionando los siguientes convenios:

Tabla 47 Convenios seleccionados para seguimiento 2017

No.	OBJETO	VALOR INICIAL	APORTE DE TERCEROS	APORTE DE CORPOBOYACA	EJECUTOR
CNV 2013031	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR, PARA DESARROLLAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ENMARCADA EN EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN EN COLOMBIA DEL OSO ANDINO CON EL FIN DE DEFINIR ÁREAS QUE PERMITAN MANTENER POBLACIONES VIABLES DE OSO ANDINO EN COLOMBIA, EN EL MACIZO DE BIJAGUAL-MAMAPACHA DE LA PROVINCIA DE LENGUPA, MUNICIPIOS DE RONDÓN, ZETAQUIRÁ Y MIRAFLORES, PROVINCIA NEIRA, MUNICIPIOS DE CHINAVITA Y GARAGOYA Y PROVINCIA DE MÁRQUEZ, MUNICIPIOS DE RAMIRIQUI, CIENEGA, VIRACACHA Y TIBANA	\$ 50,240,000.00	\$ 8,520,000	\$ 29,620,000	CORPOCHIVOR
CNV 2015055	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE SOATÁ EN EL FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA ARTICULACIÓN DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR-PRAE Y PROYECTO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL-PROCEDA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	\$ 10,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	CORPOBOYACA
CNV 2015065	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE PAIPA, PARA DAR CONTINUIDAD Y FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA MINIMIZACIÓN Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE, A TRAVÉS DE LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA, COMO ACTIVIDAD PRIMORDIAL PARA EL IMPULSO DEL APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.	\$ 4,996,703.00	\$ 1,500,000.00	\$ 3,496,703.00	CORPOBOYACA
CNV 2015072	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE LA UVITA, PARA DAR CONTINUIDAD Y FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA MINIMIZACIÓN Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE, A TRAVÉS DE LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA, COMO ACTIVIDAD PRIMORDIAL PARA EL IMPULSO DEL APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.	\$ 2,772,978.00	\$ 1,500,000	\$ 1,272,978	CORPOBOYACA
CNV 2015079	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE SATIVANORTE, PARA DAR CONTINUIDAD Y FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA MINIMIZACIÓN Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE, A TRAVÉS DE LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA, COMO ACTIVIDAD PRIMORDIAL PARA EL IMPULSO DEL APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.	\$ 2,738,078.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,238,078.00	CORPOBOYACA
CNV 2015086	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE BELEN, PARA DAR CONTINUIDAD Y FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA MINIMIZACIÓN Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE, A TRAVÉS DE LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA, COMO ACTIVIDAD PRIMORDIAL PARA EL IMPULSO DEL APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.	\$ 3,031,978.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,531,978.00	CORPOBOYACA
CNV 2015088	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACA Y LA ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO RED VITAL PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN BÁSICA "DETERMINACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS POBLACIONES DE COLORADO (POLYLEPIS QUADRIJUGA) EN PELIGRO (EN), Y SU INTERACCIÓN CON LA AVIFAUNA COMO ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD E INTEGRIDAD BIOLÓGICA, EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL PAN DE AZÚCAR EL CONSUELO." EN LOS MUNICIPIOS DE	\$ 77,340,000.00	\$ 17,340,000.00	\$ 60,000,000.00	LA ASOCIACION PARA LA REINGENIERIA - RURAL "REDVITAL"

No.	OBJETO	VALOR INICIAL	APORTE DE TERCEROS	APORTE DE CORPOBOYACA	EJECUTOR
	BELÉN, CERINZA, TUTAZA Y SANTA ROSA DE VITERBO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.				
CNV 2015094	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, PARA LA COMPRA DE PREDIOS ESTRATÉGICOS QUE PERMITA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PRINCIPALMENTE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA VEREDA SOTAQUIRA-PREDIOS "EL CEDRO, EL ESPEJO, MANITAS Y LAS MANITAS" DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	\$ 409,790,450.00	\$ 102,447,613.00	\$ 307,342,837.00	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
CNV 2015096	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACA Y LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A ESP - COSERVICIOS S.A ESP, PARA DAR CONTINUIDAD Y FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA MINIMIZACIÓN Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE, A TRAVÉS DE LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA, COMO ACTIVIDAD PRIMORDIAL PARA EL IMPULSO DEL APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.	\$ 4,996,703.00	\$ 1,500,000.00	\$ 3,496,703.00	CORPOBOYACA
CNV 2015104	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE PAIPA, PARA LA COMPRA DE PREDIOS ESTRATÉGICOS QUE PERMITA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PRINCIPALMENTE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA VEREDA PEÑA BLANCA-PREDIO "SAN ISIDRO" DEL MUNICIPIO DE PAIPA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	\$ 27,200,000.00	\$ 5,440,000.00	\$ 21,760,000.00	MUNICIPIO DE PAIPA
CNV 2015107	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE BERBEO, PARA LA COMPRA DE PREDIOS ESTRATÉGICOS QUE PERMITA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PRINCIPALMENTE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA VEREDA GUARUMAL-PREDIO "BUENAVISTA" DEL MUNICIPIO DE BERBEO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	\$ 168,000,000.00	\$ 33,600,000.00	\$ 134,400,000.00	MUNICIPIO DE BERBEO
CNV 2015121	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE GACHANTIVA, PARA DAR CONTINUIDAD Y FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA MINIMIZACIÓN Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE, A TRAVÉS DE LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA, COMO ACTIVIDAD PRIMORDIAL PARA EL IMPULSO DEL APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.	\$ 2,749,328.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,249,328.00	CORPOBOYACA
CNV 2015124	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SIACHOQUE, TENDIENTES AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA MINIMIZACIÓN Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE, COMO ACTIVIDAD PRIMORDIAL DE IMPULSO AL APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.	\$ 4,236,184.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,236,184.00	CORPOBOYACA
CNV 2015143	"APOYAR FINANCIERAMENTE A LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA Y MIRAFLORES PARA LA "CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE SUS SISTEMAS MUNICIPALES DE ÁREAS PROTEGIDAS COMO ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD CONTEMPLADA "APOYAR SIMAP PARA ADMINISTRACIÓN Y/O DECLARATORIA"	\$ 75,000,000.00	\$ 32,500,000.00	\$ 42,500,000.00	MUNICIPIO DE ZETAQUIRA
CNV 2015152	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE PANQUEBA, PARA "IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN Y AISLAMIENTO PARA PROMOVER LA RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA EN PREDIOS DE LA VEREDA DE FRANCO DE IMPORTANCIA AMBIENTAL, ZONA ESTRATÉGICA Y RECARGA HÍDRICA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PANQUEBA - BOYACÁ"	\$ 24,713,350.00	\$ 5,116,510.00	\$ 19,596,840.00	MUNICIPIO DE PANQUEBA
CNV 2015157	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CHISCAS, PARA "IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PROMOVER LA RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA, EN PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHISCAS, UBICADOS EN ZONA DE IMPORTANCIA PARA EL ABASTECIMIENTO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL RÍO CUSCANEVA"	\$ 119,112,930.00	\$ 24,000,000.00	\$ 95,112,930.00	EL MUNICIPIO DE CHISCAS
CNV 2015161	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE CORRALES, PARA LA	\$ 169,160,000.00	\$ 33,832,000.00	\$ 135,328,000.00	MUNICIPIO DE CORRALES

No.	OBJETO	VALOR INICIAL	APORTE DE TERCEROS	APORTE DE CORPOBOYACA	EJECUTOR
	COMPRA DE PREDIOS ESTRATÉGICOS QUE PERMITA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PRINCIPALMENTE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA VEREDA MODECA - PREDIO "LA HOYA DE CULATAS Y CONTRA LA PEÑA LISA" DEL MUNICIPIO DE CORRALES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.				
CNV 2015163	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE SOATA PARA LA EJECUCIÓN DE LA "RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE SOATA" PROYECTO DE SILVICULTURA URBANA"	\$ 89,735,000.00	\$ 17,880,000.00	\$ 71,495,000.00	EL MUNICIPIO DE SOATA
CNV 2015205	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACÁ Y LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL OSO ANDINO WII, PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE LA DISTRIBUCIÓN Y ESTADO ACTUAL DEL OSO ANDINO TREMARCTOS ORNATUS EN EL SECTOR ORIENTAL DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SISCUNSI – OCETÁ, MEDIANTE EL USO DE CÁMARAS TRAMPA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	\$ 88,731,242.00	\$ 18,010,200.00	\$ 63,761,782.00	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION, CONSERVACION Y PROTECCION DEL OSO ANDINO WII
CNV 2016009	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA Y LOS PRODUCTORES ASOCIADOS DE CEBOLLA LARGA Y OTRAS HORTALIZAS EN PRODUCCION MAS LIMPIA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA "ASOCIACION PARCELA" PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN EL CULTIVO DE LA CEBOLLA LARGA (ALLIUM FISTULOSUM), EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL LAGO DE TOTA, EN EL MARCO DEL PROYECTO PRODUCCIÓN LIMPIA.	\$ 110,258,399.00	\$ 22,100,000	\$ 88,158,399	PRODUCTORES ASOCIADOS DE CEBOLLA LARGA Y OTRAS HORTALIZAS EN PRODUCCION MÁS LIMPIA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA "ASOCIACION PARCELA

Se realizó informe consolidado que fue presentado a comité de dirección el 20 de diciembre de 2017, el cual se encuentra en la siguiente ruta magnética: OCAD:\COMPARTIDA\140-06 BANCO DE PROYECTOS\140-0603 Proyectos Ext Cofin Interna\SEGUIMIENTO PROYECTOS COFINANCIADOS\SEGUIMIENTO PROYECTOS COFINANCIADOS 2017

Vigencia 2018

Durante la vigencia 2018 se radicaron en el BPINA 24 proyectos. En la tabla 45 se resumen el tipo de proyecto y su viabilización.

Tabla 48 Proyectos presentados al BPINA 2018

Tipo de proyecto	Número	Viabilizados	%
Proyectos Externos con Cofinanciación Interna	20	18	90%
Proyectos Externos para Aval Externo	1	1	100%
Proyectos internos formulados para cofinanciación externa	6	3	50%
Total	27		

Nota: De los Proyectos Internos formulados solicitando Cofinanciación externa quedo 1 proyecto cofinanciado.

- Modificación, Ajustes a POAS

Se recibieron mediante correo electrónico solicitudes, correspondientes a los proyectos ejecutados en la vigencia 2018. Se evidencian en la siguiente ruta Equipo OCAD\D:\Documents\Documentos 2018\140-0601\Modificaciones POAS.

- Control Financiero POAS

Se atendieron solicitudes de revisión de estudios previos para verificación de metas y control financiero a estudios previos, mediante fichas radicadas en la plataforma Almera SGI a la fecha se han registrado 326 fichas.

- Seguimiento EXPOST

Para la realización de esta actividad se han realizado las siguientes actividades:

- Solicitud a la oficina de contratación del listado de convenios terminados y liquidados durante el año 2017, sin importar el año de suscripción. Se recibió un total de 45 convenios.
- Selección aleatoria de muestreo teniendo en cuenta el procedimiento PEV-10 y EOY-05 (anteriormente instructivo IEV-03). Se realizó la muestra aleatoria seleccionando los siguientes convenios:

Tabla 49 Proyectos seleccionados para seguimiento 2018

Orden	No.	OBJETO	VALOR INICIAL	APORTE DE TERCEROS	APORTE DE CORPOBOYACA	EJECUTOR
2015						
2	CNV 2015-115	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre Corpoboyacá y el Municipio de Santa Rosa de Viterbo, para dar continuidad y fortalecimiento al programa de educación ambiental para la minimización y separación de residuos sólidos en la fuente, a través de la definición de estrategias de permanencia, como actividad primordial para el impulso del aprovechamiento y valorización de residuos sólidos urbanos.	\$3.630.828	\$1.500.000	\$2.130.828	Municipio de Santa Rosa de Viterbo
3	CNV 2015 063	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre Corpoboyacá y el municipio de santana, para dar continuidad y fortalecimiento al programa de educación ambiental para la minimización y separación de residuos sólidos en la fuente, a través de la definición de estrategias de permanencia, como actividad primordial para el impulso del aprovechamiento y valorización de residuos sólidos urbanos.	\$3.131.528	\$1.500.000	\$1.631.528	Municipio de Santana
6	CNV 2015 089	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre Corpoboyacá y el municipio de Sativasur, para dar continuidad y fortalecimiento al programa de educación ambiental para la minimización y separación de residuos sólidos en la fuente, a través de la definición de	\$2.714.428	\$1.500.000	\$1.214.428	Municipio de Sativasur

Orden	No.	OBJETO	VALOR INICIAL	APORTE DE TERCEROS	APORTE DE CORPOBOYACA	EJECUTOR
		estrategias de permanencia, como actividad primordial para el impulso del aprovechamiento y valorización de residuos sólidos urbanos				
10	CNV 2015 075	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre Corpoboyacá y el municipio de Socotá, para dar continuidad y fortalecimiento al programa de educación ambiental para la minimización y separación de residuos sólidos en la fuente, a través de la definición de estrategias de permanencia, como actividad primordial para el impulso del aprovechamiento y valorización de residuos sólidos urbanos.	\$2.772.978	\$1.500.000	\$1.272.978	Municipio de Socotá
14	CNV 2015 078	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre Corpoboyacá y el municipio de Duitama, para dar continuidad y fortalecimiento al programa de educación ambiental para la minimización y separación de residuos sólidos en la fuente, a través de la definición de estrategias de permanencia, como actividad primordial para el impulso del aprovechamiento y valorización de residuos sólidos urbanos.	\$5.296.703	1.500.000	\$3.796.703	Municipio de Duitama
2016						
17	CNV 2016 010	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre Corpoboyacá y la ONG Primavera para la implementación de estrategias ambientales dirigidas a fortalecer la educación ambiental formal y no formal de los procesos de participación ciudadana para la gobernabilidad ambiental de la jurisdicción de Corpoboyacá, con las especificaciones técnicas que obran en los estudios previos.	\$169.458.167	\$34.000.000	\$135.458.167	Principios medioambientales para velar por la recuperación de las áreas hidrográficas regionales Primavera ONG
19	CNV 2016 015	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre Corpoboyacá y la asociación mutual red de jóvenes por el ambiente-ASOMUTUAL RNJA, para desarrollar el "proyecto de fortalecimiento organizativo comunitario entorno a la educación ambiental para la sostenibilidad socio ambiental en Boyacá mediante la red nacional jóvenes de ambiente", de conformidad con las especificaciones técnicas que obran en los estudios previos	\$ 50.000.000	\$10.000.000	\$ 40.000.000	Asociación mutual red nacional de jóvenes por el ambiente
21	CNV 2016 019	aunar esfuerzos entre Corpoboyacá, stockholm environment institute - sei y soluciones hídricas rqr s.a.s como operador de sei en Colombia, para realizar la investigación que determinará la evaluación regional del agua, era, de la cuenca alta del río Chicamocha y transferencia de tecnología al equipo de modelación de Corpoboyacá mediante la implementación del modelo weap, en el marco del proyecto "gestión integral del recurso hídrico" dando cumplimiento a los lineamientos conceptuales y metodológicos establecidos por el Ideam para la generación de las eras.	\$242.138.200	\$47.339.400	\$194.798.800	Stockholm Environment institute u.s., Inc y soluciones hídricas Rqr s.a.s
22	CNV 2016 020	Aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros entre Corpoboyacá y el	\$4.032.849	\$20.164.244	\$ 16.131.395	Municipio de Chivata

Orden	No.	OBJETO	VALOR INICIAL	APORTE DE TERCEROS	APORTE DE CORPOBOYACA	EJECUTOR
		Municipio de Chivata, para "implementar actividades de aislamiento para promover la restauración pasiva en predios que hacen parte del área de recarga del acuífero de Tunja, en el municipio de Chivata-Boyacá, predio la María, vereda Ricaya", de conformidad con las especificaciones técnicas que obran en los estudios previos.				
25	CNV 2016 030	Aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros entre la corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá y el municipio de Tuta para realizar la implementación de acciones de prevención frente a la segunda temporada de lluvias 2016 y la posible ocurrencia del fenómeno "la niña" 2016-2018, sobre la corriente principal de la cuenca alta del río Chicamocha y el río Tuta en jurisdicción del municipio de Tuta.	\$25.016.220	\$5.016.220	\$20.000.000	Municipio de Tuta
27	CNV 2016 034	Aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros entre la corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá y el municipio de Oicatá para realizar la implementación de acciones de prevención frente a la segunda temporada de lluvias 2016 y la posible ocurrencia del fenómeno "la niña" 2016-2018, sobre la corriente principal de la cuenca alta del río Chicamocha en jurisdicción del municipio de Oicatá	\$ 41.824.714	\$11.824.714	\$30.000.000	Municipio de Oicatá
28	CNV 2016 038	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá y la corporación para el desarrollo ambiental y social por la biodiversidad del planeta Desams, para el fortalecimiento del desarrollo de actividades ecoturísticas en el parque natural regional Serranía de las Quinchas y su zona de influencia, a través del diseño y construcción de un sendero interpretativo en el sector denominado "cañón de la cristalina", en el marco del proyecto de negocios verdes sostenibles.	\$ 42.736.910	\$8.271.660	\$34.465.250	Corporación Para el desarrollo ambiental y social por la biodiversidad del planeta "Desams"
34	CNV 2016 012	Implementación de Diez (10) Pilotos como medida de manejo integrado de la vegetación acuática cosechada en el lago de Tota: Almacenamiento, compostaje y uso del producto final.	\$ 44.160.000	\$9.080.000	\$35.080.000	Productores asociados de cebolla larga y otras hortalizas en producción más limpia del municipio de Aquitania "Asociación Parcela"
2017						
44	CNV 2017018	anunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros entre la corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá y el municipio de Cóbbita para realizar la implementación de acciones de prevención para afrontar la segunda temporada de lluvias 2017, sobre la corriente principal de la cuenca alta del río Chicamocha vereda San Martín jurisdicción del municipio de Cóbbita.	\$ 25.918.935,00	\$ 5.918.935	\$ 20.000.000	MUNICIPIO DE COMBITA

Se realizó informe consolidado que fue presentado a comité de dirección el 26 de diciembre de 2018, el cual se encuentra en la siguiente ruta magnética: OCAD:\COMPARTIDA\140-06 BANCO DE PROYECTOS\140-0603 Proyectos Ext

Cofin Interna\SEGUIMIENTO PROYECTOS COFINANCIADOS\SEGUIMIENTO PROYECTOS COFINANCIADOS 2018.

Vigencia 2019

Durante la vigencia 2019 se radicaron en el BPINA 24 proyectos. En la Tabla 50 se resumen el tipo de proyecto y su viabilización.

Tabla 50 Proyectos presentados al BPINA 2019

Tipos de Proyectos	Número	Viabilizados	%
Proyectos Externos con Cofinanciación Interna	22	17	77%
Proyectos Externos para Aval Externo	0	0	0%
Proyectos Internos formulados solicitando Cofinanciación externa	2	0	0%
Total	24		

- Modificación, Ajustes a POAS

Se atendió solicitud de modificación de POA de los siguientes proyectos:

- Operar, actualizar y mantener los sistemas de información corporativos y el proyecto Implementar y mantener el Gobierno Digital, la cual se justificó mediante Resolución 0727 del 21/03/2019, por medio del cual se efectúa un Traslado presupuestal.
- Manejo y protección del suelo, Seguimiento a la información sectorial Minera y Agropecuaria, Implementación de la estrategia "Boyacá 20% menos carbono", la cual se justificó mediante Resolución 1434 del 10/05/2019, por medio del cual se efectúa un Traslado presupuestal
- Operación y seguimiento OCAD, Fortalecimiento Institucional, la cual se justificó mediante Resolución 1423 del 16/05/2019, por medio del cual se efectúa un Traslado presupuestal
- Formulación y/o Ajuste a POMCAS en la jurisdicción, Formulación de planes de manejo de ecosistemas estratégicos, Administración y Manejo de Áreas Protegidas, Formulación e implementación de acciones para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, Protección y Conservación de fauna y flora silvestre, Disminución del conflicto entre el ser humano y la fauna silvestre, Manejo de especies invasoras, Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS, Descontaminación de fuentes hídricas, Acciones de manejo Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801, Metas de carga global contaminante en las fuentes hídricas, Formulación y ejecución de un Plan de Medios, Educación ambiental, Asistencia técnica a CIDEAS, P.R.AES Y PROCEDAS, Implementar y mantener la estrategia de Gobierno Digital, Laboratorio de análisis, Mapas

de ruido, Fortalecimiento Institucional, la cual se justificó mediante Acuerdo 009 del 13/06/2019, por medio del cual se efectúa una adición presupuestal.

- Evaluación control y vigilancia al uso, Manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, la cual se justificó mediante Acuerdo 010 del 22/08/2019, por medio del cual se efectúa una adición presupuestal
- Centros de Información de la Corporación y Mantener la estrategia de Gobierno Digital, la cual se justificó mediante Resolución 3397 del 16/10/2019, por medio del cual se efectúa un Traslado presupuestal
- Instrumentos de Planificación Corporativos y Formulación y/o ajuste POMCAS en la Jurisdicción, la cual se justificó mediante Resolución 3882 del 19/11/2019, por medio del cual se efectúa un Traslado presupuestal

Los ajustes se evidencian en la plataforma SGI-ALMERA/ administración POAI

- Control Financiero POAS

Se atendieron 439 solicitudes de revisión de estudios previos para verificación de metas y control financiero a estudios previos, las cuales se verificaron a través de SGI - ALMERA

- Seguimiento EXPOST

Según acta de reunión del día 04/03/2019 se determinó que se realizara seguimiento al 100% de los convenios terminados y liquidados en el año 2018, los cuales corresponden a 11. Los convenios son los siguientes:

Tabla 51 Convenios para seguimiento EXPOST 2019

No.	CONTRATISTA	OBJETO	EJECUTOR	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	APORTE DE TERCEROS	APORTE DE CORPOBOYACA	VALOR FINAL DEL CONVENIO	DURACION TOTAL	FECHA TERMINACION	FECHA LIQUIDACION
CNV 2016 043	EL MUNICIPIO DE PAIPA	aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros entre el municipio de paipa y la corporación autónoma regional de boyacá "corpoboyaca" para garantizar los recursos necesarios que permitan la ejecución del	EL MUNICIPIO DE PAIPA	\$ 672,308,362	\$ 173,042,982	\$ 685,002,375	\$ 858,045,357	15 MESES Y 16 DIAS	28/05/2018	17/08/2018

No.	CONTRATISTA	OBJETO	EJECUTOR	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	APORTE DE TERCEROS	APORTE DE CORPOBOYACA	VALOR FINAL DEL CONVENIO	DURACION TOTAL	FECHA TERMINACION	FECHA LIQUIDACION
		proyecto denominado "adelantar actividades de manejo, protección y conservación del lago sochagota y su área de influencia en el municipio de paipa – boyacá.								
CNV 2017 001	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	Aunar esfuerzos Técnicos, operativos y financieros entre Corpoboyacá y la fundación universitaria a juan de castellanos para la "valoración, atención y tratamiento de ejemplares de fauna silvestre, decomisados, rescatados o entregados voluntariamente a Corpoboyacá; a través de la administración y manejo técnico del hogar de paso de propiedad de la fundación universitaria a juan de castellanos, ubicado en el municipio de soracá-boyacá	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	\$ 113,939,899	\$ 26,720,202	\$ 104,739,697	\$ 131,459,899	12 meses	9/02/2018	11/05/2018
CNV 2017 005	UNIVERSIDAD DE BOYACA "UNIBOYACA" SECCIONAL TUNJA	anuar esfuerzos técnicos y financieros entre la corporación autónoma	UNIVERSIDAD DE BOYACA "UNIBOYACA" SECCIONAL TUNJA	\$ 46,065,738	\$ 9,213,148	\$ 36,852,590	\$ 46,065,738	7 meses	11/01/2018	16/02/2018

No.	CONTRATISTA	OBJETO	EJECUTOR	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	APORTE DE TERCEROS	APORTE DE CORPOBOYACA	VALOR FINAL DEL CONVENIO	DURACION TOTAL	FECHA TERMINACION	FECHA LIQUIDACION
		regional de boyacá - corpoboyacá y la universidad de boyacá, para el fortalecimiento de los comités interinstitucionales de educación ambiental municipales de la jurisdicción de corpoboyacá y el comité interinstitucional de educación ambiental de boyacá - cideaboy.								
CNV 2017 009	MUNICIPIO DE TIBASOSA	aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros entre corpoboyacá y el municipio de tibasosa, para apoyar el proyecto - promover la participación y fortalecimiento comunitario en la implementación de un proyecto comunitario en la vereda esterillal del municipio de tibasosa-, con las especificaciones técnicas que obran en los presentes estudios previos	MUNICIPIO DE TIBASOSA	\$ 31,000,000	\$ 19,500,000	\$ 11,500,000	\$ 31,000,000	6 MESES Y 5 DIAS	6/02/2018	16/10/2018

No.	CONTRATISTA	OBJETO	EJECUTOR	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	APORTE DE TERCEROS	APORTE DE CORPOBOYACA	VALOR FINAL DEL CONVENIO	DURACION TOTAL	FECHA TERMINACION	FECHA LIQUIDACION
CNV 2017 017	MUNICIPIO DE SOCHA	<p>aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros entre la corporación autónoma regional de boyacá corpoboyacá y el municipio de socha para realizar la implementación de acciones de revención para afrontar la segunda temporada de lluvias 2017, en las fuentes hídricas quebrada chiniscua y la baronera jurisdicción del municipio de socha-boyacá.</p>	MUNICIPIO DE SOCHA	\$ 24,000,000	\$ 4,000,000	\$ 20,000,000	\$ 24,000,000	6 meses y 15 días	2/03/2018	21/05/2018
CNV 2017 020	EL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	<p>aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros entre corpoboyacá municipio de paz de río y la gobernación de boyacá para apoyar en el "proyecto comunitario de educación ambiental en el municipio de paz de río"</p>	EL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	\$ 51,508,827	\$ 40,008,27	\$ 11,500,000	\$ 51,508,827	9 meses y 15 días	30/05/2018	12/10/2018
CNV 2017 023	PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES PARA VELAR POR LA RECUPERACIÓN DE LAS	<p>aunar esfuerzos técnicos y financieros entre corpoboyacá y la ong primavera</p>	PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES PARA VELAR POR LA RECUPERACIÓN DE LAS	\$ 102,487,536	\$ 31,771,136	\$ 70,716,400	\$ 102,487,536	5 MESES	30/01/2018	3/04/2018

No.	CONTRATISTA	OBJETO	EJECUTOR	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	APORTE DE TERCEROS	APORTE DE CORPOBOYACA	VALOR FINAL DEL CONVENIO	DURACION TOTAL	FECHA TERMINACION	FECHA LIQUIDACION
	ÁREAS HIDROGRÁFICAS REGIONALES PRIMAVERA	para la "actualización de los proyectos ambientales escolares prae de las instituciones educativas priorizadas en la jurisdicción de la corporación autónoma regional de boyacá "corpoboyacá" en los municipios de arcabuco, cuitiva, tibasosa, belén, chiquiza, san pablo de borbur, socha y boavita	ÁREAS HIDROGRÁFICAS REGIONALES PRIMAVERA							
CNV 2017 031	MUNICIPIO DE COMBITA	aunar esfuerzos técnicos y financieros entre corpoboyaca y el municipio de combita, para la adquisición de predios para la conservación del recurso hídrico en el municipio de combita, predios la rosita y el olvido ubicados en la vereda san francisco, y predio el cajón ubicado en la vereda santa bárbara	MUNICIPIO DE COMBITA	\$ 166,284,975	\$ 33,300,000	\$ 132,984,975	\$ 166,284,975	4 meses	28/02/2018	1/06/2018
CNV 2017 032	MUNICIPIO DE MIRAFLORES	aunar esfuerzos técnicos y financieros entre corpoboyaca y el municipio de	MUNICIPIO DE MIRAFLORES	\$ 134,075,000	\$ 26,815,000	\$ 107,260,000	\$ 134,075,000	6 meses	26/04/2018	1/06/2018

No.	CONTRATISTA	OBJETO	EJECUTOR	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	APORTE DE TERCEROS	APORTE DE CORPOBOYACA	VALOR FINAL DEL CONVENIO	DURACION TOTAL	FECHA TERMINACION	FECHA LIQUIDACION
		miraflores, para la adquisición de áreas de importancia hídrica para la conservación de los recursos naturales predios "la selva y la unión" ubicados en la vereda tunjita del municipio de miraflores								
CNV 2018 004	LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDROGEOLOGOS – ACH	Aunar esfuerzos económicos, logísticos y técnicos entre CORPOBOYACÁ y la Asociación Colombiana de Hidrogeólogos – ACH, organización sin ánimo de lucro, para la realización del VI CONGRESO COLOMBIANO DE HIDROGEOLOGÍA – Paipa, del 22 al 28 de Julio de 2018 - Espacio para el intercambio de conocimientos en temas de Hidrogeología – Agua subterránea, alternativa de solución a problemas de abastecimiento provocados por el fenómeno "El Niño".	LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDROGEOLOGOS – ACH	\$ 35,714,286	\$ 10,714,286	\$ 25,000,000	\$ 35,714,286	1 mes	17/08/2018	12/12/2018

No.	CONTRATISTA	OBJETO	EJECUTOR	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	APORTE DE TERCEROS	APORTE DE CORPOBOYACA	VALOR FINAL DEL CONVENIO	DURACION TOTAL	FECHA TERMINACION	FECHA LIQUIDACION
CNV 2018 009	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL NATURALEZA Y VIDA – SIGLA CORPONATURALEZA	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y operativos entre la corporación autónoma regional de boyacá-corpoboyacá y corponaturaleza para el desarrollo de la actividad "fortalecimiento a las organizaciones no gubernamentales ong's ambientales de la jurisdicción de corpoboyacá", conforme a las especificaciones técnicas que obran en los presentes estudios previos	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL NATURALEZA Y VIDA – SIGLA CORPONATURALEZA	\$ 53,535,857	\$ 10,707,172	\$ 42,828,685	\$ 53,535,857	2 meses	24/12/2018	24/12/2018

Se realizó informe el cual fue socializado en el Comité de dirección y se encuentra en la siguiente ruta magnética OCAD:\COMPARTIDA\140-06 BANCO DE PROYECTOS\140-0603 Proyectos Ext Cofin Interna\SEGUIMIENTO PROYECTOS COFINANCIADOS\SEGUIMIENTO PROYECTOS COFINANCIADOS 2019.

14.4.1.2 Secretaria Técnica del OCAD-CORPOBOYACA

La Subdirección de Planeación y Sistemas de Información ejerce desde el año 2012 las funciones de Secretaria técnica del OCAD-CORPOBOYACA. Esta ejecución se ha realizado mediante contratos de prestación de servicios financiados hasta el 2018 con los recursos del Sistema General de Regalías para el fortalecimiento del OCAD y recursos girados por el Sistema de monitoreo, Control y Seguimiento. Para el año 2019 Corpoboyacá dispuso de recursos de inversión para continuar con la ejecución de las funciones de la Secretaria Técnica del OCAD-CORPOBOYACA.

A continuación, se describen las actividades más importantes realizadas por vigencia:

Vigencia 2016

La subdirección de Planeación y Sistemas de Información fue designada como Secretaría Técnica del OCAD – CORPOBOYACÁ. Para dar cumplimiento al Decreto 1075 del 22 de mayo de 2012, expedido por el Departamento Nacional de Planeación – DNP se han vinculado mediante contratos de prestación de servicios a profesionales para ejercer el funcionamiento de la Secretaria.

Para esta vigencia se tienen los siguientes reportes del OCAD:

- Reporte financiero 2016

La siguiente información es extraída de la página del Ministerio de Hacienda:

Tabla 52. Asignaciones Directas Decreto 745 de 2014

CÓDIGO E	ENTIDAD TERRITORIAL	1	6	7	8	9 = 1+2+3+4+5-6+7+8
		Apropiación vigente 2015-2016 (ley 1744 de 2014)	Decreto 1450 de aplazamiento	Decreto 1296 ajuste compensación 2015	Decreto 1296 compensación 2016	Disponibilidad presupuestal 2015 - 2016
3235	CORPOBOYACÁ	18.382.582	18.382.582	17.720.411	3.024.102	39,127,095

Tabla 53. Resumen movimientos 2016

ITEM	Asignaciones directas
Total Apropiación Bienio 2015-2016	\$64.791.735,00
Giros al 30 de diciembre de 2016	\$57.703.980
Rendimientos financieros al 30 de NOVIEMBRE de 2016	\$ 2.470.477
Total aprobaciones en proyectos	\$37.548.947,00
Saldo disponible	\$ 22.195.501
Saldo NO GIRADO Bienio 2015-2016	\$ 7.087.755

Tabla 54. Comportamiento giros asignaciones directas 2016

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS GIROS REALIZADOS CON CARGO A ASIGNACIONES DIRECTAS Y FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40% DE ENERO 01 DE 2012 A DICIEMBRE 29 DE 2016			
CÓDIGO DANE	FUENTE DE FINANCIACIÓN SGR/ BENEFICIARIO	FECHA DE GIRO	VALOR
23500	AD CORPOBOYACA	05-jul.-13	14.074.147,17

23500	AD CORPOBOYACA	14-nov.-14	11.590.492,83
23500	AD CORPOBOYACA	30-abr.-15	22.841.621,09
23500	AD CORPOBOYACA	12-jun.-15	512.987,00
23500	AD CORPOBOYACA	14-ago.-15	2.478.742,00
23500	AD CORPOBOYACA	15-dic.-15	1.579.289,00
23500	AD CORPOBOYACA	14-mar.-16	1.594.363,00
23500	AD CORPOBOYACA	16-may.-16	498.633,00
23500	AD CORPOBOYACA	13-oct.-16	2.533.697,00

Tabla 55 Soporte giros fortalecimiento Secretaría Técnica 2016

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS GIROS REALIZADOS DE FORTALECIMIENTO A LAS SECRETARIAS TÉCNICAS DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2016			
CODIGO DANE	CONCEPTO / BENEFICIARIO	Fecha de Pago	Valor
32350	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	13-dic.-12	125.000.000,00
32350	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	22-mar.-13	62.500.000,00
32350	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	12-sep.-13	62.500.000,00
32350	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	21-feb.-14	125.000.000,00
32350	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	17-jun.-15	128.722.222,00
32350	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	8-abr.-16	64.361.111,00
32350	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	26-jul.-16	64.361.111,00

Tabla 56. Contratos realizados por sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control

AÑO	CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATADO
2015	CDS2015210	GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN	\$ 219.495
	CPS2015225	LEIDY JOHANA RODRIGUEZ CHAPARRO	\$ 10.283.520
2016	CPS2016011	LEIDY JOHANA RODRIGUEZ CHAPARRO	\$ 8.175.399
	TRANSPORTE	LEIDY JOHANA RODRIGUEZ CHAPARRO	\$ 40.000
	CPS2016062	LEIDY JOHANA RODRIGUEZ CHAPARRO	\$ 19.075.931
TOTALES			\$ 37.794.345

Tabla 57. Contratos realizados por fortalecimiento a la secretaria técnica

AÑO	CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATADO
2015	CPS2015002	MARIA CAMILA BORRAS RIAÑO	\$ 28.279.680

AÑO	CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATADO
	CCS2015039	SAN IGNACIO PLAZA	\$ 367.000
	CPS2015060	OSCAR FERNANDO RUIZ AVENDAÑO	\$ 4.070.560
	TRANSPORTE	LEIDY JOHANA RODRIGUEZ CHAPARRO	\$ 80.000
	CDS2015198	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	\$ 2.609.920
	TRANSPORTE	LEIDY JOHANA RODRIGUEZ CHAPARRO	\$ 40.000
	CDS2015210	GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN	\$ 219.495
	CDS2015210	GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN	\$ 500.087
	CDS2015239	SAN IGNACIO PLAZA	\$ 1.050.000
	CDS2015280	CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA COTEC LTDA	\$ 13.827.154
2016	CPS2016012	MARIA CAMILA BORRAS	\$ 8.175.399
	CCS2016032	EVENTOURS JR SAS	\$ 2.697.600
	CPS2016063	MARIA CAMILA BORRAS	\$ 19.075.931
	CDC2016067	IDEAS EDITORIALES SAS	\$ 3.253.800
	CDC2016142	CREAR	\$ 109.110.760
	CDS 2016193	SANCHEZ RUBIO BETTY JACKELINE	\$ 4.521.021
TOTAL			\$ 197.878.407

- Rendición de cuentas segundo semestre de 2016

Por solicitud del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la sesión correspondiente a la rendición de cuentas segundo semestre de 2016 tiene como fecha prevista el martes 17 de enero de 2017.

- Sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación

Conforme al Decreto 0414, mediante el cual se reglamenta el sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación del sistema general de regalías se desarrollaron actividades de recolección, consolidación, verificación, análisis de la información, y retroalimentación de los resultados de las inversiones ejecutadas con recursos del SGR. Durante la vigencia 2016 se realizó seguimiento a los siguientes proyectos:

- Proyectos con recursos de asignaciones directas del departamento de Boyacá

PROYECTO 1: Erradicación de las Fuentes de emisiones contaminantes para los sectores artesanales de producción de ladrillo y cal en el Valle de Sugamuxi del Departamento de Boyacá

Tabla 58 Proyecto 1. Erradicación de fuentes de emisión – Recursos Departamento de Boyacá

ETAPA	ACTIVIDADES REALIZADAS
MONITOREO	Se cargaron las plantillas de ejecución del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre en el aplicativo GESPROY.
SEGUIMIENTO	Se realizó seguimiento a los pagos realizados mensualmente a los 150 beneficiarios del proyecto.
EVALUACIÓN	Se brindó apoyo en la documentación solicitada en la auditoria visible realizada al proyecto denominado “Erradicación de las Fuentes de emisiones contaminantes para los sectores artesanales de producción de ladrillo y cal en el Valle de Sugamuxi del Departamento de Boyacá”; para lo cual se revisó la información cargada en los aplicativos Gesproy y cuentas sgr.
CONTROL	Se realizaron los oficios de notificación a las subdirecciones sobre las observaciones detectadas en los procesos internos de la entidad y a la Gobernación de Boyacá sobre las observaciones que deben dar tratamiento, producto de la auditoria visible realizada al proyecto denominado “Erradicación de las Fuentes de emisiones contaminantes para los sectores artesanales de producción de ladrillo y cal en el Valle de Sugamuxi del Departamento de Boyacá”

- Proyectos con recursos de asignaciones directas de Corpoboyacá

PROYECTO 1: Apoyo a la formalización del sector reciclador de los municipios de Sogamoso y Paipa

Tabla 59 Proyecto 1. Formalización sector reciclador - Recursos Corpoboyacá

ETAPA	ACTIVIDADES REALIZADAS
MONITOREO	Se cargaron las plantillas de ejecución y los registros de seguimiento al proyecto del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre en el aplicativo GESPROY.
SEGUIMIENTO	Teniendo en cuenta que no ha sido posible liquidar el contrato CDS CDC2015268 que tiene por objeto “Contratar el suministro de overoles en marco del proyecto "Apoyo al proceso de formalización del sector reciclador delos municipios de Sogamoso y Paipa" y como apoyo al fortalecimiento a las asociaciones recicladoras de los municipios de Tunja, Soatá,

ETAPA	ACTIVIDADES REALIZADAS
	<p>Duitama, Puerto Boyacá y Villa de Leyva, de conformidad con las especificaciones técnicas que obran en los presentes estudios previos”; se tuvo reunión con la Secretaria General y Jurídica, Líder de Gestión contratación, supervisora del contrato con lo cual se definió realizar el respectivo proceso para su liquidación unilateral, que ya encuentra en proceso. Dado que este contrato hace parte integral del convenio CNV2015166 que tiene por objeto “Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la capacidad técnica y financiera interinstitucional entre Corpoboyacá, La compañía de servicios públicos de Sogamoso COSERVICIOS S.A. E.S.P, para el desarrollo del proyecto denominado "Apoyo al proceso de formalización del sector reciclador de los municipios de Sogamoso y Paipa", identificado con código BPIN 20143235000001, el cual fue aprobado por el órgano colegiado de administración y decisión -OCAD CORPOBOYACÁ mediante Acta No 4 del 1 de Septiembre de 2014y fue adoptado por el acuerdo No 1 del 1 de Septiembre de 2014”, se definió dar por terminado el convenio y proceder a realizar ajuste según acuerdo 037 de las fuentes de financiación.</p>
EVALUACIÓN	<p>Se realizó evaluación de las siguientes actividades que se contemplaron en el proyecto así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Convocatoria, capacitación y formalización del sector reciclador interesado. <p>En la evaluación de esta actividad se evidenció que se logró conformar la asociación del municipio de Paipa denominada “Recipaipa”, para lo cual hubo una convocatoria que fue realizada entre el mes de abril a junio por la profesional Mabel y se capacitación en la forma legal y técnica para realizar la formalización de una agremiación, la cual ya se encuentra conformada para el municipio de Paipa y falta la empresa del Municipio de Sogamoso por formalizarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Diseño e implementación del programa educativo para la minimización y separación de los residuos sólidos en la fuente en los municipios de Sogamoso y Paipa. <p>Se diseñó el programa con las diferentes cuñas y programa educativo que ha sido divulgado en las diferentes mesas de reciclaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Inclusión del sector reciclador formalizado en el esquema de prestación de servicio público de aseo de los municipios de Sogamoso y Paipa.

ETAPA	ACTIVIDADES REALIZADAS
	<p>Se encuentra incluido la iniciativa en el PGIR del municipio de Paipa, se encuentra en proceso de revisión de la inclusión en el PGIR del Municipio de Sogamoso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Adquisición de equipos y elementos para el desarrollo logístico de las actividades de minimización, separación, recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos. <p>Se entregaron los dos motocarros las empresas de servicios públicos de Sogamoso y Paipa por medio de comodato; los cuales serán entregados a las asociaciones tan pronto cumplan con 6 meses de experiencia de su conformación.</p> <p>Teniendo en cuenta que no ha sido posible liquidar el contrato CDS CDC2015268 que tiene por objeto “Contratar el suministro de overoles en marco del proyecto "Apoyo al proceso de formalización del sector reciclador delos municipios de Sogamoso y Paipa" y como apoyo al fortalecimiento a las asociaciones recicladoras de los municipios de Tunja, Soatá, Duitama, Puerto Boyacá y Villa de Leyva, de conformidad con las especificaciones técnicas que obran en los presentes estudios previos”; se tuvo reunión con la Secretaria General y Jurídica, Líder de Gestión contratación, supervisora del contrato con lo cual se definió realizar el respectivo proceso para su liquidación unilateral, que ya encuentra en proceso. Dado que este contrato hace parte integral del convenio CNV2015166 que tiene por objeto “Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la capacidad técnica y financiera interinstitucional entre Corpoboyacá, La compañía de servicios públicos de Sogamoso COSERVICIOS S.A. E.S.P, para el desarrollo del proyecto denominado "Apoyo al proceso de formalización del sector reciclador de los municipios de Sogamoso y Paipa", identificado con código BPIN 20143235000001, el cual fue aprobado por el órgano colegiado de administración y decisión -OCAD CORPOBOYACÁ mediante Acta No 4 del 1 de Septiembre de 2014y fue adoptado por el acuerdo No 1 del 1 de Septiembre de 2014”, se definió dar por terminado el convenio y proceder a realizar ajuste según acuerdo 037 de las fuentes de financiación.</p>
CONTROL	<p>Se realizó la verificación y validación que los pagos realizados de los contratos suscritos bajo el rubro de los recursos de regalías y de otras fuentes de financiación quedando con un valor faltante de ejecución financiera del y con un avance físico a 30 de diciembre del 73.25% y financiero del 84.10%</p>

PROYECTO 2: Implementación de sistemas silvopastoriles bajo la modalidad de bancos forrajeros en franjas, asociación con praderas en los municipios de Aquitania, Tota y Cuitiva, que corresponden a la jurisdicción de Corpoboyacá.

Tabla 60 Proyecto 2. Implementación Sistemas Silvopastoriles – Recursos Corpoboyacá

ETAPA	ACTIVIDADES REALIZADAS
MONITOREO	<p>Se encuentra en avance físico y financiero del 100%, según lineamientos dados por el Departamento nacional de planeación en el mes de Marzo se procedió a corregir información cargada en Gesproy que ya se encuentra subsanada.</p> <p>Se encuentra en soporte de la mesa de ayuda de suifp-sgr un número que se tiene que corregir de la fecha del acuerdo de aprobación del proyecto para que sea transferido a Gesproy y proceder a cerrar el proyecto.</p>
SEGUIMIENTO	Se realizó seguimiento a los pagos registrados en el aplicativo cuentas sgr para subsanar una alerta que se estaba generando.
EVALUACIÓN	Se realizó el cargue de la información de indicadores de acuerdo con la ejecución del proyecto.
CONTROL	Se encuentra en soporte de la mesa de ayuda de suifp-sgr un número que se tiene que corregir de la fecha del acuerdo de aprobación del proyecto para que sea transferido a Gesproy y proceder a cerrar el proyecto.

- Actividades de monitoreo, seguimiento, control y evaluación de otros procesos relacionados

- **Reporte SIRECI:** Se realizó reporte de información al Sistema de Rendición de Cuentas e informes – SIRECI- Contraloría General de la República de del mes de enero, febrero, marzo y Trimestre I de 2017.
- Verifica que se haga el reporte en el formulario único territorial-FUT por parte del área de presupuesto de los Ingresos SGR, Gastos SGR y Transferencias SGR y correspondiente al I trimestre de 2017 (enero-marzo), se validaron datos cargados en la página del chip. (www.chip.gov.co).
- Se ha evaluado que se haga el respectivo cargue de los pagos en el aplicativo CUENTAS SGR de los proyectos con recursos del departamento y de Corpoboyacá.
- Se realizó seguimiento a los saldos disponibles en la cuenta maestra de “Fondos SGR” de los cual se evidencia el siguiente resumen financiero con corte a 05 de abril de 2017:

Tabla 61 Recursos Secretaría Técnica

CONCEPTO	VALOR (\$)
Recursos recibidos	632.444.444
Recursos comprometidos	586.731.430
Saldo por pagar	131.004.640
Saldo por comprometer	45.713.014

Tabla 62 Recursos Sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control

CONCEPTO	VALOR (\$)
Recursos recibidos	145.000.000
Recursos comprometidos	141.563.768
Saldo por pagar	65.417.000
Saldo por comprometer	3.436.232

Vigencia 2017

Para esta vigencia se tienen los siguientes reportes del OCAD:

- **Reporte financiero 2017**
- **Asignación inicial bienio 2017-2018**

A partir del Decreto 2190 del 28 de diciembre de 2016 "Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018" en el Artículo 5. Presupuesto de las Entidades Receptoras Directas de Regalías y Compensaciones del Sistema General de Regalías. A la corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá se le ha asignado un monto de \$ 17.315.859 por concepto de asignaciones directas para el bienio en mención:

- **Apropiación recursos bienio 2017-2018**

A partir de las consideraciones establecidas en la DECRETO NÚMERO 1082 DE 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL" **Artículo 2.2.4.1.2.4.2. Se establece que: "Artículo 2.2.4.1.2.4.2. Límites para la aprobación de proyectos.** Expedido el Presupuesto del Sistema General de Regalías, los órganos colegiados de administración y decisión podrán aprobar proyectos hasta por el 80% del monto de las apropiaciones por entidad territorial beneficiaria de regalías directas y por fondos. El 20% restante podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento de los recaudos, en el tercer semestre de la bienalidad".

En este orden de ideas del total del presupuesto asignado para el bienio se podrá hacer aprobación de proyectos con cargo a los recursos del bienio 2017-2018 por el orden de los \$13.852.687,20 así:

Tabla 63 Giros bienio 2017-2018

CACULOS GIROS	
Total asignado Decreto 2190	\$ 17.315.859,00
80%	\$ 13.852.687,20
20%	\$ 3.463.171,80

Tabla 64 Giros Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2017

<i>Fuente/Beneficiario</i>	<i>Fecha</i>	<i>Valor</i>
AD CORPOBOYACA	25-abr.-2017	\$ 694.003,04
	18-may.-2017	\$ 234.842,00
	20-jun.-2017	\$ 2.033.663,00
	17-ago.-2017	\$ 355.513,00
	15-sep.-2017	\$ 1.252.043,00
	21-nov.-2017	\$ 2.036.868,00
	19-dic.-2017	\$ 416.516,00
GIROS 2017		\$ 7.023.448,04

Tabla 65 Cierre Financiero 2017

Total giros 2012-2016	\$	57.703.972,09
Apropiado	\$	37.548.947,00
Saldo por apropiar 2016	\$	20.155.025,09
80% bienio 2017 -2018	\$	13.852.687,20
Girado a 20 de Diciembre	\$	7.023.448,04
saldo por girar	\$	6.829.239,16

Tabla 66 Proyectos aprobados año 2017

Proyectos aprobados Acuerdo 09 de 2017 – OCAD Corpoboyacá					
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTES DE FINACIACION		VALOR TOTAL	ENTIDAD EJECUTORA
		SGR-	OTRAS FUENTES (municipios)		
20173235000002	Adecuación De aislamiento para zonas adquiridas para protección y	\$20.000.000,00	\$2.533.268,00	\$22.533.268,00	Municipio de Berbeo

Proyectos aprobados Acuerdo 09 de 2017 – OCAD Corpoboyacá					
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTES DE FINACIACION		VALOR TOTAL	ENTIDAD EJECUTORA
		SGR-	OTRAS FUENTES (municipios)		
	conservación de ecosistemas estratégicos en el municipio de Berbeo				
20173235000001	Capacitación Sensibilización y concientización del cuidado del medio ambiente San José De Pare	\$17.996.470,87	\$1.999.607,88	\$19.996.078,75	Municipio de San José de Pare
VALOR TOTAL		\$ 37.996.470,87	\$ 4.532.875,88	\$ 42.529.346,75	

Es de mencionar que estos fueron aprobados mediante acuerdo 9 y acta 15 del 1 de diciembre de 2017, el cual hace parte del presente informe.

- **Reporte recursos de funcionamiento del SGR y del SMSCE**

Fortalecimiento de la secretaria técnica: A continuación, se relacionan los contratos suscritos durante la vigencia 2017 en el marco del proceso de fortalecimiento de la Secretaría Técnica del OCAD Corpoboyacá.

Tabla 67 Contratos vigencia 2017 – Fortalecimiento Secretaría Técnica

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO
CDC2017078	EVENTOURS JR S.A	Contratar el servicio de apoyo logístico para la realización de cuatro sesiones del Órgano colegiado de administración y decisión-OCAD CORPOBOYACÁ durante el año 2017	\$ 1.960.126	Liquidado
CDC2017075	EVENTOURS JR S.A.S	Contratar el apoyo logístico para llevar a cabo la formación y entrenamiento en proyectos a los funcionarios de Corpoboyacá como apoyo al fortalecimiento del banco de Proyectos	\$ 19.601.260	Liquidado
CPS2017-031	Maria Camila Borrás Riaño	Prestación de servicios profesionales como Comunicadora social para el apoyo del desarrollo de las actividades definidas en el Decreto 1075 del 22 de Mayo de 2012, expedida por el Departamento Nacional de Planeación, en la Secretaria técnica del OCAD-Corpoboyacá, acorde con las especificaciones técnicas que obran en los estudios previos	\$ 27.544.000	En ejecución
CPS2017-027	Elsa Milena Ortega Pinilla	Prestación de servicios profesionales como Economista para apoyar las actividades definidas en el banco proyectos de inversión BPINA en la integración con el sistema general de Regalías	\$ 27.544.000	En ejecución
CPSP2017-247	Rubiela Katherine Cuitiva Ruiz	Prestación de servicios profesionales como economista, para apoyar las actividades de la Secretaria Técnica del OCAD-	\$ 38.020.000	En ejecución

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO
		CORPOBOYACA definidas en el Acuerdo 0036 del 25 de enero de 2016, expedida por La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y para apoyar la ejecución de las actividades del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE del Sistema General de Regalías para el OCAD-CORPOBOYACA, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0414 del 12 de Marzo de 2013 expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Acuerdo 0036 del 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, acorde con las especificaciones técnicas que obran en los presentes estudios previos		

- **Fortalecimiento del sistema de seguimiento, monitoreo, control y evaluación-SGR**

A continuación, se relacionan los contratos suscritos durante la vigencia 2017 en el marco del proceso de fortalecimiento del sistema de seguimiento, monitoreo, control y evaluación-SGR

Tabla 68 Contratos vigencia 2017 - Fortalecimiento del sistema de seguimiento

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO
CPS2016-025	Leidy Johana Rodríguez Chaparro.	Prestación de servicios profesionales como ingeniero industrial, para apoyar la ejecución de las actividades del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación	\$ 27.544.000	En ejecución
CPS2017-026	Wilson Armando Becerra chaparro	Prestación de servicios profesionales como Administrador de empresas para apoyar las actividades definidas en el banco proyectos de inversión BPINA en la integración con el sistema general de regalías que hacen parte del OCAD CORPOBOYACA, acorde con las especificaciones técnicas que obran en los estudios previos	\$ 27.544.000	En ejecución
CPS2017-030	Carlos Ernesto Naranjo Granados	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil para apoyar las actividades definidas en el banco proyectos de inversión BPINA en la integración con el sistema Nota: este contrato se financió por medio de dos rubros así: *Rubro 520900087020190"Fortalecimiento de las secretarías técnicas de los OCAD SGR" \$ 10.329.000 * Rubro 5209000870101"Fortalecimiento del	\$ 27.544.000	En ejecución

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO
		sistema de seguimiento, monitoreo, control y evaluación- SGR"17.215.000		

Vigencia 2018

- **Reporte financiero 2018**
- Asignación inicial bienio 2017-2018

A la corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá se le ha asignado un monto de \$ 17.315.859 por concepto de asignaciones directas para el bienio en mención:

- Apropiación recursos bienio 2017-2018

En este orden de ideas del total del presupuesto asignado para el bienio se podrá hacer aprobación de proyectos con cargo a los recursos del bienio 2017-2018 por el orden de los \$13.852.687,20 así:

Tabla 69 Giros Bienio 2017-2018

CACULOS GIROS	
Total asignado Decreto 2190	\$ 17.315.859,00
80%	\$ 13.852.687,20
20%	\$ 3.463.171,80

Tabla 70 Giros Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2018

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS GIROS REALIZADOS CON CARGO A ASIGNACIONES DIRECTAS Y FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40% DE ENERO 01 DE 2018 A DICIEMBRE 31 DEL 2018			
FUENTE DE FINANCIACIÓN SGR	FECHA DE GIRO	VALOR	BENEFICIARIO
AD CORPOBOYACA	16-feb.-2018	402,551.00	CORPORACION AUTONOMA CORPOBOYACA
AD CORPOBOYACA	15-mar.-2018	2,136,631.00	CORPORACION AUTONOMA CORPOBOYACA
AD CORPOBOYACA	16-may.-2018	304,050.00	CORPORACION AUTONOMA CORPOBOYACA
AD CORPOBOYACA	16-jul.-2018	2,668,795.00	CORPORACION AUTONOMA CORPOBOYACA
AD CORPOBOYACA	15-ago.-2018	460,884.00	CORPORACION AUTONOMA CORPOBOYACA
AD CORPOBOYACA	13-sep.-2018	2,529,398.00	CORPORACION AUTONOMA CORPOBOYACA
AD CORPOBOYACA	11-oct.-2018	30,378.00	CORPORACION AUTONOMA CORPOBOYACA
AD CORPOBOYACA	16-nov.-2018	330,402.00	CORPORACION AUTONOMA CORPOBOYACA
AD CORPOBOYACA	14-dic.-2018	1,429,321.96	CORPORACION AUTONOMA CORPOBOYACA
		10,292,410.96	

- **Proyectos aprobados últimos trimestre de 2018:** Durante el trimestre no se aprobaron proyectos
- **Reporte recursos de funcionamiento del SGR y del SMSCE**
- Fortalecimiento de la secretaria técnica

A continuación, se relacionan los contratos suscritos durante la vigencia 2018 en el marco del proceso de fortalecimiento de la Secretaría Técnica del OCAD Corpoboyacá.

Tabla 71 Contratos vigencia 2018 - Secretaría Técnica

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO
CPSP2017-247	Rubiela Katherine Cuitiva Ruiz	Adición y prórroga a Contrato de Prestación de servicios No. 2017- 247, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como economista, para apoyar las actividades de la Secretaria Técnica del OCAD-CORPOBOYACA definidas en el Acuerdo 0036 del 25 de enero de 2016, expedida por La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y para apoyar la ejecución de las actividades del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE del Sistema General de Regalías para el OCAD-CORPOBOYACA, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0414 del 12 de Marzo de 2013 expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Acuerdo 0036 del 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías	\$ 7.693.014	Finalizado

- **Fortalecimiento del sistema de seguimiento, monitoreo, control y evaluación-SGR:**

A continuación, se relacionan los contratos suscritos durante la vigencia 2018 en el marco del proceso de fortalecimiento del sistema de seguimiento, monitoreo, control y evaluación-SGR

Tabla 72 Contratos vigencia 2018 - Fortalecimiento del sistema de seguimiento

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO
CPSP2017-247	Rubiela Katherine Cuitiva Ruiz	Adición y prórroga a Contrato de Prestación de servicios No. 2017- 247, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como economista, para apoyar las actividades de la Secretaria Técnica del OCAD-CORPOBOYACA definidas en el Acuerdo 0036 del 25 de enero de 2016, expedida por La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías,	\$ 2.825.853	Finalizado

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO
		y para apoyar la ejecución de las actividades del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE del Sistema General de Regalías para el OCAD-CORPOBOYACA, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0414 del 12 de Marzo de 2013 expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Acuerdo 0036 del 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías		

Vigencia 2019

- **Reporte financiero 2019**
 - Asignación inicial bienio 2019-2020

A partir de Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018 "Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, en el Artículo 5. Presupuesto de las Entidades Receptoras Directas de Regalías y Compensaciones del Sistema General de Regalías. A la corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá se le ha asignado un monto de \$ 9.423.984 por concepto de asignaciones directas para el bienio en mención, según el Decreto 606 del 5 de abril de 2019, Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2017-2018 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020, se realiza un ajuste a la apropiación inicial la cual corresponde a la suma de \$ 235.220 pesos

- Apropiación recursos bienio 2019-2020

La Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018, establece en su **ARTÍCULO 40. LÍMITES PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS EN LA PRIMERA PARTE DE LA VIGENCIA 2019-2020**. Durante el año 2019, los órganos colegiados de administración y decisión podrán aprobar proyectos hasta por el 50% de la apropiación de la vigencia 2019-2020 de los ingresos corrientes que les corresponda. Un 10% adicional podrá ser utilizado si la Comisión Rectora determina que existe un mayor recaudo frente a la proyección de ingresos determinada en el Plan de Recursos vigente, una vez finalice el primer trimestre del año 2019.

En este orden de ideas del total del presupuesto asignado para el bienio se podrá hacer aprobación de proyectos con cargo a los recursos del bienio 2019-2020 por el orden de los \$ 4.711.992 así:

Tabla 73 Giros bienio 2019-2020

CACULOS GIROS	
Total asignado Ley 1942	\$ 9.423.984
50%	\$ 4.711.992
50%	\$ 4.711.992
Decreto 606 de 2019 ajuste a la apropiación inicial	\$ 235.220

Mediante el Decreto 606 del 5 de abril de 2019, por medio del cual Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2017-2018 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020, se establece para CORPOBOYACA la suma de \$ 235.220 como disponibilidad inicial para el bienio 2019-2020, recursos de los cuales se podrá disponer igualmente para la aprobación de proyectos de inversión.

- Giros ministerio de hacienda y crédito público

Con relación a los giros La Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018, establece en su **Artículo 19. Del giro y la ordenación del gasto**. Los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberán hacer uso del sistema de presupuesto y giro de regalías -SPGR- para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del SGR a las cuentas bancarias de los destinatarios finales.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional adelantará los giros de los recursos del Sistema General de Regalías observando los montos presupuestados, las disponibilidades de recursos en caja existentes y el cumplimiento de los requisitos de giro establecidos en la normatividad vigente.

Corresponde al jefe del órgano respectivo o a su delegado del nivel directivo de la entidad ejecutora designada por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión, ordenar el gasto sobre apropiaciones que se incorporan al presupuesto de la entidad en desarrollo de los artículos anteriores, en consecuencia, serán responsables fiscal, penal y disciplinariamente por el manejo de tales apropiaciones, en los términos de las normas que regulan la materia.

CIERRE FINANCIERO A LA FECHA: Se adjunta archivo extraído de página de Ministerio de Hacienda

Tabla 74 Asignaciones directas 2019

Concepto	Asignaciones directas (sin RF o Desahorro FAE)		
	Plan Bienal de Caja - PBC	Caja Distribuida 2019/2020	Caja Distribuida/ PBC
Enero I	653.835,51	496.876,00	75,99%
Febrero I	914.995,73	507.398,00	55,45%
Marzo I	1.176.599,79	3.315.398,00	281,78%
Abril I	1.727.490,82	3.315.398,00	191,92%
Mayo I	1.978.502,27	3.578.209,00	180,85%
Junio I	2.274.784,24	5.930.570,00	260,71%
Julio I	2.854.800,33	6.666.875,00	233,53%
Agosto I	3.127.504,93	6.724.026,00	215,00%
Septiembre I	3.424.160,77	12.717.956,00	371,42%
Octubre I	4.003.858,88	12.927.118,00	322,87%

- **Proyectos aprobados durante el año 2019:** Durante el periodo de reporte comprendido entre el año de 2019 el OCAD CORPOBOYACÁ, no aprobó proyectos de inversión
- **Acciones desarrolladas**
 - Sesión de rendición de cuentas OCAD-CORPOBOYACA, del segundo semestre de 2018, realizada de modo virtual, el 13 de febrero de 2019
 - Primera sesión año 2019, sesión de instalación OCAD-CORPOBOYACA vigencia del 9 de mayo de 2019 al 30 de marzo de 2020
 - Sesión de rendición de cuentas OCAD-CORPOBOYACA, del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre del año 2019, realizada de modo virtual, el 22 de noviembre de 2019
- **Seguimiento a los recursos**

Fortalecimiento de la secretaria técnica

Teniendo en cuenta que el Sistema General de Regalías no contemplo el giro de recursos para el fortalecimiento de la Secretaría Técnica del OCAD Corpoboyacá, CORPOBOYACA asigno de sus recursos propios, mediante el proyecto Apoyo y seguimiento al OCAD-CORPOBOYACA, la suma inicial de \$ 80.000.00, la cual mediante Resolución 1473 del 15/05/2019, se efectúa un Traslado dentro del Presupuesto con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá correspondiente a la suma de \$ 25.000.000 quedando el presupuesto para el año de \$ 55.000.000; de este proyecto se realizó el CPS 2019-

156, PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL OCAD CORPOBOYACA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS y el CPS 2019-2012 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ENMARCAN EN EL PROYECTO: OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL OCAD CORPOBOYACA

14.4.1.3 Seguimiento y evaluación misional

El objetivo es realizar evaluación y seguimiento de la gestión misional de la Corporación con base en la ejecución de los planes programas y proyectos corporativos, con el fin de determinar su eficiencia, eficacia y efectividad sobre los recursos naturales y el medio ambiente.

El alcance de este procedimiento inicia con la recopilación de la información pertinente y termina con la consolidación de un informe detallado de la gestión misional.

Este procedimiento se convierte en uno de los ejes más relevantes para la Corporación, pues refleja la síntesis de la Gestión Misional de la entidad, al dar cuenta como a través de la ejecución de programas y proyectos se concretan y sustentan las metas ambientales dentro de la Jurisdicción de Corpoboyacá.

Para adelantar esta labor se presentan a continuación los instrumentos más relevantes (Instructivos, Procedimientos y formatos):

Instructivo:

IEV-04: INFORMES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO, EJECUCIÓN Y AVANCE PGAR Y PLAN DE ACCIÓN-PA

IEV-02 "Reporte físico y financiero en SGI – Almera, seguimiento al Plan de Acción".

Procedimientos.

PEV-01: Seguimiento y Evaluación Misional.

PEV-11 Seguimiento al Plan de Acción.

Formatos:

FEV-16: Planes Operativos.

FEV-18: Control y seguimiento planes operativos – POAS.

FEV-20: Matriz de avance y seguimiento metas físicas y financieras del Plan de Acción – PA.

FEV-03: Informe ejecutivo – Avance Plan de Acción.

FEV-14: Informe ejecutivo – Consolidado Plan de Acción.

- Seguimiento al Plan de Acción

A continuación, se describen las actividades que se adelantan para el seguimiento del PA:

- Las actividades establecidas se desarrollan a partir de la totalidad de los POAS (FEV-16 - Planes Operativos) – de los proyectos del Plan de Acción aprobados, para cada uno de los proyectos viabilizados por el Consejo Directivo.
- De forma mensual, se envía por correo electrónico el FEV-18 “Control y seguimiento planes operativos – POAS” a los líderes de los proyectos del P.A., realizando las indicaciones pertinentes para su diligenciamiento.
- Los líderes de los proyectos una vez cuentan con la información financiera y física de los proyectos a su cargo realizan el diligenciamiento de los FEV-18 “Control y seguimiento planes operativos – POAS” y el cargue en la plataforma SGI - Almera, los cuales son remitidos dentro de los 12 primeros días calendario del mes siguiente al profesional de Evaluación Misional.
- Posteriormente se verifica que la información suministrada (FEV-18 “Control y seguimiento planes operativos – POAS” y lo cargado en SGI – Almera) sea consistente y este ajustada al avance físico y financiero de los proyectos (presupuesto comprometido, pagos realizados, unidades de medida definidas, ponderaciones establecidas).
- Con base en los FEV-18 revisados y avalados, se procede a consolidar la información a través del formato FEV-20 “Matriz de avance y seguimiento metas físicas y financieras del Plan de Acción – PA.
- Finalmente se prepara informe trimestral o mensual (según solicitud) para ser presentado al Comité de Dirección, el cual contiene: Consolidado de avance físico y financiero (total y según estructura del P.A), Clasificación de los proyectos de acuerdo al grado de cumplimiento de las metas físicas, y recomendaciones para el tratamiento de situaciones extremas o incumplimientos (si aplica).

- Productos y Resultados del seguimiento PA 2016-2019

En cumplimiento de esta labor se presentan los resultados del Seguimiento del PA a través de los siguientes productos que pueden ser consultados en cada ruta:

- **FEV 16 Y FEV 18:**

- VIGENCIA 2016: \\Serverad\planes operativos\PLANES OPERATIVOS 2016\PLANES SEGUN PA 2016-2019\PLANES OPERATIVOS 2016
- VIGENCIA 2017: \\Serverad\planes operativos\PLANES OPERATIVOS 2017
- VIGENCIA 2018: \\Serverad\planes operativos\PLANES OPERATIVOS 2018
- VIGENCIA 2019: \\Serverad\planes operativos\PLANES OPERATIVOS 2019

➤ **FEV 20:**

- VIGENCIA 2016: \\Serverad\linea base\140-25 INFORMES\INFORME DE GESTION 2016\140-2504 Informe de gestión_30_dic_2016\1. Rep_Gest
- VIGENCIA 2017: \\Serverad\linea base\140-25 INFORMES\INFORME DE GESTION 2017\140-2504 Informe de gestión_30_dic_2017\1. Rep_Gest
- VIGENCIA 2018: \\Serverad\linea base\140-25 INFORMES\INFORME DE GESTION 2018\140-2504 Informe de gestión_30_dic_2018\Seguimiento MADS
- VIGENCIA 2019: \\Serverad\linea base\140-25 INFORMES\INFORME DE GESTION 2019\140-2504 Informe de gestión 30 jun 2019\Informe gestion MADS primer semestre 2019

Cargue en la plataforma SGI - Almera

- Reporte de avance físico y financiero de Programas y Proyectos , mediante el módulo de cuadro de mando en la plataforma SGI-ALMERA: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim#>

- Seguimiento y Evaluación Misional.

A continuación, se describen las actividades que se adelantan para el Seguimiento y Evaluación Misional:

- A fin de cada trimestre, el profesional de Evaluación Misional prepara y consolida informe de evaluación y seguimiento al PA, diligenciando el formato de registro FEV-20 “Matriz de avance y seguimiento metas físicas y financieras del PA”, teniendo como base el formato de registro FEV-18 “Control y Seguimiento Planes Operativos - POAS” y lo reportado en el aplicativo SGI – Almera.
- Adicionalmente, mediante memorando interno y/o correo electrónico, semestralmente coordina la recolección de información y elabora los siguientes documentos:

a). Informe de gestión, el cual contiene:

- Gestión Jurídica
- Gestión administrativa.
- Gestión financiera (ejecución presupuestal y estados financieros).

- Gestión misional (Proyectos ambientales, Autoridad ambiental, Planificación ambiental y Evaluación misional). • Informe oficina control interno.

b). Informe para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, siguiendo los lineamientos dados por este, protocolos o guías establecidos:

- “Matriz de avance y seguimiento metas físicas y financieras del PA” - FEV-20.
- “Informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos” formatos que solicite el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- “Matriz recolección de información para la determinación de la capacidad gestión corporativa” FEV-23 (cuando aplique).
- “Ponderaciones Plan de Acción – PA” FEV-25 (cuando aplique).
- “Reporte de Indicadores mínimos ambientales” FEV-02 (cuando aplique). Este Reporte solo debe ser presentado en el Informe Anual.
- “Informe ejecutivo – Avance Plan de Acción” FEV-03.
- “Informe ejecutivo – Consolidado Plan de Acción” FEV-14 (cuando aplique).
- Demás información requerida.

- **Productos y Resultados del Seguimiento y Evaluación Misional 2016-2019:**

En cumplimiento de esta labor se presentan los resultados del Seguimiento y Evaluación Misional a través de los siguientes productos que pueden ser consultados en cada ruta:

- Informes de Gestión Vigencia 2016: \\Serverad\linea base\140-25 INFORMES\INFORME DE GESTION 2016\140-2504 Informe de gestión_30_dic_2016
- Informes de Gestión Vigencia 2017: \\Serverad\linea base\140-25 INFORMES\INFORME DE GESTION 2017\140-2504 Informe de gestión_30_dic_2017
- Informes de Gestión Vigencia 2018: \\Serverad\linea base\140-25 INFORMES\INFORME DE GESTION 2018\140-2504 Informe de gestión_30_dic_2018
- Informes de Gestión Vigencia 2019 (I semestre): \\Serverad\linea base\140-25 INFORMES\INFORME DE GESTION 2019\140-2504 Informe de gestión_30_jun_2019

De igual forma , los Informes de Gestión de cada vigencia pueden ser consultados en la página web de Corpoboyacá en la ruta: <https://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion/>

14.4.1.4 Sistema de información ambiental

El sistema de información ambiental de Corpoboyacá actual se compone de los siguientes subsistemas: - Base de datos geográfica de los procesos misionales (GDB_Corporativa) - Repositorio de información documental y geográfica de los proyectos y convenios con fines misionales SIAT1 y – Base de datos de Geoambiental.

La base de datos alfanumérica y geográfica de los procesos misionales (GDB_Corporativa) está estructurada en el motor de bases de datos PostgreSQL e instalada en el servidor cartográfico con que cuenta la entidad. Esta base de datos actualmente cuenta con un modelo de datos de información geográfica (MEV-03), Manual de gestión de la información geográfica (MEV-02), catálogo de objetos y catálogo de símbolos. Sin embargo, durante el año 2019 se evidenció la necesidad de reajustar la base de datos corporativa con el fin de mejorar y facilitar el proceso de cargue y actualización de la información misional de la entidad. Para controlar la entrega y calidad de la información se crearon los siguientes procedimientos:

- PEV-02 Actualización y mantenimiento capas geográficas misionales SIC
- PEV-03 Almacenamiento, custodia, disposición y oficialización de productos
- PEV-13 Generación productos de información geográfica
- IEV-03 Uso y configuración de equipos GNSS

Hasta la fecha esta base de datos tiene cargada y actualizada la información de tramites permisionarios de: recurso hídrico, aprovechamientos forestales, infracciones ambientales, fuentes de emisión, licencias ambientales, vertimientos, minería ilegal, áreas protegidas y la zonificación ambiental de los 6 POMCAS Actualizados. En la tabla 1 se resume el número de trámites georreferenciados en la base de datos Corporativa.

Tabla 75. Expedientes permisionarios georreferenciados

Trámite permisionario	Trámites georreferenciados
Recurso hídrico	3.083
Aprovechamientos forestales	817
Infracciones Ambientales	1.925
Fuentes de emisión	181
Licencias Ambientales	779
Minería ilegal	123
Vertimientos	198
TOTAL	7.106

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de información - SIAT

Esta base de datos está siendo gestionada y administrada mediante el software ArcGis Server licenciado y federado como ArcGis Enterprise (Server, Portal, Web Adaptor y Data Store) instalado en el servidor Cartográfico con el que cuenta la entidad. ArcGis Enterprise el servidor SIG de servicios web empleado para la publicación de nuestra información en Geovisores y Geoportales.

Para la consulta de la base de datos corporativa por parte de los funcionarios se cuenta con una conexión remota desde el software GIS instalado, se publican los archivos shapefile en la carpeta establecida dentro del servidor y se actualizan los servicios web publicados en Geoambiental. Durante los últimos años se ha dado prioridad al proceso de validación, depuración, estandarización, georreferenciación, almacenamiento y publicación de los tramites permisionario en el Geovisor de Geoambiental.

Además de la GDB_Corporativa, la Corporación cuenta un repositorio de información documental y geográfica de los proyectos y convenios con fines misionales conformado por un servidor físico denominado SIAT1. La información almacenada en este servidor corresponde principalmente a todos los proyectos ambientales que dirige o están en convenio con Corpoboyacá, entre los que destacan Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (Actualizados: Alto Chicamocha, Alto Suarez, Carare Minero, Cravo Sur, Garagoa y Bajo y Medio Suarez), Planes de Manejo de Acuíferos, Reglamentaciones de rondas hídricas, PORH, PGOF, delimitaciones de cotas y rondas de protección, delimitaciones y planes de manejo de áreas protegidas.

La información almacenada en el servidor es de libre consulta para los funcionarios de la entidad mediante la ruta de red \\siat1\140-34 SIAT, actualmente se encuentra estructurada por temática misional y tiene un peso aproximado de 3 TB. Sin embargo, se debe realizar depuración de esta información debido a la duplicidad en algunas carpetas.

Dentro de la Corporación se cuenta con el software licenciados de visualización y procesamiento de información geográfica Arcgis, además se tiene el ArcGIS Enterprise para la administración de los servicios y portales. Actualmente hay 13 licencias de Arcgis (3 single standard, 3 concurrentes standard y 10 concurrentes básicas) instaladas en 71 máquinas de la Corporación, por lo que se ha evidenciado la necesidad adquirir más licencias para trabajar simultáneamente en un mayor número de máquinas. En algunos equipos se emplea un software libre, sin embargo, no se cuenta con soporte suficiente. En la tabla 1 se muestra la distribución y tipo de licencias de ArcGis.

Tabla 76. Rastreo de licencias

Producto	Versión	Tipo licencia	Numero	Licencia	Activa	Total	Observaciones
Level 2 Named Users	10.6 - 10.6.1	Portal for ArcGIS	ECP877068931		1	1	--
Level 1 Named Users	10.6 - 10.6.1	Portal for ArcGIS	ECP959825370		1	1	--
ArcGIS GIS Server Standard	10.6 - 10.6.1	ArcGIS Server	ECP785149959	COMMERCIAL LICENSE	1	1	Sin usar
ArcGIS GIS Server Standard	10.5 - 10.5.1	ArcGIS Server	ECP006784556	COMMERCIAL LICENSE	1	1	Sin Usar
Spatial Analyst	10.1 - 10.7	Concurrent Use	EFL437511061		0	1	Planeación: Equipo Siat
ArcGIS Desktop Standard	10.1 - 10.7	Concurrent Use	EFL929231658		0	2	Actualmente se encuentra instalada 1 licencia en

Producto	Versión	Tipo licencia	Numero	Licencia	Activa	Total	Observaciones
							Planeación: Equipo Siat.
ArcGIS Desktop Standard	10.1 - 10.7	Single Use	ESU263289905	COMMERCIAL LICENSE	0	1	Planeación: Equipo SIC1 (omar)
ArcGIS Desktop Standard	10.1 - 10.7	Single Use	ESU357347400	COMMERCIAL LICENSE	0	1	Sin usar (Diego pte confirmar)
ArcGIS Desktop Standard	10.1 - 10.7	Single Use	ESU934813140	COMMERCIAL LICENSE	1	1	Sin usar (Hugo pte confirmar)
ArcGIS Desktop Basic	10.1 - 10.7	Concurrent Use	EFL591911166	COMMERCIAL LICENSE	0	10	5 Licencias se encuentran instaladas en el Licence Manager ubicado en la Instancia Nube Google "svr_web" Las otras 5 licencias se encuentran repartidas así; Pauna 1: Equipo Pauna4 Socha 1: Equipo Socha1 Soata 1: Equipo Soata5 Miraflores 1: Equipo Miraflores7 Ecosistemas 1: Equipo ServerEco
ArcGIS 3D Analyst	10.1 - 10.7	Concurrent Use	EFL108244113	COMMERCIAL LICENSE	0	1	Planeación: Equipo Siat
Portal for ArcGIS	10.1 - 10.4.1	Server	ECP681731883		0	1	Instancia Nube Google "svr_cartografia"
ArcGIS for Server Standard Enterprise	10.1 - 10.4.1	Server	ECP794883306	COMMERCIAL LICENSE	0	1	Instancia Nube Google "svr_cartografia"

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de información - SIAT

Para concluir con las dos primeras bases de datos se resaltan los servicios y portales con los que cuenta actualmente la Corporación: Visor cartográfico y Geovisor con servicios web geográficos de los trámites permisionarios de la Corporación y capas temáticas de otras entidades (<https://mapapublico.corpoboyaca.gov.co/corpoboyaca/mapaPublico/>) y Geoportal de datos abiertos de la Corporación (<https://geoportal-corpoboyaca.hub.arcgis.com/>), que contiene la información misional de tramites permisionarios, POMCAS y Planes de Manejo Ambiental de áreas protegidas como feature service y documentos de libre descarga.

Finalmente tenemos la base de datos de Geoambiental, la cual está estructurada en Postgres SQL e instalada en el servidor Database de la entidad. Esta base de datos actualmente es administrada por SIGMA Ingeniería quienes brindan además soporte de la plataforma. El objetivo principal de Geoambiental es la sistematización, trazabilidad y centralización de los expedientes ambientales, sin embargo, recientemente han empezado a incluir el componente geográfico que carecía al inicio de su implementación, razón por la cual se estructuró al

GDB_Corporativa. Para facilitar el cargue de la información geográfica en la plataforma Geoambiental se tienen los siguientes procedimientos e instructivos:

- PEV-02 Actualización y mantenimiento capas geográficas misionales SIC
- IEV-08 Reporte de formatos FEV-04 a FEV-10 en Geoambiental

Resumiendo, el sistema de información cuenta 4 servidores: un servidor físico en el data center para el almacenamiento de la información geográfica y documental y tres servidores en la nube (servidor cartográfico, servidor web y servidor database) para el alojamiento de las bases de datos de Geoambiental, base de datos Corporativa, ArcGis Enterprise y la página web Corporativa.

- **GEOAMBIENTAL**

La plataforma tecnológica GEOAMBIENTAL fue adquirida mediante Convenio Marco Interadministrativo CNV 2014-040 de 18 de diciembre de 2014, suscrito entre CORPOCALDAS y CORPOBOYACÁ cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos de cooperación entre CORPOBOYACÁ y CORPOCALDAS, para la transferencia tecnológica de conocimiento en materia de Sistemas de Información Ambiental, así como la optimización de los mismos en ambas entidades”, donde se estableció como alcance del convenio la **Etapa 1:** Formulación del Plan de sistemas de información y la **Etapa 2.** Parametrización y puesta en marcha, con los siguientes módulos:

- Módulos de apoyo a los tramites ambientales (Permisos de emisiones atmosféricas, Permisos de vertimientos, Concesiones, Permisos de ocupación de cauce, Permiso o autorización de aprovechamiento forestal, Licencias ambientales, Seguimiento y control, Salvoconductos)
- Modulo administración del repositorio central de información RCI (Terceros, Estructuración cartográfica, Estructuración de información temática)
- Módulo de apoyo a la gestión institucional (Tramite contractual y precontractual, Supervisión/interventoría)
- Entregables del sistema Geoambiental (Configuración del módulo en el sistema de información, Estructura de la base de datos, Visor cartográfico, Cuadernillos del proyecto, Capacitación a usuarios del proceso)

Mediante el Contrato de Servicios CDS 2014055 suscrito entre CORPOBOYACA y Sigma Ingeniería S.A cuyo objeto fue: “Contratar el servicio para implementar los módulos del sistema de información Geoambiental en la Corporación Autónoma Regional de Boyacá” por un valor de \$ 196.000.000, se adquirieron los siguientes módulos: - Concesiones, -Seguimiento y control, - Estructuración cartográfica, - Estructuración de información temática,- Terceros, - Administración predial, -

Tramite contractual y precontractual, - Interventoría y - Plan estratégico de sistemas PES

Mediante el Contrato de Servicios CDS 2015202 suscrito entre CORPOBOYACA y Sigma Ingeniería S.A cuyo objeto fue: “Contratar el servicio para iniciar la segunda fase de la implementación de los módulos del sistema de información Geoambiental en la Corporación Autónoma Regional de Boyacá” por un valor inicial de \$ 224.800.000 se adquirieron los siguientes módulos: - Permiso de emisiones atmosféricas, - Decomisos y entregas voluntarias, - Licencias ambientales, - Vertimientos, - Ocupación de cauce, - Aprovechamiento forestal, - Salvoconductos, - Dispositivos móviles, - Reglamentación de corrientes, - Servidores de alojamiento de los sistemas de información.

Mediante Adición No. 1 al contrato CDS 2015202 por un valor de \$ 39.000.000 se adquirió el módulo de proceso SANCIONATORIO y se contrató el desarrollo complementario al módulo tramite contractual y precontractual debido a que no se ajustaba a los requerimientos de CORPOBOYACÁ. Mediante Adición No. 2 y prórroga No. 1 al contrato CDS 2015202 por un valor de \$35.419.408 se adicionó:

- Soporte, actualización y mantenimiento del sistema de información Geoambiental
- Liberación y puesta en marcha en producción del módulo de movilidad para tramites ambientales
- Continuidad del servicio de servidores para el alojamiento de los sistemas de información

Durante los años 2017 y 2018 se contrató de Servicios de soporte mediante los CDS 2017079 y CDS 2018103 suscrito entre CORPOBOYACA y Sigma Ingeniería S.A cuyo objeto fue “Servicio de soporte, mantenimiento y actualización para los módulos del sistema Geoambiental que posee Corpoboyacá, el cual está conformado por los siguientes módulos: módulo de concesión de aguas, módulo de seguimiento y control, módulo de estructuración cartográfica, módulo de estructuración de información temática, módulo de terceros, módulo de administración predial, módulo de tramite contractual y precontractual, módulo de supervisión e interventoría, módulo de permisos de emisiones atmosféricas, módulo de decomisos y entregas voluntarias, módulo de licencias ambientales /DAA Y TDR, módulo de vertimientos, módulo de ocupación de cauce, módulo de aprovechamiento forestal, módulo de salvoconductos, módulo de dispositivos móviles, módulo de reglamentación de corrientes, modulo sancionatorio, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos” por valores de \$44. 441.740 y \$47.060.814, respectivamente.

Mediante el Contrato de Servicios CDS 2019127 suscrito entre CORPOBOYACA y Sigma Ingeniería S.A cuyo objeto es: “Servicio de soporte, mantenimiento y

actualización para los módulos del sistema GEOAMBIENTAL que posee CORPOBOYACA de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos”, por un valor de \$ 29.842.286.

Mediante el Contrato de Servicios CDS 2019166 suscrito entre CORPOBOYACA y Sigma Ingeniería S.A cuyo objeto es: “Servicio de implantación del módulo de pase de expedientes “Modelo SIUX”, creación de los formatos FEV del sistema de Gestión de Calidad y del formulario técnico para el trámite Plan de Contingencia para el Manejo de Derrames Hidrocarburos o Sustancias Nocivas dentro de la plataforma GEOAMBIENTAL que posee CORPOBOYACA de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos”, por un valor de \$14.968.400, a través del cual se adquirieron los siguientes módulos:

- Pase de expedientes
- Formatos FEV
- Plan de Contingencia para el Manejo de Derrames Hidrocarburos o Sustancias Nocivas

El proceso de implementación inició en el año 2016 con el apoyo de las Subdirecciones de Ecosistemas y Gestión Ambiental y Administración Recursos Naturales donde se logró la parametrización del sistema para los tramites ambientales de concesiones de aguas, aprovechamientos forestales y permiso de emisiones atmosféricas, de esta manera se migraron los primeros expedientes al sistema.

En el año 2017 se dio continuidad a la migración de expedientes. Adicionalmente se parametrizo el sistema de tal manera que se dio apertura desde Geoambiental a los expedientes de: concesión de aguas superficial y subterránea, permiso de vertimientos, ocupación de cauce, permiso de emisiones atmosféricas, licencias ambientales, aprovechamientos forestales y exploración de aguas subterráneas.

En el año 2018 se dio continuidad a la migración de expedientes y se impulsó el uso del sistema por parte de los funcionarios que intervienen en los procedimientos de los tramites ya existentes.

En el año 2019 se lograron los siguientes avances:

- Se configuro el sistema para la creación de 14 nuevos trámites
- Se puso en funcionamiento el módulo de proceso sancionatorio
- Se configuró el módulo de notificaciones el cual permitirá gestionar la base de datos de los actos administrativos que se emiten, y quedo listo para su puesta en marcha en el año 2020.
- Se creó y puso en funcionamiento el modulo Plan de Contingencia para el derrame de hidrocarburos y sustancias nocivas.

- Se creó y puso en funcionamiento el módulo para la creación de formatos FEV para la etapa de evaluación.
- Se puso en marcha el uso del módulo de reglamentación de corrientes ingresando los usuarios de la Reglamentación río Cane-Iguaque.
- Se configuró el pase de expedientes, el cual quedó listo para su puesta en marcha en el año 2020.

Desde el año 2016 se ha realizado migración de 4.073 expedientes de 8400 identificados a 30 de junio de 2019, sin embargo, se aclara que la entidad no ha logrado identificar la totalidad de expedientes existentes, por lo tanto, la meta exacta es desconocida.

14.4.1.5 Centro documental

Corpoboyacá cuenta con un Centro de Documentación estructurado y creado mediante la Resolución No.177 del 19 de febrero de 2003; en la cual se plantearon actividades como la custodia, análisis, procesamiento y divulgación de la información contenida en las fuentes bibliográficas relacionadas con temas sobre el medio ambiente en la jurisdicción de Corpoboyacá. Este centro es una Unidad de Información creada para satisfacer las necesidades de información en el área ambiental de la comunidad en general, actualmente tiene las siguientes funciones:

- Satisfacer las necesidades de información en el área ambiental de la comunidad en general.
- Conservar y preservar las colecciones que reposan en el Centro de Documentación.
- Recibir las publicaciones provenientes de las demás dependencias y de otras instituciones externas, procesar técnicamente la información y disponerla para la consulta de los usuarios.
- Velar por el estricto cumplimiento y disposición de la información editada por la corporación, con destino al depósito legal y al programa de canje, divulgación y donación en el cual estamos participando como miembros de la Red de Centros de Documentación e Información del Sistema Nacional Ambiental SINA.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios tanto internos como externos del Centro de Documentación.

En el Centro de Documentación de Corpoboyacá todas las publicaciones que ingresan a la entidad son debidamente seleccionadas y clasificadas de acuerdo a las diferentes colecciones que allí se manejan, una vez realizados estos dos procesos se procede a efectuar la respectiva catalogación, la cual permite disponer cada publicación al servicio de los usuarios tanto de manera física como en el catálogo virtual, para que puedan satisfacer sus necesidades de información en materia ambiental. Las colecciones con las que contamos actualmente en nuestro Centro de Documentación son las siguientes:

- **Colección general:** Son libros y documentos de consulta permanente, producidos por instituciones o entidades externas a la corporación, recibidas en calidad de canje y/o donación. Encontraremos información proveniente de las demás Corporaciones Autónomas Regionales e Institutos Descentralizados como el IDEAM, SINCHI, HUMBOLDT, INVEMAR; Universidades de la ciudad de Tunja tales como: Universidad Santo Tomas, Universidad de Boyacá, Juan de Castellanos, UPTC y otras Entidades involucradas con el medio ambiente. Actualmente el préstamo de este material para usuarios externos es solamente en sala, y para funcionarios y contratistas de la Corporación el préstamo se hace por un término de 5 días.
- **Memoria institucional:** Colección especial conformada por documentos publicados única y exclusivamente por la corporación, producto de estudios, investigaciones, o como producto final de un convenio, contrato o consultoría. Encontraremos en esta colección temas ambientales de gran interés tales como páramos de Boyacá, áreas protegidas, especies maderables, planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas “POMCAS”, residuos sólidos, agua, entre otros. Su consulta es solamente en sala.
- **Hemeroteca:** Son las diferentes publicaciones periódicas o seriadas como prensa, revistas, boletines, magazines, anuarios; conforman esta colección todas aquellas publicaciones provenientes de las demás Corporaciones Autónomas Regionales e Institutos Descentralizados como el IDEAM, SINCHI, HUMBOLDT, INVEMAR; Universidades de la ciudad de Tunja tales como la Santo Tomas, Universidad de Boyacá, Juan de Castellanos, UPTC y otras Entidades involucradas con el medio ambiente producidas por la corporación y otras instituciones o entidades externas. El préstamo de este material para usuarios externos es solamente en sala, y para funcionarios y contratistas de la Corporación el préstamo se hace por un término de 5 días.
- **Multimedia:** A esta colección pertenece todo el material no impreso como videos, casetes, cintas, diapositivas, CD-Rom, DVD's. El uso de este material por ahora es restringido, puesto que se encuentran en soportes tales como: VHS, Beta, entre otros y no contamos con los equipos necesarios para su visualización.

Teniendo en cuenta que la tecnología avanza día a día y que es nuestro deber estar a la par de la misma, se adquirió e implementó en el 2013 el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas KOHA, sistema que se destaca por ser el primero que se desarrolla en código fuente abierta y cumple con los estándares bibliotecológicos permitiendo a los usuarios internos y externos consultar los registros bibliográficos que poseemos el Centro de Documentación a través del catálogo en línea.

Para la implementación de dicho sistema fue necesario contratar el servicio de hosting debido a que la entidad no cuenta con hosting propio para dicho servicio,

además de los servicios de migración de la información que se encontraba en el aplicativo winisis, la parametrización, la personalización del OPAC, la capacitación, el mantenimiento y soporte al Sistema Integrado KOHA, servicios que fueron contratados por el término de un (1) año.

Para el año 2014 y con el fin de continuar con el Sistema Integrado KOHA mediante el catálogo en línea y prestar el servicio a los usuarios tanto internos como externos y comunidad en general, se contrató inicialmente por un (1) año el servicio de hosting, mantenimiento y soporte debido a que los servicios contratados en el año inmediatamente anterior como migración de la información, parametrización, personalización del OPAC y capacitación ya habían sido implementados y no era necesario contratarse nuevamente, dicho contrato que fue prorrogado en diciembre de 2015 por el término de 6 meses más.

Para el año 2016 se en el mes de julio se suscribió un contrato de servicio por 24 meses, el cual venció el 7 de julio de 2019 y para el año 2019 se suscribió un nuevo contrato por el termino de 5 meses el cual vence el 31 de diciembre del presente año.

Vale la pena resaltar que por el mismo avance tecnológico los consultores, investigadores, documentalistas, e inclusive los mismos estudiantes y demás usuarios, acuden actualmente a los servicios en línea para consultar las publicaciones existentes en el catálogo y de esta manera satisfacer sus necesidades de información en el área ambiental y todo lo relacionado con el medio ambiente de nuestra jurisdicción.

El servicio implementado del catálogo en línea nos ha permitido como corporación darnos a conocer y disponer las diferentes publicaciones relacionadas con temas ambientales, servicio que gracias al Sistema Integrado KOHA ha permitido a los usuarios realizar sus consultas a cualquier hora del día y desde cualquier lugar. Esto ha incrementado considerablemente las estadísticas de ingreso y consulta del catálogo, tanto así que desde el 1° de enero al 30 de noviembre de 2019 las visitas al catálogo han ascendido a 4259, tal como se puede evidenciar a continuación:

Figura 9 Distribución mundial de las consultas al centro documental de Corpoboyacá



Figura 10 Consultas del Centro Documental en Colombia

Country	Locations	Visits	Uniques	Visit Depth	Visits/Uniques	Last Visit
Colombia	21 Locations	3,638	3,037	1.42	—	—
Top 10 locations						
	Bojayá	1,322	1,190	1.25		
	Magui	756	388	2.11		
	Mesetas	237	100	1.94		
	Pinel	96	76	1.38		
	Tulpa	52	39	1.53		
	Santiago del Cau	37	24	1.25		
	Uparacá	17	16	1.21		
	Buenavista	17	14	1.21		
	Puerto	16	16	1.0		
	Ipato	12	9	1.33		

Figura 11 Consultas del Centro Documental en Estados Unidos

United States	20 Locations	364	347	1.13		
Top locations	Locations	Visits	Unique	Visit Depth	Visits/Unique	Last Visit
	Mountain View, CA	175	167	1.07		
	Mountain View, CA	40	34	1.20		
	San Jose, CA	21	20	1.05		
	Chicago, IL	18	4	2.5		
	Carroll, CO	8	8	1.00		
	Auburn, WA	7	7	1		
	Atlanta, GA	7	4	1.75		
	San Mateo, CA	7	2	3.5		
	Mountain View, CA	5	5	1		
	Provo, UT, US	3	1	3		
	Wilmington, DE	2	2	1		
	Los Angeles, CA	2	2	1		
	Columbus, OH	2	2	1		
	Washington, DC	1	1	1		
	State Spring, MO	1	1	1		
	Sacramento, CA	1	1	1		
	Provo, UT	1	1	1		
	Sancho Capatzen, CA	1	1	1		
	Pasadena, CA	1	1	1		
	Cambridge, MA	1	1	1		

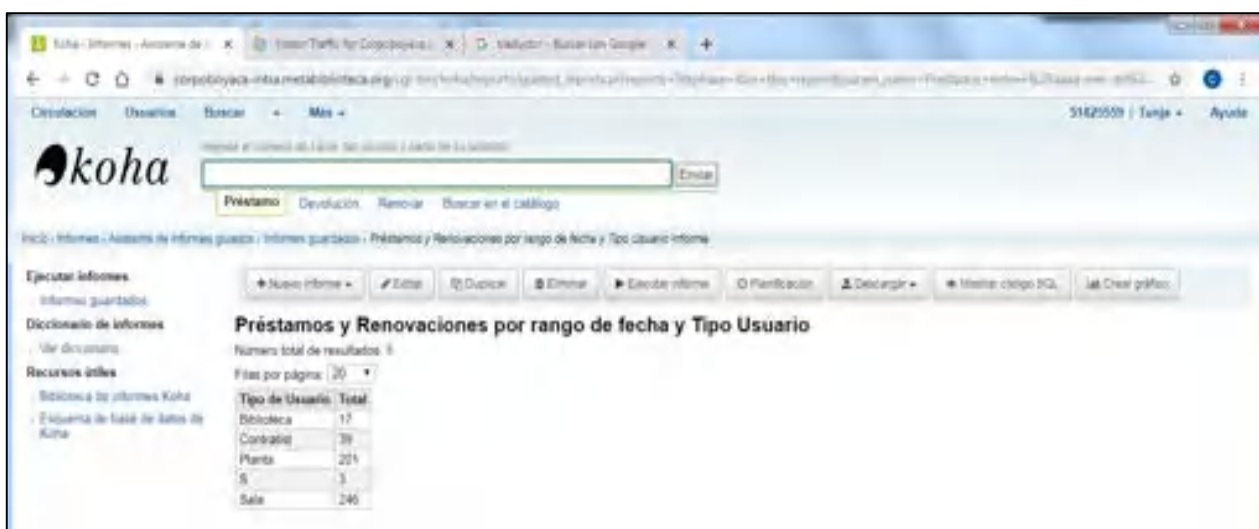
Figura 12 Consultas del Centro Documental en China, Panamá, Argentina, Rusia, Perú, Suiza, España y México

	China	5 Locations	33	28	1.14		
	Panamá	2 Locations	24	20	1.2		
	Argentina	3 Locations	22	16	1.44		
	Rusia	3 Locations	14	13	1.08		
	Perú	3 Locations	11	7	1.57		
	Switzerland	2 Locations	10	10	1		
	Republic of Korea		8	7	1.14		
	España	3 Locations	6	6	1.00		
	México	3 Locations	6	6	1		

	Chile	0	0	0	---	---
	Malaysia	2 (Locations +)	0	0	1.07	---
	Japan		0	0	0	---
	Netherlands	2 (Locations +)	0	0	1.0	---
	Ecuador		0	0	1.0	---
	Brazil		0	0	1.0	---
	Puerto Rico	2 (Locations +)	0	0	0	---

En cuanto a la atención personalizada en nuestra sala de consulta se han atendido desde el 1 de enero de 2016 al 30 de noviembre de 2019 506 usuarios, tal como se evidencia a continuación:

Figura 13 Estadísticas de préstamo en el Centro Documental



El Sistema Integrado KOHA con el que contamos actualmente, por ser un sistema que cumple con los estándares bibliotecológicos internacionales, es utilizado en grandes bibliotecas a nivel mundial; lo que permite adicionalmente adaptarse a nuestras necesidades y requerimientos, nos permite además integrarnos a la red internacional de bibliotecas, lo cual es muy favorable para la entidad y el Centro de Documentación. Dicho sistema cuenta con unas características principales tales como:

- Un moderno y completo Sistema de Información Bibliográfica (SIB).
- Ganador de varios premios y Open-Source.
- Soporta plataformas Linux, Unix, Windows y MacOS.
- Basado en web.
- Posibilidad de integración en portales institucionales.
- Copia de los datos de catalogación y funcionalidades z39.50.
- Catalogación MARC.

- Módulo de catalogación personalizado para los distintos recursos.
- Posibilidad de utilizar como gestor documental o biblioteca virtual.
- Feed RSS de las nuevas adquisiciones.
- Avisos a usuarios por email de préstamos vencidos y otros eventos.
- Impresión de códigos de barras.
- Módulo de gestión de seriadas.
- Módulos completos de catalogación, circulación y adquisiciones para la gestión del inventario de la biblioteca.
- OPAC basado en web (permite al público consultar el catálogo desde cualquier ubicación) y compatible con estándares para permitir lectores de pantalla (para no-videntes).
- Interfaz de búsqueda simple y fácil para todos los usuarios.
- La opción de un módulo de adquisiciones simple o complejo, dependiendo de las necesidades.
- Entorno multitarea, que permite que las actualizaciones de circulación, catálogo y adquisiciones puedan ocurrir simultáneamente.

Se pretende con todo esto satisfacer las necesidades de información de los usuarios que visitan y hacen uso de los servicios del Centro de Documentación tanto de manera presencial como a través del catálogo en línea, lograr el posicionamiento del Centro de Documentación de Corpoboyacá tanto en las instituciones educativas, como en las entidades públicas y privadas y comunidad en general a nivel no solo local, regional, sino también nacional e internacional y difundir la información contenida en las publicaciones que existen en el Centro de Documentación y que tienen que ver con el medio ambiente.

A manera de información nuestro Centro de Documentación cuenta con 4821 registros bibliográficos, los cuales están distribuidos en las diferentes colecciones así:

- Memoria Institucional: 1303
- Colección General: 2913
- Colección Hemeroteca: 231
- Colección Audiovisual (Cd's, DVD):254
- Colección Cartográfica: 93
- Por reclasificar: 27 publicaciones

Durante el mes de diciembre se tiene previsto realizar la entrega de un gran kit de publicaciones a las diferentes bibliotecas municipales de la jurisdicción, con el fin de dar inicio a un nuevo servicio que es “la donación de material bibliográfico” a este tipo de unidades de información; el cual se espera se haga extensivo a otras unidades de información como son las bibliotecas escolares de las diferentes Instituciones Educativas de la jurisdicción de Corpoboyacá. El objetivo primordial de la donación de este material bibliográfico es sin duda alguna dar a conocer y compartir conocimientos en temas ambientales con la comunidad en general a través de estas publicaciones (cartillas, libros, revistas, plegables), las cuales han

sido elaboradas en su gran mayoría por nuestros funcionarios y cuyos temas consideramos son de gran interés tanto para estudiantes como para la comunidad que visita estas bibliotecas municipales en busca de fortalecer sus conocimientos en el área ambiental. De igual manera esperamos poder contribuir como entidad ambiental al fortalecimiento del acervo bibliográfico de dichas estas Unidades de Información como lo son las bibliotecas municipales de nuestra jurisdicción.

PROYECTOS PROVISIONALES 2020

Se encuentran de acuerdo al presupuesto aprobado para el año 2020 y son los siguientes:

Tabla 77 Presupuesto 2020

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS PROPIOS \$	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION \$	TOTAL INVERSION \$
INVERSION			
SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	1.140.000.000	460.490.451	1.600.490.451
INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE			
PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO AMBIENTAL			
DESARROLLO DE PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES	825.000.000	248.291.330	1.073.291.330
Manejo y protección del suelo	100.000.000	54.701.626	154.701.626
Fortalecimiento del conocimiento ambiental en buenas prácticas en los sectores productivos (agropecuario y minero)	60.000.000	17.124.190	77.124.190
Negocios verdes sostenibles	250.000.000	167.903.419	417.903.419
Implementación de la estrategia "Boyacá 2030, 20% menos carbono"	415.000.000	8.562.095	423.562.095
SANEAMIENTO AMBIENTAL	315.000.000	212.199.121	527.199.121
ATENCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS	315.000.000	212.199.121	527.199.121
Gestión integral de residuos peligrosos	95.000.000	199.477.026	294.477.026
Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS	220.000.000	12.722.095	232.722.095
CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD	1.770.000.000	960.232.670	2.730.232.670
INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE			
CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD.	1.770.000.000	960.232.670	2.730.232.670
Implementación de estrategias para la conservación y la restauración de ecosistemas	1.770.000.000	960.232.670	2.730.232.670
Restauración en áreas con vocación forestal, áreas para la conservación de los recursos naturales y/o áreas con suelos degradados	400.000.000	550.621.292	950.621.292
Adquisición de predios en áreas estratégicas	250.000.000	62.709.626	312.709.626
Medidas de conservación en áreas protegidas declaradas	670.000.000	61.669.626	731.669.626
Protección y Conservación de fauna y flora silvestre	450.000.000	285.232.126	735.232.126
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	7.350.000.000	2.656.354.679	10.006.354.679
INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE			
MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.	7.350.000.000	2.656.354.679	10.006.354.679
Gestión Integral del Recurso hídrico	7.350.000.000	2.656.354.679	10.006.354.679
PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha	2.200.000.000	76.608.367	2.276.608.367
Administración del recurso hídrico	800.000.000	1.838.753.994	2.638.753.994
Descontaminación de fuentes hídricas	3.800.000.000	476.823.725	4.276.823.725
Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801	550.000.000	264.168.593	814.168.593

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS PROPIOS \$	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION \$	TOTAL INVERSION \$
INVERSION			
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	3.215.000.000	443.793.002	3.658.793.002
INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE			
FORTALECIMIENTO INTERNO	3.215.000.000	443.793.002	3.658.793.002
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO Y TOMA DE DECISIONES	1.395.000.000	237.221.360	1.632.221.360
Actualización de la información geoespacial	70.000.000	221.052.014	291.052.014
Sistemas de información corporativos	220.000.000	4.973.782	224.973.782
Centros de información de la corporación	180.000.000	6.221.782	186.221.782
Mantener la estrategia de Gobierno Digital	870.000.000	4.973.782	874.973.782
Operación y seguimiento OCAD-CORPOBOYACÁ	55.000.000	0	55.000.000
REDES DE MONITOREO Y CALIDAD AMBIENTAL	1.820.000.000	206.571.642	2.026.571.642
Vigilancia de Calidad del aire	430.000.000	24.336.000	454.336.000
Monitoreo Calidad del agua	870.000.000	16.224.000	886.224.000
Operación laboratorio de la Calidad Ambiental	520.000.000	166.011.642	686.011.642
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	745.000.000	957.913.334	1.702.913.334
INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE			
PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	745.000.000	957.913.334	1.702.913.334
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN AMBIENTAL	445.000.000	790.790.192	1.235.790.192
Formulación y/o ajuste POMCAS	95.000.000	87.772.785	182.772.785
Instrumentos de Planificación Corporativos	300.000.000	169.463.749	469.463.749
Asistencia Técnico - jurídica y Seguimiento en Ordenamiento Territorial, a los municipios de la jurisdicción	50.000.000	533.553.658	583.553.658
ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	300.000.000	167.123.142	467.123.142
Administración y Manejo de Áreas Protegidas	300.000.000	167.123.142	467.123.142
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	500.000.000	189.858.501	689.858.501
INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE			
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y VULNERABILIDAD CAMBIO CLIMÁTICO	500.000.000	189.858.501	689.858.501
Formulación e implementación de acciones para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	500.000.000	189.858.501	689.858.501
EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.520.000.000	568.685.150	2.088.685.150
INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE			
COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	790.000.000	34.112.000	824.112.000
Formulación y ejecución de un Plan de Medios	790.000.000	34.112.000	824.112.000
FORMACIÓN DE UNA CULTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	730.000.000	534.573.150	1.264.573.150
Educación ambiental	580.000.000	508.918.530	1.088.918.530
Asistencia técnica a CIDEAS, PRAES y PROCEDAS	150.000.000	25.654.620	175.654.620
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.330.874.920	6.589.035.693	7.919.910.613
INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE			
EVALUACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DEL ESTADO Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES	1.020.874.920	6.584.355.693	7.605.230.613
AUTORIDAD AMBIENTAL	1.020.874.920	6.584.355.693	7.605.230.613
Evaluación control y vigilancia al uso, Manejo y aprovechamiento de los recursos naturales	1.020.874.920	6.584.355.693	7.605.230.613
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN	310.000.000	4.680.000	314.680.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS PROPIOS \$	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION \$	TOTAL INVERSION \$
INVERSION			
Fortalecimiento Institucional	310.000.000	4.680.000	314.680.000
SUBTOTAL PROYECTOS DE INVERSION	17.570.874.920	12.826.363.480	30.397.238.400
Fondo de Compensación Ambiental	2.926.042.800		2.926.042.800
TOTAL PROYECTOS DE INVERSION	20.496.917.720	12.826.363.480	33.323.281.200

14.4.2 Planeación Organizacional

- Seguimiento al plan de mejoramiento funcional por procesos.
- Acompañamiento a los procesos de la entidad para Implementar y mantener el sistema de gestión de calidad (ISO 9001:2015).
- Asesoría, revisión y actualización de documentación controlada del sistema.
- Liderazgo del equipo MECI- Calidad.
- Verificación de la medición de indicadores de gestión por proceso.
- Soporte a la planeación financiera de la entidad.
- Formulación de planes: PIGA, PAAC, y plan de manejo del riesgo.
- Asistencia y soporte a los 15 procesos del SGC.
- Coordinación del proyecto Fortalecimiento Institucional

14.4.3 Planificación Ambiental

14.4.3.1 Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA en relación a los Planes de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica hace parte de dos macrocuencas o áreas hidrográficas, cinco zonas hidrográficas, 14 Subzonas hidrográficas que contienen 19 cuencas hidrográficas objeto de ordenación y manejo.

Con base en lo contemplado en el decreto 1729 de 2002, se declararon en ordenación 9 de las 19 cuencas que hacen parte la jurisdicción de Corpoboyacá y mediante acto administrativo se adoptaron 6 de los instrumentos de planificación objeto de ordenación.

Vale la pena anotar que el POMCA tiene el potencial de contribuir a la articulación de las políticas y regulaciones ambientales en materia de ordenamiento ambiental

del territorio incluida la “gestión del riesgo” y propender por la resolución de conflictos en un área determinada. Además, el POMCA se configura como el instrumento para armonizar las distintas herramientas de gestión ambiental previstas en otras políticas y normas. Por tal razón se han realizado mesas de trabajo con varios municipios pertenecientes a las cuencas ordenadas, con el propósito de realizar la articulación de los resultados de zonificación ambiental, componente programático, y el componente de gestión del riesgo como determinante ambiental e insumo para la actualización de los planes de ordenamiento territorial de los municipios.

Por otra parte, con el fin de consolidar la cuenca hidrográfica como unidad de gestión, fortalecer las comisiones conjuntas, articular los diferentes instrumentos de planificación, implementar los consejos de cuencas, incorporar apropiadamente un análisis de riesgo de desastres y el componente de gestión del riesgo e incluir medidas de manejo y administración de los recursos naturales renovables como resultado del proceso de ordenación. La Corporación ha participado en las diferentes reuniones de comisiones conjuntas y Comité técnico de los POMCAS.

A partir de la expedición del decreto 1640 de 2012 y teniendo en cuenta los efectos causados por el fenómeno de la niña en el periodo 2010 – 2011, así como aquellos que contribuyeran a impedir la prolongación de los efectos de dicho fenómeno, tendientes a la mitigación y prevención de riesgos y a la protección de la población de las amenazas económicas, sociales y ambientales, Corpoboyaca con el apoyo de El Fondo Adaptación y otras autoridades ambientales, trabajo en la actualización de los Pomcas para las cuencas Río Alto Chicamocha, Río Alto Suárez, Río Medio y Bajo Suárez, Río Garagoa, Río Cravo Sur y Río Carare Minero instrumentos que cuentan con acto administrativo de aprobación y se encuentran en fase de ejecución, impactando un área de 653.692 hectáreas en la jurisdicción.

En comisión conjunta con la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS y el Departamento Nacional de Planeación, se adelantó la Formulación de Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Directos al Magdalena Medio entre Ríos Negro y Carare, impactando un área de 129.996 hectáreas lo que equivale al 93% de la superficie del municipio de Puerto Boyacá.

En comisión conjunta con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, la Corporación Autónoma Regional de Santander, se adelantó la actualización del plan de ordenación de la cuenca del Río Bajo Chicamocha la cual posee un área de 329.444 Has de las cuales 10.068 se encuentran en jurisdicción de Corpoboyacá pertenecientes al municipio de Covarachia.

En Comisión conjunta con la CAR Cundinamarca se viene adelantando la Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del Río Negro la cual posee una extensión de 459.906 ha de las cuales 39.963 ha se encuentran en

jurisdicción de Corpoboyacá en jurisdicción de los municipios de Otanche, La Victoria, Quipama y Puerto Boyacá.

En comisión conjunta con la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia, se realizó la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Cusiana, la cual posee una extensión de 499.218 ha, de las cuales 29.420 ha se encuentran en jurisdicción de Corpoboyacá incluyendo parte de los municipios de Aquitania y Sogamoso.

En asocio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia Francesa de Desarrollo se pretende iniciar con el proceso de actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Lago de Tota la cual posee una extensión de 22.560 ha en los municipios de Cuitiva, Sogamoso, Tota, Aquitania, todos pertenecientes a la jurisdicción de Corpoboyacá.










Es importante resaltar que la actualización y/o formulación de los instrumentos ya aprobados y los que se encuentran en proceso ha contado con la participación activa y efectiva de aquellos actores que tienen roles y responsabilidades en la gestión ambiental del territorio, a fin de garantizar el equilibrio económico, social y ambiental de cada una de estas cuencas.

En la Jurisdicción se cuenta con la conformación de diez (10) consejos de cuenca, según lo establecido en la Resolución 0509 de 2013.

Para las demás cuencas que aún no han entrado en proceso de formulación y/o actualización conforme a lo establecido en el decreto 1640 de 2012, incorporado en el decreto 1076 de 2015, se están adelantando gestiones tendientes a la obtención de recursos de orden Nacional e Internacional que permiten la actualización y/o formulación de estos instrumentos de planificación.

Figura 14 Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas



POMCA	SIMBOLO	COMISION CONJUNTA	AREA HA
1. Río Alto Chicamocha - NSS		Corpoboyacá	215457,71
2. Río Medio y Bajo Suárez - NSS		Corpoboyacá-CAS-CAR	613823,49
3. Río Garagoa - SZH		Corpoboyacá-Corpochivor-CAR	248714,27
4. Río Carare (Minero) - SZH		Corpoboyacá-CAS-CAR	728262,77
5. Directos al Magdalena Medio entre ríos Negro y Carare (md) - SZH		Corpoboyacá-CAS	268477,59
6. Río Cravo Sur - SZH		Corpoboyacá-Corporinoquia	516061,16
7. Río Negro - SZH		Corpoboyacá-CAR	457211,21
8. Río Alto Suárez - NSS		Corpoboyacá-CAR	171750,46
9. Río Cusiana - NSS		Corpoboyacá-Corporinoquia	510093,76
Total			3729852,41

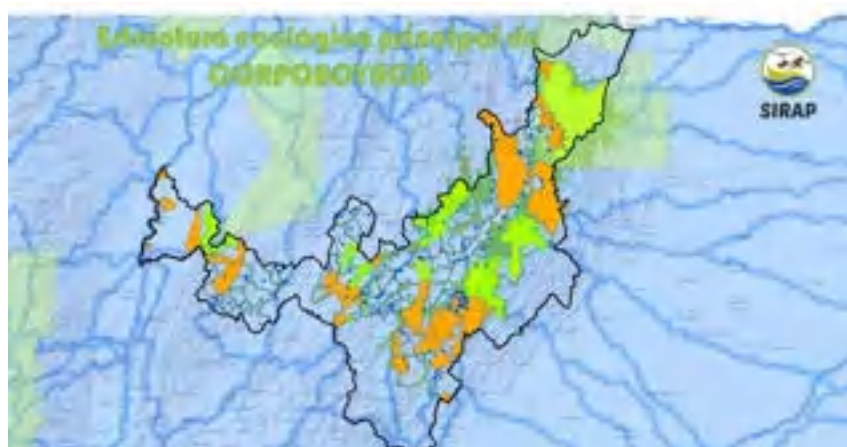
14.4.3.2 Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos

Áreas protegidas

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá-Corpoboyacá, desde el año 2010 cuenta con el Sistema Regional de Áreas Protegidas como estrategia de conservación “in situ” de los ecosistemas estratégicos de la jurisdicción. Es una de las pocas corporaciones que han definido su Estructura Ecológica Principal desde un enfoque de ordenación ambiental reconociendo los siguientes elementos:

El departamento de Boyacá con 123 municipios y una extensión de 2.318.900 ha es el único departamento que cuenta con 4 Corporaciones Autónomas Regionales. Corpoboyacá es la que cuenta con el mayor número de municipios (87) y presenta una extensión de 1.647.971,59 ha. Se encuentran 1.151 veredas. Desde la visión ambiental es estratégica por pertenecer al corredor ecosistémico más importante (Tota-Pisba-Cocuy-Tama), cuenta con 7 (538.370 ha) de los 37 complejos de páramos de país representando aproximadamente el 20 %. 19 Subzonas hidrográficas que tributan recurso hídrico a 3 departamentos (Meta, Casanare y Santander) y a otro país (Venezuela). Se cuenta con 78 Áreas Protegidas (342434,4 ha), 23 áreas estratégicas, 2 Reservas Forestales de Ley 2° y 1.365 Humedales permanentes.

Figura 15 Estructura Ecológica Principal



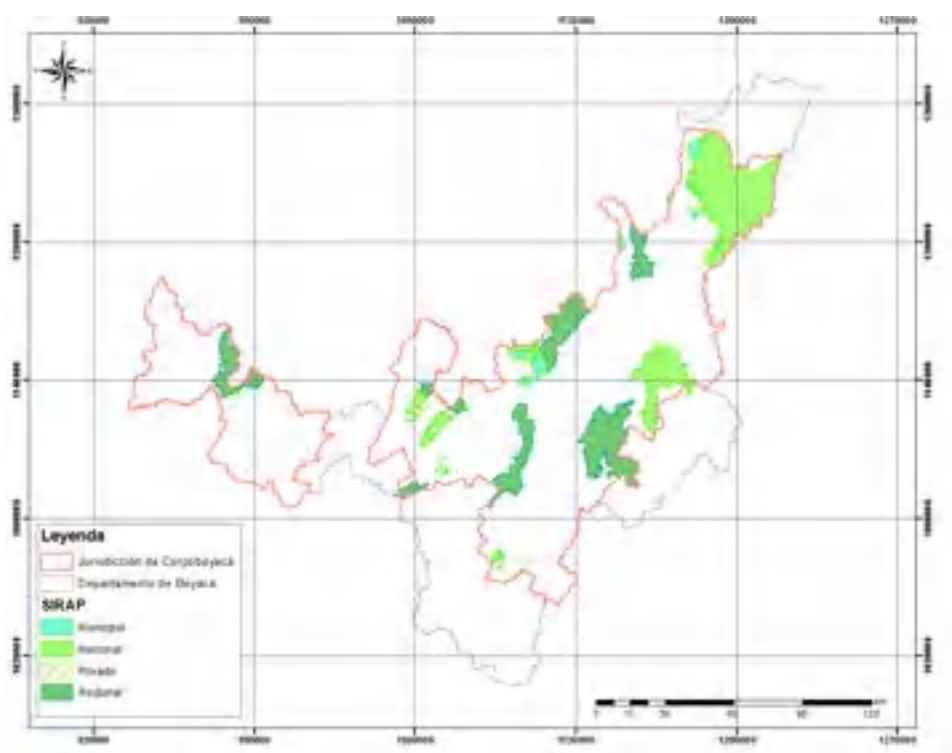
Dentro de la jurisdicción de Corpoboyacá se cuenta con 5 ecosistemas estratégicos Selva húmeda tropical, Bosques Secos, Bosque andino, Bosque Alto andino y páramos. Los cuales en la actualidad cuentan con áreas protegidas de Orden Nacional, Regional, Municipal y local.

El SIRAP-Corpoboyacá en la actualidad es reconocido por ser un sistema que a partir de la planificación ambiental a identificado las áreas estratégicas que brindan diferentes servicios ecosistémicos entre los que se resaltan de aprovisionamiento, de regulación, culturales, y de soporte que contribuyen a la sostenibilidad del territorio. En la actualidad, se cuenta con el 20.77% (342.434,40 ha) de la jurisdicción de la corporación con una figura de protección que busca mantener o recuperar los atributos ecológicos de estructura, composición y funcionalidad de las áreas protegidas.

Tabla 78 Categorías SIRAP

SIRAP CORPOBOYACA		
CATEGORIA	NUMERO	EXTENSIÓN ha
NACIONAL	4	160734,55
REGIONAL	13	155133,79
MUNICIPAL	14	25027,65
CIVIL	47	1538,41
TOTAL	78	342434,4013

Figura 16 Distribución geográfica áreas del SIRAP



Dentro de las principales acciones que se vienen adelantando es la formulación, actualización y adopción de los planes de manejo de las áreas protegidas regionales y administradas por la corporación. En la actualidad, se cuenta con 13 Áreas Protegidas de los cuales 7 son Parques Naturales Regionales (PNR), 4 Reservas Forestales Protectoras y 2 Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI) con una extensión total de 155133,79 ha.

A continuación, se presenta el estado de los planes de manejo para las 13 áreas protegidas:

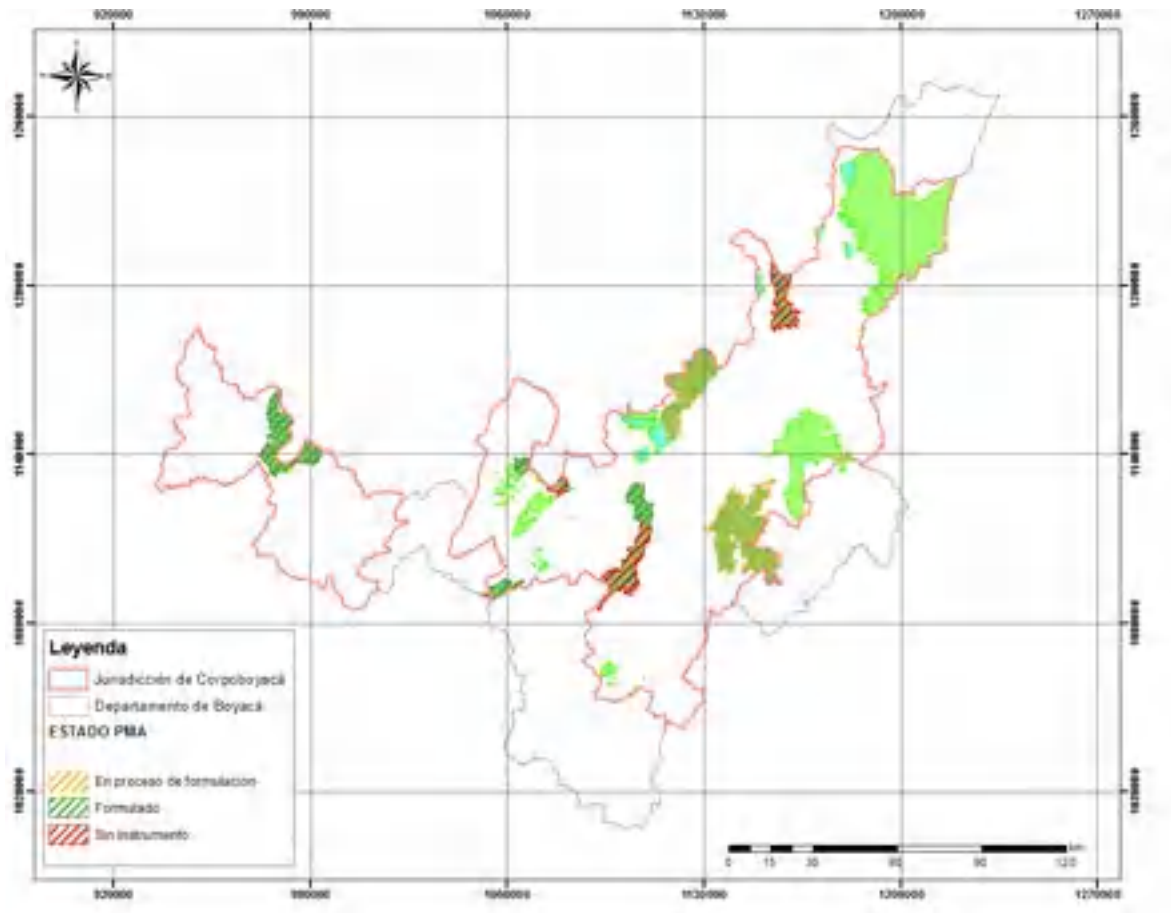
Tabla 79 Estado PMA de áreas protegidas

ÁREA PROTEGIDA	DENOMINACIÓN COMPLETA	ECOSISTEMAS	DESCRIPCIÓN		PLAN DE MANEJO
			ÁREA (Ha)	MUNICIPIOS	
PNR Siscunsí - Ocetá	PARQUE NATURAL REGIONAL UNIDAD BIOGEOGRÁFICA SISCUNSÍ-OCETÁ	Bosque altoandino y páramo	49.793,51	Sogamoso, Aquitania, Mongüa y Mongui	Adoptado en proceso de Actualización

ÁREA PROTEGIDA	DENOMINACIÓN COMPLETA	ECOSISTEMAS	DESCRIPCIÓN		PLAN DE MANEJO
			ÁREA (Ha)	MUNICIPIOS	
PNR Quinchas	PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS	Selva húmeda tropical	21.226	Puerto Boyacá y Otanche	Adoptado
PNR El Peligro	PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA EL PELIGRO	Robledal, bosque andino	2.647	Moniquirá y Arcabuco	Adoptado
PNR Rabanal	PARQUE NATURAL REGIONAL PÁRAMO DE RABANAL	Páramo	4.530	Samacá	Adoptado
PNR Pan de Azúcar-El Consuelo	PARQUE NATURAL REGIONAL PAN DE AZÚCAR - EL CONSUELO	Bosque andino, altoandino (Polylepis y encenillos) robledal y páramo.	28.910	Santa Rosa de Viterbo, Cerinza, Belén y Tutazá	Formulado en proceso de Adopción
PNR Cortadera	PARQUE NATURAL REGIONAL CORTADERA	Páramo y Bosque Altoandino	16.508	Siachoque, Toca, Pesca, Tuta y Rondón	En proceso de fomulación
PNR El Valle	PARQUE NATURAL REGIONAL EL VALLE	Páramo	2.442	Cómbita y Arcabuco	Para Formulación
RFP El Peligro	RESERVA FORESTAL PROTECTORA SERRANÍA EL PELIGRO	Robledal, bosque andino	1.370,30	Arcabuco, Moniquirá y Gachantivá	En proceso de Adopción por el MADS
RFP El Malmo	RESERVA FORESTAL PROTECTORA EL MALMO	Bosque andino (encenillo)	159	Tunja	En proceso de Adopción por el MADS
RFP Cravo Sur	RESERVA FORESTAL PROTECTORA CRAVO SUR	Bosque subandino, andino, altoandino (Selvas Nubladas de la	4.841,59	Mongua	Para formulación

ÁREA PROTEGIDA	DENOMINACIÓN COMPLETA	ECOSISTEMAS	DESCRIPCIÓN		PLAN DE MANEJO
			ÁREA (Ha)	MUNICIPIOS	
		Vertiente Oriental de la Cordillera Oriental) y páramo			
RFP Sucuncuca	RESERVA FORESTAL PROTECTORA CUCHILLA DE SUCUNCUCA	Bosque andino, altoandino (Selvas Nubladas de la Vertiente Oriental de la Cordillera Oriental) y páramo	1.872	Miraflores	En proceso de Adopción por el MADS
DRMI Lago Sochagota y la cuenca que lo alimenta	DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO LAGO SOCHAGOTA Y LA CUENCA QUE LO ALIEMTNA	Bosque altoandino y páramo	8.179,00	Paipa, Tuta y Firavitoba	Adoptado
DRMI BOQUES SECOS DEL CHICAMOCHA	DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO BOSQUES SECOS DEL CHICAMOCHA	Enclave de Bosque Seco Y Bosque andino	12.655,24	Soata, Boavita y Tipacoque	Para formulación

Figura 17 Estado PMA



Dentro del Sistema Regional de Áreas Protegidas se han adoptado 5 planes de manejo, 1 en proceso de actualización, 4 en proceso de adopción y 3 para formular.

Este sistema se encuentra constituido por el Comité Regional de Áreas Protegidas Regionales (CORAP), el cual es la instancia regional de participación social en la gestión de las áreas que integran el SIRAP-CORPOBOYACÁ. En otras palabras, el CORAP es el grupo de personas interesadas en trabajar y velar por la conservación de las áreas declaradas, siendo el apoyo principal de la Corporación al interior de las Áreas Protegidas y representa una estrategia de conservación participativa. El objetivo de este comité es consolidarse como la red de actores sociales que permita mejorar la gestión dentro de las áreas protegidas de la región y su eficiente administración a nivel Regional, Municipal y Privado. Se realizaron 8 encuentros regionales siendo reconocida a nivel nacional como una experiencia exitosa para la gobernanza del territorio.



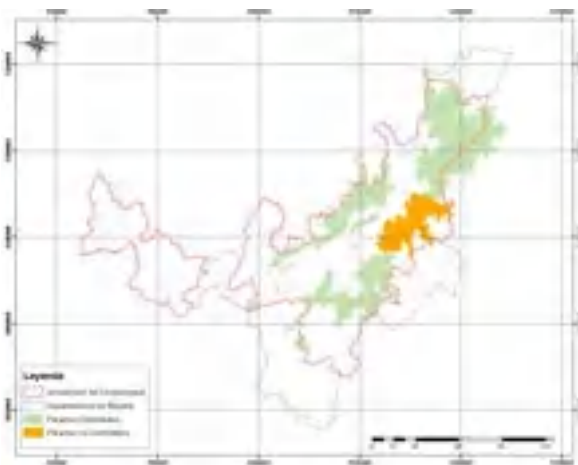
8° Encuentro del Comité Regional de Áreas Protegidas CORAP de Corpoboyacá

Ecosistemas Estratégicos

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá Cuenta con 7 complejos de páramo con una extensión de 538.370 ha localizados en 63 municipios y 500 veredas. De acuerdo a lo establecido por la Resolución 0886 y La Ley 1930 de 2018 se tienen 6 complejos de páramo delimitados y 1 en proceso de delimitación.

Desde la corporación se han adelantado los 7 Estudios Técnicos Económicos Sociales y Ambientales (ETESA) y 56 socializaciones con las comunidades para resolver inquietudes frente a la normatividad legal vigente buscando la sostenibilidad del territorio, pero reconociendo el arraigo, vulnerabilidad y dependencia de las comunidades que durante muchos han usufructuado este importante ecosistema.

Figura 18 Complejo de páramos



Complejos de páramo:

1. Iguaque-Merchán: Delimitado
2. Altiplano-Cundiboyacense: Delimitado
3. Rabanal-Río Bogotá: Delimitado
4. Tota-Bijagual-Mamapacha: Delimitado
5. Guantiva- la Rusia: Delimitado
6. EL Cocuy: Delimitado
7. Pisba: En proceso de delimitación

Acciones puntuales

- Fortalecimiento SIMAP Duitama, Nobsa y Tota.
- Formulación Plan de Manejo Humedal delimitado Ciénaga de Palagua.
- Delimitación de (6) humedales priorizados en el municipio de Tunja - Resolución 1336 del 8 de mayo de 2019.
- Delimitación del humedal El Cortez del municipio de Sogamoso, - Resolución 1474 del 16 de mayo de 2019.
- Delimitación del humedal El Rosal del municipio de Iza - Resolución 1587 del 24 de mayo de 2019.
- 30 reuniones con las comunidades de los municipios de Monguí, Gámeza, Socha, Toca, Tota, en las que se resolvió dudas sobre el proceso y alcance de la delimitación de los páramos Siscunsi- Ocetá, Pisba y Tota- Bijagual - Mamapacha respectivamente.
- Participación en 8 mesas de trabajo realizadas por el MADS para la delimitación del páramo de Pisba.
- Implementación del programa Guardaparques (16 en 6 Parques Naturales) protectores del ambiente.
- 15 visitas de planificación y fortalecimiento de las RNSC
- 8 Encuentro del CORAP con la participación de 345 personas.

14.4.3.3 Instrumentos de Planificación Corporativos

Según el artículo 3 del Decreto 1200 de 2004: *“Para el desarrollo de la Planificación Ambiental Regional en el largo, mediano y corto plazo, las Corporaciones Autónomas Regionales contarán con los siguientes instrumentos: El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción Trienal (PAT) y el Presupuesto anual de rentas y gastos.”*

La Subdirección de Planeación y Sistemas de Información está encargada de liderar el proceso de formulación del PGAR que es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de la Corporación, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de la región.

El actual instrumento tiene vigencia hasta el presente año (2009- 2019), por tal razón durante el transcurso del año ha formulado un nuevo instrumento de planificación ambiental regional de largo plazo con un horizonte a 12 años (2020-2301).

El plan de acción 2016-2019 se encuentre en el término de vencimiento de su vigencia por lo que se debe presentar el plan de acción 2020-2023 por parte del Director General ante el Consejo Directivo en Audiencia Pública dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su posesión con el fin de recibir las opiniones de la comunidad.

Finalmente, el presupuesto anual de la Corpoboyacá, deberá guardar concordancia con el Plan de Acción Trienal.

14.4.3.4 Ordenamiento Territorial

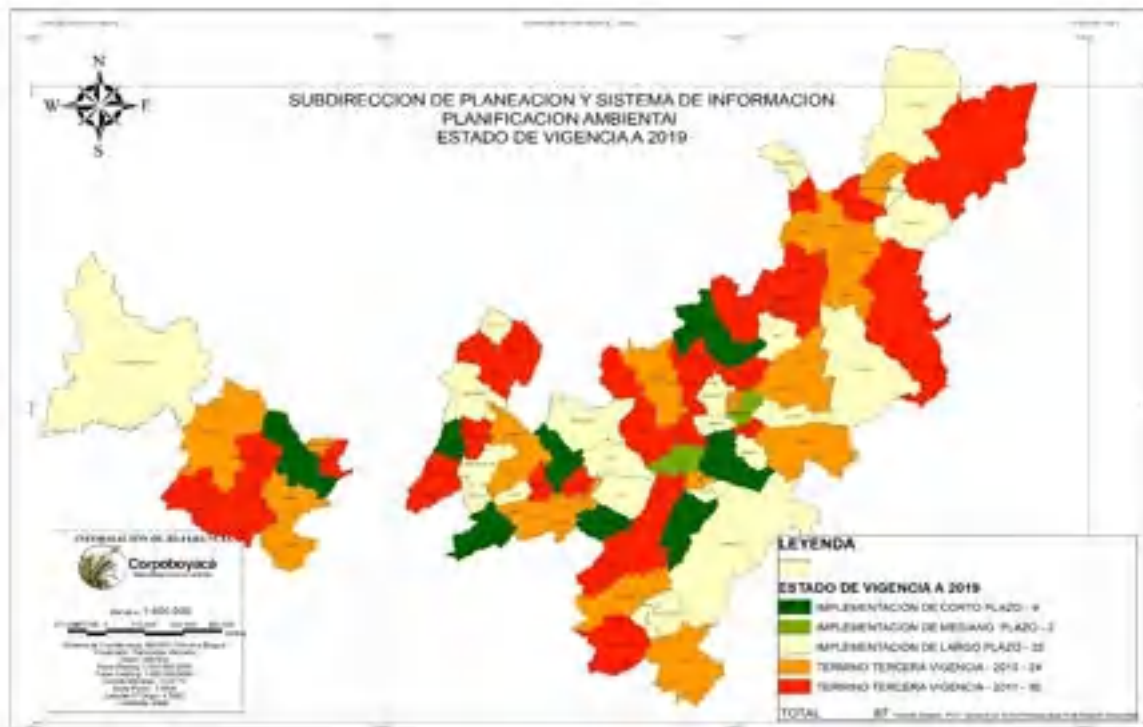
La jurisdicción de Corpoboyacá está conformada por 87 municipios, los cuales actualmente presentan el siguiente estado:

Tabla 80 Estado POT jurisdicción Corpoboyacá

TIPO Y ESTADO DE POT MUNICIPIOS JURISDICCION CORPOBOYACÁ				
TIPO DE POT	No.	ESTADO		
		REVISADOS	POR VENCERSE	VENCIDOS
EOT	76	9	21	46
PBOT	7	2	3	2
POT	4	1	0	3
TOTAL	87	12	24	51

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información - Planificación Ambiental. Corpoboyacá. Noviembre de 2019

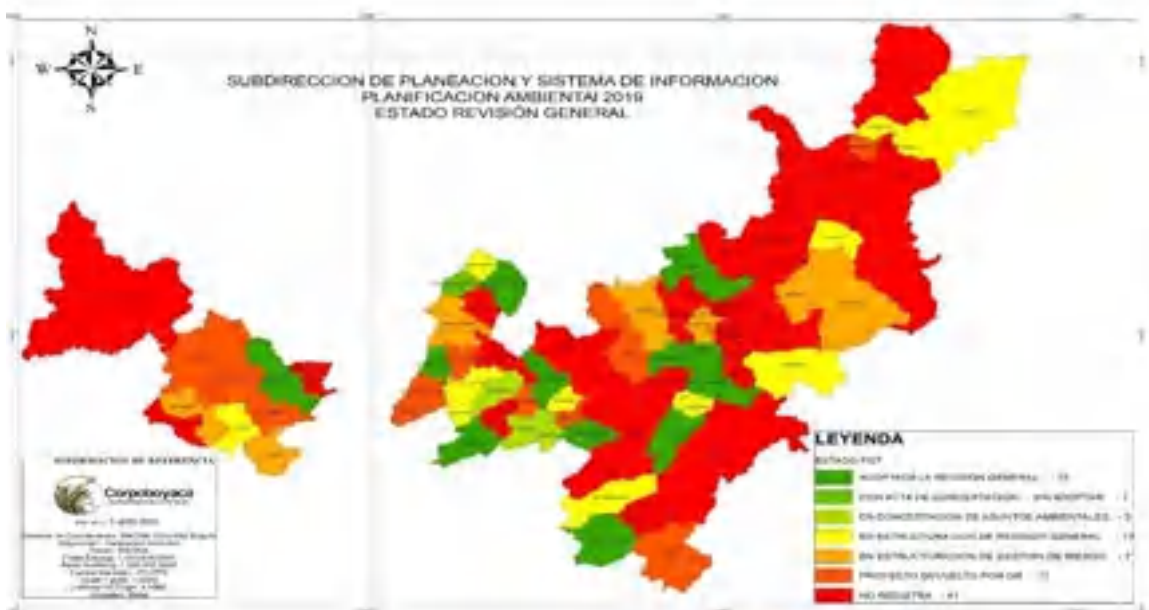
Figura 19 Clasificación POT jurisdicción Corpoboyacá



Corpoboyacá adelantó el trámite concertación de asuntos ambientales de los proyectos de Revisión General del Ordenamiento Territorial de los municipios de Chitaraque, Miraflores, Nobsa, Santa Sofía, Siachoque, Sogamoso y Tibasosa,

Adicionalmente, se concertó la Modificación Excepcional de Norma Urbanística del municipio de Puerto Boyacá. En total se encuentran 12 municipios de los 87 de la jurisdicción con POT Revisados, actualizados y con la incorporación de la Gestión del Riesgo. San José de Pare tiene concertados los asuntos ambientales desde 2015. Ver Mapa.

Figura 20 Revisión general POT



De otra parte, se brindó asistencia técnica y jurídica a los 87 municipios de la jurisdicción para la incorporación de determinantes ambientales, gestión del riesgo y cambio climático en los procesos de revisión de Ordenamiento. (Oferta y Demanda). De igual manera se atendieron solicitudes de asistencia a Concejos Municipales y Consejos Territoriales de Planeación.

Se efectuó seguimiento a cinco municipios en materia de ordenamiento y a 632 licencias de construcción y parcelación en suelo rural y rural suburbano allegadas por los municipios a fin de realizar la evaluación, prevención y control de factores de deterioro ambiental que estas puedan generar por su expedición.

En la Actualidad se está dando trámite de concertación de asuntos ambientales a los proyectos de Revisión General de los Esquemas de Ordenamiento de Oicatá, Soracá y Chíquiza y POT de Tunja. Adicionalmente, las Modificaciones Excepcionales de Norma Urbanística de los EOT de los municipios de Covarachía, Sativasur y Toca.

De otra parte, se viene trabajando en la actualización de las Determinantes Ambientales y de la modificación del proceso interno de trámite de concertación de asuntos ambientales.

14.4.3.5 Gestión del Riesgo

- Acciones de Reparación, Acciones Populares y Acciones de Tutela en materia de GRD a cargo o compartidas con otras Subdirecciones:

Tabla 81 Tipos de acciones legales en GRD

15 ACCIONES POPULARES	3 ACCIONES DE REPARACION DIRECTA	2 ACCIONES DE TUTELA
DUITAMA-CERRO SAN JOSE 2018-0413	ACCION REPARACION 5300-PAZ DE RIO	150514089-001-2018-00093-00 - Señora MARIA ANASTACIA MALAGON MALAGON
LA COPA-TOCA 2011-0031	REP DIRECTA UCHE-PIRGUA-2014-0353	SAN JOSE DE PARE-ACCION TUTELA 2018-153
MONIQUIRA-BALCONES-2011-00165	REP DIRECTA-PAZ DE RIO-15238	
MONIQUIRA-Q. SARABIA-2010-0063		
MONIQUIRA-RIO MONIQUIRA-2010-0060		
OTANCHE-2013-0232		
PAEZ-208-038-CEIBAL Y AGUA BLANCA		
PAIPA-SOCAV CHICAMOCHA-2017-0489		
PTO BOYACA-RIO GUAGUAQUI-2018-1100		
PTO BOYACA-RIO MAGDALENA-2018-065		
RIO SACHICA-2013-0013		
SIACHOQUE-RESERVORIOS-2011-0217		
SOGAMOSO-VILLITA Y MALPASO-2017-00270		
TUNJA-PARQUEADERO-2011-178		
ZANJON SUAREZ-2011-0096		

- En ejecución contractual y supervisión:

Tabla 82 Contratación de GRD

CONVENIOS	OBJETO	PLAZO	ESTADO
CNV2014002 Servicio Geológico Colombiano - SGC Interadministrativo de Cooperación institucional.	Generación de conocimiento geocientífico aguas subterráneas.	5 años con prórroga de 5 años más.	1er. año de prórroga.
CNV2019008 – MUNICIPIO DE OICATA	Mantenimiento y limpieza de los cauces de las quebradas La Mecha y Pionono	5 meses	En liquidación.

CONVENIOS	OBJETO	PLAZO	ESTADO
CNV2019016 IDEAM-CHISCAS	Fortalecimiento componente conocimiento del riesgo - Instalación estaciones monitoreo FRM cuenca Río Cuscaneva, Chiscas	1 año	4 mes de ejecución.
CNV2019019 CORPOCALDAS	Estudios y diseños de estabilidad FRM Cerro San José – Duitama.	1 año	1er. mes de ejecución.
ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS	OBJETO	PLAZO	ESTADO
EDWIN FUERTES- CPS2019007	Contratistas Equipo GRD	11 meses	Finalizan 21/12/2019.
LUISA ACUÑA- CPS2019008			
CARLOS BARRERA- CPS2019009			

- Proyectos formulados en marco de acciones populares:

Tabla 83 Proyectos GRD

ACCION POPULAR	PROYECTO FORMULADO	ESTADO
DUITAMA-CERRO SAN JOSE 2018-0413	Estudios y diseños de estabilidad FRM Cerro San José – Duitama.	1er. mes de ejecución CNV2019019 CORPOCALDAS
PTO BOYACA-RIO MAGDALENA-2018-065 y Medida Cautelar.	Proyecto Río Magdalena - Fenómenos de inundación y socavación perímetro urbano y Centro Poblado de Puerto Serviez, municipio de Boyacá, departamento de Boyacá.	Términos de referencia y presupuesto elaborado con entidades del orden local, regional y nacional. En proceso de consecución de recursos. Valor total estimado: \$ 3.541.783.486,50

- Continuar con el acompañamiento permanente a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD de los 87 municipios de la jurisdicción, a través de asistencia a reuniones ordinarias y/o extraordinarias convocadas, práctica de visitas, generación de informes técnicos y comunicaciones oficiales.
- Seguir promoviendo la realización y desarrollo de Mesas Técnicas de conocimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres GRD en municipios que presentan sitios críticos identificados y requieren monitoreo y acompañamiento permanente como:

Tabla 84 Sitios críticos en la jurisdicción

MUNICIPIO	EVENTO Y LOCALIZACION
Paz de Río	Deslizamiento El Salitre
	Deslizamiento Chitagoto

MUNICIPIO	EVENTO Y LOCALIZACION
Jericó	Deslizamiento vereda La Estancia
Puerto Boyacá	Fenómenos de socavación e inundación Río Magdalena
Covarachia	Río Chicamocha

- Definición de acciones de preparación y alistamiento ante el desarrollo de la Primer Temporada Seca del 2020 a través de:
 - Proyección y divulgación de circulares externas oficiales.
 - Elaboración y divulgación de acto administrativo a través del cual se regule la práctica de las llamadas quemas controladas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 532 de 2.005 por la cual se establecen requisitos, términos, condiciones y obligaciones para las quemas abiertas controladas en áreas rurales para actividades agrícolas y mineras, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS. Acción orientada a que se reduzca la ocurrencia de incendios forestales por el desarrollo de esta actividad y los impactos que generan en el territorio. Actuación que se debe ser adelantada de manera conjunta con la Subdirección Administración Recursos Naturales.
 - Evaluación de áreas afectadas por incendios forestales y definición de medidas de restauración.
 - Diseño y divulgación de campaña de sensibilización.
 - Aplicación del PROTOCOLO DE ACTUACION PARA AFRONTAR DESABASTECIMIENTO DE AGUA, previo a posibles declaratorias de calamidad pública.
 - Aplicación de metodología de RECORRIDOS DIAGNOSTICOS, para establecer la existencia de puntos críticos que presenten condiciones de obstrucción y/o represamiento del paso normal del agua en los cauces de las fuentes hídricas de la jurisdicción, que puedan provocar eventos de desbordamiento e inundación en la Primer Temporada de Lluvias del 2020. Así como la evaluación y/o priorización para su intervención oportuna.
 - Monitoreo a fenómenos de remoción en masa de gran magnitud para identificar medidas de intervención que puedan ser ejecutadas en temporada seca, reduciendo su condición de amenaza durante la temporada de lluvias siguiente.
 - Desarrollo de operativos de control y seguimiento del uso del agua en áreas aferentes a bocatomas de abastecimiento para consumo humano, evitando la generación de conflictos e infracciones ambientales.

- Divulgación de material de divulgación diseñado para evitar la posible ocurrencia de eventos de ahogamiento en el embalse “La Copa”.
- Monitoreo a fuentes hídricas de abastecimiento de agua para consumo humano en perímetros urbanos.
-
- Monitoreo a estado de almacenamiento de agua en embalses y lagos de importancia de la jurisdicción (Teatinos, La Copa, La Playa, Lago de Tota, Lago Sochagota).
- Acompañamiento a municipios en trámite de permisos de ocupación de cauce para la intervención en cuerpos hídricos que presenten obstrucciones y/o represamientos.
- Atención oportuna de solicitudes de tala por riesgo inminente de caída de árboles.
- Mantener actualizadas las bases de datos relacionadas con la GRD.
- **Cambio Climático:**
- En ejecución contractual y supervisión:

Tabla 85 Convenios cambio climático

CONVENIOS	OBJETO	PLAZO	ESTADO
CNV2016027 Nodo Regional Centro Oriente Andino de Cambio Climático - NRCOA De cooperación interinstitucional.	Consolidación y desarrollo del NRCOA	8 años	3er. año de ejecución.

- Acompañamiento en proceso de formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial PIGCCT de Boyacá, en marco del Comité Departamental de Cambio Climático del departamento.
- Acompañamiento al desarrollo del proyecto BIO-293 “RESILIENCIA Y GESTIÓN DE SISTEMAS SOCIO-ECOLÓGICOS ESTRATÉGICOS PARA LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, EN ESCENARIOS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA. CASO DE ESTUDIO: LAGO SOCHAGOTA (BOYACÁ, COLOMBIA).” Ejecutado por la Universidad de Boyacá.

14.4.4 Soporte Tecnológico

El proceso de Soporte Tecnológico, está adscrito a la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información y pertenece a los procesos de apoyo Institucional. Inicia con el diagnóstico e identificación de necesidades informáticas y termina con la implementación de soluciones informáticas



Fuente: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguinto/index.php?ingresar=true&nosgim>

Objetivo Del Proceso Soporte Tecnológico

Administrar, desarrollar, actualizar e implementar herramientas informáticas, seguridad informática y redes de la Corporación para el adecuado manejo de la Información, cumpliendo normas técnicas y políticas institucionales y nacionales.

Procedimientos

La oficina de Soporte tecnológico cuenta con un procedimiento, ocho instructivos, cinco formatos de registro y dos políticas.

Figura 21 Formatos, Instructivos, Procedimientos de Soporte tecnológico



Corporación Autónoma Regional de Boyacá - Corpoboyacá
Proceso: Soporte Tecnológico

Código	ST
Fecha	2017-09-20
Versión	Vigente: 1.0

- Documentación
 - Documentos asociados (19)
 - Anexos (2)
 - ANEXO Y (IST-02) POLÍTICAS Y NORMAS PARA EL MANEJO DE REDES Y APLICACIONES V0 (V 0.0)
 - ANEXO Y (IST-08) POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN V2 (V 2.0)
 - Formato de Registro (5)**
 - IST-03 SOLICITUD ACTUA. SERVICIO INFORMÁTICO V4 (V 4.0)
 - IST-04 VALIDACION DE SOLICITUD DE SERVICIOS V0 (V 0.0)
 - IST-08 REGISTRO CONTROL COPIAS DE SEGURIDAD V4 (V 4.0)
 - IST-06 ADMINISTRACION CUENTAS USUARIO V2 (V 2.0)
 - IST-09 CONTROL PRUEBAS RESTAURACION COPIAS DE SEGURIDAD V0 (V 0.0)
 - Instructivo (8)
 - IST-02 MÀNEJO DE TELECOMUNICACIONES V3 (V 3.0)
 - IST-03 ASISTENCIA TÉCNICA V3 (V 3.0)
 - IST-04 ADQUISICIÓN HARDWARE Y SOFTWARE V3 (V 3.0)
 - IST-05 REALIZACIÓN COPIAS DE SEGURIDAD V6 (V 6.0)
 - IST-06 ADMINISTRACION USUARIOS CONTRASEÑAS V2 (V 2.0)
 - IST-07 MÀNEJO DEL CORREO ELECTRÓNICO V3 (V 3.0)
 - IST-08 COPIAS DE SEGURIDAD DIGITAL V7 (V 7.0)
 - IST-09 IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE V3 (V 3.0)
 - Procedimiento (1)
 - IST-09 ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN SOPORTE TECNOLÓGICO V5 (V 5.0)
 - Planes (3)
 - Plan PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN V0 (V 1.0)
 - Plan PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEG PRIVACIDAD INFORMACIÓN V0 (V 1.0)
 - Plan PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES VI (V 1.0)
 - Soportes normativos (24) — Ver normograma

Fuente: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguiamiento/index.php?ingresar=true&nosgim>

Ubicación Física y Características

Oficina: La oficina de Soporte tecnológico está ubicada en el Piso2 del edificio Aula Ambiental, área cerrada con 5 puestos de trabajo

Figura 22 Ubicación oficina Soporte Tecnológico



Fuente: Construcción propia/Soporte Tecnológico

Recursos Humanos para Cumplimiento de Funciones

El proceso Soporte Tecnológico conformado por:

Tabla 86 Recurso humano - Soporte Tecnológico

FUNCIONARIO	CARGO/Competencia	PROPOSITO GENERAL
PEDRO DAMIAN VELA MENDIETA	<ul style="list-style-type: none"> . Profesional Especializado G-16 . Ingeniero de Sistemas con énfasis en software. . Especialista en gerencia de Sistemas Informáticos . Certificación Administración de Bases de Datos. . 26 años de experiencia en Gerencia de sistemas 	<ul style="list-style-type: none"> . Coordinación del proceso Diseñar, proponer y ejecutar los planes de: seguridad informática, de continuidad, desarrollo de aplicativos y de información no estructurada de acuerdo con las necesidades de la Corporación.
ALFREDO ALBERTO ORJUELA PEÑA	<ul style="list-style-type: none"> . Profesional Especializado G-10 . Ingeniero de Sistemas. . Especialista en Bases de Datos . 10 años de experiencia. 	Diseñar, proponer y ejecutar el plan de desarrollo de aplicativos para implementar la estrategia de gobierno en línea, medidas electrónicas exigidas por la Ley, rediseño de aplicativos, así como la reglamentación para la administración y uso de la

FUNCIONARIO	CARGO/Competencia	PROPOSITO GENERAL
		información no estructurada de acuerdo con las necesidades de la Corporación.
FABIO HERNANDO COCUNUBO CORREA	<ul style="list-style-type: none"> . Profesional Especializado G-10 . Ingeniero de Sistemas . Tecnólogo en sistematización de Datos. . Especialista en Auditoria de Sistemas . 18 años de experiencia. 	Diseñar, proponer y ejecutar el plan de desarrollo de aplicativos para implementar la estrategia de gobierno en línea, medidas electrónicas exigidas por la Ley, rediseño de aplicativos, así como la reglamentación para la administración y uso de la información no estructurada de acuerdo con las necesidades de la Corporación.
LUIS ARMANDO BARRERA DAZA	<ul style="list-style-type: none"> . Técnico G-14 . Ingeniero de Sistemas . Tecnólogo en Desarrollo de software. . Certificación en Auditor interno ISO 27001-2013. . Certificación COBIT V5. . Certificación ITIL V3 – 2011. . 10 años 	Apoyar las actividades relacionadas con la operación y mantenimiento del soporte tecnológico de la Corporación y capacitación de los funcionarios para lograr eficiencia y eficacia en la utilización de los sistemas de información.
HEDER EDUARDO GOMEZ SANABRIA	<ul style="list-style-type: none"> . Técnico G-10 (E) . Técnico en sistemas. Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de Información (Materias terminadas, en práctica) . 6 meses 	Apoyar las actividades relacionadas con la operación y mantenimiento del soporte tecnológico de la Corporación y capacitación de los funcionarios para lograr eficiencia y eficacia en la utilización de los sistemas de información

Fuente: Construcción propia/Soporte Tecnológico/manual de Funciones.

Infraestructura

La Corporación cuenta actualmente con los siguientes activos y herramientas tecnológicas de Software y Hardware en apoyo a la gestión:

Tabla 87 Infraestructura de la entidad

Activos Software y Hardware	Total No.	Observación - Aspectos a resaltar Descripción
Aplicaciones de la Entidad		
Desarrollos propios	1	Página Web Corporativa
Desarrollos de terceros	5	SYSMAN Desarrollo Local – Access 2010 (Base de datos Oracle) GEOAMBIENTAL SGI-ALMERAİM SIRH DEL IDEAM Sistema Integrado Koha: Gestión del Centro de Documentación.
Servidor de Correo	-	El servicio de correo electrónico corporativo es proporcionado por Google GSUITE BUSSINES.
Estaciones de trabajo		
PC´s tipo escritorio	280	Windows 7 Profesional SP1, Windows 10 Profesional procesador Intel Core I3 – Core I5 – CoreI7 de 3a a 6a Generación AMD RAIZEN, un mínimo porcentaje Modelo y Marca: HEWLETT PACKAD SMALL FROM FACTOR DE LA LINEA ELITE DESK – EQUIPO MAC APPLE EN EQUIPO TODO EN UNO ALTA GAMA – LG EN EQUIPO TODO EN UNO - Hp Prodesk 400 G4 - 600 G1 SFF – mini Desktop 705 G3 –
Equipos Portátiles	30	Windows 7 Profesional SP1, Windows 10 Profesional Build 1803 Modelo y Marca: HEWLETT PACKAD - ASUS – COMPAQ hp Probook 455 G
Impresoras Multifuncionales de Red	22	HP LaserJet Enterprise M806X+: 7 SAMSUNG PROEXPRESS SLM4530NX: 7 OKIDATA MPS5501B: 1 HP COLOR LASERJET CP4525:1 EPSON LX350: 2 EPSON WORKFORCE WF100: 2 HP OFFICEJET MOBILE PRINTER 100: 2
Scanner, Cámaras de Video, Biométricos	20	HP 7000S2 - 7000S3: 14 FUJITSU FI-6670: 1 EPSON CN551A 5
Proyectores Video Beam	17	EPSON 1776W: 1 EPSON X24: 6 OPTOMA W320USTI: 1 OPTOMA X515: 2 EPSON POWER LITE W28+: 7
Telefonía VoIP	N/A	N/A
Punto de Acceso Inalámbricos	-	Área de Acceso WIFI visitante.

Activos Software y Hardware	Total No.	Observación - Aspectos a resaltar Descripción
Servidores		
Servidores Aplicaciones	3	SERVER1 (SYSMAN) SERVERSIRH (SIRH) SERVER2 (SIUX)
Servidores de BD	3	SERVER1 (Oracle) SERVERSIRH (POSTGRESS) SERVER2 (MYSQL)
Otros Servidores (Backup, Impresión, Etc.)	1	SERVERAD (Directorio Activo, File Server)
Centros de Cómputo		
Principal	1	
Alternos	N/A	N/A
Sucursales o Regionales		
Sucursales o Regionales	6	Miraflores, Pauna, Socha, Soata, Aquitania, Puerto Boyacá
Proveedores de Servicio ISP		
ISP Conectividad	N/A	N/A
ISP Internet	2	ETB: Sede Principal 50 MB Azteca Comunicaciones: 15 MB Oficinas Regionales (Miraflores, Soata, Socha, Pauna)
Equipos de Comunicación		
Router´s	2	TPLINK 3 Antenas AC1750
Switches de Core		
Switches de Borde	6	HP 2920-48G
Almacenamiento		
Solución de Backup – servicios de respaldo en la Nube		El servicio DE "Copias de Seguridad" es contratado con un tercero.
SAN	N/A	N/A
Servicios de la Entidad		
Directorio Activo.	Si	SERVERAD Windows Server 2012R2
File Server	Si	SERVERAD Windows Server 2012R2
Servicio de Monitoreo	-	N/A
Software de seguridad y protección ANTIVIRUS	-	"ANTIVIRUS GDATA ENDPOINT PROTECTION BUSINESS"
Soluciones de Seguridad		

Activos Software y Hardware	Total No.	Observación - Aspectos a resaltar Descripción
Firewall	Físico - 1	Servicio Firewall físico UTM NGFW Protección contra amenazas servicio contratado con un Tercero
Sistema de Control acceso	-	Biométrico
Servicio de Vigilancia Sistema de Cámaras de Video	-	SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON ARMA Sistema de Cámaras con DOMO HD Verifocal.
Otros Dispositivos		
UPS ´S	1	TRIPP LITE
Planta Telefónica	N/A	Servicio local
GPS - TABLETS	-	Herramientas para trabajo técnico de campo

Fuente: Soporte Tecnológico/PETI

Tabla 88 Equipos por Sede

SEDE	EQUIPO_TIPO	Total
0101 - TUNJA CENTRAL	ALMACENAMIENTO	1
0101 - TUNJA CENTRAL	COMPUTADOR	204
0102 - ECOSISTEMAS FNA	COMPUTADOR	56
0105 - AQUITANIA	COMPUTADOR	3
0201 - SOATA	COMPUTADOR	14
0301 - PAUNA	COMPUTADOR	13
0302 - PAUNA - PUERTO BOY	COMPUTADOR	2
0401 - SOCHA	COMPUTADOR	13
0501 - MIRAFLORES	COMPUTADOR	8
0101 - TUNJA CENTRAL	COMPUTADOR PORTATIL	40
0102 - ECOSISTEMAS FNA	COMPUTADOR PORTATIL	8
0301 - PAUNA	COMPUTADOR PORTATIL	3
0401 - SOCHA	COMPUTADOR PORTATIL	1
0501 - MIRAFLORES	COMPUTADOR PORTATIL	1
0101 - TUNJA CENTRAL	IMPRESORA	30
0102 - ECOSISTEMAS FNA	IMPRESORA	3
0201 - SOATA	IMPRESORA	3
0301 - PAUNA	IMPRESORA	1
0302 - PAUNA - PUERTO BOY	IMPRESORA	1
0401 - SOCHA	IMPRESORA	2
0501 - MIRAFLORES	IMPRESORA	2
0101 - TUNJA CENTRAL	IMPRESORA PORTATIL	1

SEDE	EQUIPO_TIPO	Total
0201 - SOATA	IMPRESORA PORTATIL	1
0101 - TUNJA CENTRAL	MONITOR	10
0102 - ECOSISTEMAS FNA	MONITOR	4
0101 - TUNJA CENTRAL	PLOTTER	1
0101 - TUNJA CENTRAL	ROUTER	4
0101 - TUNJA CENTRAL	ROUTER INALAMBRICO	1
0101 - TUNJA CENTRAL	SCANNER	30
0102 - ECOSISTEMAS FNA	SCANNER	3
0201 - SOATA	SCANNER	2
0301 - PAUNA	SCANNER	2
0302 - PAUNA - PUERTO BOY	SCANNER	1
0401 - SOCHA	SCANNER	1
0501 - MIRAFLORES	SCANNER	2
0101 - TUNJA CENTRAL	SERVIDOR	8
0102 - ECOSISTEMAS FNA	SERVIDOR	2
0101 - TUNJA CENTRAL	SWITCH	5
0101 - TUNJA CENTRAL	TABLET	28
0102 - ECOSISTEMAS FNA	TABLET	2
0101 - TUNJA CENTRAL	VIDEO BEAM	16
0102 - ECOSISTEMAS FNA	VIDEO BEAM	4
0201 - SOATA	VIDEO BEAM	1
0301 - PAUNA	VIDEO BEAM	1
0401 - SOCHA	VIDEO BEAM	1
0501 - MIRAFLORES	VIDEO BEAM	1

Fuente: Soporte Tecnológico

Conectividad

En cuanto a la arquitectura de red de datos: Red cableada de datos categoría 6A, equipos Switch de 48 puertos Borde, Gigabyte, escalable a protocolo IPv6, 3 Servidores de Aplicaciones, 1 Servidor de BD, Dominio, Internet, estaciones de trabajo de usuario final con equipos de escritorio y sistema de impresión propio distribuido por áreas, conexión inalámbrica de 1 dispositivo Reuter inalámbrico para cubrimiento del área de visitantes.

Un dispositivo firewall físico UTM NGFW, equipo de comunicaciones de seguridad perimetral y enrutador que brinda protección contra amenazas y acceso a internet a todos los recursos informáticos, la cual se encuentra en un mismo segmento de red, página Web corporativa, Canal de internet Banda Ancha de 50 MB para la sede principal y las Regionales en estructura de fibra óptica, cubriendo la operatividad de la plataforma tecnológica de la corporación.

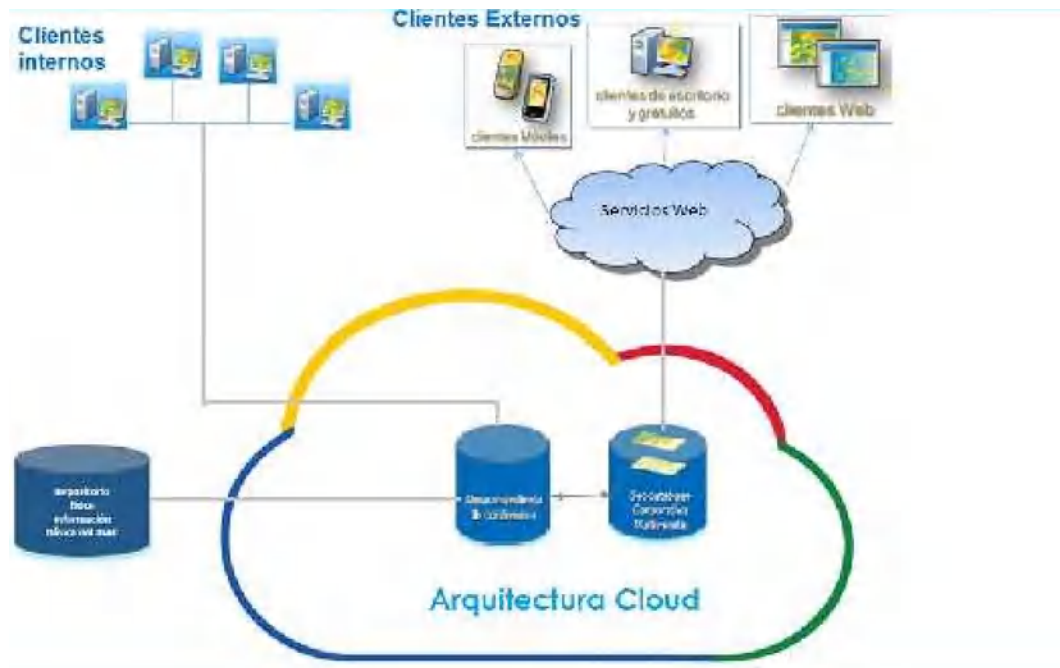
Antivirus, Correo electrónico, telefonía local, usuarios - directorio activo, DNS, proxy - firewall físico contratado a tercero, servicios de impresión por área, soporte remoto.

ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

La arquitectura de información de la corporación está en proceso de actualización por medio del proyecto reestructuración Tecnológica de los subsistemas de Información. Se quiere definir la arquitectura en la nube o arquitectura cloud, en donde se está migrando la información de todos los subsistemas de la corporación (ALMERA, GEOAMBIENTAL, SYSMAN, SIUX Y KOHA) a la arquitectura propuesta.

Para ello se utilizará un Servidor de base de datos (Red Hat Enterprise Linux 7), un servidor web (Windows server R2) y un servidor de contenidos (Red Hat Enterprise Linux 7).

Figura 23 Arquitectura del sistema de información



Fuente: Soporte Tecnológico/PETI

SERVICIOS QUE SE PRESTAN

Servicios de Soporte Técnico

La corporación cuenta con personal capacitado dentro de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información, para los servicios de soporte técnico para la información geográfica y demás sistemas de información.

Servicios Informáticos.

La Corporación cuenta con servicios informáticos para cubrir las necesidades de soporte requerido, que se prestan desde la oficina de Soporte Tecnológico.

- Gestión y administración del Datacenter
- Gestión y administración de servidores físicos y virtuales
- Gestión y administración de computadores, impresoras, escáner etc.
- Gestión y administración de sistemas de información
- Gestión y administración de Red de Datos y Energía Regulada
- Servicios de Soporte y mantenimiento de software y hardware
- Gestión y administración de servicios de Internet
- Gestión y administración de cuentas de correo electrónico
- Gestión y administración de servidores físicos y virtuales

Los requerimientos que se presentan en la solicitud de servicio tecnológico generalmente son atendidos por la identificación de casos como:

Tabla 89 Servicios informáticos

SERVICIOS POR HARDWARE		SERVICIOS POR SOFTWARE
Impresión y digitalización		
Configuración de impresoras		Crear usuarios de cuentas correo – de aplicativos
Falla impresión, atasco de papel,		Correo, cambios de contraseña, recepción de correos – archivos adjuntos que superan el tamaño
Uso de impresora		
Tóner agotado, solicitud de papel		
Falla escáner por atasco de papel		
Equipos de portátiles.	Cómputo de escritorio	Solicitudes Ofimática, Windows, recursos compartidos.
El equipo no prende, no da video, equipo lento,		Instalación de Office por desconfiguración, recuperación de archivos
Fallas en Monitor, mouse, teclado		actualizaciones, restauración de inicio de Windows,
No ingreso a Windows - USB		Recuperar información, compartir carpetas
Disco duro suena – Disco lleno		
Formatear equipo		
Problemas con la unidad		
Problemas de conectividad		ANTIVIRUS
Acceso a internet		Instalación y actualización de las definiciones de antivirus
Acceso a las páginas de internet		Bloqueo de páginas web

SERVICIOS POR HARDWARE	SERVICIOS POR SOFTWARE
Navegadores	Escaneo y bloqueo de virus
	BACKUPS SEGURIDAD Y/O COPIAS DE SEGURIDAD
Otros derivados de las actividades diarias de los usuarios internos	A equipo, aplicaciones de acuerdo a las políticas y controles de seguridad de la información

Mesa de Servicios.

En la actualidad no existe aplicativo para mesa de servicios, se está evaluando una solución y costos para la implementación de la mesa de servicios, por lo cual se da solución y respuesta inmediata a los casos o requerimientos de soporte tecnológico, mediante solicitud por formato de calidad FST-03 Solicitud de Soporte tecnológico. línea telefónica, teléfono móvil, correo electrónico, grupo de mensajería instantánea, remoto.

14.4.5 Estado del modelo de operación por procesos.

El modelo de gestión bajo la norma ISO 9001:2015, actualmente cuenta con 15 procesos: 4 estratégicos, 4 misionales, 6 de apoyo y 1 de evaluación de gestión determinados de la siguiente manera:

Figura 24 Procesos Estratégicos

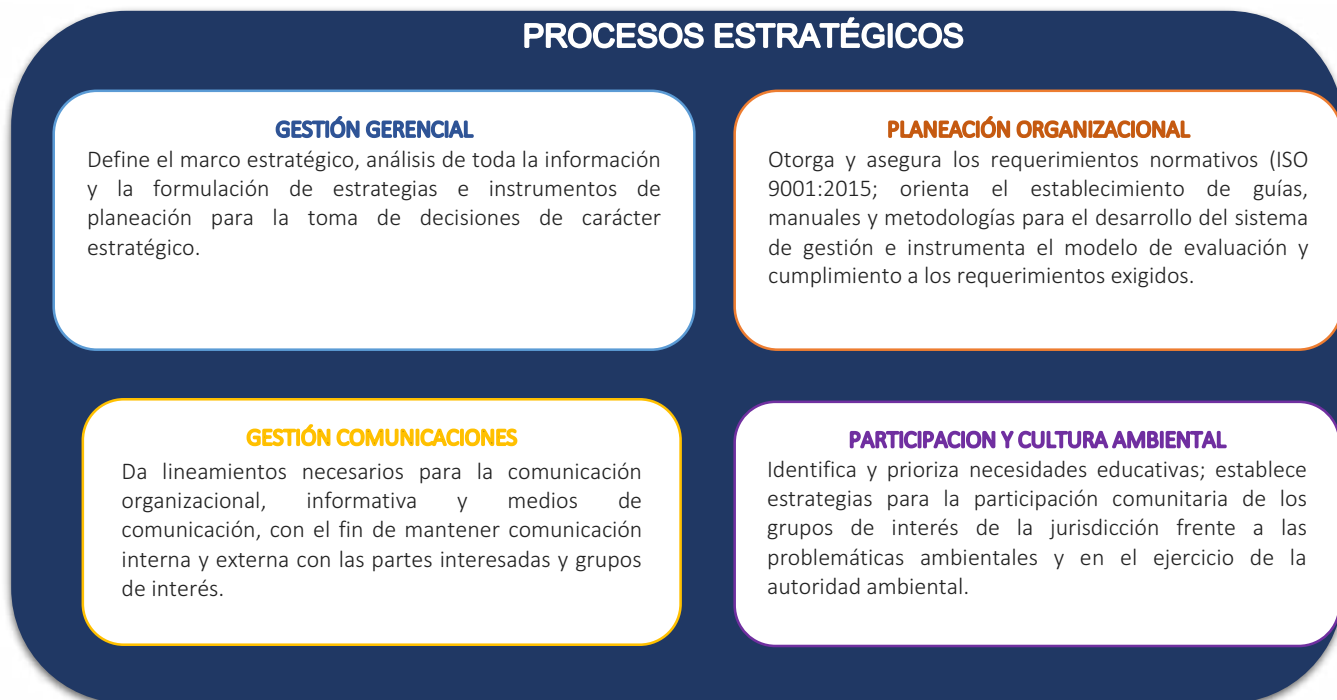


Tabla 90 Documentación controlada - Procesos Estratégicos

Proceso	Manuales	Procedimientos	Instructivos	Formatos de Registro	Anexos
Gestión Comunicaciones		3	7	6	3
Gestión Gerencial		3		2	1
Participación y Cultura Ambiental		2		4	
Planeación Organizacional	2	6		5	16
Total general	2	14	7	17	20

Figura 25 Procesos misionales Corpoboyacá

PROCESOS MISIONALES

PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

Entrega directrices, lineamientos y estrategias para la coordinación y formulación de la planificación ambiental territorial; formula planes de ordenación y manejo ambiental, declaratoria y reglamentación de áreas estratégicas y demás instrumentos de planificación; expide conceptos o actos administrativos de adopción de los instrumentos formulados para aprobación.

PROYECTOS AMBIENTALES

Implementa la gestión integral del recurso hídrico (solicitud de concesiones de agua, reglamentación de corrientes); implementa proyectos obra y actividades a través de planes operativos tendientes a la administración y gestión de los recursos naturales para el fomento ambiental en cumplimiento de los planes de desarrollo.

AUTORIDAD AMBIENTAL

Tramita y gestiona solicitudes de licencias, permisos, autorizaciones, infracciones y trámites de carácter ambiental; seguimiento y control ambiental para aplicar cuando aplique los procesos sancionatorios; el diseño e implementación del plan del sistema de vigilancia de calidad de aire y monitoreo de calidad de agua y expide actos Administrativos de actuación en ejercicio de la autoridad ambiental.

EVALUACION MISIONAL

Recopila información base para la formulación de las unidades operativas de inversión; gestiona el sistema de información de carácter misional; actualiza línea base ambiental; controla el avance y análisis de la evaluación de los instrumentos de planificación ambiental en desarrollo del contexto estratégico definido.

Tabla 91 Documentación controlada - Procesos misionales

Procesos	Manuales	Procedimientos	Instructivos	Formatos de Registro	Anexos
Autoridad Ambiental	1	16	21	88	21
Evaluación Misional	3	13	12	37	14
Planificación Ambiental		10	2	11	6
Proyectos Ambientales	1	14	8	55	16
Total general	5	53	43	191	57

Figura 26 Procesos de apoyo



Tabla 92 Documentación controlada - Procesos de apoyo

Proceso	Manuales	Procedimientos	Instructivos	Formato de Registros	Anexos
Gestión Contratación	2	5	3	16	5
Gestión Documental		3	3	5	
Gestión Humana	3	10	2	25	6
Gestión Jurídica		12	2	17	2
Recursos Financieros y Físicos	2	16	3	35	10
Soporte Tecnológico		1	9	5	2
Total general	7	47	22	103	25

Figura 27 Proceso de evaluación de gestión

CONTROL INTERNO

Define y otorga lineamientos para la evaluación del sistema de control interno y de gestión; adelanta seguimiento al impacto de las recomendaciones y planes de mejoramiento institucional suscrito por la Corporación.

Tabla 93 Documentación controlada - proceso de evaluación de gestión

Proceso	Formato de Registro	Instructivo	Procedimiento
Control Interno	13	1	5

14.5 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES.

El propósito de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales es dirigir, controlar y velar por el desarrollo de las actividades para el ejercicio de la autoridad ambiental definidas en el proceso de gestión y administración de recursos naturales y el ambiente, con el fin de garantizar su sostenibilidad acorde a la política ambiental, a la ley, a los planes, programas y proyectos corporativos.

De acuerdo a lo anterior, en esta Dependencia, se materializan efectivamente las funciones establecidas para las Corporaciones Autónomas Regionales en el artículo 31 de la ley 99 de 1993 relacionadas con la evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la expedición de la respectiva licencia ambiental; la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en

peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos; y además Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados.

Es por esto, que, en virtud de la Resolución No. 3896 de 2016, la Dirección General delegó en la Subdirección de Administración de Recursos Naturales las funciones de expedir los siguientes actos administrativos de impulso procesal, decisiones de fondo y comunicaciones oficiales de los siguientes trámites ambientales:

- ✓ Impulso procesal de diagnóstico ambiental de alternativas, licencias ambientales y planes de manejo ambiental.
- ✓ Permisos de emisiones atmosféricas.
- ✓ Permisos para el estudio de los recursos naturales.
- ✓ Certificaciones ambientales de los centros de diagnóstico automotriz.
- ✓ Permisos y autorizaciones de aprovechamiento forestal con volumen mayor a 150 metros cúbicos para toda la jurisdicción de Corpoboyacá y volumen menor a 150 metros cúbicos para los municipios que son atendidos por la Oficina de Tunja.
- ✓ Expedición de salvoconductos de movilización de especies forestales y de fauna silvestre que circulen por la jurisdicción de la Corporación.
- ✓ Registros de empresas forestales.
- ✓ Planes de contingencia.
- ✓ Licencias de funcionamiento para zoológicos.
- ✓ Conceptualización de proyectos de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales que se ejecuten en jurisdicción de Corpoboyacá.
- ✓ Indagaciones preliminares.
- ✓ Procesos sancionatorios ambientales de los Municipios que se atienden desde la Oficina de Tunja y decisión de los procesos sancionatorios ambientales de toda la jurisdicción de Corpoboyacá, incluyendo imposición y legalización de medidas preventivas.
- ✓ Seguimiento a los permisos, licencias, concesiones y autorizaciones vigentes en la jurisdicción de la Corporación.
- ✓ Decisión de recursos de reposición y revocatoria directa y oficiosa de los actos administrativos de los trámites anteriormente mencionados.
- ✓ Comunicaciones oficiales relacionados con los trámites anteriormente relacionados.

En este orden de ideas, contamos con cuatro (4) equipos de trabajo conformado con profesionales técnicos y jurídicos así: Evaluación a trámites permisionarios; Seguimiento y Control y Vigilancia; Sancionatorio Ambiental y Laboratorio.

Así mismo, para el cumplimiento de estas funciones se cuenta con el apoyo de las Oficinas Territoriales de Pauna, Socha, Soatá y Miraflores, las cuales, en virtud de la Resolución No. 3893 del 28 de noviembre de 2016 expedida por la Dirección General, tienen delegada la función de dar impulso a los expedientes sancionatorios desde su inicio hasta la etapa probatoria y la de otorgar permisos de aprovechamiento forestal por volumen de 150 metros cúbicos.

Con relación al seguimiento a permisos, concesiones y autorizaciones ambientales, las Oficinas Territoriales apoyan con la ejecución del plan de seguimiento anual que se diseña desde la Subdirección y con la proyección de los actos administrativos y oficios para firma del Subdirector(a).

Es importante resaltar que la dependencia maneja un alto volumen de documentación y por ende contamos con un archivo de gestión en donde se albergan todos los expedientes de los trámites misionales junto con la documentación voluminosa que forma parte de estos trámites y que denominamos testigos documentales.

Principales temas a cargo y el estado en que se encuentran

Este ítem se aborda de manera individual por cada grupo de trabajo así:

14.5.1 Evaluación a trámites permisionarios

Este grupo de trabajo atiende los trámites de licenciamiento ambiental de los proyectos, obras o actividades sujetos a éste instrumento de comando y control y sus respectivas modificaciones; permisos de emisiones atmosféricas y sus respectivas renovaciones; certificaciones ambientales de los centros de diagnóstico automotor; permisos de aprovechamiento forestal por riesgo; doméstico; único y persistente éste último por volúmenes superiores a 150 metros cúbicos; permisos de estudio de los recursos naturales entre otros.

En términos generales el grupo de trabajo ha podido poner al día los trámites de licenciamiento ambiental que se encontraban pendientes de trámite, quedando únicamente por resolver 15 procesos de los 110 iniciales. En el momento se encuentra un grupo de evaluación consolidado y que aborda todos los componentes de los proyectos como son aspectos Bióticos, Físicos y socioeconómicos; no obstante, lo anterior, hace falta un profesional con formación específica en el área forestal como quiera que dentro de la estructura de cargos general de la Subdirección no se cuenta con este perfil específico.

14.5.2 Seguimiento, control y vigilancia

Este grupo atiende como su nombre lo indica, el seguimiento al desempeño de todos los proyectos, obras o actividades sujetos a licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales, para este propósito diseña y ejecuta en colaboración con las oficinas territoriales el plan de seguimiento anual así como la facturación

por este servicio; adelanta las indagaciones preliminares y atiende las quejas por presuntas infracciones ambientales, de manera tal que entrega al proceso sancionatorio, las indagaciones preliminares que dan como resultado la apertura de un proceso en términos de la ley 1333 de 2009.

Este grupo de trabajo de igual manera atiende la expedición de los salvocunductos de movilización de especies forestales y de fauna silvestre; el registro de establecimientos forestales; la recepción de especies de fauna silvestre y su destinación final; la aprobación a los planes de contingencia, la realización de operativos de control al uso y movilización de los recursos naturales, la recepción de especies forestales decomisadas.

14.5.3 Sancionatorio Ambiental

Para el caso específico de las competencias referidas a las medidas de policía e imposición de sanciones definida como la facultad sancionatoria en materia ambiental, se expidió la Ley 1333 de 2009 por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental, con el que se refuerza el reconocimiento del medio ambiente como bien jurídico que supone su protección como una necesidad social

Respecto de las acciones que adelanta por las infracciones cometidas dentro de la jurisdicción de la Corporación, así como imponer las medidas preventivas a que haya lugar por la violación de la normatividad ambiental vigente, y las funciones de control a lo no otorgado para establecer las contravenciones ambientales o usos no autorizados de los recursos naturales renovables;

En este sentido, es en la Subdirección de Administración de Recursos Naturales donde se lidera el proceso sancionatorio ambiental, dentro del cual se han venido adelantando acciones y dirigido los esfuerzos a atender las problemáticas, situaciones y hechos que pueden ser constitutivos de infracción ambiental, sin dejar de lado el importante ejercicio de la educación ambiental y la formulación de requerimientos a los usuarios para que armonicen el desarrollo de sus actividades con las exigencias normativas, frente a la obtención de permisos, concesiones y/o autorizaciones ó de evitar incurrir en las prohibiciones que la ley contemplan en torno a la protección de los recursos naturales renovables.

Para cumplir este propósito, desde el año 2015 se logró contar con un equipo de profesionales y técnicos asignados a la planta de personal de la entidad (7 técnicos y 6 jurídicos), precisando que en virtud de la delegación de funciones definida en la Resolución No. 3893 del 28 de noviembre de 2016 expedida por la Dirección General, las Oficinas Territoriales apoyan igualmente el impulso de los expedientes sancionatorios de los municipios que hacen parte de su jurisdicción. La capacidad logística y operativa con que se cuenta para el desarrollo de estas actividades se centra principalmente en la disposición de dos (2) vehículos para el traslado y atención de las visitas técnicas.

Además, CORPOBOYACÁ previó en el Plan de Acción 2016-2019 el desarrollo del proyecto “Evaluación, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales”, considerándose necesario para avanzar, ejecutar un proceso de saneamiento de expedientes, con el cual se garantizara la toma de decisiones oportunas, contar con información actualizada y al día de los trámites misionales, buscando optimizar el manejo de los expedientes y fortalecer la capacidad técnica de autoridad ambiental que permitan el cumplimiento de la labor misional de la Corporación de administrar y controlar el uso de los recursos naturales en la jurisdicción; por lo que se adelantó la contratación, a través de contratos de prestación de servicios, de profesionales y técnicos que integran un equipo de saneamiento, con el cual se ha venido avanzando en la depuración de expedientes principalmente lo relacionado con el impulso y decisión desde el ámbito jurídico.

No obstante, dado que la Corporación contaba con un rezago importante de expedientes sancionatorios aperturados de vigencias anteriores que de acuerdo con estadísticas que maneja la Subdirección, datan del año 1996; en la actualidad, pese a que se ha avanzado en el impulso de estos trámites, aún contamos con gran volumen de expedientes sancionatorios activos y de trámites pendientes de valoración para determinar la pertinencia de dar inicio a proceso sancionatorio, los cuales hemos denominado para efectos del informe “Expedientes Inactivos”.

Como trámites y/o expedientes sancionatorios de interés, han de citarse los siguientes:

Aquellos que hacen parte de **ACCIONES POPULARES** en temas de:

- a) Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos “PSMV” (funcionamiento y operación PTAR) Oicata, Sotaquirá, Sogamoso, Villa de Leyva, Samacá, Monquirá, Chitaraque, Duitama, Tunja,
- b) Minería en la Vereda la Concepción del Municipio de Cóbbita
- c) Holcim
- d) Vereda Volcán Paipa
- e) La Playa Municipio de Cóbbita
- f) Conjunto Residencial La Toscana en el Municipio de Combita
- g) ITP Municipio de Paipa – Pozo Azul
- h) Municipio de Aquitania (PSMV, Botadero)
- i) Minería Villita y Mal Paso Municipio Sogamoso
- j) Empoduitama
- k) Relleno Sanitario de Pirgua
- l) Plan de cierre y abandono de Relleno sanitario de Aquitania

OBJETO DE SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL

- a) Lago de Tota
- b) Levantamiento de medidas preventivas impuestas en las vigencias 2012 a 2014

- c) Minería en Sector Peña de las Águilas del Municipio de Tópaga
- d) Expediente sancionatorio sector “Chorro Blanco” Municipio de Tunja
- e) Plan de cierre y abandono de botaderos municipales.

DISPOSICIÓN, CUSTODIA Y VIGILANCIA de los productos maderables incautados o puestos a disposición de la Corporación.

14.5.4 Laboratorio de calidad ambiental

UBICACIÓN

Se cuentan con dos instalaciones físicas del Laboratorio: Calle 15 No. 3-77 Barrio Patriotas, Tunja – Boyacá y Laboratorio sede Aquitania ubicado en el kilómetro 3 Vía a Aquitania, Aquitania – Boyacá.

Estaciones de calidad del aire:

Las estaciones de calidad del aire se encuentran ubicadas en el valle de Sogamoso, Paipa y estaciones móviles para zonas afectadas dentro de la jurisdicción.

Estas estaciones se instalaron debido a la problemática ambiental en uno de los corredores industriales más importantes en temas de la contaminación del aire.

Tabla 94 Estaciones de calidad de aire

ÍTEM	ESTACIÓN	UBICACIÓN	ALTURA (msnm)	LATITUD	LONGITUD
1	Hospital	Se encuentra ubicado en la azotea del Hospital Regional municipio de Sogamoso	2503	5° 42' 45, 58"	72°55' 53,08"
2	Parque Recreacional	Municipio de Sogamoso	2483	5°43' 34,58"	72° 55' 15,30"
3	Estación Móvil 4 Paipa	Piscinas de enfriamiento GENSA Municipio de Paipa	2505	5° 45' 59,2"	73° 08' 45"
4	Sena	Instalaciones del Sena Municipio de Sogamoso	2477	5° 45' 25,81"	72° 54' 31,01"
5	Nazareth	Colegio Técnico Nazareth (Nobsa)	2479	5° 45' 58,02"	72° 53' 49,23"
6	Estación Móvil 1*	N.A	N.A	N.A	N.A
7	Estación Móvil 2*	N.A	N.A	N.A	N.A
8	Estación Móvil 3 Koica*	N.A	N.A	N.A	N.A

Estaciones de calidad del agua:

Las estaciones de calidad del agua se encuentran ubicadas en la cuenca alta y media del río Chicamocha

Tabla 95 Estaciones de calidad del agua

ÍTEM	ESTACIÓN	UBICACIÓN	ALTURA (msnm)	LATITUD	LONGITUD
1	Arboleda	Arboleda - Municipio Tunja	2700	5°34'19.5"	73°19'54"
2	PTAR	Municipio Oicata	2651	5°35'01"	73°19'13.8"
3	Playa abajo	Vereda Río Piedras – Municipio Tuta	2586	5°41'57.9"	73°14'44.98"
4	Agua Blanca	Vereda Agua Blanca - Municipio Tuta	2584	5°40'13"	73°13'19.87"
5	Confluencia Tuta Chicamocha	Vereda el Resguardo - Municipio Tuta	2563	5°42'28"	73°13'20"
6	Electroschagota	Vereda Volcán - Municipio Paipa	2526	5°45'32.6"	73°09'38.67"
7	Descarga GENSA	Municipio Paipa	2516	5°46'20"	73°07'36"
8	Compuerta lago Sochagota	Municipio Paipa	2515	5°46'06.7"	73°06'53"
9	Vía Pantano de Vargas	Vereda Canoas - Municipio Paipa	2511	5°46'23.97"	73°04'18.59"
10	Aguatendida	Vereda Aguatendida – Municipio Diutama	2507	5°47'05"	73°01'19"
11	Acerías Paz del Río	Vereda Vado Castro – Municipio Topaga	2497	5°46'08"	72°52'00"
12	El Molino	Municipio Gameza	2506	5°47'23"	72°48'49.66"
13	Puente Acerías	Municipio Paz del Río	2228	5°59'17.7"	72°44'35"
14	Puente Pinzón	Municipio de Soatá	1376	6°19'22"	72°38'54"
15	Entrada de lago Sochagota	Municipio Paipa	2517	5°45'29"	73°07'7"

VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA - LABORATORIO DE LA CALIDAD AMBIENTAL (OPERACIÓN DEL LABORATORIO)

Estos proyectos permiten a la Corporación fortalecer las redes de monitoreo como como instrumento para la generación de información analítica ambiental, oportuna y confiable, con el propósito de soportar el ejercicio de la autoridad ambiental en la jurisdicción.

El laboratorio de calidad Ambiental inició su operación con realización de ensayos físicos, químicos y microbiológicos en la matriz agua, teniendo como función principal el monitoreo al recurso hídrico.

Posteriormente en aras de continuar y extender los monitoreos de los recursos naturales, en el año 2014 adquirió dos estaciones de monitoreo móvil para la medición de la calidad del aire y en el 2015 adquirió equipos para el fortalecimiento del sistema de vigilancia de calidad del aire de las estaciones ya existentes.

Por otra parte, en los años (2014-2016) la Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea - KOICA, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia - MADS y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC, desarrollaron el proyecto “Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire y de las Capacidades Técnicas e Institucionales para la Gestión Integral de la Calidad del Aire en Colombia” cuyo propósito fue mejorar el diseño y operación del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire – SVCA en Autoridades Ambientales priorizadas en Colombia contando en su totalidad con 8 estaciones para la medición de la calidad del aire, cinco (5) fijas en el municipio de Sogamoso y Nobsa , una móvil en el municipio de Paipa y tres móviles para la jurisdicción afectada.

El propósito del citado proyecto era mejorar el diseño y operación del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire – SVCA en Autoridades Ambientales priorizadas en Colombia a través de un conjunto integral de programas de apoyo y fortalecer el proceso de gestión del recurso aire para facilitar la toma de decisiones.

Dentro de los objetivos específicos del citado proyecto se encontraba el establecimiento y fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) en regiones previamente priorizadas por la corporación ambiental de Corea KECO, para el fortalecimiento del gobierno y sus políticas en materia de calidad del aire, el desarrollo de capacidades y participación del gobierno local relacionados con la gestión y el monitoreo de la calidad del aire, así como mejorar las condiciones de vida, salud y brindar mayor bienestar a la población a través de la gestión integral de la calidad del aire. La duración inicial del proyecto era de tres años (2013-2015), sin embargo, dada la complejidad del mismo se acordó extender su plazo de ejecución hasta diciembre de 2016.

Dicho proyecto fue diseñado para ser llevado a cabo en las siguientes ciudades y entidades:

- Bogotá- DC MADS IDEAM
- Barranquilla – DAMAB (Departamento del Atlántico)
- Valle de Sogamoso CORPOBOYACA (Departamento de Boyacá)
- Santa Marta -CORPAMAG (Departamento del Magdalena)

Dentro de las fases del proyecto se entregaron en donación tres estaciones de monitoreo de contaminantes atmosféricos y variables meteorológicas (dos estaciones fijas y una estación móvil), así mismo se hizo entrega de dos sistemas de información NAMIS Y AIR COLOMBIA los cuales son administrados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM).

Dentro de los compromisos adquiridos, CORPOBOYACA se debe hacer responsable de la transmisión y validación de datos a las plataformas anteriormente

mencionadas para la generación de informes de calidad del aire según el requerimiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Adicionalmente en el año 2016 adquirió equipos para el seguimiento del recurso hídrico con parámetros de calidad y cantidad con consolidar un sistema de alertas tempranas en la cuenca alta y media del río Chicacomcha, equipos que se pusieron en marcha en el año 2017.

El Laboratorio de Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ demuestra que es técnicamente competente y genera resultados técnicamente válidos, es así como cuenta con el reconocimiento formal del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM a través de la acreditación bajo la norma ISO 17025.

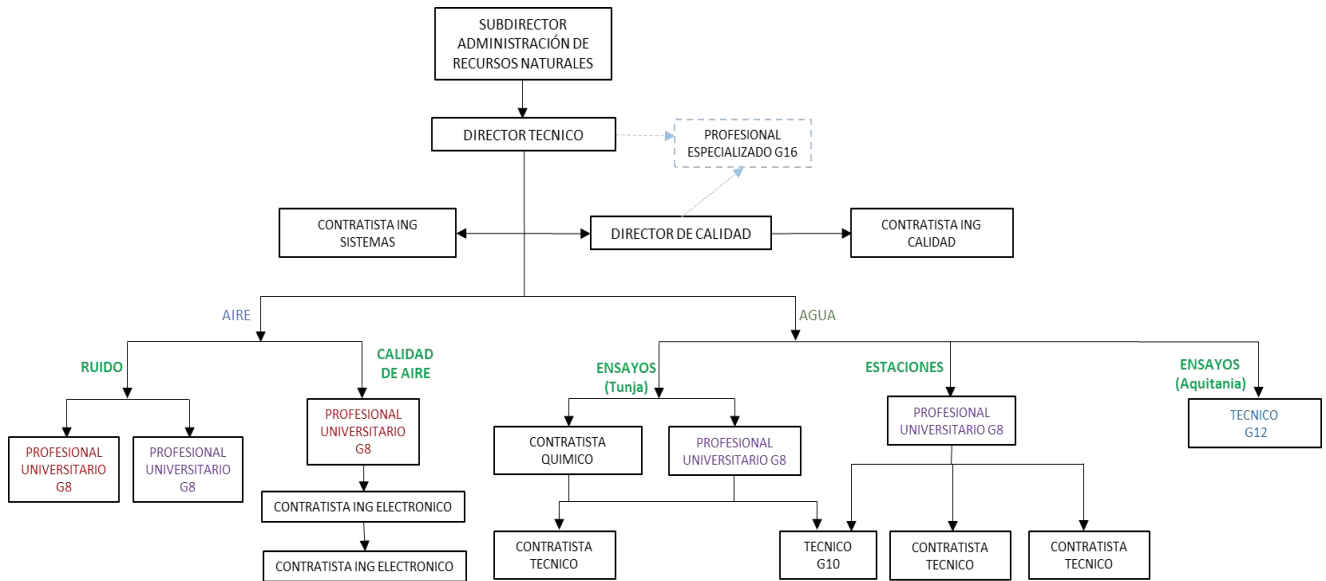
De esta forma el Laboratorio de Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ cumple la normatividad nacional establecida en el parágrafo 2° del artículo 5o del Decreto 1600 de 1994 donde expone que los laboratorios que produzcan información cuantitativa, física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes, y los demás que produzcan información de carácter oficial relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, deberán poseer el Certificado de Acreditación correspondiente otorgado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.

Lo anterior llevó a que se implementara el grupo de redes de monitoreo de Calidad ambiental incluyendo estaciones de calidad del aire y agua, el cual comenzó a operar de manera adecuada también en el año 2017 requiriendo una administración constante para lograr su correcto funcionamiento y generando la necesidad de asignar diferentes funciones y crear nuevos perfiles los cuales no están contemplados en el manual de funciones de la Corporación.

Así las cosas, se definió la siguiente estructura de gestión y su ubicación dentro del organigrama de la Corporación, relacionando las actividades de gestión de calidad, las operaciones técnicas y las áreas de apoyo:

La responsabilidad, autoridad e interrelación de todo el personal que dirige, realiza o verifica el trabajo que afecta la calidad de los ensayos y/o mediciones se establece de acuerdo al siguiente esquema jerárquico:

Figura 28 Organigrama de Subdirección de recursos naturales



Para la operación de dicha estructura bajo los lineamientos de la norma ISO 17025, es indispensable contar con los recursos, humanos, técnicos, económicos y tecnológicos con el fin de mantener la implementación del sistema de gestión de calidad y así generar información con la calidad requerida para la toma de decisiones como autoridad ambiental, dichos recursos se ven reflejados en las validaciones, mantenimientos preventivos y correctivos, calibraciones, suministros de reactivos, repuestos y consumibles así como el personal de apoyo para lograr los alcances definidos.

LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL (OPERACIÓN DEL LABORATORIO)

LABORATORIO SEDE TUNJA:

El laboratorio cuenta con acreditación en veinte (20) parámetros para muestreo y análisis de aguas, otorgada por el IDEAM bajo resolución 1284 del 29 de Octubre de 2019 y se encuentra en trámite la resolución de extensión de la acreditación en otros seis (6) parámetros. Adicionalmente el laboratorio realiza análisis para otros parámetros que aún no se encuentran acreditados, se prestan servicios a usuarios internos de todas las áreas misionales de la corporación

Con el fin de mantener la acreditación otorgada por el IDEAM el laboratorio debe recibir anualmente auditorias internas a su sistema de gestión bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 y auditorías externas cuando corresponda según lo establecido por el ente acreditador. En el mismo sentido es necesario presentar ensayos de aptitud anualmente y obtener resultados satisfactorios.

Dentro de las tareas realizadas por el laboratorio ambiental se encuentran las siguientes:

- **Seguimientos rutinarios:**

- **Lago Sochagota - Paipa:** Desde el año 2016, a raíz de una emergencia ambiental por mortandad de peces, el laboratorio realiza de manera rutinaria seguimiento a ocho puntos estratégicos del Lago Sochagota para los parámetros de DBO_5 , DQO, Cloruros, Sulfatos, Conductividad Eléctrica, pH, Oxígeno Disuelto, Sólidos Disueltos y Salinidad, dicho monitoreo se realiza actualmente de manera bimensual, con el fin de hacer seguimiento a las condiciones fisicoquímicas del Lago y evita futuras emergencias ambientales.



Imagen 1. Lago Sochagota

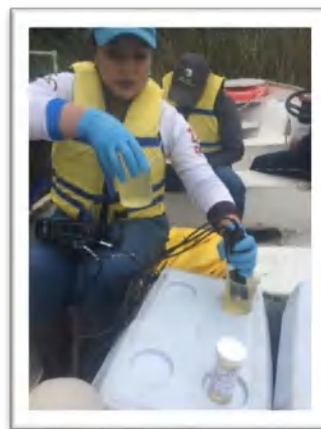


Imagen 2. Lago Sochagota

- **Embalse La Playa – Tuta:** Desde el mes de Junio de 2018, con el fin de realizar seguimiento a los niveles de contaminación y a la proliferación del bucho de agua monitoreo con frecuencia bimensual al Embalse La Playa de Tuta para lo parámetros de DBO_5 , DQO, Cloruros, Coliformes Totales, e-Coli, Nitritos, Nitratos, Hierro Total, Sulfatos, Conductividad Eléctrica, pH, Oxígeno Disuelto, Sólidos Disueltos, Salinidad, Turbiedad, Color, Fósforo Reactivo Total, Nitrógeno Amoniacal, Sólidos Suspendidos Totales, Alcalinidad Total, Dureza Total y dureza Cálctica.



Imagen 3. Embalse La Playa



Imagen 4. Embalse La Playa

- **Áreas protegidas:** El laboratorio realiza, de acuerdo a las solicitudes realizadas por la subdirección de ecosistemas, monitoreos a fuentes hídricas en el área de influencia de páramos y parques nacionales dentro de la jurisdicción de Corpoboyacá.
- **Zanjón San Jorge:** Mensualmente el laboratorio realiza visitas de monitoreo de nivel al zanjon de San Jorge, ubicado en el área urbana de Tunja, con el fin de dar alertas tempranas en caso de crecientes y posibles inundaciones.

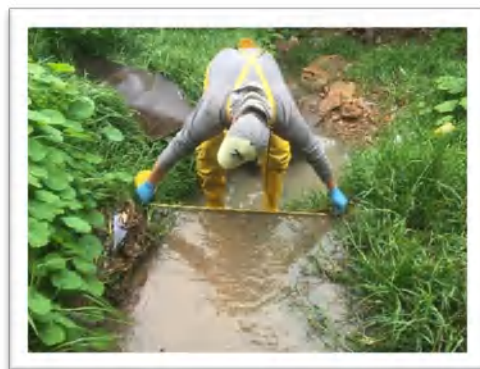


Imagen 5. Medición de nivel Zanjón



Imagen 6. Medición de nivel Zanjón

- **Otros monitoreos:**

- **Atención a emergencias:** Durante la vigencia 2019 el laboratorio ha realizado monitoreos en el Rio Lengupá por emergencia presentada por mortandad de peces y situacion inusual presentada en el Lago Sochagota por nacimiento excesivo de alevinos.



Imagen 7. Emergencia Sochagota 2019-11-25

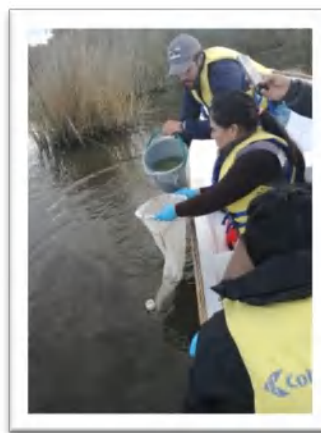


Imagen 8. Emergencia Sochagota 2019-11-25

LABORATORIO SEDE AQUITANIA:

En el laboratorio de la sede de Aquitania (Santa Ines) se realiza el seguimiento de monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico cuenca lago de Tota cuyo objetivo de este monitoreo es Medir calidad y cantidad tanto del lago como de sus afluentes, para lo cual se realiza un análisis comparativo en el tiempo, es decir se realiza un análisis de la variación de sus características de acuerdo a resultados de meses anteriores. Se realiza mediante seguimiento a 22 estaciones o puntos, 8 ubicadas en el espejo de agua y 14 en los tributarios al Lago.

Lago

Estaciones monitoreo

- La custodia
- San Pedro
- Centro del lago
- Playa Blanca
- El Túnel
- Llano Alarcón
- Piscicol
- Santa Inés.

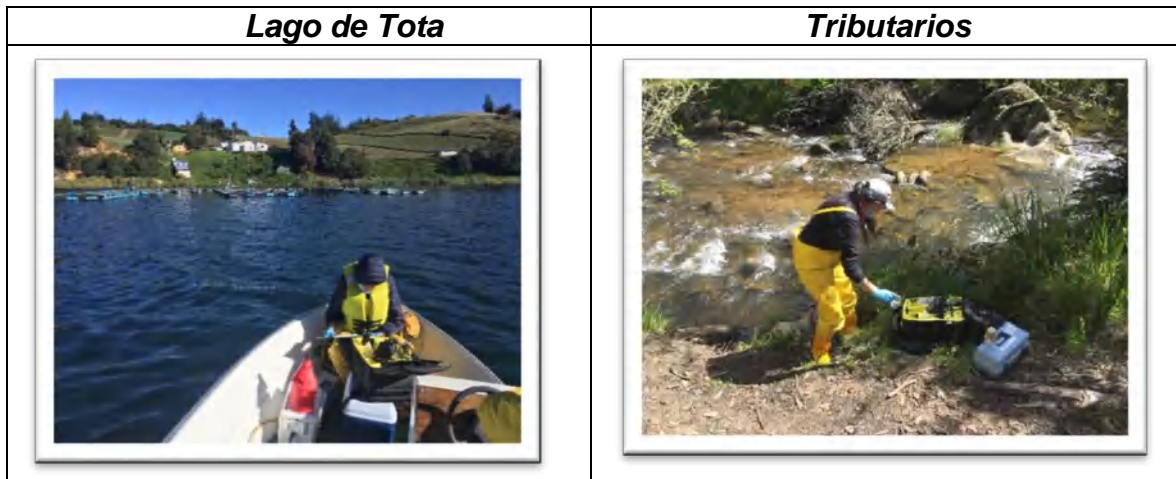
Tributarios

- Quebrada Hato Laguna
- Quebrada Los Pozos
- Río Tobal
- Quebrada La Mugre
- Quebrada Agua Blanca

- Río Olarte

❖ MONITOREO DE CALIDAD

Figura 29 Estaciones de monitoreo



Fuente: Corpoboyacá 2019

Se mantiene un control permanente sobre el estado actual de la calidad del agua tanto en el lago como en sus afluentes en sus diferentes tramos que nos permite establecer las características físico-químicas y microbiológicas actuales de la Cuenca del Lago de Tota. Actividad que se viene realizando desde el año 2014. Se recolectan muestras de agua de los 22 puntos cada 3 meses y se analizan 21 parámetros fisicoquímicos y 2 microbiológicos, en campo y en laboratorio.

Instalaciones Túnel de Cuitiva





Fuente: Corpoboyacá 2019

Por otra parte, se asiste a reuniones del consejo de Cuenca del Lago de Tota y se Apoya con el desarrollo de los siguientes proyectos en lo relacionado a calidad de la cuenca del Lago de Tota y asistencia a reuniones:

- ✓ **Proyecto AICCA - Adaptación a los impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes (IDEAM – CORPOBOYACA):**
 - Fortalecimiento de la red de monitoreo de calidad y cantidad de la cuenca (implementación de muestreo hidrobiológico en compañía de la UPTC)
 - Entrega de información de los resultados del monitoreo de calidad, consolidado niveles lago de Tota, ubicación estaciones de monitoreo.

- ✓ **Proyecto AFD (Agencia Francesa para el Desarrollo) y Ministerio de Medio ambiente:**
 - Acompañamiento y entrega de información para la actualización POMCA

- Integrante del comité evaluador de las ofertas presentadas en el marco del proceso cuyo objeto es: “Suministro, instalación, operación y mantenimiento de boyas flotantes y otros equipos para el monitoreo del Lago de Tota”. Estas reuniones se han realizado en las oficinas de Patrimonio Natural y el Ministerio de Ambiente en la ciudad de Bogotá.

VIGILANCA DE CALIDAD DEL AIRE

La corporación ha hecho seguimiento a la calidad de aire desde el año 2010 con equipos de monitoreo adquiridos y puestos en funcionamiento en algunos sectores de influencia de contaminación del aire, en el año 2015 se adquieren las primeras estaciones de monitoreo móviles, las cuales se usan para complementar la red que ya existe, y en el año 2017 por medio del convenio con la agencia de cooperación internacional de Corea (KOICA) y Corpoboyacá se recibe la donación de tres estaciones de monitoreo de calidad del aire dotadas de equipos analizadores, aptos y dispuestos para hacer seguimiento a los parámetros mencionados por la resolución 2254 de 2017 llamados contaminantes criterio (PM10, PM2.5, CO, SO2, NO, NO2, NOX, O3).

Para su articulación, funcionamiento, mantenimiento, puesta a punto, calibración y generación de datos válidos y comparables con las normas nacionales, según la Resolución 2254 del 2017 emitida por el Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible estipula en su parágrafo 2°. “Niveles máximos permisibles de contaminantes criterio. En la Tabla número 1 se establecen los niveles máximos permisibles a condiciones de referencia para contaminantes criterio que regirán a partir del primero de enero del año 2018; se hace necesario de un equipo multidisciplinario para su funcionamiento”.

RESUELVE: Objeto, ámbito de aplicación y niveles máximos permisibles de contaminantes en el aire (...) Parágrafo 3°. Las autoridades ambientales competentes deben realizar las mediciones de los contaminantes criterio establecidos en el presente artículo, de acuerdo con los procedimientos, frecuencias y metodologías establecidas en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire.

(...) Parágrafo 7. Monitoreo en tiempo real de contaminantes del aire en puntos críticos. A partir del 1 de enero de 2018, las autoridades ambientales competentes deberán incorporar gradualmente equipos automáticos que permitan el monitoreo en tiempo real de los contaminantes de interés en aquellas zonas identificadas como puntos críticos o de alta concentración (...)

Así las cosas, la corporación en su papel de autoridad ambiental acoge y ejecuta la ley para realizar monitoreo permanente de los contaminantes criterio establecidos por la norma nacional descrita anteriormente, con las estaciones de monitoreo de calidad del aire en la jurisdicción de Corpoboyacá.

Teniendo en cuenta que es indispensable propender por el funcionamiento y el mantenimiento de las estaciones de monitoreo de calidad del aire como instrumento para la generación de información del recurso Aire a fin de determinar las características de calidad que permitan tomar acciones encaminadas a la protección del mismo, por lo cual se hace necesaria la operación de las estaciones pertenecientes al Sistemas de Monitoreo, para permitir la generación de datos confiables en tiempo real de los contaminantes criterios establecidos en esta resolución: Material Particulado PM10, Material Particulado PM2.5, Dióxido de Azufre SO₂, Óxidos de Nitrógeno NO/NO₂/NO_x, Ozono en la Atmósfera y Monóxido de Carbono (CO). Lo anterior acompañado de datos meteorológicos: Dirección del viento, velocidad del viento, presión barométrica, precipitación, radiación solar, temperatura y humedad relativa.

Una vez estructurada la red de monitoreo de la corporación, que consta de 8 estaciones de monitoreo ubicadas en su mayoría en el valle de Sogamoso, se logra hacer una triangulación del sector mayormente afectado por la contaminación atmosférica. De esta manera se estructura la red:

Para su mantenimiento y seguimiento, se realizan los siguientes procedimientos:

- ✓ Mantenimientos preventivos y correctivos de los analizadores de contaminantes que permanecen en las estaciones de monitoreo.
- ✓ Creación de formatos de registro de información necesaria para el seguimiento de labores técnicas que requieren los equipos, tanto por medio del manual de operación de cada equipo, como por medio de los requerimientos legales que están dispuestos en las normas nacionales e internacionales.
- ✓ Aplicación y disposición de la norma internacional, perteneciente a la EPA U.S.A que se llama Q.A Handbook. La cual se encarga de los requerimientos técnicos, disposición de parámetros internos de cada uno de los equipos de monitoreo por parámetro contaminante y la implementación adecuada según lo necesiten los equipos.
- ✓ Aplicación de protocolos de monitoreo y operación de redes de monitoreo de calidad del aire, emitidos por el ministerio de ambiente y el IDEAM, con el fin de informar, realizar seguimiento e implementar de manera adecuada, procedimientos en las redes de monitoreo de calidad del aire pertenecientes a las autoridades ambientales, que se deben acoger a las exigencias de mantener control y seguimiento a cualquier actividad que afecte la contaminación atmosférica.
- ✓ Validación de datos de acuerdo a los criterios establecidos por las normas emitidas por el ministerio de ambiente y por las normas internacionales de operación de equipos.

- ✓ Generación de informes de calidad del aire de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA

Dentro del proyecto de fortalecimiento y monitoreo de la cuenca alta y media del Río Chicamocha, La Corporación Autónoma regional de Boyacá instaló y colocó en funcionamiento Quince (15) estaciones automáticas para el monitoreo de la calidad y cantidad del recurso hídrico (Tabla 1). Cada estación de monitoreo está compuesta por un: sistema de medición (Sensores), sistema de adquisición de datos (Datalogger) y un sistema de comunicación (Conectividad), permitiendo la obtención de información en tiempo real.

El sistema de medición en cada estación a su vez está conformado por sensores de nivel, velocidad, lluvia y una sonda multiparamétrica de calidad de agua que mide (pH, Temperatura, Conductividad, Oxígeno Disuelto, Turbidez, Amonio, Cloruro, Nitrato, Ficocianina y Clorofila). Permitiendo obtener un total de 13 variables las cuales permiten determinar el estado en qué se encuentra el recurso hídrico en los diferentes tramos de la cuenca.

Los datos generados por los sensores de cada una de las estaciones son transmitidos de forma satelital al servidor el cual se encuentra ubicado en las instalaciones de Corpoboyaca. Esta información es analizada con el fin de determinar si durante un lapso del tiempo hubo variación considerable en la concentración de alguna variable entre las estaciones, de ser afirmativa esta situación sería sospecha de una descarga no controlada al Río. Situación por la cual se requerirá la presencia de los diferentes funcionarios de Corpoboyaca con el fin de corroborar dicha información.

Adicional a lo anterior, con los valores obtenidos por los sensores de lluvia, nivel y velocidad del agua en cada estación; se pueden monitorear y crear un sistema de alerta temprana, logrando monitorear el aumento del nivel del río a medida que se presentan precipitaciones en el área de influencia.

En lo referente a su operación y con el fin de obtener información veraz y oportuna es necesario la ejecución por parte de personal idóneo de una serie de actividades programadas que permitan mantener un correcto funcionamiento de los sensores, así como también del estado físico de los componentes electrónicos con que cuenta las estaciones de monitoreo. Por ello es de vital importancia que la red de monitoreo de calidad del agua cuente con los recursos suficientes tanto de personal como de medios de transporte para permitir un mantenimiento adecuado y continuo de las diferentes partes que conforman las estaciones.

Gracias al funcionamiento de las estaciones y por medio de las diferentes solicitudes radicadas para conocer la calidad del agua en la cuenca alta y media del Río Chicamocha se ha logrado compartir la información obtenida desde el año 2017 por las estaciones a entidades tanto públicas como privadas entre las cuales podemos

mencionar a las Universidades Uniboyacá, Santo Tomas y UPTC; así mismo se ha suministrado información de interés a la oficina de gestión del riesgo de Corpoboyacá.

Adicional de la información suministrada por medio de los datos obtenidos se ha contado también con la visita de entidades como la Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR y la Agencia Nacional de Licencias Ambientales - ANLA que han querido conocer el proyecto desde la adquisición, puesta en marcha y mantenimiento de las estaciones desde la experiencia adquirida a lo largo de este tiempo, ya que se cuenta con un sistema de estaciones novedoso en la obtención de los datos directamente en la fuente.

PLAN DE MONITOREO A CUERPOS DE AGUA

El Plan de Acción 2016-2019 de CORPOBOYACA contempla el proyecto “Plan de monitoreo a cuerpos de agua”, dentro del cual se incluyen la realización de monitoreos a sujetos pasivos, monitoreo del sistema integrado de aguas termominerales, subterráneas del área de influencia microcuenca Quebrada Honda, Lago Sochagota (Paipa). Y monitoreo a cuencas priorizadas.

Atendiendo a la Política para la gestión Integral del Recurso Hídrico, en la estrategia de Monitoreo y Seguimiento, con el fin de fortalecer las líneas de acción para completar y articular redes y programas de monitoreo de calidad a Nivel Nacional y Regional, se estructura el programa Nacional de Monitoreo cómo lo establece el **“Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible” 1076 – Libro 2-Parte 2-Titulo 3- Capítulo 1-Sección 4 “DEL PROGRAMA NACIONAL DE MONITOREO DEL RECURSO HIDRICO”** (Decreto 1640 de 2012 art. 16 y17), el cual está orientado a evaluar en forma integral el recurso hídrico y se convierte en una herramienta importante para el seguimiento del mismo.

Por otro lado dando cumplimiento a lo establecido en el “Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible” 1076 Libro2-Parte2-Titulo 9-capítulo 7 sección 6 artículo 2.2.9.7.6.2 Monitoreo del recurso hídrico (Decreto 2667 de 2012 Art. 27). *Las autoridades ambientales competentes deberán realizar Programas de Monitoreo de las fuentes hídricas en por lo menos, los siguientes parámetros de calidad: Temperatura, ambiente y del agua in situ, DBO5, SST, DQO. Oxígeno Disuelto, Coliformes Fecales y pH.*

CORPOBOYACÁ como Autoridad Ambiental debe realizar el seguimiento y control a vertimientos realizados sobre el recurso hídrico con el fin de verificar las sustancias aportadas y sus concentraciones como herramienta para el cobro de la tasa retributiva y verificar si dan cumplimiento a establecido en la **Resolución 631 de 2015 “Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales.....”**

Además, dentro del eje programático del Plan de Ordenamiento de Recurso Hídrico del Río Chicamocha, se establece la Evaluación, Monitoreo y seguimiento del recurso hídrico teniendo en cuenta la red de monitoreo y los parámetros relevantes analizados durante el estudio en mención (PORH)

Teniendo en cuenta lo anterior, el laboratorio se encarga del proceso de contratación del monitoreo de las cuencas priorizadas, aguas termonimerales y sujetos pasivos según la necesidad y demanda establecida por la subdirección de ecosistemas y gestión ambiental.

MAPAS DE RUIDO

Teniendo en cuenta la normatividad vigente para emisión de ruido y ruido ambiental, como lo es la Resolución 0627 de 2006 del Ministerio de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo, que determina los niveles máximos permisibles para emisión de ruido y ruido ambiental, los procedimientos de medición y la obligatoriedad de realizar mapas de ruido por parte de las autoridades ambientales, en su artículo 22 señala:

(...) “OBLIGATORIEDAD DE LA REALIZACIÓN DE MAPAS DE RUIDO: Corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, las de Desarrollo Sostenible y las Autoridades Ambientales a que se refiere el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, y el artículo 13 de la Ley 768 de 2002, elaborar, revisar y actualizar en los Municipios de su jurisdicción con poblaciones mayores de cien mil (100.000) habitantes, mapas de ruido ambiental para aquellas áreas que sean consideradas como prioritarias. En cada uno de estos municipios, la elaboración del primer estudio y sus respectivos mapas de ruido se deben efectuar en un período máximo de cuatro (4) años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución”.

Los estudios y mapas de ruido de los Municipios mayores de cien mil (100.000) habitantes se deben revisar y actualizar periódicamente cada cuatro (4) años. Los mapas de ruido se elaborarán de acuerdo con las especificaciones del Anexo 5. (...)

Para tal fin se desarrollaron los mapas de ruido para los municipios de Tunja, Sogamoso y Duitama en el año 2015 y 2017. Adicionalmente en el fortalecimiento de las redes de monitoreo de calidad ambiental en el matriz aire se logró obtener acreditación por parte del IDEAM, con lo que se obtuvo la competencia para realizar el seguimiento, operativos y apoyo técnico a los municipios de la jurisdicción

FUENTES MOVILES

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emitió la Resolución 910 de 2008, por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres.

Igualmente y teniendo en cuenta que se debe propender por el control de emisiones de gases en fuentes móviles, tal como lo establece la Resolución 910/08, en su artículo 15 el cual establece lo siguiente” ***Operativos de revisión. En ejercicio de la función legal de vigilancia y control, autoridades ambientales competentes, realizarán operativos de verificación de emisiones a las fuentes móviles en circulación, en conjunto con las secretarías y demás organismos de tránsito departamentales, distritales y municipales,***

cuando menos cada dos meses dentro de su jurisdicción, siguiendo los procedimientos establecidos en el Capítulo III de la presente resolución, e impondrán sanciones conforme a la facultad dada por la ley para cada autoridad. Para ello, deberán contar con los equipos de medición móvil y el personal idóneo para realizar los operativos, o realizar convenios de cooperación o contratos con personas naturales o personas jurídicas que demuestren la capacidad técnica y operativa para realizar los operativos de revisión, de acuerdo con lo establecido en la presente resolución”.

Igualmente la Guía general de Auditoria de la Contraloría General de la República, establece los indicadores de control fiscal en los cuales se encuentra establecido el indicador tipo “VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES - APOORTE A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (gestión de protección, conservación, uso y explotación de los recursos naturales)”, en el cual el indicador se denomina “control de emisiones atmosféricas de fuentes móviles” y cuyo objetivo es establecer la gestión de la Corporación en el control de fuentes móviles”

Ante lo descrito es de mencionar que **CORPOBOYACA** como autoridad ambiental, realiza anualmente operativos de control de gases en fuentes móviles dentro del cual se incluyen la realización verificaciones por empresas autorizadas por el IDEAM en el corredor vial Tunja - Bogotá, y Duitama- Sogamoso, Tunja - Paipa y Duitama- Sogamoso, se realizan con el fin de conocer el estado de los vehículos de estos sectores con respecto al cumplimiento de las norma de emisiones en fuentes móviles y de esta forma contar con una línea base para poder comparar en futuros proyectos de la misma índole. Y adicionalmente se realizarán en los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) con el fin de realizar un control y seguimiento sobre los análisis realizados a los vehículos

CONSTRUCCION DEL LABORATORIO AMBIENTAL

Con el fin de realizar el seguimiento de la calidad del aire en la jurisdicción, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA – CORPOBOYACA, dentro del plan de Acción 2016-2019 contempla el subprograma denominado “Redes de monitoreo y calidad ambiental”, el cual incluye el proyecto denominado “laboratorio de análisis”. Dentro de este proyecto se contempló como actividad “construir un laboratorio de análisis ambiental”, con el fin de aumentar la prestación del servicio ambiental en cuanto a calidad y cobertura de recursos naturales como agua y suelo a todas las áreas de la jurisdicción.

Mediante Resolución 0129 del 2018 emitida por la Corporacion dentro de los expedientes OPOC-044/15, CAPV-036/39 y MSLA- 0003/16 se aprueban unas medidas alternativas de compensación y se toman otras determinaciones, CORPOBOYACA Modifica las medidas de compensación impuestas a MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTDA., identificada con NIT. 800249313-2, en los siguientes permisos a efecto que se ejecute como medida de compensación ambiental el proyecto denominado “Diseño y Construcción de laboratorio de calidad ambiental – Tunja, Boyacá”. Con un valor de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$ 3.351.290.820).

La empresa MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTDA., ha venido desarrollando las siguientes actividades en el marco del proyecto:

- Se presenta ante la corporación los diseños preliminares por parte de Mansarovar y se aprueba el siguiente diseño definitivo:

Figura 30 Diseño Laboratorio



- Una vez elegido el diseño definitivo, se realizó la ingeniería de detalle por parte del contratista de ingeniería Rojas & Carvajal S.A.S de la empresa Mansarovar y se aprueban los diseños del mismo por parte de la corporación.
- Se culminaron y agruparon documentos para radicar ante la curaduría para obtener licencia de construcción.
- Se obtuvo respuesta de disponibilidad de servicios públicos para la construcción

Adicionalmente se presenta el siguiente avance físico del proyecto:

- Avance presupuestal del proyecto es de \$ 308.705.632,37.
- Avance del proyecto se encuentra en un 44% en avance físico, que incluyen elaboración de diseño, ingeniería de detalle y disponibilidad de servicios públicos

PROYECTOS DEL RECURSO AIRE

CORPOBOYACA viene adoptando medidas de control ambiental para el sector de producción de cal, ladrillo y teja en hornos artesanales en la jurisdicción de CORPOBOYACA, por medio de la resolución 0618 del 30 de abril del 2013. Por la cual dar cumplimiento al artículo 69 de la Resolución No. 0909 de 2008, para lo cual deberán implementar ductos y/o chimeneas cuya altura y ubicación permita la dispersión adecuada de las emisiones atmosféricas producidas durante el proceso de cocción.

En cada una de las visitas técnicas oculares realizadas por parte del Grupo de la Subdirección de Administración Recursos Naturales, con el propósito de verificar el cumplimiento a la resolución 618 de 2013, se tuvieron en cuenta los siguientes puntos:

- Uso de coque como combustible mayoritario en el proceso de cocción, teniendo en cuenta la Resolución No. 0001 del 7 de enero de 2003.
- Frecuencia de quema, teniendo en cuenta el pico y placa ambiental, según las resoluciones específicas para cada municipio.
- Verificación de los proyectos de reconversión tecnológica, teniendo en cuenta lo contemplado en la Resolución No. 0909 de 2008 del Ministerio de Medio Ambiente, que habla de la implementación de ductos y/o chimeneas, cuya altura y ubicación permita la dispersión adecuada de las emisiones atmosféricas producidas durante el proceso de cocción y así garantizar que la descarga de las emisiones producidas durante el proceso favorezca la dispersión de éstos al aire, cumpliendo con los estándares de emisión que les sean aplicables en cada caso particular.

Se han realizado visitas a los municipios de Tunja, Sogamoso, Nobsa, Sáchica, Firavitoba, Tibasosa, Combita, Oicatá, Belén, Motavita y Chivata, Santa Rosa de Viterbo.

A través de las visitas de vigilancia y control que se han realizado a los municipios de la jurisdicción de COPROBOYACA en este periodo 2017 – 2019 y después de efectuar el análisis de lo encontrado en campo se ha podido establecer la importancia de actualizar y realizar modificaciones a la resolución 618 de 2013, mediante la cual CORPOBOYACA adopta las medidas de control ambiental para el sector de producción de cal, ladrillo y teja en los hornos artesanales en su jurisdicción.

Por tal razón se expide la resolución 1237 del 6 de abril de 2018 Por medio de la cual se establecen las condiciones de ejecución de las actividades de cocción de ladrillo, teja y similares en la jurisdicción del municipio de SOGAMOSO y se adoptan otras determinaciones.

Línea Base Resolución 618 de 2013

Tabla 96 Línea base resolución 618/2013

Línea Base resolución 618 de 2013			
Municipio	Numero de hornos	Resoluciones	Observaciones
Tunja	22	Resoluicon 0742 de 2014, 2589 de 2013, 1986 de 2014	
Nobsa	119	Resolucion 07700 de 2014, 1682 de 2013	
Chivata	11	resolucion 2579 de 2013	
Sachica	26	Resolucion 0096 de 2015, resolucion 1828 de 2013	usom de suelo no permitido
Combita	4	Sin Resolucion	
Oicata	2	Sin Resolucion	
Iza	3	Sin Resolucion	Suspendidos sin uso del suelo
Sogamoso	146	Resolucion 1237 de 2019	
Firavitoba	10	Resolucion 1778 de 2013	
Tibasosa	13	Resolucion 1778 de 2013	
Motavita	2	Resolucion 0026 de 2014	
Samaca	6	Sin Resolucion	
Total Hornos	364		

MECANISMO REGIONAL DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

Dando continuidad al resultado del proyecto de erradicación de fuentes contaminantes en los sectores artesanales de producción de ladrillo y cal, en el Valle de Sogamoso con el cual se reducirán 1.494.000 toneladas de emisiones de CO₂, equivalentes a las que se generarían por un periodo de 10 años, ahora inicia una nueva fase dentro del compromiso de lograr la meta de reducción de gases de efecto invernadero en un 20% hasta el año 2030, acorde a la meta fijada por nuestro país en el Acuerdo de París.

Con la primera iniciativa se mejoraron las condiciones de la calidad del aire en el Valle de Sogamoso, pasando de 63 microgramos por m³ en el 2012 a 28 microgramos por metro cúbico en el 2018, logrando una reducción del 55%, muy por debajo de lo exigido por la norma nacional de calidad del aire (50 micro gramos por m³).

Este esfuerzo conjunto entre la autoridad ambiental, los alfareros y la comunidad condujo a que la zona central del departamento fuera avalada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como piloto nacional del programa de reducción de gases de efecto invernadero propuesto por Corpoboyacá. Continuando con este propósito, la autoridad ambiental regional decidió apostarle a la implementación de una estrategia de reducción de gases de efecto invernadero con los empresarios de la región, creando el primer mercado regional en el país.

El Mecanismo Regional de Reducción de Emisiones (MRRE) es una iniciativa liderada por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ, con el acompañamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que busca

brindar apoyo y herramientas a las empresas líderes de la región, para mejorar su desempeño ambiental en materia de emisiones atmosféricas y calidad del aire.

El MRRE es el conjunto de acuerdos, reglas, procedimientos, arreglos administrativos y herramientas tecnológicas, que permiten a las empresas participantes vincularse a una meta regional de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, medir, verificar y reportar de forma estandarizada sus emisiones e intercambiar unidades de carbono a través de una plataforma transaccional para alcanzar la meta. De esta forma, las empresas de la región aportarán al cumplimiento de los compromisos de Colombia en el marco del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

El MRRE también apoya proyectos sociales de reducción de emisiones en Boyacá y permite a la comunidad en general reducir su huella de carbono mediante la compra de unidades de carbono.

BENEFICIOS

Dentro de los beneficios para las empresas que se vincularon con el MRRE, destacamos:

- Reducción de costos energéticos.
- Aumento de productividad
- Acceso a nuevos mercados.
- Implementación de acciones como: eficiencia energética y cambios tecnológicos entre otros. Todos con el objetivo de reducir las emisiones de gases efecto invernadero.
- El Mecanismo sirve como plataforma para canalizar apoyo técnico y financiero de programas nacionales e internacionales relacionados con la mitigación de gases efecto invernadero, en temas como información, transferencia tecnológica, intercambio de experiencias, cooperación internacional, entre otros.
- Posicionamiento como empresas líderes en gestión ambiental en la región y obtener reconocimiento por sus esfuerzos en sostenibilidad ambiental. Las empresas que pertenecen al mecanismo podrán divulgar su adhesión al mismo como parte de su estrategia de comunicaciones.
- Adelantarse a la regulación nacional e internacional, y aprender del funcionamiento del mercado de carbono.
- El Mecanismo es una iniciativa novedosa no sólo a nivel nacional sino también internacional, que utiliza los mismos principios, estándares y procedimientos que los mercados de carbono que se implementarán para el cumplimiento de los Acuerdos de París.

- Las empresas participantes del Mecanismo aprenderán del funcionamiento de estos mercados de forma sencilla y con bajo riesgo, lo que les permitirá estar preparados, adelantarse a las regulaciones nacionales e internacionales y documentar sus esfuerzos tempranos de reducción de emisiones.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL FUNCIONAMIENTO

- Meta regional: al vincularse al MRRE, las empresas asumen la meta de no incrementar en más del 2% sus emisiones anuales respecto al año base de 2018, durante el periodo 2019-2022.
- Medición, reporte y verificación de emisiones: Las empresas participantes miden y reportan anualmente sus emisiones de gases efecto invernadero conforme a las metodologías aceptadas por el Mecanismo (NTC-ISO 14064-1). El Mecanismo suministra una hoja de cálculo para facilitar la estimación de las emisiones. Al iniciar cada año, la entidad administradora del Mecanismo contratará una entidad independiente, para verificar las emisiones reportadas del año anterior por las empresas participantes.
- Reglas para el cumplimiento de la meta: La meta puede ser cumplida implementando acciones que reduzcan emisiones de gases efecto invernadero en su propia empresa; o en otras empresas participantes o proyectos mediante la adquisición de unidades de carbono en la plataforma transaccional.
- Para controlar y facilitar el cumplimiento de la meta el mecanismo crea dos tipos de unidades: i) cuotas de emisión y ii) créditos de reducción de emisiones.

FIRMA DEL ACTA DE ADHESIÓN

Las empresas que se vincularon voluntariamente al Mecanismo Regional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero, suscribieron una carta de adhesión al Mecanismo en la que acepta su participación durante la vigencia del Mecanismo.

En Paipa, con la presencia del Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Roberto Berrio, y el Director de Corpoboyacá Ricardo López Dulcey, se reunieron los representantes legales de las empresas de los sectores Alfarero, Cementero, Cerveceros, Coquizador, Energético, de Fertilizantes, agroindustrial, Minero y Siderúrgico, con el ánimo de unir esfuerzos en torno del mejoramiento de la calidad del aire en el departamento y el país.

Compromiso que quedó establecido con la firma del Acta de Adhesión al Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero y la integración del Comité Directivo, que ejercerá las actividades de control, seguimiento y ajuste de los procesos del programa.

El evento dio inicio a la operación del Mecanismo, permitiendo que las industrias participantes voluntariamente adquieran compromisos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, reporten sus emisiones verificadas e intercambien unidades de carbono a través de una plataforma transaccional para el cumplimiento colectivo de la meta. De esta forma, las industrias de la región se sumarán a los compromisos de la Contribución Nacionalmente Determinada en el marco del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Este Mecanismo también servirá como modelo para impulsar iniciativas similares en otras regiones, multiplicando sus beneficios ambientales. Siendo un total de 29 empresas boyacenses las que firmaron el acta,

COMITÉS DIRECTIVO

En el primer Consejo Directivo realizado en Paipa, el día 18 de octubre, fue elegido El Ingeniero Ricardo López Dulcey con Presidente del Mecanismo.

Actividades:

1. Presentación de los miembros asistentes al comité directivo.
2. Elección de la presidencia y la secretaría.
3. Revisión y aprobación del reglamento operativo.
4. Revisión y ajuste de las reglas del mecanismo. Se presentan las reglas del mecanismo plasmadas en la resolución 3007 del 16 de septiembre de 2019 y sus posibles modificaciones relacionadas con: i) la meta de reducción de emisiones, ii) el año base, iii) la ampliación de emisiones a los procesos de transporte de la empresa y al consumo de energía eléctrica y, iv) el tratamiento de las asociaciones como una empresa y cada uno de sus asociados como un establecimiento. Una vez presentados y discutidos los anteriores temas se acuerda:
5. Revisión de documentos para inscripción de empresas.
6. Plan de trabajo para el año 2019.
7. Calendario de reuniones del comité directivo para el año 2019.
8. Se presentaron las fechas para los dos comités técnicos y el segundo comité directivo del año 2019, aprobando el cronograma propuesto así:
 - a. Segundo comité Directivo 28 de noviembre de 2019
 - b. Primer comité técnico 1 de noviembre de 2019
 - c. Segundo comité técnico 22 de noviembre de 2019
9. Establecimiento del comité técnico.

Hasta el momento se han realizado dos Comités Técnicos ordinarios y dos comités directivos y un día de trabajo extraordinario.

14.6 SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.

Mediante Acuerdo No.013 de fecha 07 de octubre de 2014, se establece la estructura de la Corporación y se determinan las funciones por dependencias en lo que respecta a la subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental (Artículo 10) se tienen las siguientes funciones:

1. Asesorar al Director General de la Corporación en la formulación, administración y ejecución de las políticas institucionales, planes, programas y proyectos en materia de gestión integrada del recurso hídrico y saneamiento ambiental, y producción limpia que propendan por el desarrollo sostenible ambiental de la jurisdicción.
2. Ejecutar los planes, programas y proyectos en el área de su competencia y controlar su avance físico y financiero.
3. Atender la evaluación de solicitudes de concesiones del recurso hídrico tanto superficial como subterráneo con base en lo requerido por la ley para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente.
4. Realizar visitas de campo y elaborar los conceptos técnicos que se requieran para la protección del recurso hídrico conforme a las disposiciones legales vigentes.
5. Otorgar o negar las licencias y concesiones del recurso hídrico en ejercicio de funciones de autoridad ambiental conforme a las disposiciones vigentes y delegación dada por el Director General.
6. Establecer las bases técnicas para el ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas ubicadas dentro del área de la jurisdicción de la corporación.
7. Verificar que se incorpore un programa para el uso eficiente y ahorro del agua en todo plan ambiental regional y municipal conforme a la Ley 373 de 1997 y demás normas que la modifiquen o adicionen, evaluar y hacer seguimiento.
8. Ejecutar planes programas y proyectos de acuerdo con las directrices impartidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que busquen la gestión integrada del recurso hídrico, en coordinación con los entes territoriales, y los usuarios del recurso en la jurisdicción.
9. Ejecutar planes, programas y proyectos de acuerdo con las directrices impartidas por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.
- 10.10. Gestionar acciones para cobertura en saneamiento ambiental y la gestión integral de los residuos sólidos, líquidos y peligrosos promoviendo su mejoramiento.
11. Participar en cadenas de valor para el biocomercio de los recursos naturales renovables y el desempeño ambientalmente sostenible de las actividades económicas bajo el contexto de los mercados verdes.
12. Identificar y desarrollar planes, programas y proyectos que contribuyan a la promoción de procesos productivos, competitivos y sostenibles; y a la prevención y control de la degradación ambiental.

13. Promover la transferencia tecnológica resultante de las investigaciones que adelanten las entidades de investigación científica y de apoyo técnico que forman parte del Sistema Nacional Ambiental -SINA- que conduzca a la conservación, protección, restauración, uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente de acuerdo con las políticas definidas y los lineamientos de la orientación estratégica.
14. Adelantar los estudios técnicos tarifarios relativos a la determinación de tasas, tarifas, por uso, contribuciones, derechos pecuniarios y demás recursos que puedan formar parte de los ingresos de la Corporación.
15. Definir y establecer las estrategias, mecanismos y procedimientos para asesorar y asistir técnicamente a los entes territoriales en la gestión del recurso hídrico y saneamiento ambiental.
16. Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, asistiéndolas en los aspectos ambientales.
17. Fijar en el área de la jurisdicción los límites permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que pueda afectar el medio ambiente o los recursos naturales renovables y prohibir, restringir o regular la fabricación, distribución, uso, disposición o vertimiento de sustancias causantes de degradación ambiental.
18. Adelantar, controlar y evaluar el desarrollo de interventorías técnicas en los procesos contractuales que se deriven de las ejecuciones a cargo de la dependencia y emitir los informes correspondientes.
19. Desarrollar los procesos para la protección y conservación de áreas de regulación hídrica mediante la ordenación y el manejo de las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico.
20. Conservar y recuperar áreas de mayor prioridad ambiental, buscando su promoción como áreas protegidas, con base en la declaración, intervención sostenible e inclusión dentro de los planes de ordenamiento territorial.
21. Realizar Censos del recurso hídrico para conocer el estado y tendencia de usos de los recursos agua y suelo que sirve de base para su preservación y recuperación.
22. Propender por la sostenibilidad del recurso suelo a través de alternativas que permitan su recuperación y/o restauración como estrategia para la rehabilitación ecosistémica y prevención de desastres.
23. Gestionar y formular los planes de ordenación forestal de los bosques naturales según normatividad vigente y de forma concertada con las comunidades asociadas a estos ecosistemas para garantizar su manejo sostenible.
24. Administrar el laboratorio de calidad ambiental de la entidad a fin de garantizar que su actividad satisfaga las necesidades detectadas en el territorio por los usuarios y partes interesadas.
25. Dirigir y coordinar las actividades del área que deben desarrollarse en las Oficinas Territoriales, para garantizar la eficiencia y eficacia de la

- regionalización y apoyar su fortalecimiento y mejoramiento continuo de la gestión delegada.
26. Participar en la formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR-, Plan de Acción; elaborar el plan operativo anual del área y orientar su ejecución.
 27. Asegurar, en coordinación de la Oficina de Cultura Ambiental, el cumplimiento de las políticas y estrategias de la Corporación hacia la promoción y apoyo de las iniciativas de la Sociedad Civil y organizaciones comunitarias, respecto a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.
 28. Mantener actualizados los procedimientos, elaborar mapas de riesgos, efectuar seguimiento y cumplimiento de acciones de mejora del sistema de calidad de la Corporación.
 29. Las demás funciones inherentes a la naturaleza de la dependencia y las que le sean asignadas por las normas legales vigentes.

14.6.1 Gestión del Recurso Hídrico

- **Permisarios de Recurso Hídrico:** En el periodo comprendido entre los años 2016-2019 de centro se tiene la siguiente información de trámites ambientales de Recurso Hídrico:

Tabla 97 Permisarios Recurso Hídrico cuatrienio

Trámite Permisario	No. de Trámites Radicados				
	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	TOTAL
Concesiones de agua Superficial (OOCA)	186	148	120	152	606
Concesiones de agua Subterránea (CAPP)	19	9	15	8	51
Permisos de Vertimientos (OOPV)	27	21	20	24	92
Ocupaciones de Cauce (OPOC)	55	56	53	57	221
Prospección y exploración de agua subterránea (OOPE)	61	25	20	24	130
Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) con caudal mayor a 0.5 LPS	66	58	20	68	212

Trámite Permisionario	No. de Trámites Radicados				
	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	TOTAL
Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) con caudal menor a 0.5 LPS (Uso doméstico, agrícola y pecuario)	39	27	30	228	324
Concesión de agua por reúso (OOCA)	1	2	2	0	5

- **Estrategias adoptadas:** Dentro de las estrategias adoptadas por la Corporación en la administración de los años 2016-2019 se tiene:
 - En cumplimiento al Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, sección 19 “De las obras hidráulicas”, CORPOBOYACÁ dentro de sus estrategias para la formalización del uso del recurso hídrico estableció el apoyo en la formulación y elaboración de las memorias técnicas, cálculos y planos del sistema de control de caudal para usuarios que tengan un caudal otorgado menor o igual a 1 LPS y su sistema de captación sea por gravedad.
 - Apoyo en el diligenciamiento del Formato FGP-09 “Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua”, teniendo en cuenta que a través del Decreto No. 1090 de fecha 28 de junio de 2018 “Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y se dictan otras disposiciones”, es un requisito indispensable para el inicio del trámite de Concesión de aguas. Este apoyo se realiza a usuarios que tengan otorgado un caudal menor o igual a 0.5 LPS siempre y cuando el uso sea doméstico, agrícola y/o pecuario.
 - Realizar un proyecto piloto para el uso eficiente y ahorro de agua enfocado a acueductos veredales: En marco de la ejecución de este proyecto se logró el suministro, instalación y puesta en marcha de 135 dispositivos de regulación de caudal en varios municipios del Departamento tales como Aquitania, Beteitiva, Boavita, Combita, Cerinza, Chiscas, Covarachia, Duitama, El Espino, Firavitoba, Floresta, Gachantiva, Guacamayas, Miraflores, Mongua, Monquirá, Motavita, Nobsa, La Uvita, Paipa, Panqueba, Paz de Rio, Pesca, Sáchica, Samacá, Santana, San José de Pare, San Mateo, Santa Rosa de Viterbo, Siachoque, Soata, Socotá, Soracá, Sutamarchan, Tasco, Toca, Togüi, Tunja, Tópaga, Tota, Tuta, Villa de Leyva.

- **Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH):** Es el conjunto de elementos que integra y estandariza el acopio, registro, manejo y consulta de datos, bases de datos, estadísticas, sistemas, modelos, información documental y bibliográfica, reglamentos y protocolos que facilitan la gestión integral del recurso hídrico. Este se estructura bajo cuatro ejes fundamentales oferta, demanda, calidad y gestión.

Dicho reporte se realiza al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) con periodicidad continua a medida que se va generando la información. En el periodo comprendido entre los años 2016-2019 se han cargado a la plataforma **1497** trámites de otorgamiento de Concesiones de agua Subterránea /Superficial, Permisos de Vertimientos y aprobaciones de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua- PUEAA.

- **Plataforma GEOAMBIENTAL:** La Corporación adoptó dicha plataforma con el fin de consultar y/o consolidar la migración de expedientes misionales. En el periodo comprendido entre los años 2016-2019, se han aperturado **935** expedientes y migrado a la plataforma aproximadamente **2019** expedientes de los trámites permisionarios correspondientes a: Concesiones de agua Subterránea y/o Superficial (OOCA-CAPP), Permisos de Vertimientos (OOPV), Ocupaciones de Cauce (OPOC) y Permisos de prospección y Exploración de aguas subterráneas (OOPE).
- **Reglamentación de Corrientes Hídricas:** A continuación, se relacionan los procesos de Reglamentación de Corrientes hídricas que se han adelantado en la jurisdicción, de acuerdo al literal (b) del artículo 2.2.3.2.13.3. Del Decreto 1076 de 2015:
 - Microcuencas los pozos, Hatolaguna Olarte y Tobal afluentes del lago de tota y las derivaciones del mismo a través de motores eléctricos u otros combustibles: Se dio apertura del proceso mediante Resolución No. 466 de fecha 13 de mayo de 2009 y Resolución de Reglamentación No. 1539 de fecha 13 de junio de 2012. El área de influencia son los municipios de Aquitania, Tota y Cuítiva con un total de usuarios de 238.
 - Río de Piedras: Se dio apertura del proceso mediante Resolución No. 741 de fecha 01 de julio de 2009 y Resolución de Reglamentación No. 2184 de fecha 23 de agosto de 2012. El área de influencia son los municipios de Combita, Tuta, Oicatá, Sotaquirá con un total de usuarios de 29.
 - Quebrada Toibita: Se dio apertura del proceso mediante Resolución No. 741 de fecha 01 de julio de 2009 y Resolución de Reglamentación No. 2706 de fecha 28 de septiembre de 2012. El área de influencia es el municipio de Paipa con un total de usuarios de 7.

- Río Surba y Río chiquito: Se dio apertura del proceso mediante Resolución No. 2782 de fecha 06 de octubre de 2009 cuenta con concepto técnico y en el momento se encuentra para emitir acto administrativo. El área de influencia son los municipios de Pesca, Firavitoba y Sogamoso, con un total de usuarios de 20 usuarios.
- Subcuenca Río Teatinos: Se dio apertura del proceso mediante Resolución No. 1980 de fecha 29 de octubre de 2013 y Resolución de Reglamentación No. 888 de fecha 16 de marzo de 2016. El área de influencia son los municipios de Samacá, Cucaita, Soracá, Ventaquemada, Boyacá, Ramiriquí y Jenesano, con un total de usuarios de 455 usuarios.
- Reglamentación de las aguas derivadas del Lago de Tota a través del Túnel de Cuítiva: Se dio apertura del proceso mediante Resolución No. 3071 de fecha 14 de noviembre de 2014, cuenta con concepto técnico y en el momento se encuentra para emitir acto administrativo. El área de influencia son los municipios de Cuítiva, Tota, Iza, Firavitoba, Sogamoso, Tibasosa, Corrales, Nobsa, Busbanzá, Tópaga, Belencito, con un total de usuarios de 21 usuarios.
- Reglamentación de las corrientes hídricas superficiales de las unidades hidrológicas de trabajo de los Ríos Pesca, Tota y Gámeza: Se dio apertura del proceso mediante Resolución No. 861 de fecha 25 de marzo de 2015, cuenta con concepto técnico y en el momento se encuentra para emitir acto administrativo. El área de influencia son los municipios de Firavitoba, Pesca, Tibasosa, Paipa, Cuítiva, Tota, Sogamoso, Gámeza, Tópaga y Mongua, con un total de usuarios de 1696 usuarios.
- Reglamenta el uso del recurso hídrico de las microcuencas de los ríos Cane, La Cebada, y Leyva, las microcuencas de las quebradas El Roble y Colorada, los canales españoles y Rosita y sus tributarios: Se dio apertura del proceso mediante Resolución No. 4342 de fecha 20 de diciembre de 2016 y Resolución de Reglamentación No. 4634 de fecha 24 de diciembre de 2018. El área de influencia son los municipios de Arcabuco, Chíquiza, Villa de Leyva y Gachantivá, con un total de usuarios de 1120 usuarios.
- **Apertura de Expedientes RECAS (expedientes de reglamentaciones de corrientes hídricas):**

A continuación se relacionan los expedientes RECAS aperturados por cada proceso de Reglamentación:

Tabla 98 Reglamentación de corrientes

Nombre proceso de Reglamentación	No de usuarios	No. de RECAS aperturados	(%) de avance
Río de Piedras	29	29	100

Nombre proceso de Reglamentación	No de usuarios	No. de RECAS aperturados	(%) de avance
Quebrada Toibita	7	6	86
Microcuencas los pozos, Hatolaguna Olarte y Toba afluentes del lago de tota y las derivaciones del mismo a través de motores eléctricos u otros combustibles	238	238	100
Subcuenca Rio Teatinos – jurisdicción CORPOBOYACÁ	232	232	100
Reglamenta el uso del recurso hídrico de las microcuencas de los ríos Cane, La Cebada, y Leyva, las microcuencas de las quebradas El Roble y Colorada, los canales españoles y Rosita y sus tributarios – jurisdicción de CORPOBOYACÁ.	1120	167	15

De acuerdo a lo anterior, se concluye que:

- Es importante mencionar que la apertura de expedientes de manera Global se realizó con la plataforma GEOAMBIENTAL, en este caso la Reglamentación de Rio Cane, las demás reglamentaciones se realizan de manera particular con la plataforma SIUX.
- Se tiene el 100% de los expedientes RECAS aperturados de la reglamentación de las microcuencas y del espejo de agua del Lago de Tota, piedras y teatinos.
- En los meses de marzo a agosto del año 2019, se realizó el acercamiento con los usuarios del proceso de reglamentación de Rio Cane, se trasladó el personal del área de Recurso Hídrico de la Corporación a los municipios de Villa de Leyva y San Pedro de Iguaque, con el fin de facilitar el avance y recepción de información de identificación personal y de los predios a beneficiar, la cual es requisito para dar la apertura de los RECAS.
- De acuerdo al procedimiento PGP-05 se da apertura de expedientes RECAS en las Subdirecciones Ecosistemas y Gestión Ambiental y Subdirección Administración de Recursos Naturales, teniendo en cuenta las solicitudes de información de los usuarios y/o entes de control.
- La apertura de los expedientes a la fecha se ha realizado por arte de la Subdirección de Ecosistemas y gestión Ambiental, con el fin de articular los procesos en el cobro de la tasa por uso y seguimiento y control por parte de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales y para dar impulso a los procesos de legalización de los usuarios en el cumplimiento de los Planos y PUEAA.

- La apertura de los expedientes se hará una vez los usuarios alleguen la información solicitada en el acto administrativo y/o información por parte de los entes de control.
- **Evaluación Regional del Agua de la Cuenca Alta del Rio Chicamocha:**
Mediante el Convenio No. 2016-019 suscrito el día 23 de septiembre de 2016 con las empresas SEI, Soluciones hídricas RQR S.A.S Y CORPOBOYACÁ, cuyo objeto fue” Aunar esfuerzos entre CORPOBOYACÁ, STOCKHOLM ENVIRONMENT INSTITUTE – SEI Y SOLUCIONES HIDRICAS RQR S.A.S como operado de SEI en Colombia, para realizar la investigación que determinará la Evaluación Regional del Agua, ERA, de la cuenca alta del Rio Chicamocha y transferencia de tecnología al equipo de modelación de CORPOBOYACÁ mediante la implementación del modelo WEAP, en el marco del proyecto “ Gestión Integral del Recurso Hídrico”, dando cumplimiento a los lineamientos conceptuales y metodológicos establecidos por el IDEAM para la generación de las ERAS”. Se obtuvo el documento consolidado de la ERA, en donde se establecen los indicadores de Oferta, Demanda, Calidad y Riesgos asociados a desabastecimiento, desarrollados a través del modelo WEAP. Este convenio especial de cooperación permitió realizar la investigación que determinó la Evaluación regional del Agua de la Cuenca Alta el Rio Chicamocha. Dentro de la investigación que determinó la Evaluación Regional del Agua ERA de la Cuenca Alta el Rio Chicamocha, se presentaron los siguientes productos:
 - Resultados de la oferta hídrica de la cuenca alta del rio Chicamocha dando cumplimiento los lineamientos conceptuales y metodológicos establecidos por el IDEAM, así como el modelo hidrológico en la herramienta WEAP.
 - Resultados de la demanda hídrica de la cuenca alta del rio Chicamocha dando cumplimiento los lineamientos conceptuales y metodológicos establecidos por el IDEAM, así como el modelo hidrológico en la herramienta WEAP.
 - Resultados de la calidad del agua de la cuenca alta del rio Chicamocha dando cumplimiento los lineamientos conceptuales y metodológicos establecidos por el IDEAM, así como el modelo hidrológico en la herramienta WEAP.
 - Resultados del componente de riesgos de la cuenca alta del rio Chicamocha dando cumplimiento los lineamientos conceptuales y metodológicos establecidos por el IDEAM, así como el modelo hidrológico en la herramienta WEAP.

- Resultados de los indicadores hídricos regionales de la cuenca alta del río Chicamocha dando cumplimiento los lineamientos conceptuales y metodológicos establecidos por el IDEAM.
- Se realizó la presentación a la comunidad, Corporaciones invitadas, Empresas de Servicios Públicos, Municipios, Gobernación, IDEAM, Procuraduría y Contraloría, de la Evaluación Regional del Agua ERA de la Cuenca Alta del Río Chicamocha en el auditorio San Alberto Magno de la Universidad Santo Tomas.
- Cabe resaltar que la ERA a la fecha no ha tenido el seguimiento periódico continuo teniendo en cuenta que la mayoría de personal que recibió la capacitación para la consolidación de información y la modelación a través de WEAP, fue reemplazado por el Concurso de méritos No. 435 de 2016 CAR- ANLA, articulado a la vulnerabilidad del soporte tecnológico ya que los equipos a la fecha no cuentan con la capacidad requerida para su aplicación. Por lo anterior, es necesario, tener adquirir equipos de cómputo que cumplan con las especificaciones tecnológicas aplicables al modelo y una capacitación para el manejo de la herramienta WEAP

- **Mesas de Trabajo:**

- COTSA: CORPOBOYACÁ participa en los Consejos Territoriales de Salud Ambiental (COTSA), los cuales son concebidos como espacios técnicos relevantes para la toma de decisiones, la gestión y la concertación intersectorial en el abordaje de los determinantes sociales y ambientales que afectan la calidad de vida y salud de la población, así como para la implementación de la Política Integral de Salud Ambiental (PISA).

Su creación fue fomentada con la expedición del documento CONPES 3550 de 2008 y reafirmada mediante el Decreto 2972 de 2010 el cual crea y reglamenta la Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental (CONASA). Otros documentos de política pública mencionan la importancia y necesidad de contar con pares territoriales de la CONASA como el Plan Decenal de Salud Pública –PDSP 2012 – 2021, el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 y el Documento CONPES de la PISA (actualmente en construcción). En reconocimiento de lo anterior y sumado a las solicitudes de orientación realizadas por los integrantes de algunos COTSA, la CONASA priorizó desarrollar dentro de sus acciones, la elaboración de un documento con orientaciones para la conformación, funcionamiento y seguimiento, como mecanismo de apoyo a los COTSA.

A continuación se listan algunos actores mínimos que se recomienda vincular en el COTSA: • El Secretario de Educación • El Director de la(s) Autoridad(es) Ambiental(es) • El Secretario de Agricultura y/o de Desarrollo Rural • El Secretario de Minas y Energía • El Secretario de Planeación • El Secretario

de Gobierno • El Secretario de Infraestructura u Obras Públicas • El Secretario de Tránsito y Transporte • El Secretario de Salud • El Representante del Plan Departamental de Agua • El Representante de la(s) Alcaldía(s) • El Coordinador del grupo de trabajo territorial del Invima • El Director Territorial del ICA.

Mediante el Decreto 682 del 25 de julio de 2016, por medio del cual se crea el concejo territorial de salud ambiental COTSA del Departamento de Boyacá.

- MESA INTERSECTORIAL DE CALIDAD DEL AGUA: CORPOBOYACÁ participa en la Mesa Intersectorial de Calidad de Agua para Consumo Humano, cuyo objeto es mejorar la calidad de agua de la zona urbana y rural mediante el empoderamiento y compromiso de las máximas autoridades municipales, las cuales deben asumir compromisos, técnicos, financieros y administrativos.

La Mesa Intersectorial liderada por la Secretaría de Salud, cuenta con la participación de la Procuraduría Ambiental y Agraria, Contraloría General de Boyacá, Defensoría del Pueblo, Corporaciones Autónomas Regionales, SENA, Unidad Administrativa Especial de Gestión del Riesgo y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Empresa de Servicios Públicos de Boyacá entre otras.

- PORKCOLOMBIA: El día 16 de mayo de 2018 se suscribió la agenda ambiental entre la Asociación PORKCOLOMBIA-FNP y CORPOBOYACÁ con el fin de aunar esfuerzos para el fortalecimiento del sector porcicultor en la jurisdicción y promover un proyecto de directriz ambiental para el sector porcícolas en el territorio.

En las mesas de trabajo realizadas se han tocado temas como definir las directrices por parte de la Corporación, en cuanto a los trámites permisionarios, Concesiones de Aguas y Permisos de Vertimientos y la conveniencia de la radicación de los Planes de Fertilización.

- PISCICOLAS: En las mesas de trabajo realizadas han participado actores como la Asociación de Piscicultores de Boyacá (ASOPISBOY), La Federación Colombiana de Acuicultores (FEDEACUA), La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), piscicultores y CORPOBOYACÁ. Los temas relevantes tratados han sido: La importancia de formalización del Uso del Recurso Hídrico, asesorías respecto a los trámites permisionarios Concesiones de Agua, Permisos de Vertimientos, Concesiones de Agua por reúso y ocupaciones de Cauce. Así como la posibilidad de recirculación del agua de acuerdo a las condiciones específicas de cada piscícola.

- **Acciones adelantadas en el Lago de Tota:**
- **Apoyo a procesos de divulgación de actividades de la Corporación en el Lago de Tota (socialización y concientización ambiental):**

La conformación de la Mesa Permanente por el Lago de Tota, se inició en el mes de marzo del año 2013, como una estrategia para abordar la problemática de la Cuenca del Lago de Tota y con la finalidad de incorporar a las diferentes instituciones que realizan esfuerzos colectivos, tanto económicos como trabajo comunitario y desde los distintos sectores participantes en la Cuenca Lago de Tota.

La iniciativa fue liderada por la Subdirección de Bosques del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo y CORPOBOYACÁ; las actividades de convocatoria se iniciaron desde CORPOBOYACÁ, con la finalidad de realizar mesas de trabajo con las instituciones, estas mesas de trabajo estaban conformadas por representantes de los diferentes gremios y sectores que realizaban actividades en la cuenca.

De acuerdo a la necesidad imperante, de establecer una entidad consultiva y con orden amparado en términos legales, que representara los actores de la cuenca y se convirtiera en un órgano con voz, que brindara sabiduría a la toma de decisiones de la Cuenca y orientara el camino a un desarrollo sostenible y sustentable de la misma, en el marco del Plan de Ordenación y manejo de la Cuenca Hidrográfica del Lago de Tota, se inicia el proceso de socialización de la resolución 509 del 21 de mayo del 2013 por parte de la Corporación Autónoma de Boyacá CORPOBOYACA con todos los municipios que conforman la cuenca, esta actividad permite brindar conocimiento a los actores de los requisitos, tiempos y entidades que podrían vincularse dentro del Consejo de Cuenca. **Llevándose a cabo en el año 2014 la conformación del consejo de cuenca del Lago de Tota.**

En el año 2015 se vio la necesidad de contratar los servicios Profesionales y acompañamiento a CORPOBOYACÁ del Doctor Gustavo WILCHES CHAUX, en la gestión integral de la Cuenca del Lago de Tota bajo una visión compartida entre los distintos actores institucionales y comunitarios presentes o con incidencia en el mismo.

En los años 2016-2017 se llevó a cabo en forma paralela el funcionamiento de las dos instancias de participación presentes en el Lago de Tota (Consejo de cuenca y mesa permanente), de esta manera se dio continuidad a las acciones socio-comunitarias han estado enmarcadas en el objetivo correspondiente al fortalecimiento de la gobernabilidad y la gobernanza del territorio, favoreciendo la integralidad del uso y la gestión del recurso hídrico, asociando dinámicas para la consolidación de la cultura del agua.

En la actualidad se viene adelantando la instancia de mesa permanente por el Lago de Tota, puesto que el consejo de cuenca se encuentra en proceso de reelección del mismo.

- Piscicultura:

Como antecedente la Corporación emitió la Resolución 1088 de 29 de mayo de 2014: Por medio de la cual se adoptaron medidas para afrontar el Fenómeno del Niño en la cuenca Lago de Tota como las siguientes:

Ordenar a todos los usuarios del Recurso Hídrico la instalación perentoria de todos los macromedidores en las derivaciones estructuras de captación y/o bocatomas a fin de establecer el control de consumos, usos y magnitud de las extracciones de agua que se lleven a cabo.

Reducir en un 30% el uso agrícola concesionado y ordenar que el riego se realice en horas de la noche para mitigar las pérdidas de agua por evaporación.

Restringir el uso industrial del Recurso Hídrico en un 85% del promedio del caudal captado durante el último año. Para lo cual la industria deberá buscar Fuentes alternas de captación.

La actividad piscícola que se desarrolla dentro del Lago de Tota, debe acelerar la implementación de tecnologías e infraestructura necesaria para la recolección, extracción y tratamiento de las excretas y de los residuos generados en la actividad piscícola en las jaulas.

Con el fin de lograr reducir el desbalance hídrico que ostenta la Cuenca del Lago de Tota, generar un proceso de concientización sobre los efectos del cambio climático en este ecosistema tan importante para el país, La adopción de sistemas de captación adecuados y que cuenten con los respectivos sistemas de control y medición disminuyendo perdidas en estos en los sistemas de conducción y distribución, Proteger las zonas de recarga de la Cuenca, Generar un proceso responsable de los habitantes y usuarios de la zona de páramo.

Resolución 1310 de 07 de abril de 2017: Se le exige al gremio piscicultor la implementación de sistemas de Recolección, Extracción, Tratamiento y/o disposición final de las excretas y residuos de concentrado.

Teniendo en cuenta, la normatividad ambiental anteriormente descrita el gremio piscícola del Lago de Tota (jaulones), han venido adoptando sistemas de recolección, extracción, tratamiento y Disposición final de Residuos de excretas y residuos de comida mediante colectores con las siguientes dimensiones 6 metro x 6 metro x 6 metros de profundidad, en donde se

recogen los residuos y quedan retenidos evitando ser arrastrados por las corrientes de agua o el oleaje ubicados en cada una de las jaulas.

- *Agricultura:*

En convenio con la Asociación de Productores de Cebolla Larga y otras hortalizas ASOPARCELA CNV 2015-059, en producción más limpia del municipio de Aquitania se realizaron actividades relacionadas con la implementación de buenas prácticas agrícolas, en 20 predios de la Cuenca hidrográfica del Lago de Tota, productores de cebolla larga en los municipios de Cuítiva, Tota y Aquitania, proceso de pre auditorias, bajo la norma 4174 del ICA (Buenas Prácticas Agrícolas) a 33 predios con el fin de alcanzar la certificación.

Aunado a lo anterior, se firma el Convenio 2016-012 suscrito con la Asociación Parcela, donde se implementaron diez proyectos piloto en predios de agricultores que vienen adelantado la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), en donde la vegetación acuática cosechada en el Lago de tota, junto a la gallinaza cruda y los residuos de cosecha, a través de un paquete tecnológico desarrollado por la Asociación, permite mediante un proceso de compostaje controlado en todos sus parámetros (temperatura, pH y humedad) generar un fertilizante con altos contenidos nutricionales.

Con los espacios de intercambio de experiencias con vecinos, desarrollados por cada beneficiario del proyecto, se logró sensibilizar a cerca de 100 agricultores en los afectos que genera el uso indiscriminado de gallinaza cruda a la calidad del agua del lago y el manejo adecuado de los residuos orgánicos presentes en la zona, como fuentes de fertilizante.

- *Control de vegetación acuática:*

El ecosistema ha sido afectado de manera negativa con actividades antrópicas como vertidos industriales y domésticos, arrastre de sedimentos de zonas erosionadas y nutrientes de las zonas agrícolas. Circunstancias que derivan frecuentemente en cambios en las condiciones del agua como desoxigenación, eutrofización y proliferación de especies invasoras.

De acuerdo con el estudio “ESTIMACION DE LA BIOMASA DE LA COMUNIDAD DE MACROINVERTEBRADOS ASOCIADOS A EGERIA DENSA EN EL LAGO DE TOTA – BOYACÁ”, se establecen los puntos de Llano Alarcón, Hato Laguna y Pispesca como las zonas de mayor crecimiento de elodea y por lo tanto las de urgente intervención.

Por lo anterior, como medida de control de este proceso CORPOBOYACÁ realiza permanentemente la extracción de malezas acuáticas en diferentes sitios del espejo de agua del Lago de Tota como lo son pispesca, Pozo azul,

Rancho Tota, Túnel de Cuítiva, Llano de Alarcón, Desaguadero y Pozos obteniendo como resultado la recuperación del espejo de agua, mejoramiento de la calidad de vida de los ribereños, mejor ambiente paisajístico, limpieza puntos de captación de acueducto y aumento de la calidad del agua.

A continuación, se muestra la cantidad de maleza extraída en los años 2016-2019:

Tabla 99 Volumen Material vegetal

Año	Cantidad (m ³)
2016	7.560
2017	2.500
2018	1.456
2019	La maquinaria se encuentra para mantenimiento
TOTAL	11.516

- *Red de monitoreo Físicoquímico y Microbiológico:*

Se mantiene un control permanente sobre el estado actual de la calidad del agua tanto en el lago como en sus afluentes en sus diferentes tramos que nos permite establecer las características físico-químicas y microbiológicas actuales de la Cuenca del Lago de Tota. Actividad que se viene realizando desde el año 2013 estableciendo 22 puntos de muestreo en la Cuenca distribuidos de la siguiente manera: 8 puntos en el espejo del Lago y 14 Puntos en los tributarios (Rio Hatolaguna, Q. Los Pozos y Rio Olarte) desde su Nacimiento, Punto medio y Desembocadura incluida la Quebrada El mugre, fuente que transporta el agua residual del municipio de Aquitania. De acuerdo a los resultados obtenidos en el laboratorio, se observa una tendencia al incremento en los parámetros: Nitrógeno, fósforo, fosfatos, sólidos totales y sólidos suspendidos.

Los parámetros analizados en el laboratorio son: pH, Conductividad, Turbiedad, DBO, Sulfatos, Nitratos, Cloruros, Solidos totales, E. Coli.

- *Implementación de acciones de conservación de fauna y flora amenazada:*

Se realiza la totalidad de censos de aves planeados para el año 2018, uno mensual, con los cuales se busca establecer la dinámica poblacional, espacial y temporal de la estructura de aves acuáticas y terrestres para este ecosistema. Para tal fin se establecieron seis puntos de muestreo y se describió el comportamiento espacial tanto de la diversidad como de la abundancia en el AICA Lago de Tota. De igual forma se identificaron las

especies migratorias, amenazadas, endémicas, casi endémicas que se reportan para este ecosistema. También se realizó una comparación entre diferentes años y épocas de muestreo que se lleva realizando desde el año 2016. Entre los principales resultados se reporta para el AICA Lago de Tota un total de 174 especies, 7 especies endémicas y casi endémicas, 11 especies en categoría de amenaza, 7 especies migratorias.

- Convenio Interadministrativo No. 411 de 2019, suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá.

Se realizó el convenio cuyo objeto es “ Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACÁ, para la planeación, ejecución y seguimiento del proyecto “ Implementación del componente de planificación, ejecución de medidas de administración de procesos priorizados en la cuenca del Lago de Tota y sus áreas de influencia”, con base en los alcances técnicos contenidos en el Convenio de Financiación CCO 1020 02 D del 07 de abril de 2014”. Los recursos destinados en este convenio se ejecutan a través del operador externo PATRMONIO NATURAL. Dentro de las actividades a realizar por el equipo consultor Unión Temporal AIGOS SAS, BRL Ingenieere son las siguientes: Actualización del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica de la Cuenca del Lago de Tota - POMCA, Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH, Acotamiento de las rondas hídricas de dos tributarios del Lago de Tota, Zonificación régimen de uso del suelo, zonificación y Plan de Manejo Ambiental del área de páramo de la cuenca, plan de negocios entre otras.

El día 15 de octubre del año 2019, se firmó el contrato de consultoría suscrito entre Patrimonio Natural (operador administrativo) y la empresa Consultora Unión Temporal AIGOS SAS, BRL Ingenieere, Minambiente y CORPOBOYACÁ cuyo objeto es “Actualizar y/o formular instrumentos de Planificación Ambiental y Administración del Recurso Hídrico de la Cuenca del Lago de Tota, departamento de Boyacá- Colombia”.

El día 25 de octubre de 2019, se realizó mesa de trabajo entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS, donde se mencionaron los siguientes temas: Instalación de mesa técnica, Presentación general del proyecto Lago de Tota, financiado por la Unión europea a través de la Agencia Francesa para el Desarrollo – AFD, Concertación de lineamientos generales para la consultoría, a partir de las lecciones aprendidas y/o experiencias de actualización y/o formulación de los instrumentos de planificación de Políticas Nacionales, GIRH, Páramos y Pago por Servicios Ambientales, presentación de la U.T AIGOS SAS,BRL Ingenieere, Socialización al contratista de los lineamientos, enfoques y/o recomendaciones generales para la ejecución del contrato, concertados por Minambiente – CORPOBOYACÁ.

El día 08 de noviembre de 2019, se realizó mesa de trabajo entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPOBOYACÁ, con el objetivo de revisar el Plan de Trabajo y metodología diseñada para la ejecución del contrato de consultoría.

El día 26 de noviembre de 2019, se realizó segunda mesa de trabajo entre el Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible para verificar el Plan de Trabajo y metodología diseñada para la ejecución del contrato de consultoría.

Con el objetivo de establecer un soporte sobre la evaluación del 2033 - Producto-01-Plan-de-Trabajo-V05, entregado por la Unión Temporal AIGOS SAS, BRL Ingenieere, con fecha 21 de noviembre de los corrientes, y con el objeto de establecer recomendaciones y lineamientos se establece mesa técnica el día 6 de diciembre del presente año.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el IDEAM y CONDESAN:

El proyecto “ADAPTACIÓN AL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LOS ANDES – AICCA” se realiza en el marco del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el consorcio para el desarrollo sostenible de la ecoregión andina (CONDESAN), orientado a la generación de conocimiento a través de estudios de investigación y análisis, diseño de políticas relacionadas a la variabilidad climática y cambio climático, y a la implantación de proyectos pilotos.

El proyecto AICCA cuenta con el financiamiento del Fondo de Adaptación para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) implementado a través de la Corporación Andina de Fomento (CAF) en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia entre el 2017 y 2021. El proyecto busca fortalecer y aprovechar la colaboración regional entre los países para lograr el objetivo de “generar y compartir datos, información y experiencias relevantes para la adaptación a la variabilidad y el cambio climático, y útiles para la formulación de políticas en sectores seleccionados y realizar inversiones piloto en áreas prioritarios en los cuatro países andinos.

- Estado información anual y por periodos reportes Plataforma SISCONPES – CONPES 3801 Lago de Tota:

ACCIÓN: 1.16 Diseñar e implementar un programa de control de plantas acuáticas.

Tabla 100 Avances control plantas acuáticas

Año	Periodo	Indicador	Financiero
2014	1er Semestre	No presenta	No presenta
	2do Semestre	No presenta	No presenta
2015	1er Semestre	Aprobado	Pendiente por Revisar
	2do Semestre	Aprobado	Pendiente por Revisar
2016	1er Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
	2do Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
2017	1er Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
	2do Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
2018	1er Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
	2do Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
2019	1es Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar

ACCIÓN: 1.17 Realizar el registro, legalización y reglamentación a los usuarios del agua en la cuenca del Lago de Tota.

Tabla 101 Avances reglamentación usuarios lago de Tota

Año	Periodo	Indicador	Financiero
2014	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2015	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2016	1er Semestre	Aprobado	No presenta
	2do Semestre	Aprobado	No presenta
2017	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2018	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2019	1es Semestre	Aprobado	Aprobado

ACCIÓN: 1.18 Establecer la demanda efectiva y potencial de agua para la cuenca del Lago de Tota.

Tabla 102 Avances demanda efectiva de agua

Año	Periodo	Indicador	Financiero
2015	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2016	1er Semestre	Aprobado	No presenta
	2do Semestre	Aprobado	No presenta
2017	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2018	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2019	1es Semestre	Aprobado	Aprobado

ACCIÓN: 1.20 Definir el caudal ambiental de las fuentes hídricas abastecedoras del Lago de Tota

Tabla 103 Avances caudales fuentes abastecedoras lago de Tota

Año	Periodo	Indicador	Financiero
2014	1er Semestre	No presenta	Por reportar
	2do Semestre	No presenta	Aprobado
2015	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2016	1er Semestre	Pendiente por Revisar	No presenta
	2do Semestre	Pendiente por Revisar	No presenta
2017	1er Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
	2do Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
2018	1er Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
	2do Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
2019	1es Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar

ACCIÓN: 2.10 Actualizar los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de los municipios de Aquitania, Tota y Cuítiva.

Tabla 104 Avances Actualización PGIRS

Año	Periodo	Indicador	Financiero
2014	1er Semestre	Aprobado	No presenta
	2do Semestre	Aprobado	No presenta
2015	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado

Año	Periodo	Indicador	Financiero
2016	1er Semestre	Aprobado	No presenta
	2do Semestre	Aprobado	No presenta
2017	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2018	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2019	1es Semestre	Aprobado	Aprobado

ACCIÓN: 3.7 Realizar el seguimiento a los programas de uso y ahorro eficiente de los principales usuarios de la cuenca con énfasis en los sectores de agua potable, agrícola e industrial.

Tabla 105 Avances seguimientos PUEAA

Año	Periodo	Indicador	Financiero
2014	1er Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2015	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2016	1er Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
	2do Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
2017	1er Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
	2do Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
2018	1er Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
	2do Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
2019	1es Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar

ACCIÓN: 4.6 Conformar y poner en funcionamiento el Consejo de Cuenca.

Tabla 106 Acciones Concejo de Cuenca

Año	Periodo	Indicador	Financiero
2014	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2015	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2016	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2017	1er Semestre	Aprobado	Aprobado

Año	Periodo	Indicador	Financiero
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2018	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2019	1es Semestre	Aprobado	Aprobado

ACCIÓN: 4.8 Implementar un programa de análisis y transformación de conflictos.

Tabla 107 Análisis y transformación de conflictos

Año	Periodo	Indicador	Financiero
2014	1er Semestre	Pendiente por Revisar	No presenta
	2do Semestre	Aprobado	No presenta
2015	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado
2016	1er Semestre	Pendiente por Revisar	No presenta
	2do Semestre	Pendiente por Revisar	No presenta
2017	1er Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
	2do Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
2018	1er Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
	2do Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar
2019	1es Semestre	Pendiente por Revisar	Pendiente por Revisar

ACCIÓN: 4.10 Implementar un Centro de Investigación Científica, Tecnológica y de Desarrollo Productivo para la cuenca del Lago de Tota

Tabla 108 Centro de investigación científica

Año	Periodo	Indicador	Financiero
2014	1er Semestre	No presenta	No presenta
	2do Semestre	No presenta	No presenta
2015	1er Semestre	No presenta	Aprobado
	2do Semestre	No presenta	Aprobado
2016	1er Semestre	Aprobado	No presenta
	2do Semestre	Aprobado	No presenta
2017	1er Semestre	Aprobado	No presenta
	2do Semestre	Aprobado	No presenta
2018	1er Semestre	Aprobado	Aprobado
	2do Semestre	Aprobado	Aprobado

Año	Periodo	Indicador	Financiero
2019	1es Semestre	Aprobado	Aprobado

Tabla 109 Informe general por acciones

Acción	Porcentaje Enviado*	Porcentaje Aprobado	Porcentaje Pendiente por Aprobar	Comentarios
1.16 Diseñar e implementar un programa de control de plantas acuáticas.	100	20	80	Motivo de rechazo: <i>En el indicador técnico la meta es acumulable anualmente, es decir, se debe reportar en el primer semestre el avance 50 %. Para el segundo semestre se debe reportar 100% que corresponde al 50 % del primer semestre + el 50 % II semestre. En ind financiero, se sugiere revisar los decimales, considerando que la cifra es en millones de pesos, igualmente, reportar inversiones a partir de 01/01/2015, antes no.</i> Basados en la observación anterior, se tiene que el rechazo de la acción se da por ajustes menores solicitados por parte del DNP a la entidad encargada del reporte y no por la ausencia de actividades encaminadas al cumplimiento de dicha acción, las cuales se encuentran sustentadas con sus respectivos soportes en la página SisCONPES.
1.17 Realizar el registro, legalización y reglamentación a los usuarios del agua en la cuenca del Lago de Tota.	100	100	0	Aprobado según los reportes presentado a la fecha. En espera de la Resolución de reglamentación.
1.18 Establecer la demanda efectiva y potencial de agua para la cuenca del Lago de Tota.	100	100	0	Aprobado según los reportes presentado a la fecha. El cumplimiento de esta acción se obtendrá como producto del proyecto de consultoría realizado en el marco del Convenio de Financiación No. CCO 1020 02 D, suscrito entre la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
1.20 Definir el caudal ambiental de las fuentes hídricas abastecedoras del Lago de Tota.	100	20	80	Motivo de rechazo: <i>Ajuste deben coincidir en el soporte y el reporte.</i> El cumplimiento de esta acción se obtendrá como producto del proyecto de consultoría realizado en el marco del Convenio de Financiación No. CCO 1020 02 D, suscrito entre la Agencia Francesa de Desarrollo –

Acción	Porcentaje Enviado*	Porcentaje Aprobado	Porcentaje Pendiente por Aprobar	Comentarios
				AFD y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
2.10 Actualizar los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de los municipios de Aquitania, Tota y Cuítiva.	100	100	0	Aprobado según los reportes presentados a la fecha. Esta acción debe ser subsanada por las alcaldías municipales de Tota, Cuítiva y Aquitania.
3.7 Realizar el seguimiento a los programas de uso y ahorro eficiente de los principales usuarios de la cuenca con énfasis en los sectores de agua potable, agrícola e industrial.	100	28	72	Motivo rechazo: <i>Ajustar indicador técnico en vigencia 2018-2, este debe reportar el 100%= 10% 1er sem + 90% segundo semestre. Recuerde que la meta anual es acumulable.</i> Cabe recordar que estos rechazos son ajustables al momento del reporte del próximo periodo, por lo que no acarrearán el rechazo definitivo de la acción.
4.6 Conformar y poner en funcionamiento el Consejo de Cuenca.	100	100	0	Aprobado según reportes presentado a la fecha. El consejo de cuenca es una acción que se debe realizar de forma consecutiva hasta 2024, por lo que se debe conformar nuevamente el consejo y presentar los soportes correspondientes.
4.8 Implementar un programa de análisis y transformación de conflictos.	100	28	72	Como soporte del seguimiento al indicador de esta acción, se presentan las actas de mesa de trabajo realizadas periódicamente para esta acción con el listado de los actores que intervienen durante su desarrollo, temas tratados y conclusiones obtenidas. Adicionalmente, en el marco de los alcances del contrato de consultoría a realizarse en el Marco del Convenio de Financiación No. CCO 1020 02 D, suscrito entre la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible” suscrito con U.T. AIGOS y BRL INGENIERIE, se contempla la Implementación de un programa de gobernanza, manejos de conflictos y participación.
4.10 Implementar un Centro de Investigación				Esta acción muestra como entidades responsables a CORPOBOYACÁ, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC y la Gobernación de Boyacá, en este punto vale aclarar que no es competencia de las Corporaciones Ambientales la creación de centros de

Acción	Porcentaje Enviado*	Porcentaje Aprobado	Porcentaje Pendiente por Aprobar	Comentarios
Científica, Tecnológica y de Desarrollo Productivo para la cuenca del Lago de Tota.	100	100	0	investigación científica, tecnológica y de desarrollo productivo. Sin embargo, la UPTC ha presentado avance en el desarrollo de esta actividad, lo que se encuentra soportado y aprobado en la plataforma de SisCONPES.

- **Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos**

Mediante la resolución 618 de 2017 se adoptó el Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero de Tunja, el cual ocupa un área de 626 Km² y beneficia a los municipios de Cómbita, Chivata, Cucaita, Motavita, Oicatá, Paipa, Samacá, Sora, Soracá, Sotaquirá, Tunja y Tuta, a Escala:1:25.000

- **Aguas Subterráneas**

Convenio Interadministrativo de Cooperación Interinstitucional N°08-2014 SGC, n°02-2014 Corpoboyacá entre la corporación regional de Boyacá (Corpoboyacá) y el servicio geológico colombiano (SGC) para la generación de conocimiento geocientífico del potencial de las aguas subterráneas en municipios del departamento de Boyacá.

El SGC entregó en el año 2017 a Corpoboyacá el Modelo Hidrogeológico de Boyacá Centro que cubre un área de 859 Km² cubriendo parcialmente los municipios de Paipa, Tuta, Sotaquirá, Combita, Duitama, Tibasosa, Firavitoba, Santa Rosa de Viterbo, Sogamoso y Nobsa en el Departamento de Boyacá, hace parte del Altiplano Cundi-boyacense en medio de la Cordillera Oriental de Colombia, a Escala 1:100.000.

- **Termominerales y Geotermia**

En el municipio de Paipa el SGC proyecta realizar la perforación de dos agujeros de Gradiente Geotérmico y Conocimiento Geológico (AGT-CG), en las veredas Quebrada Honda sector Olitas y vereda Salitre sector San José.

Durante los años 2015, 2017 y 2019 Corpoboyacá viene adelantando monitoreo de Caudal a las fuentes Termominerales de Paipa.

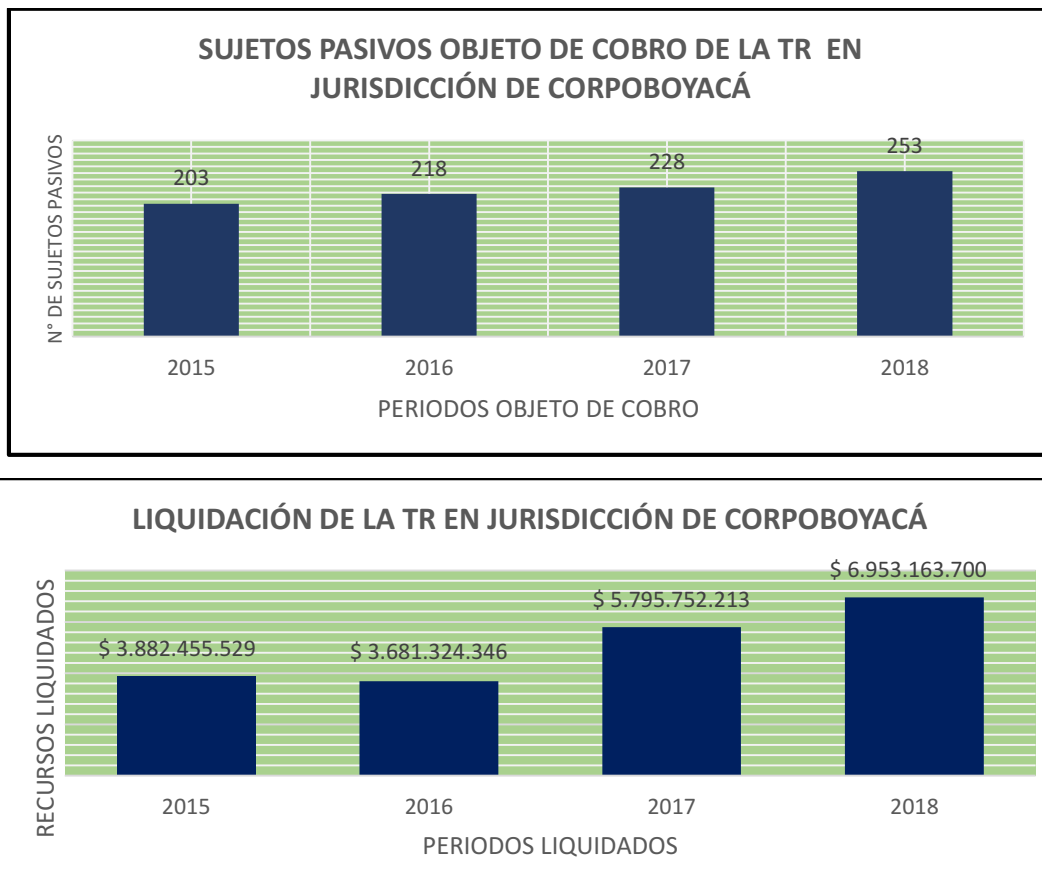
- **Implementación y liquidación Tasa Retributiva:**

La liquidación de las tasas se realiza una vez terminado el periodo objeto de cobro, por lo tanto, a continuación, se presenta las liquidaciones realizadas para los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018.

Tabla 110 Liquidación de tasa retributiva

N°	Cuencas priorizadas para el cobro de la tasa retributiva	N° de sujetos pasivos objeto de cobro de la tasa				Carga vertida de DBOS (Kg/año)				Carga vertida de SST (Kg/año)				Total Recursos Liquidados \$			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
1	ALTA RIO CHICAMOCHA	65	69	77	84	4.085.969,70	6.658.661,97	5.987.216,34	5.286.738,12	3.526.725,31	5.568.782,46	2.937.715,32	5.605.854,84	\$ 3.462.274.950	\$ 2.435.932.094	\$ 4.608.794.203	\$ 5.098.710.314
2	MEDIA RIO CHICAMOCHA	63	69	68	67	510.812,76	1.025.103,18	1.065.595,80	1.081.943,16	853.408,20	1.533.718,38	1.647.412,50	1.494.014,40	\$ 136.172.283	\$ 281.810.970	\$ 349.146.727	\$ 508.730.440
3	RIO SUTAMARCHAN, MONIQUIRA Y SUAREZ A.O	30	29	31	32	395.714,28	837.478,62	1.031.578,24	1.016.653,68	348.804,24	761.756,28	752.678,00	749.933,28	\$ 140.561.224	\$ 518.429.380	\$ 570.615.579	\$ 413.241.695
4	RIO LENGUPA	4	8	9	26	11.962,02	161.036,40	166.544,40	175.472,04	7.026,54	138.562,80	144.070,80	161.534,04	\$ 1.838.828	\$ 29.473.764	\$ 52.192.873	\$ 84.436.591
5	RIO GARAGOA	1	1	1	1	253,80	820,80	856,8	0	507,60	1.641,60	1.713,60	0,00	\$ 57.851	\$ 199.832	\$ 229.528	\$ 0
6	LAGO DETOTA	10	10	10	10	82.239,12	171.486,48	127.350,48	134.283,84	110.047,92	227.045,88	166.468,68	185.825,40	\$ 31.076.154	\$ 67.368.081	\$ 55.732.079	\$ 66.753.258
7	RIO MAGDALENA	7	8	8	9	183.183,66	492.296,40	492.296,40	787.420,80	88.195,02	559.479,60	71.082.677,22	787.996,80	\$ 65.370.915	\$ 253.229.936	\$ 35.107.345	\$ 610.907.439
8	RIO MINERO	13	14	14	14	117.933,36	239.425,20	232.561,20	274.964,40	96.347,10	196.462,80	230.459,40	252.957,60	\$ 44.502.152	\$ 93.595.607	\$ 122.413.979	\$ 168.829.883
9	RIO CUSIANA	10	10	10	10	2.637,00	2.577,60	5.673,60	5.623,20	5.275,80	10.551,60	11.347,20	11.242,80	\$ 601.172	\$ 1.284.682	\$ 1.519.901	\$ 1.554.079
TOTALES		203	218	228	253	\$ 3.390.705,70	\$ 9.588.886,65	\$ 9.109.673,26	\$ 8.763.099,24	\$ 5.036.337,73	\$ 8.998.001,40	\$ 76.974.542,72	\$ 9.249.359,16	\$ 3.882.455.529	\$ 3.681.324.346	\$ 5.795.752.213	\$ 6.953.163.700

Figura 31 Tasas retributivas jurisdicción Corpoboyacá



Fuente: Grupo Instrumentos Económicos Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental

- **Implementación y Liquidación Tasa Compensatoria Por Caza de Fauna Silvestre:**

Tabla 111 Tasas compensatorias por caza

N° de usuarios objeto de cobro de la Tasa			Valor liquidado		
2016	2017	2018	2016	2017	2018
2	3	4	\$ 114.429	\$ 889.925	\$ 2.059.359

Tabla 112 Usuarios liquidados por TCFS



Fuente: Grupo Instrumentos Económicos Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental

- **Implementación y Liquidación Tasa por Uso:**

Es importante aclarar que el cobro de la tasa por utilización se realiza a través de facturas expedidas anualmente y que la liquidación se realiza en el siguiente año al periodo de cobro, de la siguiente manera:

Tabla 113 Año de liquidación Tasa por uso

Vigencia (año)	Periodo de Cobro TUA (año)
2016	2015
2017	2016
2018	2017
2019	2018

En la tabla Excel se presenta una relación que permite observar el número de usuarios que pertenecen a las Cuencas Alta del Río Chicamocha, Media de Río Chicamocha, Lago de Tota, Río Upia, Río Garagoa, Río Magdalena, Río Casanare, Río Cusiana, Río Pauto, Río Cobugón, Río Fonse, Río Minero y Río Suarez, así como también el volumen y el valor liquidado durante la vigencia comprendida entre el año 2016 al 2019 donde se realizó la liquidación para los años correspondientes a los periodos comprendidos entre el año 2015 al 2018. En los gráficos se presenta el total de usuarios, de volumen y de valores liquidados durante las vigencias mencionadas.

INFORMACIÓN COBRO TASA POR USO DE AGUA, REALIZADOS PARA LOS PERIODOS DE COBRO DEL AÑO 2015 AL 2018

Tabla 114 Resumen cobro Tasa por uso de agua - Cuencas

Nº	CUENCAS	NUMERO USUARIO POR CUENCA - POR PERIODO				VOLUMEN (m ³) POR CUENCA - POR PERIODO				VALOR (\$) LIQUIDADO POR PERIODO			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
1	ALTA DEL RIO CHICAMOCCHA	637	649	816	845	67.332.918	59.280.432	103.903.813	160.075.714	126.781.828	145.915.597	176.713.122	178.208.167
2	GARAGOA	46	134	141	142	20.651.791	17.963.588	18.460.352	15.805.881	67.554.379	74.872.066	60.459.059	55.155.479
3	LAGO DE TOTA	268	266	270	277	23.203.961	21.347.987	23.672.773	26.732.824	85.154.442	103.041.139	120.221.312	117.957.271
4	MEDIA RIO CHICAMOCCHA	513	620	625	622	53.397.403	51.968.729	57.328.902	53.345.251	66.545.837	72.391.881	79.883.657	54.426.289
5	RIO MAGDALENA	35	33	35	36	9.789.339	9.522.188	15.122.013	8.459.614	30.774.893	64.988.397	88.467.301	116.730.325
6	RIO MINERO	28	28	28	29	1.585.031	1.596.699	1.653.885	1.661.535	1.647.230	1.831.213	2.922.721	3.779.006
7	RIO SUAREZ	324	334	351	354	19.150.866	19.415.818	18.922.808	18.719.031	14.287.020	21.995.718	19.766.924	18.051.489
8	RIO UPIA	105	105	105	120	3.710.892	3.753.781	3.749.495	4.538.125	3.026.624	4.309.956	4.652.461	5.984.960
9	RIO PAUTO	1	1	13	1	410	410	15.250.216	411	321	423	4.562.420	392
10	RIO CUSIANA	13	13	3	14	15.928.834	14.132.059	26.334	10.600.547	1.371.833	2.286.055	24.450	1.024.964
11	RIO COBUGON	3	3	4	3	26.364	26.364	555.980	27.155	20.694	36.635	513.099	25.214
12	RIO CASANARE	4	4	4	4	555.980	555.980	123.131	672.352	436.441	468.967	143.020	531.405
13	RIO FONSE	4	4	1	4	120.531	120.531	410	126.211	94.615	188.488	464	120.673
TOTALES		1981	2194	2396	2451	215.454.319	199.684.566	256.770.111	300.764.651	397.696.157	492.326.535	558.330.010	551.997.652

Figura 32 Número de usuarios periodos de cobro año 2015 al 2018



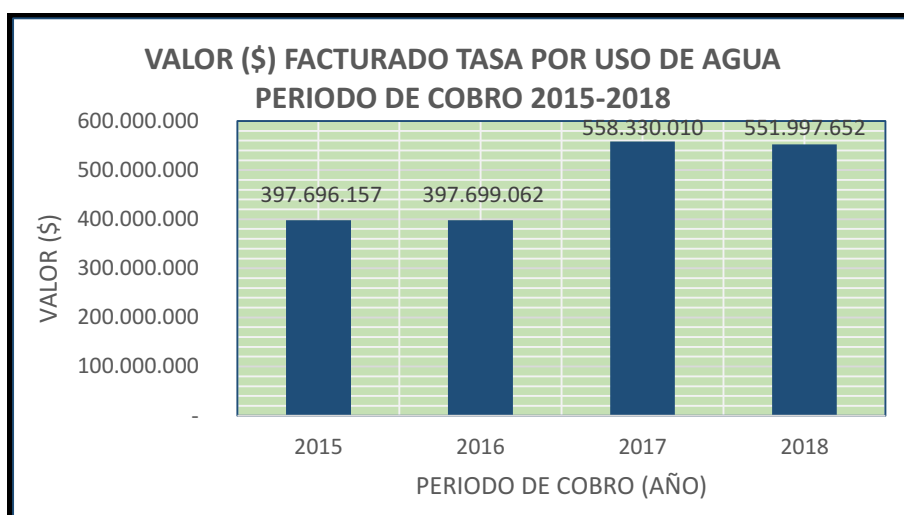
Fuente: Grupo Instrumentos Económicos Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental

Figura 33 Total volumen (m³/año) periodo 2015 - 2018



Fuente: Grupo Instrumentos Económicos Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental

Figura 34 Valor total liquidado (\$/año) periodos de cobro año 2015 al 2018



Fuente: Grupo Instrumentos Económicos Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental

14.6.2 Evaluación y Seguimiento Proceso de Metas de Carga Contaminante:

Las cargas contaminantes se evalúan año tras año teniendo en cuenta lo establecido en los diferentes Acuerdos por medio de los cuales se establece la meta global de carga contaminante para los parámetros objeto de cobro de la Tasa Retributiva como son DBO5 y SST por vertimientos puntuales en las diferentes cuencas y subcuencas en jurisdicción de CORPOBOYACÁ.

Tabla 115 Cargas contaminantes subcuenca sutamarchan - moniquira y suarez a.d primer quinquenio acuerdo 021 de 2014

TRAMOS	AÑO 1 (2015)				AÑO 2 (2016)				AÑO 3 (2017)				AÑO 4 (2018)				CARGA META	
	CARGA PERMITIDA		CARGA VERTIDA		CARGA PERMITIDA		CARGA VERTIDA		CARGA PERMITIDA		CARGA VERTIDA		CARGA PERMITIDA		CARGA VERTIDA		DBO Kg/año	SST Kg/año
TRAMO I	54.235,8	53.437,3	53.492,4	52.704,0	50.554,2	50.075,1	53.384,9	52.597,3	49.545,3	49.146,1	51.858,0	51.858,0	45.746,0	45.426,6	70.196,4	59.072,4	38.605,4	38.445,7
TRAMO IS	381.133,8	379.612,5	459.256,1	412.238,7	343.385,7	342.512,1	461.784,8	413.840,3	237.971,1	237.276,3	538.132,0	347.688,8	162.715,1	162.186,4	552.963,6	408.704,4	83.087,4	82.836,9
TRAMO II	192.738,8	192.989,4	189.823,4	189.949,2	154.931,0	155.186,7	191.187,4	191.038,1	136.134,4	136.395,2	191.926,8	191.775,6	117.264,9	117.530,9	243.406,8	151.304,4	78.555,9	78.827,2
TRAMO III	150.089,1	165.227,0	144.551,3	125.008,4	138.567,2	152.717,8	148.757,4	120.202,7	125.208,2	138.073,2	242.294,4	155.127,6	105.350,1	116.869,0	132.156,0	121.240,8	83.112,2	93.302,6

Fuente: Grupo Instrumentos Económicos Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental

Tabla 116 Cargas contaminantes cuenca rio lengupá primer quinquenio

TRAMOS	AÑO 1 (2016)				AÑO 2 (2017)				AÑO 3 (2018)				CARGA META	
	CARGA PERMITIDA		CARGA VERTIDA		CARGA PERMITIDA		CARGA VERTIDA		CARGA PERMITIDA		CARGA VERTIDA		DBO Kg/año	SST Kg/año
TRAMO I	30.690,1	30.690,1	4.148,6	2.508,8	30.997,0	30.690,1	6.411,6	5.328,0	31.307,0	31.307,0	6.411,6	5.328,0	8.840,3	7.409,8
TRAMO II	143.191,1	140.920,0	154.624,1	133.236,4	144.752,1	142.463,2	160.132,8	138.742,8	146.054,2	143.747,4	160.978,8	139.588,8	67.834,1	66.414,1

Fuente: Grupo Instrumentos Económicos Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental

Tabla 117 Cargas contaminantes cuenca alta (segundo quinquenio) cuenca media (primer quinquenio) del rio Chicamocha acuerdo 027 de 2015

TRAMOS	AÑO 1 (2016)				AÑO 2 (2017)				AÑO 3 (2018)				CARGA META	
	CARGA PERMITIDA		CARGA VERTIDA		CARGA PERMITIDA		CARGA VERTIDA		CARGA PERMITIDA		CARGA VERTIDA		DBO Kg/año	SST Kg/año
CUENCA ALTA														
TRAMO I	2.915.027,0	2.017.280,3	1.949.174,0	2.146.903,9	2.412.912,1	1.671.155,0	1.884.672,0	1.149.728,4	2.479.243,0	1.717.542,0	2.203.063,2	1.603.498,5	1.629.495,8	1.126.386,7
TRAMO II	6.789.942,6	10.136.934,7	654.903,8	1.677.626,2	7.008.721,4	10.244.183,8	1.229.657,5	441.894,4	3.754.285,5	5.272.421,1	637.278,0	1.868.039,4	3.444.763,7	5.073.671,4
TRAMO III	3.478.077,2	3.470.357,6	3.729.050,5	1.513.664,3	2.824.649,6	2.866.661,9	2.731.890,0	1.295.948,9	2.794.681,7	2.826.787,4	2.863.163,8	2.096.401,0	1.675.935,3	1.713.344,8
CUENCA MEDIA														
TRAMO IV	912.022,9	57.461.766,5	291.940,9	196.027,5	865.918,3	35.407.024,4	850.755,2	1.307.625,2	863.361,3	36.098.023,5	864.641,4	1.213.741,9	495.564,1	37.245.107,9
TRAMO V	191.643,8	168.354,1	176.788,1	175.637,6	192.489,0	190.646,8	203.010,0	188.522,7	182.346,1	160.848,0	202.071,6	188.258,4	91.980,0	81.513,2

Fuente: Grupo Instrumentos Económicos Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental

Dentro de la evaluación que se realiza cada año se calcula también el ajuste al factor regional (FR) el cual incrementa o no con base en las cargas contaminantes vertidas por cada uno de los sujetos pasivos. A continuación, se relaciona el comportamiento o ajustes que ha tenido el FR desde que inicio el quinquenio en las diferentes cuencas priorizadas.

Tabla 118 Factor regional subcuenca sutamarchan - Monoquirá y Suárez A.D primer quinquenio

TRAMO	AÑO 1 (2015)		AÑO 2 (2016)		AÑO 3 (2017)		AÑO 4 (2018)	
	FR ₂ DBO ₅	FR ₂ SST	FR ₂ DBO ₅	FR ₂ SST	FR ₂ DBO ₅	FR ₂ SST	FR ₂ DBO ₅	FR ₂ SST
TRAMO I	1	1	2,38	2,37	3,72	3,72	5,5	5,26
TRAMO IS	1	1	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5
TRAMO II	1	1	5,5	3,42	5,5	5,5	5,5	5,5
TRAMO III	1	1	2,79	2,29	5,5	2,67	5,5	3,97

Fuente: Grupo Instrumentos Económicos Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental

Tabla 119 Factor regional cuenca rio Lengupá primer quinquenio

TRAMO	AÑO 1 (2016)		AÑO 2 (2017)		AÑO 3 (2018)	
	FR ₂ DBO ₅	FR ₂ SST	FR ₂ DBO ₅	FR ₂ SST	FR ₂ DBO ₅	FR ₂ SST
TRAMO I	1	1	1	1	1	1
TRAMO II	1	1	3,36	1	5,5	1

Fuente: Grupo Instrumentos Económicos Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental

Tabla 120 Factor regional cuenca alta (segundo quinquenio) cuenca media (primer quinquenio) del rio Chicamocha

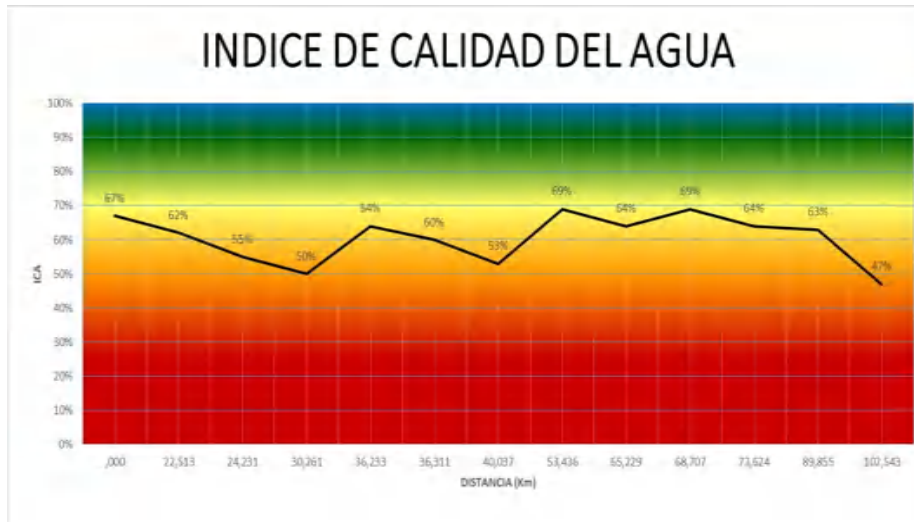
TRAMO	AÑO 1 (2016)		AÑO 2 (2017)		AÑO 3 (2018)	
	FR ₂ DBO ₅	FR ₂ SST	FR ₂ DBO ₅	FR ₂ SST	FR ₂ DBO ₅	FR ₂ SST
CUENCA ALTA						
TRAMO I	5,5	5,5	5,5	5,5	5.50	5.50
TRAMO II	5,32	4,46	5,32	4,46	5.32	4.46
TRAMO III	5,5	5,5	5,5	5,5	5.50	5.50
CUENCA MEDIA						
TRAMO IV	1	1	1	1	2.74	1.0
TRAMO V	1	1	3,21	1	5.41	3.31

Fuente: Grupo Instrumentos Económicos Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental

- **Establecimiento de metas de carga contaminante:**

Durante el periodo 2016 – 2017 se adelantó el proceso para el establecimiento de la meta global de carga contaminante (segundo quinquenio) para las subcuencas Sutamarchán – Monquirá y afluentes directos al río Suárez en jurisdicción de Corpoboyacá, realizando las siguientes acciones:

Figura 35 Diagnóstico de calidad y cantidad de la subcuenca de la corriente principal Sutamarchán - Moniquirá y Suárez A.D



Establecimiento de la línea base y las proyecciones de carga contaminante de los parámetros DBO5 y SST, para los usuarios de la subcuenca de la corriente principal Sutamarchán - Moniquirá y Suarez A.D.

Tabla 121 Línea base de carga contaminante año 2019

Tramo	Carga DBO ₅ Kg/año	Carga SST Kg/año
1	93.394,67	75.427,26
1S	682.945,40	610.195,95
2	163.843,36	90.265,03
2S	85.220,93	113.388,61
3	84.095,37	80.588,74
TOTAL	1.109.499,73	969.865,59

Actualización de Objetivos de Calidad en la Subcuenca del Río Sutamarchán - Moniquirá y Suarez A.D. mediante resoluciones 4736 del 28 diciembre de 2018 y 1433 del 10 mayo de 2019.

Tabla 122 Objetivos de calidad periodo 2019 - 2034. Resolución 1433 de 2019

CUENCA	SUBCUENCA	TRAMO	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS (ORIGEN: BOGOTÁ - DATUM: MAGNA SIRGAS)		MUNICIPIOS QUE LO COMPRENDEN	USO PREDOMINANTE ACTUAL O PRINCIPALES	OBJETIVOS DE CALIDAD
				INICIO	FIN			LARGO PLAZO
RÍO SUÁREZ	RÍO MONQUIRA - SUTAMARCHAN	1	Confluencia Río Funza y Quebrada Las Peñas en Tinjacá hasta el sector el Guamo en Moniquirá.	X: 1043468.37 Y: 1106707.93 (5°33'39.70" N 73°41'6.69" W)	X: 1055835.23 Y: 1139935.96 (5°51'41.06" N 73°34'23.95" W)	TINJACA - SUTAMARCHAN - VILLA DE LEYVA - SANTA SOFIA - GACHANTIVA- MONQUIRA	Agrícola - Pecuario - Consumo humano y domestico - Industrial	CONSUMO HUMANO TTO CONVENCIONAL
		1S	Desde la salida de la Represa Gachaneca en Samacá hasta la unión del Río Sáchica con el Río Sutamarchán en Moniquirá.	X: 1059378.89 Y: 1095047.51 (5°27'19.71" N 73°32'30.10" W)	X: 1055488.68 Y: 1116606.83 5°39'1.64" N 73°34'35.88" W)	SAMACA - CUCAITA - SORA - SACHICA - CHQUIZA-VILLA DE LEYVA	Agrícola - Pecuario - Consumo humano y domestico - Industrial- Recreativo	AGRÍCOLA
		2	Desde Sector el Guamo en Moniquira hasta la unión del Río Moniquira-Río Ubaza.y Río Suarez entre los municipios de Moniquira y San Jose de Pare	X: 1055835.22 Y: 1139935.96 (5°51'41.06" N 73°34'23.95" W)	X: 1053600.12 Y: 1150729.25 (5°57'32.47" N 73°35'36.30" W)	MONQUIRA	Agrícola - Pecuario - Consumo humano y domestico - Industrial	RECREATIVO CON CONTACTO PRIMARIO-
		2S	Desde la desembocadura de la Quebrada El Roble en el Río Pómecca entre los municipios de Cómbita y Arcabuco hasta la desembocadura del Río Ubaza en el Río Suarez entre los municipios de Moniquira y San Jose de Pare	X: 1078906.16 Y: 1122528.15 (5°42'13.59" N 73°21'54.70" W)	X: 1053600.12 Y: 1150729.25 (5°57'32.47" N 73°35'36.30" W)	ARCABUCO - MONQUIRA-TOGUI- SAN JOSE DE PARE	Agrícola - Pecuario - Consumo humano y domestico - Industrial	AGRICOLA
		3	Desde la unión del Río Moniquira-Río Ubaza.y Río Suarez en los municipios de Moniquira y San José de Pare hasta la unión del Río Suarez con el río Lenguaruco en el municipio de Santana.	X: 1053600.12 Y: 1150729.25 (5°57'32.47" N 73°35'36.30" W)	X: 1064194.96 Y: 1167242.32 N (6°6'29.67" N 73°29'51.26" W)	SANTANA-SAN JOSE DE PARE- CHITARAQUE	Agrícola - Pecuario - Consumo humano y domestico	AGRICOLA -

Se expide la Resolución 1432 del 10 de mayo del 2019 por la cual se adopta el procedimiento para el establecimiento de la meta global de carga contaminante y se inicia el correspondiente proceso de consulta para el segundo quinquenio de la corriente principal de la Subcuenca Sutamarchán - Moniquirá y Suarez A.D.

Acuerdo 015 del 25 de noviembre de 2019 “Por el cual se establece la meta global de carga contaminante para los parámetros de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y Sólidos Suspendidos Totales (SST) por vertimientos puntuales en las Subcuencas Sutamarchán-Moniquirá y Suarez A.D con sus principales afluentes en jurisdicción de CORPOBOYACÁ, para el segundo quinquenio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024”.

Tabla 123 Meta global de carga contaminante (2024) – acuerdo 015 de 2019

Tramo	Carga proyectada DBO ₅ Kg/año	Carga permitida DBO ₅ Kg/año	Carga proyectada SST Kg/año	Carga permitida SST Kg/año
1	104.939,63	92.535,31	86.064,78	75.305,62
1S	833.521,52	677.048,49	774.231,62	668.479,33
2	172.866,19	171.552,19	83.159,36	81.845,36
2S	93.396,24	65.878,40	121.515,77	96.950,49
3	99.045,19	80.798,84	92.239,07	78.306,29
TOTAL	1.303.768,77	1.087.813,23	1.157.210,60	1.000.887,09

Ajustes Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV):

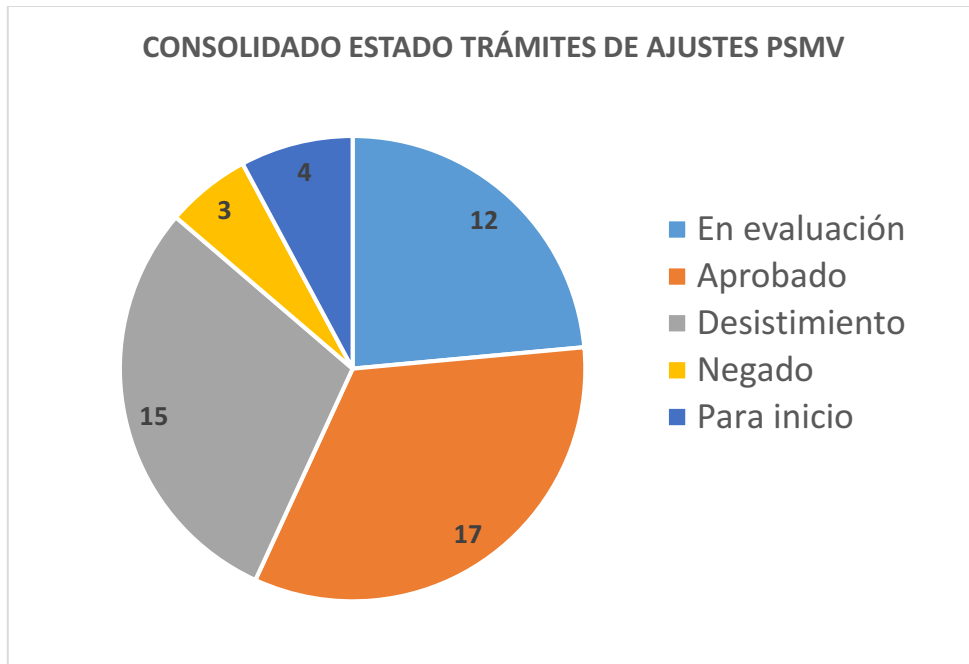
Durante el periodo 2016 – 2019 se han tramitado 51 solicitudes de ajustes o modificación de PSMV, el estado actual de los trámites se detalla a continuación:

Tabla 124 Estado de los PSMV

PSMV EN PROCESO DE MODIFICACIÓN			
No	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ESTADO DEL TRÁMITE
1	DUITAMA	OOPV-0021/04	EN EVALUACIÓN
2	MARIPI	OOPV-0009/06	EN EVALUACIÓN
3	TUTA	OOPV-0004/04	EN EVALUACIÓN
4	MONGUA	OOPV-0060/04	EN EVALUACIÓN
5	AQUITANIA	OOPV-0085/04	EN EVALUACIÓN
6	CHISCAS	OOPV-0075/04	EN EVALUACIÓN
7	SAN EDUARDO	OOPV-0024/05	EN EVALUACIÓN
8	EL COCUY	OOPV-0072/04	EN EVALUACIÓN
9	SOCHA	OOPV-0067/04	EN EVALUACIÓN
10	SOCOTÁ	OOPV-0087/04	EN EVALUACIÓN
11	TOCA	OOPV-0009/04	EN EVALUACIÓN
12	PTO BOYACÁ - URBANO	OOPV-0011/06	EN EVALUACIÓN
13	OICATÁ	OOPV-0007/04	APROBADO
14	PESCA	OOPV-0016/04	APROBADO
15	SOGAMOSO	OOPV-0020/04	APROBADO
16	CHITARAQUE	OOPV-0002/05	APROBADO
17	SAMACÁ	OOPV-0018/05	APROBADO
18	BERBEO	OOPV-0025/05	APROBADO

PSMV EN PROCESO DE MODIFICACIÓN			
No	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ESTADO DEL TRÁMITE
19	CHIVATÁ	OOPV-0008/04	APROBADO
20	VILLA DE LEYVA	OOPV-0011/05	APROBADO
21	ARCABUCO	OOPV-0016/05	APROBADO
22	BOAVITA	OOPV-0034/04	APROBADO
23	MONIQUIRÁ	OOPV-0017/05	APROBADO
24	SORACÁ	OOPV-0005/04	APROBADO
25	PANQUEBA	OOPV-0073/04	APROBADO
26	TIBASOSA	OOPV-0019/04	APROBADO
27	TUNJA	OOLA-0014/01	APROBADO
28	SANTA SOFÍA	OOPV-0004/09	APROBADO
29	PAZ DE RIO	OOPV-0051/04	APROBADO
30	CÓMBITA (URBANO+EL BARNE)	OOPV-0006/04	DESISTIMIENTO
31	TIPACOQUE	OOPV-0040/04	DESISTIMIENTO
32	SAN MATEO	OOPV-0076/04	DESISTIMIENTO
33	SUTAMARCHÁN	OOPV-0057/04	DESISTIMIENTO
34	PAIPA	OOPV-0017/97	DESISTIMIENTO
35	COPER	OOPV-0005/06	DESISTIMIENTO
36	NOBSA	OOPV-0005/09	DESISTIMIENTO
37	SANTA ROSA DE VITERBO	OOPV-0018/04	DESISTIMIENTO
38	TOTA	OOPV-0052/04	DESISTIMIENTO
39	FLORESTA	OOPV-0001/04	DESISTIMIENTO
40	PTO SERVIEZ - PTO BOYACÁ	OOPV-0004/10	DESISTIMIENTO
41	EL MARFIL - PTO BOYACÁ	OOPV-0003/10	DESISTIMIENTO
42	PTO ROMERO - PTO BOYACÁ	OOPV-0005/10	DESISTIMIENTO
43	PTO PINZÓN - PTO BOYACÁ	OOPV-0006/10	DESISTIMIENTO
44	CORRALES	OOPV-0063/04	DESISTIMIENTO
27	GUICAN	OOPV-0071/04	NEGADO
20	SÁCHICA	OOPV-0027/04	NEGADO
38	CHÍQUIZA	OOPV-0011/10	NEGADO
48	GÁMEZA	OOPV-0049/04	PARA INICIO
49	MIRAFLORES	OOPV-0005/05	PARA INICIO
50	SOTAQUIRA	OOPV-0002/04	PARA INICIO
51	TUTAZA	OOPV-0050/04	PARA INICIO

Figura 36 Estadp ajuste PSMV



Fuente: Grupo Instrumentos Económicos Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental

- **Implementación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH:**

Mediante la Resolución No 2769 de agosto de 2016 se Adoptó el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico para la corriente principal del río Chicamocha en jurisdicción de Corpoboyacá con lo cual en su implementación se viene desarrollando la aplicación de los objetivos de calidad, la línea base de calidad, el cobro de la tasa retributiva y la adecuación hidráulica del río Chicamocha.

En cuanto a adecuación hidráulica se viene desarrollando:

La selección de alternativas de obras de adecuación hidráulica del Río Chicamocha, en marco de la ejecución del contrato de consultoría CCC 2016 175 y selección de las obras prioritarias para formular el proyecto a ser ejecutado.

Realización de talleres de socialización del tramo comprendido entre Tunja y Paipa de los resultados de la Adecuación hidráulica y Ronda Hídrica, en marco del contrato de consultoría CCC 2016 0175.

En marco de la implementación hidráulica del Río Chicamocha se adelantaron los siguientes contratos:

Contrato CEO 2019- 296 Cuyo objeto es: Realizar obras prioritarias de adecuación hidráulica en marco de la implementación del plan de ordenamiento de recurso hídrico y en cumplimiento de la línea estratégica gestión integrada del recurso hídrico, programa “manejo integral del recurso hídrico” del proyecto “PORH cuenca alta y media Chicamocha”, obras de manejo de aguas termominerales en marco del proyecto “Conservación, protección y recuperación del sistema integrado de aguas termo minerales y aguas subterráneas”, y el cerramiento del predio playa blanca de propiedad de CORPOBOYACA, en marco del proyecto “acciones de manejo en lago de tota de acuerdo a las competencias de la corporación en el conpes 3801”.

Contrato CCC 2019- 306 cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, social, ambiental, contable, jurídica y financiera al proyecto “realizar obras prioritarias de adecuación hidráulica en marco de la implementación del plan de ordenamiento de recurso hídrico y en cumplimiento de la línea estratégica gestión integrada del recurso hídrico, programa “manejo integral del recurso hídrico” del proyecto “PORH cuenca alta y media Chicamocha”, obras de manejo de aguas termominerales en marco del proyecto “conservación, protección y recuperación del sistema integrado de aguas termo minerales y aguas subterráneas”, y el cerramiento del predio playa blanca de propiedad de CORPOBOYACA, en marco del proyecto “acciones de manejo en lago de tota de acuerdo a las competencias de la corporación en el CONPES 3801”.

- **Acciones Convenio Administrativo Plan de Departamental de Aguas y CORPOBOYACÁ:**

En marco del Convenio No. 168 – 413 de 2009, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para la implementación y ejecución del componente ambiental del Plan Departamental de aguas DEL departamento y determinar la forma con la que la Corporación actúa con el PDA precisando las actividades en las que se compromete desarrollar y demás aspectos necesarios para asegurar la articulación del componente ambiental con el plan y con sus estructuras operativas”. Y la implementación del Decreto No. 001500 del 26 de agosto de 2008, por medio del cual se adopta el Plan Departamental de Aguas para el manejo empresarial de los Servicios de agua y Saneamiento Básico y el Decreto 2246 de 2012 por medio del cual se establece la estructura del PDA se viene desarrollando las siguientes actividades:

- Entrega de información de carácter ambiental.
- Mesas de Trabajo para la estructuración de aspectos ambientales para la Formulación e Implementación de PUEAA’s, PSMV, Concesiones de agua, permisos de Vertimientos y Ocupaciones de Cauce, entre otros permisos ambientales.
- Estructuración de tres (03) componentes ambientales (acciones y obras - gris y verde) con el objetivo de evaluar, priorizar, formular y ejecutar las necesidades intersectoriales de servicios públicos, ambientales y gestión del

riesgo en los diferentes instrumentos ambientales para el mejoramiento del acueducto, alcantarillado y disposición de residuos Sólidos.

- Ejecución de Convenios específicos para reforestaciones, construcción de colectores, interceptores y construcción de PTAR's, en especial la descontaminación del Rio Chicamocha.
- Se recomienda la ampliación de Convenio mencionado anteriormente.

14.6.3 Atención a la Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos

GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

Tabla 125 Estado de Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGRHS

AÑO	Expedientes Creados	Expedientes en seguimiento	DESCRIPCIÓN
2016	1	183	Teniendo en cuenta que se trabajó de manera conjunta a través de la estrategia Hospital Sostenible la evaluación se realizó a partir del formato de indicadores conjunto con secretaria de salud, labor que incluye la revisión de la información reportada en la plataforma de registro de respel.
2017	19	202	-Circular 160-01-544 del 12 de enero de 2017 en el cual se solicita a todos los generadores de residuos asociados a la atención de salud y otras actividades presentar el Informe de Gestión externa con vigencia 2016.
2018	6	208	Teniendo en cuenta que se trabajó de manera conjunta a través de la estrategia Hospital Sostenible la evaluación se realizó a partir del formato de indicadores conjunto con secretaria de salud, labor que incluye la revisión de la información reportada en la plataforma de registro de respel.
2019	13	221	-Circular 160-0007-1528 del 11 de febrero de 2019 en el cual se solicita a todos los generadores de residuos asociados a la atención de salud y otras actividades presentar el Informe de Gestión externa con vigencia 2018. -Circular 1160-22-3153 del 15 de marzo de 2019 en la cual se recuerdan las obligaciones de gestión externa a los generadores de residuos asociados a la atención de Salud y otras actividades

GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL SECTOR DE SERVICIOS E INDUSTRIAL

Instrumentos de Control a Planes de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGRESPEL)

Tabla 126 Estado de control a la gestión de residuos peligrosos de generadores del sector servicios e industrial

AÑO	Expedientes Creados	Expedientes en seguimiento	DESCRIPCIÓN
2016	6	69	Expedientes con seguimiento a través de visitas en campo, y del seguimiento realizado por medio de los reportes del registro de generadores de residuos peligrosos.
2017	26	95	Expedientes con seguimiento a través de visitas en campo, y del seguimiento realizado por medio de los reportes del registro de generadores de residuos peligrosos.
2018	4	99	Expedientes con seguimiento a través de visitas en campo, del seguimiento realizado por medio de los reportes del registro de generadores de residuos peligrosos, y de los informes presentados por los generadores de residuos peligrosos del sector servicios e industrial, por medio de Circular 160-3801317 de fecha 14-06-18.
2019	53	152	Expedientes con seguimiento a través de visitas en campo, del seguimiento realizado por medio de los reportes del registro de generadores de residuos peligrosos, y de los informes presentados por los generadores de residuos peligrosos del sector servicios e industrial, por medio de Circular 160-06 1317 de fecha 05-02-2019.

- **Estrategias adoptadas:** Dentro de las estrategias adoptadas por la Corporación en la administración de los años 2016-2019 se tiene:
 - Ejecución del programa de educación no formal e investigación aplicada en la temática de producción más limpia y sistemas de gestión ambiental en el sector salud denominado Hospital Sostenible en las versiones VII a X.
 - Ejecución del Programa de Producción Más Limpia ECOPROFIT (Tercera versión) y conformación del Club ECOPROFIT (Primera versión) para el sector industrial.
 - Desarrollo de seis jornadas de recolección de residuos posconsumo de RAEE's, Pilas, Medicamentos vencidos o parcialmente consumidos, insecticidas domésticos, Llantas, Luminarias, neveras y lavadoras, baterías plomo acido en los municipios de la jurisdicción.

- Implementación de las versiones I y II de la estrategia denominada "Mejoramiento del desempeño ambiental de 9 establecimientos de alojamiento y hospedaje ubicados en municipios de las provincias de Norte y Gutierrez y Villa de Leyva.
- Desarrollo del proceso de verificación a la gestión ambientalmente adecuada de empresas generadoras de aceite usado y derivados de hidrocarburos en los municipios de Tunja, Sogamoso y Duitama.

Tabla 127 Resumen verificación establecimientos por municipio

Año	Municipio	No. Establecimientos con visita
2017	Tunja	183
2018	Sogamoso	126
2019	Duitama	40

- Desarrollo del proyecto para el fortalecimiento del desempeño ambiental, de un grupo de 20 establecimientos del sector automotriz ubicados en municipio de Sogamoso.
- Jornadas de socialización de aspectos normativos relacionados con la gestión integral de RESPEL.
- Desarrollo de taller de diligenciamiento de registro RESPEL a los generadores de residuos peligrosos.
- Mesas de trabajo con generadores en las que se orientó sobre el manejo del sistema registro de generadores de residuos peligrosos, registro RUA manufacturero, e Inventario nacional de PCB.
- Implementación de base de datos en google drive compilatoria de información de actividades de control y vigilancia de la gestión de residuos peligrosos, especiales y aprovechamiento de residuos ordinarios
- **Sistema de Información Único de Recursos (SIUR):**

Seguimiento a los reportes de información presentados por los generadores de residuos o desechos peligrosos, y de propietarios de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados- PCB

Tabla 128 Seguimiento al Sistema SIUR

AÑO	RUA	RESPEL	PCB
2016	65	380	49
2017	64	390	47
2018	67	366	43
2019	70	390	37

Inscripciones atendidas en el subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables SIUR:

Tabla 129 Inscripciones en el Sistema SIUR

AÑO	RUA		RESPEL		PCB	
	No DE INSCRIPCIONES	TOTAL INSCRITOS	No DE INSCRIPCIONES	TOTAL INSCRITOS	No DE INSCRIPCIONES	TOTAL INSCRITOS
2016	6	71	69	624		
2017	8	79	42	666		
2018	4	83	43	709		
2019	4	87	64	773		43

- **HERRAMIENTAS DE REGISTRO DE RESIDUOS ESPECIALES:** Se habilito en la plataforma de la Corporación los enlaces para la inscripción de las empresas generadoras y de gestores de Aceite de cocina usado-ACU, llantas usadas y residuos de construcción y demolición-RCD.

De la gestión de aceites de cocina usados: Se han atendido 9 inscripciones de gestores de aceite de cocina usado y a 58 de generadores de los sectores industrial, comercial y de servicios, y 43 seguimientos a la gestión de aceites de cocina usados.

De la gestión de residuos de construcción y demolición-RCD: Se han atendido 2 inscripciones de gestores de gestión de RCD, de las cuales no se pudieron realizar por limitante de uso de suelo compatible con la actividad y estar inmersos en licencia de ambiental minera.

- Solicitud de ECOACCION INGENIERIA SAS Radicado entrada 12689 de 14 agosto de 2018 y radicado de salida 11721 del 25 de septiembre de 2018

- Solicitud de PIEDRAS Y GRAVAS radicado de entrada 12065 de 28 de junio de 2019 y radicado de entrada 18719 del 18 de octubre de 2019 y radicados de salida 13731 de 24 de octubre de 2019 y 13807 del 28 de octubre de 2019.

- **CIRCULARES**

- Emisión de la Circular Externa No 130-15 3870 de fecha 08 de abril de 2016 por parte del Director General, en la cual se informa a alcaldes y gerentes de empresas de servicios públicos de los municipios en la jurisdicción de CORPOBOYACA sobre la Primera Jornada Programa Posconsumo Vigencia 2016.
- Emisión de la Circular Externa No 160-15 3870 de fecha 08 de abril de 2016 por parte del Director General, en la cual se informa a alcaldes y gerentes de empresas de servicios públicos de los municipios en la jurisdicción de CORPOBOYACA sobre la Primera Jornada Programa Posconsumo Vigencia 2016.
- Emisión de la Circular Externa No 160-27 8409 de fecha 03 de agosto de 2016 por parte del Director General, en la cual se informa a alcaldes municipales y autoridades sanitarias jurisdicción de CORPOBOYACA sobre la Gestión final ambientalmente adecuada productos cárnicos alimenticios decomisados destinados al consumo humano.
- Emisión de la Circular Externa No 130-28 9540 de fecha 07 de septiembre de 2016 por parte del Director General, en la cual se informa a alcaldes y gerentes de empresas de servicios públicos de los municipios en la jurisdicción de CORPOBOYACA sobre la Segunda Jornada de Programa Posconsumo Vigencia 2016.
- Emisión de la Circular Externa No 160-31 11426 de fecha 06 de octubre de 2017 por parte del Director General, en la cual se informa a alcaldes y gerentes de empresas de servicios públicos de los municipios en la jurisdicción de CORPOBOYACA sobre la Segunda Jornada de Programa Posconsumo Vigencia 2017.
- Emisión de la Circular Externa No 160-32 11423 de fecha 06 de octubre de 2017 por parte del Director General, en la cual se informa a empresas públicas, privadas y público en general sobre la Segunda Jornada de Programa Posconsumo Vigencia 2017.
- Emisión de la Circular Externa No 160-13 3714 de fecha 23 de marzo de 2018 por parte del Director General, en la cual se informa a alcaldes y gerentes de empresas de servicios públicos de los municipios en la jurisdicción de CORPOBOYACA sobre la Jornada Programa Posconsumo Vigencia 2018

- Emisión de la Circular Externa No. 160-05 1316 de fecha 05 de febrero de 2019, por parte de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, solicitando a los generadores de ACU y gestores de ACU inscritos antes esta autoridad ambiental, la remisión del informe de gestión de aceite de cocina usado, en cumplimiento con lo establecido por la Resolución 316 de 2018, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Emisión de la Circular Externa No. 160-38 de fecha 14 de junio de 2018, por parte de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, solicitando la remisión del informe de gestión de residuos peligrosos periodo de balance 2017, a los generadores de este tipo de desechos.
- Emisión de la Circular Externa No. 160-59 14057 de fecha 19 de noviembre de 2018, por parte de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, invitando a los generadores de residuos peligrosos del municipio de Sogamoso, a la jornada de Orientación Gestión Ambiental y Sanitaria del Sector Automotriz.
- Emisión de la Circular Externa No. 160-06 1317 de fecha 05 de febrero de 2019, por parte de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, solicitando la remisión del informe de gestión de residuos peligrosos periodo de balance 2018, a los generadores de este tipo de desechos.
- Emisión de la Circular Externa No 160-10 6065 de fecha 23 de mayo de 2017 por parte del Director General, en la cual se informa a alcaldes y gerentes de empresas de servicios públicos de los municipios en la jurisdicción de CORPOBOYACA sobre la Primera Jornada Programa Posconsumo Vigencia 2017
- Emisión de la Circular Externa No 160-44 7987 de fecha 26 de junio de 2019 por parte del Director General, en la cual se informa a alcaldes y gerentes de empresas de servicios públicos de los municipios en la jurisdicción de CORPOBOYACA sobre la Jornada de recolección de Residuos Posconsumo Vigencia 2019
- Emisión de la Circular Externa No 160-43 7990 de fecha 26 de junio de 2019 por parte del Director General, en la cual se informa a Empresas Públicas, Privadas y Público en general sobre la Jornada de recolección de Residuos Posconsumo Vigencia 2019
- Emisión de la Circular Externa No 160-45 8318 de fecha 02 de julio de 2019 por parte de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental y Director de Apropiación de TIC, en la cual se informa a Empresas Públicas, Privadas y Público en general sobre la Jornada de recolección de Residuos Posconsumo Vigencia 2019-Provincia Valderrama.
- Emisión de la Circular Externa No 160-46 8315 de fecha 02 de julio de 2019 por parte de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental y Director de Apropiación de TIC, en la cual se informa a Empresas Públicas, Privadas y Público en general sobre la Jornada de recolección de Residuos Posconsumo Vigencia 2019-Provincia de Norte y Gutiérrez.

GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

Orientación, Apoyo y Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales (PGIRS):

Tabla 130 Estado de los PGIRS

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	Observaciones
No. PGIRS Actualizados	58	24	12	5	3	Según Resolución 754 de 2014 del MVCT
Descripción	Arcabuco, Gachantivá, Sutamarchán, Santa Sofía, Villa de Leyva, Monquirá, Santana, San José de Pare, Togüí, Boavita, La Uvita, San Mateo, Soatá, Tipacoque, Sativanorte, Sativasur, Guacamayas, Miraflores, Berbeo, Páez, San Eduardo, Zetaquirá, Rondón, Cerinza, Belén, Busbanzá, Santa Rosa de Viterbo, Tutazá, Corales, Aquitania, Cúitiva, Tota, Firavitoba, Nobsa, Tópaga, Sogamoso, Chiquiza, Chivatá, Còmbita, Cucaita, Motavita, Oicatá, Sotaquirá, Tuta, Tunja, Betèitiva, Chita, Jericò, Socha, Socotà, Tasco, Coper,	Villa de Leyva, Floresta, Tinjacà, Covarachia, Susacòn, Chiscas, El Espino, Güicán, Duitama, Tibasosa, Firavitoba, Gámeza, Iza, Mongua, Sogamoso, Samacá, Siachoque, Sora, Toca, Tunja, Paz de Rio, Briceño, Otanche,	Chitaraque, La Uvita, Tipacoque, Pesca, Oicatá, Santa Sofía, Boavita, Sàchica, Chita, Paipa, Mongui, Panqueba	Susacòn, Güicán, Tota, Jericò, Socotà	San José de Pare, Socotà, Cerinza	Ajuste realizado según Requerimiento Procuraduría General de la Nación. Plazo establecido : Noviembre de 2019

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	Observaciones
	Maripi, Quípama, La Victoria, San Pablo de Borbur, Tununguá, Puerto Boyacá					

Seguimiento al Programa de Aprovechamiento de los PGIRS Municipales

AÑO	2016	2017	2018	2019	OBSERVACIONES
No. De municipios con seguimiento	87	87	87	87	Sobre las metas de aprovechamiento y las autorizaciones ambientales que requiera el prestador del servicio de aseo (Inciso 2 Art. 11 de la Res. 754 de 2014 y Art. 2.3.2.2.3.90 del Decreto 1077 de 2015)

Orientación a la gestión Integral de Residuos Sólidos

- **Circulares**

Tabla 131 Comunicaciones PGIRS

COMUNICACIONES PGIRS	
CIRCULAR	ASUNTO
160-05 002998 09/03/2017	Avance Gestión Integral de Residuos Sólidos municipales.
160-12 007427 29/06/2017	Invitación orientación proceso de actualización y revisión PGIRS y socialización Política Nacional Gestión Integral de Residuos Sólidos CONPES 3874.
150-29 011382 04/10/2017	Seguimiento avances PGIRS y Rendición de Cuentas.
160- 18 03814 23/03/2018	Implementación de actividades de aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos-PGIRS Municipales
160-45-011389 18/09/2018	Programación regional de ajuste y coordinación de instrumentos de planeación para gestión integral de residuos sólidos en la jurisdicción
160- 54 013131 30/10/2018	Recomendaciones y requerimientos al avance de la actualización y/o ajuste PGIRS
160-27 03850 (01/044/2019)	Recomendaciones ajustes PGIRS
160-31 04978 (25/04/2019)	Plan de acción para la gestión integral de residuos sólidos municipales

COMUNICACIONES INFORMATIVAS	
CIRCULAR	ASUNTO
Circular Informativa conjunta 13/07/2016	Manejo Residuos Generados en la atención en salud y otras actividades por motivo de paro de transportadores.
160- 27 008409 03/09/2016	Gestión Final Ambientalmente Adecuada, productos cárnicos y alimenticios decomisados destinados al consumo humano.

COMUNICACIONES - RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	
CIRCULAR	ASUNTO
160-64 016164 (28/12/2018)	Avance gestión de residuos de construcción y demolición -RCD
160-26 03849 (01/04/2019)	Gestión de residuos de construcción y demolición - RCD
160- 52 12398 (25/09/2019)	Seguimiento y control a los residuos de construcción y demolición-RCD

- **Mesas Regionales de Trabajo:** Dentro de las mesas de trabajo en las cuales participa la Corporación se tiene:

- Mesa Regional de Reciclaje:

CORPOBOYACÁ, soportada en la finalidad primordial de propender por el Desarrollo Sostenible y la protección del ambiente en su jurisdicción, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre este y los recursos naturales renovables, tiene previsto dentro de su estructura organizacional el Programa de Saneamiento Ambiental, la implementación del proyecto Atención a la Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos, y dentro de su Plan Operativo, la actividad tendiente a implementar y operatividad la Mesa Regional de Reciclaje, iniciativa derivada de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (CONPES 3874 de 2016), que establece la directriz de incentivar procesos de separación, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos urbanos, como ejes fundamentales en la disminución de efectos ambientales adversos sobre el ambiente y las comunidades asentadas en el área de influencia de la Corporación; así como, el objetivo dirigido a establecer esquemas organizados de aprovechamiento y reciclaje.

En marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 (Ley 1955 de 2019) “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el país ha iniciado el proceso de transición a la Economía Circular, para reducir la intensidad en el uso de materiales, aprovechar oportunidades para incrementar el reciclaje y reutilización de los mismos, así como, la vinculación del sector privado y la academia en la implementación de la referida política pública.

La Mesa Nacional de Reciclaje dada entre el Estado, el sector productivo, y los recicladores organizados, como un espacio de participación, concertación y gestión entre los diferentes actores involucrados en el manejo integral de residuos sólidos para el desarrollo y fortalecimiento de las cadenas de reciclaje, tal como lo establece complementariamente el Decreto 1077 de 2015, en referencia a que se deberá garantizar la participación de los recicladores y del sector solidario, en las actividades de recuperación y aprovechamiento y prestación de servicio público en su componente de recolección selectiva con el fin de consolidar productivamente estas

actividades y mejorar sus condiciones de vida. Iniciativa adoptada por CORPOBOYACÁ.

Se adelantan cada año los encuentros regionales de reciclaje dentro de las cuales se consolidan las alianzas de negocios entre el sector reciclador y el industrial y se marcan las pautas de orden legal y técnico para el inicio del proceso de inclusión de los recicladores en los esquemas de prestación del servicio de aseo en los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá.

Tabla 132 Mesa Regional de reciclaje

MESA REGIONAL DE RECICLAJE	
CIRCULAR	ASUNTO
Rad. 6035 del 27/05/2016	Invitación Cuarto Encuentro Regional de Reciclaje. Temática: incidencia de la aplicación del Decreto 596 de 2016, en el contexto municipal y en el sector reciclador, así mismo la remuneración de la actividad de aprovechamiento vía tarifa.
Rad.7585 04/07/2017	Invitación Quinto Encuentro Regional de Reciclaje. Temática : Esquema de Aprovechamiento en marco del servicio de aseo y Sistema Tarifario
Rad. 15016 del 06/12/2018	Invitación Sexto Encuentro Regional de Reciclaje. Temática: Retos y Procesos del nuevo marco normativo de aprovechamiento y formalización de los recicladores como prestadores y La Georreferenciación como estrategia para la definición y acceso al incentivo tarifario para aprovechamiento de residuos sólidos urbanos.
Rad. 9181 del 22-07/2019	Invitación Séptimo Encuentro Regional de Reciclaje. Temática: La Asociatividad y su Incidencia en las Políticas Públicas para la Gestión de Residuos Sólidos.

- Apoyo y seguimiento a las cadenas u organizaciones de recuperación y comercialización de residuos aprovechables:

Organizaciones de recicladores formalizados o en proceso de transformación empresarial, apoyados:

Tabla 133 Organizaciones de recicladores

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO
Recitunja	Adriana Marcela Bustos	Tunja
Reciboy	Oscar Fernando Niño Romero	Duitama
Asoracol	María Antonia Rivera	
Reciprovida	Sagrario Valderrama Benítez	Villa de Leyva
Reciclavilla	María Claudia Peña Rojas	
Arear	Rubielá Cetina	Soatá
Reciclart	Gloria Coronado	Puerto Boyacá
Funambiental	Eveiro Culma	Paipa
Recipaipa	Carmen Inés Pinzón	Sogamoso
Arfusog	María Helena Sánchez	

- ✓ Entrega de un total de 230 overoles a las asociaciones de recicladores informales organizados RECITUNJA (17), RECIBOY (14), ASORACOL (47), RECIPROVIDA (47), RECICLART (8), FUNAMBIENTAL (10), RECICLAVILLA (17), AREAR (10), ARFUSOG (30) y RECIPAIPA (30), de

los municipios de Tunja, Duitama, Soatá, Puerto Boyacá, Villa de Leyva, Sogamoso y Paipa, respectivamente.

- ✓ Entrega de 11 motocarros en comodato a 7 Asociaciones de Recicladores de los municipios de Tunja, Paipa, Duitama, Sogamoso, Villa de Leyva, Soatá y Puerto Boyacá.
- ✓ Orientación técnica a través de la realización de charlas y capacitaciones brindadas por MADS, MVCT, SSPD, CRA, ANR, WIEGO CORPOBOYACÁ, en la implementación del programa de aprovechamiento en los PGIRS para brindar orientación de la nueva normativa.,

- *Programa de Minimización y Separación en la Fuente de los Residuos Sólidos:*

El artículo 31 de la Ley 99 de 1993 los numerales 3 y 8 del artículo en mención refieren que se hace necesario promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables, así como el asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la Política Nacional de Educación Ambiental; como lo son los procesos de separación, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos urbanos, como ejes fundamentales en la disminución de efectos ambientales adversos sobre el ambiente y las comunidades asentadas en el área de influencia de la Corporación.

En aplicación de lo señalada, la Corporación estableció el proyecto denominado “Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS” en donde entre otras se contempla la actividad: *“Implementar procesos de orientación para la minimización, separación y aprovechamiento de Residuos Sólidos en la fuente,”* aclarando que esta actividad contribuye al cumplimiento de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (CONPES 3874/2016) y la labor misional de CORPOBOYACÁ, garantizando así el manejo integral del medio ambiente.

CORPOBOYACÁ en su compromiso social, educativo y ambiental ha promovido el establecimiento y desarrollo del *“programa de educación ambiental para la minimización y separación de residuos sólidos en la fuente, como actividad primordial para el impulso del aprovechamiento y valorización de residuos sólidos urbanos”* en los municipios de su jurisdicción, el cual tiene como meta principal brindar asesoría técnica para el fortalecimiento de los procesos de minimización, separación en fuente y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos en los municipios de su jurisdicción a través de

procesos de educación ambiental masivos y/o puerta a puerta, integrando a los estudiantes de los últimos grados de los municipios que deban realizar su Servicio Social Estudiantil-SSE buscando que este se convierta en una herramienta de apoyo continuo a la gestión integral de residuos.

Tabla 134 Materiales entregados para separación en la fuente

AÑO	MUNICIPIOS	CARTILLAS	IMANTADOS	BOLSAS HECES MASCOTAS	CHALECOS	BOLSAS AUTOGUARDABLES CHALECOS
2017	16		3.000			10.000
2018	9			1.800	55	4.800
2019	9	20.400	14.600			5.000

- Mesa Interinstitucional de Residuos Sólidos de Boyacá

La crisis presentada en octubre de 2017, relacionada con la suspensión del servicio de disposición final de residuos sólidos por agotamiento de la capacidad del relleno sanitario regional Terrazas del Porvenir de Sogamoso, incidió en 43 municipios de las Provincias de Norte, Gutiérrez, Valderrama, de la Libertad, Tundama y Sugamuxi, los cuales se beneficiaban directamente de la prestación de este servicio, permitió evidenciar la vulnerabilidad que tiene el departamento frente a esta problemática, toda vez que se hizo necesario acudir al siguiente sistema más cercano, correspondiente al relleno sanitario regional de Pírgua ubicado en Tunja, el cual ya recibía residuos a 64 municipios de Boyacá y Santander, el cual se vió forzado a ampliar su capacidad instalada para poder atender tal situación durante los siguientes 15 meses.

Este problema, dio paso a la preventiva E-2017-570334 de la Procuraduría Regional, corroborándose en las audiencias realizadas el primer semestre de 2018, la débil formulación, actualización e implementación de los PGIRS, adoptados por los entes territoriales, advertida a través de numerosas comunicaciones emitidas por la Corporación tanto a los municipios como los demás entes de control del orden regional y nacional, accionar que dejó entrever la necesidad de buscar una instancia participativa asesora.

En 2018, a partir de las jornadas de fortalecimiento de las organizaciones y veedurías ciudadanas de carácter ambiental, convocada por el Grupo de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental de Boyacá, frente a la necesidad de articular los diferentes actores involucrados en la gestión integral de residuos sólidos, para que cada uno desde su accionar y realizando análisis conjunto de la situación actual de la temática, sea participe en la búsqueda de alternativas para minimizar la generación de residuos sólidos, así como la gestión diferencial desde la fuente y el adecuado manejo de los diferentes residuos generados en el departamento, siguiendo los lineamientos de la Política Nacional para la Gestión Integral de

Residuos Sólidos (CONPES 3874 de 2016) y la normatividad establecida, se encuentren inmersas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales (PGIRS).

La integran la Contraloría Departamental de Boyacá, la Procuraduría General de la Nación, la Secretaría de Medio Ambiente de Boyacá, la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá, el Plan Departamental de Aguas, Corpoboyacá, CORPOCHIVOR, CAR Cundinamarca, Corporinoquía, Alcaldía de Tunja, Alcaldía de Sogamoso, Servitunja S.A.E.S.P y Coservicios S.A.E.S.P, la cual a lo largo de estos casi dos años ha realizado cerca de 10 convocatorias, centrándose principalmente en el ajuste de los instrumentos de planificación del servicio de aseo (PGIRS) de los 123 municipios del Departamento y cuyo plazo establecido por la Procuraduría Regional de Boyacá vence en noviembre de 2019.

14.6.4 Conocimiento, Conservación y Uso de los Recursos Naturales y la Biodiversidad

- *Proyecto: “Evitar la deforestación y degradación de los bosques”*

A través de este proyecto se busca sensibilizar y capacitar a la comunidad en temas de conservación, restauración, promoción del uso sostenible de los ecosistemas y sobre el efecto que la deforestación genera, no solo en los ecosistemas, sino en la vida de los pobladores de la región; con el fin, de prevenir y evitar no sólo la degradación y pérdida de los bosques, sino de todos los recursos naturales renovables para garantizarlos a futuro.

- *Proyecto: “Restauración en áreas con vocación forestal, áreas para la conservación de los recursos naturales y/o áreas con suelos degradados”*

A través de este proyecto, se desarrollan acciones que buscan la protección, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de la Corporación, por medio de: aislamiento, establecimiento y mantenimiento de áreas en restauración activa y pasiva en la zona de recarga hídrica; convenios para restaurar, recuperar y rehabilitar áreas priorizadas compartidas con CORPOCHIVOR; iniciar procesos de conservación con la comunidades (U'wa); conservar y restaurar coberturas vegetales en ecosistemas estratégicos (páramos); iniciar procesos de restauración ecológica en áreas afectadas por actividades antrópicas.

- *Proyecto: “Adquisición de predios en áreas estratégicas”*

A través de este proyecto se adelantan planes de cofinanciación e inversión, para la compra de áreas de importancia estratégica o ecosistemas estratégicos, de acuerdo a su importancia ecológica, hídrica y de provisión de servicios ambientales;

para la conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, entre ellos el recurso hídrico; y por ello, deben ser declaradas de interés público.

- *Proyecto: “Medidas de conservación en áreas protegidas declaradas”*

A través de este proyecto se adelantan acciones entorno a la ejecución de actividades contempladas en los proyectos incluidos en el componente estratégico de los Planes de Manejo, formulados para las áreas protegidas; actividades que están encaminadas al alcance de los objetivos de conservación que motivaron la creación de dichas Reservas Forestales Protectores, Parques Naturales Regionales y Distritos de Manejo Integrado. A la fecha de las 13 áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de Corpoboyacá, 5 cuentan con Planes de Manejo adoptados formalmente y en la mayoría de ellos se contempla el ecoturismo como uno de los proyectos a ser impulsados, para el beneficio de los procesos de conservación, así como de las comunidades locales que habitan estos territorios. Por esta razón, éste como otros temas relacionados con la conservación de la biodiversidad deben ser dinamizados y gestionados con el fin de implementar las orientaciones contenidas en estos instrumentos de planificación.

- *Proyecto: “Protección y conservación de fauna y flora silvestre”*

A través de este proyecto se realizan acciones para: i) promover la conservación de fauna y flora amenazada (Resolución 1912 de 2017, del MADS); ii) Implementar estrategias que permitan brindar atención y manejo adecuado a los individuos de fauna silvestre que ingresan a Corpoboyacá producto de decomisos, incautaciones, entrega voluntaria o rescates, según la Resolución 2064/2010 del MADS.

- *Proyecto: “Disminución del conflicto entre el ser humano y la fauna silvestre”*

Se implementan acciones o estrategias que permitan dar manejo a situaciones de conflicto que se presentan entre el ser humano y la fauna silvestre, especialmente con Oso andino, venado cola blanca y puma.

- *Proyecto: “Manejo de especies invasoras”*

Se implementan acciones o estrategias para el control de especies de flora y fauna categorizadas como especies invasoras, retamo liso, retamo espinoso, caracol gigante africano, Paulownia tomentosa y cangrejo rojo.

14.6.5 Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental

- *Proyecto: “Manejo y protección del suelo”*

El proyecto se ha orientado hacia el establecimiento de hectáreas con sistemas y prácticas amigables con el medio ambiente, a través de demostraciones de método en temas relacionados con implementación de buenas prácticas agrarias y pecuarias, involucrando la elaboración de fertilizantes sólidos de tipo orgánico fermentativo, implementación de agricultura de la conservación en fincas modelo (labranza mínima, rotación de cultivos y coberturas vegetales, mediante la siembra de abonos verdes), renovación y/o mejoramiento de praderas, junto con la implementación de sistemas agroforestales en sus modalidades silvopastoriles, silvoagrícolas y/o agrosilvopastoriles.

Durante el desarrollo de los talleres, se entregan insumos agrícolas, se preparan fertilizantes orgánicos, se capacita en la elaboración de compostaje a partir de residuos de cosecha; para el establecimiento de éstas prácticas en fincas modelo, con el propósito que se conviertan en sistemas sostenibles a través del tiempo y para que posteriormente, la comunidad aledaña las implemente en sus unidades productivas.

- *Proyecto: “Fortalecimiento del conocimiento ambiental en buenas prácticas en los sectores productivos (agropecuario y minero)”*

Este proyecto tiene como fin promover la adopción de buenas prácticas como instrumentos de regulación para los sectores productivos, con el fin de garantizar el uso correcto de los recursos naturales y la prevención y/o mitigación de los impactos ambientales, reducción de los costos de restauración, sanciones y demás cobros por incumplimiento y afectación de los recursos naturales.

- *Proyecto: “Seguimiento a la información sectorial Minera y Agropecuaria”*

El objetivo de este proyecto es desarrollar actividades de generación de conocimiento no formal en los sectores productivos: agropecuario, forestal, hidrobiológica y minero.

- *Proyecto: “Negocios verdes sostenibles”*

Los negocios verdes en la actualidad han permitido un incremento en la economía colombiana convirtiéndose en una alternativa de crecimiento y desarrollo en el país. Esta apuesta del Gobierno Nacional es una estrategia para fomentar el uso sostenible de la biodiversidad y de los ecosistemas estratégicos en procesos productivos competitivos y sostenibles en un mercado nacional e internacional.

Este programa se encuentra liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) bajo el lineamiento del plan nacional de desarrollo, siendo las Autoridades Ambientales quienes deben proporcionar los proyectos que permitan la identificación, aplicación de criterios, entrega de avales y seguimiento continuo a los procesos que se desarrollan en pro de los Negocios Verdes para el año 2019 Corpoboyacá cuenta con 30 Negocios Verdes avalados que permitieron el

cumplimiento de la meta establecida por el MADS, para los próximos años es necesario continuar con el seguimiento de estos e incorporar los nuevos negocios Verdes que permitan alcanzar las metas proyectadas para los años 2020 al 2030.

- *Proyecto: “Implementación de la estrategia “Boyacá 2030, 20% menos carbono”*

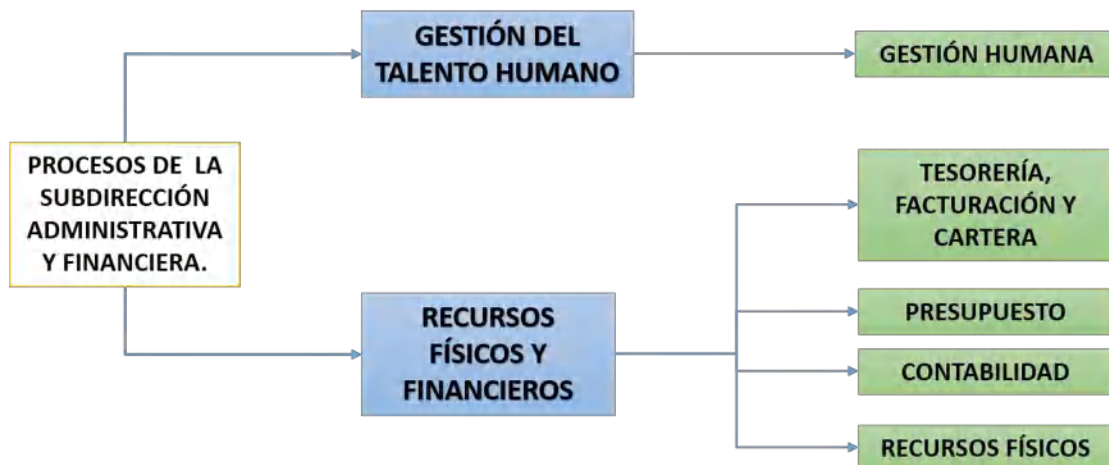
En este proyecto se realizan acciones como el monitoreo de proyectos de producción más limpia en sectores de producción artesanal de ladrillo y cal, se gestionan estrategias relacionadas con esquemas de pagos por servicios ambientales en los sectores productivos, se realiza seguimiento al proyecto de erradicación de fuentes contaminantes, se genera apoyo a proyectos de producción más limpia en los sectores de carbón, calizas, esmeraldas, alfarería y coquización; así como apoyo a proyectos de reconversión tecnológica en los sectores agroindustrial, agropecuario, forestal hidrobiológico y/o biocomercio.

14.7 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Cuya función es dirigir, formular, aplicar y evaluar las políticas administrativas y financieras de la entidad, con el fin de atender oportuna y adecuadamente la asignación del talento humano, los recursos físicos, financieros y de soporte tecnológico para el cumplimiento eficaz de la misión institucional.

Nuestros procesos

Figura 37 Procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera



14.7.1 Proceso Gestión del Talento Humano

Su finalidad es administrar integralmente el recurso humano al servicio de la Corporación mediante una adecuada selección para garantizar la efectividad y eficiencia en la ejecución de las actividades laborales, propendiendo por su mejoramiento mediante programas de capacitación, recreación, salud ocupacional.

Diseña, implementa, desarrolla, realiza seguimiento y control de la Política Pública de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos de gestión del desarrollo del talento humano, de acuerdo con los lineamientos de la entidad y las normas vigentes en la materia.

Personal de planta del proceso: (4)

- Profesional Especializado Código 2028 - Grado 14 (1)
- Profesional especializado Código 2028 - Grado 12 (1) – En encargo.
- Técnico Código 3100 - Grado 14 (2)

Principales roles dentro de la organización

- Todo lo relacionado con la administración del capital humano de la entidad (selección, vinculación, clasificación, registro, control, inducción, reinducción, capacitación, encargos, desvinculación, situaciones administrativas, liquidación de nómina, archivo de historias laborales, etc.)
- Sistema de Gestión de salud y seguridad en el trabajo (SG-SST).
- Elaboración y actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales.
- Plan estratégico de Talento Humano – PETH. (plan de vacantes, plan institucional de bienestar e incentivos, plan institucional de capacitación, plan de previsión de recursos humanos, plan de seguridad y salud en el trabajo, evaluación de desempeño laboral.)

14.7.2 PROCESO RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Figura 38 Recursos físicos y financieros



14.7.2.1 Tesorería, Facturación y Cartera

Personal de planta del proceso (6)

- Profesional Especializado Código 2028 - Grado 14 (1)
- Profesional Especializado Código 2028 - Grado 12 (1) – En encargo.
- Técnico Código 3100 - Grado 14 (2) - (1) en encargo.
- Técnico Código 3100 - Grado 12 (1) En encargo.
- Secretario Código 4178 - Grado 10 (1)

Principales roles dentro de la organización

- Facturación, Recaudo, flujo de caja, cobro persuasivo.
- Pagos (Nómina, proveedores, aportes parafiscales, contratistas, etc.)
- Administración recursos financieros.
- Ingresos y egresos de la Entidad.

14.7.2.2 Presupuesto

Personal de planta del proceso (2)

- Profesional especializado Código 2028 - Grado 14 (1)
- Técnico Código 3100 - Grado 12 (1)

Principales roles dentro de la organización

- Formular el presupuesto.

- Expedir Certificados de Disponibilidad Presupuestal.
- Ejecutar y controlar la ejecución presupuestal.
- Elaborar análisis financieros, presupuestales y económicos.
- Afectaciones presupuestales.

14.7.2.3 Contabilidad

Personal de planta del proceso - 3

- Profesional Especializado Código 2028 - Grado 14 (1)
- Técnico Código 3100 - Grado 12 (1)
- Técnico Código 3100 Grado 10 (1)

Principales roles dentro de la organización

- Administrar, ejecutar, controlar y evaluar los procesos contables de la Corporación.
- Preparación y presentación de informes Corporativos requeridos.
- Estados financieros.
- Revisión, verificación y suscripción de órdenes de pago.
- Informes Contables.
- Estado y tramite de las cuentas por cobrar.

14.7.2.4 Recursos Físicos

Personal de planta del proceso - 5

- Profesional Especializado Código 2028 - Grado 12 (1)
- Profesional Universitario Código 2044 - Grado 10 (2)
- Técnico Código 3100 - Grado 14 (1)
- Técnico Código 3100 - Grado 12 (1)

Principales roles dentro de la organización

- Todo lo relacionado con la administración de los bienes y servicios de la entidad (Adquisición, contratación, almacenamiento, suministro, registro, control, aseguramiento, bienes muebles e inmuebles, mantenimiento, inventarios, caja menor, etc.)
- Procesos precontractuales y seguimiento para servicios de la entidad: Vigilancia, aseo, cafetería, transporte, fotocopias, mantenimientos locativos, etc.
- Consolidar plan de necesidades de la entidad.

14.8 OFICINA TERRITORIAL DE MIRAFLORES.

La Oficina Territorial de Miraflores, dentro de la jurisdicción de la Corporación, tiene a su cargo los municipios de Rondón, Zetaquirá, Berbeo, San Eduardo, Páez y Miraflores, en los cuales se llevan a cabo los procesos permisionarios de evaluación, seguimiento y control, recepción de fauna, participación en la gestión de riesgos de desastres, atención al usuario y demás aspectos que los municipios requieran.

- En virtud de la Resolución No. 3893 del 28 de noviembre de 2016, se delegó en las Oficinas Territoriales, las siguientes funciones, que incluyen la recepción, trámite y emisión de actos administrativos referentes al inicio, impulso y otorgamiento de los trámites misionales, como se menciona a continuación:
- Concesiones de agua hasta por un caudal de 0.5 litros por segundo, incluyendo evaluación de planos, recibo de obras y programas de uso eficiente y ahorro del agua.
- Permisos y autorizaciones de aprovechamiento forestal hasta por un volumen de 150 m³ incluyendo la guadua.
- Expedición de actos administrativos de impulso procesal y comunicaciones oficiales concernientes al proceso sancionatorio de carácter ambiental, así como también la expedición de actos administrativos de imposición, legalización y levantamiento de medidas preventivas, comunicaciones oficiales y solicitudes relacionadas con las mismas
- Acompañamiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo
- Atención, acompañamiento y guía a las administraciones municipales, colegios y comunidad en general de la jurisdicción de la Oficina Territorial Miraflores en las actividades de cultura ambiental.
- Actualización de los drives y plataformas de información de acuerdo a los requerimientos de la entidad.
- Seguimiento a los trámites atendidos en la jurisdicción, mediante los soportes documentales y mediante visitas de campo.
- Realización de operativos de control y vigilancia en los seis municipios.
- Realización de seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos dentro de los 6 municipios de la jurisdicción.
- Atención al 100% de usuarios internos y externos, radicando, atendiendo, priorizando y respondiendo, oportunamente las quejas y demás solicitudes de carácter oficial recibidas o relacionadas con la entidad y la jurisdicción.
- Organización, relación y custodia del archivo general de la Oficina Territorial Miraflores en relación con las tablas de retención documental de la Corporación.
- Participación en la conservación de fauna y flora amenazada de la jurisdicción y aplicación de estrategias para la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres amenazadas.

A continuación, se relaciona el trabajo llevado a cabo durante la vigencia 2016 a 2019 en los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Oficina Territorial Miraflores:

14.8.1 Inicio de trámites sancionatorios junto con el impulso procesal hasta su culminación

Se han emitido en total 96 actos administrativos.

Tabla 135 Consolidado actuaciones sancionatorias

AÑO	TIPO DE EXPEDIENTE	ACTUACIÓN	NÚMERO
<u>2016</u>	SANCIONATORIO	INICIO	09
		MEDIDA PREVENTIVA	05
		FORMULA CARGOS	08
		DECIDE	04
		PRUEBAS	09
		ARCHIVO-CESACIÓN	02
<u>TOTAL ACTUACIONES PROCESALES</u>			<u>37</u>
<u>2017</u>	SANCIONATORIO	INICIO	05
		MEDIDA PREVENTIVA	04
		FORMULA CARGOS	05
		RECURSO REVOCATORIA Y	02
		DECIDE	02
		PRUEBAS	06
		ARCHIVO-CESACIÓN	0
<u>TOTAL ACTUACIONES PROCESALES</u>			<u>24</u>
<u>2018</u>	SANCIONATORIO	INICIO	02
		MEDIDA PREVENTIVA	02
		RECURSO REVOCATORIA Y	0
		FORMULA CARGOS	04
		DECIDE	0

AÑO	TIPO DE EXPEDIENTE	ACTUACIÓN	NÚMERO
		PRUEBAS	05
		ARCHIVO-CESACIÓN	0
TOTAL ACTUACIONES PROCESALES			<u>13</u>
<u>2019</u>	SANCIONATORIO	INICIO	02
		MEDIDA PREVENTIVA	02
		FORMULA CARGOS	04
		DECIDE	01
		PRUEBAS	04
		ARCHIVO-CESACIÓN	01
		LEVANTAMIENTO MEDIDA	07
		INDAGACION PRELIMINAR	00
		DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS	
		RECURSO Y REVOCATORIA	01
TOTAL ACTUACIONES PROCESALES			<u>22</u>

14.8.2 Otorgamiento de trámites permisionarios, correspondiente a concesiones de agua y permisos de aprovechamiento forestal hasta un volumen de 150 m³.

En la Tabla 2 se presenta el consolidado por tipo de permiso ambiental, donde se evidencia que en la vigencia 2016 – 2019 se expidieron 11 actos administrativos relacionados con el otorgamiento de concesiones de agua hasta 0,5 L/s, y se proyectaron conceptos técnicos y actos administrativos de 10 concesiones de agua superiores a 0,5 L/s, 0 actos administrativos donde se niega el permiso del recurso hídrico; se autorizaron 29 solicitudes de aprovechamiento forestal con expediente y 490 de aprovechamiento forestal de tipo doméstico.

Tabla 136 Consolidado Permisos Ambientales

TRÁMITES	2016	2017	2018	2019
CONCESIÓN DE AGUAS HASTA 0,5 LPS	5	3	1	2
CONCESIÓN DE AGUAS SUPERIORES A 0,5 LPS	4	4	0	2
APROVECHAMIENTO FORESTAL CON EXPEDIENTE	3	7	7	12
APROVECHAMIENTO FORESTAL DE TIPO DOMÉSTICO	123	129	132	106
SUBTOTAL	135	143	140	122
TOTAL	540			

A continuación, se presenta el listado de los expedientes correspondientes al recurso hídrico tramitados en la vigencia y su estado actual.

Tabla 137 Expedientes Recurso Hídrico

EXPEDIENTE	NOMBRE USUARIO	MUNICIPIO	OTORGAD A/ NEGADA	CAUDAL TOTAL OTORGA DO L/S	ESTADO
2016					
OOCA-00034-16	María Odilia Leguizamón Isairias y Jesús Hernando López Morales	Miraflores	Desistida		Expediente archivado mediante resolución No 3443
OOCA-00035-16	Luis Antonio Montaña Mendoza	Rondón	Otorgada	0,015	Para acoger seguimiento SCA-0050/19
OOCA-00037-16	Municipio de Rondón	Rondón	Otorgada	3,27	Pendiente cumplimiento requerimientos y para acoger concepto técnico de fuente alterna en nivel central
OOCA-00105-16	Raúl soler Cardozo, Ana Cecilia Suárez Sánchez, Adriano Cucaita Suárez, Juan de Jesús Palacios Cubides, Roberto Romero López, María Gladys Quintana Peña, Félix Eduardo Romero Suárez, Beatriz Salamanca Castiblanco, Juan de Jesús Alfonso Palacios, Héctor Humberto Alfonso Alfonso, María Ana Delia Gaitán, José Miguel Soler Roa y María Trinidad Monroy	Miraflores	Otorgada	3,55	Para aprobación de planos en nivel central

EXPEDIENTE	NOMBRE USUARIO	MUNICIPIO	OTORGAD A/ NEGADA	CAUDAL TOTAL OTORGADO L/S	ESTADO
OOCA-00106-16	José Mauricio Parra Páez, José Antonio Guevara Ramírez, María Leonilde Vargas Páez, Nancy Liliana Páez Mendoza, María Eugenia Parra Galindo, Jeison José Parra Galindo y Gustavo Parra Galindo	Miraflores	Otorgada	2,53	Auto de evaluación de planos en el nivel central para revisión
OOCA-00126-16	Consortio GM	Zetaquirá	Otorgada	0,113	Para acoger concepto técnico evaluación PUEAA
OOCA-00136-16	Consortio GM	Berbeo	Otorgada	0,132	Para seguimiento y evaluación de requerimientos y resolución 0193 del 31/01/2019
OOCA-00137-16	Consortio GM	Rondón	Otorgada	0,124	Para seguimiento y evaluación de requerimientos y resolución 0193 del 31/01/2019
OOCA-00138-16	Diego Ricardo García Castillo	Rondón	Otorgada	1,8	Pendiente evaluación de requerimientos presentados
OOCA-00277-16	Consortio GM	Miraflores	Otorgada	0,051	Con visita técnica de seguimiento
2017					
OOCA-00011-17	Servilengua	Miraflores	Otorgada	3.76	Con visita técnica de seguimiento
OOCA-00022-17	Consortio GM	Rondón	Otorgada	0,132	Para seguimiento y evaluación de requerimientos y resolución 0193 del 31/01/2019
OOCA-00026-17	José Tomas Suarez Mendoza	Zetaquirá	otorgada	0,22	Para seguimiento y evaluación de requerimientos
OOCA-00109-17	gobernación de Boyacá	Miraflores	otorgada	0,97	Con visita de seguimiento
OOCA-00166-17	Miller Julián Olaya arias	Zetaquirá	otorgada	0.33	Para seguimiento y evaluación de requerimientos
OOCA-00167-17	Asociación de suscriptores del acueducto la esmeralda vereda morro arriba del municipio de Miraflores	Miraflores	otorgada	0.64	Con concepto técnico de seguimiento
OOCA-00204-17	Cooperativa multiactiva agropecuaria-Zetaquirá-Multiagro	Zetaquirá	Desistimiento		Con resolución de archivo definitivo número 2583 de 2018
OOCA-00260-17	Edilberto Cruz Ayala	Zetaquirá	Otorgada	4.62	Con visita de seguimiento
2018					
OOCA-00016-18	Luis Eduardo Arboleda Pineda	Berbeo	Otorgada	0,1728	Con resolución de otorgamiento
OOCA-00064-18	José Jairo González Albarracín	Zetaquirá			Para seguimiento y evaluación de requerimientos
OOCA-00115-18	María Trinidad Galindo Borda	Rondón	Otorgada	0,0904	Con resolución de otorgamiento
OOCA-00123-18	Asociación de suscriptores del acueducto oasis del municipio de Miraflores	Miraflores			Con visita técnica pendiente concepto de viabilidad

EXPEDIENTE	NOMBRE USUARIO	MUNICIPIO	OTORGAD A/ NEGADA	CAUDAL TOTAL OTORGADO L/S	ESTADO
OOCA-00125-18	Flor María Melo Parada	Rondón			Con requerimiento permiso de vertimientos
OOCA-00138-18	Parque temático los Teguas	Zetaquirá			Con requerimiento permiso de vertimientos
OOCA-00149-18	Municipio de Páez	Páez			Con visita técnica pendiente concepto de viabilidad
OOCA-00152-18	Stella Cucaita Salinas	Zetaquirá			Concepto técnico de otorgamiento
OOCA-00189-18	Fredy Yamith Sierra Franco	Páez			Con visita técnica de evaluación
OOCA-0155-18	Asociación de suscriptores del acueducto el Manantial de la vereda Rusita	Miraflores			Con visita técnica pendiente concepto de viabilidad
2019					
OOCA-00016-19	Nelson Javier Martin Roa	Páez	Desistida	NA	Usuario desiste del trámite
OOCA-00022-19	Alber Dariel Sierra Franco	Páez			Con visita técnica; pendiente concepto técnico de viabilidad
OOCA-00023-19	Fredy Alexander Montaña Daza	Páez	Desistida	NA	Usuario desiste del trámite
OOCA-00024-19	Luis Enrique Rubiano Acosta	Miraflores			Con visita técnica; pendiente concepto técnico de viabilidad
OOCA-00025-19	José Santiago Monroy Ballesteros	Páez			Con visita técnica; pendiente concepto técnico de viabilidad
OOCA-00027-19	Orlando Monroy Piñeros	Páez			Con visita técnica; pendiente concepto técnico de viabilidad
OOCA-00028-19	Óscar Monroy Piñeros	Páez			Con visita técnica; pendiente concepto técnico de viabilidad
OOCA-00030-19	Pablo José Ibáñez Moreno	Páez			Con visita técnica; pendiente concepto técnico de viabilidad
OOCA-00031-19	Tiberio Vega Martínez	Páez			Con visita técnica; pendiente concepto técnico de viabilidad
OOCA-00032-19	Víctor Manuel Vega	Páez			Con visita técnica; pendiente concepto técnico de viabilidad
OOCA-00123-19	Transportadora de Gas Internacional S.A ESP	Miraflores	Otorgada	0.92	Con resolución de otorgamiento
OOCA-00132-19	Alcaldía de San Eduardo	San Eduardo	Otorgada	0,0251	Con resolución de otorgamiento
OOCA-00148-19	Asociación de suscriptores del acueducto rural comunitario de la vereda Tunjita	Miraflores	Otorgada	0.26	Con resolución de otorgamiento
OOCA-00166-19	Alcaldía Municipal de San Eduardo	San Eduardo			Pendiente publicación aviso
OOCA-00167-19	Alcaldía municipal de Berbeo	Berbeo			pendiente publicación aviso

EXPEDIENTE	NOMBRE USUARIO	MUNICIPIO	OTORGAD A/ NEGADA	CAUDAL TOTAL OTORGADO L/S	ESTADO
OOCA-00210-19	Javier Rivera	San Eduardo			pendiente publicación aviso
OOCA-00211-19	Asociación de suscriptores vereda estancia y tablón	Miraflores			pendiente auto de inicio
OOCA-00213-19	Julio Andrés Velandia Suarez	Páez			Pendiente publicación aviso

14.8.3 Control y seguimiento frente al uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales

Para el periodo 2019, y de acuerdo a las metas de seguimiento y control de la Corporación, le fueron asignados a la Oficina Territorial de Miraflores cuarenta (40) expedientes permisionarios y seis (6) Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV de los municipios y centros poblados. A continuación, se relaciona detalladamente lo ejecutado:

En la tabla 138 se mencionan los expedientes objeto de seguimiento.

Tabla 138 Consolidado de expedientes con seguimiento

TIPO DE EXPEDIENTE	AÑO			AÑO 2019		
	2016	2017	2018	Visita Técnica	Concepto Técnico	Acto Adm. Oficio
LICENCIA AMBIENTAL (OOLA,OPSL,OOMH)	4	6	2	5	1	0
PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS (PERM)	0	2	0	0	1*	1
PLAN DE CONTINGENCIAS DE HIDROCARBUROS	0	0	0	0	1*	0
PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE (OPOC)	2	4	7	3	1	0
PERMISOS DE VERTIMIENTOS (OOPV)	4	6	0	1	0	0
CONCESIÓN DE AGUAS (OOCA)	7	7	11	13	5	0
APROVECHAMIENTO FORESTAL(AAFA)	4	4	5	7	5	2
APROVECHAMIENTO FORESTAL TIPO DOMÉSTICO*	48	60	2	5	5	1
PERMISO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (PEFI)	0	0	0	0	0	0
PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV)	0	0	0	6	4	3

TIPO DE EXPEDIENTE	AÑO			AÑO 2019		
	2016	2017	2018	Visita Técnica	Concepto Técnico	Acto Adm. Oficio
TOTAL	65	85	22	40	23	7

Fuente: FGR – 74 correspondiente a los años 2016, 2017, 2018, 2019

*Concepto técnico producto de seguimiento documental

Respecto a lo detallado en la tabla 4, se evidencia que en el año 2019 se realizaron 40 visitas técnicas de seguimiento a tramites permisionarios de las cuales a la fecha se han emitido 23 conceptos técnicos y proyectado 7 actos administrativos.

Respecto a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos Municipales, en la vigencia 2016 – 2019 se realizó seguimiento a los respectivos expedientes de los 6 Municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Oficina Territorial de Miraflores, cuyo estado actual se relaciona a continuación:

Tabla 139 Estado Actual de los PSMV Oficina Territorial Miraflores

Ítem	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	AÑO SEGUIMIENTO	ESTADO ACTUAL INSTRUMENTO AMBIENTAL
1	Rondón	OOPV-00027-05	0143 del 19 de febrero de 2009	Ultimo año	Vencido
2	Zetaquirá	OOPV-00026/05	3497 del 10 de diciembre de 2010	8	Vigente
3	Berbeo	OOPV-00025/05	3489 del 3 de octubre de 2018	1	Vigente con modificación aprobada
4	San Eduardo	OOPV-00024/05	2210 del 12 de agosto de 2010	8	Vigente con solicitud de modificación
5	Páez	OOPV-00023/05	0161 del 19 de febrero de 2009	10	Vencido
6	Miraflores	OOPV-00005/05	3499 del 20 de diciembre de 2010	8	Vigente con solicitud de modificación, pendiente por acoger concepto técnico de viabilidad

14.8.4 Operativos.

Respecto a operativos de control y vigilancia, para la preservación de los recursos naturales, principalmente en actividades de uso del recurso hídrico, tráfico de madera, minería, entre otros, se realizaron 162 operativos detallados por recursos, así:

En el marco del programa de control y vigilancia, la Oficina Territorial Miraflores realizó operativos para control de la ilegalidad de los recursos naturales, algunos de los cuales se realizaron con el acompañamiento de autoridades como la Policía Nacional. Durante la vigencia del 2019 se proyectó una meta de ejecución correspondiente a 50 operativos, y a la fecha se han realizado 43, lo que significa

que a la fecha no se ha cumplido la meta establecida para esta vigencia, pero se espera cumplir a 30 de diciembre de 2019.

Tabla 140 Operativos por Recursos

ACTIVIDAD	2016	2017	2018	2019
FLORA	21	23	9	22
FAUNA	7	8	3	0
MINERÍA	2	5	0	4
RECURSO HÍDRICO	14	14	13	16
OCUPACIÓN DE CAUCE Y DISPOSICIÓN DE RCD				1
TOTAL	44	50	25	43

La Oficina Territorial de Miraflores viene adelantando operativos de seguimiento y control, actividad a la que se debe dar continuidad, con el fin de controlar y evitar el uso inadecuado de los recursos naturales en la Jurisdicción de la Oficina Territorial Miraflores.

14.8.5 Relación de todos los expedientes a cargo, estado en que se encuentra, última actuación.

Se presenta el FGD – 02 Inventario Único Documental General de la Oficina Territorial de Miraflores (Anexo 5), con el estado actual en que se encuentra cada uno de los expedientes.

A continuación, se presenta un consolidado respecto a las series documentales, para un total de 203 expedientes.

Tabla 141 Consolidado por Series Documentales según FGD - 02

SERIE DOCUMENTAL	NOMBRE SERIE	No. Expedientes
150 - 12	CONCESIÓN DE AGUA - (OOCA)	71
150 - 3902	OCUPACIONES DE CAUCE - (OPOC)	19
150-3908	PERMISOS PARA ESTUDIO DE RECURSOS NATURALES- (OPRN)	02
150 – 32	LICENCIAS AMBIENTALES – (OOLA)	12
150 - 38	REGISTRO DE EMPRESAS FORESTALES - (OREF)	02
150 - 3904	PERMISO EMISIONES ATMOSFÉRICAS – (PERM)	02

SERIE DOCUMENTAL	NOMBRE SERIE	No. Expedientes
150 - 26	INFRACCIONES AMBIENTALES - (OOCQ)	40
150-4115	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE DERRAMES HIDROCARBUROS O SUSTANCIAS NOCIVAS (PCDH)	1
150 - 53	DENUNCIAS AMBIENTALES - (COM)	04
150 - 3902	PERMISO DE VERTIMIENTO - (OOPV)	08
150 - 59	CONTROL RESIDUOS PELIGROSOS - (PGRS)	6
160 - 59	INSTRUMENTOS DE CONTROL A PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS - (PGRH)	02
150 - 05	APROVECHAMIENTO FORESTAL - (OAAF)	7
104 -0503	APROVECHAMIENTO FORESTAL ESPECIAL ÁRBOLES AISLADOS (AFAA)	27
TOTAL EXPEDIENTES		203

Respecto a las plataformas empleadas por esta Corporación, como lo es Geoambiental, a la fecha se ha migrado el 80% de los expedientes.

14.8.6 Asistencia a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Como Miembros activos de los CMGR, en el marco de la Ley 1523 de 2012, desde la Oficina Territorial se ha acompañado a los municipios de la jurisdicción; en la tabla 142 se presenta el consolidado y la última actuación adelantada para la vigencia 2019.

Tabla 142 Consolidado Asistencia a CMGD 2019

CONSOLIDADO ASISTENCIA A CMGR 2019		
MUNICIPIO	AÑO 2019	ULTIMA ACTUACION Y/O TEMAS TRATADOS ULTIMO CMGR
RONDÓN	0	La Oficina Territorial Miraflores no recibió invitación alguna para participar en las reuniones convocadas por el CMGRD, a pesar de que se realiza mensualmente una jornada de

CONSOLIDADO ASISTENCIA A CMGR 2019		
MUNICIPIO	AÑO 2019	ULTIMA ACTUACION Y/O TEMAS TRATADOS ULTIMO CMGR
		atención en las instalaciones de la alcaldía municipal, como estrategia de acercamiento por parte de la corporación hacia la comunidad.
ZETAQUIRA	0	La Oficina Territorial Miraflores no recibió invitación alguna para participar en las reuniones convocadas por el CMGRD; sin embargo, desde el nivel central se hizo asistencia técnica para la incorporación de Gestión del Riesgo y Cambio Climático en el Ordenamiento Territorial.
BERBEO	0	La Oficina Territorial Miraflores no recibió invitación oportuna para participar en las reuniones convocadas por el CMGRD.
SAN EDUARDO	2	SESIÓN 1 MES DE ABRIL se realizó la presentación del sistema de monitoreo frente a los posibles movimientos de remoción en masa que puedan presentarse, al igual que el sistema de alertas tempranas. SESIÓN 2 MES DE AGOSTO - Se realizó la presentación del plan maestro de alcantarillado. Adicionalmente, desde nivel central se hicieron cuatro (4) asistencias al CMGRD.
PÁEZ	3	La Oficina Territorial Miraflores no recibió invitación alguna para participar en las reuniones convocadas por el CMGR., a pesar de que se realiza mensualmente una jornada de atención en las instalaciones de la alcaldía municipal, como estrategia de acercamiento por parte de la corporación hacia la comunidad.
MIRAFLORES	5	Se presenta el informe de un movimiento de remoción en masa ubicado en la vereda Miraflores, se está estructurando un plan como medida de choque, se debe informar y solicitar visita técnica al CDGRD; socializan las peticiones hechas por la comunidad en referencia a temas de reubicación temporal por el mal estado de sus viviendas a causa del invierno. Adicionalmente desde nivel central, se asistió a un (1) CMGRD y cuatro (4) jornadas de asistencia técnica para la incorporación de Gestión del Riesgo y Cambio Climático en el Ordenamiento Territorial.

14.8.7 Actividades de Educación y Cultura Ambiental

En marco del proyecto asistencia técnica a CIDEAS, PRAES y PROCEDAS, se desarrollaron 154 actividades de fortalecimiento en los Municipios e Instituciones como a los procesos misionales de la entidad.

Tabla 143 Consolidado de Actividades de Educación y Cultura Ambiental.

ACTIVIDADES DE CULTURA AMBIENTAL REALIZADAS	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
CIDEA	32			21
PRAE				12
PROCEDA				4
ACTIVIDADES CALENDARIO AMBIENTAL				6
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (Talleres, socializaciones)				4
APOYO PROYECTOS MISIONALES(A/Usuarios, Brigadas, Fenómeno del niño, Residuos Sólidos, Recurso Hídrico, Fauna)				61
APOYO GESTIÓN HUMANA				1
CURSO DE TRÁMITES AMBIENTALES				13
TOTAL	32			122
TOTAL ACTIVIDADES	154			

Para el periodo comprendido entre 2016 - 2018 no se contaba con un profesional designado para el área de educación ambiental, lo cual se ve reflejado en la anterior tabla; las actividades reportadas para este periodo fueron realizadas en su mayoría por funcionarios de nivel central y las demás fueron realizadas esporádicamente por funcionarios de la Oficina Territorial.

A partir del mes de enero del año 2019 y gracias a una ardua gestión, se logró la incorporación de un técnico pasante SENA, por un periodo de seis (6) meses, quien adelantó las actividades de educación y cultura ambiental; sin embargo, al término de dicho periodo no hubo continuidad en las actividades; por lo tanto, se hace necesaria la incorporación de este cargo en la planta de personal de la Oficina Territorial Miraflores.

14.8.8 Seguimiento procesos judiciales

Frente a los Procesos Judiciales desde la Oficina Territorial de Miraflores se realiza el Seguimiento y Control de las acciones judiciales, las cuales se encuentran relacionadas en el Informe de Procesos Judiciales, realizado por la Secretaria General y Jurídica de CORPOBOYACÁ.

14.8.9 Recepción de fauna

En el periodo de 2016 a 2019, en la jurisdicción de la Oficina Territorial de Miraflores se han reportado 48 casos de recepción de fauna silvestre, correspondiendo

35.42% (17) a Mamíferos, 31.25% (15) a Aves, 33.33% (16) a Reptiles. De estos casos, el 12.5% (6) fueron por incautación, el 27,08% (13) fueron producto de entregas voluntarias y el 60.41 % (29), fueron por rescate.

Figura 39 Recepción de fauna silvestre

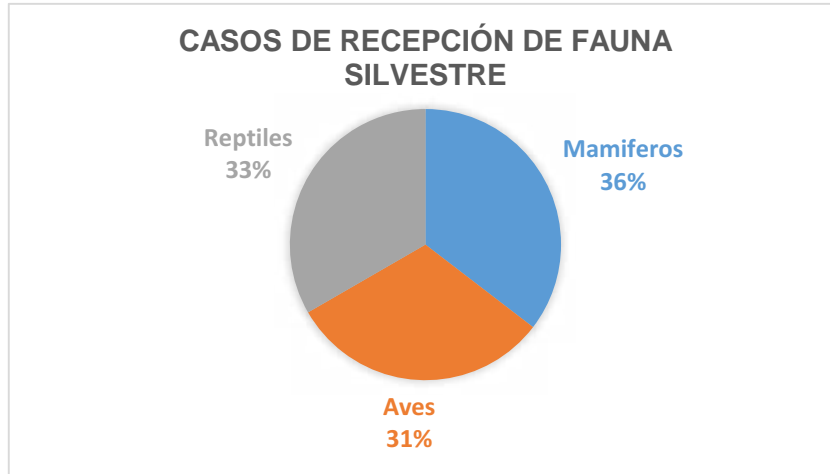
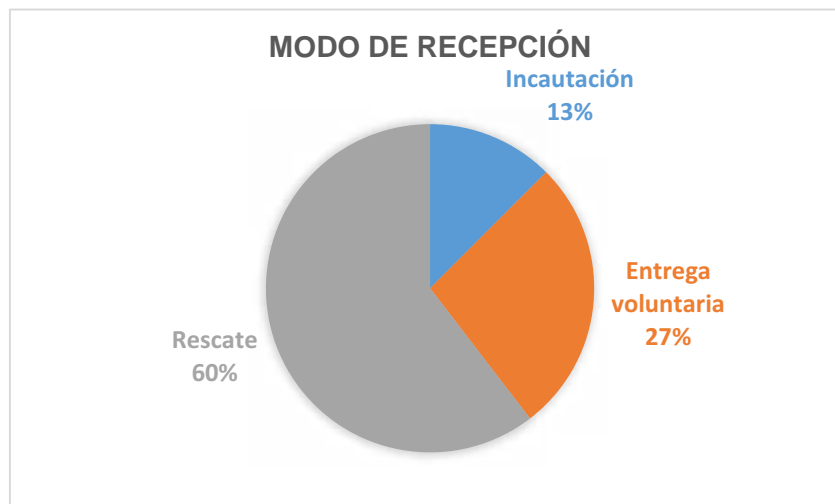


Figura 40 Tipos de recepción de fauna



En la actualidad se encuentran abiertos cuatro (4) expedientes de carácter sancionatorio.

Por otro lado, se han reportado incidentes de conflicto con la fauna silvestre relacionados de la siguiente manera: en la vereda Chirire del municipio de Páez se han presentado ataques a los animales domésticos por parte del Puma (*Puma concolor*); en la vereda Guanata del municipio de Zetaquirá; Veredas Ricaurte y Junín del municipio de Rondón se han reportado ataques por Oso Andino (*Tremarctos ornatus*). Siendo estos casos recurrentes principalmente en el segundo semestre de cada año.

Adicionalmente, se han reportado denuncias de la comunidad por la caza ilegal de Armadillos (*Dasypus sp.*) y Tinajos (*Cuniculus taczanowskii*) en el municipio de Miraflores y Rondón.

Con el fin de dar un manejo a los casos de conflicto con la comunidad por ataques y tráfico ilegal de fauna silvestre, se han venido realizando campañas de sensibilización en los diferentes municipios de la jurisdicción con las campañas “Tu casa será su cárcel” y “Que tus manos no hagan parte del problema”. Se han realizado socializaciones en las Instituciones Educativas de Rondón, Páez y Miraflores, para el manejo del conflicto con la fauna silvestre en las cuales se ha entregado material informativo didáctico para la comunidad.

Se ha venido trabajando en conjunto con la alcaldía de Miraflores para la erradicación del Caracol Gigante Africano y se ha participado en reuniones con miras a conformar un comité interinstitucional para coordinar acciones con miras a la erradicación total de esta especie.

14.8.10 Atención al usuario.

Dentro de las funciones de la Oficina Territorial se realiza la atención a los usuarios correspondiente a PQRS, solicitudes de entes de control, municipios y demás usuarios, a través de mecanismos de comunicación como servicios personales, telefónicos y por medio de radicación, para el año en curso se reflejan 1103 radicados de entrada y salida.

Tabla 144 Relación radicados

Radicados 2019	
Entrada	633
Salida	470
TOTAL	1103

Tabla 145 Atención a usuarios en los municipios de la jurisdicción de la OTM

ACTIVIDAD	2017	2018	2019
Atención a usuarios en municipios	134	11	90
TOTAL	235		

Para los años 2017 y 2019 se realizaron mensualmente jornadas de atención al usuario en las instalaciones de las alcaldías municipales de la jurisdicción de la Oficina Territorial Miraflores. En el año 2018, se evidencia una disminución en la atención a usuarios debido a la cancelación de dicha actividad.

14.9 OFICINA TERRITORIAL DE SOATÁ.

La Oficina Territorial de Soatá, dentro de la jurisdicción tiene a cargo quince Municipios (Sativasur, Sativanorte, Susacón, Soatá, Tipacoque, Covarachia, Boavita, La Uvita, San Mateo, Panqueba, Guacamayas, El Espino, Guican, El Cocuy y Chiscas), en los cuales se llevan a cabo procesos permisionarios de evaluación, seguimiento y control, atención de quejas, visitas compra de predios interés hídrico, recepción de fauna, participación en la Gestión de Riesgos y Desastres, atención al usuario.

A continuación, se relaciona el trabajo llevado a cabo por la Oficina Territorial de Soatá durante la vigencia 2016-2019 en los diferentes procesos que se llevan a cabo.

ACTUACIONES REALIZADAS EN MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS

En virtud de la Resolución No. 3893 del 28 de noviembre de 2016, se delegó en las Oficinas Territoriales de Soatá, Socha, Miraflores y Pauna, las siguientes funciones en las cuales se describen las actuaciones realizadas en la vigencia de 2016 – 2019.

14.9.1 Inicio de trámites sancionatorios junto con el impulso procesal hasta su culminación, emitiéndose 378 actuaciones procesales.

Tabla 146 Consolidado actuaciones sancionatorias 2016

AÑO	TIPO DE EXPEDIENTE	ACTUACIÓN	CANTIDAD
2016	SANCIONATORIO	INDAGACIÓN PRELIMINAR	2
		MEDIDA PREVENTIVA	26
		INICIO	27
		FORMULACIÓN DE CARGOS	16
		ABRE A PRUEBAS	2
		DECIDE	
		LEVANTAMIENTO MEDIDA PREVENTIVA	
		RECURSOS	
		CESACION	1
		DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS	5

AÑO	TIPO DE EXPEDIENTE	ACTUACIÓN	CANTIDAD
		EXPEDIENTE CREADO	14
TOTAL ACTUACIONES PROCESALES			93

Tabla 147 Consolidado actuaciones sancionatorias 2017

AÑO	TIPO DE EXPEDIENTE	ACTUACIÓN	CANTIDAD
2017	SANCIONATORIO	INDAGACIÓN PRELIMINAR	1
		MEDIDA PREVENTIVA	20
		INICIO	57
		FORMULACIÓN DE CARGOS	15
		ABRE A PRUEBAS	8
		DECIDE	
		LEVANTAMIENTO PREVENTIVA MEDIDA	1
		RECURSOS	
		CESACION	1
		DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS	4
		EXPEDIENTE CREADO	2
		TOTAL ACTUACIONES PROCESALES	

Tabla 148 Consolidado actuaciones sancionatorias 2018

AÑO	TIPO DE EXPEDIENTE	ACTUACIÓN	CANTIDAD
2018	SANCIONATORIO	INDAGACIÓN PRELIMINAR	
		MEDIDA PREVENTIVA	3
		INICIO	14
		FORMULACIÓN DE CARGOS	36
		ABRE A PRUEBAS	36
		DECIDE	1
		LEVANTAMIENTO PREVENTIVA MEDIDA	
		RECURSOS	
		DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS	9
		EXPEDIENTE CREADO	2
TOTAL ACTUACIONES PROCESALES			101

Tabla 149 Consolidado actuaciones sancionatorias 2019

AÑO	TIPO DE EXPEDIENTE	ACTUACIÓN	CANTIDAD
2019	SANCIONATORIO	INDAGACIÓN PRELIMINAR	2
		MEDIDA PREVENTIVA	5
		INICIO	16
		FORMULACIÓN DE CARGOS	6
		ABRE A PRUEBAS	7
		DECIDE	2
		LEVANTAMIENTO MEDIDA PREVENTIVA	14
		RECURSOS	1
		CESACION	1
		DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS	11
		EXPEDIENTE CREADO	10
		TOTAL ACTUACIONES PROCESALES	

14.9.2 Otorgamiento de trámites permisionarios, correspondiente a Concesiones de agua, permisos de ocupación de cauce, permisos de vertimientos y permisos de aprovechamiento forestal.

En la Tabla 150 se presenta el consolidado por tipo de Permiso ambiental. Vigencia 2016 – 2019, donde se otorgaron 238 concesiones de agua superficiales, 20 permisos de ocupación de cauce, 01 Concesión de aguas subterráneas, 01 permiso de prospección y exploración ,02 permisos de vertimientos, se atendieron 113 aprovechamientos forestales domésticos, 1 aprovechamiento forestal único, 26 aprovechamientos forestales comerciales, 193 aprovechamientos forestales aislados para uso doméstico, 01 aprovechamiento de productos de la flora silvestre y 67 autorizaciones de tala de árboles por riesgo inminente.

Tabla 150 Consolidado Permisos Ambientales

TRAMITES	2016	2017	2018	2019	TOTAL
CONCESION DE AGUAS CON RESOLUCIONES DECIDIDAS	62	86	47	43	238
PERMISO OCUPACION DE CAUCE CON RESOLUCIONES DECIDIDAS	7	1	5	7	20
CAPP CON RESOLUCIONES DECIDIDAS	1				1
OOPE CON RESOLUCIONES DECIDIDAS		1			1
PERMISO DE VERTIMIENTOS CON RESOLUCIONES DECIDIDAS				2	2
APROVECHAMIENTO FORESTAL DOMESTICO	18	94	1	0	113

TRAMITES	2016	2017	2018	2019	TOTAL
APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO O PERSISTENTE	1	0	0	0	1
APROVECHAMIENTO FORESTAL COMERCIAL/AISLADO	5	2	12	7	26
ARBOLES AISLADOS PARA USO DOMÉSTICO		19	125	49	193
APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS DE LA FLORA SILVESTRE	1	0	0	0	1
AUTORIZACION TALA DE ARBOLES POR RIESGO INMINENTE				67	67
TOTAL	95	203	190	175	663

A continuación, se relacionan las visitas, conceptos técnicos y Resoluciones decididas y realizadas durante la vigencia 2016-2019 que corresponden a trámites de recurso hídrico, se aclara que algunos trámites fueron aperturados en años anteriores pero las actuaciones se realizaron en la mencionada vigencia.

Tabla 151 Consolidado Permisos Ambientales Recurso hídrico vigencia 2016 -2019

	2016			TOTAL
	OCCA	OPOC	CAPP	
VISITAS	93	5	1	99
CONCEPTOS	66	6	1	73
RESOLUCIONES DECIDIDAS	62	7	1	70

	2017			TOTAL
	OCCA	OPOC	OOPE	
VISITAS	70	3	1	74
CONCEPTOS	98	3	1	102
RESOLUCIONES DECIDIDAS	86	1	1	88

	2018			TOTAL
	OCCA	OOPV	OPOC	
VISITAS	38	2	2	42
CONCEPTOS	31	1	0	32
RESOLUCIONES DECIDIDAS	47	0	5	52

	2019 (enero -noviembre)			TOTAL
	OCCA	OOPV	OPOC	
VISITAS	44	3	5	52
CONCEPTOS	37	2	5	44
RESOLUCIONES DECIDIDAS	43	2	7	52

A continuación, se presenta el listado de los expedientes correspondiente al Recurso Hídrico tramitados en la vigencia 2016-2019 y su estado actual.

Tabla 152 Relación de expedientes de Concesiones de agua creados durante la vigencia 2016-2019 y su estado

AÑO 2016						
ITEM	EXPEDIENTE	NOMBRE DE USUARIO	MUNICIPIO	OTORGADA / NEGADA	CAUDAL TOTAL OTORGADO L/S	ESTADO
1	OCCA-00011/16	MAURICIO MARTINEZ MOJICA Y OTROS	BOAVITA	OTORGADA	0,71	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
2	OCCA-00012/16	JULIANA NIÑO DE VARGAS	LA UVITA	OTORGADA	0,198	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
3	OCCA-00013/16	ASOCIACION PROACUEDUCTO LA CALERA	TIPACOQUE	OTORGADA	1,68	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
4	OCCA-00014/16	TERESA CARREÑO DE FLOREZ	BOAVITA	OTORGADA	0,23	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS Y PUEAA
5	OCCA-00040/16	MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	GUACAMAYAS	OTORGADA	3,26	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
6	OCCA-00044/16	JOSE DEL CARMEN PICO ROMERO	EL COCUY	OTORGADA	0,05	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS Y PUEAA
7	OCCA-00045/16	ARCELIA ROMERO SANDOVAL	SATIVANORTE	OTORGADA	0,031	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
8	OCCA-00046/16	RUBEN DARIO NIETO	TIPACOQUE	OTORGADA	0,46	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS Y PUEAA
9	OCCA-00047/16	LISANDRO HIGUERA GARCIA	SATIVANORTE	OTORGADA	0,103	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
10	OCCA-00048/16	DEMETRIO VELA MEDINA	TIPACOQUE	OTORGADA	0,012	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
11	OCCA-00049/16	FRANCISCA BARON RIVERA	BOAVITA	OTORGADA	0,054	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
12	OCCA-00050/16	TEODORA SEPULVEDA DE GALVIS	LA UVITA	OTORGADA	0,312	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
13	OCCA-00051/16	ALBERTO RINCON PIMIENTO	TIPACOQUE	OTORGADA	0,053	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
14	OCCA-00121/16	LUIS ARIEL TRIANA ALBARRACIN	EL ESPINO	OTORGADA	0,1907	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
15	OCCA-00122/16	JOSE SALAMANCA BONILLA	SOATA	OTORGADA	0,17	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
16	OCCA-00123/16	ACUEDUCTO RURAL DEL PANTANO	SOATA	N/A	N/A	EN ESPERA CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO
17	OCCA-00124/16	SIMON ANTOLINEZ OLIVOS Y OTROS	RL ESPINO	OTORGADA	0,249	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS Y PUEAA
18	OCCA-00125/16	CECILIA BURGOS DE ALBARRACIN	BOAVITA	OTORGADA	0,054	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
19	OCCA-00143/16	ALIRIO TARAZONA CARREÑO	SAN MATEO	OTORGADA	0,0165	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
20	OCCA-00144/16	MUNICIPIO SATIVANORTE	SATIVANORTE	OTORGADA		RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
21	OCCA-00149/16	HECTOR JULIO CRISTANCHO	BOAVITA	OTORGADA	0,157	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
22	OCCA-00150/16	EFRAIN ALBERTO SUAREZ VARGAS	CHISCAS	OTORGADA	0,495	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
23	OCCA-00151/16	OSCAR VARGAS RINCON	BOAVITA	OTORGADA	7,82	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
24	OCCA-00152/16	URIEL MARINO BAYONA Y OTROS	SAN MATEO	OTORGADA	2,16	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
25	OCCA-00153/16	PABLO ANTONIO VELASCO SEPULVEDA	BOAVITA	OTORGADA	0,07	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
26	OCCA-00154/16	JOSE GUILLERMO AMADO Y OTROS	SOATA	OTORGADA	0,221	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO

27	OCCA-00155/16	SAUL PEREZ LOPEZ	TIPACOQUE	OTORGADA	1,154	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
28	OCCA-00156/16	PETRONILA GOMEZ DE BAEZ	BOAVITA	OTORGADA	0,05	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
29	OCCA-00157/16	MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ	BOAVITA	N7A	N/A	EN ESPERA CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO
30	OCCA-00158/16	LUIS GUILLERMO JAIMES MEJIA	COVARACHIA	OTORGADA	0,055	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS Y PUEAA
31	OCCA-00159/16	AUEDUCTO ADECUACION TIERRAS DE PEQUEÑA IRRIGACION VEREDA GALVAN Y LA CARRERA	TIPACOQUE	OTORGADA	20,14	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
32	OCCA-00160/16	ANA JOSEFA DURAN ESLAVA	PANQUEBA	OTORGADA	0,1869	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS Y PUEAA
33	OCCA-00161/16	NOE SILVA Y OTROS	SOATA	OTORGADA	0,28	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
34	OCCA-00162/16	JUAN RANGEL Y OTROS	SOATA	OTORGADA	0,497	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
35	OCCA-00163/16	MARIO TORRES Y OTROS	SOATA	OTORGADA	0,482	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
36	OCCA-00164/16	ISMAEL SANCHEZ Y OTROS	SOATA	OTORGADA	0,127	ULTIMAS ACTUACION SE APRUEBA OBRAS
37	OCCA-00165/16	VICENTE CARREÑO DUARTE	EL ESPINO	OTORGADA	0,1	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS Y PUEAA
38	OCCA-00172/16	CESAR DAVID PATIÑO CHAPARRO	COVARACHIA	OTORGADA	0,5	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
39	OCCA-00173/16	SANTAS HERNANDEZ CORDERO	LA UVITA	OTORGADA	0,1056	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
40	OCCA-00174/16	LUIS JOSÉ BONILLA ROJAS	SAN MATEO	OTORGADA	2	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
41	OCCA-00175/16	JOSE ANIBAL MEJIA Y OTROS	SAN MATEO	OTORGADA	0,083	EN ESPERA CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO
42	OCCA-00176/16	JAVIER RODRIGUEZ SEPULVEDA	SOATA	OTORGADA	0,173	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
43	OCCA-00177/16	LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	SOATA	OTORGADA	1,52	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
44	OCCA-00178/16	BLANCA NOHEMI TELLEZ MUÑOZ	EL COCUY	OTORGADA	2,53	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
45	OCCA-00179/16	BERTHA GALLO DE TARAZONA	EL ESPINO	OTORGADA	0,475	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS Y PUEAA
46	OCCA-00180/16	ELEUTERIO OSORIO ARAQUE	SOATA	OTORGADA	0,032	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
47	OCCA-00181/16	JORGE HERNANDO IBAÑEZ CRISTANCHO	GUICAN	N/A	N/A	EN ESPERA CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO
48	OCCA-00182/16	AGRIPINA MALDONADO Y OTROS	TIPACOQUE	OTORGADA	0,09	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS Y PUEAA
49	OCCA-00183/16	ORLANDO ENRIQUE DELGADO SANABRIA	SATIVASUR	OTORGADA	0,059	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
50	OCCA-00184/16	RAFAEL ALBARRACIN BLANCO	BOAVITA	OTORGADA	0,141	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
51	OCCA-00185/16	BENEDICTA CHAVEZ	LA UVITA	OTORGADA	0,146	EN ESPERA DE NOTIFICACION DE INSPECTOR
52	OCCA-00201/16	ANGEL MARIA ALVARADO BARRERA	GUICAN	OTORGADA	0,268	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
53	OCCA-00203/16	MAURICIO MEDINA TARAZONA	SOATA	OTORGADA	0,24	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS Y PUEAA
54	OCCA-00212/16	HERNANDO PUENTES	SOATA	OTORGADA	0,31	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS
55	OCCA-00213/16	TEOBALDO QUINTERO AVILA	TIPACOQUE	OTORGADA	2,07	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
56	OCCA-00214/16	ARGEMIRO MUÑOZ ROJAS	EL ESPINO	OTORGADA	0,22	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS Y PUEAA
57	OCCA-00215/16	ALEXANDER ESTUPIÑAN LOPEZ	COVARACHIA	OTORGADA	0,3	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
58	OCCA-00216/16	ABRAHAN ROMERO LEAL	EL ESPINO	OTORGADA	0,05	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
59	OCCA-00217/16	JORGE HERIBERTO CORREDOR FRANCO	TIPACOQUE	OTORGADA	0,15	DECIDIDO RECURSO DE REPOSICION

60	OCCA-00218/16	LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	COVARACHIA	OTORGADA	0,49	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
61	OCCA-00219/16	ISLA DEL CARMEN SALAZAR LIZARAZO	SOATA	OTORGADA	0,02	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
62	OCCA-00220/16	OSCAR QUINTERO PIMIENTO	TIPACOQUE	OTORGADA	0,152	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
63	OCCA-00221/16	LUIS MIGUEL ALVARADO FUENTES	LA UVITA	OTORGADA	0,198	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
64	OCCA-00222/16	RUMALDO MENDOZA ALONSO	COVARACHIA	OTORGADA	0,15	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
65	OCCA-00223/16	JUAN CARLOS TORRES RAIGOSA	SOATA	OTORGADA	0,033	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
66	OCCA-00224/16	JOSE DE LOS ANGELES CAREÑO CORREA	PANQUEBA	OTORGADA	0,09	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
67	OCCA-00225/16	LUIS ALEJANDRO PRADA CARREÑO Y NOEMI RODRÍGUEZ DE PRADA	EL ESPINO	OTORGADA	3,81	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS
68	OCCA-00232/16	GABINO ENRIQUE PICO BARAJAS	EL COCUY	OTORGADA	0,35	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
69	OCCA-00241/16	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE RIEGO DE LA PLATANERA Y OTROS SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA VEREDA EL ESPINAL DEL MUNICIPIO DE SOATÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	SOATA	OTORGADA	2,79	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
70	OCCA-00242/16	LUIS DOMINGO NIÑO JAIME	LA UVITA	OTORGADA	0,37	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
71	OCCA-00243/16	JUAN MIGUEL PEDROZA MONTAÑEZ	GUACAMAYAS	OTORGADA	0,419	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
72	OCCA-00244/16	VALERIO RINCON GARCIA	TIPACOQUE	OTORGADA	0,16	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS Y PUEAA
73	OCCA-00245/16	ALCIRA QUINTANA DE GOYENECHÉ	GUACAMAYAS	OTORGADA	2,42	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
74	OCCA-00246/16	IVAN MAURICIO QUINTERO ARCINIEGAS	PANQUEBA	OTORGADA	0,264	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
75	OCCA-00247/16	ASOCIACIÓN DE PARCELEROS DEL PREDIO LAS TAPIAS DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA BOYACÁ	COVARACHIA	OTORGADA		RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
76	OCCA-00257/16	LUIS WILSON RINCON ARCINIEGAS	SOATA	OTORGADA	0,197	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
77	OCCA-00258/16	LUIS ALFREDO NIÑO PATIÑO	GUACAMAYAS	OTORGADA	0,05	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
78	OCCA-00259/16	JORGE ENRIQUE HERNANDEZ CORDERO	LA UVITA	OTORGADA	0,15	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
79	OCCA-00275/16	ARCENIO BLANCO GRANDE	EL COCUY	OTORGADA	0,08	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
80	OCCA-00297/16	MERCEDES BUSTAMANTE Y OTROS	TIPACOQUE	OTORGADA	0,184	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
81	OCCA-00298/16	ARBHEY LOZANO BAEZ	GUACAMAYAS	OTORGADA	2,64	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
82	OCCA-00299/16	ESTEBAN RINCON PIMIENTO	TIPACOQUE	OTORGADA	0,23	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS Y PUEAA
83	OCCA-00300/16	ALEXANDER SINAI PINZON BLANCO	SOATA	OTORGADA	0,05	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
84	OCCA-00313/16	JOSE VICENTE BOHADA BARON	EL COCUY	OTORGADA	0,13	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
85	OCCA-00314/16	JOSE VICENTE BOHADA BARON	EL COCUY	OTORGADA	0,442	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
86	OCCA-00315/16	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO EL ARENAL	SOATA	OTORGADA	10,67	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
87	OCCA-00316/16	MUNICIPIO DE LA UVITA	LA UVITA	OTORGADA	5,29	EN ESPERA DE ACOGER CONCEPTO TECNICO DE APROVACION DE OBRAS
88	OCCA-00317/16	CARLOS JULIO SEPULVEDA DIAZ	TIPACOQUE	OTORGADA	0,103	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
89	OCCA-00318/16	HECTOR AUGUSTO RAMIREZ VILAR	BOAVITA	OTORGADA	0,073	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO

90	OCCA-00319/16	GUILERMO GARCIA NIÑO	BOAVITA	OTORGADA	0,242	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
AÑO 2017						
ITEM	EXPEDIENTE	NOMBRE DE USUARIO	MUNICIPIO	OTORGADA / NEGADA	CAUDAL TOTAL OTORGADO L/S	ESTADO
1	OCCA-00012/17	HUMBERTO MALDONADO SOTO	BOAVITA	OTORGADA	0.045	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
2	OCCA-00013/17	ARGELIO GONZALEZ BUSTACARA	GUACAMAYAS	OTORGADA	0.05	SE APRUEBA OBRAS DE CAPTACIÓN - FALTA PUEAA Y COMPENSACIÓN
3	OCCA-00014/17	GUSTAVO MANRIQUE MENESES Y OTROS	GUACAMAYAS	OTORGADA	0.05	SE APRUEBA OBRAS DE CAPTACIÓN - FALTA PUEAA Y COMPENSACIÓN
4	OCCA-00015/17	EPIMACO BRICEÑO LIZARAZO	SUSACÓN	OTORGADA	0.48	SE APRUEBA OBRAS DE CAPTACIÓN - FALTA PUEAA Y COMPENSACIÓN
5	OCCA-00028/17	FRANCISCO SONDOVAL GARCIA	LA UVITA	OTORGADA	0.289	SE APRUEBA OBRAS DE CAPTACIÓN - FALTA PUEAA Y COMPENSACIÓN
6	OCCA-00031/17	CRISTINA MALDONADO PEREZ	TIPACOQUE	OTORGADA	0.15	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
7	OCCA-00032/17	JOSELIN ACOSTA PEREZ Y OTROS	TIPACOQUE	OTORGADA	0.333	SE APRUEBA OBRAS DE CAPTACIÓN - FALTA PUEAA Y COMPENSACIÓN
8	OCCA-00033/17	GREGORIA CELY PARRA Y OTRO	COVARACHÍA	OTORGADA	0.16	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
9	OCCA-00034/17	ACUEDUCTO EL MANATIAL	GUACAMAYAS	OTORGADA	9.4	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
10	OCCA-00035/17	DISTRITO DE RIEGO ASOMELONAL	BOAVITA	OTORGADA	19.44	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
11	OCCA-00036/17	GABRIEL AYAL SILVA Y OTROS	COVARACHÍA	OTORGADA	0.01	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
12	OCCA-00037/17	JOSE ISAIAS CELY TARAZONA	EL ESPINO	OTORGADA	0.28	SE APRUEBA OBRAS DE CAPTACIÓN - PUEAA FALTA APROBAR COMPENSACIÓN
13	OCCA-00042/17	MARIA DEL ROSARIO LOZANO	CHISCAS	OTORGADA	0.082	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
14	OCCA-00043/17	CENAC BATALLON DE ALTA MONTAÑA	SOATÁ	EN TRAMITE	N/A	A LA ESPERA DE ACOGER CONCEPTO TECNICO
15	OCCA-00046/17	MARCO FIDEL GUALDRON	COVARACHÍA	OTORGADA	1	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
16	OCCA-00069/17	JOSE MANUEL CETINA	TIPACOQUE	OTORGADA	0.05	SE APRUEBA OBRAS DE CAPTACIÓN - FALTA PUEAA Y COMPENSACIÓN
17	OCCA-00070/17	RICARDO VERGAS GARCIA	GUACAMAYAS	OTORGADA	0.192	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
18	OCCA-00071/17	SANTOS PIMIENTO	TIPACOQUE	OTORGADA	0.241	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
19	OCCA-00072/17	LUIS LABERTO CETINA CETINA	TIPACOQUE	OTORGADA	0.16	SE APRUEBA OBRA DE CAPTACIÓN - FALTA PUEAA Y COMPENSACIÓN
20	OCCA-00077/17	LUIS GUILLERMO JAIMES	COVARACHÍA	OTORGADA	0.236	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
21	OCCA-00078/17	HERNAN CETINA CETINA	TIPACOQUE	OTORGADA	0.041	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
22	OCCA-00079/17	GUSTAVO HERNANDEZ NIÑO	TIPACOQUE	OTORGADA	0.24	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
23	OCCA-00080/17	TERESA RAMIREZ DE MARTINEZ	TIPACOQUE	OTORGADA	0.162	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
24	OCCA-00082/17	WILLIAM PRIETO VILLAMARIN	TIPACOQUE	OTORGADA	0.0058	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
25	OCCA-00083/17	TEOFILO SEQUEDA QUINTERO	COVARACHÍA	OTORGADA	0.05	SE APRUEBA OBRAS DE CAPTACIÓN - FALTA PUEAA Y COMPENSACIÓN
26	OCCA-00084/17	RESURO PIMIENTO NIÑO Y OTROS	TIPACOQUE	OTORGADA	0.435	SE APRUEBA OBRAS DE CAPTACIÓN - FALTA PUEAA Y COMPENSACIÓN
27	OCCA-00085/17	JOSÉ ROBERTO ROJAS HERNANDEZ	TIPACOQUE	OTORGADA	0.195	SE APRUEBA OBRAS DE CAPTACIÓN - FALTA PUEAA Y COMPENSACIÓN
28	OCCA-00086/17	ELÍ NIÑO DELGADO	TIPACOQUE	OTORGADA	0.343	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
29	OCCA-00091/17	HERMES COLMENARES DELGADO	COVARACHÍA	OTORGADA	0.073	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

30	OCCA-00097/17	ABELINA GARCIA AVILA	TIPACOQUE	OTORGADA	0.0033	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
31	OCCA-00098/17	DAVID LOZANO MENDEZ	CHISCAS	OTORGADA	0.319	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
32	OCCA-00099/17	JOSELINO ROJAS RAMIREZ	TIPACOQUE	SIN OTORGAR	N/A	DESISTIDO
33	OCCA-00101/17	ABEL SUAREZ PALENCIA	COVARACHÍA	OTORGADA	0.092	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
34	OCCA-00102-17	CARLOS JOSÉ ROJAS	BOAVITA	OTORGADA	0.06	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
35	OCCA-00121/17	RODRIGO GALLO BAEZ	SOATÁ	OTORGADA	0.06	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
36	OCCA-00122/17	FREDY IGNACIO QUINTANA	EL ESPINO	OTORGADA	0.05	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
37	OCCA-00123/17	LUIS ALEJANDRO GALVIS	SAN MATEO	OTORGADA	0.138	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
38	OCCA-00133/17	ANDRES SANTIESTEBAN GOMEZ Y OTROS	EL ESPINO	OTORGADA	0,238	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
39	OCCA-00136/17	CLAUDIA MILENA AREÑO ARCHILA Y OTROS	EL ESPINO	OTORGADA	0,122	SE APRUEBA OBRAS DE CAPTACIÓN - FALTA PUEAA Y COMPENSACIÓN
40	OCCA-00137/17	JUSTO AGUSTIN PINZON	SOATÁ	OTORGADA	0.13	SE APRUEBA OBRAS DE CAPTACIÓN - FALTA PUEAA Y COMPENSACIÓN
41	OCCA-00138/17	EFREN ROJAS BARRERA	TIPACOQUE	OTORGADA	0.188	SE APRUEBA PUEAA FALTA COMPENSACIÓN
42	OCCA-00139/17	LUIS IGNACIO NIÑO ESTUÍNAN	GUACAMAYAS	OTORGADA	0.12	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
43	OCCA-00168/17	VICTOR APONTE BUSTAMANTE	BOAVITA	OTORGADA	0.67	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
44	OCCA-00169/17	MARIA DEL CARMEN FLOREZ SANCHEZ	SOATÁ	OTORGADA	0.269	SE APRUEBA OBRAS DE CAPTACIÓN - PUEAA FALTA APROBAR COMPENSACIÓN
45	OCCA-00188/17	BENJAMIN NUÑEZ NUÑEZ	GUICAN	OTORGADA	0.171	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
46	OCCA-00195/17	LUIS ALIRIO CORREA BONILLA	SAN MATEO	OTORGADA	0.214	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
47	OCCA-00196/17	EDWAR EMILIO SOTO DIAZ	COVARACHÍA	OTORGADA	0.144	SE APRUEBA OBRAS DE CAPTACIÓN - FALTA PUEAA Y COMPENSACIÓN
48	OCCA-00197/17	JACINTO HERNANDEZ ROJAS Y OTROS	TIPACOQUE	OTORGADA	0.21	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
49	OCCA-00198/17	BERNARDO GALLO ARIAS Y OTRO	SAN MATEO	OTORGADA	0,157	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
50	OCCA-00202/17	ACUEDUCTO PIE DE PEÑA	EL ESPINO	SIN OTORGAR	N/A	A LA ESPERA DE RESPUESTA A REQUERIMIENTO
51	OCCA-00203/17	GABINO MORENO OSORIO	SOATÁ	OTORGADA	0.0732	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
52	OCCA-00215/17	PEDRO ANTONIO CORDOBA	BOAVITA	OTORGADA	0.163	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
53	OCCA-00216/17	ACUEDUCTO LOS BUJOS	BOAVITA	OTORGADA	0.244	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
54	OCCA-00225/17	IGNACIO GOMEZ PINZON Y OTROS	SOATA	OTORGADA	0,034	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
55	OCCA-00226/17	MARCO TULIO BUSTAMANTE	BOAVITA	OTORGADA	0.0012	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
56	OCCA-00228/17	MARTIN ROJAS VARGAS	COVARACHÍA	OTORGADA	0.11	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
57	OCCA-00229/17	MUNICIPIO DE EL ESPINO	EL ESPINO	OTORGADA	7.37	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
58	OCCA-00230/17	JOSE IGNACIO QUINTANA	EL ESPINO	OTORGADA	0.3	SE APRUEBA OBRAS DE CAPTACIÓN - FALTA PUEAA Y COMPENSACIÓN
59	OCCA-00241/17	JOSELITO BARRERA	TIPACOQUE	OTORGADA	0.43	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
60	OCCA-00243/17	ADAN RINCON PIMIENTO	TIPACOQUE	OTORGADA	0.08	SE APRUEBA OBRAS DE CAPTACIÓN - FALTA PUEAA Y COMPENSACIÓN
61	OCCA-00244/17	MARCO ANTONIO DELGADO	TIPACOQUE	OTORGADA	0.21	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
62	OCCA-00245/17	ROSALBA PINZON DE MURILLO	EL ESPINO	OTORGADA	0.114	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

63	OCCA-00252/17	LUZ MELIDA QUINTERO MUÑOZ	EL ESPINO	OTORGADA	0.2	A LA ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
AÑO 2018						
ITEM	EXPEDIENTE	NOMBRE DE USUARIO	MUNICIPIO	OTORGADA / NEGADA	CAUDAL TOTAL OTORGADO L/S	ESTADO
1	OCCA-00009/18	GUILLERMO BAEZ CORREA	BOAVITA	OTORGADA	0,068	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
2	OCCA-00010/18	KABAÑAS KANWARA-ASOCIACION ASTURITAKUWA	GUICAN	N/A	N/A	EN ESPERA CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO
3	OCCA-00012/18	ARIOSTO COLMENARES PALENCIA Y OTRO	COVARACHIA	OTORGADO	0,176	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS
4	OCCA-00014/18	SANTIAGO DUITAMA VELANDIA Y OTROS	SAN MATEO	OTORGADO	0,124	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBA PUEAA
5	OCCA-00015/18	DELFINA TELLEZ DE APARICIO	COVARACHIA	OTORGADO	0,12	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
6	OCCA-00028/18	IGNACIO GOMEZ PINZON	SOATA	OTORGADO	0,34	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
7	OCCA-00042/18	MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA	GUICAN	N/A	N/A	EN ESPERA DE RESPUESTA REQUERIMIENTO
8	OCCA-00054/18	MYRIAM QUINTANA ROJAS	EL ESPINO	OTORGADO	0,258	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS
9	OCCA-00055/18	EMERITA RINCON DE SANTANDER	EL ESPINO	OTORGADO	0,1983	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS
10	OCCA-00068/18	ESTACION DE SERVICIO LLANO GRANDE	SOATA	N/A	N/A	EN ESPERA CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO
11	OCCA-00071/18	LUIS ALBERTO GOMEZ LEAL Y OTROS	CHISCAS	OTORGADO	0,135	REALIZADA VISITA DE VIABILIDAD APROBACION OBRAS
12	OCCA-00074/18	CLODOMIRO PIMIENTO Y OTRO	TIPACOQUE	OTORGADA	0,157	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
13	OCCA-00075/18	DORIS JOHANA GUERRERO DUARTE	COVARACHIA	OTORGADA	0,31	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
14	OCCA-00091/18	PEDRO ALCIDES LOZANO ALVARADO	EL COCUY	OTORGADA	0,294	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS
15	OCCA-00096/18	MARIA DEL CARMEN SILVA VEGA	BOAVITA	OTORGADA	0,086	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
16	OCCA-00100/18	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL MELONAL	BOAVITA	OTORGADA	1,23	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
17	OCCA-00101/18	MATILDE SOTO ANGARITA/ MIGUEL ROMERO QUINTERO	COVARACHIA	OTORGADA	0,06	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
18	OCCA-00110/18	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA CHORRERA CUARTO DE SANTA MARTHA	SOATA	OTORGADA	9,63	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
19	OCCA-00120/18	DARIO ALBERTO CARREÑO Y OTROS	EL ESPINO	OTORGADA	0,43	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
20	OCCA-00122/18	ASOSIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE UPAL	EL COCUY	N/A	N/A	REALIZADA VISITA DE VIABILIDAD APROBACION CONCESION DE AGUAS
21	OCCA-00128/18	MUNICIPIO DE SATIVASUR-ACUEDUCTO TICUAQUITA	SATIVASUR	OTORGADA	0,492	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
22	OCCA-00129/18	JOSELYN CALDERON MURILLO	GUACAMAYAS	OTORGADA	0,114	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
23	OCCA-00130/18	LUIS BOLIVAR BUSTAMANTE Y OTROS	BOAVITA	OTORGADA	0,1	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
24	OCCA-00136/18	ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO DE SUCRIPTORES DEL ACUEDUCTO FINCA LA LEONERA NACIMIENTO LOS PANTANOS SECTOR MINAS	BOAVITA	OTORGADA	0,473	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
25	OCCA-00153/18	WILSON IGNACIO SOTO GONZALEZ Y OTROS	COVARACHIA	OTORGADA	0,15	EN ESPERA DE APROVACION DEL PUEAA Y OBRAS
26	OCCA-00160/18	MARIA LUISA NIÑO DE GALVIS Y OTROS	LA UVITA	OTORGADA	0,024	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO

27	OCCA-00161/18	NELSI JUDITH PICO NIÑO	LA UVITA	OTORGADA	0,1	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
28	OCCA-00164/18	LUIS MARIA PEREZ RAMIREZ	TIPACOQUE	OTORGADA	0,201	EN ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA APROVACION DE OBRAS
29	OCCA-00168/18	PEDRO PAULO PINEDA	COVARACHIA	OTORGADA	0,1	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS
30	OCCA-00169/18	MARIA INES VELASCO SANDOVAL	BOAVITA	OTORGADA	0,15	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
31	OCCA-00172/18	MUNICIPIO DE SUSACÓN	Susacón	OTORGADA	2,98	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
32	OCCA-00173/18	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO DE ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA	BOVITA	OTORGADA	0,479	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
33	OCCA-00190/18	MARIA FRANCELINA REINA SEPULVEDA	TIPACOQUE	OTORGADA	0,151	ULTIMAS ACTUACIONES SE APRUEBAN OBRAS Y PUEAA
34	OCCA-00191/18	AURA ROSA TORRES DE HERNANDEZ	TIPACOQUE	OTORGADA	0,0852	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
35	OCCA-00192/18	FLORINDA TORRES CETINA	TIPACOQUE	OTORGADA	0,0852	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
36	OCCA-00193/18	LA ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA BOSCAN DE LA VEREDA CHORRERA MUNICIPIO DE SOATA	SOATA	OTORGADA	10,582	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
37	OCCA-00194/18	ANUNCIACION PINZON	SAN MATEO	OTORGADA	0,039	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
38	OCCA-00214/18	JOSE JOAQUIN RIOS CELY Y OTROS	COVARACHIA	OTORGADA	0,48	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
39	OCCA-00217/18	JAIRO CELY CASTRO	COVARACHIA	OTORGADA	0,4	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO

AÑO 2019

ITEM	EXPEDIENTE	NOMBRE DE USUARIO	MUNICIPIO	OTORGADA / NEGADA	CAUDAL TOTAL OTORGADO L/S	ESTADO
1	OCCA-00015/19	ANA PAULINA TARAZONA / EDWAR FERNANDO MARTINEZ	LA UVITA	OTORGADA	0,168	EN ESPERA DE NOTIFICACION
2	OCCA-00016/19	RUBERTINO RAVELO VELANDIA	SOATA	OTORGADA	0,182	EN ESPERA DE CUMPLIR REQUERIMIENTOS
3	OCCA-00017/19	ROBERTO HERRERA Y OTROS	CHISCAS	OTORGADA	0,4	EN ESPERA DE NOTIFICACION
4	OCCA-00020/19	ARIEL MURILLO Y OTROS	BOAVITA	OTORGADA	0,2	EN ESPERA DE NOTIFICACION
5	OCCA-00036/19	ANULFO BASTO VILLAMARIN	CHISCAS	OTORGADA	0,17	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
6	OCCA-00037/19	LUIS ENRIQUE SUAREZ RINCON Y DORIS OMAIRA GALLO FUENTES	TIPACOQUE	OTORGADA	0,23	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
7	OCCA-00039/19	ROSA AMELIA BEDOYA RENGIFO Y OTRO	Susacón	OTORGADA	0,1887	SUSPENDIDA
8	OCCA-00046/19	HERNANDO SUESCUN DUARTE	CHISCAS	OTORGADA	0,3	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
9	OCCA-00049/19	JAIRO EMIRO VELANDIA SILVA	EL COCUY	NEGADA	N/A	NOTIFICADO DE LA DECISIÓN
10	OCCA-00053/19	CONSORCIO FURA	EL ESPINO	OTORGADA	0,8	EN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS
11	OCCA-00063/19	ALIRIO SALAMANCA SALAZAR Y OTRO	COVARACHIA	OTORGADA	0,47	EN ESPERA DE NOTIFICACION
12	OCCA-00065/19	MAURICIO FLOREZ GOYENECHÉ	COVARACHIA	OTORGADA	0,123	EN ESPERA DE NOTIFICACION
13	OCCA-00066/19	ABEL DE LA CRUZ SANABRIA SALAZAR	COVARACHIA	OTORGADA	0,124	EN ESPERA DE NOTIFICACION
14	OCCA-00070/19	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE LA BURRRA ASOBURRERA	EL ESPINO			REALIZADA VISITA DE EVALUACION EN ESPERA DE ACOGER CONCEPTO TECNICO

15	OCCA00077/19	MAYERLY CORREA MARTINEZ Y OTROS	CHISCAS	OTORGADA	0,015	EN ESPERA DE NOTIFICACION
16	OCCA-00089/19	OFELIA PINEDA DE BARRERA	Susacón	N/A	N/A	ADMITIDA
17	OCCA-00099/19	ANGELICA MARIA LEGUIZAMON BONILLA Y OTROS	BOAVITA	OTORGADA	0,145	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO PARA SEGUIMIENTO
18	OCCA-00100/19	MARNELY MOJICA GOMEZ	EL ESPINO	N/A	N/A	REALIZADA VISITA DE EVALUACION EN ESPERA DE ACOGER CONCEPTO TECNICO
19	OCCA-00103/19	VICTORIA ARCHILA DE SANABRIA	TIPACOQUE	OTORGADA	0,05	EN ESPERA DE NOTIFICACION
20	OCCA-00122/19	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA JABONERA	SOATA	N/A	N/A	ADMITIDA
21	OCCA-00124/19	EFRAIN CUEVAS Y OTROS	SOATA	N/A	N/A	ADMITIDA
22	OCCA-00137/19	LUIS JOSE RAMIREZ CENTENO Y OTRO	SAN MATEO	N/A	N/A	REALIZADA VISITA DE EVALUACION EN ESPERA DE ACOGER CONCEPTO TECNICO
23	OCCA-00138/19	EFRAIN SANDOVAL MANRIQUE	SOATA	N/A	N/A	REALIZADA VISITA DE EVALUACION EN ESPERA DE ACOGER CONCEPTO TECNICO
24	OCCA-00139/19	JOSE HERMES QUINTERO Y OTROS	SOATA	N/A	N/A	REALIZADA VISITA DE EVALUACION EN ESPERA DE ACOGER CONCEPTO TECNICO
25	OCCA-00140/19	MARIA YIBISAY TIBANA WILCHES Y OTROS	CHISCAS	N/A	N/A	EN ESPERA DE CONCEPTO TECNICO DE EVALUACION
26	OCCA-00141/19	BENJAMIN NUÑEZ NUÑEZ	GUICAN	N/A	N/A	EN ESPERA DE CONCEPTO TECNICO DE EVALUACION
27	OCCA-00150/19	LUIS JOSE LOPEZ SANCHEZ	SAN MATEO	N/A	N/A	REALIZADA VISITA DE EVALUACION EN ESPERA DE ACOGER CONCEPTO TECNICO
28	OCCA-00151/19	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE ANTIGUO ACUEDUCTO	SAN MATEO	N/A	N/A	ADMITIDA
29	OCCA-00156/19	JAIRO CELY CASTRO Y OTRO	COVARACHIA	N/A	N/A	REALIZADA VISITA DE EVALUACION EN ESPERA DE ACOGER CONCEPTO TECNICO
30	OCCA-00168/19	MARIA HERMINDA CORONADO SANCHEZ Y OTRO	SOATA	N/A	N/A	REALIZADA VISITA DE EVALUACION EN ESPERA DE ACOGER CONCEPTO TECNICO
31	OCCA-00169/19	GUILLERMO CORDOBA MEJIA	BOAVITA	N/A	N/A	REALIZADA VISITA DE EVALUACION EN ESPERA DE ACOGER CONCEPTO TECNICO
32	OCCA-00191/19	NELLY SUAREZ DE GOMEZ	Susacón	N/A	N/A	ADMITIDA- EN ESPERA REALIZACION VISITA DE EVALUACION
33	OCCA-00193/19	LUIS MARTIN LEON ROJAS	SAN MATEO	N/A	N/A	ADMITIDA

A continuación, se presenta el listado de los expedientes correspondiente a Aprovechamiento Forestal tramitados.

Tabla 153 Expedientes Misionales de Aprovechamiento Forestal Tramitados Vigencia 2016-2019

ITEM	EXPEDIENTE	NOMBRE USUARIO	MUNICIPIO	OTORGADO /NEGADO	VOLUMEN OTORGADO M3	ESTADO	ACTO ADMINISTRATIVO 2019
1	OAAF-00092/16	MARDOQUEO LADINO PINEDA	SATIVANORTE	OTORGADO	18	SEGUIMIENTO, SE OTORGÓ EN TUNJA	
2	OAAF-00095/16	EMILIANO PÁEZ MURILLO	LA UVITA	OTORGADO	275,13	SEGUIMIENTO	
3	OAAF-00003/17	MARIA TRINIDAD MONTOYA DURÁN	LA UVITA	OTORGADO			
4	AFAA-00032/17	SALVADOR SUÁREZ CORDERO	LA UVITA	OTORGADO	18,82	OTORGADO EN TIEMPOS	

ITEM	EXPEDIENTE	NOMBRE USUARIO	MUNICIPIO	OTORGADO /NEGADO	VOLUMEN OTORGADO M3	ESTADO	ACTO ADMINISTRATIVO 2019
5	AFAA-00055/17	LUIS ARGELIO CÁCERES GIL	LA UVITA	OTORGADO		OTORGADO 2018	
6	AFAA-00009-18	DARÍO ALBERTO CARREÑO SANDOVAL y MARÍA INÉS ALVAREZ FUENTES	EL ESPINO	OTORGADO	34,3	OTORGADO EN TIEMPOS	
7	AFAA-00044/18	JOSÉ JAIME VELANDIA GARCÍA y ANA MIREYA RINCÓN NIÑO	PANQUEBA	OTORGADO	348	SE OTORGÓ EN TUNJA	
8	AFAA-00054/18	SILVANO MESA SANDOVAL Y ANA ISABEL PINZÓN PAREDES	SUSACÓN	OTORGADO	21,94	OTORGADO EN TIEMPOS	
9	AFAA-00097/18	GLORIA ESTELA AVELLANEDA GÓMEZ	LA UVITA	OTORGADO	293	OTORGADO	
10	AFAA-00101-18	MARINA MARIÑO DE CORZO	COVARACHÍA	OTORGADO	8,45	OTORGADO EN TIEMPOS	
11	AFAA-00102-18	OLIVERIO BLANCO PIMIENTO Y TERESA PARAMERO	COVARACHÍA	OTORGADO	6,3	OTORGADO EN TIEMPOS	
12	AFAA-00112-18	ECOPARQUE DEL CHICAMOCHA SAS	SOATÁ	OTORGADO	39,26	OTORGADO EN TIEMPOS	
13	AFAA-00144-18	LUIS EUGENIO BRICEÑO JOYA	SUSACÓN	OTORGADO	11,72	OTORGADO ENERO 2019	
14	AFAA-00145-18	LUIS EUGENIO BRICEÑO JOYA	SUSACÓN	OTORGADO	66,72	OTORGADO ENERO 2019	
15	AFAA-00153/18	VICTOR JULIO MEDINA BERRIO Y ANA VICTORIA CARREÑO DE MEDINA	LA UVITA	OTORGADO	350	OTORGADO ABRIL 2019	
16	AFAA-0171/18	PLUTARCO GUIO VERGARA	SOATA	NA	NA	DESISTIDO MAYO 2019	RESOLUCION 1528 DEL 20/05/2019
17	AFAA-00179/18	JORGE ORLANDO ZALDUA BUITRAGO	EL COCUY	OTORGADO	70,68	OTORGA AGOSTO 2019	
18	AFAA-00030-19	CONSORCIO FURA	EL ESPINO	OTORGADO	2,22	OTORGA EN TIEMPOS	RESOLUCIÓN 2462 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2019
19	AFAA-00031-19	JORGE ENRIQUE MEDINA GÓMEZ	LA UVITA			ELABORACIÓN CT NANCY	AUTO 521 DEL 24 DE MAYO DEL 2019
20	AFAA-00046-19	ARSENIO BOLIVAR MEDINA	BOAVITA			ELABORACION CT MARCO HUGO	AUTO 520 DEL 24 DE MAYO DEL 2019
21	AFAA-00054-19	ISRAEL ARIAS UMAÑA	BOAVITA	OTORGADO	37,1	OTORGADO EN TIEMPOS	RESOLUCIÓN 2463 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2019
22	AFAA-00078-19	JAURI ANTONIO RODRÍGUEZ ZUÑIGA	SAN MATEO			SIN INICIO	TRAMITE RADICADO
23	AFAA-00087-19	OFELIA CORREA DE CARREÑO	BOAVITA			SIN INICIO	SE ENVIÓ REQUERIMIENTO
24	AFAA-00106/19	MARIA DEL CARMEN GÓMEZ DE CÓRDOBA	BOAVITA			SIN INICIO	AUTO 1186 DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2019

14.9.3 Actividades ejecutadas por la Territorial para el apoyo y verificación de algunas obligaciones de los permisos de Concesión de Aguas. Vigencia 2016-2019.

Tabla 154 Actividades ejecutadas de apoyo a usuarios y verificación de obligaciones

ACTIVIDADES	2016	2017	2018	AÑO 2019 (ene-nov)	
PUEAAs APOYADOS mediante Mesas de trabajo diligenciamiento (FGP-09)	18	22	6	7	OCCA-00190-18, OCCA-00014-18, OCCA-00214-18, OCCA-0190-09, OCCA-00153-18, OCCA-00212-16, OCCA-00140-19
Evaluación de planos	6	6	9	4	OCCA-00172/18, OCCA-0309/09, OCCA-0147/12, OCCA-00087/14

ACTIVIDADES	2016	2017	2018	AÑO 2019 (ene-nov)		
Evaluación de PUEAA	4	0	0	4	OOCA-0166/04	OOCA-00172/18 OOCA-00218/16, OOCA-0131/12
Revisión de obras	24	43	30	19	OOCA- 00055/18, OOCA- 00225/17, OOCA-00164/18, OOCA- 0005-14, OOCA-00190/18, OOCA-00153/18, OOCA- 00168/18, OOCA-00175/16, OOCA- 00198/17, OOCA-0126/11, OOCA-00054-18, OOCA-00214/18, OOCA-00217/18, OOCA-00130/18, OOCA-00014-18, OOCA-00316-16, OOCA-00071-18, OOCA-00091-18, OOCA-00091-18 (VERIFICACION DE AJUSTES)	
Planos entregados Con Resolución de Otorgamiento de Concesión de aguas.	69	89	42	28	OOCA-00015/19, OOCA-00103/19, OOCA-00160/18, OOCA-00161-18, OOCA-00185/16, OOCA-00194/18, OOCA-00016/19, OOCA-00039/19, OOCA-00063/19, OOCA-00065/19, OOCA-00066/19, OOCA-00077/19, OOCA-00120/18, OOCA-00122/16, OOCA-00164/18, OOCA-00214/18, OOCA-00168-18, OOCA-00153-18, OOCA-00190-18, OOCA-00252-17, OOCA-00252-17, OOCA-00017-19, OOCA-00036-19, OOCA-00217-18, OOCA-00099-19, OOCA-00100-19, OOCA-00169/18, OOCA-00173/18	

14.9.4 Control y seguimiento frente al uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales

En ejercicio de Autoridad Ambiental dentro del Control y Seguimiento frente al Estado y Uso de los Recursos Naturales en la Oficina Territorial de Soatá, durante la vigencia 2016 – 2019, se realizaron 263 seguimientos a licencias, Concesiones y permisos ambientales, tal como se describe a continuación.

Tabla 155 Consolidado de expedientes con Seguimiento

TIPO DE EXPEDIENTE	SEGUIMIENTO AÑO 2016	SEGUIMIENTO AÑO 2017	SEGUIMIENTO AÑO 2018	SEGUIMIENTO AÑO 2019
LICENCIA AMBIENTAL (OOLA,OPSL,OOMH)	7	9	18	14
PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS (PERM)	0	1	1	4
PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE (OPOC)	0	1	1	1
PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV)	14	15	15	15
PERMISOS DE VERTIMIENTOS (OOPV)	0	8	2	0
CONCESION DE AGUAS(OOCA)	22	4	31	30
APROVECHAMIENTO FORESTAL(AAFA)	4	1	3	3

TIPO DE EXPEDIENTE	SEGUIMIENTO AÑO 2016	SEGUIMIENTO AÑO 2017	SEGUIMIENTO AÑO 2018	SEGUIMIENTO AÑO 2019
VERIFICACION DE OBRAS	0	27	0	0
PUEAAS	0	9	0	0
OOCQ	0	2	0	1
TOTAL	47	77	71	68

Fuente: FGR – 74 correspondiente a los años 2016, 2017, 2018, 2019

Respecto a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos Municipales, en la vigencia 2016 – 2019 se realizó anualmente seguimiento a los 15 Municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Oficina Territorial de Soatá, cuyo estado actual del instrumento ambiental es como se relaciona a continuación.

Tabla 156 Estado Actual de los PSMV Oficina Territorial Soatá

Item	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	RESOLUCION	AÑO SEGUIMIENTO	ESTADO ACTUAL INSTRUMENTO AMBIENTAL
1	TIPACOQUE	OOPV-0040/2004	No.0160 del 19 de febrero del 2009	10	Vencido. Se encuentra para desistimiento de trámite de modificación del PSMV.
2	GUACAMAYAS	OOPV-0070/2004	No.3556 del 14 de Diciembre de 2010	Año 8 (Segundo semestre) Año 9 (Primer semestre)	Vigente
3	CHISCAS	OOPV-0075/2004	No.0169 del 19 de febrero de 2009	10	Vencido con solicitud de modificación del PSMV.
4	EL ESPINO	OOPV-0074/2004	No.1012 del 30 de marzo del 2011	8	Vigente
5	SOATA	OOPV-0039/2004	No.1020 del 17 de abril de 2015	4	Vigente
6	SUSACON	OOPV-0035/2004	No.0142 del 19 de febrero de 2009	10	Vencido sin solicitud de modificación del PSMV.
7	SAN MATEO	OOPV-0076/2004	No.4031 de 26 de diciembre de 2011	Año 7 (Segundo semestre) Año 8 (Primer semestre)	Vigente. Se encuentra para desistimiento de trámite de modificación del PSMV.
8	LA UVITA	OOPV-0032/2004	No.0158 del 19 de Febrero de 2009	10	Vencido
9	EL COCUY	OOPV-0072/2004	No.3498 del 10 de diciembre del 2010	8	Vigente con solicitud de modificación del PSMV.
10	COVARACHIA	OOPV-0041/2004	No.0145 del 19 de febrero de 2009	10	Vencido sin solicitud de modificación del PSMV.
11	SATIVANORTE	OOPV-0065/2004	No.0147 del 19 de Febrero de 2009	10	Vencido sin solicitud de modificación del PSMV.
12	SATIVASUR	OOPV-0066/2004	No.1589 del 18 de Junio de 2010	9	Vigente
13	PANQUEBA	OOPV-0073/2004	No.0162 del 19 de Febrero de 2009	10	Vencido. Mediante Resolución No. 2196 del 22 de julio de 2019

					se aprobó la modificación al PSMV.
14	BOAVITA	OOPV-0034/2004	No.0157 del 19 de febrero del 2009	10	Vencido. Mediante Resolución No. 2196 del 22 de julio de 2019 se aprobó la modificación al PSMV.
15	GUICAN	OOPV-0071/2004	No.0167 del 19 de febrero de 2009	10	Vencido, se presentó solicitud de modificación al PSMV la cual se negó a través de la Resolución No.2578 del 27 de agosto de 2019.

14.9.5 Operativos de control

Respecto a operativos de control en la preservación de los Recursos Naturales, se realizaron operativos detallados por recursos, así:

Tabla 157 Operativos por Recursos

ACTIVIDAD	2016	2017	2018	2019
FLORA	28	37	24	14
FAUNA	6	3	4	2
MINERIA	10	8	17	6
RESIDUOS PELIGROSOS	3	1	1	0
EMISIONES ATMOSFERICAS	0	0	0	0
RECURSO HIDRICO	21	20	14	19
PLANES DE CONTINGENCIA	0	0	0	0
TOTAL	68	69	60	41

En el marco del programa de control y vigilancia, la oficina realiza operativos para control de la ilegalidad de los recursos naturales, los cuales en su mayoría se realizan con el acompañamiento de autoridades como: Policía Nacional (Policía Ambiental, Fuerte de Carabineros y Estaciones de Policía Municipales) e inspecciones Municipales.

14.9.6 Decomisos de madera

En algunos procedimientos de control al Aprovechamiento Forestal sin permisos se generaron decomisos preventivos de especímenes de la flora realizando el decomiso por parte de la policía y el procedimiento de competencia de la Corporación, en la siguiente tabla se indica dichas actuaciones.

Tabla 158 Decomiso de madera. Vigencia 2016-2019

MADERA DECOMISADA OT SOATÁ 2016-2019												
Año Reportado	N° Acta Decomiso	Fecha Decomiso	Causa de Decomiso	Municipio Origen	Municipio Decomiso	Nombre Científico de la Especie	Nombre Común de la Especie	Clase de recurso	Volumen Decomisado (m3)	Tipo Producto Maderable	Tipo Producto Maderable Aserrado	Observaciones
2016	0155535	2016-06-06	Sin Salvoconducto	PANQUEBA	PANQUEBA	Eucalyptus globulus Labillardiere	eucalipto	Flora Maderable	7.22	Aserrado	Tabla	tablas 23x3 cm x 2m
2016	0155534	2016-06-13	Sin Salvoconducto	GUICÁN	GUICÁN	Eucalyptus globulus Labillardiere	eucalipto	Flora Maderable	12.76	Aserrado	Bloque	182 bloques y 12 tablas
2016	0001420	2016-05-25	Salvoconducto Adulterado	EL COCUY	EL COCUY	Eucalyptus globulus Labillardiere	eucalipto	Flora Maderable	9.8	Aserrado	Poste	467 postes de 10x10cm x 2,1m
2017	0001417	2017-01-27	Otro	SUSACÓN	SUSACÓN	Alnus acuminata Kunth	aliso	Flora Maderable	4.83	Aserrado	Bloque	Se decomisaron 88 unidades de diferentes dimensiones que iban a ser usados dentro del mismo predio según manifestaron los propietarios.
2017	1417	2017-02-27	Otro	SUSACÓN	SUSACÓN	Alnus acuminata Kunth	Aliso	Flora Maderable	4.83	Aserrado	Bloque	Se decomisaron 88 bloques de diferentes dimensiones, mayoritariamente 15cmx15cmx2m y 15cmx20cmx2m
2017	0001419	2017-09-21	Otro	CHISCAS	CHISCAS	Eucalyptus globulus Labillardiere	eucalipto	Flora Maderable	2.52	Aserrado	Bloque	
2017	0001422	2017-04-16	Sin Salvoconducto	GUICÁN	EL ESPINO	Pinus patula Schlttdl. & Cham.	pino	Flora Maderable	20.87	Aserrado	Tabla	5270 tablas de 3 m x10 x 1,2 cm
2017	0001421	2017-08-24	Otro	PANQUEBA	PANQUEBA	Eucalyptus globulus Labillardiere	eucalipto	Flora Maderable	2.18	Aserrado	Bloque	
2018	0155517	2018-02-28	Otro	SUSACÓN	SUSACÓN	Eucalyptus globulus Labillardiere	eucalipto	Flora Maderable	28.54	Rollizo		10 árboles completos sin transformar, y 42 en toletas rollizas correspondientes 104 unidades de diferentes diámetros, y de 2 a 2,5 metros de largo, adicionalmente, residuos de aprovechamiento forestal como ramas, hojas, orillos y aserrín, con un volumen total de 23,96 m3 de madera sin transformar y 4,68 m3 de madera en toleta (28,64 m3 en total)
2018	0155518	2018-09-11	Otro	LA UVITA	LA UVITA	Pinus patula Schlttdl. & Cham.	pino pátula	Flora Maderable	8.73	Rollizo		44 unidades rollizas por 7.54 m3 y 20 unidades aserradas por 1.19 m3
2018	0155519	2018-08-21	Sin Salvoconducto	EL ESPINO	EL ESPINO	Eucalyptus globulus Labillardiere	eucalipto	Flora Maderable	4.79	Aserrado	Pieza	293 unidades de 14*5*85 cm y 212 unidades de 7*5*85 cm
2018	0155533	2018-03-13	Otro	SATIVASUR	SATIVASUR	Pinus patula Schlttdl. & Cham.	pino pátula	Flora Maderable	2	Aserrado	Bloque	productos entre bloque, banco y poste

MADERA DECOMISADA OT SOATÁ 2016-2019												
Año Reportado	N° Acta Decomiso	Fecha Decomiso	Causa de Decomiso	Municipio Origen	Municipio Decomiso	Nombre Científico de la Especie	Nombre Común de la Especie	Clase de recurso	Volumen Decomisado (m3)	Tipo Producto Maderable	Tipo Producto Maderable Aserrado	Observaciones
2018	0155533	2018-03-13	Otro	SATIV ASUR	SATIV ASUR	Eucalyptus globulus Labillardiere	eucalipto	Flora Maderable	0.3	Aserrado	Poste Aserrado	
2018	0155533	2018-03-13	Otro	SATIV ASUR	SATIV ASUR	Cupressus lusitanica Mill.	pino ciprés	Flora Maderable	0.08	Aserrado	Bloque	
2018	0155520	2018-08-14	Sin Salvoconducto	SOGA MOSO	BOAVITA	Eucalyptus globulus Labillardiere	eucalipto	Flora Maderable	8.77	Aserrado	Tabla	100 palancas de mina y 196 tablas de 0,17x0,04x2 m
2018	0155532	2018-07-24	Sin Salvoconducto	SOGA MOSO	SOATÁ	Eucalyptus globulus Labillardiere	eucalipto	Flora Maderable	3.9	Aserrado	Toleta	52 toletas rollizas - palanca para mina
2018	0155516	2018-02-21	Otro	EL ESPINO	EL ESPINO	Pinus patula Schitdl. & Cham.	pino pátula	Flora Maderable	1.48	Aserrado	Poste	poste aserrado y poste rollizo
2019	155527	28/08/2019	Sin Salvoconducto	SATIV ANORTE	SATIV ANORTE	EUCALYPTUS GLOBULUS	EUCALIP TO	Madera aserrada	1,06	Madera aserrada		POSTES DE 0.12*0.12*2 M
2019	155526	28/08/2019	Sin Salvoconducto	SUSACÓN	SUSACÓN	EUCALYPTUS GLOBULUS	EUCALIP TO	Madera rolliza	2,64	Madera rolliza		PALANCA DE MINA DE 2,5 M
2019	155525	06/08/2019	Sin permiso, autorización o licencia de aprovechamiento forestal.	BOAVITA	BOAVITA	EUCALYPTUS GLOBULUS	EUCALIP TO	Madera aserrada	11,48	Madera aserrada		TABLAS, BLOQUES Y PALANCA E MINA

14.9.7 Actividades de educación y cultura ambiental

En marco del Proyecto Asistencia Técnica a CIDEAS, PRAES y PROCEDAS, se desarrollaron actividades de fortalecimiento en los Municipios e Instituciones como a los Procesos Misionales de la entidad.

Tabla 159 Consolidado de Actividades de Educación y Cultura Ambiental

ACTIVIDADES DE CULTURA AMBIENTAL REALIZADAS	AÑO				TOTAL
	2016	2017	2018	2019	
ASISTENCIA Y ASESORÍA A CIDEAS	28	23	23	23	97
ASISTENCIA Y ASESORÍA A PRAES	31	22	4	6	63
ASISTENCIA Y ASESORÍA A PROCEDAS	8	8	4	1	21
CAPACITACIONES Y TALLERES INSTITUCIONES EDUCATIVAS A	31	4	10	24	69
CAPACITACIONES COMUNIDAD GENERAL EN	30	23	4	9	66
CELEBRACIONES FECHAS AMBIENTALES	9	9	10	6	34

ACTIVIDADES DE CULTURA AMBIENTAL REALIZADAS	AÑO				TOTAL
	2016	2017	2018	2019	
GESTION HUMANA Y SALUD OCUPACIONAL	3	4	4	4	15
APOYO CONVENIOS EDUCACION AMBIENTAL	1	3			4
APOYO A POMCA				1	1
APOYO REUNIONES PGRA, BOSQUE SECO, NEGOCIOS VERDES				10	10
APOYO COMO JURADO EN FOROS DE EDUCACION AMBIENTAL FORO BICENTENARIO				4	
CAMPANAS POS CONSUMO	2	2	1	1	6
CAMPANA SEPARANDO EL AMBIENTE VAMOS CUIDANDO. ENTREGA DE CARTILLAS E IMAN CASA A CASA			1	1	2
CAMPANA DE SOCIALIZACION AL NO PORTE Y COMERCIALIZACION DE LA PALMA DE CERA Y ENTREGA DE ARBOLES	12	12	12	9	45

14.9.8 Inventario único documental FGD – 02

Se presenta el FGD – 02 Inventario Único Documental General de la Oficina Territorial de Soatá.

A continuación, en la tabla 160, se relaciona un consolidado respecto a las Series Documentales, para un total de expedientes de 980.

Tabla 160 Consolidado por Series Documentales según FGD – 02

ITEM	SERIE DOCUMENTAL	NOMBRE SERIE	N° DE EXPEDIENTES
1	150-12	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES- OOCA	172
2	160-12	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES- OOCA	47
3	102-12	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES- OOCA	243
4	102-0501	AUTORIZACIONES APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO O PERSISTENTE -OOAF	4
5	102-0502	AUTORIZACIONES APROVECHAMIENTO FORESTAL DOMESTICO	21
5	102-0503	AUTORIZACIONES APROVECHAMIENTO FORESTAL ESPECIAL- ARBOLES AISLADOS -AFAA	22
6	150-26	INFRACCIONES AMBIENTALES- OOCQ	231
7	102-26	INFRACCIONES AMBIENTALES- OOCQ	29
8	150-32	LICENCIAS AMBIENTALES- OOLA	35
9	150-3902	PERMISO DE VERTIMIENTOS	49
10	160-3902	PERMISO DE VERTIMIENTOS	2
11	150-3904	PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS- PERM	7
12	150-3905	OCUPACION DE CAUCE- OPOC	13
13	160-3905	OCUPACION DE CAUCE- OPOC	14
14	150-41	LICENCIAS AMBIENTALES- OPSL	2

ITEM	SERIE DOCUMENTAL	NOMBRE SERIE	N° DE EXPEDIENTES
15	150-5905	PERMISOS AMBIENTALES -CONTROL RESIDUOS PELIGROSOS - PGRS	18
16	150-5901	INSTRUMENTOS DE CONTROL A PLANES DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (PGRH)	19
17	160-39	PERMISOS AMBIENTALES- CAPP	1
18	160-3903	PERMISOS PROSPECCION Y EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS- OOPE	1
20	102-1101	CONCEPTOS TECNICOS DE CARÁCTER MISIONAL	6
21	102-2501	INFORMES ENTES DE CONTROL	3
22	102-2502	INFORMES OTRAS ENTIDADES	6
23	102-53	DENUNCIAS AMBIENTALES	6
24	110-01	DERECHOS DE PETICION	4
25	110-0201	ACCIONES JUDICIALES (TUTELA)	3
26	102-1403	REGISTRO COMUNICACIONES RECIBIDAS	2
27	102-2504	INFORMES DE GESTION	6
28	110-40	PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS	3
29	N/A	DOCUMENTOS SIN VALOR PRIMARIO	11
TOTAL			980

14.9.9 Otras actividades ejecutadas por la oficina territorial SOATÁ en el desarrollo de sus funciones. vigencia 2016-2019

Tabla 161 Otras actividades ejecutadas.

ACTIVIDADES	2016	2017	2018	2019	TOTAL
EVALUACION MODIFICACION A PSMV				3	3
VIABILIZACION SOLICITUDES DE LEGALIZACION DE MINERIA	5				5
APOYO A PGIRS			4	9	13
ATENCION A QUEJAS (RADICADOS)	91	90	72	75	328
ATENCION A USUARIOS (PERSONAS ATENDIDAS)	706	1843	1345	854	4748
VISITAS TECNICAS COMPRA DE PREDIOS	4	4		4	12
FAUNA SILVESTRE-SOCIALIZACIONES	7	18	3	3	31
FAUNA-MITIGACION-CONFLICTOS DEL SER HUMANO	12	7			19
RESCATES Y/O TRAFICO ILEGAL FAUNA	5	15	10	10	40
AVALES AMBIENTALES	37	3	6		46
REVISION DE COORDENDAS	138	160	101	44	443
APOYO CONVENIOS DE REFORESTACION	2	5		2	9
MONITOREO A FUENTES HIDRICAS ABABSTECEDORAS DE AGUA				9	9
EVALUACION DE INCENDIOS	1		1	5	7
ASISTENCIA TECNICA A OTRAS ENTIDADES	17	8	3	3	31
APOYO A NIVEL CENTRAL	16	14	3		33

En la tabla 161 se puede evidenciar que se realizaron 3 socializaciones a la comunidad educativa sobre tráfico, conservación y protección de fauna silvestre y durante el año en curso se realizó recepción de fauna silvestre la cual se dio por entrega voluntaria, las especies fueron liberadas o dispuestas en el hogar de paso para su valoración.

14.9.10 Asistencia a los consejos municipales para la gestión del riesgo de desastres.

Como Miembros activos de los CMGR en marco de la Ley 1523 de 2012, se presenta el consolidado y la última actuación adelantada para la presente vigencia 2019.

14.9.11 Actividades realizadas en lo que se refiere a Gestión de Riesgo, Territorial Soata:

1.MONITOREO A FUENTES HIDRICAS ABASTECEDORAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES. con el fin de establecer las condiciones actuales de disponibilidad del recurso. Lo anterior, retomando lo establecido en el PROTOCOLO DE ACTUACION PARA AFRONTAR FENOMENO "EL NIÑO" - DESABASTECIMIENTO DE AGUA, diseñado por Corpoboyacá, como instrumento de gestión ante la materialización de este fenómeno.

Tabla 162 Reuniones Acueducto por municipio

MUNICIPIO	REUNIONES	OBJETO
CHISCAS	1	Se realiza visita y aforo aguas arriba y aguas abajo, así como revisión del sistema de acueducto, Se genera acta e informe técnico diagnóstico.
EL ESPINO	1	
PANQUEBA	1	
EL COCUY	1	
SAN MATEO URBANO	1	
SAN MATEO RURAL	1	
LA UVITA	1	
BOAVITA	1	
TIPACOQUE	1	
TOTAL	9	

2. Acciones de preparación y alistamiento posible ocurrencia de Fenómeno “El Niño” 2019 - en marco del Consejo Municipal para el Riesgo de Desastres

Tabla 163 Reuniones de instrumentos de incendios forestales

MUNICIPIO	REUNIÓN CON CMGRD	OBJETO
Chiscas	1	SOCIALIZACIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL SOBRE INSTRUMENTOS DE INCENDIOS FORESTALES Y PROTOCOLOS DE MANEJO Socializa con el CMGRD y juntas de acción comunal, información para la preparación y alistamiento por la
Guican	1	
El Espino	1	
Panqueba	1	
Guacamayas	1	
El Cocuy	1	

MUNICIPIO	REUNIÓN CON CMGRD	OBJETO
San Mateo	1	posible ocurrencia del Fenómeno El niño. Actividades entre diciembre del 2018 y enero del 2019.
La Uvita	1	
Boavita	1	
Tipacoque	1	
Soata	1	
Susacon	1	
Sativanorte	1	
Sativasur	1	
Covarachia	1	
Total	15	

3. Participación en comités Municipales de Gestión de Riesgo y Desastres CMGRD

Tabla 164 Reuniones Gestión del Riesgo y desastres

MUNICIPIO	REUNIONES	OBJETO
GUICAN	8	Atención y control de incendios en jurisdicción de Parques Nacionales, competencia por cercanía al límite jurisdiccional.
SOATA	4	Incendio forestal Los Molinos y llanogrande; atención a emergencias, como caída de arboles.
	1	Reunion ordinaria
	2	Reunión extraordinaria acompañamiento a CDGRD por emergencia por colapso de colector
CHISCAS	8	Reuniones extraordinarias por creciente de río Chiscano, generación de socavación en puente que conduce a la ramada Santa Ana El Espino, derrumbes en vereda Tapias.
PANQUEBA	5	Incendios forestales y reuniones ordinarias.
COCUY	4	Incendios forestales y reuniones ordinarias.
EL ESPINO	2	Riesgo de deslizamiento y simulacro.
SATIVANORTE	1	Incendios forestales
SATIVASUR	1	Incendios forestales
TIPACOQUE	1	Incendios forestales
COVARACHIA	1	Incendios forestales
TOTAL	38	

4. Validación de información de afectación causada por la conflagración (incendios)

Tabla 165 Validación de zonas afectadas por incendios

MUNICIPIO	FECHA INCENDIO	FECHA VISITA	MUNICIPIO	VEREDA	SECTOR
SOATA	2 AL 10 ENERO	9-ene-19	SOATA	MOLINOS	PIE DESECHO
BOAVITA		10-ene-19	BOAVITA	CHORRERA	CRUZ DE SACACHOVA
SATIVASUR	2-ene-18	10-ene-19	SATIVASUR	TICUAQUITA	CHORRERA
SAN MATEO	9-ene-19	11-ene-19	SAN MATEO	GUAYABAL Y CASCAJAL	N.A.
EL ESPINO TOTAL	25-ene-19	5-feb-19	EL ESPINO	LA BARRERA	SAN RAMON
			5		

5. Informes técnicos de EVALUACIÓN DE AFECTACIÓN POR INCENDIOS DE LA COBERTURA VEGETAL Y FENOMENOS DE REMOCIÓN EN MASA:

Tabla 166 Evaluación de afectación por incendios forestales y remoción en masa

INFORME TECNICO	FECHA VISITA	FECHA ELABORACION	MUNICIPIO	VEREDA	SECTOR	EVENTO	FECHA DE OCURRENCIA DEL EVENTO
TNG-002/2019	9-ene-19	16-ene-19	SOATA	MOLINOS	PIE DESECHO	INCENDIO	2 AL 10 ENERO
TNG-003/2019	10-ene-19	1 AL 10 ENERO	BOAVITA	CHORRERA	CRUZ DE SACACHOVA	INCENDIO	
TNG-005-2019	10-ene-19	23-ene-19	SATIVASUR	TICUAQUITA	CHORRERA	INCENDIO	2-ene-18
TNG-006-2019	11-ene-19	24-ene-18	SAN MATEO	GUAYABAL Y CASCAJAL	N.A.	INCENDIO	9-ene-19
TNG-008-2019	5-feb-19	18-feb-19	EL ESPINO	LA BARRERA	SAN RAMON	INCENDIO	25-ene-19
TNG-077-19	25-jun-19		EL ESPINO	LA BARRERA	Quebrada Cuchino, PREDIO EL CHIRCAL	FRM DESLIZAMIENTO	
TNG-088-19	5-nov-19	21-nov-19	SOATA	LA COSTA	LA COSTA	FRM	22-oct-19
TNG-090-19	27-nov-19	3-dic-19	SOATA	LA COSTA	LA COSTA	VERTIMIENTO AGUAS RESIDUALES	22-oct-19
TNG-091-19	6-nov-19	3-dic-19	SOATA	PUENTE PINZON	PUENTE PINZON	FRM	5-nov-19

6. Atención a solicitudes de tala o poda de árboles en riesgo inminente de caída

Tabla 167 Solicitudes de poda autorizada

MUNICIPIO	ATENCIONES	ARBOLES AUTORIZADOS TALA/PODA
SOATÁ	23	124
TIPACOQUE	1	4
GUACAMAYAS	8	57
SAN MATEO	4	17
SATIVANORTE	2	5
EL COCUY	5	41
CHISCAS	11	36
PANQUEBA	9	49
EL ESPINO	2	6
BOAVITA	2	8
TOTAL	67	347

14.9.12 Seguimiento procesos judiciales

Frente a los Procesos Judiciales desde la Oficina Territorial de Soatá se realizan el Seguimiento y Control de las acciones judiciales, en donde es parte la Corporación las cuales se encuentran relacionadas en el Informe de Procesos Judiciales, realizado por la Secretaria General y Jurídica de CORPOBOYACÁ.

14.10 OFICINA TERRITORIAL DE PAUNA.

La oficina territorial de Pauna, dentro de la jurisdicción tiene a cargo once Municipios (Pauna, Briceño, Tunungua, San Pablo de Borbur, Otanche, Quípama, La Victoria, Coper, Maripi, Muzo y Puerto Boyacá), en los cuales se llevan a cabo procesos permisionarios de evaluación, seguimiento y control, recepción de fauna, participación en la Gestión de Riesgos y Desastres, atención al usuario.

A continuación, se relaciona el trabajo llevado a cabo durante la vigencia 2019 en los diferentes procesos que se llevan a cabo:

14.10.1 Seguimiento

Para el periodo 2016- 2019 a la Oficina Territorial de Pauna, de acuerdo a las metas de seguimientos y control de la Corporación, le fueron asignados cien (100) expedientes permisionarios y diecisiete (17) Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV de los municipios y centros poblados. A continuación, se relaciona detalladamente lo ejecutado:

Tabla 168 Relación expedientes de seguimiento

tipo de expediente	seguimiento año 2016	seguimiento año 2017	seguimiento año 2018	seguimiento año 2019	Total
AFAA	NA	NA	2	5	7
OAAF	39	80	63	38	220
OAFD	NA	NA	1	1	2
CAPP	NA	NA	NA	4	4
OOCA	2	2	7	12	23
CAPV	NA	NA	NA	2	2
MSLA	NA	NA	NA	1	1
OOLA	7	22	22	14	65
OPOC	1	3	0	8	12
OOMH	NA	1	2	1	4
Total ejecutado	49	108	97	89	343
Total proyectado	SIN DATO	123	116	100	

Fuente: Corpoboyacá

Respecto a lo detallado en la tabla 168, se tiene en cuenta la información del formato FGR-74, en el cual se evidencia la realización de 340 visitas técnicas en la vigencia 2016-2019. De lo anterior, se reportan 7 seguimientos a expedientes de árboles aislados, 220 de aprovechamientos forestales, 23 concesiones de agua, 65 licencias ambientales, 12 ocupaciones de cauce y minerías de hecho.

Puntualmente en el 2019, se efectuaron 83 visitas técnicas de seguimiento a permisionarios de las cuales a la fecha se han emitido 64 conceptos técnicos y proyectado 37 actos administrativos. En torno a los seguimientos documentales, en total se formulan 3 con concepto técnico y uno de ellos con acto administrativo de aprovechamiento forestal y concesión de aguas.

Tabla 169 Relación expedientes de seguimiento PSMV

expediente	municipio - centro poblado	concepto técnico	acto administrativo u oficio
OOPV-0006/06	Muzo	9/9/2019	15355
OOPV-0006/10	Puerto Pinzon	25/10/2019	15358
OOPV-0005/10	Puerto Romero	25/10/2019	15360
OOPV-0003/10	Puerto - el marfil	19/11/2019	15356
OOPV-0004/10	Puerto Serviez	SIN	SIN
OOPV-0013/13	Borbur - san martin	12/08/2019	15379
OOPV-0010/06	San Pablo de borbur	03/12/2019	15446
OOPV-0005/06	Coper	03/12/2019	15378
OOPV-0002/07	La Victoria	SIN	SIN
OOPV-0008/06	Tunungua	SIN	SIN
OOPV-0007/06	Briceño	28/10/2019	AUTO 1326
OOPV-0011/06	Puerto Boyacá	SIN	SIN
OOPV-0009/06	Maripi	03/12/2019	SIN
OOPV-0016/06	Otanche	SIN	SIN
OOPV-0013/06	Pauna	SIN	SIN
OOPV-0015/06	Quípama	SIN	SIN
OOPV-0014/13	Borbur - Santa Barbara		SIN
TOTAL	17	9	8

Fuente: Corpoboyacá

Así mismo, en la tabla 169 se relacionan los PSMV elaborados en los 11 municipios, sin embargo, es de resaltar que para los municipios de Quípama, Pauna y Otanche no se les realizó visita de seguimiento, debido a que se encuentran en estado vencido, de los demás se han emitido ocho (8) conceptos técnicos.

14.10.2 Operativos

Tabla 170 Relación operativos

ACTIVIDAD	2016	2017	2018	2019
Total	53	63	57	66

Fuente: Corpoboyacá

En el marco del programa de control y vigilancia, la oficina realiza operativos para control de la ilegalidad de los recursos naturales, los cuales en su mayoría se realizan con el acompañamiento de autoridades como: Policía Nacional (Policía Ambiental, Fuerte de Carabineros y Estaciones de Policía Municipales), Ejército Nacional (Batallón Mariscal Sucre N°2) e inspecciones Municipales, durante la vigencia 2016-2019 se proyectaron 239 operativos en las áreas forestal, minera, hídrica y fauna, cumpliendo a cabalidad con las metas establecidas.

14.10.3 Inventario Único Documental FGD – 02

Tabla 171 Consolidado por Series Documentales según FGD - 02

Serie documental	Nombre serie	No Expedientes
103-0501	APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO O PERSISTENTE - OOAF	136
103-0502	AUTORIZACIONES APROVECHAMIENTO FORESTAL DOMÉSTICO-OAFD	2
103-0503	AUTORIZACIONES APROVECHAMIENTO FORESTAL ESPECIAL ARBOLES AISLADOS- AFAA- OAFE	55
103-12	CONCESIONES DE AGUA- OOCA IRECA	43
103-26	INFRACCIONES AMBIENTALES- OOCQ OOIF	218
103-53	DENUNCIAS AMBIENTALES- COM	13
150-32	LICENCIAS AMBIENTALES- OOLA OOCI OPSL OCMM OCMC	30
150-38	REGISTROS	
150-3804	REGISTRO DE EMPRESAS FORESTALES-OREF	6
150-39	PERMISOS AMBIENTALES	
150-3904	PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS-PERM	1
150-62	EVALUACIÓN DE PROSPECCIÓN SISMICA TERRESTRE-EPST	1
150-66	LEGALIZACIÓN DE EXPLOTACIONES MINERAS DE HECHO-OOMH	2
160-3902	PERMISOS DE VERTIMIENTOS-OOPV	17
160-3903	PERMISOS PROSPECCIÓN Y EXPLORACION DE AGUAS SUBTERRANEAS-OOPE	8
160-3905	PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE-OPOC	26
160-3906	PERMISOS DE EXPLORACIÓN (PERFORACIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS)- CAPP	18
160-59	INSTRUMENTOS DE CONTROL E PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS PGRP	
160-5901	INSTRUMENTOS DE CONTROL A PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIO-PGRH	7
TOTAL EXPEDIENTES		583

Se presenta el FGD – 02 Inventario Único Documental General de la Oficina Territorial de Pauna, con un total de 583 expedientes a cargo.

14.10.4 Actos administrativos

Tabla 172 Relación actos administrativos 2019

Trámite	2016	2017	2018	2019	total
Resoluciones	92	174	146	249	661
autos	136	73	39	82	330
total	228	247	185	331	991

Fuente: Corpoboyacá FGJ-03

En cuanto a la proyección de Resoluciones y Autos de los diferentes trámites realizados por la Oficina, se tiene en cuenta el formato FGJ-03 donde se resume en la tabla 6, la ejecución de 991 actos administrativos entre los periodos 2016-2019; particularmente se proyectan 661 resoluciones y 330 autos.

14.10.5 Evaluación

Tabla 173 Relación expedientes otorgados entre 2016-2019

trámites	2016	2017	2018	2019	Total
OAAF	23	48	3	0	74
AFAA	1	4	35	43	83
OOCQ	11	16	19	39	85
OOCA	2	9	4	4	19
OPOC	1	3	0	3	7
CAPP	0	0	5	1	6
Total	38	80	66	90	274

Fuente: Corpoboyacá FGJ-03

En general para todos los expedientes de la vigencia 2016-2019 se emitieron conceptos técnicos y se proyectaron los diferentes actos administrativos, teniendo en total 189 otorgamientos, de los cuales 157 se relacionan con aprovechamientos forestales, 19 concesión de aguas superficiales, 7 ocupaciones de cauce, 6 concesión de aguas subterráneas y 85 trámites administrativos sancionatorios de carácter ambiental.

Puntualmente en el área de aprovechamiento forestal año 2019, una vez realizada la apertura de los 43 expedientes de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados desde La Oficina Territorial de Pauna, 5 fueron remitidos a la central con la proyección de los actos administrativos, debido a que supera el metraje que se maneja en la oficina, sin embargo, uno fue devuelto para asignar visita, los restantes (38) se asignaron a los técnicos de la Territorial, los cuales a la fecha cuentan con

autos de inicio y visita técnica en su totalidad, se han emitido 34 conceptos técnicos y proyectado 28 resoluciones.

En torno a los tramites de evaluación que corresponden al recurso hídrico realizados durante la vigencia 2019, algunos de ellos con apertura en años anteriores.

Tabla 174 Relación tramites de recurso hídrico 2019 y años anteriores

TRAMITES DE EVALUACIÓN RECURSO HIDRICO 2019 OFICINA TERRITORIAL PAUNA				
TIPO DE TRAMITE	CANTIDAD	VISITA	CONCEPTO	ACTO ADMINISTRATIVO/REQUERIMIENTO
OOCA	11	11	8	4
CAPP	3	3	2	1
OPOC	5	4	4	2
OOPV	3	3	1	1
TOTAL	22	21	15	8
% DE CUMPLIMIENTO	100%	95%	68%	36%

Fuente: Corpoboyacá

Como se observa en la tabla 174, en total se tiene la apertura de 22 expedientes, de los cuales, 21 ya tienen visita técnica y 15 de ellos ya tienen formulado el concepto técnico

Finalmente, en el área Fauna: Durante al año en curso, se realizó recepción de fauna silvestre, la cual se dio mediante operativos de incautación de la policía Nacional o por entrega voluntaria, las especies rescatadas fueron liberadas o dispuestas en el hogar de paso para su valoración.

14.10.6 Atención al usuario

Dentro de las funciones de la Oficina Territorial se realiza la atención a los usuarios correspondiente a PQRS, solicitudes de Entes de Control, municipios y demás usuarios, a través de mecanismos de comunicación como servicios personales, telefónicos y por medio de radicación, para el año en curso se reflejan 1525 radicados de entrada y salida.

Tabla 175 Relación radicados

radicados 2019	
Entrada	901
Salida	624
TOTAL	1525

Fuente: Corpoboyacá

Respecto a las plataformas empleadas por esta Corporación, como lo es Geoambiental a la fecha se han migrado 79 expedientes correspondientes a procesos sancionatorios (OOCQ), en trámites de evaluación de aprovechamientos

forestales (AFAA) se ha realizado el cargue de acuerdo a los tiempos establecidos durante el trámite. En cuanto a expedientes de seguimiento se ha realizado continuamente el proceso de migración a la plataforma.

14.10.7 Gestión del riesgo

Tabla 176 Gestión del riesgo

Evento	N°	Fecha	Municipio
Árboles en riesgo	1	14/01/2019	Coper
	2	14/01/2019	Coper
	3	14/01/2019	Coper
	4	14/01/2019	Coper
	5	28/01/2019	Muzo
	6	29/01/2019	Otanche
	7	30/01/2019	La victoria
	8	31/01/2019	Quípama
	9	31/01/2019	Puerto Boyacá
	10	5/02/2019	muzo
	11	5/02/2019	Pauna
	12	5/02/2019	muzo
	13	13/02/2019	Puerto Boyacá
	14	13/02/2019	borbur
	15	14/02/2019	coper
	16	14/02/2019	Puerto Boyacá
	17	15/02/2019	tunungua
	18	15/02/2019	Pauna
	19	18/02/2019	Pauna
	20	19/02/2019	borbur
	21	20/02/2019	borbur
	22	21/02/2019	Maripi
	23	25/02/2019	Puerto Boyacá
	24	26/02/2019	Briceño
	25	28/03/2019	Maripi
	26	2/04/2019	Puerto Boyacá
	27	4/04/2019	Puerto Boyacá
	28	12/04/2019	Puerto Boyacá
	29	16/04/2019	Puerto Boyacá
	30	22/04/2019	Puerto Boyacá
	31	22/04/2019	Puerto Boyacá
	32	23/04/2019	Maripi
	33	29/04/2019	Puerto Boyacá
	34	3/05/2019	Puerto Boyacá
	35	9/05/2019	Otanche
	36	10/05/2019	Puerto Boyacá
	37	15/05/2019	Puerto Boyacá

Evento	N°	Fecha	Municipio
	38	20/05/2019	Puerto Boyacá
	39	25/05/2019	Puerto Boyacá
	40	28/05/2019	Puerto Boyacá
	41	11/06/2019	Puerto Boyacá
	42	12/06/2019	coper
	43	13/06/2019	Puerto Boyacá
	44	21/06/2019	Puerto Boyacá
	45	21/06/2019	Puerto Boyacá
	46	21/06/2019	Puerto Boyacá
	47	26/06/2019	Pauna
	48	26/06/2019	Puerto Boyacá
	49	28/06/2019	Puerto Boyacá
	50	9/07/2019	Puerto Boyacá
	51	9/07/2019	Puerto Boyacá
	52	22/07/2019	Puerto Boyacá
	53	29/07/2019	coper
	54	30/07/2019	Puerto Boyacá
	55	15/08/2019	Puerto Boyacá
	56	22/08/2019	Briceño
	57	4/09/2019	Puerto Boyacá
	58	4/09/2019	Puerto Boyacá
	59	4/09/2019	Puerto Boyacá
	60	25/09/2019	Puerto Boyacá
	61	26/09/2019	Puerto Boyacá
Asistencia a CMGR	1	23/01/2019	San Pablo de Borbur
	2	4/02/2019	Pauna
	3	20/02/2019	Borbur
	4	28/02/2019	coper
	5	28/02/2019	Maripi
	6	20/03/2019	Pauna
	7	11/04/2019	Puerto Boyacá
	8	14/05/2019	tunungua
	9	20/05/2019	Puerto Boyacá
	10	4/06/2019	Briceño
	11	8/07/2019	Puerto Boyacá
	12	9/07/2019	Puerto Boyacá
	13	19/07/2019	tunungua
	14	12/07/2019	Puerto Boyacá
	15	8/08/2019	Pauna

Fuente: Corpoboyacá

En atención en la tabla 176, se puede observar que la oficina territorial atendió 61 solicitudes de árboles en riesgo en los 11 municipios de la Jurisdicción, siendo

Puerto Boyacá el que mayor número de solicitudes registra, luego Coper. Así mismo se participó en 15 convocatorias de los CMGR en 7 municipios: Pauna, borbur, Coper, maripi, puerto Boyacá, tunungua y Briceño.

14.10.8 Educación ambiental

Tabla 177 Consolidado de Actividades de Educación y Cultura Ambiental.

N°	actividades	2016	2017	2018	2019
1	PIGA	NA	2	7	13
2	socializaciones	40	24	14	17
3	CIDEAS	12	11	22	17
4	PRAES	8	14	10	15
5	PROCEDAS	3	2	0	2
6	Gestión humana	NA	6	7	5
7	Brigadas	NA	NA	NA	6
11	Caracol africano	NA	NA	NA	6
12	Geo ambiental	NA	NA	NA	40
13	seguimiento a licencias ambientales	NA	NA	0	3
14	servicios de atención al usuario	NA	4	8	1
15	Convocatorias de comunidad, entidades privadas o públicas	NA	5	8	7
16	convocatorias en la sede central	NA	7	8	11
17	eventos sede central	NA	7	8	14
TOTAL		63	82	92	158
TOTAL 2016-2019		395			

Fuente: Corpoboyacá

Para el cuatrienio se tuvo cuenta los compromisos pactados en el formato FGH-13 de compromisos laborales pactados. Dentro de lo observado, se informa que en total se desarrollaron 395 tareas en cultura ambiental abordando diferentes grupos poblacionales, como la alcaldía municipal, comunidad, etnias, colegios, CIDEAS, comités de gestión de riesgo, entre otros.

14.11 OFICINA TERRITORIAL DE SOCHA.

En virtud de la Resolución No. 3893 del 28 de noviembre de 2016, se delegó en las Oficinas Territoriales de Socha, Soatá, Miraflores y Pauna, las siguientes funciones en las cuales se describen las actuaciones realizadas en la vigencia de 2016 – 2019

14.11.1 Inicio de trámites sancionatorios junto con el impulso procesal hasta su culminación, emitiéndose 467 actos administrativos.

Tabla 178 Consolidado actuaciones sancionatorias

AÑO	TIPO DE EXPEDIENTE	ACTUACION	NUMERO
2016	SANCIONATORIO	INICIO	14
		MEDIDA PREVENTIVA	8
		FORMULA CARGOS	27
		DECIDE	12
		PRUEBAS	28
		ARCHIVO-CESACION	6
TOTAL ACTUACIONES PROCESALES			95
2017	SANCIONATORIO	INICIO	8
		MEDIDA PREVENTIVA	5
		FORMULA CARGOS	11
		RECURSO Y REVOCATORIA	3
		DECIDE	47
		PRUEBAS	13
		ARCHIVO-CESACION	20
TOTAL ACTUACIONES PROCESALES			107
2018	SANCIONATORIO	INICIO	22
		MEDIDA PREVENTIVA	17
		RECURSO Y REVOCATORIA	6
		FORMULA CARGOS	25
		DECIDE	30
		PRUEBAS	27
		ARCHIVO-CESACION	16
TOTAL ACTUACIONES PROCESALES			143
2019	SANCIONATORIO	INICIO	15
		MEDIDA PREVENTIVA	12
		FORMULA CARGOS	18
		DECIDE	19
		PRUEBAS	18
		ARCHIVO-CESACION	9
		LEVANTAMIENTO MEDIDA	12
		INDAGACION PRELIMINAR	4
		DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS	2
		RECURSO Y REVOCATORIA	13
TOTAL ACTUACIONES PROCESALES			122

14.11.2 Otorgamiento de trámites permisionarios, correspondiente a Concesiones de agua hasta por un caudal de 0,5 l/seg y permisos de aprovechamiento forestal hasta un volumen de 150 md.

En la Tabla 179 se presenta el consolidado por tipo de Permiso ambiental, donde se evidencia que en la vigencia se expedieron 99 actos administrativos relacionados con el otorgamiento de trámites misionales, correspondientes a 92 relacionados con el recurso hídrico y 7 de aprovechamiento forestal.

Igualmente, en la tabla en la vigencia se negaron 5 tramites de concesión de aguas, desistidos 4 y 10 en proceso de evaluación dentro del trámite permisionario.

Tabla 179 Consolidado Permisos Ambientales otorgados

TRAMITES	2016	2017	2018	2019
CONCESION DE AGUAS	17	21	20	19
OCUPACION DE CAUCE	4	3	5	0
PERMISO DE VERTIMIENTO	3	0	0	0
APROVECHAMIENTO FORESTAL	0	0	3	4
SUBTOTAL	24	24	28	23
TOTAL	99			

A continuación, se presenta el listado de los expedientes correspondiente al Recurso Hídrico tramitados en la vigencia y su estado actual.

Tabla 180 Expedientes Misionales del Recurso Hídrico Tramitados Vigencia 2016 – 2019

EXPEDIENTE	NOMBRE USUARIO	MUNICIPIO	OTORGADA/ NEGADA	ESTADO
2016				
OOCA-00086-16	OSCAR LLANOS MANOSALVA	CHITA	OTORGADA	CON RESOLUCION DE OTORGAMIENTO
OOCA-00093-16	JOSE ALIRIO FUENTES MARTINEZ	PAZ DE RIO	OTORGADA	CON RESOLUCION DE OTORGAMIENTO
OOCA-00094/16	MUNICIPIO DE JERICO	JERICO	OTORGADA	EN ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
OOCA-00095-16	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ALJIBE DEL MUNICIPIO DE SOCHA	SOCHA	OTORGADA	CON RESOLUCION DE OTORGAMIENTO
OOCA-00096-16	LUIS EMILIO CARVAJAL GOMEZ	SOCHA	OTORGADA	CON RESOLUCION DE OTORGAMIENTO
OOCA-00097-16	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE LOS ACUEDUCTOS EL BUM Y EL MORTIÑO DE LA VEREDA SAURCA MUNICIPIO DE BETEITIVA	BETEITIVA	OTORGADA	CON RESOLUCION DE OTORGAMIENTO
OOCA-00098-16	ANA NELLY NIÑO GOYENECHÉ	SOCOTA	OTORGADA	CON RESOLUCION DE OTORGAMIENTO
OOCA-00099-16	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO TRES ESQUINAS VEREDA BUNTIA MUNICIPIO DE BETEITIVA	BETEITIVA	OTORGADA	CON RESOLUCION DE OTORGAMIENTO
OOCA-00192-16	MARÍA LEONOR VARGAS DE BENITEZ	SOCHA	NEGADA	NEGADA
OOCA-00194-16	AGROCOAL S.A.S. RLS. HERNANDO VEGA LLANOS	SOCHA	OTORGADA	PARA EVALUACION DE INFORMACIÓN
OOCA-00196-16	ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS ACUEDUCTOS BUENOS AIRES Y OJO DE AGUA	SOCHA	OTORGADA	CON RESOLUCION DE OTORGAMIENTO

EXPEDIENTE	NOMBRE USUARIO	MUNICIPIO	OTORGADA/ NEGADA	ESTADO
OOCA-00197/16	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA "ASOPEDREGAL"	TASCO	OTORGADA	EN ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
OOCA-00198-16	ANGEL MARIA ANGEL ESTUPIÑAN	SOCHA	NEGADA	NEGADA
OOCA-00199-16	ALVARO LLANOS MOJICA	TASCO	OTORGADA	DESISTIMIENTO DE TRAMITE
OOCA-00200/16	LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA DE LA VEREDA DE CALLE ARRIBA "ASOCALLEARRIBA"	TASCO	OTORGADA	EN ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
OOCA-00268-16	HELI ANTONIO FERNANDEZ DAZA	BETEITIVA	NEGADA	NEGADA
OOCA-00279-16	COOPERATIVA MULTIACTIVA BOYACENSE DE CARBONES	SOCHA	OTORGADA	PARA EVALUAR INFORMACIÓN
OOCA-00282-16	CARLOS GARZON	PAZ DE RIO	OTORGADA	CON RESOLUCION DE OTORGAMIENTO
OOCA-00289-16	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL ENSAYADERO DEL MUNICIPIO DE SOCHA	SOCHA	OTORGADA	EN ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
OOCA-00304-16	MARIA DEL CARMEN OCHOA DE OJEDA	SOCOTA	Desistida	EN ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
OOCA-00324-16	SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN ISIDRO TASCO BOYACÁ	TASCO	Desistida	EN ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
CAPP-00001-16	TALLER FREDY ROJAS	PAZ DE RIO	OTORGADA	EVALUAR INFORMACION
OPOC-00011-16	ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A.	PAZ DE RÍO - CORRALES	OTORGADA	EVALUAR INFORMACION
OPOC-00012-16	MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO	PAZ DE RÍO	OTORGADA	EVALUAR INFORMACION
OPOC-00018-16	MUNICIPIO DE SOCOTA	SOCOTA	OTORGADA	EN ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
OPOC-00071-16	MUNICIPIO DE CHITA	CHITA	OTORGADA	EVALUAR INFORMACION
OOPV-00016-16	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROEMPRESARIAL DE LA CADENA	SOCHA	OTORGADA	EVALUAR INFORMACION

EXPEDIENTE	NOMBRE USUARIO	MUNICIPIO	OTORGADA/ NEGADA	ESTADO
	PRODUCTIVA DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS "COOAGROLECHE"			
OOPV-00020-16	MUNICIPIO DE JERICO	JERICO	OTORGADA	EVALUAR INFORMACION
OOPV-00023-16	COMBUSTIBLES Y MINERALES SAS	SOCHA	OTORGADA	EVALUAR INFORMACION
2017				
OOCA-00024/17	JULIO ROBERTO GOMEZ POVEDA JORGA ALVARO DIAZ	PAZ DE RIO	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00066/17	ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS ACUEDUCTOS BUENOS AIRES Y OJO DE AGUA	SOCHA	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00067-17	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CHORRO BLANCO VEREDA VILLA FRANCA MUNICIPIO DE BETEITIVA	BETEITIVA	OTORGADO	REVISIÓN ACTO ADMINISTRATIVO
OOCA-00088-17	JOSE LUIS CHIA CHIA CENEN CHIA GARZON MARIA HILDA CHIA ELIECER ESTEBAN ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN	TASCO	OTORGADO	SEGUIMIENTO
OOCA-00089-17	VICTOR MANUEL ESPINDOLA SUTA	SOCHA	OTORGADO	SEGUIMIENTO
OOCA-00112-17	LONDON MINING COLOMBIA LIMITED	SOCHA	OTORGADO	SEGUIMIENTO
OOCA-00113/17	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES CARVAJAL GOMEZ DEL MUNICIPIO DE SOCHA	SOCHA	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00114-17	LUIS ALBERTO GIL	SOCHA	OTORGADA	EVALUAR INFORMACION
OOCA-00117/17	FABIO EDUARDO CELY HERRERA	PAZ DE RIO	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00141/17	MARCO TULIO CELY MARTINEZ	TASCO	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00142/17	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL FRAYLE DE LA	TASCO	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO

	VEREDA DEL PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE TASCO			
OOCA-00143-17	ACUEDUCTO DE OJO DE AGUA DE LA VEREDA LA CHAPA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE SOCHA BOYACA	SOCHA	RECHAZA RECURSO DE REPOSICIÓN	
OOCA-00144/17	ASOCIACION ACUEDUCTO BUCUAMONA	SOCOTÁ	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00159/17	MARIA LEONOR VARGAS DE BENITEZ	SOCHA	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00160-17	ROBERTO SANTOS ROJAS	SOCHA	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO
OOCA-00161/17	SAMUEL DE JESUS SALCEDO CARVAJAL	SOCHA	OTORGADA	PARA SEGUIMIENTO
OOCA-0162/17	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE TASCO	TASCO	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO
OOCA-00163-17	COMERCIALIZADORA COLOMBIANA DE CARBONES Y COQUES COQUECOL S.C.I	SOCHA	PARA EVALUAR INFORMACIÓN	
OOCA-00164/17	MARIA DOMINGA MANRIQUE DE CARO	SOCHA	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00165/17	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OJITO DE AGUA EL CONDOR	SOCHA	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00224-17	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE TASCO	TASCO	EN EVALUACIÓN	
OOCA-00232-17	MARIO CARDENAS GIL GLORIA INES ROJAS GIL	BETEITIVA	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO
OOCA-00250/17	CONEXIONES Y MERCADEO S.A.S - CONEMERC S.A.S	SOCHA	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOPV-00010-17	MARIA LEONOR VARGAS DE BENITEZ	SOCHA	EN EVALUACIÓN	
OPOC-00041-17	MUNICIPIO DE SOCHA	SOCHA	OTORGADO	EN ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS

OPOC-00059-17	CONSORCIO TADEO - BOYACA	SOCHA	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO
OPOC-00060-17	MUNICIPIO DE BETEITIVA	BETEITIVA	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO
OOCA-00175-17	SEPULVEDA SANTOS GUSTAVO	JERICO	PARA EVALUAR INFORMACIÓN	INICIO DE TRAMITE
OOCA-00010/17	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHITA	CHITA	PARA EVALUAR INFORMACIÓN	
OOCA-0087/17	ALFONSO RAMIREZ LIZARAZO	CHITA	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO
2018				
OOCA-00029-18	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO EL HAYO VEREDA SOCOTACITO SECTOR ALTO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	PAZ DE RIO	OTORGADA	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00036/18	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE HORMEZAQUE	TASCO	PARA EVALUAR INFORMACIÓN	
OOCA-00037-18	GLADYS RAQUEL ARISMENDY PARADA	SOCHA	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00040-18	GLADYS RAQUEL ARISMENDY PARADA	SOCHA	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00045-18	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO QUEBRADA EL ARENAL VEREDA DIVAQUIA MUNICIPIO BETEITIVA DEPARTAMENTO DE BOYACA	BETEITIVA	OTORGADO	PARA EVALUAR INFORMACION
OOCA-00057-18	LA ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO J&A DE LA VEREDA HATO COCHIA MUNICIPIO DE SOCOTA	SOCOTA	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO
OOCA-00084-18	COLOMBIA COAL S.A.	SOCHA	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00085-18	OLMOS DE JESUS ARAQUE ALFONSO	SOCHA	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00086-18	RAUL ALVEIRO CRISTANCHO FERNANDEZ	BETEITIVA	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00087-18	JESUS DURAN CUEVAS	SOCOTA	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00088-18	JOSE SANTOS GOYENECHÉ	SOCHA	OTORGADO	PARA EVALUAR INFORMACION
OOCA-00102-18	FLOR ERMINDA ALFONSO JOYA	JERICO	OTORGADO	PARA EVALUAR OBRAS

OOCA-00105-18	HENRY ALBERTO ACERO UCHAMOCHA	BETEITIVA	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO
OOCA-00106-18	MUNICIPIO DE CHITA	CHITA	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO
OOCA-00114-18	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL EL ESTANQUITO	SOCHA	OTORGADO	CON RESOLCUIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00116-18	CONSORCIO CORREDOR VIAL DEL ORIENTE	SOCOTA	OTORGADO	
OOCA-00117-18	CONSORCIO CORREDOR VIAL DEL ORIENTE	TASCO	SOLICITUD DE DESESTIMIENTO	
OOCA-00144-18	JOSE WILLIAM BERRDUGO VEGA	TASCO	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO
OOCA-00145-18	PLANTA DE COQUIZACIÓN INDUCAB S.A.S	SOCHA	OTORGADO	CON RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00146-18	ASOCIACION DE USUARIOS DEL CANAL DE RIEGO EL PROGRESO DE PEQUEÑA ESCALA DE LA VEREDA LA CIMARRONA MUNICIPIO DE SOCOTA	SOCOTA	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO
OOCA-00148-18	HILDEBRANDO LIZARAZO MEDINA	JERICO	NEGADA	
OOCA-00159/18	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DEL PORTILLO (PEQUEÑA ESCALA) ASOPORTILLO	PAZ DE RÍO	PARA EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN	
OOCA-00166-18	MARÍA BENEDICTA ABRIL	SOCHA	OTORGADO	CON RESOLUCION DE OTORGAMIENTO
OOCA-00184/18	MINANDES S.A. C.I.	SOCHA	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO
OPOC-00011-18	CARBOSOCHA S.A.S	SOCHA	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO
OPOC-00019-18	LA SOCIEDAD MNERA DEL NORTELIMITADA	JERICO	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO
OPOC-00046-18	CONSORCIO CORREDOR VIAL DEL ORIENTE	SOCOTA	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO
OPOC-00047-18	MUNICIPIO DE JERICO	JERICO	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO
OPOC-00048-18	CONSORCIO CORREDOR VIAL DEL ORIENTE	TASCO	OTORGADO	PARA SEGUIMIENTO

--	--	--	--	--

2019							
EXPEDIENTE	USUARIO	MUNICIPIO	OTORGADA / NEGADA	CAUDAL TOTAL OTORGADO L/S	RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO		OBSERVACIONES
					N°	FECHA	
OOCA-00018-19	MUNICIPIO DE JERICO	JERICO	OTORGADA	0,56			PARA FIRMA DE ACTO ADMINISTRATIVO
OOCA-00019-19	MUNICIPIO DE JERICO	JERICO	OTORGADA	0,8403			PARA FIRMA DE ACTO ADMINISTRATIVO
OOCA-00021-19	MUNICIPIO DE JERICO	JERICO	OTORGADA	0,266	03129	26/09/2019	CON RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO
OOCA-00052-19	MARIA ADORSINA TELLEZ DE VERDUGO LUIS JOSE VERDUGO TELLEZ	TASCO	NEGADA	0	3712	06/11/2019	RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE NIEGA PERMISO DE CONCESIÓN
OOCA-00062-19	CESAR ALBARRACIN CAMACHO	SOCHA	OTORGADA	0,39			PARA FIRMA DE ACTO ADMINISTRATIVO
OOCA-00075-19	LUIS ALEJANDRO CÁRDENAS PÉREZ	TASCO	OTORGADA	0,454	3653	05/11/2019	CON RESOLUCION DE OTORGAMIENTO
OOCA-00083-19	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE SOCHAVIEJO, SITIO HISTÓRICO, DEL MUNICIPIO DE SOCHA	SOCHA	OTORGADA	0,386	3127	27/09/2019	CON RESOLUCION DE OTORGAMIENTO
OOCA-00090-19	ALIRIO MOJICA FIGUEROA	PAZ DEL RIO	OTORGADA	0,033			PARA FIRMA DE ACTO ADMINISTRATIVO
OOCA-00096-19	EXPOCARBONES G Y G S.A.S.	SOCHA	OTORGADA	0,104			PARA FIRMA DE ACTO ADMINISTRATIVO
OOCA-00098-19	JAUMERLIN PEREZ	SOCHA					CON REQUERIMIENTO PARA TRAMITE
OOCA-00101-19	MARIA LUCILA DEL CARMEN SILVA VARGAS	BETEITIVA					CON REQUERIMIENTOS PARA TRAMITE
OOCA-00104-19	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PECUARIOS DE LA	SAURCA	OTORGADA	0,53			PARA FIRMA DE ACTO ADMINISTRATIVO

	VEREDA DE SAURCA ASOSAURCA						
OOCA-00113-19	LUZ ELENA CELY FERNANDEZ	BETEITIVA	OTORGADA	1,32			PARA FIRMA DE ACTO ADMINISTRATIVO
OOCA/0133/19	CONSORCIO CORREDOR VIAL DEL ORIENTE	PAZ DE RIO TASCO	OTORGADA	0,49	3652	05/11/2019	CON RESOLUCION DE OTORGAMIENTO
OOCA-00134/19	CONSORCIO CORREDOR VIAL DEL ORIENTE	SOCOTA - SOCHA	OTORGADA	0,5	3651	05/11/2019	CON RESOLUCION DE OTORGAMIENTO
OOCA-00189-19	SIERRA BLANCA GROUP S.A.S	PAZ DEL RIO					EN ELABORACION DE ACTO ADMINISTRATIVO
OOCA-00190-19	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA CHAPA MUNICIPIO DE TASCO	TASCO					EN ELABORACION DE ACTO ADMINISTRATIVO
OPOC-00062-19	MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	PAZ DE RIO					EN ELABORACION DE ACTO ADMINISTRATIVO
OPOC-00071-19	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE SOCOTACITO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	PAZ DE RIO					EN ELABORACION DE ACTO ADMINISTRATIVO
OOCA-00084/18	COLOMBIAN COAL S.A	SOCHA	OTORGADA	0,44	2514	21/08/2019	EN ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS
OOCA-00089/15	JUNTA ADMINISTRADORA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDROLÓGICOS DE LAGUNA NEGRA	TASCO	OTORGADA	2,2			PARA FIRMA DE ACTO ADMINISTRATIVO
OOCA-00106/18	MUNICIPIO DE CHITA	CHITA	OTORGADA	4,43	817	26/03/2019	EN ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS
OOCA-0145/18	INDUCAB S.A.S	SOCHA	OTORGADA	0,47	3128	26/09/2019	EN ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS
OOCA-00146/18	ASOCIACIÓN DE USUARIOS CANAL DE	SOCOTA					

	RIEGO EL PROGRESO DE PEQUEÑA ESCALA VEREDA LA CIMARRONA DEL MUNICIPIO DE SOCOTA		OTORGADA	73,56	1496	20/05/2019	EN ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS
OOCA-0166/18	MARIA BENEDICTA HERNANDEZ ABRIL	SOCHA	OTORGADA	0,231	1105	10/04/2019	EN ESPERA DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS
OOCA-00184/18	MINANDES S.A.C.I	SOCHA	OTORGADA	0,71			PARA FIRMA DE ACTO ADMINISTRATIVO

A continuación, se presenta el listado de los expedientes correspondiente a Aprovechamiento Forestal tramitados.

Tabla 181 Expedientes Misionales de Aprovechamiento Forestal Tramitados Vigencia 2016-2019

CODIGO EXPEDIENTE	NOMBRE USUARIO	MUNICIPIO	VEREDA	VOLUMEN	TIPO APROVECHAMIENTO	RESOOLUCION DE OTORGAMINETO	ESTADO
AFAA-00020-17	María Luisa Naranjo de Siza	Socha	Sochuelo	4.53	Arboles Aislados	2040 DE 22 DE AGOSTO DE 2018	PARA SEGUIMIENTO
AFAA-00008-18	Roberto Santos Rojas	Socha	El Pozo	113	Arboles Aislados	1531 DE 20 DE MAYO DE 2018	PARA SEGUIMIENTO
AFAA-00028-18	Pedro Barrera	Jericó	Tapias	44.9	Arboles Aislados	2849 DE 22 DE AGOSTO DE 2018	PARA SEGUIMIENTO
AFAA-00024/19	Consorcio Corredor Vial del Oriente	Paz del Rio - Tasco	N.A.	49.97	Arboles Aislados	01681 DE 30 DE MAYO DE 2019	PARA SEGUIMIENTO
AFAA-00026-19	Consorcio Corredor Vial del Oriente	Socha - Socota	N.A.	12.19	Arboles Aislados	01682 DE 30 DE MAYO DE 2019	PARA SEGUIMIENTO
AFAA-00041-19	Consorcio Corredor Vial del Oriente	Socha - Socota	N.A.	30.2	Arboles Aislados	02403 DE 06 DE AGOSTO DE 2019	PARA SEGUIMIENTO
AFAA-00070-19	Consorcio Corredor Vial del Oriente	Paz del Rio - Tasco	N.A.	54.5	Arboles Aislados	02771 DE 06 DE AGOSTO DE 2019	PARA SEGUIMIENTO
AFAA-00077-19	Carlos Andrés Pinzón Montañés	Socha	Sagra Abajo	38.69	Arboles Aislados	N.A.	PARA VISITA TECNICA

CODIGO EXPEDIENTE	NOMBRE USUARIO	MUNICIPIO	VEREDA	VOLUMEN	TIPO APROVECHAMIENTO	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO	ESTADO
AFFA-0094-19	Diva Mairely Estupiñan de Borja	Socha	Soraqui	15.4	Arboles Aislados	N.A.	PARA VISITA TECNICA
AFAA-101-19	Luis Alberto García Suarez	Tasco	Chilcal	30.4	Arboles Aislados	N.A.	PARA VISITA TECNICA

14.11.3 Control y Seguimiento frente al Uso y/o Aprovechamiento de los Recursos Naturales

En ejercicio de Autoridad Ambiental dentro del Control y Seguimiento frente al Estado y Uso de los Recursos Naturales en la Oficina Territorial de Socha, durante la vigencia 2016 – 2019, se realizaron 386 seguimientos a licencias, Concesiones y permisos ambientales, tal como se describe a continuación.

Tabla 182 Consolidado de expedientes con Seguimiento

TIPO DE EXPEDIENTE	SEGUIMIENTO AÑO 2016	SEGUIMIENTO AÑO 2017	SEGUIMIENTO AÑO 2018	SEGUIMIENTO AÑO 2019
LICENCIA AMBIENTAL (OOLA,OPSL,OOMH)	55	64	79	71
PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS (PERM)	4	25	12	9
PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE (OPOC)	0	3	1	0
PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV)	4	7	7	7
PERMISOS DE VERTIMIENTOS (OOPV)	0	0	0	3
CONCESION DE AGUAS(OOCA)	6		5	16
APROVECHAMIENTO FORESTAL(AAFA)	0	2	1	1
PROCESOS SANCIONATORIOS (OOCQ)	0	0	0	3
PERMISO DE INVESTIGACION CIENTIFICA (PEFI)			1	0
TOTAL	69	101	106	110

Fuente: FGR – 74 correspondiente a los años 2016, 2017, 2018, 2019

Respecto a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos Municipales, en la vigencia 2016 – 2019 se realizó anualmente seguimiento a los 7 Municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Oficina Territorial de Socha, cuyo estado actual del instrumento ambiental es como se relaciona a continuación.

Tabla 183 Estado Actual de los PSMV Oficina Territorial Socha

Item	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	RESOLUCION	AÑO SEGUIMIENTO	ESTADO ACTUAL INSTRUMENTO AMBIENTAL
1	Socota	OOPV-0087/04	0137 19 de febrero de 2009	10	Vencido con solicitud de modificación del PSMV
2	Tasco	OOPV-0061/04	0141 19 de febrero de 2009	10	Vencido

Item	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	RESOLUCION	AÑO SEGUIMIENTO	ESTADO ACTUAL INSTRUMENTO AMBIENTAL
3	Paz de Rio	OOPV-0051/04	0165 19 de febrero de 2009	10	Vencido con solicitud de modificación del PSMV
4	Chita	OOPV-0068/04	0909 16 de abril de 2010	9	Vigente
5	Jerico	OOPV-0088/04	0164 19 de febrero de 2009	10	Vencido
6	Beteitiva	OOPV-0064/04	0168 19 de febrero de 2009	10	Vencido
7	Socha	OOPV-0067/04	0780 20 de mayo de 2013	5	Vigente con solicitud de modificación del PSMV

Respecto a operativos de control en la preservación de los recursos naturales, principalmente en actividades de minería ilegal y tráfico de madera, se realizaron 192 operativos detallados por recursos, así:

Tabla 184 Operativos por Recursos

ACTIVIDAD	2016	2017	2018	2019
FLORA		15	14	
FAUNA		0	1	1
MINERIA		7	25	40
RESIDUOS PELIGROSOS		0	0	
EMISIONES ATMOSFERICAS		0	1	
RECURSO HIDRICO		5	6	
TOTAL	54	50	47	41

14.11.4 Inventario Unico Documental FGD – 02

Se presenta el FGD – 02 Inventario Único Documental General de la Oficina Territorial de Socha, con el estado actual en que se encuentran cada uno de los expedientes.

A continuación, se presenta un consolidado respecto a las Series Documentales, para un total de expedientes de 534.

Tabla 185 Consolidado por Series Documentales según FGD - 02

SERIE DOCUMENTAL	NOMBRE SERIE	No Expedientes
104 - 12	CONCESIÓN DE AGUA - OOCA	226
150 - 3905	OCUPACIONE DE CAUCE - OPOC	17

SERIE DOCUMENTAL	NOMBRE SERIE	No Expedientes
169 – 3903	PROSPECCION Y EXPLORACION DE AGUAS SUBTERRANEAS - OOPE	1
160-3906	PERMISOS PARA EXPLORACION PERFORACION DE AGUAS SUBTERRANEAS	1
150 – 32	LICENCIAS AMBIENTALES – OOLA, OPSL, OCMM	95
150 - 66	LEGALIZACION MINERIA DE HECHO - OOMH	5
150 - 3904	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS – PERM	18
150 - 26	INFRACCIONES AMBIENTALES - OOCQ	84
104 – 26	INFRACCIONES AMBIENTALES – OOCQ	35
150 - 53	DENUNCIAS AMBIENTALES - COM	7
150 – 26	INFRACCIONES FORESTALES - OOIF	1
150 - 3902	PERMISO DE VERTIMIENTO - OOPV	15
150 - 59	CONTROL RESIDUOS PELIGROSOS - PGRS	6
160 - 59	INSTRUMENTOS DE CCONTROL A PLANES DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS - PGRH	3
150 - 05	APROVECHAMIENTO FORESTAL - OOAF	5
104 –0503	APROVECHAMIENTO FORESTAL ESPECIAL ARBOLES AISLADOS	14
, 150 - 3821	REGISTRO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PATIOS DE ACOPIO (RFPA)	9
104-1101	CONCEPTOS TÉCNICOS CARÁCTER MISIONAL	3
104-2501	INFORMES ENTES DE CONTROL	2
104-2502	INFORMES OTRAS ENTIDADES	5
104-2504	INFORMES DE GESTIÓN	4
TOTAL EXPEDIENTES		556

Dentro del instrumento archivístico – Tabla de Retención Documental - adicional a las series documentales correspondientes a los expedientes misionales, se tienen otras series documentales de gran importancia como lo son la serie documental Conceptos Técnicos de Carácter Misional, Informes a Entes de Control, Informes Otras Entidades e Informes de Gestión a las que se les aplica el procedimiento establecido en la Tabla de Retención Documental.

14.11.5 Otras actividades a cargo y estado en que se encuentran

ASISTENCIA A LOS CONSEJOS MUNICIPALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Como Miembros activos de los CMGR en marco de la Ley 1523 de 2012, se participó en 26 convocatorias a estos Consejos, a continuación, se presenta el consolidado y la última actuación adelantada para la presente vigencia 2019.

Tabla 186 Consolidado Asistencia a CMGR 2019

CONSOLIDADO ASISTENCIA A CMGR 2019		
MUNICIPIO	AÑO 2019	ULTIMA ACTUACION Y/O TEMAS TRATADOS ULTIMO CMGR
SOCHA	7	Entrega y socialización de material sobre Instrumentos de incendios Forestales y Protocolos de Manejo.
SOCOTÁ	3	Se trató tema sobre ampliación de la via Alto de Sagra – Socotá y aspectos sobre la adecuación de una Escuela Rural.
JERICÓ	2	Dentro del permiso de Ocupación de Cauce en la vereda La Estancia, la Corporación aprueba los 500 metros establecidos para el restablecimiento del Cauce.
CHITA	4	Se realizan Aforos de caudal y monitoreo de Fuentes Hídricas, donde se establece que no existe Desabastecimiento del recurso hídrico en éste Municipio.
PAZ DE RÍO	6	En marco de gestión del riesgo se solicita la intervención de la margen derecha del Rio Chicamocha para la construcción de un trincho metálico, para contribuir a la estabilidad del talud. Por parte de la Corporación se adelanta el tramite permisionario de Ocupación de Cauce.
TASCO	4	Socialización sobre Fenómeno del Niño y temas de Emergencias: Incendios Forestales, Desabastecimiento de Agua y como actuar frente a las heladas.
BETEITIVA	0	No convoca a ningún Consejo

En cuanto a solicitudes de árboles en condición de riesgo, fueron atendidos tres casos:

Tabla 187 Solicitudes de caída de árboles en condición de riesgo

Evento	N°	Fecha	Municipio
Árboles en riesgo de Caída	1	10/05/2019	Socha
	2	29/07/2019	Socha
	3	12/03/2019	Paz de Rio

14.11.6 Actividades de educación y cultura ambiental

En marco del Proyecto Asistencia Técnica a CIDEAS, PRAES y PROCEDAS, se desarrollaron 411 actividades de fortalecimiento en los Municipios e Instituciones como a los Procesos Misionales de la entidad.

14.11.7 Seguimiento procesos judiciales

Frente a los Procesos Judiciales desde la Oficina Territorial de Socha se realizan el Seguimiento y Control de las acciones judiciales, en donde es parte la Corporación las cuales se encuentran relacionadas en el Informe de Procesos Judiciales, realizado por la Secretaria General y Jurídica de CORPOBOYACÁ.

14.11.8 Atención al usuario

En servicio de atención al usuario se realizan las actividades para atender las Peticiones, Quejas, Recomendaciones, Sugerencias o Denuncias – PQRSD, de los usuarios o partes interesadas, las cuales permiten una adecuada atención, recibiendo las solicitudes de información de la entidad por diferentes medios como son atención personalizada, mediante correo electrónico y telefónica, para el año 2019 se reflejan 1497 radicados de entrada y salida, los cuales pueden ser verificados en el Sistema de Gestión Integral - Almera.

Tabla 188 Consolidado de radicados en el Aplicativo Almera

Radicados 2019	
Entrada	783
Salida	714
TOTAL	1497

Fuente: Corpoboyacá

En cuanto a la operación de los sistemas y plataformas empleadas por esta Corporación, como lo es Geoambiental se ha realizado la migración y creación de expedientes correspondientes a Concesiones de Aguas (OOCA), Permisos de Ocupación de Cauce (OPOC), Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal (AFAA), Licencias Ambientales (OOLA), Permiso de Emisiones Atmosféricas (PERM), Permiso de Vertimientos (OOPV) con un registro de 121 expediente creados y migrados a la fecha de acuerdo a los tiempos establecidos; en cuanto a trámites sancionatorios (OOCQ – COM) migrados y creados se registran los siguientes por municipio: Socha 45, Socotá 17, Paz del Rio 13, Chita 5, Jericó 12, Tasco 21 y Betétiva 3. Es de aclarar que este proceso de migración a la plataforma continua.

Tabla 189 Actividades de cultura ambiental realizadas en cuatrienio

ACTIVIDADES DE CULTURA AMBIENTAL REALIZADAS	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
CIDEA	19	11	6	19
PRAE	13	6	2	9
PROCEDA	3	2	1	1
ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES	15	10	4	5
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA(Talleres, socializaciones)	20	19	16	17
APOYO PROYECTOS MISIONALES(GRD,A/ Usuarios, Brigadas, Residuos Sólidos, Recurso Hídrico)	39	31	80	45
APOYO GESTIÓN HUMANA	4	5	4	5
TOTAL	113	84	113	101
TOTAL ACTIVIDADES	411			

15 APLICATIVOS O SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

Tabla 190 Sistemas de información de Corpoboyacá

Nombre	Descripción	Estado
Sistema de Información de Gestión de Calidad - Almera	Sistema de Gestión de Calidad Almera	Sistema instalado y en funcionamiento en servidor virtual a cargo de la empresa Almera en Nube de Amazon
Sistema de Información Geoambiental	Geoambiental es una plataforma tecnológica que tiene como fin fortalecer: Control y seguimiento en la gestión ambiental; Facilidad en los trámites ambientales; Permite gestionar concesiones; Indicadores de gestión; Accesibilidad a la información.	Sistema instalado y en funcionamiento en servidor virtual a cargo de empresa Sigma en Nube de Google
Sistema de información Contable y Financiero Sysman	Sistema de Información administrativo, de planeación, financiero, tributario, fiscales y contractual	Sistema instalado y en funcionamiento en un servidor físico en la sede principal a cargo de la Corporación.
Sistema de red y acceso a Windows con Directorio Activo	Sistema de seguridad y de red que permite gestionar los recursos de la red como carpetas compartidas, impresoras, usuarios de la red, acceso a servicios como internet y controla el acceso a la red de datos interna. Este servidor también funciona como	Sistema instalado en servidores físicos y en funcionamiento en la sede central y sede de Ecosistemas, a cargo de la Corporación
Sistema de control de ingreso Biométrico	Sistema de información Biométrico que permite controlar y registrar el ingreso y salida de funcionarios de la Corporación y el registro de novedades del personal.	Sistema instalado y en funcionamiento en un servidor físico en la sede principal para el control de ingreso y salida de personal de sede principal y ecosistemas. Pendiente adquisición e instalación de licencia de control de tiempo, lectores adicionales y migración de datos de usuario de sistema anterior, capacitación a cargo de la
Sistema de servicio Cartográfico	Sistema de servicio y visor Cartográfico	Sistema instalado y en funcionamiento en servidor virtual a en nube de Google a cargo de la Corporación.
Sistema de página web de www.corpoboyaca.gov.co	Sistema de información de la página web de Corpoboyacá.	Sistema instalado y en funcionamiento en servidor virtual a en nube de google y a cargo de Corpoboyacá

Nombre	Descripción	Estado
Sistema de seguridad G-DATA – Antivirus	Sistema de seguridad G-Data: antivirus, cortafuegos, antimalware, entre otros, con administración de licencias en una consola principal.	Sistema de administración de licencias de seguridad instalado y en funcionamiento en servidor virtual de la casa fabricante a cargo de la Corpoboyacá
Servidor con sistema de archivos - SIAT	Sistema de servidor de archivos con información para el levantamiento de información geográfica y conceptos técnicos	Sistema instalado y en funcionamiento en servidor físico en la Corporación a cargo de la Entidad
Sistema de Información de expedientes SIUX	Sistema de consulta de Información de expedientes SIUX	Sistema instalado y en funcionamiento de solo consulta de información de expediente (en proceso de migración de información a Geambiental) a cargo de la Entidad.
Servidor de Licenciamiento ArcGis	Sistema de servidor de licenciamiento ArcGis	Sistema instalado y en funcionamiento en servidor físico en la Corporación, a cargo de la
Sistema de seguridad de cortafuegos - Firewall de la entidad	Sistema Firewall de Nueva Generación (NGFW) de seguridad perimetral para la red interna de datos de Corpoboyacá.	Proceso de Compra adjudicado de los equipos, configuración, capacitación y licenciamiento. En proceso a cargo de la Entidad.
Sistema de información de recurso Hídrico	Sistema de información de recurso Hídrico de IDEAM –Nodo Corpoboyacá	Sistema de información de recurso Hídrico instalado en servidor físico, obsoleto, ya migrado a sistemas del IDEAM.

16 ASUNTOS PENDIENTES RELEVANTES PARA LA ENTIDAD

16.1 SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA.

Como temas pendientes se encuentran los que se relacionan a continuación:

16.1.1 PROCESO DE NOTIFICACIONES:

En el área de notificaciones se cuenta a la fecha con expedientes pendientes por notificar de importancia clasificados así:

- Aprovechamiento forestal: 8 expedientes
- Concesiones de Agua: 92 expedientes
- Licencias ambientales: 34
- Procesos coactivos: 20
- Procesos disciplinarios: 8
- Reglamentaciones de corrientes de agua: 40
- Permisos de vertimientos: 6
- Expedientes sancionatorios: 127

16.1.2 PROCESO DE COBRO COACTIVO:

-Seguir con el impulso de los diferentes procesos de cobro coactivo, de acuerdo a la etapa que se encuentren.

-Adelantar las diligencias de secuestro y remate dentro de los procesos: OOCQ-0359/11, PC- 005/2018 y PC-0020/2016.

- Continuar con el proceso de depuración y saneamiento de cartera.

16.1.3 PROCESO DISCIPLINARIO:

- Impulso procesal a los expedientes activos, de conformidad a la etapa en la que se encuentran.
- Proyección de fallos dentro de los procesos 2014-005, 2016-016, 2017-025.

16.1.4 PROCESO PENAL:

Asistir a las audiencias a las que sea convocada la corporación, en aras de realizar la representación de la entidad y llevar a cabo el acompañamiento a la fiscalía General de la Nación.

16.1.5 REPRESENTACION JUDICIAL:

- Asistir a las Audiencias Programadas para el 2020.
- Reunión con la Dirección General y Directivos, en donde se socialice las obligaciones misionales impuestas a la Entidad en marco de las Acciones Populares más neurálgicas.
- Gestiones tendientes al reintegro de los impuestos cancelados a la DIAN y municipio de Tunja, con ocasión de pago de impuestos ordenados en fallos judicial.
- Resolver dos (2) recursos de apelación interpuestos en contra de decisiones proferidas dentro de procesos disciplinarios.
- Seguimiento a la Política de Prevención de Daño Antijurídico.
- Cambio de administradores y apoderados del Sistema E´kogui

16.1.6 ATENCION AL USUARIO:

- Crear la Oficina de Atención al Usuario que dependa directamente de Dirección General y permita una comunicación directa entre el usuario y las Subdirecciones Misionales de la Entidad.

16.2 OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Como temas o asuntos pendientes relevantes para CORPOBOYACA, se encuentran los que se relacionan a continuación:

- Acciones de mejora producto del plan de mejoramiento por procesos, suscritas en el marco de auditorías internas, auditorías externas de acreditación y de certificación, que a la fecha están en términos y se encuentran cargadas en el aplicativo SGI_ALMERA.
- Recomendaciones de la Oficina de Control Interno – ROCI, que a la fecha están en términos y se encuentran cargadas en el aplicativo SGI_ALMERA
- Formulación y seguimiento a las acciones que se suscriban en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que debe regir para la vigencia 2020.
- Seguimiento al cierre y cumplimiento de las acciones y puntos de control suscritos en el Mapa de Riesgos vigencia 2019.

16.3 OFICINA DE CULTURA AMBIENTAL.

Como temas pendientes se encuentran los que se relacionan a continuación:

- Designar un profesional de apoyo para la oficina territorial de Miraflores, quien a su cargo desarrolle las funciones y acciones relacionadas con la educación ambiental y la participación ciudadana dentro del área adscrita a esta oficina.
- Estructurar el proyecto de participación comunitaria en coordinación con la oficina de comunicaciones, brindando recursos económicos suficientes que permita una amplia y eficaz cobertura.
- Definir e implementar el componente de cultura ambiental en el proceso de evaluación de licencias, concesiones, permisos y autorizaciones para que una vez otorgados, se cumpla estrictamente por parte del usuario promoviendo autocontrol y concientización en materia ambiental.
- Desarrollar un proceso de gestión del conocimiento al interior de la corporación orientado al rescate de saberes y valoración de la experiencia, como insumos para la formulación de planes y proyectos.
- Redefinir la responsabilidad de la Oficina de Cultura Ambiental en el adelanto del proceso de consulta previa de las comunidades indígenas, afrodescendientes, pues aún no ha sido adelantada, teniendo en cuenta que dicho proceso corresponde más a las funciones propias de la Secretaría General y Jurídica de la Corporación.

16.4 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

16.4.1 Evaluación misional:

Dentro de las actividades a cargo de Evaluación misional, se encuentran algunos temas pendientes y de especial atención, los cuales se relacionan a continuación:

- Dado que la ejecución definitiva solo se podrá consolidar una vez finalice la vigencia fiscal 2019, se debe continuar con el seguimiento y consolidación de la información, de tal forma que a más tardar el 30 de enero de 2020 se presente los informes de Gestión ante el Consejo Directivo para su aprobación y posteriormente sean remitidos al Ministerio (a más tardar 28 de febrero de 2020) para que cuenten con toda la información de cierre de la vigencia 2019 y del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019.
- Generación de informes trimestrales de gestión, apoyar en la formulación del Plan de Acción y formular el componente de seguimiento en la plataforma Almera.
- En lo que respecta a la estructura programática para la vigencia 2020, se deberá diseñar los POAS que harán parte de la fase de transición, con el fin de no afectar los objetivos misionales de la Corporación.

- Con el propósito de dar continuidad a las actividades que adelanta el proceso de Evaluación Misional. se requiere la vinculación urgente de (3) tres profesionales.
- **En lo que se refiere al Banco de proyectos se requiere:**

Establecer la continuidad de los funcionarios que se encuentran realizando las funciones de administración del banco de proyectos teniendo en cuenta que dentro de la Subdirección de Planeación y Sistemas el banco de proyectos constituye una herramienta de planeación fundamental para la entidad, ya que es desde el banco:

- ✓ Se administra la asignación de recursos de inversión, a través de los proyectos,
- ✓ Se da orientación a los funcionarios de la corporación para la alineación de los proyectos con las metas establecidas en el Plan de Acción vigente.
- ✓ Se formulan los Planes Operativos Anuales
- ✓ Se lleva el control y seguimiento a los POAS
- ✓ Se preparan los informes de seguimiento tanto físico como financiero del cumplimiento del Plan de Acción
- ✓ Se apoya metodológicamente la formulación de los proyectos para solicitar cofinanciación de entes externos
- ✓ Se revisa y viabilizan los proyectos internos
- ✓ Se revisa y viabiliza los proyectos para otras entidades de actores externos

- **En lo que se refiere a la Secretaria Técnica y al Sistema de monitoreo, seguimiento control y evaluación de los recursos del sistema general de regalías:**

Continuar con el proyecto creado para la operación y seguimiento del OCADCORPOBOYACA, por medio del cual se maneja la operación de la Secretaria técnica y el sistema de monitoreo, seguimiento control y evaluación, que, si bien es cierto los recursos asignados por el Sistema General de Regalías por asignaciones directas, son escasos las obligaciones son las mismas para todas las entidades que reciben recursos de este sistema.

Hasta la fecha, CORPOBOYACA, ha cumplido con los compromisos asumidos por ser parte del Sistema General de Regalías en cuanto al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación -SMSCE- del Sistema General de Regalías – SGR, obteniendo un porcentaje alto en el Índice de gestión de proyectos de Regalías en el Departamento cumplimiento del 86%, lo que lo hace estar entre las entidades de desempeño alto.

Teniendo en cuenta que mediante Resolución número 1145 del 25 de Abril de 2017 “Por el cual se desagregan los recursos distribuidos y asignados parcialmente por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías destinados al fortalecimiento de las Secretaria de planeación municipales y de las Secretarías Técnicas de los órganos Colegiados de Administración y Decisión nacional de Ciencia Tecnología

e Innovación, regionales, departamentales y de la Corporaciones Autónomas Regionales”, en el anexo 2 del mismo se excluye a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá dado que los montos de asignaciones directas son inferiores a los recursos que se le aginarán por concepto de fortalecimiento. Es necesario aclarar que esta situación no exime a CORPOBOYACÁ y especialmente a la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información como Secretaria Técnica de seguir cumpliendo con las funciones establecidas en la normatividad vigente.

Con el fin de remediar tal situación la secretaria Técnica del OCAD CORPOBOYACA realizó solicitud a la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para continuar con el giro de recursos para su fortalecimiento en los siguientes términos:

“Teniendo en cuenta que para el bienio 2019-2020 ya no existen saldos de años anteriores que permitan la contratación de profesionales que apoyen las obligaciones de la Secretaría Técnica en pro cumplimiento de las funciones asignadas por la normatividad vigente y así mismo dentro de planta de personal de CORPOBOYACÁ no existe personal disponible que apoye las labores antes mencionadas; de manera atenta se solicita se nos informe si existe alguna asignación presupuestal por concepto de Fortalecimiento de las secretarías técnicas y SMSCE para el OCAD CORPOBOYACÁ para el bienio 2019-2020 ”

La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías respondió a CORPOBOYACA en los siguientes términos: *“Respecto a los recursos del SGR que serán asignados para el bienio 2019-2020, a la fecha se están adelantando los cálculos de las proyecciones del Plan de Recursos, el cual es el instrumento principal para la formulación del presupuesto entre los diferentes fondos de inversión, ahorro y la administración del SGR. Es importante señalar que del monto que se apruebe para el funcionamiento del SGR, en la Ley o decreto bienal del presupuesto del SGR 2019-2020, la Comisión Rectoral realizará la distribución y asignación para el bienio, bajo los criterios y reglas que fije dicha autoridad”*.

Teniendo en cuenta las anteriores razones se presentó a Consejo Directivo solicitud de incluir dentro de los proyectos de inversión el proyecto Operación y seguimiento del OCAD CORPOBOYACA, para asegurar y cumplir con las obligaciones legales establecidas en la ley 1530 de 2012, Acuerdo 036 del 25 de enero de 2016, Acuerdo 45 del 14 de noviembre de 2018 expedidos por la comisión rectora del Sistema General de Regalías y a las decisiones aprobadas por el OCAD.

- Sistema de información ambiental. Como asuntos pendientes para el sistema de información de la Corporación tenemos:
 - Continuar con la codificación de las fuentes hídricas de la cartografía 1:25.000 del IGAC para la jurisdicción de Corpoboyacá y su respectivo cargue a la plataforma Geoambiental, dado a que para noviembre de 2019 solo se consolidó el 30%.

- Generación de informes trimestrales del componente Geoespacial y apoyar en la formulación del Plan de Acción.
- Continuidad al convenio Marco 2706 de 2013, numeración Corpoboyacá 055 de 2013, cuyo objeto es “Celebrar un convenio marco de cooperación y asistencia técnica entre el departamento de Boyacá, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía - CORPORINOQUIA y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC - para aunar esfuerzos para la gestión de información que contribuya a la planificación y desarrollo sostenible del territorio del departamento de Boyacá” y dentro del cual se enmarcados los convenios específicos 2985 de 2014 y 1610 de 2015. Este convenio tuvo inicialmente un plazo de ejecución de tres (3) años contados a partir del 17 de octubre de 2013, sin embargo, fue prorrogado por 3 años adicionales hasta el 16 de octubre de 2019, y actualmente se prorrogó por tres (3) más, con fecha de finalización el 16 de octubre de 2022. La información de este convenio reposa en archivos físico de Contratación y oficina de planeación, así como en la ruta \\Siat1\140-34 siat\Convenios
- Convenio interadministrativo específico 2985 de 2014 cuyo objetivo es “Aunar esfuerzos para elaborar la cartografía básica vectorial y ortofotomosaico para el departamento de Boyacá a escala 1:10.000 exceptuando los seis municipios pertenecientes a la jurisdicción de la CAR en Boyacá (Municipios de Buenavista, Ráquira, San Miguel de Sema, Caldas, Chiquinquirá, Saboya), con presupuesto inicial de 12.860.000.000. Toda la documentación, actas de inicio, suspensión, reanudación, prorrogas se encuentra en la ruta xxxx. Actualmente se ha realizado la entrega de productos finales (Geodatabase, DTM, metadatos, ortofotos y salidas finales) con visto bueno del apoyo a la supervisión de las siguientes hojas 100.000: 136, 150,151,168,172,209,228,152,153,173 y 138. En proceso de revisión por parte del apoyo a la supervisión se encuentran las hojas 192, 193,122,123 y 211. Quedan pendientes dos entregas de productos finales correspondientes a las hojas 137, 169, 170, 171, 190, 191, 210, 229, 149 y 189, para los días 12 y 19 de diciembre de 2019. Actualmente se está tramitando una prórroga del convenio hasta el 24 de febrero de 2020.

– **Geoambiental**

Con el objetivo de continuar con la plataforma tecnológica Geoambiental a los tramites misionales de la entidad, durante el año 2020 deberán finalizar las siguientes actividades:

- Puesta en marcha del módulo de notificaciones el cual permitirá gestionar la base de datos de los actos administrativos que se emiten.
- Puesta en marcha de módulo de pase de expedientes.

En tabla 191 se presenta el estado de cada módulo adquirido y las mejoras que están pendientes de realizar durante el año 2020.

Tabla 191. Estado actual módulos

MODULO	¿IMPLEMENTADO?	OBSERVACIÓN
Concesión de aguas	Si	-
Seguimiento y control	No	Ajustar el módulo en algunos aspectos como: *Que funcione para todos los tramites que tiene información técnica específica *Que tenga estados *Que funcione para tramites ambientales, sancionatorio y reglamentación
Estructuración cartográfica (visor) y estructuración de información temática	Si	
Terceros	Si	Soporte y mantenimiento *Depurar campos *Depurar base de datos
Administración predial	Si	
Tramite contractual y precontractual	No	No se ha definido la necesidad y la prioridad de implementarlo
Interventoría		
Permiso de emisiones atmosféricas	Si	
Decomisos y entregas voluntarias	No	El módulo requiere parametrización para ajustarlo a las necesidades de la entidad conforme a los procedimientos establecidos
Licencias ambientales	Si	Ajustes de formulario Información técnica de la LA,

MODULO	¿IMPLEMENTADO?	OBSERVACIÓN
		acceso a información geográfica (shape)
Vertimientos	Si	
Ocupación de cauce	Si	Ajustes para que se puedan crear n puntos de ocupación
Aprovechamiento forestal	Si	
Salvoconductos	No	Para salvoconductos se emplea el sistema SUNL de MinAmbiente
Dispositivos móviles	No	El módulo requiere parametrización para ajustarlo a las necesidades de la entidad conforme a los procedimientos establecidos
Reglamentación de corrientes	Si	Se requiere ajustar el módulo, pues se requiere que tenga el mismo funcionamiento de un trámite ambiental -
Formatos FEV	Si	*Estructurar las salidas, pues se requiere que sea acorde a la gdb de la corporación. *Se requiere que todos los formularios que contienen campos de coordenadas se ajusten, para ingresar grados, minutos y segundos sin letras ni símbolos, pues con letras no es viable la graficación. *Incluir seguimiento

Es importante dar continuidad al proceso de migración de expedientes, siendo que es el paso inicial para la implementación del sistema y para iniciar los trámites dentro de la plataforma.

- Centro documental

Se hace necesario dar continuidad a los servicios que se prestan en el Centro de Documentación, por lo cual se requiere contratar el alquiler de un espacio virtual para el Mantenimiento y Soporte del Sistema Integrado Koha, y alojamiento de documentos electrónicos, para la Administración y Gestión del Centro de Documentación de Corpoboyacá, ya que la entidad no cuenta con disponibilidad de un espacio virtual que permita subir dicha información, disponerla a los usuarios internos y externos, almacenarla, administrarla ni custodiarla. Es fundamental para el Centro de Documentación contar con un Sistema Integrado que brinde servicios y beneficios tanto para la entidad como para los usuarios y el Sistema Integrado

Koha nos los brinda a través del catálogo en línea y sus diferentes módulos de catalogación, búsqueda y consulta, préstamo y devolución, adquisiciones, informes, cargue de portadas entre otros, servicios que por las mismas exigencias de los consultores, investigadores, estudiantes, y usuarios en general, amerita conservarse y mejorarse cada vez más.

Con base en lo expuesto anteriormente y gracias al Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas Koha, el Centro de Documentación puede prestar los siguientes servicios:

- **Consulta Interna:** Es el que se presta al interior del Centro de Documentación, facilitándole al usuario la posibilidad de consultar las colecciones catalogadas a la fecha.
- **Circulación y Préstamo:** Este servicio permite al usuario retirar las publicaciones objeto de consulta del Centro de Documentación, por el tiempo establecido en el reglamento. Tienen derecho a este servicio los usuarios que están vinculados a la Corporación, previo cumplimiento del requisito exigido.
- **Renovación y Reserva:** La renovación del término del préstamo se podrá efectuar si el documento no ha sido reservado por otro usuario. Dicha renovación se dará por un plazo igual al del préstamo inicial. La reserva de material se podrá efectuar si un libro del Centro de Documentación se encuentra prestado y otro usuario lo requiere. Se mantendrá por tres días después de que el documento ingrese a la colección.
- **Canje:** Es el intercambio de publicaciones que se hace con las demás Corporaciones Autónomas Regionales, Institutos Descentralizados miembros de la Red de Centros de Documentación e Información del Sistema Nacional Ambiental SINA y con las Universidades con las cuales se tiene convenio interbibliotecario entre ellas: Universidad de Boyacá, Universidad Santo Tomas y Universidad Antonio Nariño.
- **Catálogo en línea:** Actualmente se cuenta con un catálogo en línea el cual es consultado por la comunidad en general a nivel local, regional, departamental, nacional e internacional. Dicho catalogo está disponible a los usuarios las 24 horas del día los 7 días a la semana, 365 días al año, y puede ser consultado desde cualquier lugar y a cualquier hora en el siguiente enlace: <https://corpoboyaca.metabiblioteca.org/> no requiere de clave o contraseña alguna, solo requiere disponer o tener acceso a un equipo de cómputo e internet
- **Boletín bibliográfico:** A través de este boletín se informa mensualmente los títulos de las nuevas publicaciones disponibles para la consulta. Todo esto en un esfuerzo constante en aras de contribuir con la difusión y divulgación de la información ambiental existente en la Corporación, como también para brindar un mejor servicio a los usuarios.

16.4.2 Planeación Organizacional

- Brindarle estabilidad al sistema de gestión de calidad y coordinación de la auditoria de seguimiento certificación ISO 9001:2015 - ICONTEC.
- Fomentar el compromiso en los funcionarios para dar cumplimiento a los requisitos de la certificación de calidad ISO 9001:2015 – ICONTEC.
- Sostenibilidad al proyecto Fortalecimiento Institucional.

16.4.3 Planificación ambiental

Con el propósito de dar continuidad a las actividades que adelanta el proceso de Planificación ambiental se requiere la vinculación urgente de (5) cinco profesionales y (2) dos técnicos, para el apoyo en: POMCAS (2 profesionales), Gestión del Riesgo (1 profesional y 2 técnicos), para Áreas protegidas y Ecosistemas estratégicos (2 profesionales).

A continuación, se relacionan los principales temas que se tiene a cargo dentro de este proceso y que actualmente gestiona la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información:

– Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

Como temas pendientes se encuentran los que se relacionan a continuación:

- Publicación en diario oficial de la resolución de adopción del POMCA Cusiana.
- Publicación en diario oficial de la resolución de adopción del POMCA Directos al Magdalena.
- Continuar con el proceso de actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca río Negro.
- Continuar con el proceso de actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Lago de Tota.

– Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos.

A continuación, se establecen las acciones pendientes dentro del Sistema Regional de áreas Protegidas:

- Se adelanta el proceso de liquidación del contrato de consultoría CCC 239-2017 que tiene por objeto “Formular los planes de manejo de las áreas protegidas Parque Natural Regional Pan de azúcar-el Consuelo y la Reserva Forestal Protectora El Malmo y la actualización del plan de manejo del Parque Natural Regional Unidad

Biogeográfica Siscunsi-Ocetá de acuerdo a lo establecido en el decreto 1076 de 2015” por un valor de 491.847.462.

- Se adelanta el proceso de liquidación del contrato de consultoría CCC 284-2018 que tiene por objeto “Formular el plan de manejo del humedal delimitado Ciénega de Palagua localizado en el municipio de puerto Boyacá de acuerdo a lo establecido en la resolución 196 de 2006 del ministerio de ambiente” por un valor de \$ 188.482.394.
- Se adelanta el proceso de terminación de los contratos de servicios de los profesionales y guardaparques del SIRAP-Corpoboyacá CPS 2019-015, CPS 2019-022, CPS 2019-106 Y CPS 2019-112.
- En proceso de liquidación del convenio CNV 2019-026 que tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la corporación autónoma regional de Boyacá —Corpoboyacá y la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia (UPTC) para desarrollar el proyecto "efecto de captadores de niebla y plantación de especies nativas para la recuperación del agua en la laguna pan de azúcar, duitama-boyaca" en el marco de la convocatoria 794 boyaca-bio.”
- Se debe solicitar la prorroga al CNV 2018-017 que tiene por objetivo “Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre WWF COLOMBIA y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, para el fortalecimiento de las áreas protegidas Regionales y Ecosistemas estratégicos en Jurisdicción de la Corporación orientadas a su gestión, manejo y conservación especialmente en acciones para Declaratorias de Áreas Protegidas Regionales, implementación de Planes de Manejo de Áreas Protegidas Regionales, análisis de Efectividad de manejo y estrategias complementarias de conservación (ECC) para la vigencia 2020. Se gestionó este convenio donde se fortalecieron los equipos de SIG (Adquisición de Dron y GPS) para el levantamiento de información primaria.

– **Instrumentos de Planificación Corporativos.**

Para los instrumentos de planificación corporativos queda pendiente la aprobación o no del PGAR 2020-2031, en caso de rechazo quedara pendiente el ajuste o formulación de un nuevo instrumento de planificación regional a largo plazo.

Formulación del Plan de Acción 2020-2023

Definición del presupuesto anual de rentas y gastos durante para cada año en concordancia al plan de acción 2020-2023.

– **Ordenamiento Territorial.**

Queda pendiente actualizar y ajustar la resolución 2727 de 2011 determinantes ambientales para la jurisdicción de Corpoboyacá, así como la definición de criterios para corredores viales.

Queda pendiente culminar los procesos de concertación de asuntos ambientales para los ordenamientos que se encuentran en trámite. Estos son: Chíquiza, Guacamayas, Oicatá, Soracá y de la Modificación de Norma Urbanística de los EOT de Covarachía y Toca.

Ofrecer asistencia técnica para los municipios que iniciaron el proceso de concertación de asuntos ambientales, pero han tenido dificultad en el mismo.

En la primera semana de enero de 2020 es necesario definir un cronograma de asistencia técnica para la incorporación de asuntos ambientales en la formulación de los PDM y PDD. (Actualización guía Corpoboyacá).

– **Gestión del Riesgo.**

Gestión del Riesgo de Desastres:

- Formalizar aporte de recursos para cofinanciación del siguiente proyecto, formulado en marco de acción popular:

Tabla 192 Proyecto de Inundación Gestión del Riesgo

ACCION POPULAR	PROYECTO FORMULADO	ESTADO
PTO BOYACA-RIO MAGDALENA-2018-065 y Medida Cautelar.	Proyecto Río Magdalena - Fenómenos de inundación y socavación perímetro urbano y Centro Poblado de Puerto Serviez, municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.	Términos de referencia y presupuesto elaborado con entidades del orden local, regional y nacional. En proceso de consecución de recursos. Valor total estimado: \$ 3.541.783.486,50 Valor estimado contrapartida Corpoboyacá: \$200.000.000,00

- Acompañar el proyecto de “Actualización del mapa nacional de amenaza por movimientos en masa escala 1:25.000” orientado a la generación de estudios básicos de amenaza con fines de ordenamiento territorial” en los municipios de Aquitania, Berbeo, Chiscas, Miraflores, Páez, Pesca, Rondón, Tota, Zetaquirá, ejecutado por el Servicio Geológico Colombiano – SGC en convenio con la academia.
- Elaboración y divulgación de acto administrativo a través del cual se regule la práctica de las llamadas quemas controladas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 532 de 2.005 por la cual se establecen requisitos, términos, condiciones y obligaciones para las quemas abiertas controladas en áreas rurales para actividades agrícolas y mineras, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS. Acción orientada a que se reduzca la ocurrencia de incendios forestales por el desarrollo de esta actividad y los impactos que generan en el territorio. Actuación que se debe ser adelantada de manera conjunta con la Subdirección Administración Recursos Naturales.
- Formulación de proyectos para mantenimiento y limpieza de cauces de fuentes hídricas priorizadas con municipios de la jurisdicción. Como producto de recorridos diagnósticos efectuados de manera conjunta con los CMGRD.

Cambio Climático:

- Participar en el proceso de formulación e implementación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial PIGCCT del departamento, de manera conjunta con la Gobernación de Boyacá.
- Acompañar el proceso de incorporación de la Gestión del Cambio Climático en los instrumentos de planificación territorial (planes de desarrollo y POT) de los municipios de la jurisdicción

16.4.4 Soporte Tecnológico

ASUNTOS PENDIENTES RELEVANTES PARA LA ENTIDAD

FORTALECER *EL* DATACENTER

En el primer trimestre de 2019, la Corporación adecua el Datacenter, el que incluye los siguientes componentes:

1. Control de acceso: sistema de control acceso biométrico, código o tarjeta de proximidad.
2. Puerta Datacenter: fabricada en vidrio templado, con apertura hacia afuera, gato para cierre automático y electroimán.
3. Piso falso: sistema que permite mitigar el riesgo de inundación y además permite mantener organizado el cableado eléctrico mediante bandeja cablofil.
4. Techo falso: sistema que permite mantener organizado la red de datos, mediante bandejas cablofil, por donde se enruta el cableado UTP y la fibra óptica hacia el centro de cableado secundarios.
5. Aire acondicionado: el Datacenter cuenta con aire acondicionado de precisión como aire principal, el cual controla la temperatura y humedad.
6. Control de incendio: el Datacenter cuenta con sistema de detección de incendios mediante, con alarma audio visual. Pendiente completar el sistema de control de incendio con la extinción automática.
7. Red eléctrica regulada: el Datacenter cuenta con sistema de UPS de 10 KVA exclusiva para el Datacenter, lo que permite minimizar el riesgo de caída de sistemas de información por falta de

8. Gabinetes – tipo rack: el Datacenter cuenta con 2 Rack altura completa, desde donde se administra:
 - a. Rack de Centro de cableado principal.
 - b. Rack de Almacenamiento y servidores.
9. Centros de Cableado: La sede principal de corporación cuenta con dos centros de cableado intercomunicados con fibra óptica a 1 Gb.

El Datacenter, es el espacio físico en donde se almacena la información, sistemas y recursos que apoyan el funcionamiento Corpoboyacá.

Es importante, implementar componentes adicionales como:

- Implementar extinción de incendio automática.
- Implementar sistema de alarma para Humedad y Temperatura.
- Implementar redundancia en la Energía Regulada.

“De la calidad de un Datacenter dependerá que el sistema de una empresa se caiga o continúe funcionando.”

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LAS SEDES TERRITORIALES CON INTERCONEXIÓN DE DATOS

Las sedes de Corpoboyacá cuentan con canal de internet lo que ha perdido mejorar la seguridad en cuanto a implementación de antivirus, sin embargo, a fin de disminuir la dependencia de terceros, fortalecer el control de la seguridad y optimizar los recursos financieros y de equipos TICS disponibles se requiere dotar de servicios de Conectividad de Datos a todas las sedes de la corporación.

RENOVACION DE EQUIPOS

La corporación ha venido realizando renovación de tecnología informática, pero, aun así, el 38% de equipos de la entidad tiene más de 5 años, lo cual limita la ejecución de los procesos.

Por su obsolescencia y tipo de equipos, se debe dar prioridad a la renovación de servidores (estaciones de trabajo), a un entorno virtualizado a fin de aumentar la disponibilidad de los servicios informáticos. (Para más detalle ver capítulo 17)

POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

Alineado a la política de Estado en materia de Gobierno Digital, Corpoboyacá ha venido implementando el Plan de Seguridad de la Información, el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETI y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI, alineado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Esfuerzos que deben permanecer en el tiempo a fin de mantener en operación y actualizados los servicios informáticos y sistemas de Información

ACCIONES DE MEJORA EN DESARROLLO

Evaluar los contenidos del enlace de Transparencia en la web, Numeral 10 en la web: Instrumentos de gestión de información pública; 10.2. Registro de activos de información, con el fin de actualizar los registros correspondientes. Proferir acto administrativo de adopción y/o actualización (según aplique) tal como lo establece el Acuerdo número 004 de 2013 del Archivo General de la Nación y la Resolución 3564 de 2015 del MINTIC.

Validar y ajustar información publicada en la web en el enlace de Transparencia, Numeral 10. Instrumentos de gestión de información pública. 10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada, para actualizar Información Clasificada y Reservada con enlace a www.datos.gov.co, y proferir acto administrativo de adopción y/o actualización evidenciando incumplimiento a lo establecido por el Acuerdo número 004 de 2013 del Archivo General de la Nación y la Resolución 3564 de 2015 del MINTIC

16.5 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES.

De manera general y como asunto de relevancia, está pendiente documentar y definir qué grupo de trabajo debe adelantar el trámite de imposición de la obligatoriedad de exigencia de los planes de reducción de impacto por olores ofensivos; así como también, la evaluación y aprobación de los planes de recuperación y reconfiguración morfológica de proyectos, obras y actividades.

16.5.1 Evaluación tramites permisionarios

A la fecha, se encuentra en espera de respuesta por parte del Consejo de Estado, acerca de la definición de la autoridad ambiental que debe dar trámite al licenciamiento ambiental para la ejecución de dos proyectos de generación de energía fotovoltaica en el Municipio de PAIPA y que son de gran trascendencia pues se encuentran inmersos en zona del páramo delimitado Guantivá – La Rusia.

De definirse por parte del Consejo de Estado, que la Corporación debe dar continuidad al trámite, queda pendiente la convocatoria y celebración de la Audiencia Pública solicitada por la comunidad.

16.5.2 Seguimiento, control y vigilancia

Como temas pendientes se encuentran los que se relacionan a continuación:

- a. Continuar actividades de seguimiento y control a Licencias Ambientales y permisos menores.
- b. Atención de quejas e indagaciones preliminares
Acciones Populares : Explotación minera en el sector Villita y Mal paso – Sogamoso
Centros de acopio de carbón – Paipa
Sector denominado el Banco – Paz del Río
Cucaita y Pijaos
DIACO
BAVARIA
REPRESA LA PLAYA
REPRESA LA COPA
- c. Acciones de Tutela
- d. Protocolo para olores
- e. Dar continuidad a estrategias para mejoramiento de tecnologías en empresas que generan emisiones, especialmente actividades como coquización, alfarería entre otros.
- f. Continuar procesos de seguimiento a PSMVs
- g. Continuar seguimientos RECAS, OPOCs
- h. Priorización de seguimientos según criterios establecidos
- i. Continuar seguimiento a PCDH e hidrocarburos.

16.5.3 Sancionatorio ambiental

Los temas sobre los cuales el proceso sancionatorio debe continuar encaminando sus acciones para cumplir su propósito son:

1. Continuar con el trámite de 2273 Expedientes sancionatorios activos, a partir de 2011.
2. Evaluar 460 conceptos técnicos de 2011 a la fecha para ser acogidos y dar a inicio a proceso sancionatorio o archivar, según corresponda.
3. Continuar con el proceso de saneamiento de expedientes de 2010 hacia atrás.
4. Dar el impulso a expedientes sancionatorios objeto de acción popular
5. Ubicar un sitio para la disposición, custodia y vigilancia de los productos maderables objeto de incautación o puestos a disposición de la corporación.
6. Dar continuidad a las 16 Acciones de mejora que están pendientes a la fecha.
7. Continuar con el trámite de los PSMV con proceso sancionatorio.

En las tablas que a continuación se relacionan se describe lo más relevante de lo que está pendiente por realizar en el proceso sancionatorio.

Tabla 193 Relación de expedientes sancionatorios activos por año

Año	EXPEDIENTES ACTIVOS
2011	250
2012	276
2013	228
2014	260
2015	350
2016	349
2017	259
2018	153
2019	148
TOTAL	2273

Expedientes pendientes de continuar trámite hasta tener decisión de fondo.

Tabla 194 Relación de las acciones populares con proceso sancionatorio vigente

No. de Proceso	OBJETO DE LA PRESENTACIÓN DE LA ACCION	EXPEDIENTES RELACIONADOS	Municipio	Vereda	Empresa/ TITULAR o personas contra quienes se dirige al Acción Popular
2002-3775	Residuos sólidos en el predio denominado "Lomarti" ubicado en la vereda Tocogua, en jurisdicción del municipio de Duitama.	OOCQ-0132/01; OOCQ-271/98; OOLA-117/02	Duitama	Vereda Tocogua	Municipio de Duitama, Empresa de Servicios Públicos y CORPOBOYACA.
		OOCQ-0590/16			
	Ausencia de control y vigilancia en las actividades de explotación de materiales de construcción desarrolladas en la vereda "La Concepción" del municipio de Combita.	OOCQ-0231/11	COMBITA	OTROS EXPEDIENTES RELACIONADOS	EN EVALUACIÓN DEL PLAN DE CIERRE - José Eulises Fuquene Cuchivaguen - (Visita e informe urgente 26/11/2018)
		OOCQ-00194/17			EN EVALUACIÓN DEL PLAN DE CIERRE - Leonor Fuquen Aguilar
		OOCQ - 00435/16			Cooperativa integral de mineros y alfareros de Cómbita - CIMACON
		OOCQ - 0233/16			Marco Aurelio Cárdenas Morales
		OOCQ - 0371/12			Jorge Fonseca Alba y Jesús Fonseca Sánchez
		OOCQ - 00232/17			Vilma Susana Corredor Quintero

No. de Proceso	OBJETO DE LA PRESENTACIÓN DE LA ACCION	EXPEDIENTES RELACIONADOS	Municipio	Vereda	Empresa/ TITULAR o personas contra quienes se dirige al Acción Popular
		OOCQ - 0309/13			José Eulises Fuquene Cuchivaguen
		OOCQ - 0486/11			Areneras El Rosario - R/L Arturo Hernández Morales
		OOCQ - 00042/14			Alcibiades González Moreno
		OOCQ-0635/11	SOGAMOSO	VILLITA Y MAL PASO	LUIS A FUENTES
		OOCQ-0094/18			
2001-1938	Matadero de Paipa	OOCQ-00138-16	Paipa		MUNICIPIO DE PAIPA
2001-1954	Botaderos de residuos sólidos a cielo abierto ubicados en el Municipio de Aquitania	OOCQ-0094/03 OOLA-120/00	Aquitania	Suse - sector Barranco Amarillo y Vereda Hato viejo-sector Las cruas	MUNICIPIO DE AQUITANIA
2001-1962	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Sotaquirá		Sotaquirá		
2010-0144	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Sotaquirá	OOPV-0002/04	Sotaquirá		
2009-0088	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Villa de Leyva	OOPV-0011/05	Villa de Leyva		ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
2002-2492	Inundaciones en el municipio de Sogamoso por indebido manejo de vertimientos al río chicamocho.	OOPV-0020/04	SOGAMOSO	Barrio Fundecentro	MUNICIPIO DE SOGAMOSO, COMPAÑIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y CORPOBOYACÁ
2011-0586	Construcción de la obra colector interceptor Canal del Caimán ubicado en el municipio de Sogamoso.	OOPV-0020/04	SOGAMOSO	SIATAME	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO-CORPOBOYACA Y MUICPIO DE SOGAMOSO
2009-0248	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Oicatá	OOPV-0007/04	Oicatá		
2010-0063	Vertimientos por explotaciones porcícolas en Moniquirá.	OOCQ-0041/09, CAPV-0038/09, PSMV, OOCA-0041/09, OOCQ-066/18, OOPV-0017/05	Moniquirá	Casco urbano - Barrio Colinas bajo, sector Quebrada la Sabarí (vía de la carrera 1a con calle 15)	Municipio de Moniquirá, Hospital San José de Moniquirá,

No. de Proceso	OBJETO DE LA PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN	EXPEDIENTES RELACIONADOS	Municipio	Vereda	Empresa/ TITULAR o personas contra quienes se dirige al Acción Popular
2012-0005	Construcción por parte del municipio de Paipa y el Instituto de Turismo de Paipa - ITP, de edificaciones en cercanías de la fuente termal "pozo azul" sin contar con los permisos correspondientes, la presunta ocupación de hecho e ilegal por parte de las mencionadas entidades de un predio del INFIBOY, y la supuesta omisión de CORPOBOYACÁ	OOCA-0222/08, OOCA-0122/11, OOCQ-0419/11, OOCQ-0294/11	Paipa	El Salitre, humedal de aguas termominerales "Pozo Azul"	Municipio de Paipa, Instituto de Turismo de Paipa
2012-0153	Seguimiento y control a la explotación de puzolana adelantada por la Empresa HOLCIM S.A, en el municipio de Iza.	OOLA-0061/97, OOCQ-0268/17, OOCQ-0088/18	Iza	Aguascalientes	Holcim S.A, Departamento de Boyacá, municipio de Iza, Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería
2013-0013	Recuperación del lecho del Río Sáchica	OPOC 0032-18	Sachica y Villa de Leyva	Dedicar especial atención al sector El Espinal del municipio de Sáchica y vereda Sopotá en el municipio de Villa de Leyva	Representes legales de los municipios de Villa de Leyva y Sáchica
2010-0243	PROTOCOLO PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL DE LOS EFECTOS EN SALUD RELACIONADOS CON LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN COLOMBIA y relacionado con los Chircales de Pírgua	OOCQ-0127/04, OOCQ-0467/09, OOCQ-0480/09, OOCQ-0403/09, OOCQ-0126/05, OOCQ-0127/04, OOCQ-0169/10, OOCQ-0467/09, OOCQ-0173/03, OOCQ-0480/09, OOCQ-0065/12, OOCQ-0042/12, OOLA-	Tunja	Pírgua	Municipio de Tunja
2011-217	Con apoyo y asesoría de CORPOBOYACA reglamentará su uso del canal de la toma el Molino	verificar trámite de la Concesión de aguas de la toma de la parcelación el Molino.	Siachoque	Cormechoque Abajo	Alcaldía municipal de Siachoque y CREPAD
2009-0334	Seguimiento y Control Siderúrgica DIACO	OOLA -0095/95, OOCQ-	Tuta	Bosiga Sur	Empresa DIACO, Municipio de Tuta
2008-0188	Seguimiento al PSMV	OOPV-0027/04. OOCA-0083/10	Sáchica	Perímetro urbano - Sector Santa Bárbara	Municipio de Sáchica
2013-309	Protección de los derechos colectivos al goce de un ambiente sano por los daños ocasionados Ladrilleras DEKO, ROCAMAR Y CIMACON	OOLA-0024/00 PERM-0012/03	Cómbita	Vereda San Isidro	Ladrilleras DEKO, ROCAMAR, CIMACON, Municipio de cómbita

No. de Proceso	OBJETO DE LA PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN	EXPEDIENTES RELACIONADOS	Municipio	Vereda	Empresa/ TITULAR o personas contra quienes se dirige al Acción Popular
2017-0068	Protección de los derechos e intereses colectivos en contra de EMPODUITAMA Y ECOFLORA	OOCQ-00021-18 OOAF-0002-11	Municipio de Duitama	predios El Tablón y Santa Bárbara veredas Pradera y San Antonio Norte	EMPODUITAMA
2011-0096	Limpieza, dragado y drenaje del zanjón Suárez. Municipio de Tunja, Proactiva aguas de Tunja, Industria Licorera de Boyacá	OOCQ-0550/16 OOCQ-0549/16 OOCQ-0545/16	Tunja	Zanjón Suárez en predio de la Industria de Licores de Boyacá	Municipio de Tunja, Licorera de Boyacá, Proactiva Aguas de Tunja, Departamento de Boyacá
2011-0031	Presunto daño ambiental represa la Copa. INCODER, USOCHICAMOCHA, Municipio de Toca		Toca	Represa La Copa	
1999-2441	Vertimientos INPEC hacia el embalse La playa.	OOCQ-00188-17; OOCQ-00022-17; OOCQ-0134-01;	COMBITA		BARNE-INPEC; MUNICIPIOS DE COMBITA Y TUTA; CORPOBOYACÁ, USOCHICAMOCHA,
2009-0248	Protección del derecho colectivo para acceder a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública; y el acceso a los servicios públicos y su protección.	OOPV-0007/04	OICATA	Zona urbana	MUNICIPIO DE OICATA
2010-0144	Determinar el manejo de los recursos hídricos en la vereda Soconsuca de Indios del Municipio de Sotaquirá y ordenar al municipio de Sotaquirá dar un tratamiento a las aguas residuales que bajan por el vallado que colinda con predio de la actora para evitar la contaminación y afectación al medio ambiente.	OOPV-0002/04 OOCQ-00068-18	SOTAQUIRA	Soconsuca de Indios	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
2001-1962	Construcción de un sistema de alcantarillado de aguas servidas y aguas lluvias para que estas sean tratadas antes de ser vertidas a la quebrada que pasa por el municipio.	OOPV-0002/04 OOCQ-00068-18	SOTAQUIRA	Soconsuca de Indios	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
2017 – 0051	CONDOMINIO LA TOSCANA, COMBITA POR MALOS OLORES POZO SEPTICO	OOCQ-0017/17	COMBITA	Vereda Concepción	MUNICIPIO DE COMBITA
2010-1363	Contaminación por vertimientos a los Rios Colmechoque, Toca y Represa de la Copa	OOPV-0009/04;OOPV-0010/04;OOCQ-0447/09			CORPOBOYACÁ

No. de Proceso	OBJETO DE LA PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN	EXPEDIENTES RELACIONADOS	Municipio	Vereda	Empresa/ TITULAR o personas contra quienes se dirige al Acción Popular
2017-0192	Explotación de títulos mineros provocan deslizamiento de rocas en la vía que de Belén Conduce a Samacá- sector la Plaza Municipio de paz del Rio. (6404) (PR 18+0250).	OOCQ-0627/12;OOLA - 0026/11; OOCQ-0193/15	Paz del Rio	sector la Playa	INVIAS, AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, CORPOBOYACÁ, DTO DE BOYACÁ entre otros.
2009-0334	Polución generada por la Empresa DIACO S.A.	OOLA-0095/95;OOLA-0056/09;OOCQ-0162/15;OOCQ-0004/18			Municipio de Tuta, Corpoboyacá
2009-0319-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho - revocar acto administrativo y continuar con cobro coactivo a Empresa Acerías Paz de Rio	N.A	Sogamoso	Centro	CORPOBOYACÁ

Acciones populares de las cuales se debe continuar con el trámite respectivo.

Tabla 195 Relación de PSMV con proceso sancionatorio vigente

MUNICIPIO	NUMERO DEL EXPEDIENTE	SANCIONATORIO	ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO
AQUITANIA	OOPV-0085/04	OOCQ-0470/17	DECIDE Y MULTA	RESOLUCION 940/2017
ARCABUCO	OOPV-0016/05		DECIDE Y MULTA	RESOLUCION 3193/2016
BELEN	OOPV-0048/04		INICIO DE SANCIONATORIO	RES 3415/ 2014
BOAVITA	OOPV-0034/04		INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 3304/2014 -RES 2677/19 modificación PSMV
BRICEÑO	OOPV-0007/06		INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 704/2012
BUSBANZA	OOPV-0086/04	OOCQ-0492/15	INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 2347/2013
CERINZA	OOPV-0011/04		INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 0395/2012
CHIQUIZA	OOPV-0011/10		INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 3220 /2014
CHISCAS	OOPV-0075/04	OOCQ-0013/16	ABRE A PRUEBAS	AUTO 2262/ 2014
CHITARAQUE	OOPV-0002/05		FORMULACIÓN DE CARGOS	RESOLUCIÓN 3243 DE 02/12/2014
CUCAITA	OOPV-0009/05		INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 3288 DEL 4/12/2014

MUNICIPIO	NUMERO DEL EXPEDIENTE	SANCIONATORIO	ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO
DUITAMA	OOPV-0021/04		ABRE A PRUEBAS	AUTO 631/19
FIRAVITOBA	OOPV-0012/04		INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 3154 DEL 25/11/2014
FLORESTA	OOPV-0001/04	OOCQ-0185/17	ABRE A PRUEBAS	AUTO 642/18
GAMEZA	OOPV-0049/04		FORMULACION DE CARGOS	RESOLUCIÓN 2908/15
GUICAN	OOPV-0071/04		INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 0160 DEL 03/02/2015
LA UVITA	OOPV-0032/04		ABRE A PRUEBAS	AUTO 1508 19 agosto 2015,
LA VICTORIA	OOPV-0002/07	OOCQ-0478/15	INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 0709 DEL 16-3-2012,
MIRAFLORES	OOPV-0005/05		INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 0810 DEL 30-4-2014
MONGUA	OOPV-0060/04		ABRE A PRUEBAS	AUTO 1810 DEL 27/08/2014,
MONGUI	OOPV-0056/04		ABRE A PRUEBAS	AUTO 628/18
MONQUIRA	OOPV-0017/05	OOCQ-0066/18	ABRE A PRUEBAS	AUTO 723/19
MOTAVITA	OOPV-0008/04	OOCQ-0115/15	FORMULA CARGOS	RESOLUCION 2447/17
MUZO	OOPV-0006/06		FORMULACIÓN DE CARGOS	RESOLUCIÓN 3422 DEL 12/12/2014
NOBSA	OOPV-0005/09	OOCQ-0161/15	FORMULACIÓN DE CARGOS	FORMULACIÓN DE CARGOS
OICATA	OOPV-0007/04		FORMULACIÓN DE CARGOS	RESOLUCIÓN 2945 DEL 06/11/2014
OTANCHE	OOPV-0016/06		INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 1014 DE 27 DE 04 DEL 2012
PAEZ	OOPV-0023/05		CESACIÓN DE TRAMITE ADIMINISTRATIVO	RESOLUCIÓN 0195 DEL 12/02 /2014,
PAIPA	OOPV-0017/97		INICIO DE SANCIONATORIO	RES 1676/15
PANQUEBA	OOPV-0073/04	OOCQ-00481/15	ABRE A PRUEBAS	AUTO 715/18
PAUNA	OOPV-0013/06		FORMULACIÓN DE CARGOS	RESOLUCIÓN 450 DEL 22 DE MARZO DEL 2013
PAZ DEL RÍO	OOPV-0051/04		FORMULACIÓN DE CARGOS	RESOLUCIÓN 2331/13
PESCA	OOPV-0016/04	OOCQ-00216/15	ABRE A PRUEBAS	AUTO 2068/15
QUIPAMA	OOPV-0015/06	OOCQ-0088/16	ABRE A PRUEBAS	AUTO 376/16
RONDON	OOPV-0027/05		INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 0717 DEL 16/03/2012,

MUNICIPIO	NUMERO DEL EXPEDIENTE	SANCIONATORIO	ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO
SACHICA	OOPV-0027/04		ABRE A PRUEBAS	AUTO 1227 DEL 1/07/2014,
SAMACA	OOPV-0018/05		ABRE A PRUEBAS	AUTO 370/16
SAN JOSE DE PARE	OOPV-0015/05	OOCQ-0477/15	ABRE A PRUEBAS	AUTO 392/18
SAN PEDRO DE IGUAQUE	OOPV-0012/05		FORMULACIÓN DE CARGOS	RESOLUCIÓN 21671/15
SANTA ANA	OOPV-0019/05		INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 2475 DEL 26/05/2013,
SANTA ROSA DE VITERBO	OOPV-0018/04		CESACION DE UN TRAMITE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 0782 DEL 20/05/2013,
SANTA SOFIA	OOPV-0004/09		INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 2476 DEL 26-12-13
SATIVANORTE	OOPV-0065/04		FORMULACION DE CARGOS	RESOLUCIÓN 2942/15
SATIVASUR	OOPV-0066/04		FORMULACION DE CARGOS	RESOLUCIÓN 1670/15
SOATA	OOPV-0039/04		ABRE A PRUEBAS	AUTO 1045 DEL 5/11/2013,
SOCOTA	OOPV-0087/04		ABRE A PRUEBAS	AUTO 1619 DEL 29/07/2014,
SOGAMOSO	OOPV-0020/04	OOCQ-0060/18	ABRE A PRUEBAS	AUTO 713 DEL 23/07/2019,
SORA	OOPV-0020/05		INICIO SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 3836 DEL 7/12/2011,
SOTAQUIRA	OOPV-0002/04	OOCQ-00068-18	PARA DECIDIR	AUTO 1126 DE 23/11/2013
SUTAMARCHAN	OOPV-0057/04		FORMULACIÓN DE CARGOS	RESOLUCIÓN 3242 /2014
TASCO	OOPV-0061/04		ABRE A PRUEBAS	AUTO 2043 DEL 23/09/2014,
TIBASOSA	OOPV-0019/04		FORMULACIÓN DE CARGOS	RESOLUCIÓN 2474 DEL 26/12/2013,
TINJACA	OOPV-0010/05	OOCQ-00410/15	INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 705 DEL 16/03/2012,
TOCA	OOPV-0009/04		INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCIÓN 1953 DEL 20/08/2014,
TOGUI	CAPV- 0297/98	OOCQ-00490/15	ABRE A PRUEBAS	AUTO 1094/17
TOPAGA	OOPV-0059/04		FORMULACIÓN DE CARGOS	RESOLUCIÓN 1208 DEL 10/07/2014
TOTA	OOPV-0052/04		ABRE A PRUEBAS	AUTO 2895 DEL 12/12/2014,
TUNJA	OOLA-0014/01		INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCION 1789 DEL 30/07/2014
TUNUNGUA	OOPV-0008/06		ABRE A PRUEBAS	AUTO 0941 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2013, ORDENA APERTURA

MUNICIPIO	NUMERO DEL EXPEDIENTE	SANCIONATORIO	ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO
				DEL PERIODO PROBATORIO-SANCIONATORIO,
TUTAZA	OOPV-0050/04		INICIO DE SANCIONATORIO	RESOLUCION 0662 DEL 16/03/2012.
VILLA DE LEYVA	OOPV-0011/05		ABRE A PRUEBAS	AUTO 284/15

16.5.4 Laboratorio de calidad ambiental

VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE

La Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea - KOICA, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia - MADS y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC, desarrollaron el proyecto “Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire y de las Capacidades Técnicas e Institucionales para la Gestión Integral de la Calidad del Aire en Colombia” cuyo propósito fue mejorar el diseño y operación del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire – SVCA en Autoridades Ambientales priorizadas en Colombia contando en su totalidad con 8 estaciones para la medición de la calidad del aire, cinco (5) fijas en el municipio de Sogamoso y Nobsa , una móvil en el municipio de Paipa y tres móviles para la jurisdicción afectada.

El propósito del citado proyecto era mejorar el diseño y operación del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire – SVCA en Autoridades Ambientales priorizadas en Colombia a través de un conjunto integral de programas de apoyo y fortalecer el proceso de gestión del recurso aire para facilitar la toma de decisiones.

Dentro de los objetivos específicos del citado proyecto se encontraba el establecimiento y fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) en regiones previamente priorizadas por la corporación ambiental de Corea KECO, para el fortalecimiento del gobierno y sus políticas en materia de calidad del aire, el desarrollo de capacidades y participación del gobierno local relacionados con la gestión y el monitoreo de la calidad del aire, así como mejorar las condiciones de vida, salud y brindar mayor bienestar a la población a través de la gestión integral de la calidad del aire. La duración inicial del proyecto era de tres años (2013-2015), sin embargo, dada la complejidad del mismo se acordó extender su plazo de ejecución hasta diciembre de 2016.

Dicho proyecto fue diseñado para ser llevado a cabo en las siguientes ciudades y entidades:

Bogotá- DC MADS IDEAM

Barranquilla – DAMAB (Departamento del Atlántico)

Valle de Sogamoso CORPOBOYACA (Departamento de Boyacá)

Santa Marta -CORPAMAG (Departamento del Magdalena)

Dentro de las fases del proyecto se entregaron en donación tres estaciones de monitoreo de contaminantes atmosféricos y variables meteorológicas (dos estaciones fijas y una estación móvil), así mismo se hizo entrega de dos sistemas de información NAMIS Y AIR COLOMBIA los cuales son administrados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM).

Dentro de los compromisos adquiridos, CORPOBOYACA se debe hacer responsable de la transmisión y validación de datos a las plataformas anteriormente mencionadas para la generación de informes de calidad del aire según el requerimiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Teniendo en cuenta lo anterior, La Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea – KOICA, como compromiso a las corporaciones beneficiarias a finales del mes de noviembre del año 2019 con la donación de repuestos adicionales los cuales serán entregados en el año 2020 y las corporaciones deberán encargarse del proceso de nacionalización del mismo.

MONITOREO CALIDAD DEL AGUA

En el año 2018 por una fuerte creciente del río Chicamocha, se presenta pérdida de la sonda en la estación denominada el molino en el Municipio Gameza, por lo cual se realizó el respectivo procedimiento ante la aseguradora que ampara los bienes de la corporación, la cual en el año 2019 se culminó el trámite, reintegrando a la corporación el valor amparado por \$ 107.000.000, sin embargo a precios actuales no fue posible reponerla por lo cual el próximo año debe iniciarse el proceso de adquisición de la misma.

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO:

Mediante Resolución 0129 del 2018 emitida por la Corporación dentro de los expedientes OPOC-044/15, CAPV-036/39 y MSLA- 0003/16 se aprueban unas medidas alternativas de compensación y se toman otras determinaciones, CORPOBOYACA Modifica las medidas de compensación impuestas a MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTDA., identificada con NIT. 800249313-2, en los siguientes permisos a efecto que se ejecute como medida de compensación ambiental el proyecto denominado “Diseño y Construcción de laboratorio de calidad ambiental – Tunja, Boyacá”. Con un valor de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$ 3.351.290.820).

La empresa MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTDA., ha venido desarrollando las siguientes actividades en el marco del proyecto:

Se presenta ante la corporación los diseños preliminares por parte de Mansarovar y se aprueba el siguiente diseño definitivo:

Figura 41 Diseño Laboratorio



- Una vez elegido el diseño definitivo, se realizó la ingeniería de detalle por parte del contratista de ingeniería Rojas & Carvajal S.A.S de la empresa Mansarovar y se aprueban los diseños del mismo por parte de la corporación.
- Se culminaron y agruparon documentos para radicar ante la curaduría para obtener licencia de construcción.
- Se obtuvo respuesta de disponibilidad de servicios públicos para la construcción

Adicionalmente se presenta el siguiente avance físico del proyecto:

- Avance presupuestal del proyecto es de \$ 308.705.632,37.
- Avance del proyecto se encuentra en un 44% en avance físico, que incluyen elaboración de diseño, ingeniería de detalle y disponibilidad de servicios públicos

Por otra parte, en el mes de agosto en mesas de trabajo con la empresa MANSAROVAR se definió que la convocatoria pública para la construcción del laboratorio se debería adelantar por parte de la Corporación la cual tendría una contrapartida de \$ 1.100.000.000 para completar los recursos estipulados en la ingeniería de detalle.

Así las cosas, se avanzó en la solicitud de la licencia de construcción por parte de la empresa contratada por MANSAROVAR de nombre Rojas & Carvajal S.A.S, a lo cual en el mes de septiembre se reciben las observaciones por parte de la curaduría y se subsanan el en mes de noviembre.

Sin embargo, a 30 de noviembre la empresa MANSAROVAR está en procesos de suscripción de la fiducia de los recursos para la construcción del laboratorio a cargo de la Corporación.

Teniendo en cuenta lo anterior no fue posible el proceso de licitación para la construcción del laboratorio, debido a la falta de requisitos como la fiducia y licencia de construcción.

Adicionalmente, como parte de la compensación también hay compromiso de entrega de equipos de análisis fisicoquímicos y microbiológicos de agua y estaciones de monitoreo de calidad de aire y agua, esta compensación fue aprobada por la AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA) y va sujeta a la construcción del laboratorio toda vez que son equipos especializados que requieren de una instalación técnica apropiada.

LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL (OPERACIÓN DEL LABORATORIO)

Teniendo en cuenta que nos encontramos acreditados bajo la norma NTC/ISO-IEC 17025:2005, se debe realizar la migración a la actualización de la norma NTC/ISO-IEC 17025:2017 la cual se debe tener implementado a partir del año 2020, así las cosas, se cuenta con un diagnóstico del estado actual y lo necesario para lograr la migración a la nueva versión:

Para la elaboración del diagnóstico se utilizó una matriz donde se identificaron cada uno de los requisitos de la norma NTC/ISO 17025 en versión 2017 y se comparó con cada uno de los requisitos de la versión 2005. Los requisitos nuevos quedaron resaltados en color rojo en la matriz.

Para establecer el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los requisitos se manejó la siguiente escala de valoración donde el 100% se logra al tener documentado, implementado y auditado cada uno de los requisitos

Tabla 196 Escala de Valoración

ESCALA DE VALORACIÓN	
Marque 1 cuando el ítem se cumple, de lo contrario marque 0.* Nota Cuando un requisito no aplique o se tenga como exclusión o requisito no aplicable diligenciar 1 para cada ítem (DOC, IMP, AM) Dejando la observación de no aplica.	
DOC:	Se tiene documentado (33%)
IMP:	Se encuentra implementado (33%)
AM:	El requisito ha sido auditado y se han implementado mejoras (33%)

RESULTADOS

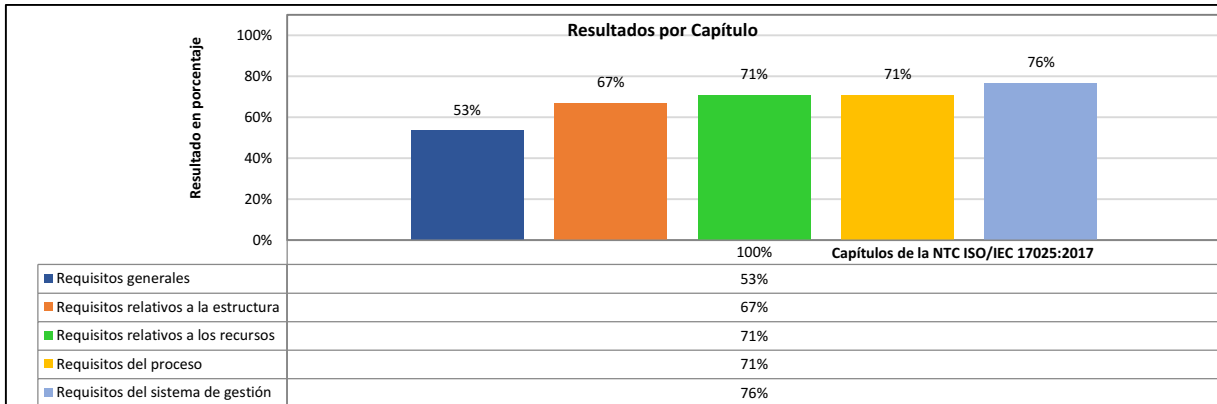
Después de revisar cada uno de los requisitos se obtuvieron los siguientes porcentajes de cumplimiento

Tabla 197 Resumen de resultados

RESUMEN DE RESULTADOS				
Numer al	Descripción del requisito	Subnumeral	Descripción del requisito	Resultado obtenido
4		4.1	Imparcialidad	40%

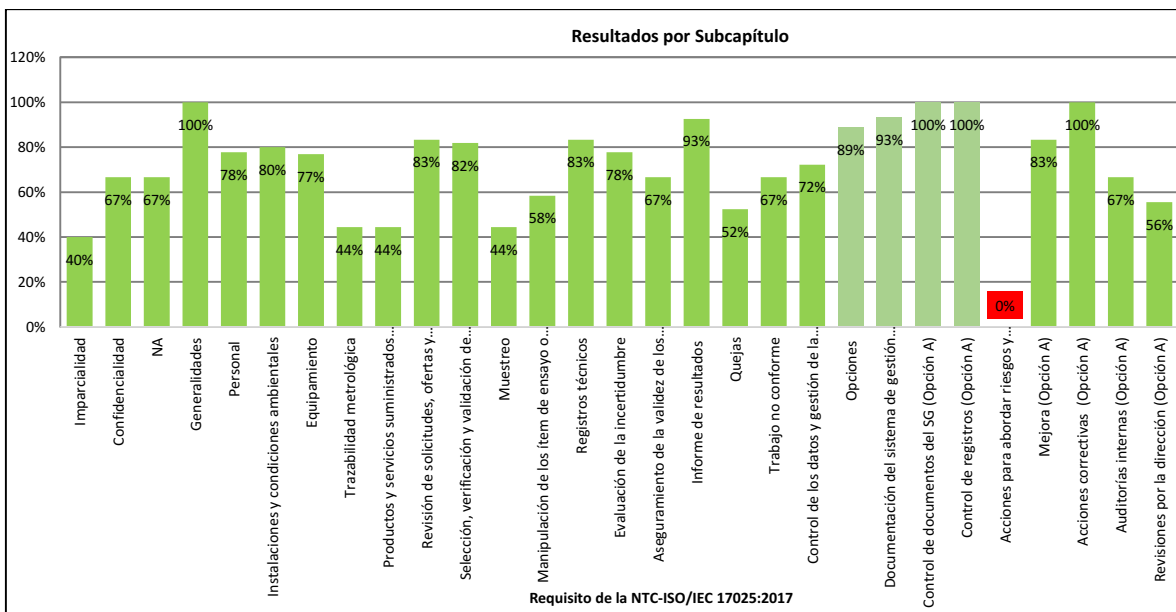
RESUMEN DE RESULTADOS				
Numer al	Descripción del requisito	Subnumeral	Descripción del requisito	Resultado obtenido
	Requisitos generales	4.2	Confidencialidad	67%
Cumplimiento total del capítulo				53%
5	Requisitos relativos a la estructura	NA	NA	67%
Cumplimiento total del capítulo				67%
6	Requisitos relativos a los recursos	6.1	Generalidades	100%
		6.2	Personal	78%
		6.3	Instalaciones y condiciones ambientales	80%
		6.4	Equipamiento	77%
		6.5	Trazabilidad metrológica	44%
		6.6	Productos y servicios suministrados externamente	44%
Cumplimiento total del capítulo				71%
7	Requisitos de proceso	7.1	Revisión de solicitudes, ofertas y contratos	83%
		7.2	Selección, verificación y validación de métodos	82%
		7.3	Muestreo	44%
		7.4	Manipulación de los ítem de ensayo o calibración	58%
		7.5	Registros técnicos	83%
		7.6	Evaluación de la incertidumbre	78%
		7.7	Aseguramiento de la validez de los resultados	67%
		7.8	Informe de resultados	93%
		7.9	Quejas	52%
		7.10	Trabajo no conforme	67%
		7.11	Control de los datos y gestión de la información	72%
Cumplimiento total del capítulo				71%
8	Requisitos del sistema de gestión	8.1	Opciones	89%
		8.2	Documentación del sistema de gestión (Opción A)	93%
		8.3	Control de documentos del SG (Opción A)	100%
		8.4	Control de registros (Opción A)	100%
		8.5	Acciones para abordar riesgos y oportunidades (Opción A)	0%
		8.6	Mejora (Opción A)	83%
		8.7	Acciones correctivas (Opción A)	100%
		8.8	Auditorías internas (Opción A)	67%
		8.9	Revisiones por la dirección (Opción A)	56%
Cumplimiento total del capítulo				76%

Tabla 198 Porcentaje de resultado por capítulo



En general no se tiene un cumplimiento 100% para ninguno de los capítulos de la NTC ISO/IEC 17025:2017

Figura 42 Resultado por capítulos



Con los resultados por subcapítulo se puede observar que los requisitos de gestión relacionados con las acciones para abordar riesgos y oportunidades tienen cero en el porcentaje de cumplimiento, por lo que no se encuentra documentado ni implementado. De igual forma los requisitos de imparcialidad, trazabilidad metrológica, muestreo, productos y servicios suministrados externamente presentan los valores más bajos de cumplimiento. En cuanto a quejas se requiere generar un proceso ya que es lo que solicita la norma NTC ISO/IEC 17025:2017

PROPUESTA PARA MIGRACION

Se proponen las siguientes estrategias para iniciar la migración a la nueva versión de la norma:

1. Realizar capacitación al personal en cuanto a la nueva versión de la norma NTC ISO/IEC 17025:2017, gestión del riesgo, metrología e incertidumbre.
2. Realizar mesas de trabajo con todas las partes relacionadas con las actividades del laboratorio
3. Asegurar el compromiso de la alta dirección con el sistema de gestión del laboratorio
4. Designar a una persona exclusivamente para gestión de calidad
5. Designar a una persona encargada de metrología
6. Programar las actividades de documentación e implementación del sistema de gestión del laboratorio
7. Programar la auditoria interna con la nueva versión 2017 de la norma NTC ISO/IEC 17025

16.6 SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.

16.6.1 Descontaminación de Fuentes Hídricas:

Al proyecto de descontaminación de fuentes hídricas se hace importante darle continuidad debido a que se deben desarrollar las siguientes actividades:

- Monitoreo de las fuentes hídricas pertenecientes a las cuencas de los ríos Chicamocha, Lengupá y Sutamarchán- Moniquirá y Suárez A.D. que se encuentran en proceso de metas de carga global contaminante y para dar cumplimiento a la normatividad vigente (decreto 2667 del 2012 compilado en el Decreto 1076 del 2015)
- Monitoreo a vertimientos directos y a las Plantas de tratamiento de agua residual como seguimiento a los sujetos pasivos objeto de cobro de la tasa retributiva.
- Continuación procesos de ajuste de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá, al ser un proceso permanente, actualmente el Plan Departamental de Aguas-PDA viene adelantando un contrato para el ajuste de 20 PSMV's y la mayoría de los municipios tienen estos Planes vencidos o próximos a vencer.

Para continuar con los proyectos de apoyo técnicos y financiero para la descontaminación de las fuentes superficiales de la jurisdicción principalmente, para la cuenca Alta del Rio Chicamocha y Medio y Bajo Suarez es necesario establecer estrategias con el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial y Ministerio de

Ambiente y Desarrollo Sostenible, Gobernación de Boyacá, RAPE, ESPB S.A E.S. P y municipios, para la pre inversión (diseños de interceptores, emisarios finales, PTAR, apoyo a planes maestros de alcantarillado, PSMV y proyectos de saneamiento de centros poblados) y la implementación de inversión en construcción de interceptores, emisarios finales, PTAR. Así como el acompañamiento de las demás instituciones para el cumplimiento de los permisos ambientales antes de la ejecución de obras.

16.6.2 Metas de carga global contaminante:

Es importante continuar con la ejecución del proyecto de “Metas de carga global contaminante en las fuentes hídricas” debido a que es un tema al cual por norma debe dársele continuidad hasta tanto se alcance la calidad hídrica de acuerdo a los objetivos de calidad planteados para cada tramo o corriente, por lo tanto no deben quedar espacios de tiempo sin metas definidas entre quinquenios, ya que causa dificultades entre los usuarios para la aplicación del factor regional porque normativamente no se especifica el tema, por lo anterior y teniendo en cuenta que en el 2020 se termina el segundo quinquenio para la cuenca alta de la corriente principal del Río Chicamocha y el primer quinquenio para la cuenca media de la corriente principal del Río Chicamocha y para la cuenca de la corriente principal del Río Lengupá.

Se proyecta para el próximo año el procedimiento para el establecimiento de las metas de carga global contaminante para las siguientes cuencas:

- Cuenca Alta del río Chicamocha.(Tercer Quinquenio)
- Cuenca Media del río Chicamocha.(Segundo Quinquenio)
- Cuenca del río Lengupá (Segundo Quinquenio)

- Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801

Lo anterior, teniendo en cuenta las acciones asignadas por el Departamento de Planeación- DNP a través del CONPES 3801 “Manejo Ambiental Integral de la Cuenca Hidrográfica del Lago de Tota”, y la ejecución del Convenio de Financiación No. 1020-02-D, suscrito entre la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuyo objeto es “ Actualizar y/o formular los instrumentos de planificación ambiental y administración del Recurso Hídrico de la Cuenca del Lago de Tota, departamento de Boyacá – Colombia a través del agente externo Patrimonio y la empresa consultora Aïgos y BRL Ingenierie.

Teniendo en cuenta que las acciones establecidas el CONPES 3801 fueron planteadas en un horizonte de 10 años, el cual inicio en el año 2014.

- **Conservación protección y recuperación del Sistema integrado de aguas termo minerales y aguas subterráneas:** Se recomienda dar continuidad con la implementación de las actividades establecidas en la formulación del Plan de Manejo del acuífero de Tunja y formular las medidas de manejo para los sistemas de acuíferos de Puerto Boyacá, Duitama y Sogamoso, así como para los sistemas termo y/o minerales de Iza, Paipa, Zetaquirá, entre otros.
- **PORH cuenca Alta y Media del Río Chicamocha:** El proyecto debe continuar en marco de la implementación de los diseños y alternativas priorizadas como resultados obtenidos en el contrato de consultoría CCC 2016 175.
- **Convenio Administrativo Plan de Departamental de Aguas y CORPOBOYACÁ:**

Se debe continuar con la articulación entre la Gobernación de Boyacá. ESPB y CORPOBOYACÁ, para la continuidad del Convenio No. 168 – 413 de 2009, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para la implementación y ejecución del componente ambiental del Plan Departamental de aguas DEL departamento y determinar la forma con la que la Corporación actúa con el PDA precisando las actividades en las que se compromete desarrollar y demás aspectos necesarios para asegurar la articulación del componente ambiental con el plan y con sus estructuras operativas”. Y la implementación del Decreto No. 001500 del 26 de agosto de 2008, por medio del cual se adopta el Plan Departamental de Aguas para el manejo empresarial de los Servicios de agua y Saneamiento Básico y el Decreto 2246 de 2012 por medio del cual se establece la estructura del PDA se viene desarrollando las siguientes actividades:

- Entrega de información de carácter ambiental.
- Mesas de Trabajo para la estructuración de aspectos ambientales para la Formulación e Implementación de PUEAA’s, PSMV, Concesiones de agua, permisos de Vertimientos y Ocupaciones de Cauce, entre otros permisos ambientales.
- Estructuración de tres (03) componentes ambientales (acciones y obras - gris y verde) con el objetivo de evaluar, priorizar, formular y ejecutar las necesidades intersectoriales de servicios públicos, ambientales y gestión del riesgo en los diferentes instrumentos ambientales para el mejoramiento del acueducto, alcantarillado y disposición de residuos Sólidos.
- Ejecución de Convenios específicos para reforestaciones, construcción de colectores, interceptores y construcción de PTAR’s, en especial la descontaminación del Río Chicamocha.
- Se recomienda la ampliación de Convenio mencionado anteriormente.

16.6.3 Residuos sólidos

Como temas pendientes relacionados a la gestión integral de residuos peligrosos gestión integral de residuos sólidos se encuentran los que se relacionan a continuación:

1. Deficiencia en la Inclusión de áreas potenciales en los instrumentos de ordenamiento territorial, lo cual que inhabilita la implementación de sistemas de manejo, tratamiento o aprovechamiento de residuos sólidos, por falta de voluntad política de los alcaldes.
2. Predominancia de falsa tradición en predios identificados en los PGIRS.
3. Inexistencia de modelos regionales para la prestación de actividades del servicio público de aseo debidamente formalizados.
4. Tarifas de servicio inadecuadas, no ajustadas a los modelos tarifarios vigentes, dada la falta de seguimiento sobre este aspecto, principalmente a pequeños prestadores, conllevando a asignaciones económicas indebidas para suplir déficits, por parte de los municipios.
5. Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos formulados de manera inapropiada a las realidades del territorio, en especial en lo referente a estrategias y metas de reducción y aprovechamiento.
6. Inexistencia de empresas e infraestructura asociada al reciclaje industrial, lo cual incide en el incremento de costos de aprovechamiento ligado a pago de altos costos de fletes de transporte.
7. Antagonismo normativo, que enmascara el cumplimiento de las normas por parte de los alcaldes.
8. Falta de interés y/o conocimiento por parte de los generadores de residuos peligrosos en cuanto a la actualización de la información
9. Falta de recurso humano para realizar las actividades de seguimiento para la totalidad de los generadores inscritos y no inscritos.
10. Falta de herramientas normativas para imponer proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones en los registros.

16.6.4 Conocimiento, conservación y uso de los recursos naturales y la biodiversidad

Proyecto: “Evitar la deforestación y degradación de los bosques”

Dar continuidad a este proyecto.

Proyecto: “Restauración en áreas con vocación forestal, áreas para la conservación de los recursos naturales y/o áreas con suelos degradados”

Gestionar la formulación de proyectos de inversión, para continuar desarrollando acciones para la protección, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción.

Proyecto: “Adquisición de predios en áreas estratégicas”

Continuar con la implementación de este proyecto, de acuerdo con la normatividad existente.

Proyecto: “Medidas de conservación en áreas protegidas declaradas”

Continuar con la implementación de las acciones y actividades definidas en los Planes de Ordenamiento Ecoturístico en las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.

Proyecto: “Protección y conservación de fauna y flora silvestre”

Dar continuidad al convenio con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos para el manejo de fauna silvestre incautada, entre tanto se logra establecer el CAV.

Proyecto: “Disminución del conflicto entre el ser humano y la fauna silvestre”

Dar continuidad al proyecto, para poner en marcha las acciones y medidas necesarias, que disminuyan el conflicto que se presentan entre el ser humano y la fauna silvestre.

Proyecto: “Manejo de especies invasoras”

Continuar con el proyecto para dar manejo y control a las especies de flora y fauna categorizadas como especies invasoras.

Dar continuidad a los procesos de evaluación y modificación de las medidas de compensación, de acuerdo con la normatividad vigente.

16.6.5 Procesos productivos competitivos y sostenibles, prevención y control de la contaminación y el deterioro ambiental

Proyecto: “Manejo y protección del suelo”.

Continuar con la implementación de hectáreas con prácticas amigables con el medio ambiente y las actividades definidas en los POMCA, para el manejo y protección del suelo.

Proyecto: “Fortalecimiento del conocimiento ambiental en buenas prácticas en los sectores productivos (agropecuario y minero)”.

Continuar con el fortalecimiento del conocimiento ambiental en los sectores productivos, no sólo en el agropecuario y minero, sino ampliarlo a todos los sectores.

Proyecto: “Seguimiento a la información sectorial Minera y Agropecuaria”

Las actividades de este proyecto están siendo contempladas en Negocios Verdes y Boyacá 2030.

Proyecto: “Negocios verdes sostenibles”

Desde el ámbito nacional, el programa de Negocios Verdes debe continuar con los procesos de capacitación para los empresarios, el fortalecimiento educativo en cada una de las unidades productivas, cumpliendo con las metas planteadas en cuanto a la identificación de negocios y la entrega de avales de los mismos, lo cual permitirá continuar con la promoción y comercialización de los productos verdes, y de este modo, potenciar las ventajas comparativas ambientales de la región.

A su vez, es necesario potencializar el Ecoturismo como negocio verde categorizado en bienes y servicios provenientes de los recursos naturales en el sector del biocomercio, lo cual permitirá generar un aprovechamiento sostenible de los ecosistemas estratégicos y áreas protegidas, generando impactos ambientales positivos; por lo que se requiere aunar esfuerzos económicos, técnicos y financieros para la ejecución de programas, proyectos y actividades inherentes a la actividad ecoturística en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y su área de influencia, dentro del marco de la reglamentación de la actividad ecoturística, de los planes de manejo y los lineamientos de Ecoturismo.

Por otra parte, es necesario que la Corporación defina y gestione los recursos financieros, técnicos y operativos para la administración y el funcionamiento del predio Lago de Tota. Si bien, a la fecha estas actividades pudieron manejarse desde la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, este es un predio y como tal hace parte del funcionamiento de la entidad; por lo tanto, debe ser asumido por la Subdirección Financiera y Administrativa.

Proyecto: “Implementación de la estrategia “Boyacá 2030, 20% menos carbono”

Crear la línea base de los hornos de producción alfarera en el área de influencia de la jurisdicción de Corpoboyacá. Actualizar la ventanilla ambiental minera. Continuar con las capacitaciones en formalización minera y el cumplimiento de normas ambientales y mineras para la legalización ambiental. El seguimiento a la erradicación de fuentes contaminantes se debe continuar realizando en coordinación con Recursos Naturales.

16.7 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

16.7.1 PROCESO GESTIÓN HUMANA

- Establecer (en la medida de lo posible) un equipo o grupo de trabajo que se encargue de los temas de mujer y género; así mismo contar con una línea presupuestal específica para el desarrollo de planes, programas, proyectos o acciones para la garantía de derechos de las mujeres. Lo anterior considerando que estos aspectos dan puntaje en la evaluación FURAG 2020 para la Corporación.
- Estudiar la viabilidad de sustituir el software SYSMAN para liquidación de nómina por otro sistema de mayor confiabilidad
- Realizar una evaluación del personal requerido para el desarrollo del proceso (tesorería) en cuanto al número de funcionarios, competencia y compromiso. (estudio de cargas laborales)

Acciones de mejora

Figura 43 Acciones de mejora pendientes

Acciones de mejora	Avance real	Seguimiento
Gestionar capacitación sobre liquidación de sentencias por fallos laborales para el personal que participa en el proceso	50%	Se tiene previsto incluir este tema en el PIC 2020, teniendo en cuenta que en la vigencia 2019, se priorizaron capacitaciones de la parte misional de la Corporación.
Referentes documentales para gestión del clima laboral	60%	Los días 02 y 03 de octubre de 2019, se realizó jornada de clima organizacional, abarcando temática previamente estipulada conforme a la encuesta de clima organizacional 2018 y a la diagnóstico elaborado por el Dr Wilson Fuentes en la vigencia 2019. Está en proceso la actividad de documentar dentro del proceso las actividades necesarias para gestionar el clima organizacional, el monitoreo y acciones de intervención frente a resultados obtenidos en la evaluación y las competencias del proceso con relación al Comité de Convivencia Laboral.-
Revisar y ajustar el procedimiento PGH-06	80%	El día 04 de diciembre de 2019, se envía documento actualizado del procedimiento PGH-06 V9 ajustado de acuerdo a lo solicitado en la actividad: Revisar y ajustar

Acciones de mejora	Avance real	Seguimiento
		el procedimiento PGH-06 en las etapas donde participa el soporte del software SYSMAN, verificar y validar el cronograma de nómina y ajustar en los asuntos que aplique.
ID #2216 Articular y actualizar el MGH-03 Manual Código de Integridad con el OGH-01 Código de Ética	80%	El día 29 de noviembre de 2019, se envió para mejora continua el documento propuesto y armonizado MGH-03 Manual de Integridad y Buen Gobierno para revisión, ajustes y/o aprobación Lo anterior en atención a la actividad Revisar y actualizar del OGH-01 CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO, versión 0 del 14-09-2015.
ID #2029 Revisar y actualizar del OGH-01 CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO, versión 0 del 14-09-2015	95%	El día 29 de noviembre de 2019, se envió para mejora continua el documento propuesto y armonizado MGH-03 Manual de Integridad y Buen Gobierno para revisión, ajustes y/o aprobación Lo anterior en atención a la actividad Revisar y actualizar del OGH-01 CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO, versión 0 del 14-09-2015

16.7.2 PROCESO RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

16.7.2.1 AREA DE TESORERÍA, FACTURACIÓN Y CARTERA

- MRF-01 Manual Interno de Recaudo de Cartera, es necesario revisión y actualización, especialmente en la definición parámetros de Cobro persuasivo y Coactivo. Proceso que debe ser realizado personal interdisciplinario y especializado en el tema.
- Así mismo, solicitar ajuste a SYSMAN para que se implemente control para evitar la creación de varios códigos para un mismo expediente, emitir la facturación sobre visitas de seguimiento ambiental a más tardar el 30 de octubre de 2019,
- Fortalecer la gestión de cobro de cartera, depurar y recuperar la cartera que viene desde la vigencia 2010 hasta la fecha, fortalecer el proceso de cobro persuasivo con talento humano y equipos de cómputo, considerando que la carga laboral es alta y los procesos que se manejan son delicados, densos y rigurosos por la información que se maneja y por las microcuencas reglamentadas.
- El proceso de la identificación de las consignaciones pendientes es dispendioso, especialmente no se ha contado en forma consecutiva en años anteriores con el personal necesario para el proceso de seguimiento con los bancos, acciones necesarias para conocer el tercero y concepto de ingreso.

- Desde el mes de octubre están pendiente por generar cuatro (4) facturas, correspondientes a Acerías paz del Rio antes Minas Paz del Rio, debido a que Sysman no ha realizado el proceso de unificar los códigos 3073, 7967, 7989, y 7982. Sysman no ha realizado la parametrización para realizar este proceso.
- Definir qué tratamiento se debe seguir con la cartera de 2014 hacia atrás, que se requirieron mediante oficio y/o llamadas telefónicas y que en su momento no fueron enviadas a cobro coactivo. Gestión Jurídica no realiza cobro coactivo sobre estos valores.
- Definir cuentas bancarias por fuentes y usos. Solicitar a Sysman parametrización.
- Definir política para la cartera de mínima cuantía.
- Solicitar al área misional actualizar base de datos de los usuarios ya que al momento de realizar cobro no se ubican direcciones ni teléfonos.
- Algunos usuarios han realizado pagos parciales, en espera de acuerdos de pago los cuales se espera iniciar a suscribir a partir del mes de enero de 2020.

ASUNTOS EN CURSO

Demandas en curso, por facturación:

- Proactiva
- Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá
- Veolia S.A E.S.P
- Empresa de servicios públicos de Villa de Leyva
- Empoduitama

Facturación de seguimiento, en espera de un nuevo memorando por parte de Recursos Naturales.

16.7.2.2 “GESTIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DE CONSUMO – ALMACÉN”

Determinar el uso y/o destinación final que se le dará a los terrenos de la Corporación y las edificaciones deterioradas.

PROYECTOS

REMODELACIÓN AULA AMBIENTAL

Se tiene previsto para realizar actividades de remodelación en el Aula Ambiental que están dirigidas al cambio de alfombra por pisos en cerámica para tráfico pesado, reparaciones eléctricas que permitan reactivar las existentes y mejorar la iluminación, estucado y pintado de paredes, reparación y mantenimiento de techos

para corregir goteras, reparación Cielo rasos en dry Wall, mantenimiento de piso del escenario.

CAMBIO DE UNIDADES SANITARIAS AULA AMBIENTAL

Se necesita cambiar sistema automático de descargue de agua que tienen los baños del aula ambiental por unidades sanitarias de sistema convencional con el fin de corregir los problemas de consumo de agua que se tienen actualmente.

ACTUALIZACIÓN Y CAMBIO DE LUMINARIAS

Con el fin de garantizar la salud visual en la totalidad de los puestos de trabajo de los empleados se requiere de manera urgente cumplir con los estándares de iluminación de los puntos de trabajo para lo cual se requiere contratar un estudio de instalaciones eléctricas y realizar el cambio de luminarias.

OTRAS ADECUACIONES

Se tiene previsto demoler los baños del primer y segundo piso, con el fin de adecuar espacios para archivo, sala de lactancia materna y ampliar el área de cafetería.

- Realizar actividades de reparación de la fachada externa de acuerdo a visita técnica de la compañía de seguros por posible riesgo de desprendimiento.
- Contratar el mantenimiento de la fachada en vidrio de la entrada principal.
- Mantenimiento del ascensor.
- Mantenimiento de equipos Geoposicionadores GPS

16.7.2.3 PRESUPUESTO

El proyecto de presupuesto de inversión para la vigencia 2020 se entregó a la Comisión de Presupuesto en Consejo Directivo del día 30 de octubre de 2019 para su estudio y aprobación

16.7.2.4 CONTABILIDAD

En el proceso de contabilidad, queda pendiente la entrega de los estados financieros con corte a 30 de diciembre de 2019, hasta tanto se tenga la totalidad de la información como son: ingresos, gastos, cuentas por cobrar y pagar, para así poder realizar el cierre financiero y elaborar los estados financieros.

16.8 OFICINA TERRITORIAL DE MIRAFLORES.

16.8.1 Temas pendientes relacionados con la Oficina Territorial Miraflores

Dentro de las actividades a cargo de la Oficina Territorial Miraflores, se encuentran varios temas pendientes y de especial atención, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 199 Principales temas pendientes en la OTM

Descripción	Observación
Oficina Sede Territorial Miraflores	Se hace necesario determinar la reubicación de la oficina sede, debido a diferentes problemas que se presentan en determinadas épocas del año, debido a las goteras, espacios reducidos, oscuridad y falta de aireación. Como alternativas está la de buscar una nueva sede en arriendo o la compra de un bien inmueble para su funcionamiento.
Acción de mejora ID-2180 Punto de acopio de madera	De manera urgente se requiere la implementación de un Centro de acopio y valoración CAV de flora silvestre maderable, en la jurisdicción de la Oficina Territorial de Miraflores
Resolución 1173 del 5 de mayo de 2015	Se debe hacer seguimiento al cumplimiento de la compensación ambiental de la transportadora de gas internacional TGI.
Priorización de PSMV	Se deben priorizar los PSMV de los municipios de Rondón y Páez, que se encuentran vencidos. El PSMV del municipio de Miraflores está para acoger concepto técnico de modificación.
Seguimiento a la licencia ambiental OOLA-0008-17	En el año 2019 se atendieron quejas relacionadas con el funcionamiento de la licencia ambiental para la explotación de material de arrastre en el río Lengupá (expediente No. OOLA-008-17), identificando ocupación y desviación de cauce, así mismo, se identificó el incumplimiento de parte de las medidas de manejo ambiental de dicha licencia. Se requiere agilizar la expedición y firmeza de los actos respecto del seguimiento efectuado al expediente referido, priorizar el seguimiento y verificar el cumplimiento de las diferentes obligaciones establecidas en la licencia ambiental, de otro lado es pertinente iniciar actuación administrativa sancionatoria.
Seguimiento a la licencia ambiental OOLA-00073-08	En el año 2019 se hizo el seguimiento a la licencia ambiental OOLA-00073-08, encontrando que no se ha dado total cumplimiento a las obligaciones establecidas en la resolución de otorgamiento; se requiere para el año 2020 definir las actuaciones administrativas correspondientes por estos incumplimientos y dar celeridad a los expedientes sobre los cuales se investigan las conductas adelantadas por la empresa CARBOANDES, toda vez que a la fecha hay dos trámites sancionatorios en su contra.
Flora	- Es necesario continuar con la gestión institucional ante las empresas con incidencia en el territorio, para la formulación de proyectos de investigación y Restauración ecológica con especies nativas (Zurca, Gaita, entre otras) utilizadas en la elaboración de artesanías típicas. La Asociación de mujeres Quira de Zetaquirá ha manifestado su interés ante la Corporación para que se adelanten acciones frente al uso irracional de especies nativas como las mencionadas, de las cuales se extraen fibras naturales. - Realizar seguimiento a los viveros de propiedad privada, establecidos en los municipios de la jurisdicción de la Oficina Territorial Miraflores. Por cuanto en estos establecimientos se debe evitar el aprovechamiento y tráfico de flora silvestre.
PGIRS	Durante el año 2019 se dio inicio a la actualización del PGIRS regional; para el año 2020 se debe hacer seguimiento a su implementación.

Se hace necesaria una mayor y asertiva coordinación desde y hacia el nivel central de la Corporación, con el fin de agilizar los diferentes trámites desde su

competencia, y cumplir con los tiempos establecidos para cada procedimiento, brindando así una mejor atención al usuario.

16.9 OFICINA TERRITORIAL DE SOATÁ.

16.9.1 Información relevante de procesos, temas, proyectos y asuntos en curso.

- ✓ Procuraduría: Acción Popular contra el municipio de Susacón por la concesión de aguas y cumplimiento a sus obligaciones.
- ✓ Acción Popular No. 2009-0136 contra el municipio de Güicán. Expediente oopv-0071/04
- ✓ Procuraduría seguimiento y control del PERM-00023/2016 Covarachía planta de trituración.
- ✓ Acompañamiento en el proceso del DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DEL BOSQUE SECO DEL CHICAMOCHA ubicado en los municipios de Soata, Tipacoque y Boavita. Acuerdo 002 de 2019.
- ✓ Control y vigilancia de actividades en dos ecosistemas de paramos declarados: EL COCUY Y GUANTIVA LA RUSIA
- ✓ Modificación de licencias y cumplimiento de requerimientos. Título Minero AMERALEX con problemas de minería ilegal –usurpación con aproximadamente 100 bocaminas.
- ✓ situación especial en el área de reserva especial minera de la uvita toda vez que se superpone con un título minero que cuenta con licencia, se ha realizado acompañamiento a la comunidad minera y a la fecha no se encuentran aplicando guías ambientales.
- ✓ Tema reporte de plagas: especies retamo y paulonia que han sido reportadas en la jurisdicción
- ✓ Incumplimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV por parte de los entes territoriales de la jurisdicción (Procesos Sancionatorios).
- ✓ Conocimiento y reducción del riesgo durante el fenómeno del niño se presenta aguda escases del recurso hídrico principalmente en los municipios de SOATA BOAVITA, TIPACOQUE Y COVARACHIA y durante el fenómeno de la niña se presentan avalanchas, avenidas torrenciales y deslizamientos en GUACAMAYAS, EL ESPINO, CHISCAS, LA UVITA, COVARACHIA en la vía.
- ✓ Potencializar el asesoramiento técnico con las administraciones municipales, para la legalización de los acueductos urbanos y rurales en los 15 municipios de jurisdicción.
- ✓ De acuerdo a la plataforma de Geoambiental, se debe dar continuidad con la migración de expedientes y día a día de acuerdo al avance de los correspondientes trámites.

- ✓ Asimismo, se ve la necesidad de fortalecer el acceso de información de la plataforma SIAT
- ✓ Para el caso puntual, de seguimiento y control de las licencias ambientales se requiere el apoyo de un profesional que se encargue de realizar este acompañamiento.
- ✓ Ampliar los mecanismos de comunicación entre las oficinas territoriales y el nivel central.
- ✓ Es necesario equipar a las profesionales con medios de comunicación como computador portátil, micrófono y bafles.
- ✓ Para las actividades de gestión humana y salud ocupacional se sugiere, se destine un rubro a las territoriales para que haya equidad en el ejercicio de las actividades y las profesionales puedan desarrollar óptimamente las tareas asignadas.
- ✓ Determinar, la pertinencia y funcionamiento de la oficina del Cocuy, teniendo en cuenta que es una oficina de apoyo para los tramites de la comunidad. Actualmente, la oficina cuenta con un espacio físico dado actual Administración Municipal.

16.10 OFICINA TERRITORIAL DE PAUNA.

16.10.1 Pendiente

Dando cumplimiento a las metas propuestas para el año 2019 en tema de seguimiento se le asignaron 100 expedientes a la Oficina Territorial, de los cuales están pendientes 17 visitas técnicas y acoger 64 conceptos técnicos.

De acuerdo a la plataforma de Geoambiental, se debe dar continuidad con la migración de expedientes y día a día de acuerdo al avance de los correspondientes trámites.

Asimismo, se ve la necesidad de fortalecer el acceso de información de la plataforma SIAT.

Minería En atención al radicado 0006779 del 08 de abril de 2019 la Procuraduría 32 Judicial I Agraria y Ambiental allega a esta Corporación la solicitud expuesta por representantes de la comunidad del Municipio de Pauna, donde solicitan se realice una Audiencia Pública con el objetivo de socializar el avance y ejecución del proyecto minero desarrollado en la vereda Monte y Pinal, sector San Antonio amparado bajo el título minero 759-15 y Licencia Ambiental que reposa dentro del expediente OOLA-0104/01.

̄ A la fecha dicho trámite se encuentra en estructuración de concepto técnico de viabilidad o no de la solicitud.

Educación Ambiental Potencializar el apoyo técnico de los PROCEDAS, a través de estrategias educativas, que permitan mayor acercamiento, se sugiere como actividad formular mesas de trabajo por municipio de jurisdicción con presidentes de juntas Acción Comunal y sensibilizarlos en esta estrategia, para que puedan formular sus proyectos, sean conocidos mediante los CIDEAS y reciban el apoyo técnico de la corporación.

Gestión humana: De igual manera como se tiene que hacer acompañamiento a las actividades designadas desde gestión humana y salud ocupacional, se sugiere que dentro del plan que organiza gestión humana, se destine rubro a las territoriales para que haya equidad en el ejercicio de las actividades y las profesionales puedan desarrollar óptimamente las tareas asignadas.

Por último, se requiere estandarizar en el sistema de gestión de calidad, un formato de PQRS y q se destine rubro para tener físicamente y decentemente un buzón de PQRS.

Gestión del Riesgo Se observa que algunos municipios no convocan a las reuniones ordinarias o extraordinarias de sus comités, como el caso de Otanche, muzo, Quípama, la victoria, por lo que se propone incentivar acercamientos institucionales con estos municipios, para potencializar la participación de la corporación en los espacios de Gestión del riesgo.

Recurso Hídrico Igualmente se propone, potencializar el asesoramiento técnico con las administraciones municipales, para la legalización de los acueductos urbanos y rurales en los 11 municipios de jurisdicción.

Recurso forestal fortalecer la implementación de negocios verdes dentro del área de influencia directa del parque regional serranía las quinchas. De igual manera, generar material forestal para ejecutar jornadas de reforestación en los PROCEDAS y PRAES de la jurisdicción.

16.11 OFICINA TERRITORIAL DE SOCHA.

- Dentro de los objetivos priorizados la Oficina Territorial de Socha tiene en marcha la recopilación y cargue de la información de los expedientes de los municipios de influencia que pertenecen a la Territorial a la plataforma Geomambiental, con el propósito de gestionar el sistema de información y actualizar la línea base ambiental, sin embargo, el tema de conexión a internet dificultado en gran medida la alimentación del sistema, pues este no funciona de manera óptima, por lo que es necesario la revisión de la red informática a profundidad a fin de mejorar su rendimiento.

- Procesos Sancionatorios
 - Etapa procesal de Decisión dentro Proceso Sancionatorio Titular Minero AGROCOAL, Expediente OOCQ – 084/15
 - Etapa procesal de Decisión Proceso Sancionatorio Titular Minero MONTENEGRO Y LEROY, Expediente OOCQ – 300/15.
 - Etapa procesal de Decisión Proceso Sancionatorio Titular Minero ACERIAS PAZ DE RIO, Expediente OOCQ – 0555/16.

- Procesos de Evaluación
 - Continuar con los Tramites Permisionarios relacionados con los expedientes RFPA en cumplimiento de la Resolución 4327 del 16 de diciembre de 2016, la cual regula los requisitos de cumplimiento para la operación de Centros de Acopio de material a granel.

- Definir la medida de compensación por parte del Consorcio Corredor Vial del Oriente ante esta entidad, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones de otorgamiento de los siguientes permisos ambientales.

Tabla 200 Compensaciones pendientes

Permiso	Expediente	Resolución
Concesión de aguas	OOCA-0133/19	3652 de 5 noviembre de 2019
Concesión de aguas	OOCA-0134/19	3651 de 5 noviembre de 2019
Ocupación de Cause	OOPOC-0046/18	3696 de 25 de octubre de 2019
Ocupación de Cause	OOPOC-0048/18	3694 de 25 de octubre de 2019
Aprovechamiento forestal	AFAA-00024/19	2849 de 22 de agosto de 2018
Aprovechamiento forestal	AFAA-00026-19	01681 de 30 de mayo de 2019
Aprovechamiento forestal	AFAA-00041-19	01682 de 30 de mayo de 2019
Aprovechamiento forestal	AFAA-00070-19	02403 de 06 de agosto de 2019

- Acompañamiento a Procesos Judiciales relacionados con el Sector Minero.
 - Participación mes a mes en el cumplimiento de fallo a la acción de Tutela T-341/16, Municipio de Tasco, relacionado con la actividad minera de la Mina el Banco de Acerías Paz de Rio.
 - Visita trimestral y concepto bimensual Cumplimiento de Fallo Acción popular 2017-00192, relacionada con minería ilegal que se desarrolló en el MUunicipio de Socota y cuyas áreas son objeto de restauración ambiental.
 - Visita trimestral y concepto bimensual Cumplimiento de Fallo Acción popular 156933331002200800218-01

- Participación en los Principios de oportunidad con radicados: N° 11-001-60-00050-2011-21321-00, N° 110016000050201121314-00, 11-001-60-00050-2011-21384-00.

17 INFORMACIÓN RELEVANTE DE PROCESOS, TEMAS, PROYECTOS, ASUNTOS EN CURSOS Y RECOMENDACIONES PARA SU POSIBLE CONTINUIDAD.

17.1 SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA.

✓ **CONSEJO DIRECTIVO:**

• **Año 2016**

Tabla 201 Estado Actas del Consejo 2016

ACTA No.	FECHA	CONSEJO (ORDINARIO O EXTRAORDINARIO)	PRESIDIO	APROBADAS
1	04/02/2016	ORDINARIO	WILMER LEAL PEREZ	APROBADA
2	22/02/2019	ORDINARIO	WILMER LEAL PEREZ	APROBADA
3	01/03/2016	EXTRAORDINARIO	FREDY GARCIA HERREROS	APROBADA
4	29/03/2019	ORDINARIO	WILMER LEAL PEREZ	APROBADA
5	26/04/2019	ORDINARIO	WILMER LEAL PEREZ	APROBADA
6	17/05/2016	EXTRAORDINARIO	EMMA JUDITH SALAMANCA	APROBADA
7	24/06/2016	EXTRAORDINARIO	WILMER LEAL PEREZ	APROBADA
8	29/06/2016	ORDINARIO	WILMER LEAL PEREZ	APROBADA
9	05/07/2016	EXTRAORDINARIO	WILMER LEAL PEREZ	APROBADA
10	26/07/2016	ORDINARIO	FREDY GARCIA HERREROS	APROBADA
11	18/08/2016	EXTRAORDINARIO	WILMER LEAL PEREZ	APROBADA
12	23/08/2016	EXTRAORDINARIO	WILMER LEAL PEREZ	APROBADA
13	30/08/2016	ORDINARIO	FREDY GARCIA HERREROS	APROBADA
14	08/09/2016	EXTRAORDINARIO VIRTUAL	EMMA JUDITH SALAMANCA	APROBADA
15	15/09/2016	EXTRAORDINARIO VIRTUAL	FREDY GARCIA HERREROS	APROBADA
16	27/09/2016	ORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
17	11/10/2016	EXTRAORDINARIO	NELSON ANDRES MOTERO RAMIREZ	APROBADA
18	25/10/2016	ORDINARIO	WILMER LEAL PEREZ	APROBADA
19	01/11/2016	EXTRAORDINARIO	WILMER LEAL PEREZ	APROBADA
20	16/11/2016	EXTRAORDINARIO VIRTUAL	WILMER LEAL PEREZ	APROBADA
21	29/11/2016	ORDINARIO	EMMA JUDITH SALAMANCA	APROBADA
22	13/12/2016	EXTRAORDINARIO	EMMA JUDITH SALAMANCA	APROBADA
23	19/12/2016	ORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	APROBADA

- **Año 2017**

Tabla 202 Estado Actas del Consejo 2017

ACTA No.	FECHA	CONSEJO (ORDINARIO O EXTRAORDINARIO)	PRESIDIO	APROBADAS
1	31/01/2017	ORDINARIO	EMMA JUDITH SALAMANCA GUAUQUE	APROBADA
2	10/02/2017	EXTRAORDINARIO	FREDY GARCIA HERREROS	APROBADA
3	25/02/2017	ORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
4	27/03/2017	ORDINARIO	ROGELIO ZULETA GALINDO	APROBADA
5	18/04/2017	EXTRAORDINARIO	FREDY GARCIA HERREROS	APROBADA
6	27/04/2016	ORDINARIO	ROGELIO ZULETA GALINDO	APROBADA
7	02/05/2017	EXTRAORDINARIO	ROGELIO ZULETA GALINDO	APROBADA
8	09/05/2017	EXTRAORDINARIO	ROGELIO ZULETA GALINDO	APROBADA
9	25/05/2017	ORDINARIO	ROGELIO ZULETA GALINDO	APROBADA
10	20/06/2017	EXTRAORDINARIO	CARLOS ANDRES AMAYA	APROBADA
11	30/06/2017	ORDINARIO	RAMIRO DAZA MORA	APROBADA
12	27/07/2017	ORDINARIO	NO HAY CORUM DESPUES DE UNA 1	APROBADA
13	03/08/2017	EXTRAORDINARIO	JOSE GIOVANNYI PINZON	APROBADA
14	31/08/2017	ORDINARIO	JOSE GIOVANNYI PINZON	APROBADA
15	28/09/2017	ORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
16	10/10/2017	EXTRAORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
17	26/10/2017	ORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
18	30/11/2017	ORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
19	30/11/2017	EXTRAORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
20	07/12/2017	EXTRAORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
21	15/12/2019	ORDINARIO	WILLER EDILBERTO GUEVARA HURTADO	APROBADA
22	28/12/2017	EXTRAORDINARIO	CARLOS ANDRES AMAYA	APROBADA

- **Año 2018**

Tabla 203 Estado Actas del Consejo 2018

ACTA No.	FECHA	CONSEJO (ORDINARIO O EXTRAORDINARIO)	PRESIDIO	APROBADAS
1	26/01/2018	ORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
2	16/02/2018	EXTRAORDINARIO	LEONARDO JHONY PATIÑO	APROBADA
3	22/02/2018	ORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
4	22/03/2018	ORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
5	12/04/2018	ORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
6	26/04/2018	ORDINARIO	FABIO ALBERTO MEDRANO REYES	APROBADA
7	31/05/2018	ORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	APROBADA

ACTA No.	FECHA	CONSEJO (ORDINARIO O EXTRAORDINARIO)	PRESIDIO	APROBADAS
8	08/06/2018	EXTRAORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
9	28/06/2018	ORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
10	26/07/2019	ORDINARIO	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS Y FREDY GARCIA HERREROS	APROBADA
11	14/08/2018	ORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
12	30/08/2018	ORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
13	07/09/2018	EXTRAORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
14	28/09/2018	ORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
15	29/10/2018	ORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS Y EMMA JUDITH SALAMCA GUAUQUE	APROBADA
16	13/11/2018	EXTRAORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
17	29/11/2018	ORDINARIO	DIEGO ALFREDO ROA NIÑO	APROBADA
18	13/12/2018	EXTRAORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
19	20/12/2018	ORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA

- **Año 2019**

Tabla 204 Estado Actas del Consejo 2019

ACTA No.	FECHA	CONSEJO (ORDINARIO O EXTRAORDINARIO)	PRESIDIO	APROBADAS
1	17/01/2019	EXTRAORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
2	31/01/2019	ORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
3	28/02/2019	ORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
4	12/03/2019	EXTRAORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
5	27/03/2019	ORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
6	15/04/2019	EXTRAORDINARIO VIRTUAL	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
7	29/04/2019	ORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
8	13/05/2019	EXTRAORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
9	20/05/2019	EXTRAORDINARIO VIRTUAL	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
10	24/05/2019	EXTRAORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
11	27/05/2019	EXTRAORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
12	13/06/2019	EXTRAORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
13	21/06/2019	ORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
14	25/07/2019	ORDINARIO	ESTA PARA CONSTRUIR MOTAVITA	POR APROBAR
15	06/08/2019	EXTRAORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
16	22/08/2019	EXTRAORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
17	29/08/2019	ORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
18	18/09/2019	EXTRAORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	APROBADA
19	26/09/2019	ORDINARIO	CRISTIAN JOSE ROJAS	APROBADA

ACTA No.	FECHA	CONSEJO (ORDINARIO O EXTRAORDINARIO)	PRESIDIO	APROBADAS
20	31/10/2019	ORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	EN ELBORACION Y PENDIENTE DE APROBACION
21	12/11/2019	EXTRAORDINARIO	GERMAN BERMUDEZ ARENAS	EN ELBORACION Y PENDIENTE DE APROBACION
22	21/11/2019	EXTRAORDINARIO	JOSE GUSTAVO MORALES GUARIN	EN ELBORACION Y PENDIENTE DE APROBACION
23	25/11/2019	EXTRAORDINARIO	JOSE GUSTAVO MORALES GUARIN	EN ELBORACION Y PENDIENTE DE APROBACION
24	25/11/2019	EXTRAORDINARIO	JOSE GUSTAVO MORALES GUARIN	EN ELBORACION Y PENDIENTE DE APROBACION
25	26/11/2019	ORDINARIO	JOSE GUSTAVO MORALES GUARIN	EN ELBORACION Y PENDIENTE DE APROBACION

17.1.1.1 PROCESO DE NOTIFICACIONES:

El área de notificaciones es transversal, por ende, tiene que ver con el funcionamiento de toda la entidad razón por la cual se recomendaría un funcionario amas que diera apoyo en labores de gestión documental.

17.1.1.2 PROCESO DE COBRO COACTIVO:

-Se hace necesario evaluar la posibilidad de crear una unidad de cobranzas la cual integre el proceso persuasivo y de cobro coactivo, teniendo en cuenta que la información manejada entre uno y otro proceso es de vital importancia y no puede estar cortada, debe tener un sistema que entrelace los dos procesos.

- Se debe hallar la posibilidad de contar con un sistema capas de reportar pagos, emitir liquidaciones actualizados, veracidad en los recaudos, lo cual coadyuvaría a limitar los errores humanos y tener certeza en los pagos realizados por los usuarios y/o sancionados, -

-Se requiere contar con un amplio personal capacitado y destinado para los fines de cobranzas.

-Diseñar estrategias que permitan la identificación de pagos.

-Capacitar a los profesionales de cobro coactivo con relación al tema de medidas cautelares.

- Teniendo en cuenta que el área de gestión jurídica cuenta con un auxiliar administrativo el cual está encargado en coadyuvar diversas tareas para apoyo de los procesos, como archivo de documentación el cual incide en tener al día las hojas de control y el inventario documental, sin embargo no hay directrices generales teniendo en cuenta que cada uno de los procesos le adjudica tareas diferentes y con el fin de que las mismas no se vean perjudicadas es necesario

establecer, concertar y unificar las tareas que se ejecutaran dicho auxiliar administrativo.

17.1.1.3 PROCESO DISCIPLINARIO:

- Gestionar la asignación de un profesional de apoyo al proceso disciplinario a partir de enero de 2020, así como destinar un lugar adecuado para el proceso que permita llevar a cabo las diligencias de versión libre y declaraciones juramentadas que se requieran en aras de garantizar la reserva de la actuación.
- Implementar un procedimiento que permita garantizar la segunda instancia dentro del proceso disciplinario.
- Estudiar la posibilidad de que el procedimiento disciplinario sea autónomo e independiente, asignando el personal asistencial y de apoyo que se requiera.

17.1.1.4 PROCESO PENAL:

- Disponer de un procedimiento para la tasación de perjuicios dentro de los incidentes de reparación integral.

17.1.1.5 REPRESENTACION JUDICIAL:

- La contratación de mínimo dos (2) profesionales en Derecho, que apoyen el óptimo desarrollo de las actividades del proceso, como quiera que a la fecha el proceso gestión jurídica adelanta doscientos quince (215) procesos penales activos, para el efecto se anexa un Informe de Relación de Procesos Judiciales.

17.1.1.6 ATENCION AL USUARIO:

- Crear la Oficina de Atención al Usuario que dependa directamente de Dirección General y permita una comunicación directa entre el usuario y las Subdirecciones Misionales de la Entidad.

17.2 OFICINA DE CONTROL INTERNO.

En curso se encuentran los siguientes temas:

- Rendición consolidada del informe de la cuenta vigencia 2019.

- Rendición del informe pormenorizado o ejecutivo anual sobre el sistema de control interno de la Corporación.
- Rendición del informe de control interno contable vigencia 2019.
- Rendición a través del SIRECI de la Contraloría General de la República de los informes mensuales sobre la gestión contractual.
- Acta al culminar la gestión rendida a través el aplicativo SIRECI en cumplimiento de lo normativo en la Resolución Orgánica 7350 de 2013.

Dentro de los principales logros, en los que logró contribuir la Oficina de Control Interno, se destacan los siguientes:

1) LOGROS EN GOBIERNO DIGITAL, INDICE DE TRANSTARENCIA – ITA, MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION – MIPG.

En noviembre de 2018 CORPOBOYACA obtuvo el record de 97 puntos de 100 en el REGISTRO, SEGUIMIENTO, MONITORIO Y GENERACION DEL INDICE DE CUMPLIMIENTO O INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION – ITA, emitido por la Procuraduría General de la Nación sobre evaluación del cumplimiento de las directrices de gobierno digital en el marco de la Ley 1712 de 2014, ubicándose dentro de las mejores CAR's de Colombia en el cumplimiento de parámetros relacionados especialmente con: Datos abiertos, Transparencia y acceso a la información, Gestión Documental e Implementación de la estrategia GEL en general.

2) MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION – MIPG.

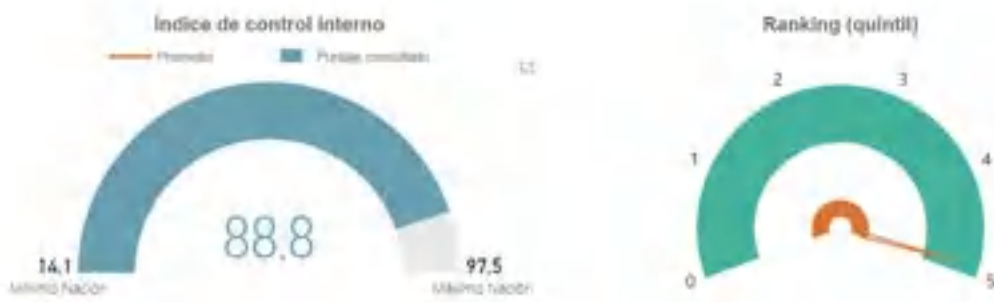


El Departamento de Administración Pública –DAFP- estableció una nueva metodología de calificación para determinar cuáles son las entidades públicas del país que tienen los

mejores resultados de desempeño de Control Interno, a través de “la medición de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, registrado a través del Formulario Único de Avance en la Gestión - FURAG”.

Según el DAFP, el Índice de Desempeño de Control Interno - IDCI, “mide la capacidad de la entidad pública de contar con una serie de elementos claves de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientados a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua”.

El índice general de desempeño de Control Interno se calculó en mayo de 2019 para 216 entidades nacionales, en una escala de 1 a 100 puntos, donde CORPOBOYACA obtuvo 88,8 puntos, ubicándose por encima de la media nacional de 72,5 puntos y situándola en el quintil más alto (5) del ranking de desempeño.



Esta evaluación constituirá la línea base para la visualización de la gestión de la entidad en los próximos cuatro (4) años, por lo que mantener y mejorar este índice constituye un reto para la entidad que permitirá la consolidación del MECI, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la Nación de orientar su gestión hacia resultados, conducente al servicio ciudadano y sustentada en un compromiso colectivo sobre el desarrollo del país, en torno al “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, cuya meta es mejorar en 10 puntos la medición de la entidades nacionales y 5 puntos la entidades territoriales.

Dentro de las 28 Corporaciones Autónomas evaluadas, CORPOBOYACA presentó el mejor IDCI, ocupando el primer lugar en el sector y mejorando en 12,4 puntos respecto del 2017 cuya calificación fue de 76,41 puntos de 100 posibles, consolidando así a la entidad como un referente en la implementación de mecanismos de control que brindan transparencia de cara a la ciudadanía.



Los aspectos que se recomienda deben continuar, son los siguientes:

- El seguimiento continuo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, debido a que es fundamental en la Medición del Desempeño de Control Interno – IDCI para las Entidades Públicas de Colombia, efectuado anualmente a través del Formulario Único de Avance en la Gestión – FURAG y en el cual CORPOBOYACA se ha destacado por ubicarse por encima de la media nacional, situándose en el quintil más alto (5) del ranking de desempeño, registrando los mejores resultados de desempeño de Control Interno dentro de las 28 Corporaciones Autónomas evaluadas, presentando el mejor IDCI, ocupando el primer lugar en el sector, consolidando así a la entidad como un referente en la implementación de mecanismos de control que brindan transparencia de cara a la ciudadanía y contribuyendo de esta forma al cumplimiento de los objetivos de la Nación de orientar su gestión hacia resultados, conducente al servicio ciudadano y sustentada en un compromiso colectivo sobre el desarrollo del país, en torno al “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, cuya meta es mejorar en 10 puntos la medición de la entidades nacionales y 5 puntos la entidades territoriales.
- Continuar con los avances en la implementación de los parámetros de Gobierno Digital, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente para seguir posicionando a la Corporación en las evaluaciones nacionales.
- Mantener y fortalecer la acreditación del laboratorio de calidad ambiental por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM bajo la norma ISO/IEC 17025, ratificada y renovada, a través de la Resolución 1284 del 29-10-2019, la cual extendió “el alcance de la acreditación para producir información cuantitativa física y química, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes y de carácter oficial, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables”

- Mantener la certificación bajo la ISO 9001:2015, teniendo en cuenta que se entrega la Corporación certificada bajo esta norma, de acuerdo a la auditoría externa realizada por ICONTEC el pasado 5 y 6 de diciembre de 2019.
- Mantener y fortalecer la importante herramienta tecnológica denominada "Sistema de Gestión Integral" SGI: ALMERA, la cual permite el acceso a todos los funcionarios de la Corporación, facilitando el análisis, formulación y seguimiento a los instrumentos de planificación, a las acciones preventivas y correctivas de los planes de mejoramiento institucional y por procesos, al plan de acción del mapa de riesgos por proceso, al plan anticorrupción y de atención al ciudadano y a los indicadores, entre otros, admitiendo filtrar la información para la rendición de informes de avance y cumplimiento, soportando la toma de decisiones y el fortalecimiento continuo del control interno, en pro del cumplimiento de objetivos y el logro de resultados.

17.3 OFICINA DE CULTURA AMBIENTAL.

17.3.1 Proyecto: Educación Ambiental

- Fortalecimiento de la Red de Jóvenes de Ambiente del Departamento

Programa apoyado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de singular importancia dada la aceptación que tiene en las juventudes de los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá. A la fecha, se consolidó como el NODO más importante del país, el más dinámico y el de mayor presencia en actividades que propenden por el posicionamiento de actitudes ambientales responsables en este nicho poblacional y con presencia en treinta y un (31) municipios de la jurisdicción.

- Programa, Recuperando Sueños *"Jugando, Reciclando y Ganando, el Planeta Estamos Salvando"*

Forma parte del Plan de Acción 2016 – 2019, de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá; inscrito en el programa, Formación de Una Cultura para la Sostenibilidad Ambiental, cuyo propósito fundamental es lograr el compromiso de la población de la jurisdicción de CORPOBOYACA en la conservación ambiental, a partir de prácticas efectivas de reciclaje y el desarrollo de actividades de educación ambiental, encaminadas a la fabricación de elementos de infraestructura construidos con el plástico reciclado (madera plástica) en escuelas, colegios, empresas, JAC, sitios educativos, especialmente con la participación de los niños y jóvenes de la región que hacen parte de las IE del área de influencia de la Corporación.

El programa, en cinco (5) versiones realizadas, contó con la participación de cincuenta (50) Instituciones Educativas de municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá. Cuantitativamente, ha tenido los siguientes resultados:

a). Residuos no dispuestos en rellenos sanitarios: 140 toneladas.

b.) Población impactada: 35.000 personas aproximadamente

No obstante, las cifras acotadas, el principal logro del programa lo constituye, el cambio de hábitos de los niños, quienes además de apropiar comportamientos responsables relacionados con producir menos residuos y clasificarlos, empoderan a todos los integrantes de sus familias en conductas responsables.

Sumado a lo anterior, el programa cumple un objetivo social agregado, y es el fortalecimiento de las asociaciones de recicladores de los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá, quienes son los que recogen el material recuperable que Estudiantes, padres de familia, administrativos, entes territoriales y empresas aliadas, disponen para lograr el objetivo del programa, el cual consiste en la instalación de un parque, un quiosco para lectura y/o puntos ecológicos, elaborados todos, en madera plástica.

- Programa “Coloreando Escuelas”

Programa realizado en dos (02) vigencias, el cual tiene como objetivo; mediante la utilización de estrategias lúdicas en instituciones educativas de los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá, despertar el sentido de apropiación y/o conocimiento del territorio de los niños y a través del mismo, auscultar, indagar, descubrir, la problemática ambiental, desde la mirada inocente de los niños.

Con esta información, los Estudiantes transmiten su conocimiento a través de dibujos, con los cuales se realiza un concurso interno y con el modelo ganador, se realiza un mural; guiado por un artista plástico, con la participación protagónica de los Estudiantes.

- Programa Espeletia Dorada

Permite reconocer, las iniciativas desarrolladas por personas y organizaciones en torno a la protección de los recursos naturales, convirtiéndolas en referentes para réplica y resaltar el liderazgo de sus protagonistas.

En tres (3) versiones realizadas, se han otorgado veinte (20) millones de pesos, representados en insumos materiales o servicios para el fortalecimiento y continuidad de las iniciativas de proyectos ganadores. La estrategia ha permitido, promover las potencialidades de cada territorio a través de la apropiación del mismo, la participación activa de la comunidad, la gestión pública, eficiente y participativa, en la búsqueda de soluciones a problemáticas de la comunidad.

- Programa “Reporteros Ambientales”

Esta estrategia piloto, orientada a niños, niñas y jóvenes de las comunidades, permitió motivar el potencial para la identificación de las problemáticas ambientales en las comunidades, así como la disposición a visibilizarlas, mediante estrategias comunicativas que hacen uso de nuevas tecnologías con la creación de contenidos audio-visuales.

De otra parte, permite trabajarse de manera transversal al PEI, y vincularse al proyecto ambiental escolar PRAE. En esta fase piloto, se impactó a 126 estudiantes de cinco (5) instituciones educativas de los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá.

- Programa Compromiso con la Sostenibilidad Ambiental-COMPAS

Programa que tiene la participación de cuarenta (40) empresas de los diferentes sectores productivos y municipios de la jurisdicción, en las que se ha llevado a cabo dos (02) versiones desde el año 2018, permitiendo que las empresas que hacen parte del programa tenga asesoría en el mejoramiento de su gestión ambiental y apropiación de la cultura ambiental, en lo que se ha tenido el componente cultural desde el enfoque lúdico – teatral que busca sensibilizar a todos los empleados de cada una de las empresas en cambios de actitud al interior y exterior en el cuidado del medio ambiente, así también formación de las empresas en temas ambientales.

- Fortalecimiento de la Organizaciones no Gubernamentales.

Se ha logrado consolidar la base de datos de las ONG ambientales de la jurisdicción de Corpoboyacá, así como la realización de dos (2) encuentros de la ONG que permitió la actualización de conocimientos en formulación de proyectos, reforma tributaria y contratación estatal de ESAL, es así como se dio inicio a la conformación de RED de ONG de la jurisdicción, para lo que se debe continuar en el fortalecimiento de estas para consolidar la RED de ONG.

17.3.2 Proyecto CIDEA, PRAE y PROCEDA.

- Fortalecimiento CIDEAS municipales y CIDEABOY.

Estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental que promueve la articulación interinstitucional de los diferentes actores a nivel local y departamental, por lo que se logró que los ochenta y seis (86) municipios conformaran con acto administrativo el Comité Interadministrativo de Educación Ambiental y a nivel departamental se formulara y adoptara el Plan Departamental de Educación Ambiental de Boyacá vigencia 2016-2025 mediante ordenanza 021 de 2015 de la Asamblea Departamental.

Realizándose dos (2) encuentros de CIDEA en el que se imparten orientaciones en el fortalecimiento de capacidades y operatividad.

- Orientación a los PRAE y PROCEDA.

Orientación y apoyo a la educación ambiental desde el ámbito formal y no formal que logrado en articulación con los CIDEA municipales, la actualización de treinta y dos (32) Proyectos Ambientales Escolares-PRAE que ha tenido la generación de conocimiento la consolidación de grupos de dinamizadores ambientales en cada una de las instituciones educativas y la perspectiva de la ejecución de estos proyectos desde la problemática ambiental local; también la asesoría orientación de veinticuatro (24) Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental-PROCEDA que se han en liderados desde organizaciones de base y contribuyan al cuidado del medio ambiente, es importante dar continuidad a esta estrategia de acompañar a la instituciones educativas en la ejecución de los PRAE y formación de grupos de dinamizadores puesto es desde las instituciones donde se puede lograr un cambio significativo que se vea reflejado en contribuir a la solución de problemáticas ambientales.

17.4 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

17.4.1 Evaluación Misional:

Seguimiento y Evaluación Misional:

- Se recomienda continuar con los seguimientos a los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, seguimientos a los Planes de Manejo Ambiental de los Parques Naturales Regionales y Reservas Forestales Protectoras.
- En lo que respecta al seguimiento y evaluación Misional, se recomienda que los POAS y proyectos priorizados de la nueva estructura programática prevista para la vigencia 2020, cuenten con metas e indicadores mejor diseñados y con unidades de medida homogéneas.
- Se requieren ajustes y nuevos desarrollos en la plataforma SGI-ALMERA, que permitan entre otras agilizar la operatividad y consolidar la información del Cuatrienio.

BANCO DE PROYECTOS:

- ✓ Formulación de uno o varios proyectos para presentar ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de obtener recursos del PGN para el año 2020, los proyectos se deben presentar la última semana de enero del año 2020.

Para la Secretaria del OCAD CORPOBOYACA:

- ✓ Seguimiento físico y financiero en plataforma GESPROY, antes del 15 de enero
- ✓ Enviar al sistema de monitoreo los formatos:
 F-SCV-17 EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADOS CON RECURSOS DE REGALIAS Y COMPENSACIONES DISPONIBLES A DICIEMBRE 31 DE 2011 Y
 FORMATO F- SCV-18 CERTIFICACION DE CONTRATOS POR ENTIDADES BENEFICIARIAS CON RECUPSOS DISPONIBLES A CCEMBRE 31 DE 2011.
- ✓ Subsanan alerta, detectada por el SMSCE, en el mes de septiembre de 2019,

Tabla 205 Resumen alertas pendientes

Código Alerta*	Descripción Alerta	Eventos Gesproy	Eventos Cuentas	Formatos Régimen anterior**	Total Eventos
ELI2	Eliminadas 2019	0	0	0	0
ICO	Información incompleta	1	0	0	1
II	Información inconsistente	0	0	0	0
NRI	No reporte de información	0	0	0	0
	TOTAL	1	0	0	1

- ✓ Una vez se entregue el informe final de la revisión contable, presupuestal y tesoraral de los recursos que han sido recibido por Corpoboyacá, comprometer el saldo existente para el fortalecimiento de la Secretaria Técnica, ya que, a partir del año 2016, no se reciben recursos y a partir del año 2019, estos recursos se manejan directamente por el Ministerio de Hacienda quien hará el pago al destinatario final a través de la plataforma SPGR, para así poder cancelar la cuenta bancaria.
- Sistema de información ambiental:
 - Dar continuidad con los procesos de actualización de la información misional proveniente de los formatos de coordenadas y garantizar el diligenciamiento de la información geográfica en la plataforma Geoambiental. Realizar la publicación mensual de los servicios web misionales en el Geovisor de Geoambiental, documentos de los POMCAS aprobados y demás información pública generada por Corpoboyacá en el portal de datos abiertos de la entidad. Para esta actividad es necesario contar con personal calificado y con amplio conocimiento en el manejo y gestión de la información geográfica.
 - Evaluar y reestructura la base de datos Corporativa, el modelo de datos, el catálogo de objetos y el catálogo de representación, para

acoplarla mejor a los tramites misionales y generación de capas geográficas de la entidad.

- Continuar con la depuración de información temática almacenada en el servidor SIAT1, su reestructuración y construcción de documento base con ruteo.
 - Desarrollar e implementar el proceso para la recopilación de la información temática y cartográfica de la entidad, su almacenamiento y estructuración en la base de datos Corporativa (GDB_Corporativa).
 - Continuidad en los servidores en la nube (servidor cartográfico, servidor web y servidor database) con los que cuenta actualmente la institución y donde se encuentran alojadas las bases de datos de Geoambiental, base de datos Corporativa, ArcGis Enterprise y la página web Corporativa.
 - Soporte anual de los productos de Esri y aproximadamente 20 licencias standard concurrentes de Arcgis.
 - Profesionales de soporte para la plataforma ArcGis Server, estructuración y mantenimiento de aplicativos webs, móviles, colectores de campo, tableros de mando, que permitan agilizar el trabajo y recolección de información en campo.
- **Geoambiental**

Para dar continuidad con la implementación de la plataforma tecnológica Geoambiental se propone reestructurar algunos módulos como se especificó en el numeral 16.5.1, y además se hace necesario la estructuración de nuevos módulos que permitan mejorar el sistema y garantizar su integración con los tramites misionales de la Corporación. En la tabla x se especifican las funcionalidades que debería tener el sistema y los nuevos módulos para hacer más eficiente la administración de los tramites misionales.

Tabla 206. Propuesta módulos Geoambiental

MODULO	OBSERVACIÓN
NUEVO	Que el sistema muestre en orden cronológico los documentos, informes, actos administrativos, etc. que contiene
NUEVO	Que el sistema permita ver los tiempos del trámite (el tiempo total, tiempo por cada paso del trámite, tiempo que tiene el funcionario asignado para realizar su labor, SEMAFORO)
NUEVO	La asignación de funcionarios en trámite ambiental y reglamentación se realice como Sancionatorio
NUEVO	Existen tramites que funcionan diferente a la mayoría de tramites ambientales, se requiere evaluar de qué manera pueden funcionar en el sistema

MODULO	OBSERVACIÓN
NUEVO	Se requiere adicionar aproximadamente 10 tipos de tramites (migración)
NUEVO	Se requiere realizar un reporte para publicar en la página web facturas provenientes de cobro persuasivo y coactivo

Dentro de la implementación del módulo de notificaciones se requiere el apoyo en Secretaria General de un Técnico con conocimiento en el manejo de Geoambiental para la digitalización de los actos administrativos notificados y de esta manera se mantenga actualizada la base de datos.

- **Centro documental**

Dar la continuidad con la implementación del sistema Integrado de Bibliotecas KOHA, a través del cual la Corporación cuenta con un catálogo virtual para disponer toda la información documental generada por consultorías, convenios, documentos editoriales propios, documentos en calidad de canje y donación de instituciones del estado.

17.4.2 Planeación Organizacional.

- Darle estabilidad al Sistema de Gestión de Calidad para mantenimiento de la certificación bajo la norma ISO9001:2015.
- Fortalecer el proceso de Planeación organizacional mediante la asignación de los recursos necesarios para su operación: espacio de trabajo y equipos para operación.
- Ajustar el modelo de operación por procesos para armonizarlo a los resultados de la auditoría externa de otorgamiento que adelantó ICONTEC.

17.4.3 Planificación ambiental

Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

- Seguir con la articulación y participación de los diferentes Consejos de Cuenca conformados, en pro de incorporan las visiones de los actores que desarrollan actividades en la cuenca.
- Adelantar gestiones tendientes a la obtención de recursos de orden Nacional e Internacional que permiten la actualización y/o formulación de estos instrumentos de planificación.
- Continuar trabajando de la mano con las Autoridades Municipales con el propósito de articular el Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica y los Planes de Ordenamiento Territorial, lo anterior teniendo en

cuenta que el POMCA se constituye como norma de superior jerarquía en relación a la Zonificación Ambiental, el componente programático, y el componente de Gestión del Riesgo.

Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos.

- Realizar la socialización final con los actores del proceso de adopción del plan de manejo del Parque Natural Regional Pan de Azúcar –El Consuelo en los municipios de Belén, Cerinza, Tutazá y Santa Rosa de Viterbo.
- Realizar la socialización final con los actores del proceso de actualización del plan de manejo del Parque Natural Regional Siscunsi-Ocetá en los municipios de Sogamoso, Mongua, Monguí y Aquitania.
- Realizar la socialización final con los actores del proceso de formulación del plan de manejo del humedal delimitado Parque Natural Regional Siscunsi-Ocetá en los municipios de Sogamoso, Mongua, Monguí y Aquitania.
- Continuar con la implementación del Proyecto GEF-SINAP para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Realizar los procesos de análisis de efectividad y manejo de las áreas protegidas regionales y administradas por Corpoboyacá.
- Continuar con la formulación de los planes de manejo de las áreas protegidas Regionales y administradas por la Corporación.
- Generar acciones para la administración de las áreas protegidas regionales y administradas por Corpoboyacá.
- Comenzar con la implementación de la política nacional de Humedales internos de Colombia.
- Avanzar en la formulación de los planes de manejo de los complejos de páramo delimitados.
- Fortalecimiento del Comité Regional de Áreas Protegidas (CORAP) y fortalecimiento de los 13 Comité Locales de Áreas Protegidas (COLAPs) para el manejo de las áreas protegidas.

Instrumentos de Planificación Corporativos.

El curso la decisión de aprobar el PGAR 2020-2031 por parte del Consejo directivo de Corpoboyacá.

Ordenamiento Territorial

Como asuntos en curso se encuentran los procesos de concertación de asuntos ambientales de los proyectos de Revisión General de los siguientes municipios: Chíquiza, Guacamayas, Oicatá, Soracá y de la Modificación de Norma Urbanística de los EOT de Covarachía y Toca.

Es de vital importancia continuar con la actualización de determinantes ambientales y la definición de criterios de corredores viales.

Se debe priorizar para la asistencia técnica y jurídica por oferta a aquellos municipios que han iniciado los procesos de Revisión General de Ordenamiento y

que han presentado dificultades técnicas para iniciar el trámite de concertación de asuntos ambientales, y a aquellos que están estructurando los estudios básicos de gestión del riesgo.

Gestión del Riesgo.

- De manera conjunta con entidades del orden nacional como: el MADS, la UNGRD, el SGC, el IDEAM, el Fondo Adaptación, Cormagdalena; del orden regional como la Gobernación de Boyacá y la Unidad Administrativa Especial de Gestión del Riesgo de Desastres U.A.E.G.R.G. Boyacá; del orden local como el municipio de Puerto Boyacá; avanzar en las gestiones necesarias para lograr la ejecución del Proyecto Río Magdalena - Fenómenos de inundación y socavación perímetro urbano y Centro Poblado de Puerto Serviez, municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.

Proyecto que cuenta con un presupuesto estimado de \$3.541.783.486,50 y que, a la fecha, luego de reunión de alto nivel llevada a cabo en el mes de Octubre de 2019, en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD con la asistencia de los Directores de Corpoboyacá, la UNGRD, la U.A.E.G.R.G., el Gobernador de Boyacá y delegados del MADS, la Corporación adquirió como compromiso, evaluar la disponibilidad de recursos del presupuesto asignado para la vigencia 2020, para su cofinanciación. Valor que se estimó en \$200.000.000 como contrapartida en los aportes de las entidades vinculadas al proceso.

- Promover la realización y desarrollo de Mesas Técnicas de conocimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres GRD en municipios que presentan sitios críticos identificados y requieren monitoreo y acompañamiento permanente como:

Tabla 207 FRM y localización

MUNICIPIO	FRM Y LOCALIZACION
San Eduardo	veredas Villa Nueva, Cardozo y San Pablo
Duitama	Cerro San José
Paéz	Veredas Ceibal y Agua Blanca
Chiscas	Vereda Tapias
El Espino	Vereda Burrera
San José de Pare	Área de influencia directa Urbanización "Don Matías"

Tabla 208 Eventos de crecientes subidas

MUNICIPIO	EVENTOS DE CRECIENTES SUBITAS, REPRESAMIENTO Y SOCAVACION Y LOCALIZACION
El Cocuy	Quebrada Chapinero
Guacamayas	Quebradas Surcabásiga , Los Leones, Chorro Alto, Las Manas y Chorro Las Palmitas, Río Nevado
La Uvita	Quebrada Negra

MUNICIPIO	EVENTOS DE CRECIENTES SUBITAS, REPRESAMIENTO Y SOCAVACION Y LOCALIZACION
Chiscas	Río Cuscaneva
El Espino	Quebradas Batán, Cuchino, Vendigaño, Río Nevado
Puerto Boyacá	Río Ermitaño
Moniquirá	Río Moniquirá, Quebrada Sarabia
Paipa	Río Tolotá, vereda El Venado
Tutazá	Quebrada La Pipa
Togüi	Río Ubaza en las veredas Carare y Garibay

- Monitoreo permanente de manera conjunta con los CMGRD, a fuentes hídricas que abastecen de agua para consumo humano a perímetros urbanos, como acción de prevención ante la posible ocurrencia de sequias extremas y fenómeno “El Niño”, generando actuaciones oportunas y evitando la declaratoria de calamidad pública.
- Valoración económica del daño ambiental y del impacto sobre el cambio climático con la ocurrencia de incendios forestales.
- Diseño e implementación de mecanismos orientados a la educación en materia de GRD y CC con los actores de la jurisdicción, promoviendo así, la construcción de la cultura de la prevención en el territorio.
- Definición de estrategias bajo las cuales sea posible la recuperación de áreas afectadas por incendios forestales con la participación activa de las comunidades, con el fin de reducir los impactos causados en los ecosistemas intervenidos, y las emisiones garantizando la oferta de bienes y servicios ambientales.
- Instrumentación en fuentes hídricas priorizadas que han registrado eventos de avenidas torrenciales y/o inundaciones en temporadas de lluvias o fenómenos “La Niña”, con el objeto de evitar la materialización de desastres naturales e implementar Sistemas de Alertas Tempranas – SAT.
- Caracterización y monitoreo permanente de movimientos en masa identificados como acción de prevención que permita la toma oportuna de decisiones, con el objeto de evitar la materialización de desastres naturales e implementar Sistemas de Alertas Tempranas – SAT.
- Fortalecimiento a la generación de conocimiento del riesgo, en cuanto a manejo de información, análisis y producción de cartografía de eventos registrados y su caracterización, insumo para la gestión en los entes territoriales.
- Evaluar la pertinencia de asignación de recursos para fortalecer el desarrollo del proyecto BIO-293 “RESILIENCIA Y GESTIÓN DE SISTEMAS SOCIO-ECOLÓGICOS ESTRATÉGICOS PARA LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, EN ESCENARIOS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA. CASO DE ESTUDIO: LAGO

SOCHAGOTA (BOYACÁ, COLOMBIA).” Ejecutado por la Universidad de Boyacá. Puesto que el producto central de dicho proyecto, obedece a la implementación de plataforma tecnológica que incorpora el análisis local de condiciones y variables hidroclimatológicas y de calidad del agua que facilitaran la toma de decisiones técnica y oportuna respecto de la apertura controlada de las compuertas del Lago Sochagota, como acción de prevención que se adelanta de manera periódica para evitar la ocurrencia de eventos de desbordamiento e inundación.

- Continuar con el proceso de suscripción del Convenio de Apoyo Interinstitucional para la realización de prácticas empresariales como modalidad de trabajo de grado con la Universidad Industrial de Santander - UIS, con el fin de fortalecer el equipo de trabajo de GRD y CC, en particular en los temas relacionados con movimientos en masa, socavación, erosión de cuerpos hídricos y formulación de proyectos.

17.4.4 Soporte Tecnológico

Recomendaciones

DATACENTER

- Implementar extinción de incendio automática.
- Implementar sistema de alarma para Humedad y Temperatura.
- Implementar redundancia en la Energía Regulada.

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LAS SEDES TERRITORIALES CON INTERCONEXIÓN DE DATOS

A fin de disminuir la dependencia de terceros, fortalecer el control de la seguridad y optimizar los recursos financieros y de equipos TICS disponibles se requiere dotar de servicios de conectividad de Datos a todas las sedes de la corporación

Tabla 209 Sedes corporativas para proceso de conectividad

ENLACE EN FIBRA	SEDE	DIRRECIION ORIGEN	DIRRECIION DESTINO
0	0101 TUNJA CENTRAL	Antigua vía a Paipa # 53-70 TUNJA	Antigua vía a Paipa # 53-70 TUNJA
1	0401 SOCHA	Carrera 10 # 3-57 SOCHA	Antigua vía a Paipa # 53-70 TUNJA
2	0301 PAUNA	Carrera 6 # 5-49 PAUNA	Antigua vía a Paipa # 53-70 TUNJA
3	0501 MIRAFLORES	Carrera 12 # 2-08 MIRAFLORES	Antigua vía a Paipa # 53-70 TUNJA
4	0201 SOATA	Calle 11 # 4-45 SOATA	Antigua vía a Paipa # 53-70 TUNJA
5	0302 PAUNA	Carrera 1 # 7-06 PUERTO BOYACA	Antigua vía a Paipa # 53-70 TUNJA

ENLACE EN FIBRA	SEDE	DIRRECCION ORIGEN	DIRRECCION DESTINO
	PUERTO BOY		
6	0105 AQUITANIA -	Km 3 Vía Aquitania a Sogamoso	Antigua vía a Paipa # 53-70 TUNJA
7	0101 TUNJA ARCHIVO -	Antigua vía a Paipa # 53-70 TUNJA	Antigua vía a Paipa # 53-70 TUNJA
8	0102 ECOSISTEMAS FNA -	Carrera 6 # 5a-55 Piso 3 TUNJA	Antigua vía a Paipa # 53-70 TUNJA
9	0103 TUNJA LABORATORIO -	CALLE 15 No 3-73 B LOS PATRIOTAS TUNJA	Antigua vía a Paipa # 53-70 TUNJA

Fuente. Soporte Tecnológico.

Tabla 210 Renovación de equipos

TIPO EQUIPO	OBS 2003-2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total	% OBS
COMPUTADOR	105	46	44	50	52	5	302	35%
COMPUTADOR PORTATIL	25	9	3	8	6	1	52	48%
IMPRESORA	22	8		12			42	52%
SERVIDOR	2	3	1	4			10	20%
SWITCH	4	1					5	80%
VIDEO BEAM	9	4		11			24	38%
Total general	167	71	48	85	58	6	435	38%

Fuente. Soporte Tecnológico.

El 38% de equipos de Tecnología de la información de la entidad, tiene más de 5 años, lo cual limita la ejecución de los procesos.

Por su obsolescencia y tipo de equipos, se debe dar prioridad a la renovación de servidores (estaciones de trabajo), a un entorno virtualizado a fin de aumentar la disponibilidad de los servicios informáticos.

ENERGIA ENERGÍA NORMAL

Se requiere realizar:

- Mantenimiento y balanceo de cargas.
- Mantenimiento de Transferencia eléctrica
- Reactivación de Planta eléctrica.

DOTACION DE ENERGIA ELÉCTRICA REGULADA – UPS

Se requiere dotar de energía eléctrica regulada a las sedes:

Tabla 211 Dotación de energía eléctrica regulada

SEDE	EQUIPO TIPO	EDIFICIO	Total	KVA CALCULADOS	CANT UPS ESTIMADAS	CAPCIDAD UPS
0101 - TUNJA CENTRAL	SERVER	Datacenter	10	4	1	10 KVA
	COMP	Principal	170	54	3	20 KVA
	COMP	Aula Ambiental	35	11	1	20 KVA
0102 - ECOSISTEMAS FNA	COMP	único	56	18	1	20 KVA
0103 - TUNJA LABORATORIO	COMP	único	5	1	1	1 KVA
0104 - TUNJA ARCHIVO	COMP	único	2	1	1	1 KVA
0108 - BODEGA ALMACEN	COMP	único	2	1	1	1 KVA
0105 - AQUITANIA	COMP	único	3	1	1	1 KVA
0201 - SOATA	COMP	único	14	5	1	5 KVA
0301 - PAUNA	COMP	único	13	4	1	5 KVA
0302 - PAUNA - PUERTO BOY	COMP	único	2	1	1	1 KVA
0401 - SOCHA	COMP	único	13	4	1	5 KVA
0501 - MIRAFLORES	COMP	único	8	3	1	5 KVA
TOTAL UPS					15	

Fuente. Soporte Tecnológico.

17.5 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES.

17.5.1 EVALUACION A TRÁMITES PERMISIONARIOS

Se recomienda la continuidad del Comité de Licencias Ambientales, liderado por la Dirección General, en atención a que se adelanta una discusión técnica y jurídica que permite dar solidez a las decisiones que se adoptan y que se encuentran bajo la responsabilidad del Director.

17.5.2 SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA

RECAS, se requiere contar con grupo de técnicos a través de OPS, a fin de poder dar cubrimiento a los seguimientos previstos para el próximo periodo, teniendo en cuenta que ya gran parte de las fuentes hídricas cuentan con las reglamentaciones requeridas.

Seguimiento a permisos de vertimientos, OPOCs, PUEAAs. se requiere contar con grupo de técnicos a través de OPS

FAUNA: Se hace necesario dar continuidad al convenio establecido de Hogar de Paso para refugio de la fauna recolectada a través de operativos, la policía ambiental, entregas voluntarias entre otras.

CAV: es de gran importancia contar con un CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACION para la fauna, dado que actualmente se carece de éste espacio para la gran demanda de animales que se tiene en la jurisdicción de CORPOBOYACA.

GRUPO PROFESIONALES LIQUIDACION Y COBROS: se requiere contar con un equipo que se encargue de ésta función a fin de mantener actualizado y al día los cobros que se realizan por las actividades de seguimiento y control. Ya que actualmente, solamente se cuenta con un profesional en el área.

SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y PERMISOS: profesionales con perfiles específicos, tales como Ingenieros Forestales, geólogos, ingenieros de minas, ingenieros ambientales, ingenieros sanitarios, que permitan hacer grupos de trabajo para poder dar mayor cubrimiento a los seguimientos de licencias ambientales, permisos menores, aprovechamientos forestales entre otros.

RESOLUCIÓN DE OLORES: definición y/o contratación de profesionales para aplicación e implementación de la resolución. Especialmente para temas relacionados con granjas avícolas y piscícolas, así como empresas que puedan generar los mismos.

QUEJAS E INDAGACIONES: profesionales y/o técnicos, para fortalecer la atención de quejas e indagaciones preliminares con estrategias educativas, así mismo lo relacionado con MINERIA ILEGAL, y operativos relacionados con autoridades de policía fiscalía, municipios.

EMISIONES ATMOSFERICAS: continuidad a procesos de fortalecimiento para mejoramiento de tecnologías en procesos productivos con emisiones atmosféricas.

17.5.3 SANCIONATORIO AMBIENTAL

Proyecto de saneamiento de expedientes sancionatorios, establecer un plan de choque para la atención de los trámites rezagados.

Es importante dar continuidad al impulso y decisión de los trámites sancionatorios rezagados, en el entendido que la capacidad técnica, de personal y operativa resulta insuficiente para atender de manera oportuna la gran cantidad de quejas y trámites sancionatorios, razón por la cual es primordial contar con el apoyo de personal externo para evacuar los trámites, procurando que los iniciados en la vigencia sean atendidos por el personal de planta de manera oportuna.

Así mismo, es importante fortalecer el proceso de notificación de los actos administrativos que se expiden, en aras de dar celeridad y blindar el proceso frente a una posible vulneración del debido proceso.

Se están adelantando gestiones para lograr la contratación a través de contrato de arrendamiento de bodega, que cumpla con unas condiciones mínimas de seguridad, ubicación, temperatura, iluminación, pisos, altura, etc., que permita ser utilizada para trasladar la madera que se encuentra ubicada en la parte posterior de la sede central de la entidad y la que llegue en virtud a los operativos y diligencias que se adelantan por parte de la Corporación y/o la Policía Nacional.

Por lo que es importante, lograr para el próximo año la firma del contrato de arrendamiento para salvaguardar los intereses de la entidad y dar una adecuada disposición final a la madera.

17.5.4 LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL

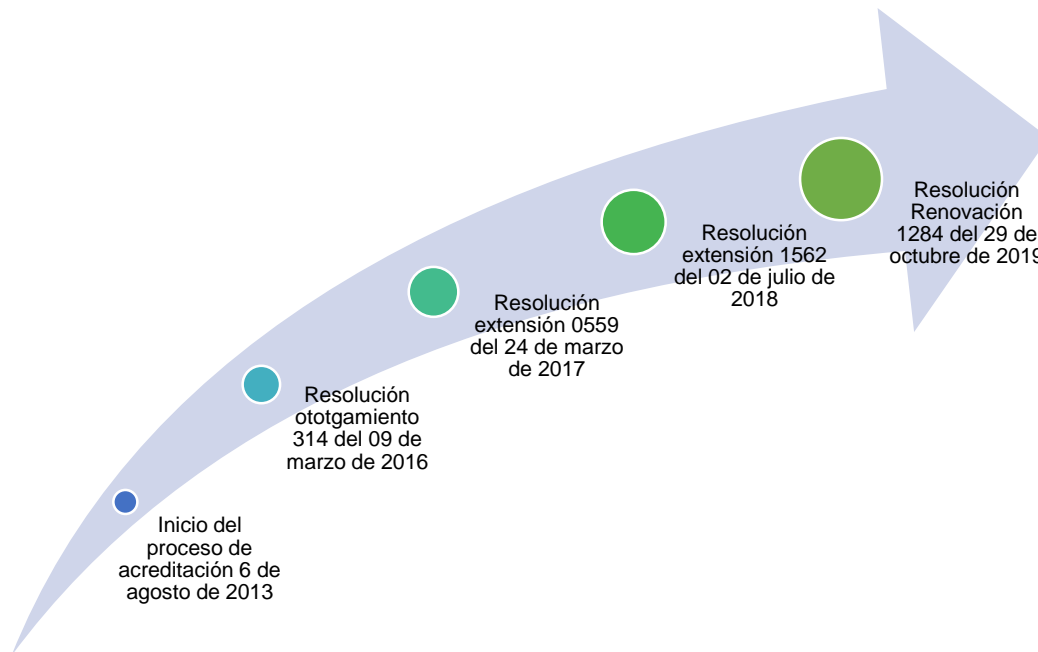
Subprograma redes de monitoreo y calidad ambiental

El Laboratorio de Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ demuestra que es técnicamente competente y genera resultados técnicamente válidos, es así como cuenta con el reconocimiento formal del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM a través de la acreditación bajo la norma ISO 17025.

De esta forma el Laboratorio de Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ cumple la normatividad nacional establecida en el parágrafo 2° del artículo 5o del Decreto 1600 de 1994 donde expone que los laboratorios que produzcan información cuantitativa, física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes, y los demás que produzcan información de carácter oficial relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, deberán poseer el Certificado de Acreditación correspondiente otorgado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.

El proceso de acreditación del Laboratorio de Calidad Ambiental se inició en el año 2013 logrando el otorgamiento de la acreditación en marzo de 2016 para la producción de información cuantitativa físico-química en la matriz agua; en la figura 1 se pueden observar las diferentes resoluciones de extensión y renovación de la acreditación dadas por el IDEAM.

Figura 44 Línea de tiempo del proceso de acreditación del Laboratorio de Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ



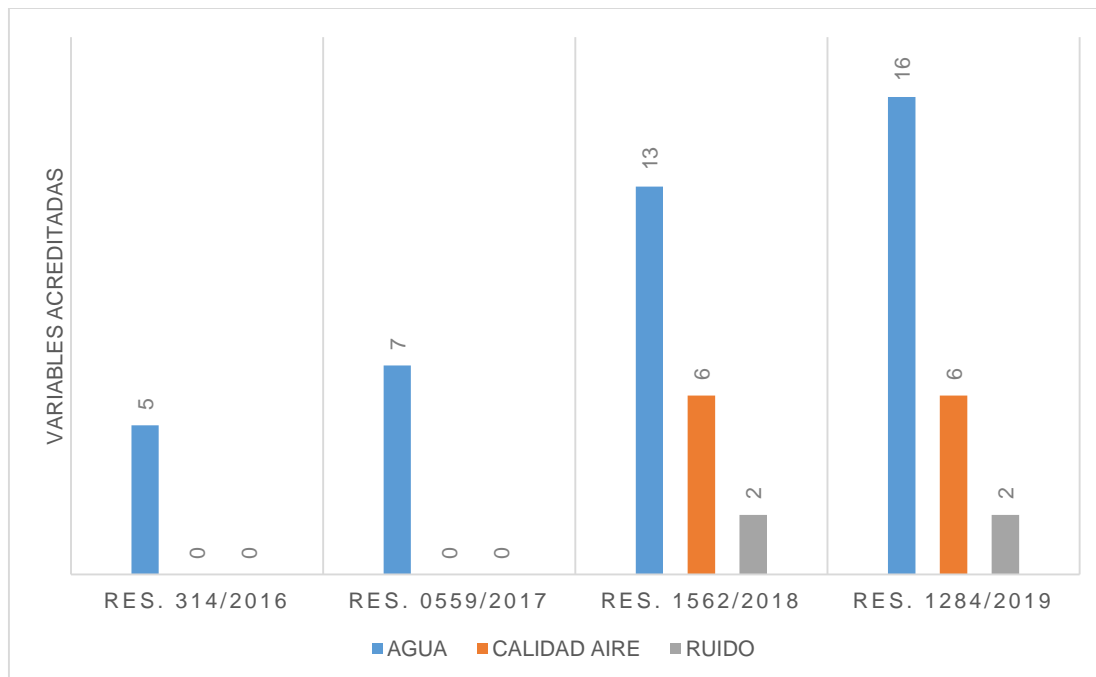
A la fecha se viene adelantando el mantenimiento y mejora del sistema de Gestión de calidad del Laboratorio bajo el cual se renovó la acreditación y se extendió el alcance del Laboratorio de Calidad Ambiental para producir información cuantitativa física y química, para los estudios o análisis ambientales según la Resolución 1284 del 29 de octubre de 2019 expedida por el IDEAM.

La Resolución de acreditación 1284 del 29 de octubre de 2019 tiene vigencia por cuatro (4) años, siempre y cuando se cumplan los términos y condiciones que se relacionan en la resolución 0268 de marzo de 2015 y la norma NTC-ISO/IEC 17025 donde se establecen los requisitos del proceso de acreditación.

El Laboratorio de Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ con dos sedes: Tunja y Aquitania para el análisis en la matriz agua, al igual que las estaciones de monitoreo de la calidad del aire y la medición de ruido garantiza el cumplimiento de los requisitos para los ensayos y medición dados en la norma NTC-ISO/IEC 17025 la cual es una normativa internacional desarrollada por ISO (International Organization for Standardization) para garantizar la competencia técnica y de gestión.

En la gráfica 1 se presentan el número de variables acreditadas desde el año 2016 al 2019; donde se puede observar el incremento en las determinaciones analíticas para evaluar tanto la calidad del agua como la calidad del aire en el departamento de Boyacá.

Figura 45 Número de variables acreditadas por año en el Laboratorio de Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ

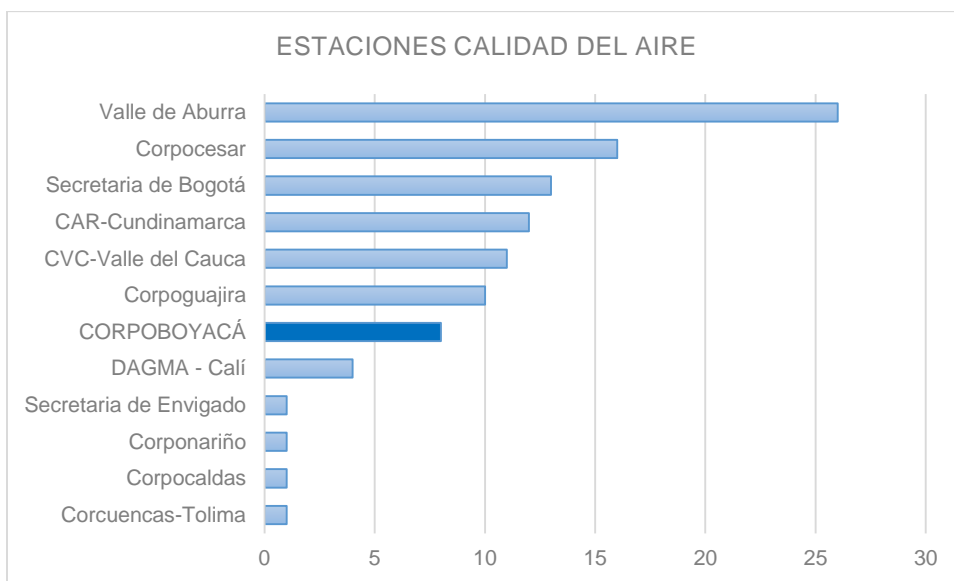


LOGROS

El Laboratorio de Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ se ha logrado consolidar como una de las 12 autoridades ambientales acreditadas en nuestro país con 8 estaciones para el sistema de monitoreo y vigilancia de calidad del aire. Las cuales se encuentran ubicadas así: 1. Nazareth (Nobsa), 2. Móvil 3 (Sogamoso), 3. Parque recreacional (Sogamoso), 4. UPTC (Sogamoso), 5. Sena (Sogamoso), 6. Móvil 1 (Nobsa), 7. Móvil 2 (Pirgua), 8. Móvil 4 (Paipa).

En la gráfica 2 se observan las autoridades ambientales acreditadas por el IDEAM con fecha de corte 31 de octubre de 2019 para realizar mediciones en la matriz aire – inmisiones o calidad del aire.

Figura 46 Autoridades ambientales acreditadas por el IDEAM en la Matriz Calidad del Aire



Actualmente el Laboratorio de Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ realiza mediciones en las matrices Agua y Aire con el fin de evaluar la calidad ambiental de la región, demostrando su competencia técnica y garantizando la validez de los resultados en las siguientes determinaciones analíticas:

Tabla 212 Matriz de agua

ACREDITADOS	
PARÁMETRO	MÉTODO
Alcalinidad total	Volumétrico, SM 2320 B
Caudal	Volumétrico
Caudal	Acústico
Cloruro	Potenciométrico, SM 4500-Cl D
Conductividad eléctrica	Electrométrico, SM 2510 B.
Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	Incubación 5 días, Modificación de azida, SM 5210 B, SM 4500 O-C
Dureza cálcica	Volumétrico con EDTA, SM 3500-Ca B
Dureza total	Volumétrico con EDTA, SM 2340 C
pH	Electrométrico, SM 4500 -H+B
Sólidos disueltos totales	Gravimétrico - Secado a 180°C, SM 2540 C
Sólidos sedimentables	Volumétrico - Cono Imhoff, SM 2540 F
Sólidos suspendidos totales	Gravimétrico - Secado 103-105°C, SM 2540 D
Sólidos totales	Gravimétrico - Secado 103-105°C, SM 2540 B.
Sulfato	Kit Comercial HACH 8051
Temperatura	Medición, SM 2550 B

ACREDITADOS	
PARÁMETRO	MÉTODO
Toma de muestras simples	No Aplica
Toma de muestras compuestas	No aplica
Turbiedad	Neflométrico, SM 2130 B

EN TRÁMITE DE EXTENSIÓN	
PARÁMETRO	MÉTODO
Calcio total	Volumétrico , SM 3500-Ca B
Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	Incubación 5 días, Sensor óptico, SM 5210 B, SM 4500 O-H
Demanda química de oxígeno (DQO)	Kit comercial, Reflujo cerrado, Espectofotométrico, HACH 8000
Nitrogeno amoniacal	Electrométrico, SM 4500-NH3 D
Oxígeno disuelto	Modificación con Azida, SM 4500-O C
Oxígeno disuelto	Sensor Óptico, SM 4500, O H

NO ACREDITADOS	
PARAMETRO	MÉTODO
Acidez total	Titulométrico, SM 2310 B
Coliformes totales	Filtro de membrana, SM 9222 B.
Color	Espectofotométrico, SM 2120 F
E. Coli	Filtro de membrana, SM 9222 D.
Fosforo reactivo total leído como ortofosfato	Kit comercial, Espectofotométrico HACH 8048
Fósforo total	Kit comercial, Digestión, Espectofotométrico HACH 10127
Grasas y aceites	SM 5520 D MODIFICADO
Hidrocarburos totales	SM 5520 D,F MODIFICADO
Hierro total*	Kit comercial, Espectofotometrico, HACH 8008
Magnesio total*	Cálculo, SM 3500-Mg B
Nitratos*	Espectofotometrico, HACH 8039
Nitritos*	Espectofotometrico, HACH 8507
Nitrogeno total*	Kit comercial, Espectofotometrico, HACH 10072
Salinidad*+	Electrométrico
Solidos disueltos totales*+	Electrométrico

Tabla 213 Matriz de aire

ACREDITADOS	
PARÁMETRO	MÉTODO
Material Particulado menor a 10 µm - PM10 automático	Automated Equivalent Method (para equips environnement MP101M): EQPM-0404-151
	Automated Equivalent Method (para equips Thermo FH 62 C14): EQPM-1102-150

ACREDITADOS	
PARÁMETRO	MÉTODO
Material Particulado menor a 2.5 μm – PM2.5 automático	Automated Equivalent Method: EQPM-1013-211
Óxidos de Azufre medición directa en campo de SO ₂	Automated Equivalent Method (para equipo Ecotech Serinus 50): EQSA-0809-188
	Automated Equivalent Method (Para equipos environnement AF22M): EQSA-0802-149
	Automated Equivalent Method (para equipos Ecotech) EC9850): EQSA-0193-092
Óxidos de Nitrógeno Medición Directa en campo de NO/NO ₂ /NO _X	Automated Reference Method: RFNA-0202-146
Ozono Medición directa en campo de O ₃	Automated Equivalent Method (para equipos Ecotech Serinus 10): EQOA-0809-187
	Automated Equivalent Method (Para equipos environnement O342M): EQOA-0206-148
Monóxido de Carbono Medición Directa en campo de CO	Automated Reference Method: RFCA-0206-147
Emisión de Ruido	Procedimiento de Medición para Ruido Ambiental, Capítulo I, Anexo 3. Resolución 0627/06 del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
Ruido Ambiental	Procedimiento de Medición para Ruido Ambiental, Capítulo II, Anexo 3. Resolución 0627/06 del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

A través de los años de fortalecimiento del sistema de vigilancia de calidad del aire uno de sus principales logros ha sido la acreditación bajo la norma 17025 la cual proporciona los requisitos necesarios que deben cumplir los laboratorios de ensayo y calibración, facilitando la armonización de criterios de calidad.

El sistema de vigilancia de calidad del aire al contar con una acreditación vigente por parte de IDEAM garantiza que las actividades que se realizan diariamente como validación de datos, calibraciones y operación correcta de los equipos cumplan con los estándares internacionales y sus datos genere la validez pertinente para una toma de decisión por parte de la autoridad ambiental.

Así mismo el sistema de vigilancia de calidad del aire puede dar información acreditada y en tiempo real permitiendo mantener un histórico de mediciones de parámetros que establece el decreto 610 del 2010 (Derogado y reemplazado por el decreto 2254 del 2017), con el fin de determinar el estado de la calidad del aire y ser emitida en informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales y así dar a conocer los niveles de contaminación en los que se encuentran los puntos críticos ya determinados en su gran mayoría debido a actividades industriales que se registran algunas zonas.

También tiene como objetivo dar apoyo de información meteorológica para poder determinar factores climatológicos que inciden sobre el comportamiento de contaminantes y que pueden afectar significativamente la calidad del aire, por ello

existe un seguimiento constante de las estaciones de monitoreo para atender las necesidades de la corporación y así dar respuesta a la parte misional. De esta manera se genera una cadena de información necesaria que mantiene al día los procesos que se requieren para el seguimiento de la calidad del aire.

RECOMENDACIONES PARA SU POSIBLE CONTINUIDAD:

Teniendo en cuenta que la corporación cuenta con un laboratorio acreditado en la matriz agua y aire y somos referente en la red de monitoreo de calidad de aire al contar con las estaciones 100% automáticas y acreditadas, es importante continuar con la generación de información válida, confiable y veraz de manera oportuna de los recursos naturales para la toma de decisiones como autoridad ambiental, adicionalmente al continuar con estas estaciones (calidad del aire y agua), le permitirán a la corporación generar alertas tempranas en términos de contaminación y riesgo ambiental.

Al contar con una infraestructura moderna y completa para el funcionamiento del laboratorio le permitirá a la corporación ampliar los servicios al departamento de Boyacá y posicionarnos como un laboratorio ambiental referente en el departamento.

Adicionalmente las ampliaciones de estos servicios permitirán a la corporación brindar una herramienta técnica en la parte misional, así como el estado de los recursos naturales en la jurisdicción.

RECURSO AIRE

Sin embargo, según la Resolución 2254 del 2017 emitida por el Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible estipula en su párrafo 2°. “Niveles máximos permisibles de contaminantes criterio. En la Tabla número 1 se establecen los niveles máximos permisibles a condiciones de referencia para contaminantes criterio que regirán a partir del primero de enero del año 2018; se hace necesario de un equipo multidisciplinario para su funcionamiento”.

RESUELVE: Objeto, ámbito de aplicación y niveles máximos permisibles de contaminantes en el aire (...) Parágrafo 3°. Las autoridades ambientales competentes deben realizar las mediciones de los contaminantes criterio establecidos en el presente artículo, de acuerdo con los procedimientos, frecuencias y metodologías establecidas en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire.

(...) Parágrafo 7. Monitoreo en tiempo real de contaminantes del aire en puntos críticos. A partir del 1 de enero de 2018, las autoridades ambientales competentes deberán incorporar gradualmente equipos automáticos que permitan el monitoreo en tiempo real de los contaminantes de interés en aquellas zonas identificadas como puntos críticos o de alta concentración (...)

Así las cosas, la corporación en su papel de autoridad ambiental acoge y ejecuta la ley para realizar monitoreo permanente de los contaminantes criterio establecidos por la norma nacional descrita anteriormente, con las estaciones de monitoreo de calidad del aire en la jurisdicción de Corpoboyacá.

Teniendo en cuenta que es indispensable propender por el funcionamiento y el mantenimiento de las estaciones de monitoreo de calidad del aire como instrumento para la generación de información del recurso Aire a fin de determinar las características de calidad que permitan tomar acciones encaminadas a la protección del mismo, por lo cual se hace necesaria la operación de las estaciones pertenecientes al Sistemas de Monitoreo, para permitir la generación de datos confiables en tiempo real de los contaminantes criterios establecidos en esta resolución: Material Particulado PM10, Material Particulado PM2.5, Dióxido de Azufre SO₂, Óxidos de Nitrógeno NO/NO₂/NO_x, Ozono en la Atmósfera y Monóxido de Carbono (CO). Lo anterior acompañado de datos meteorológicos: Dirección del viento, velocidad del viento, presión barométrica, precipitación, radiación solar, temperatura y humedad relativa.

RUIDO

Teniendo en cuenta la normatividad vigente para emisión de ruido y ruido ambiental, como lo es la Resolución 0627 de 2006 del Ministerio de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo, que determina los niveles máximos permisibles para emisión de ruido y ruido ambiental, los procedimientos de medición y la obligatoriedad de realizar mapas de ruido por parte de las autoridades ambientales, en su artículo 22 señala:

(...) “OBLIGATORIEDAD DE LA REALIZACIÓN DE MAPAS DE RUIDO: Corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, las de Desarrollo Sostenible y las Autoridades Ambientales a que se refiere el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, y el artículo 13 de la Ley 768 de 2002, elaborar, revisar y actualizar en los Municipios de su jurisdicción con poblaciones mayores de cien mil (100.000) habitantes, mapas de ruido ambiental para aquellas áreas que sean consideradas como prioritarias. En cada uno de estos municipios, la elaboración del primer estudio y sus respectivos mapas de ruido se deben efectuar en un período máximo de cuatro (4) años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución”.

Los estudios y mapas de ruido de los Municipios mayores de cien mil (100.000) habitantes se deben revisar y actualizar periódicamente cada cuatro (4) años. Los mapas de ruido se elaborarán de acuerdo con las especificaciones del Anexo 5. (...)

Para tal fin se desarrollaron los mapas de ruido para los municipios de Tunja, Sogamoso y Duitama en el año 2015 y 2017, los cuales se deben actualizar en las vigencias 2020 y 2021

OPERATIVOS EN FUENTES MOVILES

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emitió la Resolución 910 de 2008, por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres.

Igualmente, y teniendo en cuenta que se debe propender por el control de emisiones de gases en fuentes móviles, tal como lo establece la Resolución 910/08, en su artículo 15 el cual establece lo siguiente ...” ***Operativos de revisión. En ejercicio de la función legal de vigilancia y control, autoridades ambientales competentes, realizarán operativos de verificación de emisiones a las fuentes móviles en circulación, en conjunto con las secretarías y demás organismos de tránsito departamentales, distritales y municipales, cuando menos cada dos meses dentro de su jurisdicción, siguiendo los procedimientos establecidos en el Capítulo III de la presente resolución, e impondrán sanciones conforme a la facultad dada por la ley para cada autoridad.***

Para ello, deberán contar con los equipos de medición móvil y el personal idóneo para realizar los operativos, o realizar convenios de cooperación o contratos con personas naturales o personas jurídicas que demuestren la capacidad técnica y operativa para realizar los operativos de revisión, de acuerdo con lo establecido en la presente resolución”.

Igualmente la Guía general de Auditoria de la Contraloría General de la República, establece los indicadores de control fiscal en los cuales se encuentra establecido el indicador tipo “VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES - APOORTE A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (gestión de protección, conservación, uso y explotación de los recursos naturales)”, en el cual el indicador se denomina “control de emisiones atmosféricas de fuentes móviles” y cuyo objetivo es establecer la gestión de la Corporación en el control de fuentes móviles”

Razón por la cual se debe continuar con estas actividades en cumplimiento de la normatividad vigente.

RECURSO HIDRICO

Atendiendo a la Política para la gestión Integral del Recurso Hídrico, en la estrategia de Monitoreo y Seguimiento, con el fin de fortalecer las líneas de acción para completar y articular redes y programas de monitoreo de calidad a Nivel Nacional y Regional, se estructura el programa Nacional de Monitoreo como lo establece el “Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible” 1076 – Libro 2-Parte 2-Título 3- Capítulo 1-Sección 4 “DEL PROGRAMA NACIONAL DE MONITOREO DEL RECURSO HIDRICO” (Decreto 1640 de 2012

art. 16 y17), el cual está orientado a evaluar en forma integral el recurso hídrico y se convierte en una herramienta importante para el seguimiento del mismo.

Por otro lado, dando cumplimiento a lo establecido en el “Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible” 1076 Libro2-Parte2-Titulo 9-capítulo 7 sección 6 artículo 2.2.9.7.6.2 Monitoreo del recurso hídrico (Decreto 2667 de 2012 Art. 27). *Las autoridades ambientales competentes deberán realizar Programas de Monitoreo de las fuentes hídricas en por lo menos, los siguientes parámetros de calidad: Temperatura, ambiente y del agua in situ, DBO5, SST, DQO. Oxígeno Disuelto, Coliformes Fecales y pH.*

CORPOBOYACÁ como Autoridad Ambiental debe realizar el seguimiento y control a vertimientos realizados sobre el recurso hídrico con el fin de verificar las sustancias aportadas y sus concentraciones como herramienta para el cobro de la tasa retributiva y verificar si dan cumplimiento a establecido en la **Resolución 631 de 2015 “Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales.....”**

De igual forma el Laboratorio de Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ debe continuar cumpliendo la normatividad nacional establecida en el parágrafo 2° del artículo 5o del Decreto 1600 de 1994 donde expone que los laboratorios que produzcan información cuantitativa, física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes, y los demás que produzcan información de carácter oficial relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, deberán poseer el Certificado de Acreditación correspondiente otorgado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.

Adicionalmente para continuar con la protección de uno de los ecosistemas más importantes de la jurisdicción y a nivel nacional se deben continuar participando en:

1. Asistencia a reuniones del consejo de Cuenca del Lago de Tota.
2. Apoyar con el desarrollo de los siguientes proyectos en lo relacionado a calidad de la cuenca del Lago de Tota:
 - ✓ Proyecto AICCA - Adaptación a los impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes (IDEAM – CORPOBOYACA).
 - ✓ Proyecto AFD (Agencia Francesa para el Desarrollo) y Ministerio de Medio ambiente

RECURSOS:

Para la continuidad de las actividades mencionadas anteriormente es importante contar con el personal técnico para la ejecución de las mismas, así como logística, recursos físicos y financieros suficientes para garantizar el funcionamiento del sistema de gestión de calidad que ya se tiene adelantado.

Por otra parte, estos proyectos cuentan con dos vehículos para el funcionamiento exclusivo de redes de monitoreo adquiridos mediante los convenios de cooperación y proyectos específicos.

MECANISMO REGIONAL DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

El Mecanismo Regional de Reducción de Emisiones (MRRE) es una iniciativa liderada por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ, con el acompañamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que busca brindar apoyo y herramientas a las empresas líderes de la región, para mejorar su desempeño ambiental en materia de emisiones atmosféricas y calidad del aire.

El MRRE es el conjunto de acuerdos, reglas, procedimientos, arreglos administrativos y herramientas tecnológicas, que permiten a las empresas participantes vincularse a una meta regional de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, medir, verificar y reportar de forma estandarizada sus emisiones e intercambiar unidades de carbono a través de una plataforma transaccional para alcanzar la meta. De esta forma, las empresas de la región aportarán al cumplimiento de los compromisos de Colombia en el marco del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

El MRRE también apoya proyectos sociales de reducción de emisiones en Boyacá y permite a la comunidad en general reducir su huella de carbono mediante la compra de unidades de carbono.

Así las cosas es importante continuar con esta iniciativa debido a que es la articulación entre las empresas regionales y la autoridad ambiental con un fin en común en pro del medio ambiente y la reducción de gases de efecto invernadero con el fin de mitigar los efectos que contribuyen al cambio climático, hay que resaltar que es un mecanismo en el cual las empresas de manera voluntaria quieren aportar a mejorar el medio ambiente razón por la cual es importante continuar con esta iniciativa , teniendo en cuenta los resultados obtenidos con dichos proyectos como lo son el proyecto de descontaminación del valle de Sogamoso.

17.6 SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.

17.6.1 RECURSO HÍDRICO

Los proyectos que se ejecutaron en el periodo comprendido en los años 2016 a 2019 en la línea estratégica del PGAR “Gestión Integrada del Recurso Hídrico” se tienen los siguientes:

- PORH cuenca Alta y Media del Rio Chicamocha
- Uso Eficiente y Ahorro del Agua
- Administración del Recurso Hídrico
- Descontaminación de Fuentes Hídricas
- Metas de Carga Global Contaminante
- Conservación protección y recuperación del Sistema integrado de aguas termo minerales y aguas subterráneas
- Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801
- Implementación del Sistema Integral Recurso Hídrico (SIRH)
- Planes de manejo de acuíferos

En marco de la ejecución de los proyectos mencionados anteriormente, se suscribieron los siguientes contratos y/o convenios:

PROCESOS EN CURSO

Tabla 214 Contratos y convenios en curso del recurso hídrico

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CNV 2015 053 ESPB SA ESP	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financiero para la construcción de interceptor y aliviaderos para el sistema de alcantarillado combinado del municipio de Soata, construcción del interceptor y aliviadero para el sistema de alcantarillado combinado del casco urbano del municipio de Páez y la construcción interceptor para el sistema de alcantarillado del municipio de Toca"	EN EJECUCIÓN	\$ 3.717.952.969	Se lleva el siguiente % de avance: Toca: 83.61% Páez: 71.92% Soatá: 18.95% Se presentaron retrasos en la ejecución del Convenio debido a la falta de permisos de Servidumbre de los predios donde se van a ejecutar las obras especialmente en el municipio de Soatá, teniendo en cuenta que estos trámites los deben adelantar las administraciones municipales. Teniendo en cuenta los porcentajes de avance a la fecha en cada municipio se debe continuar con su ejecución con el fin de dar cumplimiento al objeto del convenio.
CNV-2016-030 FONTUR – MUNICIPIO DE TOTA	Aunar esfuerzos Humanos Administrativos financieros, jurídicos y de asistencia Técnica en el Fortalecimiento ecoturístico del predio Playa Blanca municipio de Tota, departamento de Boyacá.	EN EJECUCIÓN	\$ 976.382.402	A noviembre de 2019, se surtió el proceso de Licitación Pública para adjudicar obra e interventoría. Se proyecta hacer la ampliación del Convenio para la ejecución del Proyecto.

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CNV-2018-011 ESPB SA ESP – MUNICIPIO DE SAMACA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá S.A. E.S.P, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - Corpoboyacá y el municipio de Samacá; para garantizar los recursos necesarios que permitan la ejecución del proyecto denominado "construcción planta de tratamiento de aguas residuales domesticas Samacá, Boyacá, centro oriente	EN EJECUCIÓN	\$8.190.320.524	El porcentaje de avance a noviembre de 2019 del Contrato es de 43% La corporación giro el 100% de los recursos comprometidos. Se recomienda continuar con la ejecución. Fecha de terminación: octubre de 2020.
CNV-2019-011 MUNICIPIO DE SORACA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Soracá y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, para la "construcción tramo colector final y PTARD para el municipio de Soracá" en macro del Proyecto establecido en el Plan de Acción 2016-2019 de CORPOBOYACÁ, en la línea estratégica GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO programa "MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO", proyecto "descontaminación de fuentes hídricas".	EN EJECUCIÓN	\$ 1.129.246.640	El avance estimado de obra es de 14.97% a corte 31 de octubre de 2019. El primer desembolso fue solicitado mediante radicado No. 19045 del 24 de octubre de 2019. Correspondiente al 40% de los recursos aportados por CORPOBOYACÁ. El cual fue realizado el día 13 de noviembre de 2019 fue equivalente a \$360.698.750.
CNV 2019 010 MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Municipio de Sutamarchán y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, para la "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DEL ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN" en marco del proyecto establecido en el Plan de Acción 2016-2019 de CORPOBOYACÁ, en la línea estratégica GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO, programa "MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO" proyecto "Descontaminación de fuentes hídricas".	EN EJECUCIÓN	\$ 1.669.654.535	El avance estimado de obra es de 22% a corte 30 de noviembre de 2019 Se realizó el primer desembolso por un valor de \$534.385.451
CNV 2019 411 AFD – MADS – PATRIMONIO NATURAL – AIGOS SAS – BRL INGENIERE	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACÁ, para la planeación, ejecución y seguimiento del proyecto " Implementación del componente de planificación, ejecución de medidas de administración de procesos priorizados en la cuenca del Lago de Tota y sus áreas de influencia"	EN EJECUCIÓN	N/A	Se encuentra en ejecución por parte de la empresa Consultora Unión Temporal AIGOS SAS, BRL Ingeniere. Se recomienda continuar, teniendo en cuenta que se encuentra la formulación de diferentes instrumentos de planificación ambiental de la cuenca del lago de Tota.

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CCC 2019 276	REALIZAR OBRAS PRIORITARIAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA EN MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO, PROGRAMA "MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO" DEL PROYECTO "PORH CUENCA ALTA Y MEDIA CHICAMOCHA", OBRAS DE MANEJO DE AGUAS TERMOMINERALES EN MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE AGUAS TERMO MINERALES Y AGUAS SUBTERRÁNEAS", Y EL CERRAMIENTO DEL PREDIO PLAYA BLANCA DE PROPIEDAD DE CORPOBOYACA, EN MARCO DEL PROYECTO "ACCIONES DE MANEJO EN LAGO DE TOTA DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LA CORPORACIÓN EN EL CONPES 3801	EN ESPERA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO	\$2.937.626.487	Se dará inicio una vez se cumplan los requisitos de legalización de contrato de interventoría.
CCC 2019 306	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO "REALIZAR OBRAS PRIORITARIAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA EN MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO, PROGRAMA "MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO" DEL PROYECTO "PORH CUENCA ALTA Y MEDIA CHICAMOCHA", OBRAS DE MANEJO DE AGUAS TERMOMINERALES EN MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE AGUAS TERMO MINERALES Y AGUAS SUBTERRÁNEAS", Y EL CERRAMIENTO DEL PREDIO PLAYA	EN ESPERA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO	\$205.310.520	Se dará inicio una vez se cumplan los requisitos de legalización de contrato de interventoría.

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
	BLANCA DE PROPIEDAD DE CORPOBOYACA, EN MARCO DEL PROYECTO "ACCIONES DE MANEJO EN LAGO DE TOTA DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LA CORPORACIÓN EN EL CONPES 3801"			
LP 005 DE 2019	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL PREDIO PLAYA BLANCA DE PROPIEDAD DE CORPOBOYACA, EN MARCO DEL PROYECTO "ACCIONES DE MANEJO EN LAGO DE TOTA DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LA CORPORACIÓN EN EL CONPES 3801".	EN PROCESO PRECONTRACTUAL	\$903.204.222	N.A.
CM 004 DE 2019	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL PREDIO PLAYA BLANCA DE PROPIEDAD DE CORPOBOYACA, EN MARCO DEL PROYECTO "ACCIONES DE MANEJO EN LAGO DE TOTA DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LA CORPORACIÓN EN EL CONPES 3801.	ADJUDICADO	\$63.283.332	N.A.
CDC-2019-292 R&R INVERSIONES Y COMBUSTIBLES S.A.S.	Suministro de combustible (ACPM, gasolina y lubricantes) para maquinaria acuática y para el parque automotor (cosechadoras, transportador, elevador de orilla (recolector), volqueta, lancha) existentes en el lago de tota sede Santa Inés de propiedad de la Corporación, de conformidad con las especificaciones técnicas que obran en los estudios previos	EN EJECUCIÓN	\$12.048.000	Se encuentra en desarrollo.

PROCESOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS

Tabla 215 Contratos y convenios liquidados del recurso hídrico

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL
CNV- 2016- 013 MUNICIPIO DE SOGAMOSO – COSERVICIOS SA ESP	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Municipio de Sogamoso, La Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A E.S.P y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ, para garantizar los recursos necesarios que permitan la ejecución del proyecto denominado "Construcción de componentes auxiliares	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$ 951.363.649

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL
	para la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR del Municipio de Sogamoso – Boyacá.		
CCC-2016- 175 CONSORCIO RIO CHICAMOCHA IEH – H&E	Realizar los estudios técnicos necesarios para definir la ronda de protección ambiental, la cota máxima de inundación y las alternativas de adecuación hidráulica en el cauce principal de la cuenca alta del río Chicamocha.	TERMINADO	\$ 4.971.088.200
CNV-2016-017 MUNICIPIO DE PAIPA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Paipa y la Corporación Autónoma regional de Boyacá “Corpoboyacá” para garantizar los recursos necesario que permitan la ejecución del proyecto denominado “rehabilitación compuertas de desagüe al canal de alivio y cerramiento del área aferente, lago Sochagota del municipio de Paipa - Boyacá”.	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$ 672.308.362
CNV-2016-019 Stockholm Environment Institute - SEI y Soluciones Hídricas RQR SAS	Aunar esfuerzos entre CORPOBOYACÁ, Stockholm Environment Institute - SEI y Soluciones Hídricas RQR SAS. como operador de SEI en Colombia, para realizar la investigación que determinará la evaluación regional del agua, ERA, de la Cuenca Alta del Río Chicamocha y transferencia de tecnología al equipo de modelación de CORPOBOYACÁ mediante la implementación del modelo WEAP, en el marco del proyecto “Gestión integral del recurso hídrico” dando cumplimiento a los lineamientos conceptuales y metodológicos establecidos por el IDEAM para la generación de las ERAs	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$ 242.138.200
CCC-2016-189 INGFOCOL LTDA	Realizar la reglamentación de las microcuencas de los ríos Cáne, La Cebada y Leyva, las microcuencas de las quebradas El Roble y Colorada, los canales Españoles y Rosita y sus tributarios, en los municipios de Arcabuco, Chiquiza, Villa de Leyva, y Gachantiva, jurisdicción de Parques Nacionales Naturales y CORPOBOYACÁ de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto 1076 de 2015.	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$ 623.064.664
CDC-2016-165 CONSORCIO REGULACION CAUDALES 2016	Realizar el suministro, instalación y puesta en marcha de dispositivos de regulación de caudal cerrados con sistema de seguridad antifraude para controlar los caudales concesionados por CORPOBOYACÁ en los acueductos veredales priorizados, como proyecto piloto para el uso eficiente y ahorro del agua y alternativa al problema de reabastecimiento del recurso hídrico en algunos municipios de la jurisdicción de La Corporación.	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$ 199.855.965
CDC-2017-092 EDGAR ARIEL RODRIGUEZ RIVEROS	Suministro de combustible (ACPM, gasolina y lubricantes) para maquinaria acuática y para el parque automotor (cosechadoras, transportador, elevador de orilla (recolector), volqueta, lancha) existentes en el Lago de Tota sede Santa Inés de propiedad de la corporación, de conformidad con las especificaciones técnicas que obran en los presentes estudios previos.	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$ 40.000.000
CDS-2017-212 AQUARIUS SYSTEMS	Realizar el mantenimiento correctivo de las cosechadoras HM-420 AQUARIUS SYSTEMS, y Transportador T 12 para la extracción mecánica de malezas en el Lago de Tota, incluyendo el suministro de repuestos y accesorios originales necesarios, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos.	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$ 17.968.976
CDS- 2018-144	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA Y LUBRICANTES) PARA MAQUINARIA ACUÁTICA Y PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (COSECHADORAS, TRANSPORTADOR, ELEVADOR DE ORILLA (RECOLECTOR), VOLQUETA, LANCHA) EXISTENTES EN EL LAGO DE TOTA SEDE SANTA INÉS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN	LIQUIDADO	\$23.000.000

Recomendaciones:

- Con el fin de tener una mayor eficacia administrativa y financiera y evitar un desgaste administrativo, se recomienda que se realice la unificación de los

proyectos Uso Eficiente y Ahorro del Agua e Implementación del Sistema Integral Recurso Hídrico (SIRH) al Proyecto Administración del Recurso Hídrico, la unificación del Proyecto metas de carga global contaminante al Proyecto Descontaminación de Fuentes Hídricas y la unificación del proyecto Planes de manejo de acuíferos al proyecto Conservación protección y recuperación del Sistema integrado de aguas termo minerales y aguas subterráneas.

- Desde el punto de vista técnico se recomienda dar continuidad a los siguientes proyectos:

- Administración del Recurso Hídrico: Para dar cumplimiento a la demanda de tramites permisionarios de recurso hídrico se requiere personal técnico y jurídico, en los tiempos establecidos en las caracterizaciones del servicio y los requisitos de la norma.

Aunado a lo anterior, se requiere continuar con la promoción e implementación de acciones encaminadas al Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

Para finalizar, se debe continuar con el cargue masivo de información en las plataformas de Geoambiental y SIRH, por lo tanto, se requiere el soporte de personal y herramientas tecnológicas.

- PORH cuenca Alta y Media del Rio Chicamocha: el proyecto debe continuar en marco de la implementación de los diseños y alternativas priorizadas como resultados obtenidos en el contrato de consultoría CCC 2016 175
- Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801

Lo anterior, teniendo en cuenta las acciones asignadas por el Departamento de Planeación- DNP a través del CONPES 3801 “Manejo Ambiental Integral de la Cuenca Hidrográfica del Lago de Tota”, y la ejecución del Convenio de Financiación No. 1020-02-D, suscrito entre la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuyo objeto es “ Actualizar y/o formular los instrumentos de planificación ambiental y administración del Recurso Hídrico de la Cuenca del Lago de Tota, departamento de Boyacá – Colombia a través del agente externo Patrimonio y la empresa consultora Aigos y BRL Ingenierie.

Teniendo en cuenta que las acciones establecidas el CONPES 3801 fueron planteadas en un horizonte de 10 años, el cual inicio en el año 2014.

- Descontaminación de Fuentes Hídricas: este proyecto se debe continuar teniendo en cuenta que una de las prioridades a nivel nacional, regional y corporativo es la descontaminación de las fuentes hídricas, desde el proyecto SAVER con el ministerio de Vivienda y desarrollo territorial, a nivel regional con PDA PAP, gobernación de Boyacá y ESPB SA ESP y en marco de la implementación del POMCA Chicamocha y el POMCA Medio y bajo Suarez. Por lo que se recomienda el apoyo técnico y financiero en pre inversión (diseños de interceptores, emisarios finales, PTAR, apoyo a planes maestros de alcantarillado, PSMV y proyectos de saneamiento de centros poblados) y la implementación de inversión en construcción de interceptores, emisarios finales, PTAR.

Así mismo se debe dar continuidad con la formulación de PORH en las diferentes cuencas con sus respectivos objetivos de calidad y metas de carga global contaminante.

- Conservación protección y recuperación del Sistema integrado de aguas termo minerales y aguas subterráneas: se recomienda dar continuidad con la implementación de las actividades establecidas en la formulación del Plan de Manejo del acuífero de Tunja y formular las medidas de manejo para los sistemas de acuíferos de Puerto Boyacá, Duitama y Sogamoso, así como para los sistemas termo y/o minerales de Iza, Paipa, Zetaquirá, entre otros.

17.6.2 RESIDUOS SÓLIDOS

Los proyectos que se ejecutaron en el periodo comprendido en los años 2016 a 2019 en la línea estratégica del PGAR “Saneamiento Ambiental” se tienen los siguientes:

- Atención a la gestión integral de residuos sólidos y peligrosos
- Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS

En marco de la ejecución de los proyectos mencionados anteriormente, se suscribieron los siguientes contratos y/o convenios:

PROCESOS EN CURSO

Tabla 216 Contratos y convenios en curso - residuos sólidos

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CNV 2019 007	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la capacidad técnica y financiera interinstitucional, entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA, y la Corporación para el Fomento de la Producción Más Limpia y el Desarrollo Sostenible - ECOEFICIENCIA, para la implementación y establecimiento de la décima versión del programa HOSPITAL	EN EJECUCIÓN	\$ 81.250.000	Se lleva el siguiente % de avance: Financiero: 20% Físico: 60%

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
	SOSTENIBLE de educación no formal e investigación aplicada en la temática de producción más limpia y sistemas de gestión ambiental en 28 empresas pertenecientes al sector de prestación de servicios de salud de la red pública y privada del área de jurisdicción de CORPOBOYACA			
CDC-2019-147	Contratar el suministro de refrigerios para el desarrollo de actividades de residuos sólidos ordinarios y peligrosos y tasas compensatorias (retributiva, por uso y caza de fauna silvestre), en cumplimiento de las actividades establecidas en los proyectos Gestión integral de residuos peligrosos, Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS y Metas de Carga Global Contaminante en las Fuentes Hídricas	EN EJECUCIÓN	\$ 5.443.200	Se lleva el siguiente % de avance: Financiero: 0% Físico: 90%

PROCESOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS

Tabla 217 Contratos y convenios liquidados - Residuos solidos

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL
CNV- 2016- 006	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la capacidad técnica y financiera interinstitucional, entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA, la Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR y la Corporación para el Fomento de la Producción Más Limpia y el Desarrollo Sostenible - ECOEFICIENCIA, para la implementación y establecimiento de la séptima versión del programa HOSPITAL SOSTENIBLE de educación no formal e investigación aplicada en la temática de producción más limpia y sistemas de gestión ambiental en 50 empresas pertenecientes al sector de prestación de servicios de salud de la red pública en el Departamento de Boyacá.	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$ 87.000.000
CNV-2016- 008	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la capacidad técnica y financiera interinstitucional, entre CORPOBOYACA y la Corporación para el Fomento de la Producción Más Limpia y el Desarrollo Sostenible – ECOEFICIENCIA, para la ejecución de la tercera versión del programa ECOPROFIT Y el club ECOPROFIT capítulo Boyacá en 9 empresas localizadas en el sector industrial de la Jurisdicción (Tuta, Duitama, Paipa, Chivatá, Paz del Río y Sogamoso)	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$ 50.200.000
CDS-2016-056	Contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de una (1) sesión dirigida al fortalecimiento de la Mesa Regional de Reciclaje, como orientación en los temas relacionados con aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos recuperados, en la jurisdicción de Corpoboyacá denominado "Cuarto	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$ 8.150.000

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL
	Encuentro Regional Sectorial de Reciclaje".		
CDS-2016-174	Suministro de contenedores para la recolección de residuos posconsumo, dentro de la actividad establecida en el Plan de Acción denominada "Promover el aprovechamiento y valorización de Residuos Sólidos Peligrosos Respel", cuya actividad del Plan Operativo Anual (POA) es " <i>Iniciativas desarrolladas para el aprovechamiento y valorización de RESPEL</i> ", acción prevista en el Plan Operativo del Proyecto "Gestión integral de residuos peligrosos".	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$5.879.808
CNC-2017-004	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la capacidad técnica y financiera interinstitucional, entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA, la Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR y la Corporación para el Fomento de la Producción Más Limpia y el Desarrollo Sostenible - ECOEFICIENCIA, para la implementación y establecimiento de la octava versión del programa HOSPITAL SOSTENIBLE de educación no formal e investigación aplicada en la temática de producción más limpia y sistemas de gestión ambiental en 60 empresas pertenecientes al sector de prestación de servicios de salud de la red pública en el Departamento de Boyacá.	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$ 83.000.000
CNV-2017-026	<i>Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre CORPOBOYACA y la ONG</i> Corporación para el Fomento de la Producción Más Limpia y el Desarrollo Sostenible – ECOEFICIENCIA <i>para el</i> "Mejoramiento del desempeño ambiental de un grupo de 9 establecimientos de alojamiento y hospedaje ubicados en Municipios de las Provincias de Norte y Gutiérrez, bajo el esquema planteado por la norma NTS TS 002, que permita cumplir con la legislación ambiental aplicable y generar beneficios ambientales y económicos.	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$ 37.620.000
CDS-2017-095	Contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de campañas de aprovechamiento y valorización de Residuos Sólidos Peligrosos Respel, en cumplimiento de las actividades del Proyecto Gestión Integral de Residuos Peligrosos.	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$ 5.745.600
CCS-2017-151	Contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de una (1) sesión dirigida al fortalecimiento de la Mesa Regional de Reciclaje, como orientación en los temas relacionados con aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos recuperados, en la jurisdicción de Corpoboyacá denominado "Quinto Encuentro Regional de Reciclaje"	EJECUTADO Y LIQUIDADO	7.454.000,00

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL
CNV-2018-002	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la capacidad técnica y financiera interinstitucional, entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA, y la Corporación para el Fomento de la Producción Más Limpia y el Desarrollo Sostenible - ECOEFICIENCIA, para la implementación y establecimiento de la novena versión del programa HOSPITAL SOSTENIBLE de educación no formal e investigación aplicada en la temática de producción más limpia y sistemas de gestión ambiental en 25 empresas pertenecientes al sector de prestación de servicios de salud de la red pública del área de jurisdicción de CORPOBOYACA	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$62.500.000
CNV-2018-008	Mejoramiento del desempeño ambiental de un grupo de 10 establecimientos de alojamiento y hospedaje ubicados en Municipio de Villa de Leyva, de forma que se generen beneficios ambientales y económicos, sea un soporte para la obtención del sello ambiental colombiano bajo la norma NTC 5133:2006, y permita el cumplimiento de la legislación aplicable enfatizando en la aplicación de buenas prácticas ambientales	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$37.500.000
CDS-2018-190	Contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de actividades de residuos sólidos ordinarios y peligrosos y tasas compensatorias (retributiva, por uso y caza de fauna silvestre), en cumplimiento de las actividades establecidas en los proyectos Gestión integral de residuos peligrosos, Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS y Metas de carga global contaminante en las fuentes hídricas	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$ 6.979.738
CDS-2018-195	Contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de la Mesa Regional de Reciclaje, en fortalecimiento a la actividad de aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos ordinarios, en la jurisdicción de Corpoboyacá, denominado "Sexto Encuentro Regional de Reciclaje"	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$16.248.550
CCS-2019-216	Contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de la Mesa Regional de Reciclaje, en fortalecimiento a la actividad de aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos ordinarios, en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ, denominado "Séptimo Encuentro Regional de Reciclaje".	EJECUTADO Y LIQUIDADO	\$ 10.399.440

Recomendaciones:

- Desde el punto de vista técnico se recomienda dar continuidad a los siguientes proyectos:

Hospital Sostenible: El programa HOSPITAL SOSTENIBLE es una estrategia diferenciadora de la gestión ambiental que pretende hacer sostenible la variable ambiental en la prestación de los servicios de salud a través de la implantación de alternativas de producción más limpia. En la cual se evidenció por parte de las 60 empresas sociales del estado la minimización y gestión final ambientalmente adecuada de residuos hospitalarios, aprovechamiento de residuos ordinarios, uso eficiente de agua y energía, manejo racional de sustancias químicas y minimización de vertimientos, generando así un impacto positivo al ambiente y a la economía de las mismas.

Mesa Regional de Reciclaje: La Mesa Regional de Reciclaje es espacio en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ que permite la coordinación e interacción de los actores en el proceso de aprovechamiento de residuos sólidos, para fortalecer el esquema de economía circular.

17.6.3 CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD

Proyecto: “Evitar la deforestación y degradación de los bosques”

Este proyecto es de vital importancia, ya que la Corporación no cuenta con datos propios de deforestación, la fuente es el IDEAM y esta institución agrega los resultados que genera por departamento. Por lo tanto, es necesario y prioritario conocer con información primaria las causas y agentes de deforestación, determinar la pérdida o ganancia de cobertura boscosa y los puntos críticos de deforestación local y territorialmente, a través de trabajo de campo, seguimiento y monitoreo y utilización de metodologías y tecnología que nos permitan obtener una información más precisa, que nos garantice alternativas de uso y manejo sostenible para el recurso bosque; generando alternativas que involucren a todos los actores mediante programas y/o proyectos, aprovechando la capacidad y competencia de cada uno de estos; con el objetivo de prevenir y evitar no solo la degradación y pérdida de los bosques, sino de todos los recursos naturales renovables para garantizarlos a futuro.

La deforestación es transversal al uso, manejo y sostenibilidad de todos los recursos naturales y se constituye en una de las mayores causas del cambio climático; es necesario concientizarnos y tener una idea clara de lo que es un bosque y lo que implica su existencia, partiendo de las diferencias regionales con

que contamos en la jurisdicción; por lo anterior, este proyecto debería ser un programa continuo y defendible en el tiempo. Además, por normatividad, reglamentación y competencia es conveniente y oportuno conservarlo. Podría gestionarse de manera conjunta con el proyecto “Manejo y protección del suelo”.

Proyecto: “Restauración en áreas con vocación forestal, áreas para la conservación de los recursos naturales y/o áreas con suelos degradados”

Establecer los alcances y complementariedad, entre este proyecto y "Evaluación, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales" de la Subdirección de Recursos Naturales. Es posible que se puedan gestionar de manera conjunta.

Proyecto: “Adquisición de predios en áreas estratégicas”

Establecer un protocolo o procedimiento que permita incluir este proyecto dentro de los trámites que desarrolla la Corporación, con el propósito que pueda generar cobros los cuales cubran los costos de transporte y gastos asociados al mismo.

Proyecto: “Medidas de conservación en áreas protegidas declaradas”

Establecer los alcances y complementariedad entre este proyecto y "Administración y manejo de áreas protegidas" de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información. Es posible que se puedan gestionar de manera conjunta.

Por otra parte, así como los Planes de Manejo son formulados en la Subdirección de Planeación, los Planes de Ordenamiento Ecoturístico (como estrategias alternativas de conservación) también podrían serlo. Por lo que, podría evaluarse si es posible que sean incluidos en un solo programa que contemple las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos de la jurisdicción de Corpoboyacá, al que se asigne un presupuesto considerable tanto para la formulación de los Planes de Manejo y los Planes de Ordenamiento Ecoturístico, como para la ejecución de todos los compromisos y las acciones necesarias que aseguren su correcta administración (funcionamiento), manejo, conservación, restauración, etc.

Dar continuidad a la Alianza con el SENA para mantener el portal multimedia, que está alojado en la página web de las dos entidades, espacio de gran importancia para divulgar y dar a conocer las áreas protegidas de Corpoboyacá; a la fecha se encuentra información de atractivos ecoturísticos del Parque Natural Regional Siscunsi - Ocetá, y la proyección es ampliar la información a PNR El Peligro, Ciénaga de Palagua y PNR Serranía de las Quinchas.

Continuar con la Implementación de los Planes de Ordenamiento Ecoturístico del PNR Siscunsi - Ocetá y PNR Serranía El Peligro; así como, complementar los ejercicios de planeación para consolidar el POE del PNR Serranía de las Quinchas, en colaboración de la Subdirección de Planeación.

“Protección y conservación de fauna y flora silvestre”

Conservación de fauna y flora amenazada

Corpoboyacá tiene una gran responsabilidad de promover la conservación de especies amenazadas, reportadas para la jurisdicción según la Resolución 1912 de 2017, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cifra que asciende a 50 especies de fauna y flora amenazada; sobre este listado se han priorizado las especies que tienen mayor vulnerabilidad a nivel regional, como lo es el caso de *Espeletia paipana*, en categoría Peligro crítico, de la cual apenas queda un relicto con unos 28 individuos en estado natural; así mismo *Espeletia oswaldiana* y *Espeletia Tunjana*, son especies que requieren acciones de manejo y por ello desde el año 2014 se han desarrollado convenios con la UPTC, para realizar su propagación in vitro; durante el año 2019, se suscribió convenio 2019-009; es importante continuar con el proceso dándole continuidad hasta lograr establecer los individuos propagados en campo, así mismo incluir otras especies de *Espeletias* amenazadas.

Igualmente, para el caso de la conservación de Oso andino, que si bien se encuentra en categoría vulnerable a nivel nacional; es necesario implementar acciones constantes para su conservación ya que la amenaza de cacería es constante por percepciones negativas, sumado a su tasa de reproducción baja, hacen que sea una especie en alto riesgo; y los esfuerzos para su conservación, son efectivos para todo el hábitat de la especie, beneficiando a todo el ecosistema; por ello desde el año 2015 Corpoboyacá trabaja de manera articulada con 5 Corporaciones Autónomas Regionales y Parques Nacionales para implementar el Programa de Conservación Regional; y durante el último año se priorizaron áreas para intervención, a través del monitoreo de ocupación realizado en conjunto con PNN y las CARs de la Cordillera oriental; como resultado se han priorizado áreas como la Vereda El Venado Paipa, donde inicio un proceso de articulación con la Alcaldía de Paipa, El Santuario de Fauna y Flora Guanentá y la comunidad local, para formular e implementar acciones de manejo del territorio y las actividades productivas, en pro de la conservación del hábitat del Oso andino.

Para el año 2020, también se propone continuar con el monitoreo de especies amenazadas de aves, las cuales son muy vulnerables porque el hábitat que requieren se encuentra muy intervenido, por el hombre.

Así mismo, es importante continuar con los procesos de monitoreo de fauna silvestre a través de cámaras trampa (con respecto a lo cual se ha logrado un gran avance, llegado a publicar resultados en la página del SiB Colombia) y capacitación de comunidades, en torno al manejo de casos de interacciones negativas con especies de fauna silvestre.

Sería posible desagregar este proyecto en dos: ¿uno para fauna y otro para flora?
¿Cada uno con un presupuesto que favorezca la implementación de acciones encaminadas a cada grupo?

Dar manejo adecuado a la fauna silvestre decomisada, incautada o rescatada

De acuerdo con el artículo 258 de Código Nacional de Recursos Naturales, corresponde a la administración pública, en lo relativo a fauna silvestre y caza, entre otras, la de velar por la adecuada conservación, fomento y restauración de la fauna silvestre. Dentro de las medidas preventivas de que trata la Ley 1333 de 2009, se encuentra el decomiso preventivo de productos, elementos, medios o implementos utilizados para cometer la infracción y la aprehensión preventiva de especímenes, productos y subproductos de fauna y flora silvestres; lo cual, fue reglamentado por la Resolución 2064 de 2010, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y, se dictan otras disposiciones”.

Según el Anexo 2 de la Resolución 2064 de 2010, “Los Centros de Atención y Valoración (CAV), surgen como una alternativa a la necesidad nacional de encontrar una solución a la ubicación, manejo y destino final de la fauna silvestre decomisada. Por esto, en el marco de los artículos 52 y 53 de la Ley 1333 del 21 de julio del 2009, que hacen referencia a la disposición de fauna silvestre decomisada o aprehendida preventivamente, se determina que los CAV deben ser creados, mantenidos y controlados por cada Autoridad Ambiental en el ámbito de su jurisdicción...”

Corpoboyacá ha garantizado durante los últimos 15 años, la atención inmediata de la fauna silvestre recibida producto de operativos, rescates o entregas voluntarias; a través de convenios de cooperación con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos para recibirlos **en el Hogar de Paso de fauna silvestre; convenio que debe mantenerse ya que es la primera opción que se tiene para brindar atención a la fauna silvestre recibida por la Corporación.**

Sin embargo, dicho espacio no es suficiente debido a las siguientes razones: i) Se observa una tasa de incremento con tendencia al aumento del número de animales que requieren atención; ii) Los Hogares de Paso son la primera alternativa de manejo inmediato para la fauna, pero la más básica, por lo cual el tiempo que permanecen en Hogar de paso es muy limitado para su recuperación, por tanto, se requiere adecuar espacios más amplios a través de un CAV. iii) La ubicación del Hogar de paso en el municipio de Soracá, requiere de manejo de calefacción e imposibilita el uso de encierros al aire libre, que permitan procesos de recuperación más adecuados para los animales que en su mayoría son de clima cálido y por ultimo iv) como se menciona en el párrafo anterior las Autoridades Ambientales deben contar con instalaciones propias para el manejo de la fauna silvestre.

Por lo anterior, Corpoboyacá, adquirió durante el año 2019, un predio en el municipio de Pauna, donde según la evaluación técnica, se cumple con los requerimientos de la Resolución 2064/2010, en los aspectos de clima y acceso para establecer un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV); las actividades que siguen para hacer realidad el proyecto son realizar el diseño estructural, eléctrico e hidrosanitario, para proceder a construir el Centro, realizar su dotación, contratar los servicios y el personal necesarios para dar inicio a la atención de fauna silvestre.

Proyecto: “Manejo de especies invasoras”

Mantenerlo en la estructura de los proyectos del Plan de Gestión Ambiental Regional que se está elaborando, con el propósito de asignarle recursos propios y así lograr que la gestión sea más efectiva.

Dar continuidad a los procesos de evaluación y modificación de las medidas de compensación, de acuerdo con la normatividad vigente.

17.6.4 PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO AMBIENTAL

Proyecto: “Manejo y protección del suelo”

Gestionarlo de manera conjunta con el proyecto Restauración en áreas con vocación forestal, áreas para la conservación de los recursos naturales y/o áreas con suelos degradados

Es muy importante priorizar los municipios y suelos en los que se desarrollará el proyecto, teniendo en cuenta la última actualización del mapa de degradación de suelos por erosión publicado por el IDEAM y las necesidades identificadas en las regiones que cubren los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA, establecidos por la Corporación.

Realizar alianzas estratégicas con entidades públicas como el IGAC para gestionar el análisis y estudio de suelos.

Proyecto: “Fortalecimiento del conocimiento ambiental en buenas prácticas en los sectores productivos (agropecuario y minero)”

Teniendo en cuenta que el fortalecimiento del conocimiento se ha venido realizando a través de capacitaciones, principalmente, este proyecto podría hacer parte de la oficina de Cultura y Educación Ambiental. Lo anterior, permitiría abordar de una manera más adecuada la gestión del mismo y contribuiría a fortalecer los sectores productivos generando un mayor impacto y cobertura; de igual manera, los eventos de capacitación podrían enfocarse por cada sector productivo y convocar el mayor

número de personas a través del desarrollo de cursos, conferencias, diplomados, etc.

Proyecto: “Seguimiento a la información sectorial Minera y Agropecuaria”

Las actividades que contempla este proyecto se encuentran incluidas dentro de los proyectos Negocios Verdes y Boyacá 2030, ya que se refieren a la actualización y publicación de información a través de las ventanillas de negocios verdes y ambiental minera, las cuales ya se encuentran en la página de la Corporación (para la consulta de todos los usuarios), por lo tanto, podría ser gestionado a través de la Subdirección de Recursos Naturales.

Proyecto: “Negocios verdes sostenibles”

Como lineamiento nacional se hace necesaria la continuidad del programa regional de Negocios Verdes Sostenibles, que permitan apoyar las ideas de negocio, emprendimientos y empresas que dentro de sus procesos generen impactos ambientales positivos involucrando la responsabilidad social y la rentabilidad económica; por ello, es necesario buscar como principales negocios verdes aquellos que se articulan con las áreas protegidas, sitios de interés ambiental y cultural. Para ello se requiere no solo realizar la identificación de los negocios sino buscar alternativas de gestión de recursos económicos que permitan ampliar el apoyo a nivel educativo, productivo y comercial que incentive la producción limpia y genere dichos impactos de esta manera se logrará ampliar los resultados en beneficio de las empresas identificadas y los negocios que se encuentran por identificar en las diferentes categorías como lo son bienes y servicios provenientes de los recursos naturales, eco productos industriales y por supuesto los bonos de carbono y de esta manera dar cumplimiento a la meta del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para los años 2020 a 2030.

Con este propósito es necesario vincular entidades de orden regional, departamental, nacional e internacional que coadyuven al propósito de potencializar el sector productivo del departamento identificando las fuentes de mayor predominancia frente al reto de producir sosteniblemente.

Es necesario articular el programa de negocios verdes con la subdirección de planeación en el tema específico de planificación y ordenamiento ecoturístico de las áreas protegidas. Lo que compete en adelante a la subdirección de Ecosistemas, es brindar acompañamiento y asesoría a los actores identificados como prestadores de servicios en los procesos de ordenamiento ecoturístico realizados para vincularlos al programa de Negocios Verdes. Para que de esta manera se logre dar la relevancia que corresponde al subsector Turismo de la naturaleza, el cual pertenece al sector de "Biocomercio", de la categoría "Bienes y servicios provenientes de recursos naturales" de acuerdo a los respectivos criterios ambientales.

Elaborar un programa regional de negocios verdes de la Corporación, en el que se estructure el ciclo PHVA, desde la definición de las actividades a desarrollar (planificación), identificación de los negocios verdes, visitas y verificación de criterios, entrega de avales hasta la evaluación de los resultados obtenidos y planes de mejora. Esto con el fin de incluirlo en el sistema de gestión integral de la Corporación y que se ejecute y controle la gestión el cumplimiento de los objetivos.

Realizar ruedas de negocios verdes para promover la financiación de los negocios verdes por entidades que apoyen nacional e internacionalmente.

Realizar alianzas con entidades como Cámaras de Comercio, INVIMA, ICA y todas las demás que intervengan en la formalización de los negocios verdes.

Realizar una publicación digital (revista o boletín) en el que se publiquen los negocios verdes y las ferias como otra alternativa para dar a conocer a la comunidad acerca de los requisitos, incentivar los negocios verdes y promocionar o comercializar los negocios verdes avalados por la Corporación.

Fortalecer el desarrollo regional en el marco del “crecimiento verde”, fortalecer el emprendimiento verde y la innovación, realizar capacitaciones, concursos en los que se premien los mejores planes de negocio verdes y los mejores emprendimientos verdes y en los que la Corporación gestione apoyo para el desarrollo de los proyectos.

Fortalecer el nodo regional de negocios verdes, establecer cronograma de capacitaciones, definir roles y responsabilidades, agendas de reunión y resultados a obtener del nodo regional.

Realizar intercambios de experiencias con las CAR para fortalecer el conocimiento y la gestión de nuestra Corporación.

Gestionar con las Corporaciones Autónomas Regionales que se encuentran en el departamento (CAR Cundinamarca, Corpochivor y Corporinoquia), la realización de ferias de negocios verdes departamentales y porque no, solicitar la sede para la realización de la feria Bioexpo Colombia, en Boyacá.

Para lo anterior, es necesario vincular personal de apoyo, pues con la planta disponible son es posible abordar de manera adecuada el proyecto.

Proyecto: “Implementación de la estrategia “Boyacá 2030, 20% menos carbono”

En este proyecto también es muy importante priorizar los municipios en los que se desarrollarán los proyectos de producción más limpia y reconversión industrial teniendo en cuenta las necesidades identificadas en las regiones que cubren los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA y las

acciones definidas en los Planes de Manejo y Planes de Ordenamiento Ecoturístico, teniendo en cuenta la identificación, formulación y ejecución de proyectos que involucren las comunidades que viven en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.

Igualmente, es necesario fortalecer las relaciones intersectoriales con los principales sectores productivos del departamento: agropecuario, energía, minería, hidrocarburos, infraestructura y vivienda e industria, comercio y turismo; en pro de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Con este objetivo se plantean mesas de diálogo y concertación, paneles sectoriales con asociaciones, gremios y empresas para garantizar que se aborden y prioricen las principales problemáticas e impactos ambientales y se orienten los proyectos de producción más limpia y reconversión industrial a la mitigación de los impactos y al aseguramiento del desarrollo sostenible.

En cuanto al esquema de pagos por servicios ambientales, dando cumplimiento al Decreto Ley 870 de 2017, es muy importante que la Corporación defina los aspectos mínimos requeridos para la implementación de este programa, como son:

- Identificación, delimitación y priorización de las áreas y ecosistemas estratégicos, de conformidad con la normatividad aplicable.
- Identificación de los servicios ambientales
- Selección de predios
- Estimación del valor del incentivo
- Identificación de fuentes financieras y mecanismo para el manejo de recursos (Banco2).
- Formalización de los acuerdos

Esto para las modalidades de pago por servicios establecidas por ley: calidad y regulación hídrica, culturales y espirituales, reducción y captura de gases de efecto invernadero y conservación de la biodiversidad.

Para lo anterior, es necesario vincular personal de apoyo, pues con la planta disponible son es posible abordar de manera adecuada el proyecto.

17.7 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

17.7.1 GESTIÓN HUMANA

Dentro de los principales logros de la administración del Ingeniero José Ricardo López Dulcey, en materia de gestión del talento humano, se encuentra la **formalización del empleo**, fue así como mediante **Acuerdo No. 014 del 07 de octubre de 2014**, modificado parcialmente por el Acuerdo 011 del 26 de Julio de 2016, se amplió y reorganizó la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá –CORPOBOYACÁ, **pasando de 60 cargos en 2009**, que resultaban ser insuficientes para atender su misión en el área de jurisdicción de los

87 municipios a **241 empleos de planta**, con miras a cumplir eficaz y eficientemente las funciones encomendadas por la ley 99 de 1993 como Autoridad Ambiental Regional.

Así las cosas y teniendo en cuenta que el ingreso y el ascenso en los cargos de carrera administrativa se debe realizar mediante procesos de mérito, fue como en el año 2016, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá –CORPOBOYACÁ, en coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, a través de la Convocatoria 435 de 2016, ofertó 195 cargos de la planta de personal, pertenecientes a los niveles profesional, técnico y asistencial, los cuales se encontraban provisto en provisionalidad o a través de encargos; dichos cargos sumados a los 16 empleos de libre nombramiento y remoción, 1 de periodo fijo y 29 de carrera administrativa, con los que contaba la Entidad, conforman la totalidad de la planta de personal indicada (241).

Tabla 218 Cargos de carrera administrativa por CNSC

DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL			
CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
1 Uno	Director General	15	24
1 Uno	Asesor	1020	9
1 Uno	Profesional Especializado	2028	16
1 Uno	Profesional Especializado	2028	12
1 Uno	Secretario Ejecutivo	4210	21
1 Uno	Conductor Mecánico	4103	20
PLANTA GLOBAL			
CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
1 Uno	Secretario General	37	17
4 Cuatro	Subdirector General	40	16
1 Uno	Jefe de Oficina	137	13
5 Cinco	Jefe de Oficina	137	10
6 Seis	Profesional Especializado	2028	19
13 Trece	Profesional Especializado	2028	16
36 Treinta y seis	Profesional Especializado	2028	14
35 Treinta y cinco	Profesional Especializado	2028	12
39 Treinta y nueve	Profesional Universitario	2044	10
25 Veinticinco	Profesional Universitario	2044	8
18 Dieciocho	Técnico	3100	14
16 Dieciséis	Técnico	3100	12
13 Trece	Técnico	3100	10
8 Ocho	Auxiliar Administrativo	4044	13
5 Cinco	Auxiliar Administrativo	4044	11
10 Diez	Secretario	4178	10

LOGROS ALCANZADOS CON NUESTRO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud se implementó en todas las sedes y territoriales de Corpoboyacá.
- Se crearon programas, instructivos, formatos, anexos y planes
- El SG-SST, se articuló con el Sistema de Gestión de Calidad (SGC)
- Se crearon las series y subseries en la tabla de retención documental.
- Se realizaron durante el año jornadas de capacitación.
- Mantenemos capacitada en todos los brigadistas, para prevenir y dar respuesta a emergencias.
- Planeamos y ejecutamos simulacros de emergencia en todas las oficinas y territoriales.
- Desarrollamos campañas de salud preventiva
- Realizamos actividades deportivas y recreativas.
- Ofrecemos ferias de salud: Semana de la seguridad y salud en el Trabajo, en el mes de julio.
- Desarrollamos los programas de vigilancia epidemiológica, (visual, cardiovascular, desordenes musculo esqueléticos, riesgo psicosocial, biológico), con campañas. Apoya ARL POSITIVA
- CORPOBOYACA en el año 2016 elaboró el Plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual fue avalado por la Alcaldía Mayor - Secretaria de Tránsito y Transporte de Tunja mediante oficio de fecha 08 de agosto de 2017, verificado en diciembre de 2018, actualizado y posteriormente ratificado mediante oficio de fecha 28 de junio de 2019.
- Se realizan campañas de sensibilización de seguridad vial, dirigida a todos los actores viales (funcionarios, contratistas, visitantes).

El informe INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG – SST 2014 – 2019. Se encuentra registrado en la siguiente ruta: **\\Personal1\2019\MG\MG 2019\GUIAS ARL SGSST\AUDITORIA**

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE SG-SST EN 2020:

- Fortalecer el Recurso Humano del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como: psicólogo/Administrador con especialización en seguridad y salud en el trabajo y cumplimiento de requisitos de ley, uno o dos auxiliares pasantes universitarios o Aprendices SENA, con el perfil correspondiente, para el apoyo en programas y actividades del SGSST.
- Realizar los Planes de emergencia de las oficinas de apoyo: Puerto Boyacá, Aquitania y Cocuy.
- Motivar en la evaluación de desempeño el porcentaje correspondiente por la participación en Brigadas de emergencias, Comité de convivencia Laboral y COPASST.
- Apoyo para la vinculación y formación de brigadistas integrales en oficinas de apoyo.

- Ampliación de Recursos para seguimiento y Ejecución del Plan de Seguridad Vial y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Incluir aspectos de cumplimiento de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo o Plan Vial en todos los estudios previos de bienes o servicios según corresponda.
- Continuar con el apoyo constante desde la ALTA DIRECCIÓN, LIDERES, JEFES DE OFICINA, SUBDIRECTORES en la verificación del cumplimiento y participación de **todos** los funcionarios, contratistas y demás colaboradores en la cultura de prevención, autocuidado y estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar exámenes médicos periódicos a todos los funcionarios de la entidad a inicio de 2020.
- Realizar auditoria interna al Plan Estratégico de Seguridad vial.

17.7.2 RECURSOS FINANCIEROS Y FÍSICOS

AREA DE TESORERIA, FACTURACION Y CARTERA

Seguimiento a Transferencia de Sobretasa y/o Porcentaje Ambiental en el marco del proyecto “fortalecimiento institucional”. Se realizó auditoría a los 87 municipios de la jurisdicción de la Corporación, correspondiente al IV trimestre de 2017 y vigencia 2018, con el objeto de verificar el cumplimiento, presentando los siguientes hallazgos:

Los municipios de Susacón y Tutazá a la fecha de corte del presente informe no reportan transferencia del segundo y tercer trimestre de 2019. Se ha realizado llamadas telefónicas y enviado correos electrónicos.

Respecto a la revisión efectuada a las transferencias de sobretasa y/o porcentaje ambiental del cuarto trimestre de 2017, con los municipios de: Belén, Berbeo, Beteitiva, Boavita, Busbanzá, Cerinza, Chiquiza, Chiscas, Chita, Chitaraque, Coper, Corrales, Covarachia, Cucaita, Cuitiva, Duitama, Floresta, Gachantiva, Guacamayas, Iza, Jerico, La Uvita, La Victoria, Mongua, Muzo, Nobsa, Oicata, Otanche, Paipa, Panqueba, Pauna, Paz De Rio, Pesca, Quipama, Rondón, San Eduardo, San José De Pare, San Mateo, San Pablo De Borbur, Santa Rosa De Viterbo, Santana, Sativasur, Siachoque, Socha, Socota, Soraca, Sotaquira, Sutamarchan, Tasco, Tipacoque, Togui, Topaga, Tota, Tunungua, Tuta, Tutaza y Zetaquira, ya se culminó el proceso de revisión ya sea porque cancelaron o porque se presentó un saldo a favor del municipio el cual ya fue compensado.

Municipios que a la fecha presentan un saldo a favor de la corporación, a pesar de las acciones de cobro adelantadas: Aquitania, Arcabuco, Briceño, Chivata, Combita,

el cocuy, el espino, Gameza, Maripí, Miraflores, Moniquirá Motavita, Paez, Sachica, Santa Sofia, Soata, Susacon, Tinjaca, Tunja.

Los siguientes Municipios se encuentran en el proceso de verificación de la información enviada para generar la liquidación producto de la revisión a las transferencias de sobretasa y/o porcentaje ambiental del cuarto trimestre de 2017 Firavitoba, Puerto Boyacá, Samaca, Sogamoso, Tibasosa y Toca.

El proceso de revisión adelantado a los municipios de Guican de la Sierra, Mongui, Sativanorte y Sora se remitió el proceso a la Contraloría y Procuraduría ya que no fue posible que enviaran la información necesaria para terminar el proceso de las transferencias de sobretasa y/o porcentaje ambiental de la vigencia 2017. A la fecha del presente informe los municipios de Berbeo, Samacá, Villa de Leyva y Zetaquirá, ya cancelaron la diferencia presentada producto de la revisión a las transferencias de sobretasa y/o porcentaje ambiental de la vigencia 2018.

Facturación.

Ingresos tasa retributiva y compensatoria: A corte 30 de Noviembre de año 2019, se expidieron 255 facturas a 221 usuarios por concepto de Tasa Retributiva; las cuales ascendieron a un valor total de \$7.100.343.915.

Con respecto al recaudo de cartera se debe tener en cuenta que las facturas emitidas en esta vigencia recogen las deudas anteriores, a 30 de Noviembre se han recuperado \$610.458.281 el monto que representa el 56% de lo presupuestado. En cuanto al recaudo de lo facturado por la vigencia se observa que se ha recaudado la suma de \$ 3.826.265.446, valor que representa el 95.66% con respecto lo presupuestado.

FACTURACIÓN Y RECAUDO TASA RETRIBUTIVA

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA (Vigencias Anteriores)		
Cantidad Facturas	Valor Facturado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Facturado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
255	\$7.100.343.915	\$4.000.000.000	\$3.826.265.446	95.66%	54%	\$1.100.000.000	\$610.458.281	56%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Ingresos Tasa por Uso de Aguas:

A fecha 30 de noviembre del año 2019 se expidieron 2.453 facturas a 2.224 usuarios por concepto de Tasa Uso de Aguas; las cuales ascendieron a un valor total de \$ 552.195.609.

El recaudo de cartera a 30 de noviembre de lo facturado dentro de la vigencia actual asciende a \$105.127.428, monto que superó lo presupuestado en un 210%. Respecto a lo facturado en la vigencia se observa que el recaudo asciende a \$ 455.320.744 equivale al 105.8%. del presupuesto Apropriado. Valor pendiente por recaudar \$96.874.865.

Tabla 219 Facturación y recaudo tasa por uso

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA (Vigencias Anteriores)		
Cantidad Facturas	Valor Facturado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Facturado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
2.453	\$552.195.609	\$430.000.000	\$455.320.744	105.8%	82%	\$50.000.000	\$105.127.428	210%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Recaudo servicios de Seguimiento ambiental.

La facturación por Servicios de Seguimiento Ambiental se elabora teniendo en cuenta la presentación de auto declaración por parte de los usuarios, como base del área misional para realizar la correspondiente liquidación.

A fecha 30 de noviembre del año 2019 se expidieron 599 facturas (481 usuarios) por valor de \$ 855.708.360 por concepto de Servicios de Seguimiento Ambiental. Es importante tener en cuenta que de las 116 facturas expedidas 45 corresponden a seguimiento de la vigencia 2018

El recaudo de cartera de lo facturado a 30 de noviembre de 2019 asciende a \$202.131.407 monto que supero en 289%. Respecto a lo facturado en la vigencia se observa que el recaudo asciende a \$ 461.055.785 equivale al 82%. del presupuesto aprobado (se aclarar que muchas de las facturas generadas a 30 de noviembre aún se encuentra en término de pago).

Tabla 220 Facturación servicios de seguimiento ambiental

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA (Vigencias Anteriores)		
Cantidad Facturas	Valor Facturado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Facturado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
116	\$855.708.360	\$561.000.000	\$461.055.785	82%	54%	\$70.000.000	\$202.131.407	289%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

RECOMENDACIONES PARA CONTINUIDAD

- Es relevante un análisis de la operatividad del sistema de información con el que cuenta la subdirección financiera, toda vez que se han presentado muchas falencias en la integralidad entre los módulos como facturación, contabilidad, nómina.
- Sysman no es confiable en cuanto a la liquidación de intereses de mora, lo cual genera demoras porque dicha liquidación se debe realizar manual. Por lo tanto, se requiere parametrización del módulo de tasas de modo que las NAF (causación contable de intereses de mora).
- Para el 2020 las facturas emitidas, deben desagregar los saldos de facturas de deudas anteriores.
- El área de Cartera es el respaldo de la sostenibilidad financiera de la Corporación, sin embargo, su trazabilidad se encuentra dispersa, toda vez que el cobro coactivo se encuentra a cargo de secretaría general y jurídica, y el cobro persuasivo a cargo del área de facturación, por lo cual no es fácil realizar seguimiento a la facturación.
- Es importante implementar políticas de gestión de cartera, en principio organizando el Área de Cartera, conformada con un equipo interdisciplinario, es decir, centralizar de todo el proceso de gestión de cartera: persuasivo y coactivo, como propósito de la trazabilidad de la factura,
- Fortalecer el proceso de Tesorería, con sistemas de tecnología, y con talento humano, pues el personal de planta con que cuenta el área es insuficiente para ejecutar todas las actividades que se realizan frente a los ingresos (sobretasa ambiental, facturación, multas, cobro persuasivo, etc), a los pagos, e informes que requieren los diferentes usuarios internos y externos.
- El área de Tesorería, facturación y cartera requiere fortalecer el grupo de talento humano, con:
 - ..1. -Grupo de auditoria de transferencias de sobretasa ambiental: cinco profesionales
 - ..2. -Grupo de Cartera: un profesional y dos técnicos.
 - ..3. -Apoyo a funciones de tesorería: un profesional y un técnico

PRF - 07 "GESTIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DE CONSUMO – ALMACÉN"

Para el almacenamiento de bienes devolutivos, de consumo e inservibles se encuentra un contrato de arrendamiento vigente, las bodegas se encuentran ubicadas en la Calle 57 No 3 -62 Tunja.

El sistema de información por el cual se realiza la administración de los bienes muebles, inmuebles y de consumo es Sysman módulo almacén, la corporación tiene estructurados sus elementos muebles en los siguientes grupos:

Tabla 221 Grupos de bienes muebles e inmuebles

No Grupo	Nombre grupo
20401	SUBESTACIONES DE REGULACIÓN
20605	LIBROS DE BIBLIOTECA
20702	ARCHIVADOR
20704	BODEGAS TEMPORALES Y CASSETAS
21201	REDES
21302	REDES
21601	EQUIPO Y ELEMENTOS AGRÍCOLAS
21701	HERRAMIENTAS
21702	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
21703	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS
21704	OTROS ACCESORIOS
21901	EQUIPO Y ELEMENTOS DE CENTROS DE CONTROL
22101	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL
22301	EQUIPO DE INCENDIOS FORESTALES
24001	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN
24101	EQUIPO DE LABORATORIO
24102	ELEMENTOS DE LABORATORIO
25001	MUEBLES Y ENSERES
25101	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA
26001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN
26101	EQUIPO DE COMPUTACIÓN
26301	EQUIPOS DE RADARES
26401	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
26506	OTROS MUEBLES
27502	TERRESTRE
27503	MARÍTIMO Y FLUVIAL
27504	DE TRACCIÓN
27505	DE ELEVACIÓN
20603	ESTUDIOS Y DISEÑOS
50101	ACCESORIOS - COMPONENTES ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN
50102	ACCESORIOS DE OFICINA Y ESCRITORIO
50103	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
50104	ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL
50105	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTACIÓN
50106	HERRAMIENTAS
50107	MUEBLES
50108	EQUIPOS
54608	PLANTAS- DUCTOS Y TÚNELES
54610	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO
54611	MUEBLES- ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA
54612	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN
54690	OTROS BIENES

Con relación a los bienes inmuebles la corporación cuenta con un total de 56 inmuebles que suman un valor de \$ 15,420,070,736. Se adjunta matriz denominada: “Bienes muebles e inmuebles de Corpoboyacá” en Excel hoja inmuebles, con la descripción de los inmuebles, presentando su placa asignada, valor, ubicación y número de matrícula entre otros datos.

Así mismo la Corporación tiene entregados en Comodato un total 32 bienes por valor de \$138,618,175, como se muestra en la matriz denominada: “Bienes muebles e inmuebles de Corpoboyacá “en Excel, hoja entregado en comodato.

En bodega de almacén actualmente se encuentran 235 bienes por valor de \$287,673,521, y en bodega de inservibles se encuentran 7 bienes para ser dados de baja, como se muestra en la matriz denominada: “Bienes muebles e inmuebles de Corpoboyacá “en Excel, hojas Bodega de almacén devolutivos. y bodega inservibles.

Relacionado con bienes de consumo los cuales se encuentran clasificados en elementos de papelería y útiles de oficina, tóner de tinta y cartuchos, extensiones - multitomas y pilas, accesorios y repuestos de computo, y elementos de protección, se adjunta archivo con existencias a 30 noviembre, denominado: inventario suministro 30112019

INFORME PREDIOS Y CONSTRUCCIONES CORPOBOYACÁ

Se hace entrega de la Matriz donde se RELACIONAN LOS PREDIOS Y CONSTRUCCIONES DE CORPOBOYACÁ, que permite observar: placa del inmueble (identificación SISTEMA SYSMAN módulo de Almacén), matrícula inmobiliaria, cedula catastral, nombre del activo, estrato, país, departamento, ciudad de ubicación, dirección, clase de inmueble, tipo de inmueble, ubicación del inmueble, valor del activo en Almacén.

La Entidad cuenta con un total de Cincuenta y seis (56) predios, ubicados en Sogamoso, Aquitania, Tota, Tunja, Chiquinquirá, Otanche y Miraflores, Dieciocho (18) Edificaciones o Construcciones ubicadas en Sogamoso Aquitania, Tota, Tunja y Otanche.

PRF-08 “REGISTRO ACTUALIZACIÓN CONTROL DE INVENTARIOS”

El control de inventarios de la Corporación, es el procedimiento mediante el cual se efectúa estricto control a la existencia y uso de los elementos a través del inventario de cada funcionario, este procedimiento aplica a todos los procesos de la Corporación, inicia con la programación del conteo físico de bienes en servicio y existencias de elementos de consumo en bodega y finaliza con el registro de las respectivas novedades tanto en almacén como en contabilidad. Una vez el año se realiza verificación de inventario individual, del cual queda constancia en la serie

documental 170-3002 “INVENTARIO BIENES DEVOLUTIVOS EN SERVICIO”, el cual se encuentra en el archivo de gestión del proceso Recursos físicos y financieros.

Los activos de la Corporación se relacionan en archivo adjunto denominado matriz “BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE CORPOBOYACÁ, los bienes muebles se relacionan por cada una de las dependencias de la entidad identificando su número de placa, descripción serial en los casos que aplica y valor, a continuación, se presenta un resumen del adjunto:

Tabla 222 Cantidad de bienes muebles e inmuebles de la entidad

Dependencia	Cantidad de bienes	Valor
Dirección General	362	\$ 504,413,453
Control Interno	26	\$33,849,460
Secretaría General y Jurídica	392	\$ 322,250,782
Subdirección Administrativa y Financiera	214	\$536,221,464
Subdirección Administración de Recursos Naturales	860	\$8,802,525,525
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	675	\$2,362,709,368
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información	363	\$587,804,064
Oficina de Cultura Ambiental	48	\$50,473,953
Oficina Territorial de Miraflores	134	\$106,380,405
Oficina Territorial de Socha	139	\$124,107,084
Oficina Territorial de Pauna	126	\$127,384,739
Oficina Territorial de Soata	163	\$138,700,290

PRF-09 “ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS”

Dentro de los bienes y servicios que la Corporación requiere para su normal funcionamiento están los abajo relacionados de los cuales se encuentran en ejecución los siguientes procesos:

- Vigilancia electrónica
- Aseo y cafetería
- Servicio de correspondencia
- Suministro de combustible
- Seguros de amparo para la Corporación
- Servicio de peajes
- Certificados o firmas digitales
- Servicio de transporte
- Servicio de fotocopiado
- Servicio de mantenimiento del parque automotor
- Servicio de vigilancia física
- Servicio de mantenimiento de la sed principal y sede Aquitania
- Prestación de servicios de cuatro (4) Profesionales de apoyo

- Prestación de servicios de tres (3) conductores para los vehículos de la Corporación.
- Arrendamientos de Ocho (8) inmuebles donde funciona las diferentes sedes y bodegas al servicio de la Corporación.
- Arrendamiento de Playa Blanca, inmueble de propiedad de Corpoboyacá

AMPARO DE BIENES – POLIZAS DE SEGUROS

Para el amparo de Bienes, la Corporación suscribió el contrato CDC2019098 con La Compañía de Seguros La Previsora, cuyo objeto es “CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA Y DOMICILIADA EN COLOMBIA, QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE”, por un valor de \$ 201.062.729, garantizando cubrimiento hasta el 16 de diciembre de 2019 a las 00:00 horas, en los siguientes ramos, excepto SOAT que es de 365 días, a partir del vencimiento de los SOAT de cada uno de los vehículos de la Corporación:

Tabla 223 Seguros SOAT

RAMOS SEGUROS DAÑOS
TODOS RIESGOS DAÑOS MATERIALES
AUTOMOVILES
TRANSPORTE DE VALORES
MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PUBLICOS
INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS
DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT
CASCO BARGO Y/O TODO RIESGO DAÑO MATERIAL
TODOS RIESGOS EQUIPO Y MAQUINARIA AMARILLA (TODO RIESGO CONTRATISTAS)
RAMOS SEGUROS PERSONALES
ACCIDENTES PERSONALES A PASAJEROS

Tabla 224 Vehículos y vigencia SOAT

No.	MODELO	MARCA VEHICULO	PLACA VEHICULO	SOAT VIGENTE HASTA	DEPENDENCIA
1	2008	ZHONG XING GRAND TIGER PINK UP DOBLE CABINA - INMOVILIZADA	CZF 533	5/10/2019	Inactiva. Se encuentra en el parqueadero de la Entidad, con diagnóstico de reparación total de motor. No está incluida en el presente Programa de Seguros
2	2017	SSANGYONG REXTON W270	OKZ 717	23/12/2019	Subdirección de Recursos Naturales – Laboratorio.
3	2008	CHEVROLET LUV D MAX 3000	OQF 270	27/12/2019	Oficina de Cultura Ambiental

No.	MODELO	MARCA VEHICULO	PLACA VEHICULO	SOAT VIGENTE HASTA	DEPENDENCIA
4	2007	HYUNDAI TERRACAN	OQF 247	27/12/2019	Subdirección Administrativa
5	1997	CHEVROLET SAMURAI	OQF 110	27/12/2019	Subdirección Administrativa
6	1997	MOTO YAMAHA 175CC	MNM14	20/02/2020	Se encuentra en el parqueadero de la Entidad, inactiva.
7	2013	TOYOTA FORTUNER	OCJ 744	24/05/2020	Subdirección Ecosistemas
8	2017	VOLQUETA HINO	OJZ 249	29/06/2020	Subdirección Ecosistemas - Aquitania Lago de Tota
9	2016	NISSAN FRONTIER	OJZ 239	5/09/2020	Subdirección de Recursos Naturales - Laboratorio
10	2017	TOYOTA PRADO	OKZ 626	17/10/2020	Director General

PRF-13 “ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS V10”

La Corporación actualmente cuenta con un parque automotor de 10 vehículos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 225 Relación vehículos Corpoboyacá

RELACION VEHICULOS CORPOBOYACA - A 30 NOVIEMBRE 2019						
No.	MODELO	MARCA VEHICULO	PLACA VEHICULO	REVISION TECNICO MECANICA	SOAT VIGENTE HASTA	DEPENDENCIA
1	2017	TOYOTA PRADO	OKZ 626	4/10/2022	17/10/2020	Asignada al cargo de Director General
2	2017	SSANGYONG REXTON W270	OKZ 717	26/12/2022	23/12/2019	Asignada a la Subdirección de Recursos Naturales - Laboratorio
3	2016	NISSAN FRONTIER	OJZ 239	25/06/2021	5/09/2020	Asignada a la Subdirección de Recursos Naturales - Laboratorio
4	2008	CHEVROLET LUV D MAX 3000	OQF 270	3/08/2020	27/12/2019	Asignada al servicio de la Oficina de Cultura Ambiental
5	2007	HYUNDAI TERRACAN	OQF 247	24/01/2020	27/12/2019	Asignada a la Subdirección Administrativa
6	1997	CHEVROLET SAMURAI HT1300CC	OQF 110	29/07/2020	27/12/2019	Asignada a la Subdirección Administrativa
7	2013	TOYOTA FORTUNER 2.7 L MT 2700 CC 4X4	OCJ 744	28/05/2020	24/05/2020	Asignada al servicio de la Subdirección Ecosistemas

RELACION VEHICULOS CORPOBOYACA - A 30 NOVIEMBRE 2019						
No.	MODELO	MARCA VEHICULO	PLACA VEHICULO	REVISION TECNICO MECANICA	SOAT VIGENTE HASTA	DEPENDENCIA
8	2017	VOLQUETA HINO	OJZ 249	30/06/2022	29/06/2020	Asignada al servicio de la Subdirección Ecosistemas - Aquitania Lago de Tota
9	1997	MOTO YAMAHA 175CC MOTOR 3TK01647 CHASIS 3TK016747	MNM14	16/02/2018	20/02/2020	Estaba en Puerto Boyacá, en Dic 2018 la Trajeron a la Entidad, y la devolvieron a Almacén. Se encuentra en el parqueadero de la Entidad, inactiva.
10	2008	ZHOG XING GRAND TIGER PINK UP DOBLE CABINA - INMOVILIZADA	CZF 533	8/08/2018	5/10/2019	Inactiva. Se encuentra en el parqueadero de la Entidad, con diagnóstico de reparación total de motor.

PEAJES

Para el pago de peajes, utilizados por los vehículos de la Corporación, este año se adquirió peajes de la siguiente manera:

- Concesión Tuta: 2500 peajes prepago por valor de \$20.000.000, para ser presentados en el corredor de Peajes Tuta, Albarracín y el Roble, a la fecha se cuenta con un saldo disponible de 650 peajes vigencia 2019.
- Flypass: Recarga de TAGS electrónicos a cuenta en línea, Peaje Andes, Fusca, Teletón que se encuentran dentro del corredor vial a cargo de F2X S.A.S FLYPASS, para los siguientes vehículos. A la fecha se cuenta con un saldo disponible de \$717.100, por monto agotable.

Tabla 226 Relación de vehiculos para recargas de TAGS

ÍTEM	PLACA	VEHICULO
1	OCJ-744	TOYOTA FORTUNER
2	OQF-247	TERRACAN
3	OKZ-717	SSANGYONG REXTON
4	OJZ-239	NISSAN FRONTIER
5	OKZ-626	TOYOTA PRADO
6	OQF-270	CHEVROLET LUV D MAX

PRF - 14. "PROCEDIMIENTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES"

El procedimiento de plan anual de adquisiciones inicia en noviembre del año anterior con la publicación en SERVERAD de listado de precios de bienes y elementos y

envió de solicitud Plan de Necesidades a través e-mail, a las diferentes áreas, y así poderlo consolidar y enviar para aprobación ante el comité directivo y realizar su primera publicación en SECOP a más tardar la última semana del mes de enero.

ASUNTOS EN CURSO

PRF - 09 “ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS”

- Servicio de admisión, tratamiento, transporte y distribución de correspondencia y demás envíos postales que requiera Corpoboyacá, en las modalidades de correo, certificado urbano, regional nacional, servicios postexpres envíos de paquetería a nivel urbano, regional y nacional se realizara prorrogar por monto agotable, el contrato esta por \$ 113.699.828 y a la fecha se ha ejecutado \$81.410.100.
- Se encuentra vigente el contrato de servicio de fotocopiado el cual es por monto agotable el valor inicial fue de \$ 17.577.924 y a 30 de noviembre se ha ejecutado un total de \$ 13.474.500
- Se encuentra el proceso la Selección Abreviada de Mínima Cuantía No. 023, con el mismo objeto, para garantizar la continuidad en el Programa de Seguros a partir del 16 de diciembre de 2019 por un (1) año.

PRF-13 “ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS”

Para el pago de peajes, utilizados por los vehículos de la Corporación, este año se adquirió peajes de la siguiente manera:

- Concesión Tuta: 2500 peajes prepago por valor de \$20.000.000, para ser presentados en el corredor de Peajes Tuta, Albarracín y el Roble, a la fecha se cuenta con un saldo disponible de 650 peajes vigencia 2019.
- Flypass: Recarga de TAGS electrónicos a cuenta en línea, Peaje Andes, Fusca, Teletón que se encuentran dentro del corredor vial a cargo de F2X S.A.S FLYPASS, para los siguientes vehículos. A la fecha se cuenta con un saldo disponible de \$717.100, por monto agotable.

PRF - 14. “PROCEDIMIENTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES “

Se encuentra en curso la consolidación el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2020, actualmente está publicado en SERVERAD Listado de bienes y servicios para el trámite de las distintas dependencias, en la primera semana de diciembre se enviara correo solicitando la información a las dependencias las cuales tienen plazo hasta la segunda semana de enero de 2020 para responder en los formatos establecidos, durante la tercera semana de enero se consolida la información y presenta a comité directivo para su aprobación y en la cuarta semana de enero se debe publicar en SECOP.

RECOMENDACIONES PARA CONTINUIDAD

PRF - 07 “GESTIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DE CONSUMO – ALMACÉN”

- Es necesario evaluar la posibilidad de adquirir un nuevo Software para el módulo de almacén que tenga una mayor funcionalidad.
- Continuar con un contrato de arrendamiento para las bodegas.
- Realizar adquisición de bienes de consumo (papelería y útiles de oficina, tóner de tinta y cartuchos, extensiones - multitomas y pilas, accesorios y repuestos de computo, y elementos de protección) durante el primer semestre, especialmente tintas.
- El procedimiento cuenta con el anexo de programas de baja de elementos se recomienda cumplirlo.

PRF-08 “REGISTRO, ACTUALIZACIÓN CONTROL INVENTARIOS”.

- Continuar con la verificación anual de inventarios individuales
- Determinar el uso y/o destinación final que se le dará a los terrenos de la Corporación y las edificaciones deterioradas.

PRF - 09 “ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS”

Derivado de la contratación que actualmente se maneja, se recomienda planear la continuidad de contratación en servicios generales que son imprescindibles para la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA, como son:

- Profesional de apoyo requerida por la Subdirección Administrativa y Financiera, en el Proceso de Recursos Físicos, Contratada por el alto volumen de procesos contractuales y actividades que se adelantan en esa dependencia. **Próxima a pensionarse.**
- Profesional requerida como apoyo en las obras de infraestructura que adelanta la entidad, dado que la Corporación no cuenta con ningún profesional con dicho perfil.
- Profesional requerida para asesorar a la Corporación en todo lo que tiene que ver con la contratación de Pólizas de seguros, para los bienes muebles, inmuebles y elementos en general de propiedad de la Entidad, servicio pagado por la aseguradora, que no genera erogación alguna a Corpoboyacá.
- Actualmente la Corporación cuenta con 8 contratos de arrendamiento, a los cuales se realizará adiciones y prorrogas de cada uno de los contratos por dos (2) meses hasta el 29 de febrero de 2020, se recomienda realizar los tramites de nuevos contratos de arrendamiento a partir de marzo.
- El contrato de servicio integral de aseo y cafetería tiene fecha de terminación a 30 de diciembre se realizará prórroga por un mes hasta 30 de enero, se debe realizar el proceso contractual nuevo.
- Servicio de monitoreo electrónico para la Corporación se realizará adición y prórroga de cada uno de los contratos por dos (2) meses hasta el 29 de febrero de 2020, se recomienda realizar los trámites de nuevo contrato.

- El contrato de servicio vigilancia tiene fecha de terminación a 30 de diciembre se realizará prorrogas por un mes hasta 30 de enero, se debe realizar el proceso contractual nuevo.
- El contrato del servicio de transporte desplazamiento se realizará adiciones y prorrogas de cada uno de los contratos por dos (2) meses hasta el 29 de febrero de 2020, se recomienda realizar los trámites para el nuevo proceso de contratación.

PRF-13 “ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS”

- Contratar tres (3) conductores por funcionamiento para los vehículos de la Corporación, debido a que los contratos terminan el 17 de Diciembre.
- Para mantener en estado óptimo de funcionamiento estos vehículos, la Corporación suscribió el contrato CDS 2019270 con el contratista José Gustavo Álvarez, cuyo objeto es “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MANO DE OBRA, BOLSA DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, POR MONTO AGOTABLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE CORPOBOYACÁ”, por un valor de \$23.000.000 para ser ejecutado del 27 de septiembre al 26 de diciembre de 2019, se realizara prorrogas por dos meses se recomienda realizar nuevo proceso de contratación.
- Para el suministro de Combustible, la Corporación suscribió el contrato CDC-2018202 con el contratista Transportes Los Muiscas, cuyo objeto es “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MOTOS, PLANTA ELECTRICA Y MOTOBOMBAS PROPIEDAD DE LA ENTIDAD DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PREVISTAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS”, por un valor de \$ 57.940.890, el 9 octubre de 2019, se realizó adición por valor de \$ 22.039.500, par aun total contratado de \$ 79.980.390, el contrato presenta vigencia hasta el 30 de diciembre de 2019 y se realizara prorrogas por dos meses por monto agotable, se requiere realizar nuevo proceso de contratación.

PRF - 14. “PROCEDIMIENTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES “

Se recomienda cumplir con el cronograma teniendo en cuenta que para iniciar contratación es necesario tener publicado el plan anual de adquisiciones en SECOP.

PRF - 15. “MANEJO CAJA MENOR”

Se debe realizar en el mes de enero la resolución por medio de la cual se realiza la constitución y funcionamiento de la caja menor de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá- Corpoboyaca vigencia 2020, teniendo en cuenta los rubros presupuestales legales vigentes.

17.8 OFICINA TERRITORIAL DE MIRAFLORES.

Asuntos y Proyectos en curso.

Proyecto: Conservación y Protección de especies representativas del Ecosistema Estratégico del Macizo de Mamapacha y Bijagal.

Desde la Oficina Territorial de Miraflores y con el apoyo de la Dirección General de Corpoboyacá, se gestionó con la empresa Transportadora de Gas Internacional – TGI el proyecto de la referencia, por un monto de \$136.759.221, el cual está encaminado a la protección y conservación de especies tales como Sietecueros (*Tibouchina lepidota*), Ceibos (*Erythrina poeppigiana*), Ocobos (*Tabebuia rosea*), Palmas de Cera (*Ceroxylon quinduense*) y Palma Macana (*Wettinia fascicularis*) en los municipios de Rondón, Zetaquirá, Miraflores, Berbeo y San Eduardo, para lo cual se construirán seis (6) viveros distribuidos de la siguiente manera: uno (1) en el municipio de Rondón, uno (1) en el municipio de Zetaquirá, uno (1) en el municipio de Berbeo, uno (1) en el municipio de San Eduardo y dos (2) en el municipio de Miraflores.

De otra parte, se gestionó desde la Dirección General y con apoyo de la empresa OCENSA, la realización de la campaña “Yo me comprometo... a su conservación y protección”, el cual hace referencia a las especies forestales más representativas, para lo cual la empresa se vinculó con la instalación de 6 vallas sobre la protección de los Sietecueros (*Tibouchina lepidota*) y Ceibos (*Erythrina poeppigiana*), las cuales se ubicarán en los municipios de Rondón, Zetaquirá y Berbeo.

Dentro de las actividades a desarrollar se encuentran: la impresión de 5.000 plegables y 5000 afiches, la instalación de 10 vallas distribuidas en los municipios de Rondón, Zetaquirá, Miraflores, Berbeo y San Eduardo; además de la propagación de 5000 plántulas de la especie Palma de Cera (*Ceroxylon quinduense*), 5000 plántulas de la especie Sietecueros (*Tibouchina lepidota*), 3000 plántulas de la especie Ceibo (*Erythrina poeppigiana*), 2000 plántulas de la especie Ocobo (*Tabebuia rosea*) y 5000 plántulas de la especie Palma Macana (*Wettinia fascicularis*).

Adicionalmente, se ha hecho la entrega de material vegetal de la especie Palma de Cera (*Ceroxylon quinduense*) por parte de la Oficina Territorial Miraflores durante la celebración del domingo de ramos en el marco de la semana santa, actividad producto del cambio de medidas de compensación ambiental y la vinculación de empresas con influencia en la región. Para el año 2019 se realizó la entrega de 1350 individuos de dicha especie en la jurisdicción, actividad que se pretende mantener en los años venideros, dada la presencia de la especie, la necesidad de su conservación y la receptividad mostrada en la región.

Proyecto: Conservación de especies de pino colombiano (*Retrophyllum rospigliosii*) y pino chaquiro (*Podocarpus oleifolius*) en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ.

El proyecto contempla la entrega de 2100 individuos de pino colombiano (*Retrophyllum rospigliosii*) y pino chaquiro (*Podocarpus oleifolius*); de los cuales se ha hecho la entrega de 200 en el municipio de Miraflores y 140 en Zetaquirá. Se debe coordinar la entrega del material faltante y hacer el seguimiento a las actividades propuestas.

Proyecto: Establecimiento del vivero forestal regional Provincia de Lengupá

Se ha identificado la necesidad de gestionar la implementación y puesta en marcha de un vivero forestal en el cual se pueda hacer la propagación de material vegetal propio de la región, debido a que no se ha logrado atender las solicitudes hechas por parte de las administraciones municipales, instituciones educativas (PRAES), proyectos comunitarios (PROCEDAS), entre otros; así mismo, se requiere el espacio para la propagación de especies nativas y amenazadas que serán utilizadas en procesos de restauración ecológica, principalmente alma negra (*Ocotea sp.*), macana (*Wettinia fascicularis*), samán (*Samanea sp.*), palma de cera (*Ceroxylon quindiuense*).

Recomendaciones de lo que se debe continuar

Se deben continuar las estrategias y alianzas con otras entidades para promover la sostenibilidad ambiental en la jurisdicción de la Oficina Territorial Miraflores, así como se ha venido realizando con empresas tales como TGI y OCENSA.

Potencializar el asesoramiento técnico con las administraciones municipales, para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Continuar con la implementación de los lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Educación Ambiental para el departamento de Boyacá (2016-2025) a través del acompañamiento y asistencia técnica a estrategias educativas, que permitan el cumplimiento de las actividades establecidas. Así mismo se debe dar continuidad a los procesos de educación ambiental emprendidos por la oficina territorial.

Ampliar la participación en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD.

En el marco de la gestión del riesgo, es necesario continuar con los monitoreos a los eventos de remoción en masa presentados principalmente en los municipios de San Eduardo, Miraflores y Rondón; así mismo, un monitoreo constante de la dinámica del río Lengupá.

A manera de recomendación general, es preciso mencionar la necesidad de un fortalecimiento técnico y operativo para el adecuado cumplimiento de los objetivos misionales de la Corporación en los municipios de la jurisdicción de la territorial.

17.9 OFICINA TERRITORIAL DE SOATÁ.

Asuntos y Proyectos en curso.

Proyecto: Conservación de especies de pino colombiano (*Retrophyllum rospigliosii*) y pino chaquiro (*Podocarpus oleifolius*) en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ.

El proyecto contempla la entrega de 2100 individuos de pino colombiano (*Retrophyllum rospigliosii*) y pino chaquiro (*Podocarpus oleifolius*); de los cuales se ha hecho la entrega de 250 árboles por municipio para los municipios en el municipio de Guacamayas, Panqueba, Tipacoque y Soata. Se debe coordinar el seguimiento y fortalecer en campo la implementación de la siembra de las especies.

Proyecto: Alertas tempranas de deforestación en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ.

Teniendo en cuenta que el IDEAM entrega los puntos de deforestación la Corporación con el proyecto busca concientizar a las comunidades sobre las causas y consecuencias de la deforestación.

Proyecto: Procesos de restauración con especies nativas y útiles de la Comunidad.

Este proyecto logro el acercamiento y vinculación de la Corporación con la Comunidad Bachira y Bocota de los U'wa, generando ingresos a la Comunidad por mano de obra no calificada, cambio de actitud frente al uso y aprovechamiento de los recursos naturales enfocado a la restauración del territorio; así como la vinculación al proyecto de Mercados Verdes de la Corporación con el impulso a las artesanías y mochilas artesanales.

Recomendaciones de lo que se debe continuar

Se debe fortalecer el tema para el control de propagación de especies invasoras como el RETAMO ESPINOSO y PAWLONIA

Potencializar el asesoramiento técnico con las administraciones municipales, para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Continuar con la implementación de los lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Educación Ambiental para el departamento de Boyacá (2016-2025) a través del acompañamiento y asistencia técnica a estrategias educativas, que permitan el cumplimiento de las actividades establecidas. Así mismo se debe dar

continuidad a los procesos de educación ambiental emprendidos por la oficina territorial.

Ampliar la participación en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD.

En el marco de la gestión del riesgo, es necesario continuar con los monitoreo a los eventos de remoción en masa presentados principalmente en los municipios de Chiscas, Guacamayas y La Uvita; así mismo, un monitoreo constante de la dinámica del río Chicamocha, Río Nevado y Río Chicano.

Se debe continuar con la articulación con Parques Nacionales Naturales, en especial lo relacionado con el Acuerdo de Voluntades para el proyecto que lidera PNNC en el tema reconversión de prácticas agropecuarias en la Zona de Paramos.

17.10 OFICINA TERRITORIAL DE PAUNA.

Continuidad:

La Oficina Territorial de Pauna viene adelantando operativos de seguimiento y control en apoyo con el Ejército Nacional se debe continuar con el desarrollo de la operación artemisa, para el control y tráfico ilegal de madera en el occidente de Boyacá.

Pendientes:

Complementar la funcionalidad del CAV con asignación de presupuesto para obtener los vehículos, elementos y equipos que permitan la realización de operativos de control en flora y fauna.

Se observa la necesidad de que el plan de manejo se ejecute para el parque regional serranía “Las Quinchas”, con el fin de que existan alternativas de producción sostenible o en su defecto se planteen proyectos de reconversión.

Igualmente se propone, potencializar el asesoramiento técnico con las administraciones municipales, para la legalización de los acueductos urbanos y rurales en los 11 municipios de jurisdicción.

Las territoriales en el ámbito de seguimiento y control, requieren el apoyo de un profesional especialista en el área social humana, que apoye el ámbito social que todas las licencias ambientales, por lo que se sugiere: a) que se entrene a las profesionales del área de cultura ambiental en estas temáticas o en su defecto b) designen un profesional social para el manejo de los seguimientos en las territoriales. Así mismo, que en caso tal las intervenciones sean designadas desde las diferentes subdirecciones, se cuente con el conocimiento y aval del jefe de Cultura Ambiental y Participación Ciudadana.

Se ve necesario equipar a las profesionales con medios de comunicación como micrófono, bafles para sonido y folletos con información de los procesos misionales y educaciones, además de extinguir la reproducción de pancartas.

Ampliar los mecanismos de comunicación con los que cuentan las profesionales de las territoriales para fomentar la participación comunitaria, como el acceso a las emisoras radiales, creación de videos educativos y demás herramientas TIC.

17.11 OFICINA TERRITORIAL DE SOCHA.

- Fortalecimiento de la Mesa Operativa de Medio Ambiente, a fin de controlar el desarrollo de actividades mineras ilegales desarrolladas en la Provincia de Valderrama.
- Continuar con el desarrollo del Convenio Marco Interadministrativo No 010 de 2017, celebrado suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá y la Agencia Nacional de Minería, , cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Minería y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá con el fin de establecer procesos de gestión conjunta en materia minero ambiental respecto de los títulos mineros otorgados e inscritos en el Registro Minero Nacional en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá”*, viendo los resultados en que se ha desarrollado en cuanto a la gestión y relacionamiento interinstitucional,

Continuar en el proceso participativo frente a la Delimitación del páramo de Pisba, adelantado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

18 INVENTARIO A CARGO DEL DIRECTOR GENERAL SALIENTE.

Actualmente el ingeniero José Ricardo López Dulcey, tiene el siguiente inventario a cargo:

Tabla 227 Inventario Director General

PLACA	ELEMENTO	DESCRIPCION	VALOR
5340	BIBLIOTECA	Marca: SM GERENCIAL EN AGLOMERADO LAMINADO EN FÓRMICA F8 POR LAS DOS CARAS, DE 200 M. POR 1.2 M. POR 0.50 M. CON 8 COMPARTIMENTOS Y 2 MÁS CON PUERTAS EN VIDRIO LAMINADO COLOR, HERRAJES EN ALUMINIO Y ACERO CROMADO . TIENE NIVELADORES DE ALTURA.	\$ 3,480,000
5300	ESCRITORIO	Marca: SM EJECUTIVO DE 75 X 210 CM. CON SUPERFICIES EN VIDRIO DE 20 MM. DE ESPESOR Y SUPERFICIE DE 30 MM. CON RECUBRIMIENTO EN LAMINADO DE ALTA PRESIÓN - FORMALITE ESTÁNDAR F8 SELLADO AL TABLEX SUPERIOR CON MEMBRANA AL CALOR Y BALANCE INFERIOR, COSTADOS	\$ 3,480,000
5301	MESA	Marca: SM AUXILIAR DE 65 POR 135 CM EN TABLEX DE 30 MM. CON RECUBRIMIENTO EN LAMINADO DE ALTA PRESIÓN - FORMALITE ESTÁNDAR F8 SELLADO AL TABLEX SUPERIOR CON MEMBRANA AL CALOR Y BALANCE INFERIOR, COSTADOS EN PVC TERMOFUNDIDO. CON MOCKET ANÁLOGO EN LÁMINA	\$ 1,276,000
5308	MESA	Marca: SM DE CENTRO MÓVIL, DIMENSIONES DE 60 POR 60 POR 26 CMS. FABRICACIÓN EN SUPERFICIE TABLEX DE 30 MM. LAMINADO POR AMBAS CARAS Y LATERALES Y BASE EN SUPERIOR DE 18 MM. EN LAS ESQUINAS INFERIORES CON CUATRO RODACHINAS EN ACERO CON DOBLE RUEDA DE NY	\$ 638,000
5309	MESA	Marca: SM DE CENTRO MÓVIL, DIMENSIONES DE 60 POR 60 POR 26 CMS. FABRICACIÓN EN SUPERFICIE TABLEX DE 30 MM. LAMINADO POR AMBAS CARAS Y LATERALES Y BASE EN SUPERIOR DE 18 MM. EN LAS ESQUINAS INFERIORES CON CUATRO RODACHINAS EN ACERO CON DOBLE RUEDA DE NY	\$ 638,000
5310	MESA	Marca: SM DE CENTRO, DIMENSIONES DE 50 POR 50 POR 50 CM. FABRICACIÓN EN TABLEX DE 30 MM. ENCHAPADO EN FÓRMICA F8 POR AMBAS CARAS. - VIDRIO DE 10 MM. TEMPLADO DE 496 POR 496 CMS. - CUATRO MONEDAS PARA BUJE DE TABLERO EN ACERO. - CUATRO NIVELADORES ANTIDES	\$ 522,000
5314	MESA DE JUNTAS REDONDA	Marca: SM EN VIDRIO Y ALUMINIO, SUPERFICIE DE DIÁMETRO 1.2 M. ESPESOR DE 19 MM. CON BASES DE TRES PATAS EN ALUMINIO EXTRUIDO EN TUBO TRAPÉZOIDAL DE 6.5 POR 9.5 POR 5 POR 2.2 CM. Y NIVELADORES, CON UNIÓN EN PERFIL p YE p UNIDO A LA SUPERFICIE CON SEIS MON	\$ 1,682,000
5302	MULTIMUEBLE	Marca: SM DE 3 CAJONES Y 4 COMPARTIMENTOS, MUEBLE CREDENZA 200 POR 70 POR 50 CM. DE 52 CM. DE FRENTE CON ESTRUCTURA INTERNA EN LÁMINA CR DE 18 p CON CHAPA DE SEGURIDAD MANIJAS EN ACERO. RECUBRIMIENTO EXTERIOR EN LAMINADO DE ALTA PRESIÓN - FORMALITE ESTÁ	\$ 2,842,000
5298	NEVERA	Marca: HACEB PARA OFICINA NEV AS, CAPACIDAD 87 LITROS, CE TAMAÑO 1 P, DIMENSIONES: ALTO 75,5 CM. POR ANCHO 46.9 CM. POR PROFUNDIDAD 53 CM. COLOR PLATEADO.	\$ 580,000

PLACA	ELEMENTO	DESCRIPCION	VALOR
5303	SILLA GERENCIAL	Marca: SM CHS: PROFUNDIDAD 68 CM. ANCHO: 71 CM. ALTURA: 117 CM - 126 CM. ALTURA ASIENTO: 43 CM - 52 CM. ESPALDAR ENTERIZO DE AJUSTE Y GRADUACIÓN LUMBAR EN MALLA ELÁSTICA DE POLIPROPILENO COLOR NEGRO CON SOPORTE DEL APOYA CABEZA EL CUAL GRADÚA EN ALTURA	\$ 1,450,000
5304	SILLA INTERLOCUTOR A GERENCIAL	Marca: SM PROFUNDIDAD 63 CM. ANCHO: 64. ALTURA: 93 CM. ALTURA ASIENTO: 43 CM. ACABADOS: TAPIZADO EN PAÑO DE POLIPROPILENO CON CONCHAS PP COLOR NEGRO. ESTRUCTURA EN TUBERÍA DE ACERO CROMADO TIPO TRINEO PARA EL ASIENTO. AJUSTE DEL RESPALDO LUMBAR CONVEXO E	\$ 555,640
5305	SILLA INTERLOCUTOR A GERENCIAL	Marca: SM PROFUNDIDAD 63 CM. ANCHO: 64. ALTURA: 93 CM. ALTURA ASIENTO: 43 CM. ACABADOS: TAPIZADO EN PAÑO DE POLIPROPILENO CON CONCHAS PP COLOR NEGRO. ESTRUCTURA EN TUBERÍA DE ACERO CROMADO TIPO TRINEO PARA EL ASIENTO. AJUSTE DEL RESPALDO LUMBAR CONVEXO E	\$ 555,640
5311	SOFA	Marca: SM DOBLE GERENCIAL MEDIDAS 130 POR 65 POR 70 CM. CON ESPUMA Y COJINERÍA EN PU HD 36. ESTRUCTURA EN MADERA MACIZA AMARILLO CON BRAZOS EN FORMA SEMI PIRAMIDAL. TODO TAPIZADO EN PRANA. BASES EN ACERO CROMADO.	\$ 1,276,000
5312	SOFA	Marca: SM POLTRONA GERENCIAL MEDIDAS 80 POR 65 POR 70 CM. CON ESPUMA Y COJINERÍA EN PU HD 36. ESTRUCTURA EN MADERA MACIZA AMARILLO CON BRAZOS EN FORMA SEMI PIRAMIDAL. TODO TAPIZADO EN PRANA. BASES EN ACERO CROMADO.	\$ 812,000
5313	SOFA	Marca: SM POLTRONA GERENCIAL MEDIDAS 80 POR 65 POR 70 CM. CON ESPUMA Y COJINERÍA EN PU HD 36. ESTRUCTURA EN MADERA MACIZA AMARILLO CON BRAZOS EN FORMA SEMI PIRAMIDAL. TODO TAPIZADO EN PRANA. BASES EN ACERO CROMADO.	\$ 812,000
221	TELEFONO	Marca: PANASONIC MODELO 7230 PANTALLA, MEMORIAS Y ALTAVOZ.	\$ 399,050
5299	TELEVISOR	Marca: SONY TAMAÑO 42 p , PANTALLA LCD, TIPO LED, RESOLUCIÓN FULL HD, INTERNET TV WIFI INTEGRADO, 3D PASIVO, TRILUMINIOS HDMIX4, PUERTOS USB X 3, CUATRO PARES DE GAFAS 3D TDG - 500P, PESO 14,4 KG. DIMENSIONES: 971 POR 609 POR 298 MM. COLOR NEGRO CON MONT	\$ 2,990,000
7658	COMPUTADOR PORTATIL	Marca: ASUS PROCESADOR INTEL CORE I7 7500U. VELOCIDAD DEL PROCESADOR 2.7 HZ. TAMAÑO DE MEMORIA PRINCIPAL 16GB LPDDR3 2133 MHZ SDRAM ONBOARD MEMORY. TAMAÑO DE DISCO DURO 512 PCIE GEN 3 SSD. PANTALLA 12.5P LED BACKLIT FHD (1920X1080). INTERFACE 1XCOMBO AUDI	\$ 12,732,160
5306	PARAGÜERO	Marca: SM ESTRUCTURA EN ACERO CROMADO, CON INSERTOSEN PP DE ENSAMBLE, CON GANCHOS PP HD.	\$ 290,000
5315	SILLA	Marca: SM INTERLOCUTORA BASICA CHS PROFUNDIDAD: 60 CM. ANCHO: 58 CM. ALTURA 77 CM. ALTURA ASIENTO: 47 CM. ASIENTO Y ESPALDAR CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD TAPIZADOS EN PAÑO DE POLIPROPILENO. ESTRUCTURA EN TUBERÍA DE ACERO CROMADO CON PARALES ESTRUCTURALES,	\$ 222,720

PLACA	ELEMENTO	DESCRIPCION	VALOR
5316	SILLA	Marca: SM INTERLOCUTORA BASICA CHS PROFUNDIDAD: 60 CM. ANCHO: 58 CM. ALTURA 77 CM. ALTURA ASIENTO: 47 CM. ASIENTO Y ESPALDAR CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD TAPIZADOS EN PAÑO DE POLIPROPILENO. ESTRUCTURA EN TUBERÍA DE ACERO CROMADO CON PARALES ESTRUCTURALES,	\$ 222,720
5317	SILLA	Marca: SM INTERLOCUTORA BASICA CHS PROFUNDIDAD: 60 CM. ANCHO: 58 CM. ALTURA 77 CM. ALTURA ASIENTO: 47 CM. ASIENTO Y ESPALDAR CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD TAPIZADOS EN PAÑO DE POLIPROPILENO. ESTRUCTURA EN TUBERÍA DE ACERO CROMADO CON PARALES ESTRUCTURALES,	\$ 222,720
5318	SILLA	Marca: SM INTERLOCUTORA BASICA CHS PROFUNDIDAD: 60 CM. ANCHO: 58 CM. ALTURA 77 CM. ALTURA ASIENTO: 47 CM. ASIENTO Y ESPALDAR CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD TAPIZADOS EN PAÑO DE POLIPROPILENO. ESTRUCTURA EN TUBERÍA DE ACERO CROMADO CON PARALES ESTRUCTURALES,	\$ 222,720
5319	SILLA	Marca: SM INTERLOCUTORA BASICA CHS PROFUNDIDAD: 60 CM. ANCHO: 58 CM. ALTURA 77 CM. ALTURA ASIENTO: 47 CM. ASIENTO Y ESPALDAR CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD TAPIZADOS EN PAÑO DE POLIPROPILENO. ESTRUCTURA EN TUBERÍA DE ACERO CROMADO CON PARALES ESTRUCTURALES,	\$ 222,720
2171	TELEFONO	Marca: ALCATEL	\$ 41,711

19 INVENTARIO DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD.

La Corporación cuenta con centro de documentación en el Nivel Central y en cada una de las oficinas territoriales. El inventario documental de cada una de las dependencias se adjunta a la presente acta. (Anexo 5 - Inventario Documental).

20 INVENTARIO GENERAL DE ACTIVOS

Los activos de la Corporación se encuentran relacionados en la serie documental adjunta “bienes muebles e inmuebles de Corpoboyacá”.

SERIE DOCUMENTAL INVENTARIOS -ALMACÉN:

Tabla 228 Series documentales inventarios

170-30	INVENTARIOS
170-3001	Inventario Bienes Devolutivos en Bodega
170-3002	Inventario Bienes Devolutivos en Servicios
170-3004	Inventario Bienes en Comodato
170-3006	Inventario de Inmuebles para la baja
170-3007	Inventario Bienes Inmuebles

21 AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El día 30 de abril de 2019 se llevó a cabo la Audiencia Pública de seguimiento del Plan de Acción del periodo 2016-2019 acorde con lo establecido en la normativa legal vigente, donde el señor director presentó el informe de gestión de las acciones adelantadas en la jurisdicción de Corpoboyacá.

La convocatoria a la Audiencia Pública de seguimiento del Plan de Acción del periodo 2016-2019 se realizó por parte de la Dirección General y fue publicada en el periódico Boyacá Siete Díaz, página web de la entidad el día 28 de marzo de 2019 y fijada de manera visible tanto en la sede central como en las oficinas regionales y en las alcaldías de los municipios de la jurisdicción.

A la audiencia asistieron un total de 180 ciudadanos pertenecientes a diferentes municipios del área de influencia de Corpoboyacá, además de gremios, organizaciones y asociaciones no gubernamentales, entidades públicas, periodistas y ciudadanía en general.

Así mismo, con el objeto de recoger la percepción de los asistentes, tanto en aspectos formales como de fondo, se aplicó entre los asistentes la encuesta “Evaluación de la Audiencia Pública del Plan de Acción”.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada. Una vez leída y aprobada se firma por los intervinientes.

El día 23 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la Audiencia Pública de seguimiento del Plan de Acción del periodo 2016-2019, con corte a 30 de noviembre del presente año; acorde con lo establecido en la normativa legal vigente, donde el señor director presentó el informe de gestión de las acciones adelantadas en la jurisdicción de Corpoboyacá.

La convocatoria a la Audiencia Pública de seguimiento del Plan de Acción del periodo 2016-2019 se realizó por parte de la Dirección General y fue publicada en el periódico Boyacá Siete Díaz, página web de la entidad el día 22 de noviembre de 2019 y fijada de manera visible tanto en la sede central como en las oficinas regionales y en las alcaldías de los municipios de la jurisdicción.

Esta última acta se encuentra en proceso de elaboración.

22 TEMAS RELEVANTES PENDIENTES DE LA ENTIDAD.

MECANISMO REGIONAL DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

En el año 2019 se consolidó el Mecanismo Regional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero que inició con el proyecto de erradicación de fuentes contaminantes en los sectores artesanales de producción de ladrillo y cal, en el Valle de Sogamoso y como contribución de la región a la meta nacional de reducción de gases de efecto invernadero en un 20% hasta el año 2030, en el marco de los compromisos del Acuerdo de París.

Esta iniciativa fue avalada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como piloto nacional y por ello decidimos apostarle a la implementación de una estrategia voluntaria con los empresarios de la región, creando el primer mercado regional de emisiones en el país, lo que ha incentivado a las empresas pioneras a proyectar acciones de mejoramiento en su desempeño ambiental en materia de emisiones atmosféricas y calidad del aire.

El Mecanismo Regional de Reducción de Emisiones de Gases contaminantes es el conjunto de acuerdos, reglas, procedimientos, y herramientas tecnológicas, que permiten a las empresas participantes vincularse a una meta regional de reducción de emisiones de gases efecto invernadero; medir, verificar y reportar periódicamente y de forma estandarizada sus emisiones e intercambiar unidades de carbono a través de una plataforma transaccional para alcanzar la meta.

Vincularse al Mecanismo tiene múltiples beneficios para las empresas, entre los que destacamos:

Reducción de costos, aumento de productividad y acceso a nuevos mercados; implementar acciones (ej. eficiencia energética, cambios tecnológicos etc.) que reduzcan las emisiones de gases efecto invernadero, lo que implica de igual manera la reducción de costos energéticos, aumentos en productividad y acceso a mercados con altos estándares de cumplimiento de exigencias ambientales en los procesos de manufactura y producción.

Este Mecanismo también sirve como plataforma para canalizar apoyo técnico y financiero de programas nacionales e internacionales relacionados con la mitigación de gases efecto invernadero, en temas como información, transferencia tecnológica, intercambio de experiencias, cooperación internacional, entre otros.

Esta iniciativa nos ha permitido adelantarnos a la regulación nacional y nos impone el reto de aprender del funcionamiento del mercado de carbono a través de un trabajo conjunto y permanente a través de las dos instancias que fueron establecidas en la Resolución No. 3007 del 16 de septiembre de 2019 que son el Comité Directivo y el Comité Técnico conformado por las empresas de los sectores

alfarero, cementero, cervecero, coquizador, energético, de fertilizantes, agroindustrial, minero y siderúrgico que se adhirieron el pasado 8 de octubre en Paipa a través de la suscripción de una carta formal ante el Director General de la Corporación, con la presencia del Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Roberto Esmeral Berrio; en total fueron 28 empresas que concretaron su compromiso voluntario así:

Holcim Colombia, Acerías Paz del Río, Bavaria, Gestión Energética S.A. E.S.P. , CI MILPA e Inversiones El Dorado S.A.S. entre otras.

Este importante equipo tuvo su primer Comité Directivo el pasado 18 de octubre en Paipa en el que por unanimidad se eligió como Presidente al Ingeniero Ricardo López Dulcey y se aprobó el Reglamento Operativo de esta instancia, así mismo el Comité Técnico del Mecanismo inició su agenda de trabajo el pasado 1 de noviembre; esta instancia tendrá una labor exclusivamente técnica como quiera que se debe iniciar con la caracterización de las emisiones atmosféricas por sectores con el fin de concretar las reglas de monitoreo, reporte y verificación de la información que permitirá determinar la meta conjunta y la materialización real del proyecto a través de la operación de la plataforma transaccional que de igual manera ya se encuentra en etapa de revisión.

El 13 de noviembre fue necesario realizar una jornada de trabajo adicional del Comité Técnico en la sede de Ladrillos El Zipa en el municipio de Paipa, que tuvo como objetivo el cálculo de las emisiones y los insumos para definir el año base y la meta de reducción.

Posteriormente, se realizó formalmente el segundo Comité Técnico en la empresa ARGOS en Sogamoso el día 25 de noviembre cuyas principales decisiones fueron las siguientes:

- a) Adoptar como meta: “Reducir 0,5% cada año del periodo sobre el factor de intensidad del año base para alcanzar el 2% en el año 2022”.
- b) Año base: El año base será seleccionado por cada empresa escogiendo un año del periodo 2015 a 2018 o el promedio de dicho periodo, de tal forma que represente las condiciones de operación de la empresa.
- c) Autorizar a Omega Energy, una empresa del sector hidrocarburos, para adoptar una meta absoluta de reducción del 2% de sus emisiones respecto a su año base.
- d) Autorizar a Coquecol, una empresa del sector de coque, que inicia operaciones en el año 2019, para seleccionar dicho año como año base.
- e) En cuanto a la Cobertura de los inventarios de emisiones:
 - i. Emisiones directas – fuentes fijas
 - ii. Emisiones directas – fuentes móviles (vehículos dentro del proceso productivo ej. maquinaria amarilla)
- f) Recomienda que para el primer periodo no se incluya las emisiones indirectas por consumo de energía eléctrica.

Las anteriores recomendaciones fueron presentadas al Comité Directivo realizado el día 28 de noviembre en las instalaciones de Corinto, en el municipio de Paipa, donde se realizó la elección del Presidente del MRE para el año 2020, cuya designación recayó en la empresa HOLCIM en cabeza de la señora Eunice Herrera.

El día 17 de diciembre del año en curso se realizó Comité Directivo Extraordinario, en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo en la ciudad de Bogotá, evento que contó con la presencia del Señor Ministro Ingeniero Ricardo José Lozano. Dentro de los temas tratados en dicha reunión, los más relevantes fueron:

1. Presentación del informe de la Secretaria del Comité Directivo
2. Presentación de única Propuesta de organismo de validación y verificación
3. Presentación e Propuestas para Administrador de la plataforma
4. Selección del organismo de validación y verificación: por no haber recibido sino una propuesta esta selección quedo aplazado para el próximo Comité Directivo.
5. Selección Administrador de la plataforma
6. La Aprobación del presupuesto para el año 2020 y Definición de las tarifas administrativas: La empresa consultora Ecovera dio a conocer la Propuesta económica, a lo que el Comité Directivo solicito unos ajustes y por tal motivo quedo aplazada dicha aprobación.

La Secretaría del Comité Directivo del Mecanismo se encuentra a cargo de la Abogada Beatriz Helena Ochoa Fonseca, funcionaria de Carrera Administrativa de la Entidad.

CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL POR LA DECLARATORIA DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO (DRMI) DE LOS BOSQUES SECOS DEL CHICAMOCHA MEDIANTE ACUERDO 002 DEL 31 DE ENERO DE 2019”

Antecedentes

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá-Corpoboyacá en el año 2012 identifica el ecosistema de los bosques secos del Chicamocha localizado en los municipios de Soatá, Boavita y Tipacoque como un ecosistema estratégico que cuenta con representatividad biológica para comenzar con un proceso de declaratoria de área protegida de orden Regional.

Importancia Ambiental

El ecosistema de los bosques secos es un enclave que por su distribución altitudinal presenta unas características ambientales de vital importancia para el mantenimiento de especies de flora y fauna con altos niveles de endemismos. Área estratégica que define la conectividad ecosistémica para las vertientes oriental y occidental de la cordillera Oriental. Identificado por el Instituto Alexander Von Humboldt como Área de Importancia para la Conservación de Aves (AICA). De gran importancia ecoturística por su diversidad paisajística y valores culturales.

ELABORACIÓN DE INSUMOS TÉCNICO PARA LA DECLARATORIA

Corpoboyacá mediante contrato de consultoría CCC 200 de 2017, que tuvo por objeto “Generar el insumo técnico para la declaratoria del área protegida del orden regional de los Bosques Secos del Chicamocha en los municipios de Soatá, Boavita y Tipacoque, de acuerdo a lo establecido en el decreto 1076 de 2015 y la resolución 11 25 de 2015”. En este documento se realizó la caracterización biofísica y socioeconómica del área de estudio buscando comprender la dinámica ambiental, económica y cultural de los bosques secos conociendo sus problemáticas y con la visión de general alternativas que permitieran la sostenibilidad del territorio.

Durante el desarrollo de la consultoría se realizaron 15 espacios de socialización de la siguiente manera:



Se realizó una estrategia de comunicación a partir de diferentes alternativas de convocatoria como: folletos divulgativos, carteleras de convocatoria en las Alcaldías y en los sitios de reunión, oficios de invitación, cuñas y programas radiales y llamadas telefónicas, buscando garantizar la participación del mayor número de actores sociales. A estos espacios participaron alcaldías, los presidentes de Juntas de Acción Comunal, ONGs, operadores turísticos y comunidad general.

Se cuenta con los listados de asistencia, base de datos de todos los actores, oficios de convocatoria, registro fotográfico, videos de las socializaciones, cuñas radiales y programas radiales donde se explica a la comunidad el alcance de la declaratoria y su importancia para el territorio.

PROCESO DE DECLARATORIA

Con los insumos técnicos establecidos por el contrato de consultoría y a partir de criterios técnicos se definió que por el análisis de atributos ecológicos la categoría de área protegida para los bosques secos era un Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI), el cual es la figura de área protegida de uso múltiple que permitiría continuar con todas las actividades agropecuarias y extractivas, pero buscando el cumplimiento de los objetivos de conservación. Se Presenta a consejo Directivo el Día 31 de enero de 2019 cada uno de los requisitos de la Ruta Declaratoria que establece la Resolución 1125 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con sus respectivos soportes. Con lo anterior, el Consejo Directivo con participación en la sesión ordinaria de algunos representantes de las comunidades proceden a la declaratoria como área protegida de este ecosistema estratégico con una extensión de 12655 ha.

Se menciona que teniendo en cuenta que no se contaban con los recursos para la formulación del plan de manejo, el equipo técnico y jurídico del Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) establece en el Acuerdo 002 de 31 de Enero de 2019 la zonificación y régimen de usos con criterios técnicos y teniendo como principal referencia las determinantes ambientales definidas para los ordenamientos territoriales en la normatividad legal vigentes para suelos rurales. Esta zonificación se realizó teniendo en cuenta los usos actuales y buscando no generar conflictos en las comunidades que habitan el área protegida.

Conflicto socio-ambiental por el proceso de declaratoria

Por gestión corporativa en el marco del Proyecto GEF-SINAP para la consolidación del Sistema Nacional de áreas Protegidas desarrollado por WWF Colombia se logró la gestión de unos recursos para comenzar con la formulación del plan de manejo y el plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) del DRMI Bosques Secos del Chicamocha y la implementación de vayas de divulgación y un mirador para comenzar a posicionar el DRMI como alternativa económica en el territorio.

Durante el primer espacio de socialización con los consultores de WWF-Colombia en el municipio de Boavita en el mes de noviembre, algunos representantes de las comunidades establecen que ellos no tenían el conocimiento del proceso y comienza el conflicto con las comunidades principalmente por los mineros.

A partir de desinformación de algunos representantes de las comunidades como, por ejemplo:

- Que la declaratoria genera expropiación de las fincas.
- Que la actividad caprina va a desaparecer por la declaratoria
- Que deberán pagar tributo a Corpoboyacá por los productos agropecuarios como maíz y frijol que produzcan dentro del área protegida
- Que no van a poder hacer créditos bancarios
- La tierra se va a desvalorizar

Situaciones que son mentiras y que van en contra de toda visión que se tiene de la corporación al momento de generar la declaratoria. Reconociendo que estas manifestaciones son producto de interés personales del sector minero (en boavita) y de parcelación de vivienda campestre ilegal (en Soatá) de acuerdo a comentarios de algunos representantes de las comunidades.

Acciones de la Corporación

Teniendo en cuenta lo anterior, la corporación ha generado 5 espacios (1 Boavita, 1 Tipacoque y 3 en Soata) buscando socializar y aclarar la información errada que por parte de los representantes de la marcha se ha generado siendo imposible, dado que los manifestantes no permitieron realizar el proceso. Sin embargo, en el municipio de Tipacoque el cual tiene un mayor grado de aceptación de la declaratoria se permitió realizar la presentación técnica desmintiendo todos los argumentos que generan conflicto por la declaratoria.

Se ha manifestado que la corporación esta presta a concertar y dialogar para lograr la protección de los bosques secos, pero buscando vincular a las comunidades para contribuir a la calidad de vida.

Acciones jurídicas

En la actualidad existe una acción de tutela con los siguientes datos de la cual se dio contestación oportuna y se está a la espera del fallo respectivo:

ACCIÓN DE TUTELA:	RADICACIÓN No. 150013187001-2019-00107-00
ACCIONANTE:	PROCURADOR 2 JUDICIAL II AGRARIO Y AMBIENTAL DE BOYACA
ACCIONADOS:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA- CORPOBOYACA
DERECHOS INVOCADOS.	DEBIDOS PROCESO Y OTROS
ENTIDADES VINCULADAS	MUNICIPIOS DE SOATA, BOAVITA Y TIPACOQUE

**CONVENIO CNV 2010 101 – CONTRUCCIÓN ESTACIÓN ELEVADORA PTAR
DUITAMA**

CONVENIO:	CVN-2010 101
INTEGRANTES DEL CONVENIO:	CORPOBOYACA EMPODUITAMA S.A. E.S.P. MUNICIPIO DE DUITAMA.
EJECUTOR DEL CONVENIO:	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.
C.C. o NIT:	891855578-7
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACÁ, EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. "EMPODUITAMA S.A. E.S.P." PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS FASE I, DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.
FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO	31 de agosto de 2010
FECHA ACTA DE INICIO	24 de septiembre de 2010
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL	Siete (7) meses
TIEMPO PRORROGADO	Seis (06) meses
TIEMPO SUSPENDIDO	Cuatro (04) años y cuatro (04) meses
TIEMPO DE EJECUCIÓN TOTAL	Trece (13) meses
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de Enero de 2016

INFORMACIÓN FINANCIERA

APORTANTE	VALOR
APORTE CORPOBOYACÁ	\$ 1.063.000.000.00
APORTE MUNICIPIO	\$ 819.683.586.00
APORTE EMPODUITAMA S.A.	\$ 0.00
VALOR TOTAL INICIAL CONVENIO	\$ 1.882.683.586.00
ADICIONAL N°1 AL CONVENIO	\$ 589.040.460.00
APORTE ADICIONAL CORPOBOYACA	\$ 531.000.201.00
APORTE ADICIONAL MUNICIPIO DE DUITAMA	\$ 58.040.259.00
VALOR TOTAL FINAL DEL CONVENIO	\$ 2.471.724.046.00
DESEMBOLSO N°1 CORPOBOYACA	\$ 637.800.000.00 (realizado al inicio del convenio 2010)

PROBLEMÁTICA

En el tiempo de ejecución y luego de varias suspensiones al convenio por un tiempo de aproximadamente de 5 años no se dio cumplimiento al objeto del convenio por diversos motivos como fenómeno de la niña, desestabilización del terreno, entre otros, por otra parte, la inscripción por parte del Ministerio de Ambiente y el municipio del Proyecto PTAR de Duitama ante los suizos en marco del proyecto SAVER (Saneamiento de Vertimientos), generó retrasos ante las incertidumbres técnicas, ya que la financiación de la totalidad del proyectos debía ceñirse a los parámetros estipulados por la SECO – SUIZA, por lo que hasta el año 2015 se obtuvieron los

diseños definitivos de la PTAR, así como el correspondiente aval por parte de la ventanilla única del Ministerio.

Que El 27 de octubre de 2015 EMPODUITAMA S.A. E.S.P., informa a CORPOBOYACA la imposibilidad física, financiera y presupuestal de continuar con la ejecución del convenio, teniendo en cuenta que para la época que se estableció que el valor del proyecto fue por aproximadamente 17 mil millones y a la fecha (2015) el cierre financiero para la construcción fue de 51 mil millones de pesos.

ESTADO ACTUAL

En diferentes oportunidades la Corporación con el fin de liquidar el convenio, requirió al Municipio y a EMPODUITAMA, pero no se logró la suscripción de dicha acta de liquidación por mutuo acuerdo; por lo que se interpuso por parte de CORPOBOYACA demanda ante el Tribunal Administrativo de Boyacá en noviembre de 2017, contra en Municipio de Duitama y EMPODUITAMA, solicitando la devolución de los recursos girados por la corporación y no invertidos por el Municipio para la construcción de la Estación Elevadora de la PTAR del Municipio de Duitama en marco del Convenio CNV 2010 101, Demanda que actualmente se encuentra en Despacho para fallo de primera instancia.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Dar continuidad a la demanda interpuesta por CORPOBOYACA, con el fin de recuperar los recursos girados, por valor de \$ 637.800.000.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En cuanto a los compromisos adquiridos por CORPOBOYACA en el Taller número 23 Construyendo País, en el primer trimestre del año 2019 desarrollado en el Municipio de Aquitania, en donde la Autoridad Ambiental de Boyacá se comprometió a:

Apoyar financieramente la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Duitama con 2 mil millones, por lo que nos permitimos informar que con el fin de dar cumplimiento a lo pactado, CORPOBOYACA mediante oficio No.160-4340 del 9 de abril de 2019, solicito información sobre el cierre financiero para la Construcción de la PTAR de Duitama para generar los soportes técnicos, administrativos y jurídicos con el fin de proceder con las inversiones correspondientes; con lo cual EMPODUITAMA manifestó con oficio radicado bajo número 8799 del 9 de mayo de 2019 lo siguiente: (...) “frente a la intensión de CORPOBOYACA de aportar una contrapartida por \$ 2.000.000.000, “condicionado al cierre financiero del proyecto” la administración Municipal y Empoduitama S.A ESP, agradece de manera especial su voluntad de cooperación, dejando claro que no se cuenta con dicho cierre financiero.(...)” . se anexa dicho oficio.

Por lo anterior La Corporación no pudo comprometer los recursos previstos en el año 2019 e incluso subsiguientes, hasta tanto el Municipio de Duitama o

EMPODUTAMA no cuenten con cierre financiero para dicho proyecto o para fases funcionales del mismo.

CONVENIOS CONSTRUCCIÓN PTAR SOGAMOSO

A continuación, se relacionan los convenios que suscribió la Corporación en marco de la Construcción de la PTAR del Municipio de Sogamoso:

No. CONTRATO	OBJETO DE CONTRATO	VALOR TOTAL	APORTE CORPOBOYACA	APORTE OTROS	ESTADO ACTUAL
CNV 2016 013 Municipio de Sogamoso y Coservicios SA ESP	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Municipio de Sogamoso, La Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A E.S.P y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ, para garantizar los recursos necesarios que permitan la ejecución del proyecto denominado "Construcción de componentes auxiliares para la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR del Municipio de Sogamoso – Boyacá	\$1.221.549.480	\$ 634.000.000	\$587.549.480	EJECUTADO Y LIQUIDADO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2017
CNV 2009 079	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre CORPOBOYACA, La Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A E.S.P y el Municipio de Sogamoso, para la construcción de la platanta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Sogamoso (Construcción de un reactor anaerobio ramfla y un tanque de aireación).	\$1.824.152.135	\$ 1.200.000.000	\$624.152.135 de los cuales no se ejecutaron (\$474.672.346)	Terminado el 28 de marzo de 2011

CONVENIO CNV 2016 013	
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES AUXILIARES PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO – BOYACÁ
Aporte CORPOBOYACÁ	\$ 634.000.000
Aporte adicional CORPOBOYACA	\$135.000.000
Aporte Municipio de Sogamoso	\$ 267.500.000
Aporte Coservicios SA ESP	\$ 320.049.480
Aporte adicional Coservicios SA ESP	\$ 67.685.831
Valor Total Del Convenio	\$ 1.221.363.649
Tiempo de ejecución	Quince (15) meses
Fecha de inicio	12 de septiembre de 2016
Fecha de terminación	11 de Diciembre de 2017
% de Avance	100%
Estado Actual	Ejecutado y liquidado

	
<p>Pasarela y barras desarenador.</p>	<p>Sistema de medición de caudales mediante vertedero sutro en lamina acero inox. a 304 de 6 mm</p>
	
<p>Suministro e instalación de sistema quemado de gases en acero inoxidable</p>	<p>Laboratorio Y Oficinas</p>

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

PROBLEMATICA

Luego de la financiación para la construcción de la PTAR por parte de la Nación, la Gobernación y esta Corporación, así como de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso y el Municipio, a la fecha no se cuenta con la funcionalidad de dicha infraestructura, lo que se evidencio con el seguimiento de los entes de control, las mesas de trabajo con la procuraduría Regional, seguimiento y control del PSMV del perímetro urbano de Sogamoso por parte de la autoridad ambiental, por lo cual se generó el respectivo proceso sancionatorio administrativo de carácter ambiental por la no operación de la PTAR.

A la fecha la puesta y marcha de la PTAR está a cargo de la Compañía de Servicios públicos de Sogamoso y la Administración Municipal de Sogamoso, para lo cual La Corporación ha escrito a dichas entidades, mediante los siguientes oficios:

- Oficio No. 160-01562 del 09 de febrero de 2018
- Oficio No. 160-01563 del 09 de febrero de 2018
- Oficio No. 003181 del 27 de febrero de 2018
- Oficio No. 160-8929 del 25 de julio de 2018
- Oficio No. 160-8930 del 25 de julio de 2018
- Oficio No. 012809 del 15 de agosto de 2018
- Oficio No.160-10022 del 21 de agosto de 2018
- Oficio No.l 160-13544 del 9 de noviembre de 2018
- Oficio No. 018584 del 20 de noviembre de 2018
- Oficio No. 160-14765 del 30 de noviembre de 2018
- Oficio No. 000572 del 15 de enero de 2019
- Oficio No. 160-02568 del 04 de marzo de 2019 – COSERVICIOS SA ESP
- Oficio No. 160-02568 del 04 de marzo de 2019 – Municipio de Sogamoso.

Lo anterior, para que los recursos que se han invertido por las diferentes entidades cumplan el propósito de garantizar la descontaminación del Río Chicamocha, pues solo de esta manera se hace eficaz la inversión.

Asimismo, cabe la pena resaltar que las estructuras construidas desde años anteriores a 2009 y las del 2009 no tuvieron mayor gestión para arranque por parte de los involucrados municipales entre los años 2012 y 2015.

ESTADO ACTUAL

Actualmente cursa estudio patológico ante la procuraduría regional de Boyacá donde se expone por parte de Coservicios y los veedores del Municipio informe donde los reactores anaerobios presentan filtraciones y las diferentes alternativas para su estabilización, de lo cual se generó alarma por parte de las veedurías a la procuraduría regional y como producto de ello se establecieron mesas de trabajo donde se determinó realizar un convenio con una entidad idónea la cual podría ser la UPTC, con el fin de establecer la garantía de las estructuras, determinando su funcionalidad.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Continuar con el apoyo a la Procuraduría Regional e cuanto al suministro de información de los convenio suscritos por CORPOBOYACA para la construcción de la PTAR.
- Continuar con el respectivo proceso sancionatorio administrativo de carácter ambiental por la no operación de la PTAR.
- Realizar seguimiento, mediante oficio a COSERVICIOS SA ESP y a la Administración Municipal de Sogamoso, con el fin de que vayan informando el estado del arranque de la PTAR.

CONVENIOS CONSTRUCCION PTAR TUNJA

CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO 2 PTAR TUNJA CONVENIO 157 DE 2009

INTEGRANTES	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE BOYACÁ "CORPOBOYACA" Y MUNICIPIO DE TUNJA.
EJECUTOR	ALCALDÍA DE TUNJA.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TUNJA.
DESCRIPCIÓN FINANCIERA	
APORTE CORPOBOYACÁ	\$ 3.422.529.161.oo
APORTE MUNICIPIO DE TUNJA	\$ 1.256.622.734.oo
APORTE CNV2007144 MVCT .	\$ 3.920.919.282.oo
APORTE ADICIONAL MVCT	\$ 4.236.741.016.oo
VALOR TOTAL CONSTRUCCION MODULO 2	\$12.836.812.193.oo
DESEMBOLSO N°1 CORPOBOYACA	\$ 280.000.000.oo (30-12-2009) REALIZADA LA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO.
DESEMBOLSO N°2 CORPOBOYACA	\$ 1.571.264.581.oo (28-12-2010) REALIZADA LA LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y EL MPIO DE TUNJA.
DESEMBOLSO N°3 CORPOBOYACA (DE ACUERDO A MODIFICACIÓN N°1)	\$ 1.571.264.580 PESOS M/CTE. De acuerdo a la modificación del CNV157de 2009 de 19 de noviembre de 2012 y superado el 50%
SALDO POR PAGAR CORPOBOYACA	\$ 0 pesos
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2015

CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO 3 PTAR TUNJA CONVENIO 156 DE 2009

INTEGRANTES	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE BOYACÁ "CORPOBOYACA" Y MUNICIPIO DE TUNJA.
EJECUTOR	ALCALDÍA DE TUNJA.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TUNJA.
DESCRIPCIÓN FINANCIERA	
APORTE CORPOBOYACÁ	\$ 8.577.470.839.oo
APORTE ADICIONAL GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	\$ 4.271.473.314

VALOR TOTAL CONSTRUCCION MODULO 2	\$12.836.812.193.oo
DESEMBOLSO N°1 CORPOBOYACA	\$ 4.288.735.420.oo (24-12-2010) REALIZADA LA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO Y FIRMAS DE LAS ACTAS DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA.
DESEMBOLSO No 2 CORPOBOYACA	\$ 2.573.241.252 pesos m/cte. el día 21 de diciembre de 2012 por el avance sobre el 50%
SALDO POR PAGAR POR PARTE DE CORPOBOYACA	\$ 1.715.494.167 correspondiente al 20% aportes CORPOBOYACA con acta de avance físico de obra superior al 70%.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2015

PROBLEMÁTICA

Actualmente la PTAR de Tunja cuenta con 3 módulos con una capacidad instalada de 120 LPS por módulo, de las cuales funcionan el módulo 2 y 3, tratando actualmente 60 LPS cada módulo de acuerdo al seguimiento del PSMV 2018.

Por otra parte, el módulo 1 se encuentra sin funcionamiento debido al fraccionamiento de contratos por parte de la administración municipal de Tunja lo que genero la no coyuntura en el arranque de dicho modulo luego de varios años, por lo cual se tiene de acuerdo al seguimiento del PSMV del perímetro urbano de Tunja el no funcionamiento de dicha estructura con el correspondiente proceso sancionatorio administrativo de carácter ambiental.

ESTADO ACTUAL

- No está en funcionamiento el Modulo 1, para lo cual la Procuraduría solicito apoyo a la corporación para realizar una visita de seguimiento y verificación del cumplimiento del contrato 236 de 2009 suscrito por el Municipio de Tunja.
- De acuerdo al seguimiento del PSMV del perímetro urbano de Tunja y a el no funcionamiento del módulo 1 cursa el correspondiente proceso sancionatorio administrativo de carácter ambiental.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- seguir apoyando a los entes de control con el suministro de información y en la visita programada para el 8 de enero de 2020 para la verificación del contrato del modulo 1.

CNV 2015 053 – EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACÁ

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CNV 2015 053 ESPB SA ESP	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financiero para la construcción de interceptor y aliviaderos para el sistema de alcantarillado combinado del municipio de Soata, construcción del interceptor y aliviadero para el sistema de alcantarillado combinado del casco urbano del municipio de Páez y la construcción interceptor para el sistema de alcantarillado del municipio de Toca”	EN EJECUCIÓN	\$ 3.717.952.969	Se lleva el siguiente % de avance: Toca: 83.61% Páez: 71.92% Soatá: 18.95% Corte a 30 de noviembre

ESTADO ACTUAL

- Actualmente se lleva un estado de avance del 75% y se encuentra en ejecución.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Se presentaron retrasos en la ejecución del Convenio debido a la falta de permisos de Servidumbre de los predios donde se van a ejecutar las obras especialmente en el municipio de Soatá, teniendo en cuenta que estos trámites los deben adelantar las administraciones municipales.
- Teniendo en cuenta los porcentajes de avance a la fecha en cada municipio se debe continuar con su ejecución con el fin de dar cumplimiento al objeto del convenio.

CONTRATOS Y/O CONVENIOS EN EJUECUCIÓN
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y APOYO FINANCIERO NO. 002 DE 2018 (CNV 2018 011) – CONSTRUCCION PTAR SAMACA

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CNV-2018-011 ESPB SA ESP – MUNICIPIO DE SAMACA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá S.A. E.S.P, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - Corpoboyacá y el municipio de Samacá; para garantizar los recursos necesarios que permitan la ejecución del proyecto denominado "construcción planta de tratamiento de aguas residuales domesticas Samacá, Boyacá, centro oriente	EN EJECUCIÓN	\$8.190.320.524 <u>RECURSOS DEL DEPARTAMENTO:</u> 1- Regalías del Departamento, por valor de \$4.320.262.280 2- Sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico \$1.996.000.000. <u>RECURSOS DEL MUNICIPIO:</u> 1- Sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico por valor de \$870.058.244.	El porcentaje de avance a noviembre de 2019 del Contrato es de 43%



RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- La corporación giro el 100% de los recursos comprometidos.
- Se recomienda continuar con la ejecución.
- Fecha de terminación: octubre de 2020.

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CNV 2019 010 – COLECTOR FINAL Y
CONSTRUCCION PTAR Y EMISARIO FINAL SORACA**

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CNV-2019-011 MUNICIPIO DE SORACA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Soracá y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, para la “construcción tramo colector final y PTARD para el municipio de Soracá” en macro del Proyecto establecido en el Plan de Acción 2016-2019 de CORPOBOYACÁ, en la línea estratégica GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO programa “MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO”, proyecto “descontaminación de fuentes hídricas”.	EN EJECUCIÓN	\$ 1.129.246.640	El avance estimado de obra es de 14.97% a corte 31 de octubre de 2019.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- A la fecha se lleva un porcentaje del avance del 21.54% al 30 de noviembre.

- La PTAR no podrá entrar en funcionamiento hasta que el Municipio obtenga el permiso de vertimientos cuyo trámite se adelanta mediante expediente OOPV 0024/19.
- Las unidades del sistema de tratamiento no podrán ser cambiadas sin previa modificación del proyecto radicado por el municipio ante la Corporación y de la Minuta del convenio.
- Es responsabilidad del Municipio realizar los empalmes hidráulicos pertinentes con el colector final a fin de garantizar la correcta funcionalidad de la PTAR.

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CNV 2019 011 – CONSTRUCCIÓN
INTERCEPTOR DEL ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN**

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CNV 2019 010 MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Municipio de Sutamarchán y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, para la “CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DEL ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN” en marco del proyecto establecido en el Plan de Acción 2016-2019 de CORPOBOYACÁ, en la línea estratégica GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO, programa “MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO” proyecto “Descontaminación de fuentes hídricas”.	EN EJECUCIÓN	\$ 1.669.654.535	El avance estimado de obra es de 22% a corte 30 de noviembre de 2019 Se realizó el primer desembolso por un valor de \$534.385.451

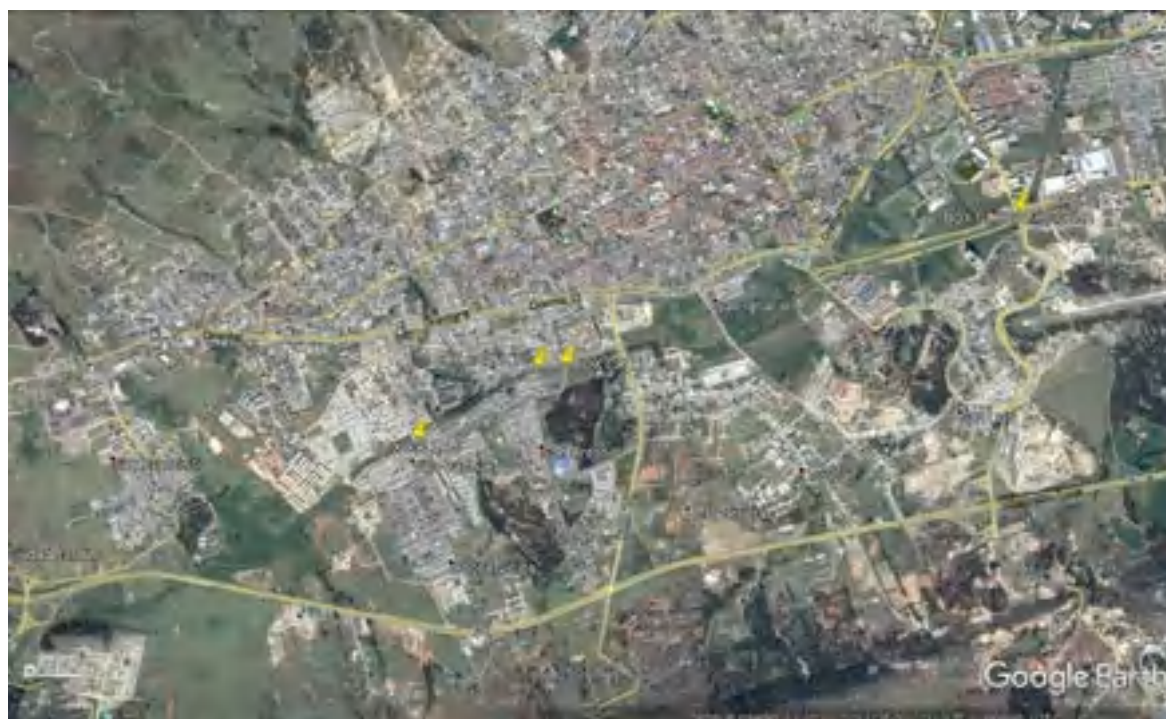


RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Actualmente se requirio al Municipio, con el fin de conocer el estado de avance del convenio, se cito a reunion el dia 23 de diciembre de 2019 y no asistieron, por lo que se requiere de manera urgente el pronunciamiento por parte del municipio para suspension y/o prorroga del convenio.

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA CEO 2019 296

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL
CEO 2019 296	Realizar obras prioritarias de adecuación hidráulica en marco de la Implementación del Plan de Ordenamiento de Recurso Hídrico y en cumplimiento de la línea estratégica GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO, programa "MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO" del proyecto "PORH Cuenca alta y media Chicamocha", obras de manejo de aguas termominerales en marco del proyecto "Conservación, Protección y Recuperación del Sistema Integrado de Aguas Termo minerales y aguas subterráneas", y el cerramiento del predio Playa Blanca de propiedad de CORPOBOYACA, en marco del proyecto "Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801"	EN EJECUCIÓN	\$ 2.937.626.487



CONTRATO DE INTERVENTORIA CCC 2019 306

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL
CCC 2019 306	Interventoría técnica, administrativa, social, ambiental, contable, jurídica y financiera al proyecto "Realizar obras prioritarias de adecuación hidráulica en marco de la Implementación del Plan de Ordenamiento de Recurso Hídrico y en cumplimiento de la línea estratégica GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO, programa "MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO" del proyecto "PORH Cuenca alta y media Chicamocha", obras de manejo de aguas termominerales en marco del proyecto "Conservación, Protección y Recuperación del Sistema Integrado de Aguas Termo minerales y aguas subterráneas", y el cerramiento del predio Playa Blanca de propiedad de CORPOBOYACA, en marco del proyecto "Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801".	EN EJECUCIÓN	\$205.310.520

CONVENIO 2019-004 “HOGAR DE PASO DE FAUNA SILVESTRE”

En atención a la Ley 99 de 1993, la Ley 1333 de 2009 y la Resolución 2064/2010 del Ministerio de Ambiente, “*Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones*”; corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales dar manejo y disposición a la fauna silvestre que se recibe producto de decomisos o rescates.

Es así como desde hace 15 años, Corpoboyacá ha realizado convenio con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, para garantizar la atención oportuna en las instalaciones del Hogar de Paso de fauna silvestre de esta entidad, el cual se encuentra ubicado a 15 minutos de Tunja, en el municipio de Soracá, lo cual favorece la atención inmediata de la fauna, por personal experto.

Este convenio ha sido hasta el momento, una alternativa de manejo que ha cubierto las necesidades de atención de la fauna silvestre debido a que La Fundación aporta la experiencia que tienen en el tema, las instalaciones de clínica y hogar de paso, de acuerdo a la norma y a la ubicación cercana a Corpoboyacá.

En el año 2019 se suscribió el convenio de asociación CNV 2019-004 y se realizó adición y prórroga para garantizar el servicio que permita atender la fauna silvestre, **hasta el 13 de febrero de 2020, fecha en la cual se debe tener lista una opción de continuidad a través de esté u otro espacio, que permita no interrumpir la atención y tratamiento de la fauna silvestre; ya que es necesario garantizar la atención inmediata de la fauna silvestre que se encuentra actualmente en las instalaciones de este hogar de paso y de los ejemplares que se reciben diariamente por parte de Corpoboyacá.**

ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

Según el Anexo 2 de la Resolución 2064 de 2010, “Los Centros de Atención y Valoración (CAV), surgen como una alternativa a la necesidad nacional de encontrar una solución a la ubicación, manejo y destino final de la fauna silvestre decomisada. Por esto, en el marco de los artículos 52 y 53 de la Ley 1333 del 21 de julio del 2009, que hacen referencia a la disposición de fauna silvestre decomisada o aprehendida preventivamente, se determina que los CAV deben ser creados, mantenidos y controlados por cada Autoridad Ambiental en el ámbito de su jurisdicción...”

Por lo anterior La Procuraduría General de la Nación, sugirió en la visita del año 2018, que CORPOBOYACÁ iniciará el proceso para establecimiento de su propio CAV – Fauna.

Porque si bien, Corpoboyacá ha garantizado, la atención inmediata de la fauna silvestre; a través de convenios de cooperación con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos para recibirlos en el Hogar de Paso de fauna silvestre de propiedad de esta Fundación; dicho espacio no es suficiente debido a las siguientes razones:

- i) Se observa una tasa de incremento con tendencia al aumento del número de animales que requieren atención, **en los últimos 4 años se recibieron 822 ejemplares**
- ii) Los Hogares de Paso son la primera alternativa de manejo inmediato para la fauna, pero la más básica, por lo cual el tiempo que permanecen en Hogar de paso es muy limitado para su recuperación, por tanto, se requiere adecuar espacios más amplios a través de un CAV.
- iii) La ubicación del Hogar de paso en el municipio de Soracá, requiere de manejo de calefacción e imposibilita el uso de encierros al aire libre, que permitan procesos de recuperación más adecuados para los animales que en su mayoría son de clima cálido

Por lo anterior, durante el año 2019, se formuló el proyecto el establecimiento del CAV-Fauna, el cual contempla tres fases, de las cuales **se cumplió con la PRIMERA FASE; correspondiente a la identificación y evaluación para priorizar el lugar de ubicación del predio, y la gestión para su adquisición;** quedando adquirido el bien inmueble San Antonio Primer Lote, ubicado en el municipio de Pauna, Boyacá; lugar que cumple con las especificaciones de la Res. 2064/2010; a través de contrato de compraventa No. CCV 2019-291.

ACTIVIDAD	FASE
Priorización de predio (identificación y evaluación)	Fase 1 Año: 2019
Avalúo y adquisición de predio	
Adecuación de terreno e instalación de módulos de servicios para el CAV	Fase 2 Año 2020
Suministro de zonas de manejo, cuarentena y dotación del CAV	Fase 3 Año 2021
Contratación personal y puesta en marcha del CAV	

SUGERENCIA: Continuar con la gestión de las fases 2 y 3 para lograr el establecimiento y puesta en marcha del CAV –Fauna, dando cumplimiento a la sugerencia de la Procuraduría General de la Nación y la normatividad existente al respecto.

POE Predio Playa Blanca:

- Se adjudicaron los contratos de obra e interventoría publicados por FONTUR para la construcción de la infraestructura contemplada en la primera fase del POE de Playa Blanca, cofinanciada entre Corpoboyacá y FONTUR dentro del convenio tripartita suscrito entre dichos entes y la alcaldía municipal de Tota. Próximamente se realizará la visita de reconocimiento para el inicio de las obras (Construcción de la Zona de Camping, baterías de baño para pasadía, sendero ecoturístico, puntos ecológicos y señalización).
- Se continúa con la administración directa del predio Playa Blanca por parte de Corpoboyacá a través de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, con el apoyo del equipo de trabajo contratado para el desarrollo de actividades operativas tales como el control del ingreso de vehículos y del desarrollo de actividades permitidas en las áreas y horarios definidos desde la dirección general.
- Se encuentran en construcción algunas obras adicionales a las contempladas en el proyecto de FONTUR, las cuales fueron proyectadas en el Plan de Ordenamiento Ecoturístico y están siendo financiadas con recursos de compensación de la empresa Acerías Paz del Río, las cuales dan soporte a la atención de visitantes y aportan a la minimización de impactos asociados al desarrollo de actividades ecoturísticas, tales como: Planta de Tratamiento de Aguas residuales (PTAR), Punto de Información Turística y extracción de árboles (pinos, eucaliptos y acacias) que generan riesgo por posibilidades de caída.

Avance de éstas obras en Playa Blanca:

➤ **Punto de información:**

El avance en la construcción del punto de información se encuentra en la instalación de la cubierta en machimbre y la instalación del piso en deck de madera para su nivelación con el suelo existente.

➤ **Planta de tratamiento (PTAR):**

La construcción de la PTAR conforme la programación, se encuentra en la actividad de instalación hidráulica y acometidas para la instalación eléctrica del funcionamiento de la PTAR.

➤ **Extracción de árboles en estado de riesgo:**

La tala de árboles culminó su actividad a mediados del mes de diciembre con la extracción de residuos de madera y el aprovechamiento del mismo y limpieza del aserrín producto de aserrar bloques de madera para su fácil traslado.

Acuerdos realizados con los prestadores y operadores de servicios turísticos de Playa Blanca

Reunión realizada el día 16 de diciembre de 2019 en las oficinas de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, con el Subdirector y los prestadores y operadores de servicios turísticos de Playa Blanca, realizando los siguientes acuerdos:

1. Se mantienen los acuerdos de funcionamiento los fines de semana y festivos.
2. Se permite el acceso de visitantes durante la semana a partir del 16 de diciembre, sin cobro alguno porque se restringe el acceso de vehículos, los cuales deberán parquearse en las afueras (habrán excepciones para ingresar vehículos con adultos mayores y discapacitados).
3. Apoyo con 6 personas por parte de prestadores de servicios para apoyar la atención al público de lunes a lunes con el objetivo de salvaguardar a los visitantes de posibles riesgos (se aclara que las obras no se pueden frenar, pero con las medidas acordadas lo que se busca es garantizar la seguridad de los visitantes). Vale la pena mencionar que las 6 personas estarán bajo la tutela de Corpoboyacá (personal de Playa Blanca).
4. Continuar con el apoyo conjunto para el manejo adecuado de residuos sólidos en el predio Playa Blanca.

INFORME COMPENSACIONES E INVERSIÓN 1%

- Ciénaga de Palagua: se elaboró el plan de ordenamiento ecoturístico para este ecosistema y se dejaron viabilizados recursos para la construcción de muelles y miradores en el muelle Palagua, a través de compensación con IJP operador de Ecopetrol S.A por valor de \$ 1.682.286.732.
- Ciénaga de Palagua: Elaboración de diseños y construcción del laboratorio de Calidad ambiental de Corpoboyacá en el cual se instalarán equipos de monitoreo en este ecosistema con recursos provenientes de compensaciones de Mansarovar Energy Colombia Ltd., por valor de \$ 3.351.290.820.
- Se gestionó con ANLA a través de inversión 1% de los campos Jazmín y Moriche operados por Mansarovar Energy Ltd., la dotación de equipos para el laboratorio de calidad ambiental por valor de \$ 6.000.000.000.
- Bosque alto andino: Protección de especies de flora que se encuentran en categoría de amenaza palma de cera, a través de la entrega de material vegetal para fomento a comunidades de los municipios de Zetaquirá, Berbeo y Rondón.
- Bosque húmedo tropical: Restauración pasiva de predios propiedad pública en el municipio de Otanche beneficiando a 68 hectáreas con cercado de 4,1 kilómetros por valor de \$ 609.000.000.

- Rondas hídricas municipio de Sogamoso: restauración pasiva a través de instalación cerca en el río Monquirá de 435.5 metros por valor de \$ 8.711.950.
- Páramos asociados al PNM Ranchería: Restauración pasiva para protección de 78,5 hectáreas por medio de instalación cerca de 1.1 kilómetros por valor de 26.135.850 en área de influencia de la especie Espeletia paipana.
- Humedal lago de Tota ecosistema Playa Blanca: Implementación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, a través de actividades de manejo de especies exóticas, construcción de la PTAR, construcción del punto de información e instalación de luminarias por valor de \$1.098.505.455, con la empresa Paz de Río S.A.
- Humedal lago de Tota ecosistema Playa Blanca: Implementación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, a través de actividades de instalación de luminarias e instalación de estructuras para el manejo de aguas residuales por valor de \$400.000.000, con la empresa Coservicios de Sogamoso.
- Implementación del esquema Banco2 con alfareros y caleros asentados en el valle de Sogamoso, jurisdicción de CORPOBOYACÁ, continuación del programa a través de compensación Cementos ARGOS, por valor inicial de \$ 500.000.000 y proyección de \$100.000.000 anuales hasta el año 2033.
- PNR El Peligro y RFP Serranía El Peligro: Restauración pasiva en predios propiedad del municipio de Monquirá, cercados de protección 2,5 Kilómetros para proteger 35 hectáreas por valor de \$58.273.266.
- DRMI Sochagota: Se gestionó la protección de 31.5 hectáreas predio Rejalgar propiedad del acueducto Rejalgar del municipio de Paipa, a través de la implementación del Plan de compensación por pérdida de biodiversidad y el plan de manejo forestal por levantamiento parcial de veda del proyecto Subestación San Antonio a 230 kV y líneas de transmisión asociadas.
- Consolidación del mecanismo de reducción de emisiones de gases efecto invernadero como alternativa de compensación con la empresa Cementos Tequendama, por valor de \$ 110.0000.000.
- Adquisición de 112 hectáreas para la conservación del recurso hídrico en los municipios de San Eduardo y Berbeo, a través de compensaciones con los consorcios Mirapaez 2017 y Consorcio GM por valor de \$405.000.000
- Construcción del CAV de flora en el municipio de Pauna con el consorcio Ibines Ferreo, por valor de \$ 150.000.000.

PROCESOS JUDICIALES TASA RETRIBUTIVA.

A la fecha, cuatro usuarios han adelantado demandas contra la facturación por concepto de tasa retributiva realizada por CORPOBOYACÁ, el estado de los procesos es el siguiente:

No.	Usuario	Valor	Estado
1	Proactiva Tunja - Veolia.	10.000'000.000 (9 facturas)	1 factura con fallo a favor en primera instancia. 2 facturas con fallo en contra en primera instancia.
2	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama - EMPODUITAMA S.A E.S.P.	1.200'000.000	Sin fallo.
3	Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P	800'000.000	Fallo a favor primera instancia.
4	Empresa de Servicios Públicos de Villa de Leyva - Esvilla E.S.P	230'000.000	Sin fallo.

CASOS ESPECIALES - PERSONAL

Casos de connotación especial que se encuentran por contrato de prestación de servicios:

- **Lorena Yasmin Barón Cipagauta:** pertenece a la Subdirección de Recursos Naturales. Se encuentra en estado de gravidez, se requiere continuar su vinculación contractual en virtud al fuero de protección a la maternidad, que le asiste.
- **Angela Patricia Olarte:** pertenece a la Subdirección de Ecosistemas – Oficina Cultura Ambiental. Se encuentra en estado de gravidez, se requiere continuar su vinculación contractual en virtud al fuero de protección a la maternidad, que le asiste en el municipio de Miraflores.
- **Ángela Judith Franco:** pertenece a la Subdirección de Recursos Naturales. En oficio de fecha veintiocho (28) de noviembre de 2019, radicado en la Corporación bajo el No. 021121 y su respuesta, se encuentra lo pertinente.
- **Álvaro Franco Ortiz:** Padre cabeza de familia, se cuenta con recomendación del ICBF para garantizar la protección de los menores por el fallecimiento de su esposa.
- **José Joaquín Vargas:** se encuentra a la espera del reconocimiento de pensión por vejez.
- **María Elisa Cuadros:** pertenece a la Subdirección Administrativa y Financiera. En oficio del nueve (9) de diciembre de 2019, radicado en la Corporación bajo el No. 21992 y respuesta del doce (12) de diciembre de 21019, se encuentra lo pertinente.
- **Edgar Orlando Romero:** pertenece a la Subdirección Administrativa y Financiera. Por enfermedad catastrófica y orden judicial (Acción de Tutela) fue vinculado a la entidad por prestación de servicios.
- **Luis Antonio Aperador:** (Libre nombramiento y remoción.) Se encuentra con reasignación de funciones, debido a concepto médico y como quiera que su estado de salud no se ha definido.
- **Martha Lucy Salamanca Avila:** (Libre nombramiento y remoción.) pertenece a la Dirección General. En condición de pre pensionada por edad y tiempo de servicio.

Se presentan las actas de asistencia surtidas en el proceso de Empalme (Anexo 6. Actas de Asistencia Empalme).

Quien entrega:

Quien recibe:


JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY
Director General Saliente


HERMAN STIFF AMAYA TELLEZ
Director General Entrante

Anexo

- Anexo 1 INFORME DE GESTIÓN FEV 14 – Medio magnético.
- Anexo 2 INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2018 – Medio magnético.
- Anexo 3 PRESENTACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA – Medio magnético.
- Anexo 4. PRESUPUESTO 2020 – Medio magnético.
- Anexo 5. INVENTARIO DOCUMENTAL CORPOBOYACÁ – Medio magnético.
- Anexo 6. Actas de asistencia Empalme – Medio magnético